Álex Grijelmo

La información del silencio

Cómo se miente contando hechos verdaderos

taurus

Índice

Índice
Dedicatoria
1. La paradoja del silencio
  1.1. El camino del silencio hacia el periodismo actual
  1.2. Preguntas sobre el silencio
  1.3. Dos puntos de apoyo: la pragmática y la psicolingüística
2. La opresión del silencio
  2.1. La censura, antecedente remoto
  2.2. La autocensura, antecedente inmediato
  2.3. La espiral del silencio
  2.4. Qué se entiende por información
  2.5. Qué se entiende por silencio en la información
3. Las analogías del silencio
  3.1. La información del silencio en la naturaleza
  3.2. La información del silencio en la semiótica
  3.3. La información del silencio en las artes plásticas
  3.4. La información del silencio en la música
  3.5. La información del silencio en la literatura
  3.6. La información del silencio en el cine
  3.7. La información del silencio en la imagen noticiosa
  3.8. La información del silencio en el lenguaje
  3.9. La información del silencio en la retórica
4. El funcionamiento psicolingüístico del silencio
  4.1. La psicolingüística y el silencio gramatical
  4.2. La psicolingüística y el silencio estilístico
  4.3. La psicolingüística y el silencio semántico
5. Conclusiones parciales (I)
  5.1. Respuestas a las preguntas sobre el funcionamiento del silencio en el texto
  5.2. Respuestas a las preguntas sobre la interpretación del receptor en relación con el silencio
  5.3. Un caso dudoso de silencio: la perspectiva
6. El funcionamiento cognitivo del cerebro ante el silencio
  6.1. Sí se dice lo que no se ha dicho
  6.2. Principios generales
  6.3. Factores que facilitan el proceso de reconstrucción
  6.4. Factores que dificultan o alteran la reconstrucción
  6.5. La obligación del cerebro

7. Conclusiones parciales (II)
7.1. Preguntas sobre la trascendencia ética del silencio en una información
8. Verdad y veracidad
8.1. La ética del silencio
8.2. El cumplimiento de las máximas de Grice desde un punto de vista ético
8.3. Verdadero y veraz
9. La información del silencio en el periodismo
9.1. Las máximas de Grice en el periodismo
9.2. La yuxtaposición informativa
9.3. Máxima de relevancia
9.4. Tipos de silencio informativo
9.5. Conclusión desde el punto de vista ético
10. Cómo evalúan la información del silencio los tribunales de justicia
10.1. El silencio en el derecho de rectificación español
10.2. El silencio en las sentencias de los tribunales españoles
11. Conclusiones finales
12. Colofón
13. Bibliografía
Agradecimientos
Notas
Sobre el autor
Créditos
Grupo Santillana

A los periodistas que no se conforman.

1. La paradoja del silencio

Todo este libro se basa en una paradoja filosófica.

El silencio, frente a lo que pudiera pensarse a primera vista, no forma parte del *no ser*. Forma parte del *ser*. Y en tanto que *ser,* puede tener un contenido y adquirir un significado. El silencio no sólo existe sino que además transmite, comunica. Y por tanto, el silencio puede mentir.

Cualquier lenguaje arranca en el silencio y regresa de nuevo a él, desde luego, pero necesita igualmente de silencios en su transcurso. Ésos son los que nos interesan aquí. El silencio envuelve todo mensaje, y a la vez se deja envolver por éste, inserto entre sus elementos, disfrazado de pausa, de espacio o de intervalo. Es principio y final, y sin embargo forma parte también del proceso que lleva del uno al otro.

En esta obra abordaremos distintos tipos de silencio en muy diferentes ámbitos, todos los cuales coinciden con una misma idea: el silencio tiende siempre a llenarse. A llenarse de significado. Y por eso, el silencio informa; el silencio es información.

El *silencio de Dios* que han descrito teólogos y filósofos como Charles Moeller o Raimundo Pánikkar, entre otros, invita a que el creyente hable ante sí mismo y ocupe el espacio sin palabra que se le ha dejado disponible; el silencio literario también incita a ese diálogo interior, en este caso a partir de un texto, y lo mismo sucede con el silencio cinematográfico entre planos o secuencias. Todo mensaje se expresa tanto por lo que contiene como por aquello que omite pero se deja intuir para que el receptor lo perciba.

El primer concepto del silencio está basado en su oposición a la vibración sonora. Entendemos así el silencio como lo contrario del ruido, del sonido o de la palabra. Pero debemos relacionar el silencio también con la ausencia.

El silencio es esencialmente ausencia: por ejemplo, en la ausencia de respuesta (como en el silencio administrativo), en la falta de regulación (como en la laguna legal, por ausencia de previsión), en la quietud (como el silencio de los cementerios que implica la inexistencia de vida), en la resignación (decimos que

alguien sufre en silencio y eso significa que asume su desgracia, en una ausencia de rebelión), en el olvido formal (entregamos algo al silencio y ello implica no volver a hacer mención del asunto, a declararlo ausente), en la angustia (que se experimenta calladamente al hacerse *angosta* la garganta y producir la imposibilidad del habla), la soledad (el silencio en la *reflexión,* en el *reflejo* de nuestros pensamientos sobre los pensamientos mismos, la ausencia de diálogo), en el recogimiento (que no debe ser perturbado por ningún sonido), en la concentración (el tenista espera el respeto del público cuando emprende su ritual para poner la bola en juego), en el cero (como equivalente de la ausencia total), en el color negro (en tanto que metáfora de toda ausencia), en la paz (como ausencia de ruido perturbador), en la calma (igual que el mar sin tormenta), en el enigma (que no se puede entender sin una ausencia de información, sin un silencio).

Silencio y ausencia suelen resultar palabras sinónimas. La ausencia es a menudo omisión: alguien decide que algo no ocurra, o no ofrece los datos necesarios para que algo se comprenda. Así sucede, en efecto, con el enigma, cuya finalidad consiste en oscurecer deliberadamente; y acentuar, por lo tanto, la sensación de incertidumbre que implica el mensaje significativo. Pero el enigma, aunque juegue con la ausencia, debe facilitar también la interpretación, incluir los elementos necesarios (los sonidos, la presencia) que hagan posible el significado del silencio. El enigma debe dificultar y favorecer a la vez. De ese modo, la palabra enigmática está estrechamente relacionada con el simbolismo, porque el símbolo evoca un significado mayor que su propia dimensión, que rellenamos a partir del silencio. El enigma presupone también la codificación de un mensaje que se elabora confiriendo un orden metafórico a palabras cuyo sentido parece, a primera vista, unívoco. Ahora bien, en el propio grupo enigmático debe ir incorporada la clave para que, mediante un contexto tal vez lejano, podamos desentrañar la propuesta, interpretar lo omitido.

El valor del silencio se extiende más allá del enigma y de todo lo que acabamos de enunciar: es también el secreto, destinado a «preservar el orden vigente de las cosas» (Le Breton, 1997: 119); a respetar de ese modo los usos de la vida social: qué conviene callar y qué interesa decir. Y ahí se insertan el secreto médico, el secreto de confesión, el secreto profesional de periodista... Secretos obligados por unas normas éticas.

Se asocian también al silencio otros conceptos como el recogimiento (que permite la mística y que propicia la voluntad de

los creyentes de comunicarse con Dios); el respeto de los ritos mortuorios que invoca el recuerdo de la persona fallecida, que eleva las plegarias, «cada uno vuelto sobre sí mismo» (Le Breton, 1997: 251) y que se plasma en «el minuto de silencio» con que se homenajea a un difunto. Pero asimismo el silencio equivale a la tranquilidad: en los barrios de una gran urbe, representa un valor comercial porque garantiza la paz.

Y es silencio el miedo a expresarse (la «ley del silencio»). Y también la indiferencia, una forma de menosprecio (Lubienska, 2006: 13)[1]. Y a veces ejercemos el silencio como protesta; o el silencio como opinión (así sucede en los toros al final de una lidia que no ha levantado entusiasmo pero tampoco censura); o lo destinamos a espacio para meditar una decisión: en España, por ejemplo, se hace el silencio de los actos electorales el día previo a las votaciones.

En la filosofía y en la literatura contemporáneas se ha producido una cierta «exaltación del silencio» (Levinas, 2009: 69) en sus entendidos como secreto, misterio, insondable profundidad de un mundo fascinante sin palabras que se opone a la habladuría o a la indiscreción. Pero ésa es también una concepción mísera del lenguaje porque «olvida la inhumanidad de un mundo silencioso». El secreto puede ocultar aquello que no se cuenta porque desataría reacciones contrarias, quizás por su ilicitud. Y, por otro lado, el secreto puede proteger la vida privada y la intimidad; si bien en ese caso disponemos de la palabra «discreción». Por tanto, el silencio parece una herramienta más, cuya virtud o inconveniencia dependerá del uso que se le dé; así como un cuchillo sirve para apuñalar pero también para cortar el pan.

Ahora bien, podemos considerar dos tipos de silencio: el que depende de una decisión personal, y aquel silencio que corresponde a un estado natural, sea pasajero o perenne. En francés, estas dos posibilidades del silencio parten de dos raíces latinas que implicaban los mismos significados respectivos: *Se taire* (callarse) procede del verbo latino *tacere.* Y *être en silence* (estar en silencio) se apoya en la base de *silere.* El primero *(tacere)* muestra el acto de callar alguna cosa, el silencio activo, mientras que el segundo *(silere)* refleja el estado silencioso pasivo: la mudez o el mutismo.

Del *tacere* latino deriva la palabra castellana «tácito», muy usada precisamente en lingüística para designar lo que no se expresa pero se supone o se infiere; y aquel *tacere* se halla también en la raíz de «taciturno», adjetivo con el que calificamos al que es callado, silencioso, esa persona a quien le molesta hablar. De *silere* nacerán

por su parte en castellano las otras palabras de la familia del silencio: silenciar, silente, silencioso, silenciador...

Un árbol o una sardina son mudos, y por tanto no pueden callarse nada (es decir, no pueden tener la voluntad de renunciar a decir). Pero las personas sí. Y no es lo mismo ser silente que callar algo. Ni *estar callado* que *callarse*. La misma diferencia se daba en griego: *siôpân (se taire* en francés) y *sigan (être en silence:* estar en silencio) (Le Breton, 1997: 25 y 26).

Ésas son dos de las raíces latinas del silencio *(tacere, silere),* a las que debemos añadir el sustantivo *mutus* (mudo) y tal vez el propio verbo «callar», que —lejos del *sileo* latino— procede de *chalare* («bajar» la voz) y de su antecedente griego *xalán*. Pero ¿qué designan en el fondo esos términos?, ¿qué es el silencio? ¿Existe el silencio?

Entendemos que no, con David Le Breton (en *Du silence),* con John Cage (en *Silence)* y con otros autores. Al menos, no existe en nuestro mundo. Tanto Le Breton como Cage cuentan la experiencia de la cámara insonorizada, una habitación sin ecos donde no puede entrar ningún sonido y que está destinada a usos científicos. El ensayista francés explica que, a pesar de que en ella se produce supuestamente el silencio absoluto, uno puede oír allí los latidos de su corazón, la circulación de la sangre, el tránsito intestinal... (Le Breton, 1997: 143)[2]. Y el músico estadounidense, que entró en una de estas cámaras en la Universidad de Harvard, oyó dos sonidos: uno agudo y otro grave. Cuando se los describió a los expertos, le contestaron que se trataba de su sistema nervioso en funcionamiento (caso del sonido agudo) y de la circulación de su propia sangre (el grave) (Cage, 2007: 9).

Así pues, en el silencio siempre hay un sonido, sostienen ambos. El campo, según escribe Le Breton, se nos presenta como lo opuesto a la ciudad: con sus ventajas de tranquilidad y ausencia de bullicio. Pero el mundo rural está lleno de sonidos: los insectos, el movimientos de los árboles… Incluso el crujir espontáneo de la madera en los muebles de las casas, que el silencio permite oír[3].

En nuestro mundo, el silencio absoluto puede resultar tan imposible, pues, como la nada, porque el silencio absoluto —que nadie oiga nada— sólo se haría posible en la nada absoluta, y la nada absoluta no existe tampoco. Para Parménides, lo existente no tuvo principio: si hubiera tenido un comienzo, antes de comenzar no habría habido nada, y de la nada no puede surgir lo existente[4].

La nada es, en efecto, la negación del ser, pero ya nos dejó dicho Aristóteles que tanto la negación como la privación se dan dentro

de afirmaciones: aun del *no ser* puede afirmarse que *es.* La doctrina cristiana sostiene por su parte que Dios creó el mundo de la nada, y eso transformó en su momento las bases de la especulación filosófica (Ferrater, 2008: 252), pero en la nada de los cristianos ya existía Dios; y por tanto la nada no existió jamás para ellos.

Si de la nada absoluta no puede salir nada, el silencio encontraría en ella todo su sentido. Para Platón, hay un *ser* del *no ser.* Para Parménides, lo existente existe y no se da el no existir: «No puedes conocer ni expresar lo no existente, pues sólo es pensable lo existente».

El silencio tal como lo entendemos se puede romper con la palabra o con el sonido, pero ¿cómo se rompió la nada? ¿A partir de qué? «No hay ningún principio cuando no hay ninguna palabra», sostiene Raimundo Pánikkar. «El "no-principio" no tiene ninguna palabra. La palabra es coextensa con el ser: el No-Ser no tiene ninguna palabra. Y esa "no-palabra" no expresa» (Pánikkar, 1984: 28). En este sentido decimos que el silencio absoluto tampoco existe. Sin embargo, el sonido existe incluso cuando nuestros oídos no trasladan al cerebro la consciencia del ruido; porque quizás exista en un espectro sonoro que nosotros no registramos en determinado momento, pero un perro sí. La percepción no repara en la existencia de aquello que no percibimos; y sin embargo puede existir. Así pues, el silencio sólo puede ser relativo. Y esa relación entre el ruido y la ausencia de sonido, entre la expresión y la omisión, es lo que cabe analizar en un trabajo sobre el silencio.

De este modo, apreciamos el silencio —tan relativo como la nada según la nombramos en nuestra vida común— sólo como una inaudible intensidad de la frecuencia en medio de los sonidos.

El silencio está convocado también al debate sobre el *ser* y el *no ser.* El *no ser* forma parte del *ser* en el momento en que todo aquello a lo que damos sentido pensándolo y diciéndolo, aunque sea el mismísimo *no ser,* pasa automáticamente a integrar el reino del *ser* (Ramírez González, 1992: 22).

Con *el ser y el no ser* podríamos establecer una analogía semejante a los conceptos *noche y día,* que se consideran opuestos («son como la noche y el día», decimos para referirnos a personas muy diferentes); y sin embargo la noche forma parte del día, en cuya duración se incluye (antes del alba, después del atardecer). Así pues, el valor de la palabra «día» cambia según se oponga a la noche o la abarque; del mismo modo, el *ser* puede incluir el *no ser.* Y el silencio puede incluir el sonido. El profesor Ramírez González nos presenta este esquema:

Por tanto, deducimos este otro:

Del mismo modo, en un sistema de signos el *no signo* también forma parte de lo que *significa*.

Lo que daría esta equivalencia en el caso del silencio:

Del mismo modo, decimos, el sonido incluye el silencio. Y el silencio acoge el sonido, para integrarse en él. Y a veces suena en nuestros pensamientos, que producen una subvocalización silenciosa; y por eso percibimos las cacofonías incluso leyendo, cuando no hay sonido. El psiquiatra y académico de la lengua Carlos Castilla del Pino lo explica así: «El hablar, el no-silencio, no

acaba con la totalidad del silencio. Pues al hablar silenciamos a veces, intencionadamente, y decimos tan sólo lo que queremos decir, callando el resto, quizá lo más» (Castilla del Pino, 1992: 96).

Steiner advierte por su parte de que hay acciones del espíritu enraizadas en el silencio; y se hace difícil hablar de ellas, pues ¿cómo puede el habla transmitir con justicia la forma y la vitalidad del silencio? (Steiner, 1982: 34). Este autor escribe que el filósofo a quien él considera el más grande de los pensadores modernos, Wittgenstein, fue también el más profundamente dedicado a escapar de la espiral del lenguaje. Y remata en su interpretación de Wittgenstein: «El lenguaje sólo puede ocuparse significativamente de un segmento de la realidad particular y restringido. El resto —y presumiblemente la mayor parte— es silencio» (Steiner, 1982: 44).

No sólo los filósofos se han ocupado del silencio. Su influencia se extiende a muchos otros campos de la comunicación.

El músico experimental John Cage relacionaba también el silencio con la nada; para terminar reseñando que ni uno ni otro existen en términos absolutos, como hemos indicado. En 1949 pronunciaba su *Conferencia sobre nada* en el Artist's Club de la Eight Street de Nueva York (el club de artistas fundado por Robert Motherwell); y en 1952 emprendía su conocido experimento de la orquesta que *toca* silencio. El acto fue celebrado en el Black Mountain College con pinturas de Bob Rauschenberg, danza de Merce Cunningham, películas, diapositivas, los poemas de Charles Olson y M. C. Richards… y el virtuosismo pianístico de David Tudor. Pero el momento del silencio absoluto no pudo llegar. El concierto —el silencio total de la orquesta— se llenó de ruidos antes imperceptibles.

Sin salir de la relación entre el silencio y el sonido, Raimundo Pánikkar (1984: 26) no desea escapar a esa fusión de ambos, y ve una polaridad intrínseca y constitutiva entre el silencio y la palabra. No existe aquél sin ésta, y cada uno de ellos hace posible a su opuesto. El filósofo barcelonés vincula así la necesidad existencial mutua entre el lenguaje y el silencio: «El lenguaje es precisamente tal porque expresa el silencio».

Y de ese modo lo vamos a analizar a lo largo de este trabajo. Consideraremos aquí el silencio en todo momento como parte del *ser,* y no en tanto que *no ser*. El silencio sólo puede entenderse en su relación con el sonido, pero ese sonido también se relaciona con el silencio como hemos visto. Llamamos así *silencio* a una frecuencia sonora apenas perceptible por el oído humano. Y para ser silencio necesita, por tanto, de su contraste con el sonido, que a menudo no

es sino *un silencio en el cual oímos* (puesto que percibimos los ruidos en el silencio), del mismo modo que el silencio constituye casi siempre *un sonido que no oímos*.

El silencio, entonces, también *habla;* el silencio *suena*. Y el silencio puede manipular lo que decimos.

En un plano más práctico, más alejado del análisis sobre la esencia de la nada y del silencio, Joseph Antoine Toussaint Dinouart, un abate nacido en Amiens (Francia) en 1716 y fallecido en 1786, poco ortodoxo en su pensamiento para la época, pero abate al fin, definió en su libro *El arte de callar* las diez «diferentes especies de silencio», que resumimos en dos grupos:

Por un lado, los que consideraremos silencios estratégicos (que convienen a los intereses concretos de quien se halla en un proceso de comunicación): el *silencio prudente,* el *silencio artificioso* y el *silencio político*. En ellos, la persona silente prefiere no hablar porque le reporta más ventajas (al menos en ese momento concreto) que hacerlo. Es un silencio que, si bien —por coherencia con todo lo anterior— no podemos considerar *absoluto,* consiste en la omisión completa de todo signo. De este tipo de silencio nos ocuparemos más adelante, al analizar el silencio en la retórica; y más exactamente en la *dispositio* y la *inventio*.

De otro lado, el segundo grupo de silencios reúne el *silencio complaciente,* el *silencio burlón,* el *silencio inteligente,* el *silencio estúpido,* el *silencio aprobatorio* y el *silencio de desprecio*. Éstos muestran un factor común: se apoyan en el gesto de la persona. No son, en ese sentido, silencio o ausencia: hay una comunicación, que probablemente necesita recostarse en un contexto. Como poco, se apoyan en un significado de los gestos, sean faciales o corporales.

Y a medio camino entre los dos grupos de silencio que detalla Dinouart —y tal vez formando parte de ambos— colocamos su *silencio de humor* (que por evitar la anfibología podemos llamar «silencio de humores»), y que el abate francés define más por su origen que por su forma de expresarse.

En definitiva, tenemos silencios inexpresivos y silencios expresivos. A los primeros conviene la no emisión de mensaje alguno, pues se trata de una estrategia que consiste en no transmitir nada de lo que se piensa. A los segundos conviene que el receptor interprete su sentido, pero de forma que nada pueda reprocharle a palabra alguna.

En efecto, el silencio alberga a menudo el poder de la inmunidad: equivale a no hacer; y por tanto quien calla suele salir indemne. Pero al igual que existe el delito de omisión aunque se

trate de un no-hacer (por ejemplo, no auxiliar a un accidentado), se pueden dar asimismo silencios culpables. Más difíciles de juzgar, por supuesto; pero abordables en este trabajo.

Hasta tal punto el silencio forma parte del ser (aunque dentro del ser sea *no ser)* que también las actitudes de silencio sirven para comunicar. Quien está callado (trátese de una empresa ante un conflicto interno, sea un político ante una acusación) emite también un mensaje por el mero hecho de no hablar. «Incluso cuando no comunicas, comunicas», advierten los expertos en imagen empresarial. Y ratifica este concepto el psiquiatra Castilla del Pino: «El silencio es, pues, actuación. Actuación silenciosa». Y por eso mismo «el silencio es un hacer» (decimos «se hizo el silencio»). En ello coincide con la interpretación que Silvia Montiglio extrae de la cultura griega, donde se desarrollan igualmente los actos de silencio como parte de un penetrante modelo: los actos de silencio se ejecutan, se hacen (Montiglio, 2010: 289)[5], en la línea de lo que expresa Castilla del Pino. Y continuaba el psiquiatra y académico español: «Con el silencio comunico que no puedo, no quiero o no debo comunicar (…). El silencio es una opción entre el decir hablando y el decir callando» (Castilla del Pino, 1992: 80). Seguimos viendo por tanto que el silencio *es.*

El silencio sirve también para regular el funcionamiento de la conversación, que requiere de pactos entre quienes participan en ella: *pacto de roles* (hablantes ambos, hablante uno y silente el otro, silentes los dos); *pacto de duración* (no se ha de hablar constantemente, hay que intercalar silencios); *pacto de alternancia* (mecanismos de turno: no aceptar el turno o impedir al otro el uso del suyo son transgresiones de este pacto); *pacto temático* (sobre qué se habla: qué temas se pueden tocar y cuáles no) (Castilla del Pino, 1992: 90). Los *pactos de alternancia,* como puntualiza Pilar García Mouton (2003: 31), ofrecen matices dignos de estudio: a veces se da un comportamiento diferente entre los hombres y entre las mujeres, de modo que aquéllos son más proclives a la interrupción, a no respetar la llegada del silencio ajeno que da paso a la continuación del diálogo por la otra persona.

En cualquier caso, la consideración del silencio varía según las culturas. Un instante de silencio en una conversación puede tolerarse; si se alarga, quizás alguien dirá «ha pasado un ángel» (también en francés: «un ange passe»: Le Breton, 1997: 44) y la situación se volverá incómoda. En nuestra cultura, esa pausa no se puede eternizar. Sin embargo, en Escandinavia el silencio no se toma como una muestra de ineducación sino todo lo contario. Tras

un trayecto en tren rodeado de otros viajeros sin que nadie pronuncie palabra alguna, el turista silencioso puede presenciar cómo, llegado al destino, todos los demás le agradecen su compañía (Le Breton, 1997: 51). Pero en el ámbito latino «un largo silencio no unido a gestos comunicativos puede llegar a hacerse tenso y a deteriorar una situación y una relación» (Fierro, 1992: 68).

En la cultura mediterránea el silencio está mal visto. Ni en el ascensor toleramos fácilmente un silencio que, por fuerza, no puede ser largo. El silencio se vive como cargado de amenazas o, al menos, de tensión. Excepto en situaciones de anonimato como el transporte público, se considera necesario intercambiar palabras (Ramírez González, 1992: 70). No es raro que el público viva con impaciencia el largo momento en que un conferenciante interrumpe su disertación para beber con cierta calma un vaso de agua.

Para los apaches del Oeste —lo cuenta Silvia Montiglio en *Silence in the land of logos*— , el silencio es lo que se espera —incluso de forma ritual— en situaciones donde los actores sociales perciben un contacto como inseguro, especialmente cuando dos personas se conocen o cuando se reencuentran tras una larga separación (Montiglio, 2010: 3)[6]. Y la autora se pregunta si eso sería posible en nuestra cultura cuando una madre vuelve a ver a su hijo después de un largo tiempo alejados.

En las concepciones míticas de los indios [en este caso los herederos de las culturas precolombinas] se habla del Gran Silencio como algo sobrenatural, a la vez sobrehumano e intrahumano. El profesor Ramírez González, de origen español y que desarrolló gran parte de su carrera en Suecia, ve por su parte un gran contraste entre el ambiente hispano en el que creció y el entorno social sueco. «Mi adaptación a una sociedad política y culturalmente diferente me hizo advertir la presencia de silencios donde cabía esperar palabras; y también, aunque con menos frecuencia, de palabras donde se esperaban silencios». Por el contrario, en la sociedad española «el silencio ha sido impuesto desde fuera hasta brutalmente», mientras que en la sociedad sueca es más bien una autoimposición interna del individuo, producto de la socialización. Por ejemplo, en Suecia un extranjero percibe pronto el patológico uso del «nosotros» en vez de «yo», que suele silenciarse (Ramírez González, 1992: 16, 23 y 29).

1. a) Silencio y experiencia

Como hemos visto, cualquier interpretación de un silencio concreto

requiere de una experiencia, unos ciertos códigos que permitan otorgarle un sentido.

Insertaremos a lo largo de este libro cada uno de los conceptos que tratemos relativos al silencio en la experiencia de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Entender el silencio en la comunicación como parte del sonido requiere a nuestro juicio, para su correcta interpretación, de una mirada empírica. Sabemos que la experiencia es una fuente de conocimiento. Y el filósofo español Emilio Lledó añade que «experiencia no es (…) la pasiva aceptación de una realidad exterior, sino una elaboración» (Lledó 1999: 17). En efecto, la comunicación ha de basarse en la experiencia de quienes participan en ella. Con la experiencia elaboramos las ideas que transmitimos, y a la vez con esa experiencia somos capaces de descodificar las que nos llegan. La interpretación del silencio se apoya necesariamente en ese conocimiento.

El lenguaje y la comunicación se relacionan gracias a un estrecho vínculo entre la experiencia de quien habla y la de quien escucha. Ambos comunican sus mundos y sus vivencias, y la fracción que comparten de la realidad les ayuda a transmitir los significados completos: también las fracciones que no dicen. Precisamente, pueden recomponer esa totalidad gracias a su experiencia.

«Toda mi vida modifica el libro que estoy leyendo», decía Borges en una conferencia pronunciada en Montevideo el 14 de diciembre de 1981 y recogida por la ensayista francesa Lisa Block, doctora por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Así, cada lector construye el mismo libro de manera diferente. Por eso «no resulta temerario afirmar que la historia de la literatura constituye la obra de los lectores y no la de sus autores»; porque cada libro renace en cada lectura[7]. De ese modo, «una literatura difiere de otra menos por el texto que por la forma en que es leída» (Block, 1984: 50 y 53).

Tal contexto para la lectura y para la recepción y el entendimiento de los mensajes lingüísticos está formado tanto por las experiencias propias de los interlocutores como por sus experiencias comunes. El especialista en programación neurolingüística Peter Young señala que, a medida que se despliega ante nosotros una narración, vamos evocando nuestra propia experiencia y extraemos de ella las imágenes adecuadas a las palabras que escuchamos, así como los personajes y los nombres implicados. Comprendemos los elementos de la narrativa al incorporarlos en un patrón familiar (Young, 2002: 274). El mensaje

se inserta de ese modo en el pensamiento previo del receptor, con el recuerdo —a veces inconsciente— de las ocasiones en que se pronunció cada palabra, cada frase. Y esa experiencia ayuda al razonamiento y al juicio, porque, como expresa Lisa Block, ni siquiera la obra de arte existe sin una experiencia estética (Block, 1984: 56); es decir, hace falta un marco general de la estética en el que encuadrar la obra de arte; del mismo modo que hace falta una ley para encuadrar en ella los hechos que se juzgan. Se precisa una experiencia —un conocimiento previo, a ser posible compartido— para obtener de ahí las aplicaciones concretas en la interpretación del silencio.

1. b) Lenguaje y pensamiento

La experiencia, por tanto, conforma el lenguaje y nuestra capacidad para entenderlo; y la posibilidad de interpretarlo. Y a su vez, el lenguaje puede influir en nuestro pensamiento, para conformar así nuevas experiencias.

Nos detenemos en esta frase que aporta Emilio Lledó: «El lenguaje es un tejido de ideas» (Lledó, 2008: 67). En efecto: un tejido de ideas, pero un tejido flexible, con espacios y silencios; igual que una tela o una lana muestran imperceptibles vacíos entre sus hilos o sus fibras, espacios que las convierten en manejables y adaptables al cuerpo humano. De hecho, «tejer» y «texto» forman parte de la misma familia etimológica, unidas además por su común «textura».

Ésta es precisamente la palabra que emplea la profesora argentina María del Carmen Grillo en su libro *Los textos informativos* para referirse a una de las propiedades del texto, «el conjunto de los rasgos propios del estilo». «Las decisiones del escritor en el nivel de la textura», señala, «se toman especialmente durante la redacción, cuando se realizan la selección y la disposición o combinación de los elementos seleccionados» (Grillo, 2004: 40).

El profesor español Francisco Javier Gómez Tarín coincide en recordar esa metáfora: el texto es un tejido, una textura de múltiples engarces y procedencias (Gómez Tarín, 2006: 43).

Desde antiguo se ha considerado que existe una estrechísima conexión entre lenguaje y pensamiento, precisamente entre tejido y textura. Pero, como veremos enseguida, se trata de una idea polémica.

En el grupo de quienes aprecian esta casi fusión entre lenguaje y pensamiento, Lledó (2008: 56, 57 y 60) reproduce algunas

reflexiones ajenas en ese mismo sentido: «El lenguaje piensa por nosotros» (Usener). «El lenguaje no es como se cree el vestido del pensamiento, sino que es su verdadero cuerpo. El pensamiento no es nada sin la palabra» (Lavelle). «El individuo desconoce corrientemente hasta qué punto está dominado por el lenguaje» (Nicolai Hartmann). «Es una ilusión imaginar que los hombres se adaptan esencialmente a la realidad sin ayuda del lenguaje» (Sapir).

Las palabras, una vez más, no nos llegan aisladas. Como escribió el filósofo español Ángel Gabilondo (más tarde ministro de Educación: 2008-2011), no se aprende en rigor una palabra sola: «Ella viene en una trama, en un mundo». (Es decir, en una experiencia; y en un tejido). «De modo que, en definitiva, no se puede nunca hacer del todo nuestra una palabra. Y no sólo porque en ella cuaja una historia, sino porque sólo dice en su ocurrir» (Gabilondo, 1999: 160).

La filosofía se ha ocupado del lenguaje con gran intensidad. No podía suceder de otro modo, puesto que la lengua y el conocimiento están unidos en sus mismas entrañas. La extensión de nuestro pensamiento capaz de razonar coincide milimétricamente con la extensión de nuestros recursos lingüísticos, como la forma del agua coincide con la forma de la vasija. Y también con sus límites.

Lo explica muy certeramente el escritor español Juan José Millás: si voy solo al parque, veo árboles y plantas. Si voy con un botánico, veo acacias, endrinos, tilos, plátanos, lanceoladas, papilionáceas…[8]

Se trata de formas léxicas, por supuesto, porque el pensamiento se modela con el lenguaje. Pero también con su extensión, puesto que la riqueza del vocabulario de una persona condiciona su capacidad para construir realidades o para deducirlas, activa su impulso de argumentar o, si se trata de alguien que sufre pobreza de léxico, lo dificulta. El crecimiento del diccionario particular en la memoria del ser humano conforma también su crecimiento intelectual. Leemos al poeta Pedro Salinas: «El lenguaje es necesario al pensamiento. Le permite cobrar conciencia de sí mismo (…). El pensamiento hace al lenguaje, y al mismo tiempo se hace por medio del lenguaje» (Salinas, 1991: 20).

Podemos establecer una correspondencia más entre lenguaje y pensamiento: la estructural. Para Emilio Lledó, el lenguaje es la estructura fundamental del pensamiento (Lledó, 2008: 75, 132, 141, 145). El filósofo español abunda en esa idea a lo largo de su obra *Filosofía y lenguaje:* «El lenguaje es un límite, fuera del cual no tiene sentido el pensamiento». De ese modo, va razonando que el

lenguaje en sí mismo constituye un proceso creador, en íntima conexión con el mundo. Esa conexión entre el mundo y el lenguaje deriva en que las propias palabras acaben «cosificando y humanizando» la incierta realidad de lo pensado. Tal cosificación tiene que ver con la forma en que se percibe una palabra por una sociedad: la cosificación es una forma de objetividad; o de objetivarse la palabra. Así, la individualidad «se quiebra en el lenguaje que es, esencialmente, intersubjetivo y en el que, necesariamente, todo individuo colectiviza y, en cierta manera, objetiva su clausurada subjetividad». Y antes de llegar a todo ello, Lledó sostiene que «la filosofía es lenguaje» (1999: 16).

Tras esas reflexiones que matrimonian el pensamiento y el lenguaje, podemos preguntarnos: ¿El lenguaje *determina* el pensamiento?

Steiner responde que, aunque vivimos dentro del acto del discurso, no podemos presumir que la matriz verbal sea la única donde concebir la articulación y la conducta del intelecto. Porque hay modalidades de la realidad intelectual y sensual que no se fundamentan en el lenguaje, sino en otras fuerzas comunicativas, como la imagen o la nota musical (Steiner, 1982: 34).

El filósofo francés Clément Rosset se aleja también de las posiciones expuestas más arriba y se extiende al explicar los casos en que no encontramos una palabra determinada aunque sí podamos idear el concepto (en español nos referiríamos a los momentos en que tenemos algo «en la punta de la lengua»); lo cual demuestra que ambos —palabra y concepto— pueden estar disociados. Y, criticando las teorías de Wittgenstein sobre la «connaturalidad» del pensamiento y del lenguaje, Rosset se burla incluso de la tesis que vincula estrechamente a ambos: una cosa, sostiene el filósofo francés, es que no recordemos o no encontremos una palabra, y otra que no tengamos en la mente aquello que tal término encarna. Es decir: una cosa es que hayamos olvidado el nombre de un niño cuyo cuidado se nos ha confiado, y otra que se nos haya perdido el niño mismo (Rosset, 2009: 44)[9].

Por su parte, el canadiense Steven Pinker no es taxativo en esta cuestión: opina que el lenguaje puede *afectar* a nuestra forma de pensar (Pinker, 2007: 189). Y lo mismo sucede con nuestra forma de responder: las contestaciones en los sondeos demoscópicos dependen en buena parte de cómo se formulen las preguntas.

El conocido chiste sobre los religiosos y el tabaco refleja bien la diferencia que marca el orden de los elementos en la oración y su influencia en lo que pensaremos como consecuencia de tal sucesión:

> Un jesuita presumía delante de un dominico, y con un cigarrillo en la mano, de que a ellos sus superiores les permitían fumar mientras rezaban. El dominico comentaba que, por el contrario, a ellos se lo habían prohibido. El jesuita le preguntó cómo habían planteado la petición a su padre superior. Y el dominico le respondió que simplemente habían preguntado si podían fumar mientras rezaban. El jesuita le dijo entonces: «No es ésa la mejor forma de conseguir el permiso. Nosotros le preguntamos al padre superior si podíamos rezar mientras fumábamos».

Otro tanto puede suceder con la forma de observar las cifras y los porcentajes. Siempre «queda mucho mejor un diputado presente en el 70% de las sesiones del Congreso que otro ausente en el 30% de los casos» (Cattani, 2010: 54). Asistimos ahí a un cambio de idea: se coloca un enunciado positivo frente a uno negativo.

Los psicólogos Amos Tversky y Daniel Kahneman mostraron que los médicos optan por un programa de prevención en la salud pública que se traduzca en salvar la vida de 200 personas entre 600 que están en peligro, pero evitan este mismo programa cuando representa la muerte de 400 personas de entre 600 (Pinker, 2007: 178 y 324). Es decir, tomaban diferentes decisiones ante el mismo resultado, pues salvar a 200 era lo mismo que condenar a 400.

El neozelandés Rom Harré recoge también este dilema de asociar o disociar pensamiento y lenguaje: «A menos que sea capaz de reconocer un caqui[10], no es una buena idea mandarme a buscar algunos» (Harré, 2002: 40)[11].

Por su parte, el filósofo chileno Rafael Echeverría nada entre esas dos aguas, al afirmar por un lado que «las distinciones entre el rojo y el verde sólo nos hablan de nuestra capacidad de reacción ante el medio externo, no nos hablan de la realidad externa misma»; y al recordar, por otra parte, que «los esquimales pueden observar más distinciones del blanco que nosotros». «Las afirmaciones», concluye, «se hacen siempre dentro de un espacio de distinciones ya establecido» (Echeverría, 2008: 72 y 73); es decir, mediante un lenguaje previo al pensamiento, deducimos nosotros. Se da una contradicción aparente entre ese hecho y la idea del propio Echeverría de que «el lenguaje siempre llega tarde (…): Primero viene la realidad, después el lenguaje» (Echeverría, 2008: 69). Quizás no lo es. Lo que ocurre es que el lenguaje previo se toma para nombrar una realidad; y en este momento, en el acto de nombrarla, ya es tardío frente a ella.

En cualquier caso, sí podemos considerar, con Pinker, que el encuadre *afecta* al pensamiento (otra cosa es que lo determine).

Y si puede ocurrir que el lenguaje no determina el pensamiento,

se debe en parte a que también se puede pensar sin palabras (aunque difícilmente razonar), como tal vez hacían los seres humanos primitivos. Por otro lado, la posesión de un lenguaje desarrolla la mente, que se convierte así en una mente lingüística. Muchas creencias no podrían articularse sin un lenguaje para expresarlas, pensamientos que no se podrían considerar sin un sistema de expresiones gobernado por reglas (Davidson, Donald; en Valdés Villanueva, 2005: 371).

Levinas recurre en esta tesitura a dos metáforas expresivas: «La palabra es la ventana por la cual la razón se asoma. La intención del pensamiento cruza la transparencia del lenguaje» (Levinas, 2009: 73)[12].

Así pues, entendemos que existe una relación evidente entre pensamiento y lenguaje, si bien no se trata de una relación absoluta sino, valga la redundancia, de una *relación relativa.* Y tal relación va a adquirir gran importancia en este trabajo, pues más adelante desentrañaremos cómo el cerebro humano descodifica los mensajes —las palabras, el lenguaje— y puede hacerlos suyos.

1. c) Lenguaje y silencio

Emilio Lledó tituló uno de sus libros *El silencio de la escritura,* pero no se refiere en él a la materia concreta del presente trabajo, sino a que un texto no responde cuando se le pregunta, guarda silencio: no es posible dialogar con un libro. Ahora bien, esta obra de Lledó abre un camino para el empeño que nos hemos propuesto, porque señala que el lector es quien responde subliminalmente al texto que lee, casi en una subvocalización o subimaginación. Eso nos da ya unas primeras pistas para saber que el lector completa los mensajes, aportando ese diálogo subliminal con el texto o el mensaje emitido. El libro no responde, pero el lector sí. Y de igual modo lo entiende Levinas: la ausencia del autor como interlocutor no es su ausencia total del texto. El autor sigue presente. Y de ese modo tomamos consciencia del escrito como un sistema de signos al cual no se ha incorporado el sentido de una forma simple, sino como parte de un juego entre las palabras y sus significados. Entonces, el autor ausente se convierte en uno de los elementos de la reconstrucción (Levinas, 2009: 213-214)[13].

Parecen coincidir con esas apreciaciones de Levinas y de Lledó los profesores españoles Rafael Núñez y Enrique del Teso: «La comunicación escrita se establece entre un emisor y un receptor que no están en presencia física uno de otro. (…) No será posible el

diálogo entre ellos, por lo que el receptor no podrá solicitar aclaraciones ni conducir de ninguna manera el discurso del emisor» (Núñez-Del Teso, 1996: 18). Así pues, como no se puede dialogar con el texto, el lector deberá hacerlo consigo mismo.

Esa reflexión nos resulta de vital importancia para las hipótesis que desarrollaremos aquí.

La filosofía ha analizado «el universo especulativo que anida en el lenguaje, la estructura de una subjetividad que se hace en la historia y que puede ser estimulada y alentada por las instituciones de la sociedad en la que le ha tocado vivir» (Lledó, 2008: 12). Y también ha apuntado alguna relación entre el hablar y el callar, sin que el segundo verbo pueda analizarse si no está acompañado del primero. Porque el silencio sólo tiene sentido en un contexto de sonidos. Y al mismo tiempo, «es impensable el habla sin el silencio» (Frisón, 2011: 23).

Martin Heidegger, en *Ser y tiempo,* desarrolla estas mismas ideas: «Callar no significa estar mudo. (...) Un mudo no sólo no demuestra que puede callar, sino que incluso carece de toda posibilidad de demostrarlo. Y de la misma manera, el que es por naturaleza taciturno tampoco muestra que calla y que puede callar. Sólo en el auténtico discurrir es posible un verdadero callar. El que nunca dice nada, no tiene la posibilidad de callar en un determinado momento (…)» (Heidegger, 2009: 183). Por tanto, para que el callar resulte relevante necesita el hablar. El abate Dinouart había escrito en ese mismo sentido: «Para callar bien, no basta con cerrar la boca y no hablar: no habría en eso ninguna diferencia entre el hombre y los animales; éstos son mudos por naturaleza» (Dinouart, 2008: 51). Y si el mudo calla, eso no es relevante porque siempre está callado. Lo que enlaza con una frase de Lisa Block: «Callarse no es quedarse mudo, es resistirse a hablar y, por eso, hablar todavía» (Block, 1984: 17). En efecto, la decisión de no hablar es ya una comunicación.

Y en sentido contrario, al hablar decimos aquello que deseamos expresar (a veces, aquello que nuestro subconsciente quiere decir). Y elegimos pronunciar unas palabras y silenciar otras porque escogemos aquello que nos parece adecuado para la situación concreta en la que estamos. De este modo, lo que sí se manifiesta es relevante porque podría haberse callado. Y si se calla —salvo en el caso del mudo— también se sigue la *máxima de relevancia*[14] porque podría haberse expresado. En ese caso el silencio manifiesta algo y acalla la «habladuría» a la que se refiere Heidegger (Heidegger, 2009: 183 y 184, 186 y 187)[15].

El chileno Rafael Echeverría, en su libro *Ontología del lenguaje,* considera el silencio como un elemento más de la comunicación: «Efectivamente, podemos escuchar los silencios. Por ejemplo, cuando pedimos algo el silencio de la otra persona puede ser escuchado como una negación. (…) El cine mudo también proporciona un buen ejemplo de cómo podemos escuchar cuando no hay sonidos» (Echeverría, 2008: 146).

El silencio forma parte de la música y de la escultura, y también de la escritura. Hasta tal punto, que estas artes serían inconcebibles sin él. El silencio es el marco que envuelve todo:

«El silencio», escribe el español Juan Cruz, «es también una palabra, prolongada y oscura, que busca otra palabra para estallar en su propia dimensión, para ahogarte o para salvarte, para llenarte de desazón o para permitir que tu memoria recupere la respiración del pasado» (Cruz, 1995: 18). Y el ensayista hispanomexicano Luis Villoro camina también por la ruta de la relación entre el vacío, el silencio y la nada, palabras que no son equivalentes: «El principio de todo, dirán con fuerza los filósofos budistas, es eterno vacío. Vacío que no es la nada, no. Todo lo contrario: vacío que encierra la plenitud de todo» (Villoro, 1996: 27). El silencio es la norma; la palabra, la excepción. Y cuando se pronuncia la palabra, el silencio la rodea.

Pero palabra y silencio caminan siempre unidos, en una fusión necesaria para ambos, como explicó José Ortega y Gasset: «Al hablar o escribir *renunciamos* a decir muchas cosas porque la lengua no nos lo permite. ¡Ah, pero entonces la efectividad del hablar no es sólo decir, manifestar, sino que, al mismo tiempo, es inexorablemente renunciar a decir, callar, silenciar!» (Ortega, 2006: 717).

Y añade el filósofo español: «No se entiende en su raíz la estupenda realidad que es el lenguaje si no se empieza por advertir que el habla se compone sobre todo de silencios. Un ser que no fuera capaz de renunciar a decir muchas cosas, sería incapaz de hablar. Y cada lengua es una ecuación diferente entre manifestaciones y silencios. Cada pueblo calla unas cosas para poder decir otras. Porque *todo* sería indecible. De aquí la enorme dificultad de la traducción: en ella se trata de decir en un idioma precisamente lo que este idioma tiende a silenciar» (Ortega, 2006: 717).

No puede expresarse mejor la dificultad de traducir que como lo hace Ortega en esa frase que acabamos de citar. ¿Cómo traducir los eufemismos? ¿Cómo traducir las expresiones simbólicas? ¿Cómo

traducir los silencios?

El refrán español *poco a poco hila la vieja el copo* expresa unas palabras que poseen unos significados, pero silencia a la vez —puesto que no se expresa mediante los significantes, ni con los significados literales de los términos que se emplean— un sentido más amplio, que ha de ser inferido por el receptor. El refrán, por tanto, no quiere decir exactamente lo que sus palabras designan. No nos cuenta la historia de una vieja que está hilando, sino que la intención del mensaje llega más lejos. ¿Tendría sentido traducirlo tal cual al francés, o sería mejor decir en esa lengua *petit à petit l'oiseau fait son nid?* (García Yebra, 2006: 16). O en italiano, añadimos nosotros, *piano, piano si va lontano.* En estos casos, no estaríamos traduciendo cada palabra, sino el sentido total de la frase. En un camino inverso, podremos pensar en el refrán francés *chien qui aboie n'attrape pas la lièvre* (literalmente, «perro que ladra no atrapa su liebre») pero cualquier usuario competente del idioma español sabe que eso se *traduce* de este modo: *oveja que bala, bocado que pierde.*

Y ni un solo verbo ni sustantivo coinciden en los enunciados de los respectivos idiomas: no coinciden los significantes (por supuesto, pues se trata de dos lenguas distintas) pero tampoco los significados; y sin embargo coincide el sentido.

Por tanto, lo importante es traducir el mensaje silenciado (la intención de las palabras), más que el mensaje expresado. A este problema nos referiremos cuando abordemos la tarea de distinguir entre significado y sentido.

Porque incluso el silencio —que podríamos percibir equivocadamente como algo vacío— puede tener un sentido, según describió Dinouart y nos interesa recalcar aquí.

Señalábamos más arriba que los nuevos teóricos de la comunicación afirman que es imposible no comunicar (una empresa o una persona *comunican* también cuando callan). El silencio forma parte, por tanto, de los mensajes sociales. Incluso se pueden deducir unos comportamientos y hasta un estilo en relación con el ejercicio del silencio. Como escribe la profesora española Ana Iriarte, el teatro griego constituye un exponente de esta circunstancia. El lenguaje del silencio es en él femenino. El discurso racional, asertivo, se asocia con la virilidad. Y el lenguaje enigmático, con la feminidad (Iriarte, 1990: 115). Una civilización que definió el silencio como «el mejor adorno de la mujer» le atribuye un lenguaje misterioso que se relaciona íntimamente con el comportamiento discreto que ésta debe adoptar (Iriarte, 1990: 145). En definitiva,

«el silencio nunca es neutral en el país del *logos»,* escribe Silvia Montiglio refiriéndose también a la antigua Grecia. En el campo de batalla, en el parlamento, en el teatro, en la ciudad en su conjunto, la voz es un principio de organización (Montiglio, 2010: 289)[16]. En la cultura griega se da una asociación entre el silencio y la oscuridad, y, en sentido contrario, entre la palabra y los puntos de luz.

A lo largo de la historia, como señala Pilar García Mouton (quien cita un antiguo manual titulado *Urbanidad en verso para el uso de las niñas),* los preceptores que escribieron orientaciones para la educación de las jóvenes se preocuparon mucho de que éstas aprendiesen a callar y de que estuvieran en sus manos «la lana y el lino»; porque si no la joven podría perder el tiempo hablando con varones o con otras mujeres. «La tradición latina del *Mulierem ornat silentiun* (el silencio adorna a la mujer) recoge la presión social en forma de elogio a la mujer callada», señala también García Mouton (2003: 163).

El académico español Rof Carballo recuerda cómo Cayo Marcio Coriolano, en el *Coriolano* de Shakespeare, saluda a su esposa, a su retorno de la guerra: «Mi garboso silencio» (Rof Carballo, 1990: 23).

Silvia Montiglio se refiere a ese reparto de papeles en relación con el silencio, que en la Grecia antigua no era considerado precisamente un adorno en el caso de los hombres; aunque no para los espartanos, quienes valoraban el decoro del silencio en la educación de la juventud tanto como en el comportamiento del adulto (Montiglio, 2010: 291)[17].

Todos estos hechos nos muestran el valor que se acaba deduciendo del silencio, que con claridad forma parte de la comunicación. La teoría tradicional de la comunicación entendía el silencio como la ausencia de sonido, y por consiguiente ausencia de comunicación. Pero luego se consideró el silencio como acto de comunicación gracias a la Escuela de Palo Alto o «Colegio Invisible» (o universidad virtual, formada más por sintonías teóricas que por coincidencias físicas, salvo algunos coloquios conjuntos y ocasionales) que se creó en la ciudad de Palo Alto, muy cerca del sur de San Francisco. Sus principales representantes fueron Gregory Bateson, Ray Birdwhistell, Don D. Jackson, Albert Scheflen, Paul Watzlawick, Stuart Sigman; a los que podría añadirse (si bien participaban también de otras escuelas) a Erving Goffman y Edward T. Hall. Todos ellos procedían de la antropología y la psiquiatría, y uno de sus axiomas es precisamente la imposibilidad de no comunicar, porque todo silencio tiene un significado: por mucho

que uno lo intente, no puede dejar de comunicar. Y la incomprensión y el malentendido también son formas de comunicación (Wittezaele-García, 1994: 166).

Así pues, el silencio adquiere auténtico valor comunicativo cuando se presenta como alternativa real al uso de la palabra. Si se elige el silencio en lugar de la comunicación verbal, está quedando reflejada alguna actitud del sujeto ante el entorno y, por tanto, podemos inquirir cuál es esa actitud. Ante quien no quiere cooperar hablándonos, preguntaremos enseguida por qué lo hace: ¿por miedo?, ¿indiferencia?, ¿para ocultar alguna cosa? (Escandell, 2007: 37).

Pero la profesora española Mary Farrell apunta una distinción muy interesante: hay un *silencio marcado* y un *silencio no marcado*. De este modo, el silencio marcado es «lo menos normal en un cierto contexto»; y el no marcado, «lo que coincide con las expectativas dentro de un cierto contexto». De tal modo, un silencio en una emisión de radio sería marcado, pues lo que se espera es oír continuamente algo. Y el silencio en un entierro sería lo esperado; es decir, un silencio no marcado (Farrell, 2008: 37).

Todo ello nos conduce a pensar que, así como el silencio absoluto resulta imposible, el silencio en la comunicación no puede significar la no comunicación, sino quizás una comunicación de baja intensidad; pero en cualquier caso descifrable. Ya sea el silencio de una respuesta, ya sea el silencio inserto en una respuesta.

De este modo colegimos que el silencio no existe, puesto que incluso el silencio *dice*. Y aquí vamos a analizar cómo lo hace.

1.1. El camino del silencio hacia el periodismo actual

Nos hemos propuesto estudiar el efecto del silencio —tal como lo acabamos de describir; es decir, como parte de un sonido; como parte de lo que comunicamos— en la información periodística, pero antes de llegar a ese objetivo analizaremos el efecto del silencio en otros ámbitos informativos, para buscar analogías que nos ayuden a avanzar: la naturaleza, la semiótica, la literatura, la escultura (donde el silencio es el espacio vacío), la música, el cine, la gramática, la retórica. Deseamos ir viendo cómo el silencio existe y significa, y comunica. Y proponemos un camino largo hasta nuestro objetivo final porque pretendemos establecer en su transcurso unas bases muy sólidas.

En la última parte, proyectaremos sobre el periodismo los conocimientos que ya se han obtenido de la pragmática y de la psicolingüística, para relacionarlos con el funcionamiento cognoscitivo del cerebro a la hora de recibir mensajes informativos incompletos (es decir, dotados de silencio y que, por tanto, el receptor debe rellenar). Y nos preguntaremos si el cerebro humano es libre o no de interpretar los mensajes de silencio; por tanto, qué grado de *objetividad* se puede apreciar en un mensaje dotado de tales ausencias: hasta qué punto *informan* o *modifican la información* los silencios sin que el receptor pueda defenderse de ello.

El objetivo que nos proponemos consiste en averiguar si los hechos o datos *omitidos* dentro de un mensaje son muy a menudo hechos y datos *emitidos,* y si el receptor los descodifica o no como parte del contenido que recibe. Nos preguntaremos si, en caso de que el lector deduzca siempre lo que falta en un mensaje, lo hace con arreglo a unos mecanismos que pueden codificarse. Buscamos saber también si el lector, el espectador o el oyente interpretan un contenido global de manera distinta a como lo habrían hecho si no se hubiera introducido en él un determinado silencio.

El objetivo último consiste en averiguar si el sentido total de lo que se transmite en el periodismo consta no sólo de palabras y frases concretas sino también de unos silencios insertos en el mensaje. Por tanto, queremos saber si la información es igual al mensaje expreso más el mensaje tácito (y por tanto, si hacen parte intrínseca de ella la interpretación que se obtiene del silencio o la influencia que la omisión alcance en el mensaje completo que percibe el receptor).

Así pues, pretendemos llegar a conocer si el silencio forma parte del mensaje informativo y, sobre todo, si se descodifica inexorablemente: si la deducción de ese silencio es voluntaria o no para quien recibe el mensaje; si se trata de una elección o si, por el contrario, constituye una interpretación que el receptor no tiene más remedio que hacer, a la vista de unas palabras dadas que sí se expresaron.

Intentaremos analizar, pues, cómo el silencio puede desempeñar una función en el contexto informativo. Es decir: esperamos saber si el silencio periodístico acaso no está vacío en tanto que se apoya en un contexto, y si, de ese modo, *aquello que no se ha dicho* pero sí se ha dejado entrever tiene una función significadora concreta y debe ser juzgado por los tribunales como recurso del lenguaje y de la expresión, como si se tratara de una palabra más, de una frase más.

David Gordon y George Lakoff abren su texto *Conversational*

postulates con este ejemplo: el duque de Bardello entra en el salón y le dice a su mayordomo: «Hace mucho frío aquí». Pero esa frase no significa sólo «hace mucho frío aquí», sino que en el contexto en que ambos se encuentran vale tanto como decir «cierre la ventana» (Gordon-Lakoff, 1975: 83). Lo que ocurre es que «cierre la ventana» es una oración silenciada... y entendida por el receptor[18].

La hipótesis que manejaremos en este trabajo plantea que dentro de cada silencio inmerso en un discurso se dan unos mecanismos que lo hacen objetivamente significante y, por tanto, lo llenan de contenido. Pretendemos compartir el descubrimiento del silencio periodístico expresivo; es decir, el vacío repleto de la información.

En definitiva, intentamos observar cómo el lector repone inevitablemente lo que se oculta en un mensaje, y cómo lo silenciado influye en el contenido que se recibe.

A menudo, el silencio apoyado en palabras constituye en su misma esencia un ataque hacia otra persona o institución. Es lo que llamamos insinuaciones, sobrentendidos, presuposiciones, conjeturas… Pero al no estar presente la acusación concreta —al no ser palpable lo que significa, al jugarse con la elisión, al no figurar en los diccionarios los vacíos de las palabras, o los significados sobrevenidos— sus efectos no se han llegado a codificar.

De este modo, quizás en algún momento se pueda abordar la impunidad que producen los silencios por el mero hecho de no manifestarse expresamente sus significados, que sin embargo existen y son percibidos por los destinatarios de los mensajes.

El ámbito del presente trabajo se centra, pues, en el sentido completo de los textos periodísticos, que va más allá del significado de las palabras expresadas.

La semántica y el silencio conforman conjuntamente el sentido del mensaje, y nos preguntaremos si los jueces suelen limitarse a observar aquello que se ha proferido expresamente, sin completar el sentido total como lo hace el público receptor —es decir, si los tribunales analizan sólo los significados expresos, fundidos con su significante respectivo—, o si bien son conscientes de que aquello que no se observa en el texto —el silencio— sí se recibe como parte de lo emitido.

Si decimos: «Ayer fue hallado en la calle Tres de Marzo el cadáver de Jacinto Rovira. Minutos antes se había visto en esa zona a Mauricio Silva, con el que mantenía un litigio por unas deudas», estamos creando un silencio entre una frase y otra. No están unidas por la sintaxis, sino sólo yuxtapuestas. No hay expresión de causalidad, sino que ésta se silencia. Y sin embargo parece

producirse una conexión de significado entre ambas oraciones principales —una conexión de silencio—, de la que inferimos una sospecha. Ése es el tipo de ausencia, de omisión, que deseamos analizar.

En tal búsqueda, intentaremos relacionar la estructura del silencio con la estructura de la subjetividad (por eso nos extendíamos en tales conceptos unos párrafos atrás), pues el vacío en un texto o en un discurso son completados a menudo por el individuo receptor (o por la masa receptora) conforme a sus propias experiencias relacionadas con los hechos que se transmiten. En esta faceta nos ayudarán la psicolingüística y los conocimientos sobre cómo funciona el aparato cognitivo del cerebro, un órgano humano acostumbrado a reconstruir lo que le llega incompleto.

Los códigos prevén las consecuencias civiles y penales de todo aquello que se expresa públicamente y que, no resultando veraz, es perjudicial para alguien. Sin embargo, las leyes tratan apenas sobre aquello que se ha silenciado y que, al haberse omitido, modifica el sentido de lo que se expresó. Dicho de otra forma, se ha tratado mucho sobre cómo se escribe y poco sobre cómo se calla.

1.2. Preguntas sobre el silencio

En este trabajo nos centraremos principalmente en el silencio inserto en aquello que se ha decidido decir: El silencio entre palabras, el silencio entre oraciones, el silencio de hechos que podrían figurar en un discurso y que sin embargo son hurtados en la exposición o en el debate.

La hipótesis que manejaremos plantea que dentro de cada silencio inmerso en un discurso se dan unos mecanismos que lo hacen objetivamente significativo y, por tanto, lo llenan de contenido.

El lenguaje sugiere, insinúa, y sus palabras son capaces de ir más allá de sí mismas, para ser interpretadas.

El planteamiento se basa aquí, pues, en demostrar que el silencio entre los elementos informativos adquiere un valor superior a cero. A botepronto, el silencio es simplemente cero. El silencio equivale a la no expresión, a la no pronunciación. Aquello que se silencia queda en el limbo de la nada, no se transmite desde un interlocutor al otro. Supuestamente, no existe.

Pero ya hemos dicho que el silencio forma parte del sonido, que es uno *no-ser* que forma parte del *ser*.

Buscamos en este intento ir más allá de las palabras que han nombrado hasta ahora los silencios deliberados: la insinuación, la ironía, la metáfora, la connotación, el sobrentendido, la vaguedad…, para hallar la relación que existe entre todos esos fenómenos lingüísticos.

Nuestro objetivo más concreto y último guarda relación precisamente con el intento de ayudar a que se conozca el efecto del silencio periodístico, tanto en la frase como en la palabra o en la argumentación. El sentido de lo que se expresa en un medio de comunicación no está sólo en las palabras, sino, como veremos más adelante, en el reconocimiento de la intención con que se dicen las palabras. En el espacio que abarca el *sentido* se hallan, entonces, las palabras y los silencios, puesto que el sentido no puede sin más confundirse con la significación de un término o de una proposición (Ferrater, 2008: 322).

A partir de esas hipótesis nos plantearemos las preguntas de partida. Un grupo de ellas las expresaremos en la primera parte del camino (antes de llegar al funcionamiento psicolingüístico en la interpretación de los mensajes que incluyen silencio). Con ellas pretendemos responder tres planteamientos básicos:

1.- Cómo funciona el silencio en el texto.

2.- Qué hace el receptor para interpretarlo.

3.- Qué trascendencia ética tiene ese uso del silencio y qué consecuencias acarrea el ejercicio de la omisión.

Por tanto, comenzamos por analizar el *efecto objetivo* del silencio (1); después, el *efecto subjetivo* (2); y finalmente, el *efecto ético* y las consecuencias que se derivan de él (3).

Estas preguntas son, en síntesis, las siguientes:

1.2.1. Preguntas sobre el funcionamiento del silencio en el texto

Nos planteamos en esta primera fase cómo funciona el *efecto objetivo* del silencio. Para ello, necesitamos obviamente establecer con claridad cómo se deducen los mensajes no expresados. Y también, clasificar ese *comportamiento* del silencio, y la extensión del campo en el que actúa.

1.- ¿Cómo se puede objetivar el mensaje que se deduce pero no se expresa?[19]

2.- ¿Qué tipos de silencio existen?

3.- ¿Hay silencios fosilizados en las propias expresiones?

4.- ¿Hay silencios que se añaden circunstancialmente al vocablo que los sugiere?

5.- ¿La definición que el Diccionario da a una palabra abarca todo su significado realmente?

6.- ¿Por qué el significado es mayor que el significante? ¿Cuándo es menor?

1.2.2. Preguntas sobre la interpretación del receptor en relación con el silencio

En esta segunda fase, abordamos el *efecto subjetivo* del silencio. Es decir, cómo lo percibe el receptor. Abandonamos ya el texto mismo y su visión objetiva para enfocar nuestra mirada hacia el receptor, hacia el individuo, hacia el funcionamiento de sus recursos para entender el sentido de un mensaje. Pasamos del texto a su lector, de lo emitido a lo percibido.

1.- ¿Qué hace que una palabra nombre no sólo una realidad coincidente con su significante sino reflejadora de una realidad mayor que trasciende el propio vocablo?

2.- ¿Qué circunstancias sociales o personales influyen en la percepción del silencio como elemento de significación?

3.- ¿Qué debe suceder para que el receptor de un mensaje añada el significado —deliberadamente omitido en él— que, pese a tal omisión, formaba parte del mensaje total?

4.- ¿Habrá un silencio destinado a la descodificación individual, y otro destinado a la descodificación social?

5.- ¿Qué es entender un texto en su globalidad?

6.- ¿Quién garantiza y cómo que un mensaje no expreso es realmente un mensaje transmitido?

7.- ¿Cómo se puede objetivar el mensaje que se deduce pero no se expresa?

8.- ¿Cómo se relacionan la estructura del silencio y la estructura de la subjetividad?

1.2.3. Preguntas sobre la trascendencia ética del silencio en una información

Y en la etapa siguiente, nos preguntaremos por el *efecto ético* del silencio en el periodismo. Estas preguntas tienen que ver sobre todo

con la libertad del individuo, con la posibilidad de que elija entender o no entender un mensaje en el que se han omitido determinados elementos.

Son preguntas sobre las *consecuencias* de todo lo anterior, aplicadas al periodismo.

1.- ¿Es indudable que el silencio inserto en un mensaje periodístico se infiere por el receptor sin opción a no hacerlo?

2.- ¿Está obligado el cerebro a descodificar el silencio, o puede optar entre hacerlo o no?

3.- ¿El engaño que se incluye en un silencio es siempre eficaz?

4.- ¿Qué efectos tiene el silencio sobre el significado?

5.- ¿En qué casos lo silenciado forma parte del mensaje y tal ausencia lo manipula?

6.- ¿Cómo influyen en ese proceso las ideas previas del individuo?

Para llegar hasta las conclusiones relacionadas con esas preguntas y con el silencio en la información, pretendemos repasar primero sus efectos en otras materias sobre las cuales podemos establecer analogías: el silencio en la naturaleza, en la semiología, en la música, en la literatura, en el cine, en la gramática, en la retórica… En ellas, los efectos del silencio son más conocidos y pueden servirnos como referencia para adentrarnos en las consecuencias que las omisiones tienen en los textos periodísticos.

Antes de alcanzar el capítulo sobre el silencio en la información, revisaremos también el funcionamiento cognitivo del cerebro en relación con el lenguaje y los procesos que experimenta el ser humano ante un enunciado incompleto (es decir, en el que se da un silencio). Lo necesitaremos para averiguar si el cerebro aporta —por analogía o por otros factores— todo lo que le falta al mensaje: es decir, si interpreta el silencio. Eso nos dará la medida de la responsabilidad en que se pueda incurrir en el supuesto de que el silencio implique una manipulación.

Asimismo, examinaremos la jurisprudencia española sobre delitos de información relativos al derecho a la propia imagen, al honor y a la intimidad, para analizar si las sentencias alcanzan a tener en cuenta el valor del silencio y su efecto eventualmente perjudicial para las personas afectadas negativamente por una noticia.

1.3. Dos puntos de apoyo: la pragmática y la psicolingüística

El problema que vamos a afrontar consiste en desentrañar el funcionamiento del silencio: por qué y cuándo significa; y qué relación guarda con las intenciones de un emisor, que el receptor debe reconstruir.

Por ello, nos apoyaremos en dos pilares del conocimiento, uno inserto en el terreno de las humanidades y otro asentado en la ciencia: por un lado, la pragmática lingüística; por otro, el funcionamiento cognitivo del cerebro.

La pragmática es una rama de la lingüística que nace en realidad de la filosofía (más concretamente de la filosofía del lenguaje) y que adquiere una estrecha relación con la retórica.

En 1955, el filósofo John L. Austin pronuncia una conferencia en la Universidad de Harvard en la que sienta las bases para estudiar los usos reales que hacemos de la lengua (Ruiz Gurillo, 2007: 15). Se suma años después a esa corriente su colega Herbert Paul Grice, y más tarde lo harán John R. Searle, Dan Sperber y Deirdre Wilson, entre otros. Nos basaremos muy a menudo a lo largo de estas páginas en las máximas que estableció Grice para garantizar una conversación eficaz (y leal), resumidas todas ellas en un «principio de cooperación» entre los interlocutores que se basa en el conocimiento mutuo de un contexto. Y estos «modelos de contexto» son los que ofrecen a su vez un marco teórico explícito para la categoría pragmática (Van Dijk, 2011: 10).

Decimos que los antecedentes de la pragmática son filosóficos. En efecto, la obra de Austin sobre lo que se vino a conocer como «filosofía del lenguaje corriente» tuvo su origen en sus lecturas anteriores en Oxford, cuando exploraba los problemas de la naturaleza del conocimiento (Robins, 2000: 328); y un antecedente más lejano en la obra de Gottlob Frege, considerado el fundador de la moderna filosofía del lenguaje.

La pragmática se ocupa de las ideas «que subyacen o se supone que subyacen» en la conversación (Robins, 2000: 327). Para esa comunicación pragmática resultan cruciales el *conocimiento mutuo* de los hablantes y por tanto el contexto o la cultura que comparten; la *máxima de relevancia,* clave para toda esta nueva teoría (es decir, que aquello que se expresa debe ser relevante o adecuado para el propósito de la conversación), y las *implicaturas* de las palabras o las oraciones (lo que se deduce de ellas porque está implícito en sus términos). En resumen, la pragmática estudia no tanto lo que se dice como lo que se ha querido decir. En ese terreno entran también

las presuposiciones y los sobrentendidos, tipos de *implicaturas* que más adelante desarrollaremos.

Los hablantes son capaces de reconocer en cualquier expresión *algo* que no está formulado en el significado de las palabras. Eso implica que hay *algo* que reconocer (Valdés, 2005: 135). *Algo* que el emisor sabe y que el receptor desentraña con rapidez, porque es consciente de que «el discurso se compone de lo que se dice y de lo que se silencia» (Castilla del Pino, 1992: 96). De ese modo, el lector «colabora con el texto induciendo de los signos presentes aquellos que están silenciados y que no corresponden estrictamente a la fábula, a la arquitectura del texto» (Boves Naves, 1992: 109).

Tal necesidad de expresar más de lo que se escribe o se dice se manifiesta sobre todo en los titulares de prensa, como ha estudiado Francisco José Sánchez García. En ellos, se deduce la ideología de cada medio como motor de la maquinaria discursiva, cuyo combustible es el lenguaje (Sánchez García, 2010: 221). Mediante el estilo, el enfoque y la elección de los titulares, los diarios aprovechan situaciones de gran tensión o estrés emocional para desplegar sus armas de persuasión: la etapa de corrupción política socialista, la guerra de Irak o el proceso de negociación con ETA son sólo algunos ejemplos. Y tal efectividad de la persuasión al transmitir los mensajes políticos se apoya en la consideración de la noticia por la mayoría de los ciudadanos como sinónimo de «relato objetivo» y «verdadero», cuando la perspectiva que ofrece el titular no lo es (Sánchez García, 2010: 223).

Nuestro trabajo guarda relación con el emprendido por Sánchez (que se ciñe a los titulares de prensa), puesto que tanto él como nosotros analizamos las implicaturas: cómo el lector va rellenando los vacíos, y cómo los periódicos responden con esas técnicas a sus propias ideologías. «La manipulación informativa», señala, «no consiste en difundir informaciones que contengan falsedades, sino en dar a entender lo que no es», unas manipulaciones que calan en los destinatarios sin que se den cuenta y que «resultan tan efectivas como poco comprometedoras» (Sánchez García, 2010: 223).

Esos mismos aspectos nos van a interesar mucho: hay un silencio en la expresión, silencio que el receptor rellena; y ese silencio parece exculpar a quien emitió el mensaje, puesto que *no ha dicho lo que ha dicho*.

Nuestro enfoque se centra más, sin embargo, en la aplicación concreta de las máximas de Grice al periodismo en general —no sólo a los titulares— y en las vulneraciones del «principio de cooperación» que se supone debe establecerse entre el medio de

comunicación y el lector; así como en la capacidad de construir relatos falsos con datos verdaderos y en la forma de abordar esos problemas —esas manipulaciones— que han venido mostrando los tribunales españoles en sus sentencias sobre casos en que se jugaba con el silencio y que afectaban a la imagen, la intimidad o el honor de las personas. Para ello, relacionaremos estas técnicas pragmáticas con la ética de la información y con la aplicación de los términos «verdad», «verdadero» y «veraz»; para acabar repasando, como hemos dicho, algunas sentencias de los tribunales que han juzgado informaciones donde se producen efectos de silencio.

La pragmática nos ha enseñado que el contexto es el espacio donde el silencio adquiere capacidad de significar. Porque el significado, en lugar de estar en las palabras, pasa a menudo a residir, como hemos señalado ya, en el reconocimiento de la intención con que se dicen las palabras. «En realidad», escribe Levinas, «el sentido simple de las palabras sólo se fija en un contexto, y por consiguiente la palabra no es un simple nombre de significado único, sino que reúne un juego de significados posibles» (Levinas, 2009: 332)[20]. El emisor y el receptor del mensaje deberán ponerse de acuerdo intuitivamente para conectar en esa elección del significado debido para cada situación.

En las sentencias que analizaremos en la parte final de este libro observaremos cómo se han enfrentado sus autores —los magistrados — a los efectos del silencio en la información y, por tanto, a cómo se interpretan en un momento dado determinadas palabras cuyo sentido va más lejos de lo que ellas por sí mismas significan.

Nos interesan también los aspectos psicológicos —el segundo pilar de apoyo— porque deseamos saber cómo el ser humano interpreta los mensajes pragmáticos, cómo rellena los silencios, cómo construye el significado total de lo que lee o escucha, cómo entiende una metáfora o una ironía. Para ello tendremos en cuenta los conocimientos que nos ha proporcionado la psicolingüística, ciencia que encuentra sus antecedentes remotos en la Grecia antigua y que se ocupa de descubrir cómo se combinan los fonemas, las palabras y las frases para dar lugar a un significado (Altmann, 1999: 16). En realidad, pertenece a una rama de la psicología que se denomina «psicología cognitiva», dedicada a tratar principalmente sobre cómo la mente representa el mundo exterior. Se pretende con ella no tanto entender el lenguaje en sí, sino comprender el lenguaje tal como lo maneja la mente.

Nos preguntaremos sobre todo en torno a la capacidad del ser humano para decidir si entiende o no el mensaje pragmático que se

le está ofreciendo; es decir, si las personas son libres de interpretar o no un mensaje que lleva incorporada esa codificación; o si, por el contrario, no tienen más remedio que hacerlo, al funcionar unos mecanismos automáticos que se encargan de llenar el vacío. Cuanto mayores o menores sean esos automatismos, mayor o menor será la responsabilidad de quien emitió el mensaje.

No resulta fácil deslindar los terrenos de la psicolingüística y del funcionamiento cognitivo del cerebro, pues se tocan en muchos puntos. Nos basaremos, en cualquier caso, en los conocimientos científicos que ha aportado la psicología cognitiva; es decir, el estudio de los procesos mentales: la percepción, la memoria, el razonamiento. De entre ellos, nos fijaremos esencialmente en el primero: la percepción. Al escuchar una palabra, no tenemos más remedio que entender lo que dice (si somos competentes en esa lengua, por supuesto). Es casi imposible no imaginar una vaca cuando se escucha la palabra «vaca» (si se escucha, no si sólo se oye). Nos preguntamos, pues, si es igualmente imposible no deducir el significado de una ironía o de un sobrentendido; en definitiva, de una formulación pragmática. Y en qué circunstancias es más fácil o más difícil que eso suceda.

La psicología cognitiva comenzó a finales del siglo XIX con estudios sobre las cualidades de la experiencia mental (por ejemplo, qué diferencia exacta de peso debe haber entre dos objetos para que percibamos que uno es más pesado que el otro cuando los levantamos). Después, la investigación de la neurociencia en los fenómenos cognitivos experimentó un gran avance merced a las nuevas técnicas para observar el funcionamiento cerebral. Los científicos han alcanzado a saber cómo se activan unas partes y otras del cerebro ante determinados estímulos, cuánto tiempo (milisegundos) transcurre entre el estímulo y la reacción, según cada caso... Y todo ello se ha aplicado al funcionamiento lingüístico del cerebro, a la relación entre un hecho, su percepción y su procesamiento. Por supuesto, nada de esto habría sido posible sin el desarrollo de la medicina y de la biología celular.

Por tanto, nos desenvolveremos en los terrenos de la pragmática, la psicolingüística y la psicología cognitiva en general, así como en todo lo que se refiere al funcionamiento cognitivo del cerebro en relación con el lenguaje.

2. La opresión del silencio

La relación entre información y silencio nos conduce de inmediato a la censura, que ha ido adquiriendo con el tiempo diversas formas más refinadas, como la autocensura o como la denominada «espiral del silencio» (o *agenda-setting):* la exclusión de aquellos asuntos que aborda una sociedad, para incluir otros.

El silencio impuesto que sufren una sociedad o sus individuos suele tener su origen en una opresión política o religiosa. El antecedente remoto de los silencios informativos que vamos a estudiar aquí es por tanto la censura; pero contamos con un precedente más cercano: la autocensura. De aquél deriva éste; y de las técnicas que ingeniaron una forma de *decir sin decir* (para evitar la censura) proceden muchas de las manipulaciones del silencio periodístico actual (para evitar la condena judicial).

2.1. La censura, antecedente remoto

La prohibición de expresar determinadas ideas o el castigo por haberlo hecho es tan antigua como la historia de la cultura o de la difusión del pensamiento. Ya en la Grecia clásica se puso el silencio al servicio de las ideas predominantes, al servicio del poder. El propósito obvio de toda censura es el control de las masas para el mantenimiento de la situación de fuerza que se da en ese momento. Y quizás, y de forma más profunda aún, el deseo de controlar la realidad, de anularla o permitirla.

Las primeras formas de censura documentadas nos llevan al mundo de los antiguos sumerios. Las excavaciones y exploraciones en el templo de la diosa Eanna, sito en la región de Súmer (actual sur de Irak) permitieron desenterrar varias tablillas portátiles pulverizadas o quemadas, que pueden fecharse entre los años 4100 y 3300 a. de C., cuando las guerras entre ciudades-estado ocasionaban incendios y destrozos: no sólo se perseguía al enemigo, sino que se intentaba aniquilar su cultura (Báez, 2011: 43). El antiguo Egipto tampoco escapó a esas formas de censura. Muchos papiros que existieron desde el año 3000 a. de C. desaparecieron

por motivos religiosos. Los budistas sufrieron igualmente persecuciones casi desde el principio de su aparición, que arreciaron en los años 446 a 452. En 845, Wuzong ordenó arrasar 4.600 templos y decenas de escritos (Báez, 2011: 109).

Pero el ejercicio de la censura necesita un ejercicio anterior: la libertad de expresión, que el poder establecido terminará considerando perjudicial.

Probablemente el primer censor del mundo occidental fue Zaleuco de Locros, hombre moderado con reputación de sabio que legisló sobre la maledicencia pública. Zaleuco estableció en lo que probablemente fue la primera *ley de prensa:* «Que nadie hable mal, ni de la ciudad como comunidad, ni de ciudadano alguno en particular, y que los vigilantes de las leyes se encarguen de reprender a quienes infrinjan este precepto, primero amonestándoles, luego imponiéndoles una multa» (Gil, 2007: 45).

El silencio impuesto por razones ideológicas o religiosas no ha desaparecido a lo largo de la historia. Es conocido el caso de Sócrates, condenado a morir en 399 a. de C. mediante la ingestión de cicuta bajo la acusación de pervertir con sus discursos a los jóvenes (Mosterín, 1984, vol. 2: 132-134).

A los motivos de rivalidad hacia un agente externo (aunque ello tuviera consecuencias internas) sucedieron los basados en intereses más espurios, tales como el mantenimiento de sistemas tiránicos.

Hobbes, Descartes y Galileo, Locke y Spinoza (siglo XVII) sufrieron el destierro, la persecución. La historia de la censura no deja apenas una época sin manchar. Incluso en 1921 en Estados Unidos, un tribunal declaró obsceno un pasaje del *Ulysses,* de James Joyce, y el libro estuvo prohibido en aquel país hasta 1933 (Pinker, 2007: 428).

Se trata sólo de ejemplos mínimos en lo que podría ser un largo recorrido, que ilustran cómo desde la Antigüedad el silencio se ha venido utilizando en tanto que arma política y religiosa para ocultar lo relevante, convertirlo en irrelevante y manipular a las masas.

En esa tarea, los nazis destacaron por sus refinadas técnicas de censura y manipulación. Aquel régimen de la Alemania de Hitler simboliza las perversidades posibles de un Estado totalitario, pero —salvando las distancias— «todo régimen social, sea descaradamente despótico u oficialmente democrático, desarrolla sus propias técnicas para administrar la palabra, imponer el silencio y regular las relaciones entre significantes y significados» (Ramírez González, 1992: 30).

El comunismo en Rusia, el fascismo en Italia, el franquismo en

España, la *revolución cultural* de Mao, las dictaduras militares de América Latina... Épocas de persecución de las ideas que se asocian indefectiblemente con el silencio.

En España, la persecución de las ideas contrarias al poder se convirtió en sistemática durante el Estado totalitario, y la podemos resumir en dos símbolos: la censura en el cine y el cierre del diario *Madrid.*

Desde marzo de 1937, cuando la censura empezó a operar en la llamada «zona nacional», hasta noviembre de 1977 —en que fue suprimida por decreto bajo el primer gobierno de Adolfo Suárez—, toda la producción destinada a las pantallas tuvo que superar el visto bueno de los censores. Se fueron produciendo así «alteraciones sustanciales en los guiones, modificaciones en pleno rodaje, manipulación de frases y argumentos a la hora de ser dobladas, cambios de finales y cortes de planos, realizadas al principio toscamente; y diestramente mejoradas con el paso de los años para que pasaran inadvertidas al espectador» (Gil, Alberto, 2009: 9-10).

Algunos cineastas, sin embargo, tomaron la circunstancia por el lado bueno, como Mariano Ozores: con la censura, dijo, «se hacía mejor cine porque había que estrujarse más el cerebro». Otros directores, como Juan Antonio Bardem o Luis García Berlanga —perseguidos por el régimen— no estaban tan de acuerdo. «El cine español», dijo Bardem en 1955, «es políticamente ineficaz, socialmente falso, intelectualmente enfermizo, estéticamente nulo e industrialmente raquítico» (García Rodrigo-Rodríguez Martínez, 2007: 62).

Lo que sucedió en aquel tiempo de dictadura fue un «estado de excepción» cultural. En el año 1970 estaban prohibidas en España las películas de Costa Gavras, Eisenstein, Buñuel, Visconti, Kubrick, Pasolini, Ferreri y Losey, según recuerda el crítico cinematográfico Diego Galán en un texto titulado *El cine de entonces* (Alted-Aubert, 1995: 147). Se censuraban todas las películas de contenido político, fuera éste revolucionario o no, y también aquéllas de contenido «simplemente ajeno a la comprensión de los censores».

En cuanto a la prensa, uno de los hechos más significativos —entre un océano de decisiones dictatoriales— fue el cierre del diario *Madrid,* crítico con el régimen franquista,clausura que sobrevino por resolución del Ministerio de Información y Turismo de 25 de noviembre de 1971 mediante la cual se declaraba la cancelación de la inscripción vigente en el Registro de Empresas Periodísticas a nombre de la compañía Madrid, Diario de la Noche, SA, como consecuencia de irregularidades y omisiones de datos que han de

ser objeto de inscripción (Crespo de Lara, 1988: 13).

En efecto, el periódico se cerró formalmente por una minucia administrativa; lo cual agrava incluso la decisión, puesto que un valor de la convivencia como la libertad de prensa podía supeditarse entonces al supuesto incumplimiento de un trámite burocrático.

2.2. La autocensura, antecedente inmediato

Esa historia ancestral de la censura se ha incorporado al conocimiento enciclopédico de los seres humanos. Y ello ha derivado a menudo en un fenómeno ligado a ella, aunque de forma subterránea: la autocensura. Quienes escriben o hablan en los medios de comunicación durante los regímenes dictatoriales conocen las consecuencias legales de sus actos, y por ello se aplican el efecto de la tijera ellos mismos antes de que lo haga la autoridad con peores consecuencias. Por supuesto, la autocensura no se limita a los regímenes totalitarios: puede ejercerse por razones de intereses empresariales, comerciales o económicos en general, entre otros. En los medios informativos, los grandes anunciantes cuentan con el privilegio de que cualquier noticia polémica que se refiera a ellos será revisada varias veces antes de salir publicada, a fin de evitar un conflicto que pondría en riesgo cuantiosos ingresos publicitarios.

En muchos países democráticos existen mecanismos que impiden contar según qué cosas y expresar según qué opiniones. Ya no es necesario que un gobierno impida la publicación de una noticia: a menudo los nombramientos de los responsables de los medios garantizan eso sin necesidad de actuar oficialmente. Los dueños ejercen sus presiones sobre los periodistas y ponen sus condiciones ante sus directivos en el mundo de la comunicación.

Durante la huelga general del 20 de junio de 2002, Televisión Española, de propiedad estatal, ofreció una información tendente a minimizar los efectos de la convocatoria contra el gobierno del PP. El recurso de los sindicatos ante el Tribunal Supremo en el que se acusaba a la televisión pública de atentar contra la libertad sindical deparó la insólita condena a ese medio informativo por manipulación.

El historiador Javier Tusell ha dejado constancia de la política desarrollada en esa época sobre los medios públicos, utilizados «en beneficio del poder» y guiados con una patente «gestión inhábil, prepotente y pendenciera» (Tusell, 2001: 590-591).

Tras desatarse la guerra de Irak en 2003, el mundo del cine español se rebeló contra ella durante la entrega de los premios Goya. Varios de los actores que recogían su estatuilla aprovechaban para proclamar su rechazo de la guerra apoyada por el Partido Popular. Cuando el ambiente se iba calentando, un realizador de Televisión Española (cadena que emitía la gala) se acercó al director de cine Joaquín Oristrell —directivo de la Academia del Cine— y le preguntó: «¿Tú crees que debemos sacar primeros planos de la ministra [de Cultura]?» (que se hallaba presente en el acto). «Eso demuestra», contó después Oristrell, «el espíritu que empezaba a vivirse en el país. Un momento en el que un directivo de televisión empezaba a tener miedo a sufrir represalias por el hecho de hacerle un primer plano a la ministra. Aquello me pareció todo un símbolo. Un símbolo de la autocensura o de ese miedo o de esos fantasmas de determinadas cosas que volvían y volvían y volvían...» (Ordaz, 2004: 177).

La autocensura guarda relación con este trabajo porque a menudo consiste también en *decir sin decir*. El mero conocimiento de que alguna vez ha existido la censura, esa *herencia cultural,* además de la presencia de presiones larvadas o expresas, causa efectos. De ese modo, el periodista va desarrollando un lenguaje lleno de claves —lleno de silencios— que suponen auténticas implicaturas para un público con el que mantiene una cierta complicidad. Seguramente se refería a eso el cineasta Ozores en las palabras que hemos reproducido más arriba: en tiempos de censura, hay que esforzarse para decir las cosas sin decirlas.

Explica con acierto este recurso Carlos Castilla del Pino en el texto titulado *El lector de Triunfo,* que forma parte del libro homenaje a esa revista española largamente vigilada por el régimen franquista (Alted-Aubert, 1995: 93). Castilla del Pino recuerda que en aquellos años se vivía en *la España del no discurso,* lo cual alcanzaba incluso a los políticos oficiales: si había discurso, era vacuo. Para la oposición, el no discurso se traducía en dos únicas opciones: o el silencio o la clandestinidad. Pero *Triunfo* encontró el habla posible, «ese punto en el que el discurso, sin ser explícito —porque no podía serlo; y, de serlo, no hubiera sido tolerado— no es, sin embargo, ambiguo». Los lectores poseían sus claves y sabían leer entre líneas. De ese modo, los textos de *Triunfo,* «por su carencia de explicitud», apenas fueron censurados durante muchos años.

Curiosamente, la revista (sancionada con el cierre temporal en dos ocasiones, en los últimos años del franquismo) dejó de tener sentido —según admite el propio Castilla del Pino— cuando llegó la

democracia y ya todas las publicaciones utilizaban un lenguaje explícito.

Podemos plantearnos así que la técnica de las implicaturas que se desarrolló en aquellos años de régimen dictatorial —ese mensaje concebido para leerse entre líneas— constituye un antecedente de los actuales usos de la insinuación y el sobrentendido en la prensa española; en este caso, frecuentemente con fines menos nobles.

Es probable que toda época de censura haya provocado acciones de autocensura, y, dentro de ellas, resquicios para escapar por el procedimiento de *decir sin decir*. De esa forma, las técnicas de emitir mensajes mediante el silencio quizás tengan un entronque claro con la ausencia de las libertades de expresión y de información; que, como hemos visto, atraviesan la historia de la humanidad.

2.3. La espiral del silencio

La censura se convirtió a menudo durante la historia del mundo en un instrumento burdo, que generaba reacciones y contribuía a desatar los ánimos contra el dictador de turno. En distintas sociedades modernas se desarrollaron sin embargo mecanismos más sutiles, como indicábamos antes. Los intereses económicos (sobre todo de los anunciantes) y los canales de suministro de información fueron influyendo en qué tipo de información se difunde y cuál se retira, sin apenas violentar ninguna voluntad.

Estamos así ante la *agenda-setting* como idea lanzada por M. McCombs y D. Shaw en 1972; la forma de componer el escenario en el que se mueve la información, la *agenda informativa* de una sociedad. De ese modo, la *realidad informativa* constituye una selección de la *realidad total*. Es decir, lo que sí es seleccionado y transformado por los medios de comunicación: la *agenda-setting* supone, pues, la construcción del temario o de la agenda del público y/o los medios, la canalización periodística de la atención pública, etcétera.

La *agenda-setting* no conduce tanto a sugerir qué es lo que hay que pensar, sino preferentemente sobre qué asuntos y cuestiones hay que pensar. Y por tanto, sobre cuáles no.

También Federico Mayor Zaragoza ha abordado este problema. En su libro *Delito de silencio* señala que los medios de comunicación dedican «exagerados espacios» a deportistas y actores, mientras que «noticias de hondo calado» que podrían mover a la reflexión y a que los ciudadanos adoptasen libremente sus decisiones y actitudes «se

ocultan, desdibujan o disfrazan». «Las reuniones del G-8 y el G-20 (un grupo de plutócratas que intenta gobernar el mundo) inundan páginas y páginas, mientras que las propuestas de reforma de las Naciones Unidas en su conjunto o de sus instituciones financieras (conducidas por el propio presidente de la Asamblea General y con la participación de premios Nobel de Economía) acaparan solamente unos párrafos». «Es decir, todos mirando hacia otro lado. Todos afanados en "sus cosas". Todos cómplices y guardando silencio».

Se produce así —continúa el exdirector general de la Unesco— el «silencio de los silenciados, de los amordazados. Silencio de la ignorancia. Terrible silencio. Pero más terrible, hasta ser delito, el silencio culpable de los silenciosos. De quienes pudiendo hablar, callan. De quienes sabiendo y debiendo hablar, no lo hacen». (…) «Es un deber hablar. No hacerlo es, puede ser, grave insolidaridad, trasgresión moral, delito» (Mayor Zaragoza, 2011: 20 y 32).

Todo ello conforma una «espiral del silencio», concepto que propone en 1972 (en el Congreso Internacional de Psicología celebrado en Tokio) la socióloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann con el mismo objetivo de exponer métodos de análisis de la opinión pública (votos) y de la comunicación política[21]. Una *espiral del silencio* en la que desaparecen aquellas opiniones que no van siendo empujadas por los medios. De ese modo, la opinión pública termina siendo el resultado de una presión ambiental. Y de ese modo también, se produce una cierta represión de la libertad de pensamiento. El seguidismo hace que los individuos vayan incorporándose a las opiniones dominantes y que los disidentes se predispongan para abandonar el debate. Según señala Jesús Timoteo Álvarez, «es como si las gentes tuviesen pavor a estar aisladas y moviesen su pensamiento en torno a aquellos que hacen más ruido y que tienen una mayor posibilidad de éxito» (Álvarez, 2006: 180). Noelle-Neumann, al analizar ese proceso de *espiral del silencio,* examina, entre otros factores, el sentido de aislamiento que pueden tener las personas dentro de una colectividad, porque «la gente sabe qué opiniones suponen un alto riesgo de activación de esa amenaza al ser expresadas públicamente» (Noelle-Neumann, 2010: 262).

2.4. Qué se entiende por información

Puesto que vamos a sumergirnos en el concepto de «la información

del silencio», debemos preguntarnos qué entendemos por información y qué por silencio.

Información es, según la definición académica, la comunicación y la recepción de un conocimiento que permite ampliar el que ya se tenía. Dicho de otro modo, la información es la transmisión de un conocimiento nuevo (datos, relatos, noticias, imágenes…). El objetivo último de este trabajo consiste en hablar de la información periodística, pero se trata entonces de recorrer un camino en el que iremos complementando la palabra «información». Las noticias no son la única información que el ciudadano recibe.

Cabe hacer aquí una distinción previa y trascendental que entendemos análoga a la diferencia entre *significado* y *significante;* y a *significado* y *sentido*. Como les sucedía a los filósofos griegos anteriores a los estoicos —«no se sabe bien cuándo Aristóteles habla de cosas, o de nociones, o de palabras» (Mosterín, 1984, vol. 4: 141), porque a veces cae en «malentendidos semánticos» (1984, vol. 4: 149)— en el léxico periodístico no se distingue entre la noticia y la información que se da sobre una noticia. Ambos conceptos se denominan igualmente «noticia». Algo que sucede «es noticia» (por tanto, se trata de un hecho relevante, de interés para un público) y tal hecho da lugar a que se escriba luego «una noticia» (a que se narre aquel sucedido, que también hemos denominado así: noticia).

En este punto, nos unimos a las reflexiones del catedrático español José Luis Martínez Albertos, quien define la noticia desde un punto de vista sociológico como «hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que puede considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión».

Pero si pasamos a un enfoque lingüístico, como hace el propio Martínez Albertos a continuación, nos damos cuenta de que la noticia en sí misma ya no sería «el hecho verdadero, inédito», sino *el relato de ese hecho* (Martínez Albertos, 1997: 47).

Así pues, existe una relación entre la «noticia» como hecho sucedido y la «noticia» como hecho narrado, pero no son la misma cosa aunque las nombre la misma palabra. Entre aquélla y ésta —como entre la verdad y su relato— pueden registrarse factores de silencio: detalles omitidos, aspectos que el informador considera irrelevantes y de los que, por tanto, no da cuenta; o directamente hechos relevantes que se decide silenciar; y siempre la presencia de un *punto de vista* del informador que se convierte en el punto de vista del lector (Herrero, 2006: 163). Incluso el informador buscará

el punto de vista del lector, que debe imaginar o intuir previamente: por ejemplo, un acontecimiento noticioso como la Cumbre Iberoamericana, que reúne cada año a los jefes de Estado y de Gobierno de más de veinte países, tiene un punto de vista para Venezuela y otro para Brasil, y otro para España. Las decisiones del Consejo de Ministros español son un todo noticioso, pero interesará más un decreto sobre puertos pesqueros en la periferia que en Castilla; y más un decreto sobre precios agrarios en Castilla que en las zonas portuarias. De ese modo, los hechos recogidos y narrados pueden ser la verdad, pero no toda la verdad. Así pues, una cosa es la noticia y otra la noticia: es decir, se da una distancia entre el hecho noticioso y el hecho narrado.

Martínez Albertos reflexiona más adelante, en ese mismo sentido, sobre la diferencia entre «verdad comunicada» y «verdad informativa» (Martínez Albertos, 1997: 175) y la relación de ambas con la *accuracy* o exactitud («una cuestión que afecta a la correspondencia entre el relato y la realidad»). Normalmente, la realidad es más amplia que el relato que se hace de ella; y por lo tanto se suele dar un efecto de silencio: se omite una parte de la realidad a la hora de relatarla; y eso puede efectuarse con ecuanimidad o, por el contrario, con deseo de alterar la percepción.

El experto en comunicación empresarial José Luis Carrascosa escribía: «Ninguna sociedad se ha atrevido como se atreve la nuestra a denominarse a sí misma nada menos que Sociedad de la Comunicación. Ninguna sociedad ha registrado, al mismo tiempo, más temores o denuncias de manipulación real, mayores desarrollos en técnicas de persuasión» (Carrascosa, 1992: 42).

Por todo ello, vale la pena distinguir entre la información y el referente factual del que parte, o que intenta reconstruir.

La palabra «información» no se ceñirá en este trabajo a su identificación con el periodismo, aunque desemboque en él. Así, entendemos que *informa* el cartel de una tienda, *informa* una frase de un libro de pensamiento, *informa* la descripción que encontramos en un relato, *informan* un semáforo o una señal de tráfico, *informa* el cambio de color de nuestras mejillas…

Una película puede informar —transmitir conocimiento— acerca de una época o de una ciudad (probablemente tenemos más información sobre Nueva York a través del cine que por nuestras visitas a esa ciudad o por lo que hayamos podido leer en las guías turísticas). Pero no es tampoco ésa la información a la que nos referimos. Una película, como una novela, como una obra de teatro, informan acerca de sí mismas. Contienen un lenguaje (sea en

imágenes, escénico o textual) que emite información de manera simultánea a la emisión de formas, ideas o estilo. Y además, esas obras informan sobre los personajes que aparecen en ellas, nos narran su vida; y describen los paisajes en los cuales se desenvuelven.

No importa aquí que se trate de información falsa (puesto que hablamos de géneros de ficción), sino que sea información verosímil que se transmite para que participemos del juego que consiste en creer lo que se nos cuenta. Desde ese punto de vista, las técnicas de silencio mediante las cuales se difunde esta información ficticia —pero verosímil— nos interesan como analogía o como precedente para las técnicas que se aplican en el periodismo. En la novela somos informados sobre personajes irreales, pero somos informados realmente.

Incluso la música nos informa. Informa sobre el estado de ánimo del autor, sobre sus gustos, sobre el género en el que se encuadra, sobre la época en que se compuso, informa sobre su propio ritmo. Nadie puede dudar de que la música sirve para comunicarse. Y en cuanto que sirve para comunicarse, sirve para informar.

Analizaremos, pues, las capacidades de la información (y del silencio como parte de ella) en distintos ámbitos de la comunicación.

2.5. Qué se entiende por silencio en la información

El silencio en la información (tomada ésta según se ha explicado en el apartado anterior) consiste en la omisión de datos o de elementos que estuvieron o podrían estar presentes en el mensaje principal.

A veces, esos datos se suprimen por superfluos. En otras ocasiones, porque su presencia alteraría la percepción de la realidad que deseamos transmitir (quizás manipular). Así sucede a menudo cuando en una información conflictiva sólo se ofrece la versión de una de las partes implicadas. Eso constituye un incumplimiento ético (los principales códigos periodísticos obligan a verificar y contrastar la información y a dar la oportunidad de defenderse a quien es acusado), y a la vez una insatisfacción para el lector, que se queda sin saber qué explicaría la persona a quien la información perjudica, y qué datos podría aportar al respecto; incluso si invalidarían la información transmitida. Muchos de los casos de omisión informativa que examinaremos en los capítulos finales se habrían resuelto si se hubiera acudido con sinceridad y ánimo

neutral a consultar a todas las partes, para reflejar con honradez sus respuestas, puesto que ello habría variado las inferencias a las que se obliga al receptor. Lamentablemente, esa actitud de honradez se ve cada vez menos en el periodismo actual, en el que a menudo resulta difícil que un informador se sienta neutral ante un conflicto. O que, al menos, elabore la información como si lo fuera.

Sin embargo, el efecto del silencio va mucho más allá: puede estar presente y alterar el sentido final de la información incluso cuando se han cumplido todas las directrices profesionales.

No entendemos equivalentes las expresiones «el silencio *de* la información» y «el silencio *en* la información». La primera nos remite a la censura, la autocensura o, en definitiva, a la incapacidad de obtener o transmitir información. La segunda, en cambio, nos remite a una información que sí se ha transmitido, pero a la que se han hurtado distintos elementos. Nos referiremos, por tanto, al silencio intercalado en la información, ya sea ésta la que se canaliza en una película, en una obra de arte o en un texto periodístico. Pero quizás debiéramos hablar en ambos casos de *silenciación*[22].

A los efectos de este trabajo, consideraremos, pues, *silencio en la información* todo aquello que era posible expresar dentro de un mensaje unitario y que sin embargo se omitió. Tal omisión no significa que el lugar de lo silenciado haya quedado vacío: a menudo ese silencio es rellenado por una emisión alternativa (el lugar de una palabra puede ser ocupado por otra). Así pues, también consideraremos que se produjo un silencio cuando estemos ante un efecto de sustitución de lo que habría podido decirse en un lenguaje natural y no se dijo (porque se dio paso a otra expresión; por ejemplo, en el caso del eufemismo —o su contrario el disfemismo—: se silencia una palabra para utilizar otra en su lugar).

Hay efecto de silencio, por tanto, cuando se elige con claridad entre una opción A y una opción B. Incluso cuando se crea una opción B para no decir la opción A, que sería la del lenguaje natural. Y también cuando, simplemente, se suprime la opción A y su lugar lo ocupa el vacío.

Los habitantes de un pueblo de Nueva Jersey, situado a la orilla de un lago, cambiaron en 2005 su antiguo topónimo de South Belmar por el de Lake Como. Pues bien, el efecto del nombre *Lago de Como* (el mismo que el de la localidad italiana) duplicó en pocos meses el precio de los terrenos y de los pisos (Cattani, 2010: 75). Se silenció un nombre y se ocupó esa «casilla» con otro. El efecto connotador y evocador de la nueva denominación contiene parte de un efecto de silencio: el propio nombre nuevo de la villa remite a la

existencia de un lago, sin que sepamos a qué distancia se encuentra del casco urbano ni tengamos mayor información sobre su accesibilidad o su tamaño. Todo ello queda silenciado, igual que se silenció el nombre anterior; y sin embargo parece indudable que esta operación añadió significado y rendimiento.

No obstante, también «las palabras restan realidad a la vida» (Casanova, 1998: 16) porque, al ser incapaces de reproducir la realidad total en su conjunto (o al menos al ser incapaz de ello el ser humano, pues necesitaría millones de vocablos para describir cada situación o cada sensación), el lenguaje se limita a enunciar sólo una pequeña parte de la realidad, una pequeña parte que permite al receptor reconstruir o interpretar el conjunto.

Cualquier escritor escoge unas palabras y desecha (silencia) otras, como indica el autor egipcio Edmond Jabès: «No es posible escribir sin hacer callar primero las palabras que nos agitan. La página blanca es un silencio impuesto. Sobre ese fondo de silencio se escribe el texto» (Jabès, 2001: 13). Pero no es el silencio exterior el que nos interesa, sino el interior: el que se halla dentro de los mensajes emitidos.

De hecho, el silencio forma parte intrínsecamente de la información periodística, como señala la regla número 17 de Stephen King (incluida en la obra *Mientras escribo,* y citada en Cantavella, 2004: 93): para escribir bien, «hay que omitir todas aquellas palabras innecesarias».

Estudiaremos a partir de este punto el silencio en la información emitida, y no la información omitida de plano ni el silencio en la comunicación social. No se trata tanto de examinar qué noticias se ofrecen y cuáles se suprimen sino de extraer consecuencias sobre los actos de silencio que se dan en la misma emisión de un mensaje. Es decir, no hablamos de la información en su conjunto que se oculta a la sociedad o se retira de la agenda de los medios de masas, sino del silencio inserto en aquello que se ha decidido decir: el silencio entre palabras, el silencio entre oraciones, el silencio de los hechos que podrían figurar en un discurso y que sin embargo son hurtados en la exposición o en el debate.

Por tanto, estamos ante dos silencios posibles (o al menos, ante dos silencios que analizaremos como tales): el silencio que se rompe con el uso del lenguaje —cualquiera que éste sea— y el silencio que se intercala en él; es decir, el que se opone a la decisión de hablar y el que forma parte del habla como un elemento comunicativo más. El segundo silencio necesita que se haya matado el primero.

El primer silencio es estratégico, y forma parte de la retórica: se

decide no decir algo; o, del mismo modo, no se decide decir algo: se calla en su integridad; se calla lo que se está pensando, o se silencia lo que no conviene (y en este sentido sí guarda relación con la «espiral del silencio»).

El segundo silencio es el que Bernardino M. Hernando denomina «silencio concomitante» (Hernando, 1990: 111) y que media entre las palabras, y que se incorpora al sentido general de lo que se dice. También puede tener relación ese silencio con algunos de los que describía Dinouart, que necesitan acompañamiento de gestos. Son silencios significativos, silencios que se las arreglan para significar.

El silencio entre palabras (representado por un espacio en blanco en la escritura) significa porque separa, diferencia entre «sin vergüenza» y «sinvergüenza»: «Dígalo, sin vergüenza»; «dígalo, sinvergüenza» (con la ausencia y la presencia de este silencio juega el calambur, base de muchas adivinanzas y jeroglíficos: «oro parece, plata no es», «oro parece, plátano es»). El silencio en el lenguaje se percibe en la comunicación y además permite reconstruir el mensaje que lanza el emisor, porque la lengua no existe sin la puntuación del silencio que la hace inteligible (Le Breton, 1997: 28) [23].

Hemos señalado antes que desde un punto de vista teórico el silencio y la ausencia son la misma idea. El silencio es la ausencia de palabras, la ausencia de ruidos, la ausencia de imágenes, la ausencia de formas.

En este libro emplearemos, por tanto, las palabras *silencio* y *silenciación*. La silenciación se produce cuando pudo haber existido algo, en el discurso o en el contenido, que se eliminó o se omitió. La silenciación consiste por tanto en convertir en silencio aquello que antes había adquirido una cierta forma, siquiera fuese en el pensamiento, siquiera fuese en estado meramente potencial. Esa acción de silenciar da un valor más grande al silencio; porque, como escribió el novelista español Juan Cruz, «el silencio no sería nada si antes no hubiera estado ocupado por las palabras» (Cruz, 1995: 14).

El lenguaje también sugiere, insinúa, y sus palabras atesoran la capacidad de ir más allá de sí mismas. «Si amo las palabras es también por su capacidad de escapar de su propia forma», afirmó Jacques Derrida (citado por Gabilondo, 1999: 106).

Las palabras pueden escapar de su propia forma, realmente, para seguir significando fuera de ella. Porque las palabras están connotadas, y por ello evocan más significados que aquellos que expresan en su formulación objetiva. Y también por eso escribe

Gerry T. M. Altmann que «el sentido de una conversación completa es distinto al significado de las palabras individuales que la componen» (Altmann, 1999: 116).

Queda descrito así, pues, el marco en el que hablaremos del silencio. Un silencio que amplía los significados de aquello que se expresa.

3. Las analogías del silencio

Vamos a repasar a continuación distintos campos comunicativos en los que se producen efectos de silencio en la información. Pretendemos reunir una serie de apoyos argumentales que nos permitan progresar en capítulos posteriores acerca de las técnicas de silencio en el periodismo.

Nos adentramos así en diferentes ámbitos en los cuales el silencio obtiene significado, siempre a condición de que esté rodeado por *sonidos*. Es decir, que se trate de un silencio inserto en un contexto: precedido y sucedido por signos.

Examinaremos las analogías del silencio en la naturaleza, en la semiótica, en las artes plásticas, en la música, en la literatura, en el cine, en el lenguaje (el silencio según la gramática y el silencio según la pragmática), para pasar luego al estudio del silencio en la retórica.

El aprendizaje que obtengamos de este recorrido nos resultará de gran utilidad en los últimos tramos de la obra, cuando estudiemos el silencio en la información periodística. Pero antes de llegar a ese capítulo que constituye nuestro objeto principal, observaremos también cómo interpreta el ser humano tales silencios, para proyectar estas enseñanzas sobre las consideraciones éticas y legales que pueden derivarse del funcionamiento cognitivo del cerebro.

3.1. La información del silencio en la naturaleza

La naturaleza está llena de sonidos. El ser humano primitivo aprendió a distinguirlos porque de ellos obtenía información valiosísima para subsistir.

El hábitat de las especies se llenaba de ruidos: aullidos, bufidos, bramidos graznidos…, pero también de silbos y cantos de seducción sexual. Los sonidos de la selva constituyen por sí mismos un lenguaje, en tanto en cuanto se pueden descifrar y muestran una cierta sintaxis: estructuras repetidas que alteran su significado en función del orden y de las concordancias.

El primer lenguaje que incorpora el ser humano a su capacidad interpretativa procede, por tanto, de la naturaleza en la que intenta sobrevivir.

En ese lenguaje, sus distintos usuarios terminan adquiriendo intuitivamente la noción del silencio y de sus significados, generalmente para la manipulación del enemigo. Si el ruido significa presencia (el aleteo de un ave, las pisadas de un gran mamífero) la primera *mentira* que se maquina en la naturaleza consiste en *emitir silencio* para ocultarse. Tan arraigada está la omisión, pues, en nuestros genes.

Algunos animales descubrieron la mentira y no dudaron en utilizarla. El camaleón, por ejemplo, cambia de color para mentir sobre su presencia y confundirse con el entorno (es decir, también para mostrar su falsa ausencia). Y con la evolución de las especies, muchos otros desarrollaron un sentido de transmisión de mensajes mediante el sonido. Con ello, algunos descubren también la posibilidad de una interpretación del silencio.

No son materia de este trabajo las ciencias naturales ni la biología, pero nos detendremos como ejemplo en la rana túngara.

En esta especie, los machos forman coros para atraer a las hembras con su croar, pero enmudecen en cuanto advierten la presencia del murciélago bífido, el depredador más peligroso para ellos. «Esto significa que despliegan un comportamiento comunicativo intraespecífico como reclamo sexual, pero que son capaces de reprimirlo para dar a entender interespecíficamente su no presencia» (Camacho Taboada, en Traspassi y Martos; 2008: 31). A partir de casos como ése, los biólogos Richard Dawkins y John Krebs sostienen que la comunicación en el reino animal suele ser más una forma de manipulación que de compartir información (Pinker, 2007: 519).

En efecto, la profesora María Victoria Camacho Taboada ha estudiado el comportamiento significativo de los animales y señala en la obra editada por los profesores Leonarda Traspassi y José Javier Martos, de la Universidad de Sevilla, que «un número abundante de especies son capaces de engañar o manipular a otros», sin excluir, como hemos visto, el procedimiento del silencio (Camacho Taboada, 2008: 43).

El silencio como engaño se halla, por tanto, en la misma naturaleza de la que procedemos. El silencio también informa en ese ámbito, informa verazmente de la ausencia; y a veces, engaña sobre ella.

3.2. La información del silencio en la semiótica

La semiótica o semiología (pues ambos términos son sinónimos, según el Diccionario de la Real Academia Española) estudia el significado de los signos. Y los signos forman conjuntos que transmiten determinada información.

Cuando alguien nos indica un lugar al que debemos dirigirnos, puede usar el lenguaje oral o el escrito, incluso un dibujo que señalará las partes relevantes del camino y silenciará otras por no considerarlas significativas. Y quizás al dirigirnos hacia ese destino observemos las señales de tráfico, que también nos orientarán y tal vez limitarán la velocidad de nuestro automóvil.

Los signos y los símbolos nos acompañan en la danza (identificamos los gestos que simulan dolor —quizás el bailarín se contrae hacia una posición casi fetal—; los que reflejan alegría —la bailarina abre los brazos y salta con vigor—…); o en la ropa (vestimos luto en el funeral de un familiar muy próximo; o colores festivos si vamos a una boda); incluso en el suelo de las ciudades (por ejemplo, en Madrid: rayas verdes para delimitar los aparcamientos de residentes en el barrio; azules para quienes deben pagar una tarifa si quieren estacionar, por ser *forasteros)*.

La lista de hechos y signos simbólicos en nuestra vida, en nuestra cultura y en nuestra historia se haría interminable. Los autores clásicos, por ejemplo, tenían por costumbre «no mencionar en sus escritos a autores vivos». Por tanto, la cita de un autor en alguno de esos textos significará que ya estaba muerto en aquel momento. De este modo, la simple presencia de un nombre en una obra implicaba la existencia de un significado añadido *(Introducción* de Salvador Núñez a la obra de Cicerón *La invención retórica.* Cicerón, 1997: 18). Los seres humanos han convertido en lenguaje el modo en que se agarra un abanico, la forma en que se mira a un pretendiente, el perfume que se elige, la decoración del hogar; la colocación de dos velas sobre la mesa cuando invitamos a una persona a cenar en nuestra casa; el color y el tipo de flores que elegimos para el ser más querido; el uso de los intermitentes en el automóvil, la forma en que se disponen las noticias sobre el papel prensa, la tipografía que se emplea en cada una de ellas; la música triste que acompaña la escena más dramática de una película o que se convierte en sintonía alegre para un programa radiofónico de variedades.

Los lenguajes de signos suman miles en la vida humana, desde

los simples como una sonrisa o el repique de las campanas de la iglesia hasta los más elaborados como el código morse o la propia escritura con palabras, pasando por el lenguaje de los tambores africanos, las señales de humo de los indios, la cartografía o los jeroglíficos egipcios, sin olvidar el silbo gomero ni los ideogramas chinos.

En muchos de estos sistemas de comunicación apreciamos con claridad los efectos informativos del silencio.

En un sistema de signos, el silencio constituye un signo más. Por tanto, toma el papel de un significante. Y, como decíamos al principio, el silencio se integra en el *ser* aun siendo un *no ser* (que a su vez forma parte del *ser)*.

El silencio —la ausencia de señales— en la limitación de velocidad nos permitirá correr hasta el tope que esté fijado en la zona de manera general (supongamos que son 120 kilómetros por hora, como sucede en España en el momento de escribir estas líneas). Es decir, si en la carretera nada nos informa de otra cosa, no podemos superar los 120 kilómetros por hora. Un límite inferior deberá fijarse, ya sí, mediante una señal (de 90 kilómetros por hora, por ejemplo). El paso de peatones marcado con rayas blancas nos dice que por ese lugar podemos cruzar con garantías; mientras que la ausencia de tal pintura sobre la calzada —es decir, el *no signo*— nos indica —y en ese momento se convierte tal silencio en *signo*— que el peligro aumenta y que sólo podemos caminar hacia la otra acera bajo nuestra responsabilidad.

La ausencia de señales informa. Para ello, por supuesto, hace falta que existan las señales: para producir su silencio. No existe silencio sin habla, como indicamos antes.

El uso del intermitente de la derecha significa que giraremos hacia ese lado. El uso del intermitente de la izquierda indica que la maniobra se hará hacia ese otro costado. Y el silencio de los intermitentes también adquiere un sentido: seguiremos la marcha en línea recta.

La presencia de fotos de amigos o familiares en nuestra mesa del despacho o en nuestra casa informa sobre nuestro afecto por ellos. Pero también informaría una ausencia entre ellas (supongamos que hay fotos del padre pero no de la madre).

Y también importa la mayor o menor extensión del silencio, como sucede por ejemplo en los intervalos del lenguaje morse (dos sonidos muy próximos se consideran una «raya»; pero más separados constituyen dos «puntos»). El silencio, pues, adquiere igualmente un significado a partir de su duración.

Analizamos también aquí no sólo la parte del mensaje que se emite —y que por tanto se ve, se palpa— sino también la que se comunica a través del silencio, igual que la escultura transmite su mensaje inserta en un espacio. Así como incluir es excluir, la palabra y su ausencia pueden combinarse. El silencio adquiere significado como explicaba Barthes: «La lingüística y el psicoanálisis conjugados nos han hecho hoy día mucho más lúcidos respecto a una enunciación privativa: sabemos que también las carencias de signos son significantes» (Barthes, 2009: 198). De este modo, las carencias de signos forman el silencio: lo que se omite, lo que se oculta, lo que se da a entender y que no expresan por sí mismas las palabras presentes en el discurso.

Así pues, generalmente todo sistema de signos o de símbolos incluye una descodificación del silencio, que es interpretado con naturalidad por el receptor del mensaje como una información más que figura en él.

3.3. La información del silencio en las artes plásticas

El cuadro de Odilon Redon titulado *Silencio* (óleo y *gesso* —o *blanqueador*— sobre papel) simboliza con exactitud el concepto que estamos tratando. En esa obra, una mujer sella su boca con dos dedos de la mano derecha; y su rostro aparece en una especie de ventana oval que está rodeada a su vez de silencio pictórico: ausencia de otros elementos, que contribuye a centrar la atención en el mensaje que nos envía el propio silencio del cuadro.

Ronnberg y Martin, estudiosos de los símbolos, interpretan que en esa obra la mujer «invoca silencio, y su apariencia meditabunda parece buscar algo más que un silencio personal en el que es mejor lo que queda sin decir» (Ronnberg-Martin, 2011: 676). El espacio vacío que rodea su imagen equivale también al silencio (no hay nada, nada dice ese entorno: sólo evoca); y la parte del cuadro que *dice* algo es aquella donde aparece la mujer (aunque lo que ella *diga* sea «silencio»).

Nos interesan en este apartado tanto el silencio en el arte, por sus plasmaciones simbólicas, como su metáfora y su analogía con los silencios informativos. Carmen Boves Naves, profesora de la Facultad de Letras de la Universidad de Oviedo, establece esa relación entre pintura y palabra: «El vacío, el silencio, el blanco, que toman su ser de lo lleno, de la palabra, de la figura, y son volumen virtual, palabra latente, figura inminente y acechante, se

disponen a tener sentido no sólo por el contrapunto en que están situados de un modo inmediato, sino en el conjunto de un texto escultórico, literario, pictórico» (Boves Naves, 1992: 100).

La profesora francesa Anne Surgers analiza en su libro *Et que dit ce silence?* cómo nos *hablan* los cuadros a través de su lenguaje pictórico lleno de simbolismos; lenguaje que guarda un estrecho parangón con las figuras retóricas. En ese sentido, el silencio del cuadro (pues normalmente la pintura no nos comunica palabra alguna) se convierte en un doble silencio: una parte de esos recursos retóricos *callados* se basan en un efecto de silencio también (como los desglosaremos más adelante al hablar de la retórica): la alegoría, la sinécdoque, la ironía... Por tanto, la pintura adquiere un significado superior a su significante (o un sentido mayor que su significado).

La ensayista francesa se va deteniendo en distintas figuras retóricas que se pueden apreciar en las pinturas de los siglos XV al XVII: alegoría, aliteración, paronomasia, repetición, atanaclasis, anacoluto o hipérbaton, antítesis, apóstrofe, quiasmo, elipsis, aposiopesis o reticencia, epanortosis (o corrección), gradación, hipérbole, hipotiposis o descripción, ironía, cleuasmo (un tipo de ironía emparentado con el sarcasmo), lítotes (o atenuación), metáfora, metonimia, oxímoron (o contradicción en los términos), sublime (la perfección del discurso), suspensión o sustentación y sinécdoque.

Surgers explica que el lenguaje de la pintura se ha formado sin palabras, con elementos que no se llaman ni fonemas, ni sintagmas, ni nombres, ni frases, sino *proporciones, líneas, colores, valores* o *contrastes,* y cuyo ensamblaje en la pintura se denomina *composición*. De ese modo, el parentesco entre poesía y pintura se expresa y se traduce con un uso común de la retórica (Surgers, 2007: 29 y 31)[24].

Tal unión entre el lenguaje de la palabra y el de la pintura se arraiga en el léxico de los griegos antiguos, que no separaban la *escritura* del *dibujo,* pues en ambos casos empleaban el verbo *graphein,* que nos sirve ahora para formar «gráfico» (dibujo) y «grafía» (escritura). Pero esa percepción de que el dibujo puede hablar tanto como la palabra se ha ido perdiendo con los siglos[25].

Hasta finales del XVII, los *discours silencieux* de la pintura o de la arquitectura o de la escultura eran todavía lenguajes autónomos que no habían sido relegados aún frente al texto. El pintor era «un orador que pronunciaba su discurso por cuerpo interpuesto» (Surgers, 2007: 48). Pero la imagen perdió lentamente su

protagonismo como discurso autónomo para convertirse en una ilustración del texto[26].

Surgers examina, por ejemplo, la figura retórica de la alegoría (encadenamiento de metáforas) presente en el cuadro *Portrait d'Elizabeth I,* conocido como *Portrait à l'arc en ciel* (retrato del arco iris) y pintado hacia 1603 por Marcus Gheeraerts. En él tenemos un primer grado de significación: una representación verosímil de la figura de la reina, de su rostro y de su cuerpo, así como de su ropa. La figura de la reina representa a la reina misma. Pero hay otro grado de lectura: lo no presente pero deducible a partir de lo presente. Este lenguaje, ilegible hoy en día, era perfectamente descodificable en el Renacimiento, a partir de un fondo común conocido y comprendido en la Europa occidental de la época, sobre todo por el hecho de conocerse bien los textos bíblicos. Así (entre otros detalles que Surgers desgrana), los pliegues de la capa roja de la reina semejan ojos y orejas, atributos de la alegoría de la «razón de Estado» (esta prenda adquiere la doble lectura de la que venimos hablando: una rica capa por un lado; un símbolo del poder, por otro); la joya que representa una mano ornada con un ojo abierto simboliza la prudencia; las perlas y las pedrerías sobre la ropa designan «Asia» («sin duda hay que leer estos atributos como signo de la determinación de la reina a partir de la conquista de un nuevo imperio y del poder imperial y marítimo, que se extiende hasta Asia»)[27]; la serpiente bordada en la manga es también un atributo de prudencia; y de inteligencia. Y el hecho de que Elizabeth I tenga agarrado un extraño aro que se desdibuja en su circunferencia ofrece una lectura inmediata: es el arco iris, el arco mencionado en el Génesis como el puente, el signo de la alianza universal de Dios con el hombre después del Diluvio; el símbolo del resplandor divino de la soberanía y de su alianza con su pueblo y con el universo; una alusión al imperio que Isabel I se disponía a construir. Así pues, el arco iris que le da el pintor a la soberana intenta expresar el poderío real: el dominio de la reina incluye de ese modo el dominio celeste.

De esta alegoría interpretada por Surgers (que hemos resumido notablemente) se deducen los siguientes mensajes: que la reina posee todas las cualidades para ejercer el poder temporal; que encarna todas las virtudes: inteligencia, prudencia, sabiduría...; que su poder se extiende por el vasto mundo, y que es una imagen de la providencia divina. Esos elementos están silenciados... y sin embargo presentes, legibles como parte del *sentido* del cuadro. La obra retrata así los dos aspectos del personaje: el físico y el

psíquico.

No obstante, esta alegoría tendrá una vida limitada, porque se construyó a partir de códigos que irían variando con los años, y que se convertirían con el tiempo en un enigma para los no iniciados en la historia de la simbología.

(Este aspecto adquirirá su importancia más adelante, cuando hablemos del periodismo. En ocasiones, el silencio resiste mal el paso del tiempo; aquello que en un momento dado resulta fácil de relacionar con lo silenciado, puede resultar ininteligible años después).

El estudio de Surgers abarca la aplicación de otras figuras retóricas a diversas obras de arte comprendidas entre los años 1440 (la invención de la imprenta) y 1680 (la aparición del primer diccionario monolingüe francés), periodo elegido por la autora para el estudio. Y en esa relación entre el lenguaje de la pintura y el de la retórica cabe incluso un apartado para la ironía en tanto que figura del discurso, que la ensayista francesa aprecia por ejemplo en el cuadro de Caravaggio *San Mateo y el ángel* (1602). Y lo hace siguiendo la definición de Quintiliano sobre ironía (decir lo contrario de lo que se desea expresar). Puesto que Caravaggio profesaba una fe en la joven Contrarreforma, la representación de un ángel tan carnal —y con unas uñas tan marcadas, por ejemplo—, aunque *aéreo* (pues sobrevuela a san Mateo), es un alegato para defender el catolicismo romano, en un ambiente en el que los protestantes habían prohibido rendir culto a los ángeles.

Estos mensajes deducibles por quienes podían admirar aquellos cuadros en los siglos XV o XVI se irían diluyendo después, como decíamos. Una parte de la pintura de los siglos XVIII y XIX parecía ya tan sólo una ilustración de conceptos verbales. Pero el posimpresionismo rompió con la palabra. El arte moderno ejecutó la ruptura con la tradición realista, que retrataba una realidad, ficticia o verídica, y equivalía a la palabra denotativa. La pintura conceptual, cubista, abstracta... equivale ya a la palabra representativa, simbólica, metafórica, en la que interviene también el silencio.

Van Gogh afirmaba que el artista pinta no lo que ve, sino lo que siente. Y ahí empieza otra *literatura* de los lienzos, que dejan de ser precursores de la fotografía para convertirse en puro acto creativo de la imaginación, al margen de las formas reales de las personas y los objetos. Esa transformación en el arte pictórico se aprecia en la voluntad de los artistas de no referir realidades concretas. Los títulos de sus lienzos ya no son *Escena en el parque* o *Mis padres*, sino

Blanco y negro número 5, o *Formas blancas.* O *Composición 85* (Steiner, 1982: 46). De ese modo, el arte abstracto y el arte no objetivo rechazan la mera posibilidad de un equivalente lingüístico. Se produce por tanto un *vacío del lenguaje.*

El destinatario de la obra de arte está obligado así, una vez más, a participar en ella, a aportar su interpretación, a rellenar el silencio que aquélla incorpora. A completar la *información* que se le da.

Y esto sucede igualmente en la escultura que juega con el vacío (como equivalente del silencio).

Los vacíos resultan fundamentales en el arte. El escultor Eduardo Chillida explicó que había aprendido a manejar los volúmenes de sus esculturas gracias a que fue jugador de fútbol y conocía el valor de los espacios (Paniagua, 2009: 121).

Los vacíos pueden ser así para el artista *espacios llenos*. Marcel Marceau creaba con sus manos una pared invisible, construida sobre un vacío. Ese espacio se rellenaba de repente en nuestra imaginación, gracias a la inferencia que nos proporcionaba el mimo a partir del movimiento de sus palmas (Pinker, 2007: 214).

En la escultura, el silencio puede ser el espacio donde se enclava la obra, o también el hueco abierto dentro de ella. Tal vez lo definamos mejor si decimos que el silencio lo delimitan las siluetas interior y exterior del objeto artístico.

Como venimos observando, la relación entre silencio y vacío nos acompaña a cada paso que damos. Nos detendremos concretamente en una obra que puede simbolizar el silencio en estas artes: la escultura *El profeta,* de Pablo Gargallo (1881-1934), que se puede contemplar en el museo madrileño Reina Sofía. Creemos que esa figura simboliza muy bien el efecto de silencio y contribuye a relacionar sus vacíos con la incorporación del significado en ellos.

La obra representa a un hombre que está declamando, con una mano levantada para apoyar con el gesto su sobrentendida elocuencia; mientras que en la otra sujeta un bastón que lo identifica en su papel de caminante.

En esta figura, el artista aragonés intenta esculpir el vacío, frente al objetivo tradicional que consistía en esculpir la piedra o en tallar la madera: en trabajar un volumen. Por supuesto, *El profeta* está armado sobre un material, el hierro; pero aquello que convierte la figura en algo singular es su juego de vacíos (de silencios). Por eso esta escultura expresionista nos sirve de metáfora en el recorrido por la *no presencia* como valor significativo.

Porque en *El profeta* el vacío forma parte de la corporeidad de la obra. Hasta tal punto que difícilmente podemos hablar de su

volumen físico, sino más bien de su volumen imaginario. Como un dibujo, la escultura se insinúa mediante láminas que semejan los trazos salidos de una pluma y curvados a voluntad del autor. Ese contorno envuelve un interior vacío, que sin embargo puede rellenar quien lo observe ayudándose de sus zonas de claroscuro.

El profeta, de Pablo Gargallo.

La obra no es abstracta, y sin embargo requiere nuestra abstracción del cuerpo humano para recomponer lo que nos hurta (y a la vez nos regala para nuestra descodificación particular). Al observar las láminas, el espectador que la examina no puede dejar de percibir la imagen de un hombre, aunque sólo unos pocos trazos de la escultura coincidan con la figura humana.

Carmen Boves Naves se basa en *El profeta* para comentar que en el siglo XX la escultura descubrió el 'vacío' como elemento estructurante de sus creaciones «y lo utiliza en concordancia o discordancia con el volumen». La escultura de Pablo Gargallo se construye «dando luz interior a los volúmenes por medio de vacíos»,

con lo que logra sombras interiores «jugando con huecos». La chapa de hierro recortada «perfila formas cóncavas y convexas en contrastes de luz y sombra logrando lo que el mismo Gargallo denomina "volumen virtual", en cuya delimitación colabora el espectador, de la misma manera que el lector contribuye en la llamada "novela abierta" a cerrar la fábula, apoyándose en los datos que le ofrece el texto» (Boves Naves, 1992: 100).

Todas estas enseñanzas nos resultarán útiles, al menos por vía de acumulación, para analizar cómo el vacío —el silencio— logra obtener un significado que no está expreso en el mensaje pero se deduce por necesidad.

Por todo ello, observamos que el silencio informa en el arte. El silencio inserto en un mensaje termina formando parte de él, y es percibido como un elemento más de la obra. El silencio entre las láminas de *El profeta* nos informa sobre el volumen de ese cuerpo humano, da contenido a un espacio que no imaginamos vacío aunque sí lo esté.

Por su parte, el académico español Salvador Gutiérrez Ordóñez incluye en su libro *De pragmática y semántica* una imagen del futbolista negro Edson Arantes do Nascimento (Pelé) en la que se expresan su cabeza, sus piernas (excepto la superficie que abrigan el pantalón y las medias) y sus brazos (excepto la superficie que cubren las mangas cortas). También son negras las botas.

Ese dibujo (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 393) permite inferir tanto el pantalón como las medias y la camiseta, todos ellos de color blanco; unas prendas que no se han llegado a dibujar (estamos de nuevo ante un *no signo* que se interpreta automáticamente como *signo),* porque el autor aprovecha el color del folio para que se sobrentiendan por contraste con el color negro del futbolista y con los fragmentos de su cuerpo que sí se dibujaron. Sin embargo, la mirada de cualquier observador las recompone y recrea el conjunto de la figura.

Aquello que se ha silenciado (en realidad, prácticamente todo el cuerpo del futbolista brasileño) está presente para la mirada de cualquier ser humano, que no tiene más remedio que ver al futbolista por completo.

El futbolista

Lo explica el propio Gutiérrez Ordóñez: «La interpretación inferencial de lo implícito es fundamental en todas las dimensiones de la percepción». Y hemos comprobado que eso sucede con claridad en la pintura y en la escultura.

3.4. La información del silencio en la música

La música está dotada en cierto modo de un lenguaje, que incluye una escritura. Los parangones entre la lengua y la música se hacen evidentes: el signo de la letra y el signo de la nota; el código de la gramática y de su ortografía y el código de la armonía y de su transcripción en la partitura (el solfeo); el fraseo, el discurso, el sentido, la expresión de emociones... Pero Claude Lévi-Strauss se encarga de advertir: «La música no tiene palabras», porque entre las notas, «a las que podríamos llamar *sonemas»* (porque, al igual que los fonemas, carecen de sentido en sí mismas) y la frase [en el ámbito musical, «sección breve de una composición, con sentido propio», según el Diccionario de la Real Academia Española] no hay nada (Lévi-Strauss, 2010: 73).

El filósofo y antropólogo francés dedicó gran parte de su obra *Mirar, escuchar, leer* a estudiar el lenguaje de la música, el cual «posee una estructura específica que, en cierto aspecto, lo acerca al lenguaje articulado»; pero que en otro aspecto «lo aleja», al no disponer del sentido de la palabra.

La música —escribe Alfredo Fierro, profesor de Psicología en la Universidad de Málaga— no es concebible sin silencios, «los cuales puntúan y pautan la sonoridad musical. Con el silencio, en la música como en el discurso, el tiempo se hace una realidad que cuenta y que se cuenta: que adquiere peso e importancia; que contribuye a la medida, al cómputo. Lo que llega a contar con el silencio —entiéndase— no es el tiempo cronométrico del reloj, sino el del ritmo, el de la experiencia y existencia humana convenientemente puntuada. En esa conveniente puntuación adquieren los silencios un sentido» (Fierro, 1992: 53).

Alfredo Fierro establece también algún paralelismo entre la música y el lenguaje —«el fraseo musical no puede ser separado de los silencios que articulan sus distintas frases»—, y se detiene luego en observar lo que sucede en las cuatro notas repetidas, en distinta posición de la escala, al comienzo de la *Quinta Sinfonía,* de Beethoven. En toda la música, «los silencios —cuyo adecuado manejo forma parte de la genialidad del compositor y del intérprete — pertenecen a la misma sustancia de la sonoridad: son ordenación rítmica del tiempo y, en tanto que ordenación, son sentido, un sentido, por lo demás, no separable del que es propio del flujo sonoro donde se insertan. No de otra forma los silencios verbales tienen sentido y contribuyen al sentido en el flujo de la palabra» (Fierro, 1992: 53).

El silencio se vincula con el ritmo y el compás, y adquiere un gran sentido estético cuando se aplica con perfección: los violines que irrumpen al unísono en el silencio; las voces del coro que callan la nota final a la vez. Esta entrada en el silencio con sonidos armónicos y esta salida de la armonía para entrar en el silencio constituyen los momentos más delicados de cualquier formación musical.

«¿Acaso la música no es el arte del silencio inteligente?», se preguntaba Roland Barthes (2009: 249).

El silencio en la música nos conecta también con la filosofía. Un gran estudioso de las dos materias —capaz de relacionarlas brillantemente gracias a un profundo conocimiento de ambas— fue el español Juan David García Bacca (1901-1992), quien incluyó en sus reflexiones filosóficas el valor del silencio musical. Al comienzo del capítulo VI de su *Filosofía de la música,* García Bacca toma la sentencia de Demócrito «no es más real el ser que el no ser» y la incorpora al ser y al no ser musical: al sonido y al silencio. «No son más reales las notas o sones que las pausas y silencios musicales» (García Bacca, 1990: 268).

Esa idea, que se relaciona precisamente con lo que expresábamos en las primeras páginas de esta obra, fue trasladada por Sartre al lenguaje escrito. Para el filósofo francés, «silencio y palabra pueden ser acción en la misma medida» (Block, 1984: 17).

En la teoría de la música se diferencia entre «pausa» («asonoridad entre notas») y «silencio» («asonoridad inicial y final de una obra»). Ambos son elementos constituyentes de la música, reales y complementarios aunque no simultáneamente compatibles. Tal aserto le permite a García Bacca hablar de «silencios sonoros» (el *no ser,* dentro del *ser)*. Y ese oxímoron nos conecta con aquéllos de san Juan de la Cruz: «música callada», «soledad sonora», relación que establece Miguel Ángel Palacios, estudioso de la obra de García Bacca (Palacios Garoz, 1997: 318).

En la música, pues, el sonido y el silencio no pueden aparecer simultáneamente, a diferencia de lo que ocurría con la escultura de *El profeta,* donde vacío y volumen son percibidos en el mismo golpe de vista; o en el dibujo que representa a Pelé.

Lo que sí comparten el silencio y el sonido es la métrica de su duración: «La duración es la única característica del sonido que puede medirse en términos de silencio» (Cage, 2007: 13).

En cuanto a la relación entre la música y el lenguaje, aquélla puede producir también, como éste, notas o acordes previsibles —por ejemplo, en el final de una composición—, a los que un

melómano se anticipará inconscientemente. La tónica y la dominante establecen por ejemplo una relación casi matemática y sucesiva. También el ritmo y el compás obligan a esperar un determinado sonido en un momento concreto. Y no en vano se habla del ritmo de la escritura. Pero el creador musical puede concebir también notas sorpresivas que quiebran la tendencia natural de la melodía. Las disonancias resultan a veces artísticas.

En la música, el silencio distingue los compases y el ritmo, separa las unidades pequeñas dentro de las composiciones amplias. La teoría de la música explica que «los silencios son signos que, teniendo duración, no tienen sonido». Obviamente, los signos de la música —como los signos que configuran el lenguaje escrito— representan un contenido; y en este caso, los signos de silencio en la música representan una ausencia de contenido. Pero tal ausencia de contenido se inserta en el contenido mismo para hacer parte de su forma y de su fondo, integrada en el tejido general. Y se convierte asimismo en una forma de significado, pues los silencios sirven para marcar el ritmo y el tempo; un ritmo alegre, un ritmo lento…

La música escrita sobre un pentagrama ofrece «siete signos de silencio, uno por cada figura, cuya duración se corresponde con cada figura que representan» (Sociedad Didáctico-Musical. *Teoría de la música. Parte primera*. Madrid, 1979: 15). Los silencios pueden ser de complemento o de preparación (los de complemento van detrás de las figuras, los de preparación se sitúan antes). En ese sentido, la ausencia de sonido también se escribe, como sucede con el espacio que media entre dos palabras.

El silencio no adquiere en la música una significación diferente del sonido. Ambos se resultan imprescindibles mutuamente para constituir lo que consideramos música. En este sentido, el silencio no es la ausencia de música, sino parte de ella. Silencio y sonido *significan* igualmente. El escuchante no debe poner nada, sino sólo recibir. Si admitimos que la música comunica —no se podría discutir, cuando menos, que la música traslada información sobre las emociones del autor o de los intérpretes: alegría, melancolía, furia, intriga…—, el silencio en la música es parte de la información que se transmite con ella. Por tanto, aquí también el silencio informa.

Ahora bien: ¿el silencio de la música está vacío? Podemos pensar que sí, pero advirtiendo de que el vacío nunca es absoluto. Una cosa es que ese silencio signifique, informe; y otra, que esté vacío. Sí está vacío el silencio en relación con el sonido, que llena de vibraciones la sala de conciertos. El silencio nos transmite la

apariencia de vacío, pero no es el vacío.

Françoise Fonteneau (1999: 184) sostiene también que el silencio musical no es un vacío, no es un *no ser,* sino un juego con el *casi nada,* un juego sublime para nuestro gran placer que puede llegar hasta a jugar sobre la sola palabra silencio[28].

John Cage, músico precursor y singularmente representativo de la «estética del silencio», creó su famoso *4'33"* para ofrecer un concierto de silencios: «Silencio del compositor, silencio del intérprete, silencio del oyente, que se extiende simultáneamente, sin interrupción, durante ese lapso de cuatro minutos y treinta y tres segundos anunciado por el título de la obra» (Block, 1984: 23). Esa pieza es la metáfora musical —o *no musical*— de que el silencio está lleno. Cuando una orquesta interpreta cualquier pieza, el silencio se combina con los sonidos; y nos parece que el silencio necesita la ausencia de sonidos. Pero tal ausencia no es total. En el momento en que la orquesta emprende ese silencio de *4'33",* el auditorio (un espacio dispuesto para la audición perfecta) empieza a percibir ruidos que llenan el silencio. Y que por tanto lo destruyen: el movimiento de los espectadores en sus butacas, alguna tos, unos murmullos...

El primer concierto de esa obra de Cage se ofreció en 1952 y, como hemos señalado en las primeras páginas de este libro, compartieron aquella no-ejecución Merce Cunningham [quien bailó distintas piezas de Cage construidas con ruidos], David Tudor y Robert Rauschenberg. Esos silencios orquestados por Cage pueden interpretarse como la representación de nada, de una especie de caos, de mundo no organizado, o más bien, previo a la organización.

Según la ensayista francesa Lisa Block, «el silencio que se interpreta en esos conciertos de Cage representa el silencio que permite llegar a lo esencial del sonido» (Block, 1984: 23). El propio Cage cree que en la nueva música experimental «nada sucede excepto sonidos: los que están sobre el pentagrama y los que no» (...). «En realidad, por mucho que intentemos hacer un silencio, no podemos» (Cage, 2007: 9).

Así que finalmente el silencio continuo de Cage demuestra que el silencio por sí solo no puede crear música, del mismo modo que la música sin el silencio entre notas y compases sería sólo un zumbido. El sonido y su ausencia se necesitan para emitir un mensaje. El silencio es condición imprescindible, aunque no suficiente, para producir música.

La obra de Cage nos permite sentir los sonidos que la música

ocultaría; incluso el silencio inserto en la música ocultaría esos ruidos que la realidad nos arroja cuando el mensaje musical desaparece. El propio Cage señaló que el silencio no existe, pues «siempre ocurre algo que produce sonido» (Frisón, 2011: 23). Y él mismo resaltó (en la obra *Silence,* publicada en 1961) la reducida información que nos permite el silencio (entendido como un absoluto): en comparación con el sonido, cuyas características se componen de cuatro elementos —altura, timbre, intensidad y duración—, el silencio sólo exhibe uno: la duración.

De ese modo, hemos aprendido que la esencia del sonido está llena; y que el silencio adquiere un valor específico si se relaciona con un sonido; y que tal valor depende de sí mismo y también del sonido. Por el contrario, el silencio solo no puede percibirse como musical; así como la música sin silencio tampoco lo sería.

3.5. La información del silencio en la literatura

La literatura no es información en el sentido periodístico del término, pero eso no impide que un texto literario contenga información, al menos acerca de sí mismo. En ese sentido, la obra literaria informa al lector sobre lo que necesita saber para comprenderla cabalmente; aunque se trate de información mentirosa. Podríamos decir que en la obra literaria —en la novela— hay mentira, pero no engaño: el lector sabe que le van a mentir, pues de una ficción se trata, y en ese sentido no resulta engañado. Ahora bien, «tiene que haber *algo* en la literatura que la aparte de los usos ordinarios del lenguaje, que ponga sobre aviso a los destinatarios de que quedan suspendidas las convenciones corrientes» (Escandell, 2007: 209).

En efecto, ese aviso existe; y es cultural. Cuando comenzamos a leer un libro ya sabemos si es una novela, un ensayo, un tratado de Historia, un manual de Ciencia… Y entendemos que el propio género literario entraña unas claves (que se supone igualmente que son conocidas por el lector).

A los niños les bastan fórmulas como «érase una vez, en un país muy lejano…» para saber que les van a contar un cuento y que desde ese momento su contexto habitual cambia para convertirse en imaginario; y que deben descubrirlo a partir de la información que empiezan a recibir.

En la ficción narrativa se produce entonces «una suspensión temporal de las reglas usuales que gobiernan los mecanismos de

asignación de referencia, los criterios que determinan la verdad de los enunciados y las condiciones de adecuación que regulan los actos ilocutivos» (Escandell, 2007: 215). Nos disponemos, pues, a ser engañados. Se da así una inversión del sentido habitual de los procesos de inferencia, puesto que ante la literatura se parte del texto para inferir todo el contexto. En nuestra vida real, «entender el significado de un texto requiere casi siempre la adición de información a partir de un conocimiento previo, en forma de presuposiciones e inferencias» (Reed-Ellis, 2007: 322). De ese modo, oímos una frase, leemos un titular, vemos un anuncio... y proyectamos sobre un contexto ese mensaje recibido (o quizás al revés: proyectamos nuestro contexto sobre el mensaje). Sin embargo, en la obra literaria sucede lo contrario: creamos el contexto a partir de un texto. Imaginamos los personajes a partir de lo que dicen, construimos su figura entera con arreglo apenas a cuatro rasgos, imaginamos un paisaje o toda una época con las pistas a veces difusas que nos da el relato. El contexto es aquel que va provocando la propia obra, no el del emisor o el receptor. El lector es quien se acerca al mensaje, que no está construido específicamente para él y con el que no podrá dialogar (Escandell, 2007: 209-210). Y el código es el propiamente literario, a tenor del género elegido: un género de intriga no puede contarnos la realidad igual que cuando un amigo nos da una noticia.

Así, el emisor nos proporciona muchos datos; pero le corresponde al lector crear el marco en el que suceden las cosas. El efecto de invención sobre la novela se aprecia con claridad cuando esa pieza literaria se convierte en una obra cinematográfica o televisiva. Al ver el lector la obra escrita convertida en cine, suele exclamar que la representación que había inferido del libro era diferente. La había inventado de otra manera. Sin entrar en casos concretos, lo que sucede es que «difícilmente coincidirán el marco imaginado por el lector y el creado por el adaptador, por lo que la sensación será siempre la de que no se ha hecho justicia al texto» (Escandell, 2007: 214).

Una novela narra parte de la realidad, y en ese sentido nos da una información resumida. El autor puede describir los muebles de una estancia, pero quizás omita toda referencia a las tarimas del suelo. Una de sus obligaciones consistirá en transmitir aquello que considere relevante para que el lector recomponga los escenarios y pueda imaginarse a los personajes; pero contando con que su público repondrá aquellos elementos que él le sustrae.

Mario Vargas Llosa parte de ese principio al analizar a los

grandes autores en su libro *La verdad de las mentiras:* «Ninguna novela, ni la más maniáticamente realista, se escribe *completa.* Sin una sola excepción, toda novela deja una parte de la historia sin relatar, librada a la pura deducción o fantasía del lector. Lo cual significa que toda novela se compone de datos visibles y de datos escondidos» (Vargas Llosa, 2003: 116). Por eso «es imposible liberar al texto de esa zona de "no dicho"» (Block, 1984: 213).

El silencio, pues, también forma parte de la literatura, en una unión indeleble con las palabras. Así como el silencio influye en el ritmo de la música, en la narrativa ejerce un papel que acelera o retrasa la acción. Marca el compás.

Ésta fue también una de las búsquedas de Faulkner, como ha analizado el ensayista y novelista español Pedro Sorela. «Hay algo especial en Faulkner y es el silencio». (…) «No hay duda de que Faulkner logró crear su propio lenguaje (…). En ese idioma el silencio ocupa un no pequeño espacio precisamente. El silencio o su pariente cercana, la ocultación» (Sorela, 2006: 35-36), de la que hablaremos enseguida.

Vargas Llosa complementa estas apreciaciones: «La eficacia de forma, en *Santuario* [de Faulkner], se debe, ante todo, a aquello que el narrador oculta al lector, descolocando los datos en la cronología, o suprimiéndolos. El cráter de la novela —la bárbara desfloración de Temple— es un silencio *ominoso,* es decir, locuaz. Nunca se describe, pero de ese abolido salvajismo irradia la ponzoñosa atmósfera que acaba por contaminar Jefferson, Memphis y demás escenarios de la novela hasta convertirlos en la patria del mal. (…) Hay muchos otros datos escondidos, algunos de los cuales se van revelando retroactivamente»; y otros quedan en la sombra, aunque lleguemos a conocer de ellos «algunos filamentos, los indispensables para mantenernos intrigados y adivinar que en esa oscuridad anida algo sucio y delincuencial» (Vargas Llosa, 2003: 117). Esa técnica del «dato escondido» a la que se refiere Vargas Llosa constituyó una de las más apreciadas herramientas literarias de Hemingway. La silenciación de determinados hechos obliga al lector a adentrarse en su búsqueda, y a inferir las explicaciones de cuanto se narra. De ese modo, la acción concreta se retarda, y el tiempo literario es un tiempo de silencio. A veces, el novelista sorprenderá al lector con un resultado diferente de aquel que éste había sido obligado a imaginar.

El mismo Vargas Llosa, esta vez en su ensayo *La orgía perpetua,* hablaba del uso del tiempo en *Madame Bovary,* novela que alterna periodos de desenvolvimiento sosegado con bruscas aceleraciones.

Con ello, Flaubert ejerce como director de una orquesta que ofrece «un hermoso concierto» con un resultado «algo distinto que la mera suma de los elementos que lo han hecho posible» (Vargas Llosa, 1995: 198). El autor juega con los silencios, y así la vaguedad del narrador provoca una curiosidad paralela a la que despierta lo que va contando; y en ocasiones se oculta en la forma gramatical para contagiar a la materia narrativa cierto misterio, «la rodea de un aura inquietante» (Vargas Llosa, 1995: 201). Es el juego de los silencios que Block interpreta así en Molière: «Cada vez que Molière dice una palabra, la esconde con otra» (Block, 1984: 19).

Roland Barthes coincide en resaltar la relación entre silencio y ausencia que venimos comentando: la ausencia es el silencio, una vez más. Interpretando su obra *El grado cero de la escritura,* podemos colegir que el silencio literario implica la existencia de un estilo. Lo que él denomina «el grado cero de la escritura» no es la ausencia de palabras (antes al contrario: es la profusión de vocablos para evitar cualquier implicitud), sino la ausencia de estilo, la que se da en el lenguaje plano, quizás en el texto de una noticia de agencia. En ella no hay silencio porque se explicitan todas las palabras del lenguaje natural, sin nada implícito; y por tanto no hay estilo.

En *El arte de callar,* de Dinouart, se lee: «Nunca se sabrá hablar bien si antes no se ha aprendido a callar. El silencio es un componente esencial de la elocuencia». De hecho, el profesor Santiago Álvarez de Mon señala que todos los grandes comunicadores son gestores expertos del silencio (Álvarez de Mon, 2010: 91).

Lisa Block destaca también la importancia de gestionar el silencio en la literatura: «Una actitud muy característica de los autores del siglo es el reconocimiento consecuente y concomitante de que sólo el silencio ofrece la posibilidad de evitar los automatismos del lenguaje» (Block, 1984: 14) ¿Y cómo puede el silencio configurar un estilo? Italo Calvino analiza la manera en que se narran los cuentos populares italianos (Calvino, 2007: 50), y reproduce uno que comienza así:

> Un rey enfermó. Los médicos le dijeron que para curarse debería tomar una pluma del ogro. Y el ogro está en una de las siete cuevas.

Y explica Italo Calvino: «Nada se dice de la enfermedad del rey, de cómo es posible que un ogro tenga plumas, de cómo son las siete cuevas». Tampoco se cita, añadimos nosotros, el país al que ese rey pertenece. «Pero todo lo que se nombra tiene en la trama una función necesaria. La primera característica del cuento popular es la

economía expresiva».

Lo demás lo pondrá el lector, como vemos que viene sucediendo con cada silencio significativo. El autor aplica la economía para despertar en el lector la voracidad. Por eso dijo Borges: «El que lee mis palabras está inventándolas» (Block, 1984: 139).

El lector se encargará, desde luego, de completar los detalles con su imaginación y con su hábito de hacerlo cuando recibe mensajes esquemáticos, y por tanto estilísticos. Todo silencio adquiere eficacia si el receptor puede llenarlo. Y ahí anida una de las maravillas de la narración: invita a la gimnasia intelectual y artística.

Así ocurre en *La cartuja de Parma,* de Stendhal. La famosa escena de amor entre Julien y Mathilde «es probablemente la más concisa de la historia de la literatura: un punto y coma» (Sorela, 2005: 204). En efecto, tal es el signo de puntuación que sucede a la frase que introduce la relación amorosa: «La virtud de Julien igualó su dicha». Y el pasaje es éste:

> La virtud de Julien igualó su dicha; es necesario que baje por la escalera, le dijo a Mathilde cuando vio el alba...

El silencio entre las dos frases (el silencio abducido por el punto y coma) obliga al lector a llenar esa omisión.

«Hablar es ocultar», escribió el poeta Vicente Núñez (citado por Benjamín Prado en el suplemento *Babelia,* de *El País,* 30 octubre 2010). Y John Berger lo corrobora en su famosa conversación con Ryszard Kapuscinski:

> El silencio es absolutamente esencial: el arte de la narración depende de lo que se deja fuera de la misma. De otro modo, no existiría una historia, porque simplemente el mundo se saturaría de palabras. (...) El silencio, lo que no se dice, es increíblemente importante. (…) El silencio representa el instrumento principal para establecer la complicidad con el oyente o lector.

A lo que el periodista polaco responde:

> El silencio es algo que en parte ha sido creado por el escritor, pero también, en gran medida, por el lector. (…) El silencio se crea por el modo en que interpretamos el texto. En todos los textos hay, y no hay, silencio: depende de lo que encontremos en el texto (…) El silencio es una relación entre el autor y el lector (Kapuscinski,2003: 122).

El silencio, pues, consigue que el lector amplíe con eficacia y precisión los datos que se le proporcionan, hasta recrear los

personajes, los escenarios, las épocas, el tiempo transcurrido. El contacto entre dos inteligencias (autor y lector) logra de nuevo el milagro de que hable el silencio. De este modo, el receptor compone a su gusto las escenas que se le narran. La ausencia de datos le obliga a aportar su participación; y quizás a identificarse con ella: y con la descripción resultante. Por eso «el lector es, necesariamente, autor también» (Lledó, 1999: 82).

Así, «la novela termina sólo porque en algún lugar tiene que terminar, pero ese término no supone ninguna definición narrativa, un final literario "verdadero". El desenlace queda a criterio del lector. Da a entender que allí donde termina, algo empieza: no todo tiene por qué ser objeto de enunciado (Block, 1984: 140-141). En efecto, el silencio literario más marcado es el que se produce cuando el relato termina. La vida narrada en la obra (si mantenemos el crédito en la ficción que hemos leído) continúa; los personajes siguen vivos (aquellos a quienes el autor no haya matado, por supuesto), los pueblos y las ciudades mantienen su actividad; pero el silencio los envuelve ante el lector, que debe aprovechar ese *no decir* final para extraer las conclusiones del relato o imaginar sus consecuencias, incluso crear él mismo el futuro esperable para todos ellos. Pero ya dentro de un silencio. Porque, como escribió Le Breton, «el silencio tiene siempre la última palabra» (1997: 267)[29].

3.5.1. El silencio poético

El silencio llega a ser brutal en la poesía, pues ésta tiene ante sí el reto de abreviar el significante sin disminuir la densidad del significado; y además, ensanchar la raíz misma del sentido.

«La palabra poética descansa en la concisión», escribe Alfredo Fierro. «De ahí que la palabra poética se halle más entreverada de silencios» (Fierro, 1992: 58). Cualquier observador puede apreciar que la mancha de la poesía en el papel deja más blancos, porque los poemas juegan con la reducción, con la jibarización de las expresiones.

Pero, una vez jibarizadas, el lector puede devolverles su plenitud.

Escribir es jugar con las palabras y con los silencios: el juego de la agudeza por oposición, la antítesis, y finalmente el juego de la reducción por vía de silencio. Podemos escribir con muchas palabras, por ejemplo: «Los trabajos infrahumanos únicamente los resisten los superhombres», para luego buscar la esencia, su

jibarización: «Trabajos infrahumanos sólo para superhombres».

Levinas señala que la razón de ser del lenguaje poético no se basa sólo en designar el pensamiento, sino en hacer el silencio (Levinas, 2009: 75); y Rimbaud propone: hay que escribir silencios. Y lo hacía, según lo describe Guillermo Sucre, «como una disciplina para llegar a ese verbo poético "accesible a todos los sentidos" que él mismo buscaba» (Sucre, 1975: 339). Escribir silencios significa entonces dotarlos de sentido, conseguir que las palabras que los delimitan puedan impregnarlos de significado.

En la poesía, frente a lo que ocurre con otras modalidades de la literatura, el lector pone un mayor porcentaje de su parte para la creación de imágenes y de sentido, por la necesidad de completar un mensaje mucho más esencial y, por ello, más sugerente.

La poesía no puede carecer jamás del silencio, vive de él porque se parece mucho a la música. En ese sentido debe contar con la pausa y las cesuras, y crear su propio ritmo.

Barthes también considera que los silencios más pronunciados se dan en los poemas. La poesía es «la emoción concentrada». Y «sobre todo, silencio, siendo el silencio para nosotros un signo de algo lleno de lenguaje» (Barthes, 2007: 87).

Por tanto, silencio y poesía van unidos aún con más relación (con mayor fusión) que cualquier otra conexión entre palabras y ausencias. Pero la poesía se puede esconder en cualquier texto, sobre todo si se trata de un empeño literario: la poesía no está sólo en los poemas; y sus técnicas pueden alcanzarlo todo.

3.5.2. Distintos tipos de silencio en la novela

La poesía enlaza palabras y silencios con un efecto a veces traumático, violento (pues se fuerzan las formas comunes del lenguaje). En efecto, esas herramientas de estilo se pueden ver también en una novela o hallarse en un ensayo, pero en estos géneros (sobre todo en la narrativa, en la ficción) los recursos del silencio son más amplios.

En la novela podemos observar tres tipos de silencio.

1.- El que imponen el estilo y la economía de recursos lingüísticos, que deriva de esa búsqueda de la levedad del relato. Y decimos que se trata de un silencio impuesto porque el novelista está obligado a elegir una parte de la historia que desea narrar, no puede contarla toda. No hay novela ni relato sin este tipo de silencio. Los dos siguientes sí son opcionales.

2.- El que se basa en la estrategia estructural, y que favorece la

intriga. Un *silencio de ocultación,* o estratégico. En él se inserta la técnica del *dato escondido* de la que hablábamos antes.

3.- El silencio que permite mover la narración viajando por los años o los días, dar saltos para sobrevolar hechos que se consideran no relevantes. Lo llamaremos el *silencio de túnel del tiempo*.

Nos extendemos sobre cada uno de ellos:

3.5.2. a) El silencio narrativo

Este silencio obligado en la literatura consiste en suprimir mucha información que el narrador posee o se supone que posee. Contarlo todo de un protagonista, de un paisaje, de unos hechos, sería imposible porque se precisarían decenas de volúmenes para narrar lo que hace cada día un personaje[30]. El lector se encargará, desde luego, de completar los detalles con su imaginación y con su hábito de hacerlo cuando recibe mensajes con economía de recursos, y por tanto estilísticos.

Por ejemplo, la decisión de interrumpir la narración escrita o visual cuando se está concluyendo un proceso consigue que el lector o el espectador rematen ese final como si se hubiera producido. En eso plasmó también su talento Jorge Luis Borges, a quien Pedro Sorela define como maestro de la sugerencia. «Baste el ejemplo del final de *El sur,* que él consideraba el mejor de sus cuentos». En ese relato, Borges narra el triste destino del argentino Juan Dahlmann, secretario de biblioteca y nieto de Johannes Dahlmann, aquel hombre que desembarcó en Buenos Aires en 1871 y que era pastor de la Iglesia evangélica. Hay una provocación, y el pobre Juan parece incapaz de eludirla. El cuento termina así: «Dahlmann empuña con firmeza el cuchillo, que acaso no sabrá manejar, y sale a la llanura» (Borges, 2005, vol. I: 529). Y comenta Borges, años después: «No hace falta la muerte. Si sale a la llanura es para morir» (Sorela, 2006: 155). Entonces, ese silencio contiene un significado: nos informa de la muerte, que ha sido sugerida con inteligencia.

Silencio y narración forman así un continuo que nos recuerda al ritmo musical.

Siguiendo las definiciones de Reyzábal, podemos hablar de efectos de silencio literarios como la elipsis (se omite parte de la fábula, con lo que el tiempo de ésta es menos extenso que la historia que se narra); la *deceleración* o demora (momentos de intriga en los que el tiempo se enlentece) y la pausa (el tiempo se detiene a fin de dar paso a una descripción o digresión). Los abordamos enseguida.

3.5.2. b) El silencio de ocultación

La ocultación —segundo tipo de silencio en la novela— puede consistir en esconder hechos que el narrador debe conocer, y cuya información se le retrasa al lector para favorecer la intriga. No es información omitida por completo, sino que se oculta en un momento para explicitarse en otro.

La ocultación (que se realiza normalmente con el silencio) forma parte de las herramientas esenciales del escritor. El autor silencia (precisamente) unos datos, unos hechos, unas identidades, y crea con ello el misterio o la intriga. Da a entender, insinúa, abre la puerta a las conjeturas. Y para ello, hurta información.

A veces superpone esos datos, los mezcla, confunde al lector deliberadamente. Le desinforma mediante el suministro de información. No obstante, en ese caso serán precisas algunas referencias ciertas para mantener el hilo y la coherencia. Un relato puede jugar con el silencio y con la transgresión temporal, pero eso no debe dejar sin pistas al lector. Porque el silencio literario necesita, como el silencio musical, que las notas lo acompañen.

Claudio Magris se refiere a *El señor Kreck,* novela de Octavio Prenz, en su libro de ensayos literarios *Alfabetos.*

Kreck es un personaje que desaparece. «Con *El señor Kreck,* Prenz logró (…) convertir en novela la ausencia»: «consiguió que hablara la negación, la negativa, con gran intensidad, y dar voz a la opacidad de la nada». (…) «La novela concluye con más verdades posibles, pero sobre todo con una no explicación, con un diálogo que no tiene lugar entre el señor Kreck, finalmente liberado de la cárcel, y la mujer» (Magris, 2010: 293 y 295). También jugó el escritor español Manuel de Lope, en *Bella en las tinieblas,* con la repentina desaparición del personaje principal, Ana Rosa Camps (De Lope, 1997). Pero tal desaparición no se convierte en silencio, porque la evocación del personaje continúa.

La ocultación se relaciona, pues, con la intriga y con el misterio, factores que contribuyen al placer de la lectura. Y a veces se basa en la elusión: simplemente, abstenerse de nombrar a alguien (tal vez para retrasar su aparición en escena; o para mantener el interés mientras se le presenta, como sucede en muchos espectáculos). La ocultación literaria permite encubrir; y eso obliga al lector a imaginar por su cuenta las alternativas verosímiles, a buscar hasta el final del relato quién fue el asesino. El silencio hace nuevamente que el lector participe y se proponga completarlo.

3.5.2. c) El silencio de túnel del tiempo

Finalmente, el silencio que denominamos aquí *de túnel del tiempo* —el silencio de postergación, de regreso, de anticipación— sirve para que el autor y el lector puedan omitir pasajes, hechos, épocas que no influyen en la trama principal. El cine heredó de la literatura éste y otros recursos narrativos, que incorporó a su lenguaje (como veremos después).

El silencio de la escritura tiene toda su extensión en las narraciones literarias cuando se produce un salto de tiempo. La duración supuestamente real de un relato puede constar de unos minutos y hasta de muchos años. Como parece obvio, el silencio ampara al tiempo del cual prescinde el autor por distintos motivos (por el ritmo de su obra, por utilizar técnicas circulares o retrospectivas…); y, por tanto, el tiempo de la ficción puede permitirse lo que resultaría imposible en el tiempo real: transgredir las leyes físicas.

Este silencio *de túnel del tiempo* puede conseguir que la novela comience mucho antes del momento en que empieza. Es decir, mucho antes del momento en que la historia se halla cuando leemos la primera página del libro. La narración tiene un principio y un final, pero entre ambos el tiempo puede ir hacia delante o hacia atrás, manteniendo en silencio los pasajes que el autor se salta. Incluso el final de la historia puede ser anterior al principio del tiempo narrativo que la cuenta, como sucede en *Crónica de una muerte anunciada,* de Gabriel García Márquez.

Cuando comenta la obra *Volver al mundo,* de José Ángel González Sainz, el autor italiano Claudio Magris describe un fenómeno similar: «La novela comienza con unos disparos en la noche y el descubrimiento del cadáver de Miguel. (…) En el funeral que reúne en cierto modo las figuras importantes de su existencia comienza —sobre todo por parte de una mujer, Bertha— la búsqueda del porqué de su muerte y de toda su vida y, en particular, de su regreso (después de muchas vicisitudes oscuras, dramáticas, violentas) a aquel valle de su infancia» (Magris, 2010: 280).

El silencio se produce entonces cuando el autor deja de narrar, abandona el hilo que estaba utilizando y lo detiene para pasar a otro punto cronológico. Ahí se causa un silencio, una pausa en el tiempo, puesto que el escritor silencia los hechos que iban a suceder a continuación, y quizás vuelve sobre sus pasos. Altera el relato natural silenciando lo que debería llegar a continuación.

Las referencias de tiempo en la ficción permiten ese tipo de

transgresiones. Y cada transgresión es un silencio, porque se deja de narrar según el transcurrir cronológico. Así pues, toda transgresión del tiempo cronológico en un relato constituye un uso deliberado del silencio, un salto desde unos hechos a otros más alejados que sortea el espacio temporal inserto entre ellos. Y que el lector, una vez más, completa.

Esta técnica se hallaba presente ya en *La Ilíada,* de Homero, y la encontramos a menudo en fórmulas como «pasaron cinco meses hasta que volví a ver a Regina, y apenas la reconocí porque durante ese tiempo había mejorado su aspecto…».

Pero también se da el silencio cuando se narran alternativamente unos hechos que ocurren de forma simultánea. Toda interrupción, podemos decir, es un silencio (como sucede en la música). Aunque la narración continúe, no lo hace en el mismo punto; y ese flujo se detiene, de modo que al acto narrativo le sucede el silencio, ya sea éste breve o largo (cambio de frase, cambio de párrafo, cambio de capítulo, cambio de tomo…).

Una novela no ha de mostrar necesariamente un desarrollo lógico en el tiempo. En todas las artes se dan rupturas con los equilibrios lógicos, y la mente humana es capaz de recomponer, como se ha dicho reiteradamente aquí, las situaciones y la cronología real (o imaginaria, ya que se trata de ficción). Todo silencio literario adquiere eficacia, por tanto, si el receptor puede llenarlo. Y ahí anida una de las maravillas de la literatura: activa la imaginación, invita a la gimnasia intelectual y artística.

Vemos, pues, siguiendo a Carmen Boves (1992: 101-102), que el silencio «ha de ser interpretado en el espacio que ocupa en el texto que lo acoge y lo crea. Aislado, fuera de contexto, el silencio no existe, porque carece de límites y no es perceptible para el hombre».

3.6. La información del silencio en el cine

Todas las técnicas de estructura narrativa en la literatura relacionadas con el silencio se trasplantaron al cine. Y luego éste incorporó otras, algunas de ellas procedentes del teatro. Y a su vez, influyó más tarde en las técnicas narrativas.

En el teatro, el silencio en el escenario (la ausencia de palabras o de sonidos) rara vez es absoluto, porque los personajes ocupan el espacio con su presencia; incluso pueden desarrollar sus actividades, comunicarse mediante movimientos; y hasta transmitir un argumento. Samuel Beckett construyó sus *Acto sin palabras I* y

Acto sin palabras II sin un solo vocablo... pronunciado por los actores. Sin embargo, el argumento que él ideó está lleno de palabras... escritas (véase Beckett, 2006: 295). Los hechos que se desarrollan en el escenario —los movimientos del actor y de los objetos— nos muestran el desconcierto del personaje, sus dudas sobre lo que debe hacer, su torpeza. Pero no se pronuncia ni una sola palabra, y, sin embargo, los espectadores las van pensando. Infieren el significado.

Acto sin palabras procura prescindir, hasta donde sea posible, de la palabra precisamente; porque se plantea una reivindicación de que lo verbal es ajeno al teatro. La reacción en contra de la palabra lleva a potenciar otros signos más específicos del teatro y que «alejan a la realización escénica de la literatura». Se buscan sistemas no verbales que se apoyan en la luz, los volúmenes y su distribución en el escenario, en el cuerpo del actor, en efectos de todo tipo (Boves Naves, 1992: 101).

El efecto de silencio tal como lo deseamos analizar aquí adquiere aún mayor notoriedad en el cine.

El *lenguaje* cinematográfico —en tanto que sistema de signos y convenciones— guarda muchas analogías con el lenguaje escrito o hablado. En una película existe *lo representado* en ella; pero eso es distinto de *lo registrado* por la cámara. Observamos así una clara analogía con el *significante* y el *significado*. Un actor es un significante, el personaje que representa es su significado. La imagen-cine constituye así «un signo cuyo significado es otro signo» (Alonso García, 2010: 155), y que responde a lo que se considera un metalenguaje.

Es decir, el significante (actor) nos da un significado (personaje), que a su vez nos proporciona un sentido que deducimos de la intención de comunicar; tanto en el lenguaje común como en la película. Y, por supuesto, el silencio tiene un papel en ese proceso[31].

Todos los soportes de la narración (la novela, el cuento, la historieta, la fotonovela, el teatro, el cine...) se han influido entre sí.

El silencio en las fotonovelas o en los tebeos sería análogo al que aquí vamos a analizar, pues la acción salta de una viñeta a otra dando a entender que en el medio se han producido hechos y diálogos que se entienden asumidos por el lector.

El cineasta español José Luis Borau señaló en su discurso de ingreso en la Real Academia Española: «Al cabo de un siglo largo de vida, el cine ha marcado la forma de hablar y de escribir con huellas más abundantes y profundas de lo que pudiera parecer a

simple vista» (Borau, 2008: 9). Porque los escritores «cuentan con el cine a la hora de fabular» (…).

Curiosamente, estas técnicas compartidas entre el cine y la literatura tienen relación con el motivo que nos ocupa, según lo señala Borau: «En su esclarecedor artículo *André Malraux y el cine,* Max Aub declara: "Encontramos en Joyce, en Kafka, en Faulkner, una sucesión de primeros planos mezclados con una serie de *flashbacks;* en Dos Passos, un montaje continuo de escenas muy cortas. Los planos medios y los primeros planos han dado, en la novela moderna, una importancia creciente al silencio. Los silencios y las pausas [los no diálogos, aclaramos nosotros], son mucho más frecuentes en las narraciones actuales que en el siglo XIX. Su resonancia trágica es mayor gracias al cine"» (Borau, 2008: 41).

Lo que nos muestra la pantalla (la toma/campo, lo que se ve) constituye siempre un fragmento. Lo que vemos en la proyección cinematográfica es necesariamente una pieza de un rompecabezas «que el espectador debe construir en su mente a partir de lo que ve en pantalla» (Alonso García, 2010: 200).

Cuando observamos la fotografía de una persona o de un edificio, le añadimos las dos dimensiones que faltan (así lo venimos haciendo hasta que se difundan universalmente las técnicas de tres dimensiones), y entonces reconocemos el edificio o la persona como reales, los imaginamos también con su profundidad aunque sólo percibamos la altura y la anchura; y lo mismo sucede en la televisión o en el cine (excluidos los efectos tridimensionales), incluso cuando observamos un primer plano y completamos en nuestra imaginación la figura entera del personaje. Es el mismo efecto que lleva a entender un esquema, un plano o un logotipo, y en el que se basan las caricaturas. De ese modo, «la impresión de realidad de la imagen cinematográfica, que tiene su base en la ilusión de movimiento, se refuerza considerablemente con otra ilusión no menos relevante: su tridimensionalidad» (Gómez Tarín, 2006: 59).

Cuando un niño dibuja una casa o un coche, le bastan apenas unos cuantos rasgos para que un adulto entienda qué objetos está reflejando. Si una persona oye un mensaje interrumpido por algún ruido, tenderá siempre a reponer de manera natural lo que se ha perdido por causa de la interferencia.

El lenguaje del cine vive del silencio. La ausencia deliberada de unas secuencias o unos planos —incluso de unos fotogramas— forma parte de la propia esencia de la estructura fílmica. Una y otra vez, las imágenes muestran una parte pequeña de la realidad, para

que los espectadores la completen.

Vamos a detenernos en algunas de estas ausencias (silencios) con el simple propósito de verificar la capacidad del receptor para completar los sentidos en los que se inserta un silencio.

3.6.1. Efectos de silencio en el cine

3.6.1. a) El silencio sonoro

Para empezar, valga esta paradoja. Hablaremos luego del silencio en el cine en su sentido metafórico (es decir, la omisión o supresión de imágenes, su silenciación), pero hemos de referirnos también al silencio en su sentido más literal: el silencio de la palabra, incluso el silencio de sonidos.

Se trata de un uso infrecuente, pues desde la superación del llamado «cine mudo» las películas incorporan diálogos, música y todo tipo de sonidos ambientales. La muy premiada *The artist* (2011) constituye una sonora excepción, valga la paradoja.

El «cine mudo», sin embargo, no era tal. Los personajes hablaban, no eran mudos. Se trataba más bien de «cine sordo», pues no tenía la capacidad de registrar esos sonidos, de *oírlos,* para llevárselos al espectador. Escribe Carlota Frisón: «El caso es que mudo y silencioso no son sinónimos. Aunque hablamos de cine sonoro o hablado, muy pocas veces se habla de cine silencioso. (…) Que el cine fuera sordo provocaba que el espectador tuviera una mirada de sordo, lo que a su vez le llevaba a soñar esas voces, a inventarlas en su imaginario» (Frisón, 2011: 17).

Nuevamente estamos, por tanto, ante la reconstrucción por el espectador. El público pone siempre lo que falta, incluso las voces.

En este sentido, cabe reflejar la anécdota que vivió el humorista Quino (Joaquín Lavado) cuando se llevaron al cine en dibujos animados las historietas de su personaje estelar, Mafalda; un sucedido que ilustra sobre esa capacidad de recomponer lo que una imagen nos sustrae. Los realizadores decidieron darle voz a Mafalda, mediante la aportada por una actriz de doblaje. Al salir del estreno, el dibujante argentino le preguntó a una niña qué le había parecido la nueva película; y ésta le respondió: «Me ha gustado Mafalda..., pero su voz no es la misma».

De igual manera que cuando hablamos por teléfono con un desconocido le conferimos un rostro, en el cine mudo el espectador lo que hacía era soñar las voces de la película, cada personaje con la suya (Frisón, 2011: 17), como aquella niña que se inventó para sí

misma la voz antes *dibujada* de Mafalda.

Fue a partir de la película *El cantor de jazz* (de 1927, es decir, 32 años después de la primera proyección de los hermanos Lumière en París) cuando el cine anterior se calificó de *mudo* (Frisón, 2011: 16). Pero el silencio siguió su camino en las películas, hasta el punto de llegar a grabarse. «Durante una toma de sonido en exteriores, en estudio o auditorium, se procura grabar unos segundos de silencio específico del lugar, que servirán para los eventuales encadenamientos entre las réplicas que crearán el sentido buscado: que el marco de la acción sea temporalmente silencioso» (Frisón, 2011: 18).

No obstante esa infrecuencia de películas *silenciosas* de la que hablábamos antes, se dan excepciones como la ya citada obra francesa *The artist* (2011), de Michel Hazanavicius, y la estudiada por Carlota Frisón en su trabajo sobre el silencio en el cine: la película española *Tiro en la cabeza* (2008), de Jaime Rosales, donde la palabra nunca se oye, donde las conversaciones se ensordecen. En *Tiro en la cabeza,* tanto las imágenes con diálogos ensordecidos como las imágenes en silencio que el realizador ha ideado están sonorizadas sólo por ruidos de la calle y ambientales. «Durante ochenta y cinco minutos no oímos ni una sola palabra a pesar de que los personajes hablen y mucho. Tan sólo son audibles los ruidos y un tiro» (Frisón, 2011: 56-58).

El propio autor de ese filme, Jaime Rosales, explica que el silencio ha de ser siempre relativo: «El *grado cero*[32] de ruido no sería silencio, sino que precisamente para que el espectador perciba el silencio ha de haber ese ruido» (Frisón, 2011: 59), lo cual encaja con lo que venimos exponiendo: el silencio necesita referencias para adquirir una eficacia en la comunicación.

3.6.1. b) El silencio entre fotogramas

Pasamos ya a analizar el silencio cinematográfico en tanto que omisión o falta de imágenes, empezando por el primer efecto de ausencia, que procede del mecanismo técnico que hace posible la percepción de una película. Los fotogramas se suceden ante nosotros con tal rapidez que el ojo humano no ve el espacio que hay entre ellos, tan leve que ni siquiera lo podríamos comparar con los blancos que median entre las palabras escritas.

Ese efecto óptico no necesitaba de la maquinaria cinematográfica, como podían demostrar —recuerda Nicholas Carr — «esos dibujos que se sucedían en vertiginosa progresión al pasarse de un rápido tirón las páginas de un libro así ilustrado, una

animación muy popular a finales del siglo XIX» (Carr, 2011: 16). Aquel truco que se empleaba para engañar a la vista es el mismo que sirvió de base a los hermanos Lumière a la hora de crear su cinematógrafo. En esa primera ocultación fugaz, en la ausencia de imagen entre los fotogramas, encontramos el primero de los mecanismos de elipsis cinematográfica. A partir de ahí se genera un nuevo ámbito de representación de la realidad.

Este efecto no nos interesa en relación con el lenguaje cinematográfico porque se trata de algo mecánico, físico. Pero sí nos sirve para situarlo entre los ejemplos que nos hablan de esa tremenda facilidad del cerebro humano —en este caso, los impulsos activados desde la retina y que el cerebro recibe— para reponer las ausencias que se producen dentro de un mensaje. Y de hacerlo inevitablemente.

3.6.1. c) Elipsis entre planos

La elipsis entre planos guarda semejanza con esa elipsis técnica, mecánica, del silencio imperceptible entre fotogramas. Tales omisiones de la acción natural contribuyen a la agilidad narrativa de la película.

La carrera de caballos se desarrolla sobre la pista, pero la pantalla muestra al público del hipódromo girando sus cabezas en el mismo sentido que la marcha de los jinetes. Después el espectador del cine vuelve a la carrera, que está ya en un punto distinto. En realidad, toda elección de plano genera una elipsis: «Cuando algo es mostrado, algo diferente se oculta» (Gómez Tarín, 2006: 195). Esta idea implica algo parecido al *ser* y al *no ser* como elementos igualmente válidos (tal como sucede en la música). Todo acto de emitir implica un acto de silenciar. Pero el receptor tiene la capacidad de manejar tanto lo expresado como lo silenciado, porque su percepción se sitúa por encima del propio relato; a menudo deduce incluso más que los propios personajes.

Así sucede también cuando un actor acciona el pomo de una puerta, la abre… y enseguida lo vemos entrar en la estancia pero desde dentro de ella; es decir, como si el espectador hubiera pasado por traslación de partículas de un lugar a otro: como si hubiera estado presente en la acción de abrir la puerta desde el exterior y al mismo tiempo se hallara en el interior para ver la entrada del personaje. Eso relaciona la omnisciencia de un narrador literario (lo sabe todo) con la ubicuidad o la omnipresencia del espectador cinematográfico.

La elipsis entre planos ayuda a acelerar el ritmo de la película.

Lo explica el brasileño Fernando Meirelles, director de *A ciegas,* la obra basada en la novela de José Saramago *Ensayo sobre la ceguera:*

> En el nuevo pase, como todo lo que visiblemente sobraba ya había caído, los cortes son prácticamente invisibles. Se van fuera las pausas entre los parlamentos de los actores; pasando de una cámara a otra ese tiempo muerto desaparece. Unos pasos por el pasillo se abrevian, una llave que gira en la puerta se sustituye sólo por el sonido, se cortan dos pasos del actor hacia el coche, palabras de inicio de escena se sobreponen en la escena anterior, textos que no sean realmente importantes son eliminados y así, usando un gran repertorio de trucos como éstos, el filme va ganando ritmo (Meirelles, 2008: 80).

Esa elipsis entre planos ya había servido para dar vida a un género derivado del cine: la fotonovela. En ella, las imágenes se separan —y se unen— por silencios notorios que el lector sabe ocupar con su imaginación.

3.6.1. d) El fuera de campo

En el cine, el *fuera de campo* equivale al contexto de la visualización (Gómez Tarín, 2006: 79). De este modo, para el cineasta «el problema esencial de la representación fílmica es el encuadre» (Alonso García, 2010: 146), porque vemos una *realidad* en la pantalla pero debemos imaginar el entorno. Si sólo aparece un gladiador luchando con un león en la arena, imaginamos el circo romano al completo, con sus gradas abarrotadas de espectadores y su emperador pensando en qué hará dentro de un rato con el dedo pulgar de la mano derecha.

El «fuera de toma/campo», según el especialista español Luis Alonso García, puede definirse como «todo aquello que es sugerido a la mirada y será o no mostrado en la pantalla en un momento dado». Se puede activar mediante múltiples recursos, como el juego de miradas de los personajes, sus entradas y salidas o la relación de la banda sonora (Alonso García, 2010: 200-201); es decir, nuevamente la relación con el contexto. De ese modo, el *fuera de campo* forma el conjunto de las escenas imaginarias que completan el relato, que derivan del «dentro de toma/campo».

En toda obra cinematográfica existe junto al espacio representado en la pantalla otro sólo imaginario, al que atribuimos una existencia igualmente cierta, que imaginamos. Nunca hemos visto la cara oculta de la Luna, pero las sucesivas culturas y generaciones humanas han desechado intuitivamente que sea plana, y han deducido que tiene forma esférica como la parte del satélite

que se ve. Sabemos que la vida no es bidimensional, sino tridimensional y esférica, y por tanto no se encuadra únicamente en el rectángulo de la pantalla. Sabemos de ese modo ver *la cara oculta* del cine.

El *fuera de campo* puede ocuparlo incluso el propio protagonista de la acción cinematográfica. En una imponente escena de la película *En tierra hostil,* de Kathryn Bigelow (2010), que cuenta la historia de un desactivador de bombas en distintas guerras, el militar estadounidense que protagoniza la obra camina, igual que la cámara, dentro de un pesado traje protector. Y con la cámara y con el protagonista, va el espectador. Vemos la película a través del visor del traje, un cristal o un plástico transparente que suponemos de altísima resistencia. Por tanto, la perspectiva del protagonista y la del espectador son idénticas. Sentimos la respiración del desactivador de bombas, oímos los pasos, sus latidos son los nuestros. Somos el desactivador. Estamos *fuera de campo,* como el actor; pero en ese momento nos fundimos con él.

El código del relato cinematográfico nos exige hacer permanentemente asociaciones. «Se nos muestran sólo fragmentos, pasajes, escenas significativas de una historia. Lo que enlaza una escena con la otra lo debe imaginar, inferir, el espectador», escribe el argentino Mario Kaplún, experto en los códigos de la comunicación (Kaplún 1998: 124).

Ese código del cine se ha ido creando —y descodificando por el espectador— en un proceso que nació de una sintaxis muy simple y ha llegado a convertirse en una gramática compleja.

El profesor español Gómez Tarín relaciona los códigos del cine y de la palabra en tanto que lenguajes, puesto que el cinematográfico está dotado de una «estructura formal muy similar a la de la lengua y, lo más importante, sirve para la comunicación entre los seres humanos, incluso en diferentes contextos» (Gómez Tarín, 2006: 20). Como en la sinécdoque, pero también como en la novela, en el cine se nos muestra una parte y con ella deducimos el todo. Es decir, se nos silencia otra, pero la aportamos en tanto que receptores participativos de la comunicación y conocedores de los contextos y los ambientes.

El espectador ha acompañado esa evolución en la historia del cine, lejos ya del estupor que causaron los primeros usos del lenguaje cinematográfico; porque en los albores del cine, el espectador se sentía desconcertado ante esa *realidad* que veían tan despedazada. Lisa Block relata cómo una limpiadora que va al cine en Moscú por vez primera describe lo sucedido: «He visto gente

destrozada en pedazos; la cabeza aquí, los pies allá, las manos en cualquier parte». Y la misma reacción de pavor se comprueba también en Occidente cuando Griffith muestra por primera vez «la imagen de una enorme cabeza "cortada" sonriendo al público» (Block, 1984: 160).

En el caso del *fuera de campo,* el espectador completa el entorno (lo pone dentro de su campo mental), y lo hace de manera lógica, construyendo una realidad lo más parecida a la normalidad, según la concibe él. Ahora bien, esa construcción de la realidad a cargo del espectador se puede usar también para sorprenderle.

Tomamos el ejemplo de un *fuera de campo* en la película *A ciegas,* explicado por su propio director, Fernando Meirelles. El pasaje de su libro habla de dos actores, ambos japoneses, que son una pareja en la película pero también en la vida real. El actor, Yusuke, le pidió al director sustituir su texto en el guion por una historia verídica que él había vivido con la actriz, Yoshino: una escena real que sucedió también junto a un fuego, como la situación que planteaba la película (Meirelles, 2008: 60). Lo que habría podido ser el poético fuego del hogar se muestra finalmente como la prosaica hoguera formada con una pila de basura. El espectador había concebido una realidad ideal: el fuego de la chimenea; pero el director le sorprende luego con la realidad de la idea: el fuego de las basuras.

Paradójicamente, el espectador no titubea ante el margen de duda que el cine le ofrece; toma enseguida sus decisiones interpretativas.

Y esto nos ilumina ya —profundizaremos en ello más adelante— sobre cómo el público descodifica las imágenes. Lo más normal —lo que el espectador ha visto numerosísimas veces— es que los dos enamorados de la escena se hallen en una casa junto al fuego de la chimenea. Sólo la explicitud de otro tipo de hoguera hará que los espectadores salgan de su presuposición. Si ese segundo mensaje no se produce, si se omite la información precisa, el público se quedará con la sensación más próxima, más habitual, más al alcance de su mano, la que precise menos esfuerzo. Elegirá el camino más sencillo. Por tanto, toda omisión de datos inhabituales conducirá a imaginar una situación habitual. Estos fundamentos del proceso de reconstrucción de mensajes en el cine encontrarán su analogía más adelante, cuando observemos el funcionamiento cognitivo del cerebro ante narraciones de hechos donde se dé un efecto de silencio.

3.6.1. e) Elipsis de secuencias

Las elipsis de secuencias propician interrupciones en la continuidad temporal. En una película se obvian informaciones que no están presentes pero podrían estar; y que no por ausentes alteran el discurso. Esta decisión de silenciar parte de los hechos corresponde al autor de la obra, que va dando saltos de unas secuencias a otras como si cada pie de la narración se apoyara en las piedras que sirven para cruzar el arroyo: hay silencio (ausencia) entre las piedras, pero todas ellas en su linealidad constituyen un paso para llegar a la otra orilla.

Y así como la excesiva distancia entre las piedras invalidaría la utilidad del rudimentario puente, el director de cine debe cuidar de que las elipsis no desconcierten al espectador; debe ofrecerle unos puntos de apoyo cercanos.

La elipsis, por tanto, separa y sutura: forma ese paso sobre el agua pero es distancia entre las piedras.

Los saltos temporales de los que hablábamos ya en el apartado sobre la literatura se emplean también con frecuencia en el cine, y a veces constituyen todo un ejercicio de estilo. Vemos en una escena, por ejemplo, que alguien se niega tajantemente a ir a un determinado lugar; y en la siguiente ya se encuentra esa misma persona en un coche, resignada y dirigiéndose hacia allá. El espectador supone, lógicamente, que la capacidad de convicción de otro de los personajes fue mayor que la resistencia del protagonista. Pero eso nadie se lo ha dicho al público, salvo el silencio.

La elipsis en el cine permite, según describe el proceso Gómez Tarín, «la generación de un plus de sentido que es entregado al espectador, abierto, para su plena interpretación (…). Lo no presente es parte inseparable de lo presente, y en la suma de ambos (que sólo se produce en la mente de cada espectador) aparece la auténtica visión: la del imaginario» (Gómez Tarín, 2006: 193). Por tanto, la elipsis genera un movimiento donde sólo hay vacío; y propicia nuestro salto entre las piedras.

Tal ocultación (silenciación) puede conseguir que un relato gane en potencia dramática; pero, sobre todo, permite que gane en agilidad. Así lo admite el cineasta brasileño Fernando Meirelles al referirse a esta forma de ocultación narrativa: «Puedo saltar de un personaje a otro y acelerar los acontecimientos para llegar más rápidamente al segundo acto» (Meirelles, 2008: 64). Y estamos de ese modo ante un efecto más de economía narrativa. Tiene relación, por tanto, con la pragmática (puesto que nos hallamos ante la necesidad de dar un sentido a lo que decimos, más allá de su

significado exacto).

El lenguaje cinematográfico que ahora cualquiera comprende (incluso los niños en las películas de dibujos animados) ha ido construyéndose poco a poco. En el cine de los primeros tiempos se intercalaban continuamente leyendas explicativas que conectaban las escenas: «Al día siguiente…», «horas más tarde en casa de la novia…» (Kaplún, 1998: 124).

Esos letreros recuadrados con orla aparecían recurrentemente en las películas del cine mudo. A veces se usan hoy en día en el teatro, mediante proyecciones sobre el telón (por ejemplo, en la obra *Un tranvía llamado deseo,* dirigida por Mario Gas, teatro Español de Madrid, enero de 2011).

Después, los cineastas han venido utilizando distintos signos de puntuación (o «planos de puntuación»): el encadenado, la cortinilla, el fundido, el desenfoque... En la tradición del cine clásico, esos recursos indican que se ha omitido cierto tiempo. Ahora los percibimos antiguos, porque el espectador se ha acostumbrado a interpretar los saltos en el vacío. Aquellos rótulos y aquellas cortinillas se han convertido en silencio, pero en silencio significativo. Su sentido permanece.

En la película *1492, la conquista del paraíso* (Ridley Scott, 1992), la cámara se fija en uno de los integrantes de la expedición colombina agrupados en la proa de la nao. Tiene el labio leporino. Cuando la embarcación llega a lo que luego sería La Española, el hombre de la boca extraña ejerce de tamborilero, abriendo paso a las tropas. Él es uno de los españoles que se quedarán en aquel paraíso cuando la expedición regrese a España, *conquistado* por la belleza del lugar y los cuidados de una indígena. En uno de los viajes posteriores, Colón vuelve a la aldea india. Pero ya no hay nadie, sino sólo un montón de calaveras apiñadas. Las mueve con la espada y encuentra entre ellas una cabeza momificada. Tiene el labio leporino.

Todos los espectadores saben interpretar el silencio que media entre aquellas escenas y ésta.

En *El acorazado Potemkin* (Sergéi Eiseinstein, 1925) se ve un primer plano de las gafas del oficial médico que cuelgan de la cuerda del barco. Aunque la película no muestra la imagen del abyecto oficial cuando cae al mar, sus gafas —que el espectador reconoce y asocia al personaje— son un expresivo signo de cuál ha sido su destino (Kaplún 1998: 124). Con sólo ver las gafas colgando, el público descodifica el silencio: el médico se ha ahogado[33].

En *La piel que habito,* de Pedro Almodóvar (2011), un personaje

llamado Vicente, que ha sido secuestrado, bebe agua de un balde que le dejaron en la celda. El recipiente está lleno, y él sumerge sediento media cabeza para beber. En la siguiente escena, apura las últimas gotas volcando el balde sobre sus labios. Y en la toma posterior, lo vemos dormido un instante, después se despierta... y el balde está lleno de nuevo. Sabemos así que su captor quiere mantenerlo con vida, aunque no hayamos visto cómo le reponía el agua.

Mediante los recursos de silencio, el cine hace creíble lo que no vemos. La sucesión de imágenes «anula las relaciones normales de consecuencia lógica y crea otras nuevas, como cuando dos fotogramas, el primero de una pistola y el segundo de un individuo abatido, crean la *ficción real* de un homicidio» (Cattani, 2010: 28). La primera imagen *informa* de la presencia de una pistola; y la siguiente imagen *informa* de la presencia de un cadáver. Pero el silencio que media entre ellas *informa* de la existencia de un asesinato. Se trata de un caso de yuxtaposición que, como veremos luego, hallamos a menudo en el lenguaje periodístico para conseguir una inferencia semántica que no se había expresado gramaticalmente.

Si observamos una secuencia en la que una pareja se besa a la puerta del dormitorio y luego la imagen muestra a ambos desayunando en la cama, nos resultará fácil descodificar lo que se nos ha silenciado. Sólo nos quedará por saber quién de los dos se levantó para preparar el café. Reconstruimos sin dificultad lo que podría haber sido mostrado y sin embargo se silenció.

Discontinuidades como ésas aparecen con frecuencia en el discurso cinematográfico, que sin embargo se nos muestra con una sensación de continuidad y sin que apenas podamos reparar en los cortes.

La *prueba del nueve* de que las inferencias en el cine se extraen con facilidad —y quizás de forma inevitable— la ofrece el caso de *Viridiana,* de Buñuel (1960). Cuando el guion fue sometido a la censura española, el director general de Cinematografía, José María Muñoz Fontán, llamó a los promotores de la obra: Luis Buñuel, Domingo Dominguín y Pere Portabella, para pedirles que cambiaran el final (el resto le parecía bien), porque aquello de que la novicia llamara a la habitación de su primo, entrara, se cerrase la puerta y apareciera el cartel de *fin,* daba demasiado que pensar (Jáuregui-Vega, 2007: 355)[34].

Por eso entendemos cualitativamente el factor de «sugerencia» en el cine como una de sus esencias inalienables directamente

ligada a las «ausencias» (la elipsis y el *fuera de campo)»* (Gómez Tarín, 2006: 135).

Se tratará de seguir, por ejemplo, la senda que marca la inercia del discurso, que permite deducir las consecuencias de un proceso expositivo como podríamos deducir la imagen que faltase en una secuencia cinematográfica en la que se viera a una persona avanzar rápidamente hacia el borde de una piscina: si la imagen se corta cuando el bañista se halla a sólo unos centímetros del agua, el espectador recompondrá lo que se ha suprimido. Y lo hará con seguridad y certeza, sin adentrarse en el terreno de la suposición sino en el de la realidad. Aunque el director de la película o el montador nos priven de ver la zambullida, nosotros *sabremos* que la zambullida se produjo. Es lo normal y, por tanto, lo más fácil de imaginar.

Hemos analizado hasta aquí dos tipos de silencio distintos: la elipsis y el *fuera de campo*. La elipsis juega con el silencio del tiempo; el fuera de campo, con el silencio del espacio.

3.6.1. f) Elipsis de sentido

Otro tipo de silencio cinematográfico es el efecto que se denomina *elipsis de sentido.* Con frecuencia empezamos a ver una película y desconocemos exactamente en qué fecha se desarrolla, en qué lugar, con qué contexto, qué leyes estaban vigentes entonces, qué costumbres. No disponemos de esa información cuando se proyectan los primeros fotogramas. Pero tales elipsis de sentido son cubiertas de inmediato por el contexto que aporta el propio espectador.

«En los *westerns* clásicos, por ejemplo, las reglas de conducta (entre otras), las más estrictas, se aplican sin que se las explique jamás, porque son reglas que se descuentan en el contrato tácito entre la obra y su público» (Block, 1984: 218). Los espectadores conocen las reglas de un duelo al sol. Y también las reglas de un duelo medieval a caballo. Incluso pueden apercibirse de la anacronía causada por un objeto inexistente en la época en la que transcurre la acción o de una palabra actual todavía no inventada en aquel tiempo.

3.6.1. g) Elipsis de sonido

Se llama *elipsis de sonido* o *sonido fuera de campo* a la audición que se produce en una película cuando no se puede apreciar la fuente de la que procede. Sería, por tanto, una elipsis del origen del

sonido.

La serie de televisión británica *Yo, Claudio* jugaba a menudo con ese efecto. Veíamos en ella al emperador de Roma cuando asistía al circo; se nos mostraba el palco de honor; y en él observábamos a los personajes influyentes que le acompañaban. Pero —la serie se realizó con recursos limitados— jamás se registró en las imágenes a los gladiadores que luchaban contra las fieras. Solamente percibíamos los rugidos, el clamor del público, que llegaban a los oídos de las autoridades. Ese fenómeno se denomina «acusmática», y gracias a él podemos recomponer el *fuera de campo*.

El sonido da las pistas adecuadas para que el espectador active una creación lógica de aquello que falta en la imagen; lo cual se consigue «en el nivel del espacio, haciendo oír ambientes globales, cantos de pájaros o rumores de tráfico, que crean un marco general en el que parece contenerse la imagen, un algo oído que baña lo visto, como en un fluido homogeneizador» (Gómez Tarín, 2006: 115).

Se trata, pues, del silencio (omisión) de la imagen y la evocación de ésta a través del sonido ambiental. Eso permite (una vez más) que el espectador componga en su mente las imágenes que ese sonido transmite. Por tanto, en este caso el sonido informa sobre la imagen silenciada.

3.6.1. h) Ruptura del tiempo

Pasamos a examinar ahora lo que en el apartado sobre la literatura denominamos *túnel del tiempo,* esa técnica del cine que aplica el corte y la supresión espacial y temporal, generalmente para acelerar la acción, pero a veces también para suspenderla. Estamos hablando de la cadencia o paso de la película a partir del «tiempo real»: la correlación exacta de las duraciones del mundo y la imagen; es decir, de «diversas "desviaciones" del tiempo: invertido, acelerado, contraído, ralentizado, dilatado, congelado, empatado…» (Alonso García, 2010: 169).

La supresión de fotogramas por encima de lo apropiado para reproducir el movimiento natural ocasiona el fenómeno de «cámara rápida» (no es rápida la cámara captora, se trata sólo de una sensación: la rapidez se produce a causa de una menor presencia relativa de imágenes por segundo).

Y así como la supresión de fotogramas acelera la narración (al producirse un mayor salto entre ellos), la supresión de escenas tiene también un efecto de agilidad.

Esa técnica de escenas cortas y encadenadas (con supresión de

tiempo tanto en la escena misma como en la unión entre todas ellas) adquiere el nombre de *collage* en la obra de Gómez Tarín *(pegadura* en francés). La misión del *collage* «consiste en comprimir el tiempo» (Gómez Tarín, 2006: 164), en apelmazar los fotogramas. Así sucede cuando la película quiere darnos a entender que una casa rural de madera, por ejemplo, se ha ido construyendo con cierta rapidez y vemos sucesivas escenas de un trabajador cavando los cimientos (apenas unos segundos), y luego otro que ya coloca los puntales (brevemente también), y después otro que ya pinta la fachada… En apenas un minuto de proyección hemos visto cómo se edificó el inmueble durante semanas, quizá meses.

En la película *Notting Hill,* el personaje representado por Hugh Grant pasea por un mercadillo y en su lento caminar se suceden rápidamente en el mismo lugar las cuatro estaciones: se desprenden las hojas, llueve, nieva, salen de nuevo las hojas, hace sol... Como es obvio, ese efecto sustituye a los carteles que antaño se proyectaban con la leyenda «un año después».

Pero los saltos en el tiempo se constituyen a veces en suspensiones: el fenómeno contrario a la aceleración. Así ocurre por ejemplo en *Mon oncle d'Amérique,* de Alain Resnais, donde aparecen intercaladas escenas que se diferencian dentro de las secuencias que les sirven de contexto (Block, 1984: 219). Se trata de un efecto similar al empleado por Paul Auster en su novela *El libro de las ilusiones.* En ella, se nos presenta al protagonista, Daniel Zimmer, como un estudioso impenitente de la vida del último genio del cine mudo, Hector Mann; y el relato se suspende continuamente para contar al lector el argumento de las películas que éste había realizado. Una vez más, la influencia (mutua) entre literatura y cine.

Otra técnica de traslación en el tiempo cinematográfico es la prolepsis: lo que se cuenta corresponde a un punto posterior de la historia, con lo que se está adelantando qué pasará. Y el salto en el tiempo en sentido contrario, hacia atrás, se denomina «analepsis», si bien Borau cuestiona que esta palabra o la expresión española «salto atrás» constituyan una alternativa mejor al anglicismo *flash-back* (Borau, 2008: 18).

La habilidad del director podrá jugar después con el ritmo y los tiempos: hacia delante, hacia atrás; incluso el transcurso suspendido.

3.6.1. i) El montaje

En casi su totalidad, estos efectos que hemos recorrido en los

párrafos precedentes guardan relación con el montaje. Por ejemplo, la película *A ciegas* se realizó después de 12 semanas de rodaje, 45 horas de material filmado, 3.888.000 fotogramas expuestos, que condujeron a una primera versión de 2 horas y 40 minutos (Meirelles, 2008: 74 y 78). Sólo la eficaz eliminación de metros y metros de película podía conducir a una narración cinematográfica como tal.

El montaje juega, pues, con la benevolencia del espectador, que da por buenos incluso los saltos más notables.

3.6.2. Principio de cooperación

Por lo tanto, para que el mensaje cinematográfico resulte eficaz —lo mismo que en el caso del silencio literario—, se precisa también un «principio de cooperación» similar al que describe la pragmática (que ya hemos citado y que examinaremos con detenimiento más adelante). Como parece lógico, para cumplir con esa cooperación el espectador debe conocer el lenguaje básico del cine (lo mismo que quien escucha a otro o quien lee un texto debe tener unos conocimientos gramaticales, siquiera sean básicos).

En efecto, el receptor coopera para que la comunicación se produzca. Pone algo de su parte. Aquella «contemplación atónita» de los primeros espectadores contrasta con «la familiar estupefacción —pero desprovista de sorpresa— del espectador cinematográfico de hoy», que ya no advierte las figuras segmentadas, las mutilaciones que necesariamente opera la rigidez del cuadrado, el mundo de oscuridad y silencio en que se sumen. «Ingenuo y avezado, su experiencia se pierde en la costumbre». Para eso, el espectador ha aprendido a seguir una «lógica narrativa apuntalada por yuxtaposición más que por coherencia» (Block, 1984: 162): las elipsis narrativas, los montajes descriptivos y otras figuras de la técnica audiovisual ya se han incorporado al patrimonio de la competencia «natural» del espectador más ingenuo, incluidos los niños.

De ese modo, el público es capaz de interpretar la soledad o la grandeza vinculadas a los planos generales, el poder o la impotencia que reflejan los picados y contrapicados de cámara, la intimidad asociada a los primeros planos del rostro. Luis Alonso García señala que la misión del director de la película consiste, sin duda, en lograr una imagen fílmica que muestre más de lo que dice o, si se quiere, que exprese mucho más de lo que comunica (Alonso García, 2010: 164). Por tanto, se trata de lograr que el espectador infiera un

sentido que va más allá del significado de cuanto se le narra.

En el cine, pues, vemos un terreno más en el cual el silencio logra ser significativo, y nos transmite información; para ello necesita un antes y un después, pero puede pasar incluso sin uno de esos dos momentos. La película comienza y ya se produjo un silencio: todo lo que había ocurrido en la historia real (o ficticia) antes del primer fotograma: el nacimiento del protagonista, o el nacimiento de sus padres. Ninguna película, ninguna narración literaria, comienza en el principio del mundo; por lo tanto, siempre hay un silencio que el receptor interpretará. Y después, muchos silencios intermedios que el espectador irá completando. Incluido el silencio que llegará tras el final. Todo ello, gracias al espíritu de cooperación a cargo del público, que deduce unas reglas narrativas y sigue sus interpretaciones.

3.7. La información del silencio en la imagen noticiosa

El silencio de la información en la imagen periodística se plasma en la omisión o exclusión. Tanto si nos referimos al vídeo como a la fotografía, el encuadre elige qué parte de la realidad se da a conocer. Se deja así en el silencio el resto.

Volvemos, pues, al criterio del *fuera de campo* que describíamos en el apartado relativo al cine (y que damos por reproducido en este capítulo, en cuanto a sus aspectos técnicos).

Pero en la fotografía o el vídeo noticiosos no se trata de transmitir una creación artística, sino de informar. Por ello, lo que en el cine es permitido se puede cuestionar en este otro terreno.

En la obra artística, todo está al servicio del autor, de cuanto desea transmitir a partir de sí mismo. Por el contrario, la videonoticia o el fotorreporterismo sólo se conciben al servicio del lector, y de ese modo se establece la convención entre ambos de que se está contando una realidad y de que el mensaje visual se aproxima lo más posible a ella. El origen de lo narrado no es la mente creativa de un autor, sino unos hechos reales.

Así pues, la *máxima de relevancia* vuelve a actuar en este caso: lo que se ve en la imagen (foto o vídeo) ha de ser relevante; y se considera irrelevante aquello que se ha omitido.

La fotografía y el vídeo periodístico transmiten una realidad, pero ésta no puede ser omnicomprensiva. Para empezar, sólo tienen la posibilidad técnica de reflejar lo que está en cada momento delante de la cámara. Por ello, también convierten en significativo el fragmento de realidad que escogen.

Los casos de silenciación en las fotografías son innumerables, y nuestro propósito consiste solamente, en este punto, en establecer su analogía con los demás campos que venimos analizando.

Nos detenemos a continuación en el fenómeno que más se da en los medios de comunicación: la selección de una realidad mediante la exclusión de otra.

Veamos la siguiente fotografía (recogida en el libro de Daniel y Diego Caballo *Fotografía sin verdad. El poder de la mentira)* dividida en tres *versiones:*

En el tercio de entrada, se nos muestra a un prisionero amenazado por una metralleta. Esa parte de la realidad nos trasmite la crudeza de la guerra. En el tercio de salida, el detenido recibe ayuda de sus captores, y por tanto apreciamos la solidaridad entre dos soldados, tal vez miembros de la misma alianza militar. Y, finalmente, en la imagen central observamos que la caridad puede encontrar un espacio incluso en los ambientes más hostiles (Caballo, 2011: 234).

Tanto en la imagen de la izquierda como en la situada a la derecha se han producido exclusiones, efectos de silencio que modifican la percepción de la realidad: se han omitido hechos relevantes. Si el editor gráfico elige un encuadre en vez de otro, puede contribuir a falsear la información.

En el año 1973, dos diputados derechistas franceses utilizaron una imagen donde se veía a un grupo de mujeres con los brazos alzados y con la boca abierta, en aparente actitud de aclamación. El texto decía: «La V República ha liberado a las mujeres de Francia», pero en realidad las mujeres eran obreras que se estaban manifestando durante una huelga. La fotografía se cortaba justo en la intersección de sus manos con las pancartas que sujetaban (Durandin, 1983: 74). Por la simple vía de la omisión, una protesta se convertía en un acto de apoyo.

Un hecho similar se produjo casi 28 años después en España, exactamente el 27 de agosto de 2011, con la siguiente fotografía:

JUSTY GARCÍA KOCH

Los 'abertzales' toman Bilbao

La izquierda *abertzale* reivindicó ayer en Bilbao, en un acto celebrado al término de una manifestación, una Euskal Herria «independiente y socialista», así como «sin ningún tipo de violencia», y reclamó también su legalización y el fin de la política penitenciaria «criminal» con los presos de ETA. La manifestación, que se celebró en el día grande de las fiestas de Bilbao, fue convocada por un grupo de ciudadanos próximos a la izquierda *abertzale* en contra de las «imposiciones» españolas y a favor de la «nación» vasca.

El diario *El Mundo* tomó esa parte de la realidad que correspondía a unos hechos relevantes de mayor amplitud, que se reflejan mejor en la siguiente foto:

La primera de las fotografías muestra la realidad, por supuesto. No se falsea ni se manipula nada de lo que se ve. Simplemente, esa selección convierte en relevante aquello que no lo era. Situar el *foco* sobre las letras E, T y A (que forman parte de la palabra «inposak**eta**rik») proyecta las siglas de la organización terrorista ETA sobre la manifestación, cuya pancarta dice en euskera: «Imposiciones, no»[35].

Como hemos visto al referirnos a la pintura, las imágenes fotográficas o videográficas pueden construir actos retóricos y yuxtaposiciones que obligan a inferir significados de relación entre sus elementos.

Así sucedió, por ejemplo, con un anuncio de los vinos marca Préfontaines, publicado en 1975 en Francia. En ellos se veía una botella de tinto colocada entre productos naturales: leche, fruta, pan, un salero, patatas… La imagen resultaba engañosa, porque envolvía la botella entre productos naturales cuando su contenido no lo era, ya que el fabricante acudía a la práctica de azucarar el vino. Y la imagen engañaba realmente aunque en ningún momento se alterase la realidad: es decir, lo fotografiado existía. Pero el significado de esa yuxtaposición venía a afirmar que aquel vino era natural.

La fotografía, escribe Guy Durandin, «engaña quizás al público más fácilmente que una mentira en palabras, porque la imagen, por su propia naturaleza, *se asemeja* a la realidad y casi no exige desciframiento, mientras que las palabras están asociadas a los objetos que designan de una manera puramente arbitraria, y no

siempre evocan una realidad concreta en la mente del oyente» (Durandin, 1983: 60-62).

La imagen fotográfica noticiosa (y ello es extensible al vídeo) comparte elementos de silencio con el cine y con la pintura; pero difiere en que en este caso transmite información que se supone cierta. El lector de periódico (a diferencia del lector de una novela) no espera que le engañen, sino todo lo contrario.

Así pues, el encuadre de cualquier imagen (y no digamos la alteración de su contenido, por ejemplo mediante la supresión de personas o elementos) puede generar un efecto de silencio que modifique la percepción de relevancia: se suprime lo relevante, o se convierte en relevante aquello que no lo es.

En el cine, el espectador imagina lo que falta, y su imaginación no tiene por qué coincidir con algo verdadero (puesto que de ficción se trata). Sin embargo, en el periodismo se debe transmitir una *realidad real,* no una *realidad ficticia.* Si el espectador es llevado a imaginar una realidad ficticia, está siendo inducido al error.

3.8. La información del silencio en el lenguaje

Nos adentramos ya en el mundo de la palabra propiamente dicho, después de haber pasado por los significados del silencio en la naturaleza, en los distintos sistemas de signos, en las artes plásticas, en la música, en la narración literaria, en el cine y en la información fotográfica.

En todos esos campos anteriores hemos comprobado que el silencio significa.

Al introducirnos ya en el ámbito estricto de la palabra y de sus racimos nos iremos acercando a nuestro objetivo final: la información periodística en su conjunto; y por ello analizaremos ahora con mayor detenimiento el silencio en la gramática, en la pragmática y en la retórica, disciplinas todas ellas relacionadas íntimamente con el periodismo y la comunicación.

En la escritura, el silencio distingue las frases y hasta —por imperceptible que resulte en esa función— separa las palabras. El silencio es el espacio en blanco que sucede a un vocablo, también el renglón inconcluso tras un punto y aparte o el sangrado de la letra capitular, o el corondel ciego que separa dos párrafos.

Así pues, «el silencio está al comienzo y también al final de la palabra. Rodeada en sus dos extremos también por el silencio». Porque «el silencio es lenguaje» (Sucre, 1975: 358 y 359). En efecto,

el lenguaje usa las palabras, que son lo nombrado, pero entre ellas —y con ellas— se incorpora siempre un silencio que pertenece a un código, como hemos visto con claridad en el apartado referido a la semiología.

En el lenguaje oral, el silencio breve señala el ritmo del discurso o invita al interlocutor a intervenir en su turno y contestar al primer hablante. El silencio da a entender que termina un argumento y que con ello se deja paso a una respuesta.

Pero el silencio en el lenguaje no es en exclusiva mecánico, no sólo constituye un espacio que separa palabras y frases, sino que además forma parte del estilo y de la intención. Y por tanto —aquí tenemos de nuevo el aspecto crucial— puede formar parte también del significado.

Nos interesan en este punto los usos del silencio en tanto que recursos estilísticos, significativos o estratégicos. En estos dos últimos casos, el silencio precisa de una comprensión por el receptor, que además se ve forzado a interpretar por su cuenta —y de manera inconsciente— el sentido de lo silenciado.

Un lugar común señala que el silencio de alguien puede resultar muy significativo: «Guardó un elocuente silencio», decimos a menudo. Sin duda, tal expresividad de la ausencia de palabras requiere la interpretación de la otra parte que participa en el proceso de comunicación. Y eso resulta posible porque el ser humano se ha habituado a recomponer una imagen al completo con los elementos que se sustrajeron de ella, como hemos visto en los casos anteriores de las bellas artes, la literatura y el cine.

Planteábamos más arriba el supuesto de la película que se interrumpe cuando alguien corre hacia el borde de una piscina, de modo que el espectador imagine la acción completa. Por tanto, el silencio puede formar parte del significado porque el ser humano está acostumbrado a reponer, a completar, a añadir los elementos obvios que se silencian, los rasgos que se omiten en un mensaje, ya sea visual o verbal. Y hemos abundado en estos ejemplos precisamente para expresar que todos estamos a cada rato completando lo que percibimos.

Quizás alguien nos pregunte: ¿Qué tal trabaja Eligio? La experiencia general nos hará esperar (o desear) determinados adjetivos. Si nos responden «se esfuerza», sabremos enseguida qué palabras han quedado silenciadas. Volvemos a un principio ya enunciado: siempre que se dice algo se deja de decir algo. Y eso es silencio semántico si se deduce un significado de él. Pero la prudencia del silencio evitará la explicitud de la expresión

ineducada; que, sin embargo, se infiere. Cuando expresamos una idea, «hay un hiato [separación, hendidura] entre la representación semántica de las oraciones y los pensamientos comunicados efectivamente por las emisiones. Este hiato no queda rellenado por más código, sino por la inferencia» (Sperber-Wilson, 2005: 670).

Vamos a analizar a continuación el funcionamiento del silencio desde dos perspectivas del lenguaje. En primer lugar, en la gramática: en ella, el silencio se objetiva para expresar un significado indubitable. Y después, en la pragmática; donde podemos hallarnos ante silencios subjetivos que encierran un margen para la interpretación (como puede suceder con la ironía) en los cuales el receptor debe completar el sentido.

3.8.1. La gramática

Las normas gramaticales sirven para darnos información correcta acerca de lo que alguien quiere transmitirnos, y también para que el emisor exprese exactamente lo que desea comunicar. Por tanto, la gramática (el uso que hacemos de ella) nos da información. Pero el silencio gramatical transmite también un significado.

En líneas generales, todas las lenguas tienden hacia la economía. El español también. Es un recurso que ofrece réditos interesantes, porque —al suprimir lo superfluo— agranda el valor de lo expresado y dota a cada palabra de mayor eficacia. Además, reduce el esfuerzo del lector y facilita la comprensión general.

El silencio gramatical consiste en la omisión de elementos que si estuvieran presentes harían pensar en otro significado, distinto al que se corresponde con su ausencia. Volvemos a la *máxima de relevancia* que citamos antes y que desarrollaremos después: si algo está presente en el discurso, debe resultar relevante.

Y ésta es una circunstancia que adquirirá gran valor en lo que pretendemos abordar: para los criterios generales del idioma, todo lo que está presente es significativo o expresivo.

Así pues, y aunque parezca una obviedad, hemos de reseñar que en el lenguaje todo aquello que está presente se debe a que no se ha silenciado. Es decir, no se silenció porque se ha considerado importante, significativo. De otro modo, no habría estado presente.

Vemos el silencio de un elemento que se produce en la comparación entre estas dos oraciones: «Genaro advirtió la llegada del huracán» / «Genaro advirtió de la llegada del huracán». La presencia o ausencia de la preposición «de» cambia el significado (en el primer caso, significa «percibió» o «notó»; en el segundo,

«avisó -de-»): por tanto, el silencio de esa partícula —«de»— da un sentido a la frase; y su presencia, otro. Comprobamos así que este silencio gramatical —como todos los demás analizados en cuanto tales— alcanza un valor semántico objetivo.

En ese caso no cabe, pues, una interpretación subjetiva por el receptor en torno a lo silenciado, puesto que los significados que se alteran están tasados: son indubitables y responden a una codificación establecida de antemano (las normas de la Gramática, que a su vez ha codificado las reglas que los hablantes se dan a sí mismos de forma espontánea).

3.8.1. a) Silenciación o presencia del sujeto

Algunos de los silencios posibles en el lenguaje vienen impuestos por la propia gramática de un idioma, que los transforma en significativos por obligación. Y, gracias a ese juego de silencios, se convierte también en significativa la presencia correspondiente, como veíamos líneas atrás.

En el caso específico del español, la economía de medios alcanza con frecuencia, por ejemplo, a la supresión de la palabra «yo» —entre otros pronombres personales— en contextos donde no se hace necesaria, a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, en inglés y en francés.

Entre «yo iré a trabajar» y su alternativa «iré a trabajar» (que sería imposible sin sujeto en esos otros dos idiomas) no hay diferencia gramatical, puesto que en el verbo «iré» del segundo caso —primera persona del singular— está implícito el sujeto «yo». Desde el punto de vista de la sintaxis, las dos oraciones nos aportan la misma información. Sin embargo, silenciar el pronombre «yo» es lo que requiere el espíritu del idioma, por tratarse de un sujeto superfluo. Ahora bien (y aunque lo expresemos por vía casi tautológica de nuevo), tal ausencia preceptiva porque en ese caso no añade significado se puede convertir en significado adicional a condición de que su presencia añada significado. Lo vemos en el siguiente ejemplo: si alguien ha dicho que no irá mañana a trabajar («mañana me quedaré en la cama», ponemos por caso), se le puede responder: «Yo iré a trabajar» (frente a la alternativa, equivalente desde el punto de vista gramatical, «iré a trabajar»). En este caso sí tiene sentido el uso de «yo» porque es enfático y de oposición a la frase anterior. Y, por tanto, añade significado[36].

El sentido esencial de lo que se dice no varía entre las tres siguientes oraciones escritas en español: «Voy luego», «yo voy luego», «yo sí que iré luego». Distintos significantes encajan con un

mismo significado: *el sujeto hablante acudirá a algún lugar dentro de un rato*.

No obstante, la economía gramatical hace innecesario añadir más palabras a «voy luego» si se desea expresar esta idea tan simple. Ahora bien, si usamos esos vocablos adicionales («yo», «yo sí que») no estaremos añadiendo a la frase significado expreso (puesto que seguimos deduciendo, en cualquier caso, que el sujeto irá luego) pero sí incorporaremos un significado adicional. En el segundo ejemplo («yo voy luego») la presencia de una palabra prescindible adquiere valor gracias a que el idioma español la considera así: desechable. Siendo prescindible y sin embargo usándola, damos valor a su presencia porque con ella alteramos el significado global, y del mismo modo —y como consecuencia— condicionamos el significado de la oración en la que ese «yo» estaba ausente. «Yo voy luego» significa que alguien más no irá luego, o que alguien más irá pero no luego. Y, finalmente, «yo sí que voy luego» acentúa la oposición con otra persona —aludida y por tanto silenciada— que ha decidido no ir. Seguimos confirmando el *principio de relevancia.*

Por el contrario, la silenciación del artículo provoca otras consecuencias.

3.8.1. b) La ausencia o presencia del artículo

En este caso sí se da ya una alteración del significado mediante el silencio. Tenemos, por ejemplo, el caso de la ausencia del artículo en determinados contextos. Su omisión puede llevar, por sí sola, a significar lo contrario de la oración que contase con su presencia.

Veamos en primer lugar la diferencia entre las aseveraciones «viene en el coche», «viene en un coche» y «viene en coche». En el primer caso, los interlocutores saben de qué coche se trata. En el segundo, los interlocutores no saben de qué coche se trata. Y en el tercero —se silencia todo artículo—, no les importa de qué coche se trata porque la elección de significado no se refiere a un coche en concreto sino a un medio de transporte en concreto. La oposición entre el silencio y la enunciación del artículo no radica ya en saber si se trata de un coche o de otro, sino en la oposición entre un medio de transporte y otro. Si alguien viene «en coche» significa que no viene «en tren» o «en avión».

En otros supuestos de omisión del artículo se pueden producir diferencias de significado más radicales —abismales incluso— en la alternativa de usarlo o suprimirlo:

Pocos asistentes al concierto lo pasaron bien.
Los pocos asistentes al concierto lo pasaron bien.

En el primer caso, «pocos» es un adjetivo indefinido, que sin embargo se usa en oposición al sentido general de lo que se cuenta: muchos no lo pasaron bien en el concierto, y por tanto pocos lo pasaron bien. Pero en el segundo ejemplo la fuerza del artículo determina y delimita lo que se cuenta, y acaba con la indefinición, hasta expresar lo contrario: todos los asistentes al concierto lo pasaron bien, aunque fueran pocos. En el primer caso, sólo una pequeña parte de los asistentes lo pasó bien. En el segundo, todos los asistentes lo pasaron bien. La diferencia entre ambos enunciados estriba en la presencia o la silenciación de un artículo determinado, que activan un significado indubitable.

También resulta significativa la omisión gramatical del artículo cuando se dan dos sustantivos coordinados: porque ese efecto logra sumar los significados de los términos en una totalidad integrada, como apreciamos ya en la primera obra literaria escrita en castellano: «Mío Cid Roy Díaz / por Burgos entrove. / En sue compaña / sesenta pendones. / Exíen lo ver / mugieres e varones, / burgueses e burguesas / a las finiestras sone» (ejemplo tomado del *Poema de Mío Cid,* versos 15 al 18).

«Mugieres e varones», se escribió. «Burgueses e burguesas». La unidad de los dos sujetos (es decir, del sujeto plural) se hace mayor al omitirse los artículos. De otro modo, «los carlistas y los liberales» o «los viejos y los jóvenes» o «los burgaleses y las burgalesas» nos presentarían dos colectividades distintas aunque coordinadas; pero dos colectividades diferentes. La supresión de los artículos une más los dos sustantivos: «Madridistas y barcelonistas lloraron al fallecido Dani Jarque», jugador del Espanyol; (frente a «los madridistas y los barcelonistas lloraron al fallecido Dani Jarque»; puesto que en el primer caso se transmite la idea de unidad entre ambas colectividades, mientras que en la segunda se nos representan como si hubieran llorado separadamente).

Por su parte, la presencia del artículo determinado evita describir en su integridad algo que los interlocutores dan por ya conocido. (Si decimos «ayer vino tarde el panadero» sabemos de qué panadero se trata, a diferencia de la oración «ayer vino tarde un panadero»; el artículo determinado nos evita decir «ayer vino tarde la persona que tú y yo sabemos que trabaja en la panadería del barrio y reparte el pan todas las mañanas»).

3.8.1. c) La ausencia o presencia de la reiteración

La gramática dispone de normas y recursos que nos invitan a silenciar lo superfluo y a resumir en lo posible cuanto decimos. La norma culta del idioma censura el pleonasmo, la reiteración y todos aquellos «ruidos» (en su sentido de «interferencia que afecta a un proceso de comunicación») que son peores que el silencio (es decir, que no sirven con eficacia a la comunicación), o, por seguir la metáfora de Barthes, que son peores que el zumbido.

La duplicación innecesaria de recursos repugna a la gramática. Así, no resultarían correctas, según sus normas, oraciones como «estoy muy satisfechísimo», «lo dibujó una mujer pintora», «se hizo daño en su rodilla», «ya lo había probado anteriormente» o «se decidió por total unanimidad».

Si aceptamos, por tanto, que el lenguaje que no respete esa tendencia a la concisión se convierte en un mal lenguaje (es decir, alejado de la norma, de lo «normal»), el primer valor del silencio gramatical consiste en atrapar para sí todo aquello que no añade información a lo que se comunica. Y con esa supresión de palabras se dota de rigor, claridad y riqueza al lenguaje. Sí, riqueza también: «Uno no sólo se hace rico añadiendo a lo que ya tiene, sino eliminando los gastos superfluos» (Aristóteles, ed. 2007: 68).

Sin embargo, no toda reiteración es incorrecta. Su valor dependerá de si añade algo o no al mensaje. De si es necesaria o innecesaria. De si, en caso de suprimirse, no pierde fuerza o expresividad o precisión lo que se ha dicho («lo vi con mis propios ojos»). Seguimos en esto también a Demetrio: «Muchas veces, la repetición produce más claridad que si se dice una sola vez, como: “Tú, cuando él vivía, hablabas mal de él, y ahora que está muerto, tú escribes mal de él”. La repetición de la palabra “mal” hace más vivo el reproche» (Demetrio, ed. 1979: 93)[37]. Y, añadimos nosotros, la reiteración de «tú» facilita la simetría estructural y el paralelismo en el contenido. En ese sentido, la presencia de un elemento que se podía suprimir facilita la comprensión, pero no añade significado.

En efecto, el buen estilo necesita la economía porque de ese modo se dota de más valor a cada palabra (en un mecanismo paralelo al explicado más arriba en cuanto a la economía que impone la propia gramática). No tendría sentido decir «carbón negro», porque siempre es negro el carbón. Ahora bien, la adición de un adjetivo a «carbón» como «blanco» sí aporta un sentido adicional porque, al ser siempre negro el carbón, la palabra «blanco» añade información y adquiere por tanto su valor singular.

En el primer caso, la economía del idioma obliga a no añadir nada a «carbón». En el segundo, y gracias a que el idioma tiende a la economía, se da más valor a «blanco», simplemente porque está presente en el discurso. Pero se lo quitaría a ese mismo adjetivo si habláramos de «nieve» o de «leche». «Leche blanca» sería una expresión antieconómica. Pero no sucedería lo mismo si hablásemos de «leche negra», una conjunción de términos que, por sorprendente, produciría un efecto literario.

Así pues, «negro» es en «carbón negro» peor que el silencio; y «negra» es en «leche negra» mejor que el silencio. Y es mejor porque nos añade información.

Eso mismo hace que se forme un pleonasmo si usamos una palabra que, por error, consideramos necesaria en el discurso: «Estaban jugando al fútbol con un balón», por ejemplo. Gracias a la regla de los silencios que impone el idioma, tal expresión significaría que lo normal es jugar al fútbol sin un balón. Porque tal sería la información adicional que deduciríamos.

La presencia de un término ha de tener un sentido: debe informar o completar la información. Y si no lo tiene, puede inducir a creer que está presente por alguna razón; lo cual obliga al lector o al oyente a buscarla (en aplicación de la máxima de relevancia), y eso produce ruido.

La reiteración (o la redundancia) es aceptada por el estilo, como acabamos de ver, y también por la gramática, pero nunca con carácter general: sólo se permite si añade expresividad o matices (sólo si nos informa, insistimos).

El español nos ofrece otros muchísimos ejemplos en que la presencia de la reiteración gana la batalla al silencio, pero no porque el hablante adopte una elección entre lo incorrecto y lo incorrecto, sino porque escoge entre un significado y otro (como vimos en el caso del «yo»): las oraciones «me duele la cabeza» y «a mí me duele la cabeza» son correctas, y en los dos casos la cabeza le duele al mismo sujeto; y al sujeto en los dos casos le duele la misma cabeza. Sin embargo, es fácil descubrir un sentido de oposición en la segunda frase, puesto que puede implicar que a otra persona le duele algo distinto. Por tanto, informa de algo nuevo o añade expresividad, en virtud también de la máxima de relevancia (puesto que si está presente en la oración ha de ser por algo).

Así pues, el silencio informa en la gramática al oponerse a la presencia; y la especialización del silencio en abducir lo irrelevante convierte en relevante todo aquello que se ha expresado.

La voz «anáfora» tiene un valor meramente gramatical (para referirse a palabras deícticas; es decir, las que ejercen una deixis: las que nos muestran algo: «ahí», «aquél»; normalmente pronombres y adverbios que se refieren a algo ya conocido por los interlocutores); y otro relativo a la retórica: en este caso, equivale a la figura de la «repetición» (reiterar a propósito palabras o conceptos).

El valor anafórico gramatical —no el retórico— tiene un cierto efecto de silencio, pues con él se calla algo que es sustituido por otro término que lo representa. No se da una omisión completa, sino una sustitución. Eso ocurrirá también en el eufemismo y su contrario el disfemismo (se sustituye una palabra por otra), pero en la anáfora no se pretende ocultar ninguna idea, sino resumirla en otra palabra.

Puedo decir «Ana» o puedo decir «la mayor de mis hermanas». Si digo «la mayor de mis hermanas», silencio «Ana», pero tanto en un caso como en el otro me estoy refiriendo a la misma persona, sin que se silencie nada en realidad porque una palabra representa a la otra; digamos que está presente por delegación. Lo mismo sucede con los pronombres, que no podríamos considerar un acto de silenciación puesto que representan o sustituyen a un nombre o a una idea.

Para no resultar reiterativos y sólo confirmar la posibilidad de silenciación que albergan en su uso normal algunos recursos de la gramática —anáforas en general, pronombres, adverbios de lugar, etcétera—, nos limitaremos a añadir el ejemplo del pronombre «lo», cuya capacidad de absorción de ideas (y de silenciar por tanto expresiones más extensas) no tiene fácil parangón con el trabajo que procuran otros pronombres, ni tampoco simetrías en algunas otras lenguas de nuestro entorno. «¿Qué hay de lo mío?», «¡qué bien lo pasamos!», «¿te hablaron de lo de Carmen?», «lo de ayer no me gustó», «¡lo que tengo que contarte!», «lo que es yo, no pienso ir».

(«Lo» es un ejemplo típico de anáfora).

En estos casos, se da un silencio claro, pero la ausencia de significantes no cambia el sentido de lo que se cuenta; simplemente, lo resume. No se produce una alternativa de significado en la opción de presencia o ausencia del artículo o del pronombre, no se modifica lo que se cuenta sino que una parte se da por contada, casi siempre porque los dos hablantes la conocen o incluso se han referido antes a ella. Ese efecto de silencio de una realidad amplia exige la presencia del artículo o del pronombre.

No nos extenderemos sobre este particular (el silencio en la

gramática), pero el repaso somero nos sirve para reflejar de nuevo que el silencio inserto en un contexto lingüístico —y su contraste con la presencia alternativa— puede producir efectos de significado, lo cual nos permite progresar en nuestros planteamientos.

3.8.2. La pragmática

Al llegar al terreno de la pragmática, empezamos a adentrarnos en el corazón de este trabajo (no sin olvidar los puntos de apoyo que nos han aportado los apartados precedentes). Por eso planteamos a partir de aquí unos capítulos más extensos, cuyo contenido nos resultará de gran utilidad en los tramos finales.

Como hemos expuesto al comienzo, la pragmática es la última rama que se ha incorporado al conocimiento de la lengua y de la comunicación, y se ha centrado en analizar sistemáticamente las relaciones entre el contexto y el lenguaje. Se dedica a estudiar el sentido de lo que decimos, más allá del significado. Según expone Teun Van Dijk, de origen holandés y profesor de la universidad barcelonesa Pompeu Fabra, «la pragmática se ocupa más de la *acción* y el *uso* lingüísticos que de las estructuras formales de la gramática o de las estructuras abstractas del discurso» (Van Dijk, 2011: 32).

La argentina Graciela Reyes define la pragmática como «la teoría de la interpretación de los significados lingüísticos tal y como se manifiestan en la comunicación» (Reyes, 2002: 12). De ese modo, la pragmática busca el significado total de lo que se expresa, y no sólo (como harían la gramática o la semántica) el significado que alcancen por sí mismos los términos empleados en el discurso. Por ello, el silencio ha alcanzado un gran protagonismo en la pragmática.

Por ejemplo, si alguien dice «¿tienes fuego?» no está preguntando solamente si su interlocutor tiene fuego, sino también si, en caso de tenerlo, sería tan amable de prestárselo para encender el cigarrillo que lleva en la mano. Pero esta segunda parte no se ha pronunciado, quedó en el silencio (y, sin embargo, fue deducida por el receptor).

Como señala Graciela Reyes, debemos partir de las nociones clave de «significado natural» y «significado no natural». De ese modo, observamos de nuevo que el significado no está en las palabras, sino en el reconocimiento de la intención con que se dicen las palabras (Reyes, 2002: 12). Y para ello cobran un gran valor el contexto, la historia, la vida, el ambiente que comparten los

interlocutores.

Víctor Sánchez de Zavala, pionero español de la pragmática, toma todos esos elementos y ofrece esta definición: «El tema central de la pragmática es la manera en que el oyente lingüístico encuentra una interpretación de la locución proferida que sea apropiada en las circunstancias del momento» (Sánchez de Zavala, 1997: 19). Y obviamente, eso precisa que el emisor lingüístico idee un mensaje que el receptor vaya a interpretar conforme a su intención al emitirlo, y no sólo conforme al significado de cada palabra proferida. Por difícil que parezca, esto sucede con toda naturalidad en nuestra comunicación diaria.

Pero todo ello lo resume más la especialista española Leonor Ruiz Gurillo, a partir de una idea de G. Gazdar (1979), con una frase clave para este trabajo: «La pragmática es el significado menos la semántica» (Ruiz Gurillo, 2007: 18). De lo cual se deduce que el significado de un conjunto de palabras es superior a lo que denotan las palabras mismas concebidas individualmente. Lo cual da lugar a la existencia de una relación entre un elemento mayor (el significado total) y otro menor (el significado de cada uno de los significantes tomados al margen de todo contexto). Steiner llegó también a esa conclusión: «Sólo en los textos triviales o de circunstancias, la suma del significado es la suma de las partes» (Steiner, 1988: 86)[38]. Esos «textos triviales» serían los mensajes no pragmáticos, es decir, los mensajes naturales. Steiner está pensando, en esa fase de su texto *Real presences,* en un lenguaje literario; es decir, un lenguaje que incorpora contextos, retórica... En definitiva, un lenguaje pragmático.

Volvamos al ejemplo con el que David Gordon y George Lakoff abren su texto *Conversational postulates:* el duque de Bardello le dice a su mayordomo: «Hace mucho frío aquí» (Gordon-Lakoff, 1975: 83). En esas cuatro palabras tenemos el significado exacto, que se refiere a la sensación térmica que experimenta el duque en el lugar donde se encuentra. Pero el sentido resulta superior al significado, puesto que el sentido real completo es: «Hace mucho frío aquí, cierre la ventana». La sugerencia del duque —tal vez la orden— «cierre la ventana» no se ha dicho, ha permanecido en el silencio. Sin embargo, formó parte del sentido que el mayordomo *oyó*, pues de inmediato se acercó a la ventana para cerrarla. De este modo, el *sentido* de la oración es superior al *significado* de las palabras proferidas que forman parte de ella.

Sucede lo mismo cuando dos amigos conversan en el jardín de la casa y uno de ellos dice: «Dentro de dos minutos saltará el riego, y

la pata de tu silla está pisando la manguera». De inmediato, el amigo toma su silla y la mueve para no dificultar el paso del agua.

Por lo tanto, podemos dar la vuelta a la fórmula (si x = y + z, entonces z = y - x) y decir: «El sentido menos la semántica es el silencio». Porque si suprimimos la semántica (si no dotamos de contenido a las palabras), al mensaje completo sólo le queda el silencio como soporte.

Si otorgamos un punto a cada palabra en la frase «hace mucho frío aquí» tenemos un significado 4. Si hacemos lo mismo con la parte silenciada «cierre la ventana» y le concedemos un valor 3 (un punto por cada significado omitido), tenemos los siguientes valores y la siguiente fórmula.

4: significado.
3: silencio.
7: sentido.

4 + 3 = 7 (Significado + silencio = sentido)

Por tanto:

4 = 7 - 3 (Significado = sentido – silencio)
7 - 4 = 3 (Sentido – significado = silencio)

Así pues, el sentido es el significado más el silencio; y el silencio es el sentido menos el significado.

3.8.2. a) Significado y sentido

En este trabajo preferiremos hablar más de «sentido» para las frases con información no codificada (tal como hace Gutiérrez Ordóñez; por ejemplo en 2003: 46 y 2002: 32) que de «significado». De este modo, especializamos ambos términos: el *significado* es el contenido de cada palabra (el concepto o función que se vincula a cada significante); y un conjunto de *significados* forma un *sentido,* que —como hemos reseñado antes— puede ser superior al significado de todos y cada uno de los vocablos sumados individualmente, pues en ello le damos un papel al silencio que significa.

Diversos autores prefieren hablar de «significación» más que de sentido (tal vez porque encaja mejor en la terna *significante-significado-significación;* pero precisamente por eso mismo puede resultar un término más confuso).Tanto «sentido» como

«significación» se aplican a la «relación o nexo entre el fenómeno de una producción lingüística —de lenguaje propiamente como tal, o de otra producción de signos— con otros fenómenos humanos y sociales» (Fierro, 1992: 49-50).

El ensayista francés Le Breton escoge la palabra «sentido» *(sens)* al considerar también ese papel del silencio —en tanto que parte del significado total— como «una modalidad del sonido» y, por tanto, «una cierta modalidad del sentido» (Le Breton, 1997: 144) [39].

Coincide con él Fierro, al decir que el silencio «es significativo en las mismas direcciones, aunque en modos distintos, a como lo es la palabra». Porque «el silencio es portador y generador de sentido de manera diferente a la palabra, y en relación con ella; pero lo es en iguales múltiples dimensiones en que la palabra llega a ser significativa» (Fierro, 1992: 50).

El Diccionario de la Academia hace sinónimos significación y sentido; y Fierro sentencia que «la significación de una palabra es su uso en el lenguaje», para añadir: «El efecto de sentido se produce porque la palabra humana no reside o permanece estática en sí misma; antes bien, sale de sí, en movimiento o éxtasis, hacia otras realidades asimismo humanas. (…) En esos mismos movimientos yace la posible significación del silencio» porque el silencio remite «a contenidos y procesos mentales que la palabra no es capaz de tomar a su cargo» (Fierro, 1992: 51 y 55).

Nos basamos asimismo en el criterio del académico español y traductor Valentín García Yebra: «¿Puede decirse que el contenido de un texto es su *significado,* el conjunto de sus significados? ¿O diremos, más bien, que es su *sentido?*» (García Yebra, 2006: 13). Y ¿qué es el *sentido* de un texto? El filólogo español se responde: «Lo que el texto quiere decir; aunque esto no coincida con las designaciones ni con los significados» (García Yebra, 2006: 15). Así, la palabra «ventana» se traduce como *fenêtre* en francés, *finestra* en italiano, *fenster* en alemán, *janela* en portugués y *window* en inglés. Sin embargo, la imagen mental en cada idioma no es la misma: tanto en español como en inglés, la palabra remite a «viento» *(wind);* mientras que el resto de los términos deriva del latín *fenestra,* cuya etimología se relaciona con *fan,* «luz», o —caso del portugués— de *janella* (en el latín vulgar, «puertecilla»). De esta forma, lo que es para los hispanohablantes y anglohablantes un «orificio de ventilación» se convierte en una «abertura iluminante» para franceses, italianos y alemanes; y para los lusohablantes, en una «puertecilla». No obstante, entenderemos que todas esas

palabras son equivalentes y se pueden sustituir unas por otras en la correspondiente traducción. Tienen el mismo significado, aunque su poder evocador en cada idioma resulte diferente.

Del mismo modo sucede con los dichos y refranes, tal como indicábamos anteriormente al referirnos a «poco a poco hila la vieja el copo». García Yebra entiende que una expresión inglesa como *two heads are better than one* («dos cabezas son mejor que una») muestra el *significado* que se vincula exactamente a la suma de cada una de sus palabras, pero su *sentido* se corresponde con unos significantes y significados bien distintos en español: *cuatro ojos ven más que dos*. De igual forma, el dicho en español «es un secreto a voces» equivaldría en alemán a *Das pfeifen die Spatzen von den Dächern* (literalmente: «eso lo silban los gorriones desde los tejados»). Estaríamos, pues, ante diferentes significantes y significados en cada idioma, pero ante el mismo sentido.

Tomando la definición de la Real Academia aplicable a este caso, el sentido es la «significación cabal de una proposición o cláusula»; que guarda relación con otra de sus acepciones: sentido es «cada una de las interpretaciones que puede admitir un escrito, cláusula o proposición» (aunque en el caso de la pragmática pensamos en una sola interpretación eficaz del mensaje y no en varias).

Por consiguiente, la fórmula de los pragmáticos quedaría establecida así:

«El sentido es la semántica de los significantes más el significado del silencio» (silencio que, por tanto, se convierte en un significante más).

De este modo, podemos establecer de nuevo:

Sentido = significado + silencio

O bien (en fórmula no matemática), para mostrar todos los elementos necesarios del mensaje:

Sentido = significante + significado + silencio

Donde «silencio» significa también «reconstrucción por el receptor», o espacio para que eso ocurra.

Charles Sander Pierce distinguía tres dimensiones del signo, que Charles William Morris llamaría dimensiones *semántica, sintáctica* y

pragmática. La semántica se refiere a la relación de los signos con los objetos (o ideas) a los que remiten; la sintáctica, a la relación de los signos entre sí; y la pragmática, a la relación de los signos con quienes los interpretan (Duarte, 2001: 26).

Siguiendo el planteamiento del académico Gutiérrez Ordóñez, vemos que la lingüística se opone a la pragmática en tanto en cuanto la primera analiza la información codificada, mientras que la segunda estudia la información no codificada (que incluye lo silenciado). La lingüística (la gramática, la lexicografía, la sintaxis…) se dedica al significado de las palabras; pero la pragmática estudia su sentido (Gutiérrez Ordóñez. 2002: 32).

Recordemos que la pragmática analiza los enunciados con significado adicional, y nosotros lo vamos a hacer con mayor énfasis sobre ese concepto del «silencio» que funciona como si fuera un significante.

Por tanto, veremos que las explicaciones del llamado lenguaje no literal están sujetas a un uso interpretativo, y que éste comprenderá tanto explicaturas como implicaturas (Ruiz Gurillo, 2007: 19). Es decir, tanto una parte expresa como una silenciada (una parte implícita, esta última, que debe inferirse). Por eso para entender un mensaje hemos de darle siempre un valor adicional al que expresan sus palabras, tal como escribió Steiner: «Debemos leer como si el texto que está ante nosotros tuviera un sentido» (Steiner 1988: 85)[40].

El acto pragmático se puede manifestar con distintas variedades que iremos desgranando a continuación, todas ellas relacionadas con un punto de partida fundamental: el significado transmitido —el sentido— es mayor que lo expuesto de forma objetiva por los significantes utilizados.

Como han escrito Luisa Santamaría y María Jesús Casals, «hay dos niveles de lenguaje: el que se exhibe y el que subyace. Está lo que se dice y paralelamente lo que se quiere decir» (Santamaría-Casals, 2000: 110). El silencio gramatical no forma parte del lenguaje que subyace, sino del que se exhibe. El silencio semántico, que ahora abordaremos, sí.

Por su parte, Raimundo Pánikkar ve una «brecha» entre el significado y la expresión: nuestro interlocutor salta de *querer decir* al *decir,* y quien le escucha debe saltar inversamente de lo que *dice* a lo que ha *querido decir*. Porque, si bien un significado sin palabras no se puede decir, «la palabra oculta tanto como revela» (Pánikkar, 1984: 28), pues está habitada siempre por un *querer decir* (Derrida, 2010: 36)[41]. Para Derrida, la palabra es un cuerpo que necesita

una intención que le dé alma y la traslade del estado de sonoridad inerte al estado de cuerpo animado, que sólo se expresa por el acto de un *querer decir* que lo transforma en carne espiritual (Derrida, 2010: 91)[42].

El lenguaje se nos muestra así repleto de actos pragmáticos (es decir, actos de silencio). Recogemos el ejemplo que emplean Cuenca y Hilferty: si nos dicen «verás unas fincas de vez en cuando», deducimos una idea de movimiento a pesar de que ninguno de los términos expresados implica por sí mismo locomoción o cambio de lugar (Cuenca-Hilferty, 1999: 69-70). Se ha producido entonces un acto pragmático, se ha rellenado un silencio.

Los actos pragmáticos resultan más sencillos cuanto mayor cercanía se dé entre los hablantes. La proximidad nos permite proferir palabras como «eso», o «ahí», que carecerían de sentido en otro caso. Pero la cercanía del receptor tendrá acumulada la información necesaria para entenderlas con exactitud porque se halla a poca distancia del objeto o del lugar, y sólo precisa oír esos vocablos para entender qué está nombrando la persona que le habla. Sin esa cercanía, el emisor debería decir por ejemplo, en vez de «eso» o «ahí», «la cartera negra que llevo al trabajo» («eso») o «dentro de la nevera» («ahí»).

Cuanto más explícita sea la información que suministramos («dentro de la nevera»), menos contexto hará falta para recibir la información y completarla por nuestros propios medios. Y, por el contrario, mayor cercanía o conocimiento común necesitaremos para que la información que suministramos no sea explícita («ahí»).

Si sabemos que «lo que un emisor quiere decir es más de lo que dice, y un receptor siempre interpreta más de lo que se le dice» (Núñez-Del Teso, 1996: 20), estamos percibiendo sin duda que entre el mensaje emitido y el recibido se produjo un silencio, puesto que el significado recibido —diremos mejor «el sentido recibido»— es mayor que el emitido (de ese modo, el sentido es superior al significado).

Eso implica que el receptor del segundo mensaje («ahí») interpretó un silencio (pues no se pronunció «dentro de la nevera»), y lo hizo ayudado por el contexto o el entorno. Por tanto, la pragmática se dedica al «estudio de cómo los enunciados adquieren significado en situación» (Felipe Alcántara, profesor de la Universidad de La Rioja, en el prólogo de Leech, 1997: 35).

Estos intentos por establecer unas normas para la comunicación vienen de lejos. Ya Locke formuló unas bases en 1690 —en su principal obra de filosofía teórica (escrita en 1687 pero publicada

tres años después)— al hablar de «los fines del lenguaje»: «Primero, dar a conocer los pensamientos o ideas de un hombre a otro: segundo, hacerlo con la mayor facilidad y prontitud que sea posible; y tercero, transmitir el conocimiento de las cosas. Se abusa del lenguaje, o es deficiente, cuando no se cumple alguno de esos tres fines» (Locke, 2005: 499).

Esos enunciados de Locke constituyen un antecedente remoto de las teorías de Paul Grice, quien estableció que toda comunicación eficaz se basa en un «principio de cooperación» sostenido por cuatro máximas. Grice, uno de los padres de la pragmática, describió los requisitos o máximas que se necesitan para establecer una verdadera comunicación; es decir, para producir una comunicación basada en la verdad y la colaboración entre los interlocutores. Basta con vulnerar alguna de esas máximas para engañar al interlocutor.

Las máximas de Paul Grice explican «por qué nos entendemos» (Cattani, 2010: 132), por qué nos transmitimos verdad. Eso excluye, por tanto, la mentira. Van Dijk las define como «normas sociales de la interacción», cuyo cumplimiento facilita a las personas comprender lo que el hablante está diciendo, les evita aburrirse con digresiones y les permite saber cuáles son las intenciones de quien se expresa (Van Dijk, 2011: 34).

Las cuatro máximas, en su traducción al castellano, son:

– Cantidad
– Calidad
– Relevancia
– Claridad[43]

De ese modo, las *implicaturas* son las deducciones que hacen de buena voluntad los receptores ante los mensajes pragmáticos, porque suponen que el emisor se ajusta a esas cuatro *máximas cooperativas* (Núñez-Del Teso, 1996: 84). Gracias a ellas, aumenta el volumen de la comunicación: se dice poco, pero se entiende más; porque una cosa es lo que se dice y otra lo que se comunica. Y entonces queda claro que «la capacidad de comunicar sin explicitar todo lo que se trata de transmitir aumenta en gran medida la eficacia de la comunicación» (Reed-Ellis, 2007: 322).

Ahora bien, esa ventaja se puede convertir en un falseamiento. Si llegamos tarde a una cita y decimos «perdona mi retraso, había una procesión en mi barrio», el interlocutor deduce que el acto religioso ha interferido en el camino de la otra persona y eso es lo que ha provocado que no llegase a la hora. Sin embargo, el emisor no habrá dicho eso exactamente. ¿Por qué ha inferido entonces ese sentido quien le escuchaba?: Porque el hablante ha dado relevancia

a esa procesión por el mero hecho de haber seleccionado tal circunstancia para incluirla en su discurso. Si, en efecto, la procesión existía pero no tuvo nada que ver en el retraso, el emisor del mensaje habrá manipulado al interlocutor. Ahora bien: sin haber dado ninguna información falsa.

De tal modo, mucho de lo que se comunica queda de hecho sin decirse. Los hablantes confían en que los escuchantes elaboran inferencias adecuadas, y éstos suelen confiar en las inferencias producto de las declaraciones de los hablantes.

El destinatario de un mensaje supone de oficio —intuitivamente — que su interlocutor respeta esas máximas enunciadas por Grice. Si el emisor no corresponde a tal confianza, engaña. Pero si los hablantes asumen implícitamente esas máximas, garantizan el éxito de la conversación (Camacho Taboada, 2008: 56).

Estamos hablando de cuatro máximas o principios generales, pero su aplicación y la casuística a que pueden dar lugar resultarían muy numerosas. De hecho, el profesor británico Geoffrey Leech consideró que las cuatro máximas se pueden subdividir, y nos presenta en total ocho postulados pragmáticos (Leech, 1997: 47):

– La representación semántica (o forma lógica) de una oración es distinta de su interpretación pragmática.

– La semántica está regida por reglas (= gramática); la pragmática general está controlada por principios (= retórica).

– Los principios de la pragmática están motivados en función de los propósitos conversacionales.

– El principio de procesabilidad (decisiones sobre el foco: qué parte de la unidad tonal se señalizará como prominente).

– El principio de claridad (subdivide las máximas de transparencia y de ambigüedad: «Antes de comenzar a comer la mesa estaba totalmente llena de manjares», donde una coma antes o después de «la mesa» cambiaría el sentido).

– El principio de economía (el mínimo esfuerzo, que puede depender de factores contextuales, como la distancia entre los interlocutores porque eso nos permitirá emplear términos como «ahí», «éste», «eso»…).

– El principio de expresividad (orden de los factores en la oración), etcétera (Leech, 1997: 124 y siguientes).

– El principio de cortesía, una variedad de expresión pragmática que suaviza los planteamientos y, sobre todo, las peticiones: «¿Tiene hora?», «¿puede pasarme la sal?», «¿no quiere más sopa?». Porque «no existe nada tan importante que no importe cómo decirlo» (Cattani, 2010: 134).

A diferencia de Leech, los autores Sperber y Wilson no aumentaron el número de máximas, sino que las redujeron todas a un factor básico de la comunicación, del que ya hemos hablado: el principio de relevancia. Y éste a su vez necesita de un contexto (por tanto, de un silencio: un contexto que no está presente en la oración relevante). Un contexto que no es siempre objetivo, sino muy a menudo subjetivo. Porque la noción de relevancia también es inherentemente *relativa:* algo es relevante para alguien. En otras palabras, «un contexto es lo que los propios participantes de una situación social definen como relevante» (Van Dijk, 2011: 20). De este modo, una expresión es relevante si *y sólo si* alcanza un efecto contextual adecuado y ningún esfuerzo de procesamiento gratuito» (Camacho Taboada, 2008: 56).

Todas las máximas de Grice, pues, se pueden sustituir por el principio de relevancia; o englobarse en él. Y este criterio, como hemos dicho, nos resultará de gran utilidad en los siguientes capítulos, cuando nos adentremos en los procesos de manipulación mediante el silencio pragmático.

Los hablantes no describen todo de todo, sino que escogen una parte y desechan otra: transmiten lo que consideran relevante; y si algo está presente en el discurso, el receptor entiende que ello se debe a que el emisor lo ha considerado relevante, como venimos exponiendo.

Los profesores españoles Mercedes Belinchón, José Manuel Igoa y Ángel Rivière se preguntan en su obra *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría:* «¿En qué principios se basa la selección de las ideas que deben hacerse explícitas y las que deben permanecer tácitas en el discurso? ¿Por qué no hacerlas todas manifiestas?». Y se responden: «Para hacer explícitas todas las proposiciones presupuestas o implicadas por cualquier unidad de discurso, esa unidad tendría que alargarse de forma tediosa y, probablemente, indefinida. Es el denominado por Grice (1957) "principio de cooperación"» (Belinchón *et al.:* 1998: 471).

Veamos ya con detenimiento y de una en una las cuatro máximas que se engloban en el *principio de cooperación* enunciado por Grice, y que tan importantes nos van a resultar en este trabajo para delimitar el poder del silencio en la comunicación[44].

3.8.2. b) Principio de cooperación. (Voluntad de entenderse)

El «principio de cooperación» de Grice señala: «Haga usted su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en que tenga lugar, el propósito o dirección del intercambio que usted

sostenga» (Grice, 1975: 46; y Grice, 2005: 524).

Los dos interlocutores deben mostrar una voluntad de cooperar para entenderse, como veíamos que sucede en el cine (el espectador acepta como natural que se le presente un actor troceado, al que sólo vea la cabeza, por ejemplo). Sin esa voluntad, los enunciados se tomarían de forma textual; es decir, sin leer más allá de las palabras, sin interpretar por tanto el silencio que las acompaña; o, en el caso de una película, creyendo que el personaje sólo tiene cabeza.

La voluntad de cooperación entre los interlocutores facilita que ambos salten por encima de los significados concretos de las palabras (o de las imágenes) para recomponer el sentido global del mensaje. No sucedió así en el ejemplo que expone el ensayista británico Bernard Williams, quien recuerda el caso de aquel filósofo a quien su esposa pidió que mirara la sopa. Cuando la mujer regresó, se encontró a su marido tan tranquilo mirando cómo la sopa se derramaba sobre el fuego. Evidentemente, el filósofo no entendió el sentido, sino sólo el significado. O no aplicó el principio de cooperación (Williams, 2006: 104).

Por tanto, de una aserción particular de un emisor los oyentes que desean cooperar con su interlocutor deducen más que el contenido de esa aserción. «Mira la sopa» no quiere decir solamente «mira la sopa». En ese ruego —«mira la sopa»— se ha omitido «y cuida de que no se derrame», pero tal idea silenciada forma parte del sentido y no del significado que han expresado los significantes. «En general, al confiar en lo que ha dicho una persona, inevitablemente se confía en *más de lo que ha dicho*» (Williams, 2006: 105). Nuevamente vemos que el silencio forma parte del sentido.

Las cuatro máximas cooperativas que regulan el intercambio de información son éstas, incluidas todas en el Principio de Cooperación:

MÁXIMA DE CANTIDAD. (HAY QUE DECIR LO JUSTO)

«Haga usted», propone Grice, «que su contribución sea tan informativa como sea necesario (teniendo en cuenta los objetivos de la conversación)». «Y puede que también: no haga usted que su contribución resulte más informativa de lo necesario» (Grice, 1975: 47; Grice, 2005: 525).

La máxima de cantidad establece que la información que se suministra al interlocutor debe ser todo lo informativamente necesaria para el contexto, pero no demasiada (Camacho Taboada,

2008: 56). Según explica Leech sobre los principios de Grice, hay que aportar la cantidad correcta de información, para lo cual nos aconseja: «Contribuya con tanta información como sea necesaria; no haga que su contribución sea más informativa de lo que se requiera». El especialista en pragmática Jef Verschueren, profesor de la Universidad de Amberes, utiliza casi las mismas palabras (Verschueren, 2002: 78).

Por tanto, no se deben emitir secuencias más ni menos informativas de lo que se requiere. Si decimos «Juan no fue a jugar al golf de buena gana», eso ofrece la implicatura de que sí fue a jugar al golf (Núñez-Del Teso, 1996: 84) y por tanto nos engañaría quien nos dijera la frase sabiendo que Juan no acudió a practicar ese deporte. Porque en ese caso debió aportar menos información: «Juan no fue a jugar al golf». Y tal vez puede añadir, si lo considera necesario, «porque no tenía ganas».

La oración «Juan no fue a jugar al golf de buena gana», en efecto, daría a entender que Juan sí fue a jugar al golf, aunque no muy contento (a pesar de que los significantes son «Juan no fue a jugar al golf»). «Por tanto, esa deducción es una implicatura, en este caso de cantidad. Si lo cierto es que Juan no fue, es un gasto inútil precisar qué circunstancias no le sucedieron allí» (Núñez-Del Teso, 1996: 146). Y en ese supuesto se incumpliría la máxima de cantidad.

Lo mismo sucedería con el ejemplo «María no fue a la fiesta con un traje de noche». Si María no fue a la fiesta, «es innecesario explicitar la negación de las secuencias específicas. Si ya es falso que María haya ido a la fiesta, es un gasto inútil explicitar que sea falso que haya ido a la fiesta con un traje de noche» (Núñez-Del Teso, 1996: 103). Aunque sean las dos cosas ciertas estrictamente: que María no fue a la fiesta y que, por tanto, no fue a la fiesta con un traje de noche.

La máxima de cantidad nos obliga, por tanto, a proporcionar «la dosis de información requerida y suficiente: No digas ni más ni menos que lo que hace falta» (Cattani, 2010: 132).

Estas reglas se relacionan con el principio de economía de la lengua, o del mínimo esfuerzo: «“Tengo tres hijos” significa *tengo sólo tres hijos*. Si digo “tengo tres hijos” cuando tengo seis, no miento, pero incurro en una “violación pragmática”» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 45). Quien escucha el mensaje y oye «tengo tres hijos» aplica su economía de esfuerzo (presuponiendo la colaboración del interlocutor) y da por zanjada la cuestión sin preguntarse si eso significa que aquél puede tener más hijos de los

que ha dicho.

Si preguntáramos «¿cuántos meses tienen 28 días?», podríamos contestar: «Todos». Eso constituiría también una violación de los principios pragmáticos de cantidad, porque no se está preguntando cuántos meses tienen 28 días sino cuántos tienen *sólo* 28 días. (La palabra «sólo» se ha silenciado; pero esto no impide que tal silencio signifique). Y aún sería más exculpatoria para el emisor la pregunta «¿cuántos meses llegan hasta el día 28?» (todos también), puesto que en esta alternativa no se hace necesario omitir ningún adverbio para provocar el engaño.

El filósofo Bernard Williams se pregunta al respecto: «¿Debo decir la verdad? ¿Cuánta verdad debo decir?» (Williams, 2006: 94). En efecto, no se trata únicamente de decir la verdad, sino de reflexionar acerca de cuánta cantidad de verdad decimos. De los aspectos éticos relacionados con el silencio y la pragmática nos ocuparemos más adelante, pero es cierto que, si se sigue la máxima de cantidad, cuando un hablante dice «algunos asistentes se fueron de la sala» el receptor asume que no se fueron todos. «El hecho de que, en un contexto dado, el emisor diga una cosa en vez de otra», añade Williams, «brinda información al oyente y esto, desde luego, es un instrumento de comunicación» (Williams, 2006: 105).

Núñez-Del Teso aportan este otro ejemplo: «Si se nos dice “Juan tuvo un accidente y se partió la clavícula”, entendemos que eso fue lo más grave que le pasó a Juan. No nos planteamos la posibilidad de que Juan también se haya partido el cráneo y haya muerto, a pesar de que podría ser ése el caso y lo dicho no resultaría falso (puesto que realmente se partió la clavícula). De nuevo, la inferencia de que Juan está vivo y no le pasó nada más grave es una implicatura» (Núñez-Del Teso, 1996: 83).

Ofrecer menos información de la debida (por tanto, introducir un efecto de silencio inapropiado) constituye también una violación pragmática. Veamos este diálogo:

— Wilfred tiene una cita para cenar con una mujer esta noche.
— ¿Lo sabe su mujer?
— Desde luego que sí. La mujer que va a ver es su esposa.

En ese caso «la proposición es verdadera, pero pragmáticamente ilógica» (Leech, 1997: 157; imaginamos que basado en Grice, 1975: 56)[45]. Dicho de otro modo, la proposición es pragmáticamente falsa.

En el ejemplo que aportan Grice y Leech (mejor formulado en

este segundo caso, a nuestro parecer) se incumplió la máxima de cantidad, puesto que se empleó una expresión relativamente poco informativa (una mujer) en lugar de otra mucho más informativa (su mujer). Si decimos «una mujer» se deduce que no disponemos de los datos necesarios para concretar de qué mujer se trata; y entonces estaríamos dando menos información de la que tenemos como relevante aplicable al caso. Pero el hablante sí dispone de esos datos y, por tanto, cuenta con más información relevante de la que da. Oculta (silencia) una parte, y ese silencio es interpretado automáticamente de este modo: no está hablando de la esposa de Wilfred.

El receptor, como vimos que sucedía en el cine con la pareja de japoneses y la escena del fuego, repone lo que le parece más lógico a partir de los datos que se le ofrecen. Si le hablan de «una mujer» no interpreta «su mujer», aunque ésta sea también, obviamente, «una mujer». Por eso, en un caso así se rompe la máxima de cantidad (acerca de la cantidad de información que se suministra). Y una vez más, «lo que se dice puede ser verdadero y lo que se implica puede ser falso» (Grice, 2005: 538).

En resumen, se aprecia claramente que la máxima de cantidad se puede violar por vía de silencio (de omisión); y que es posible suministrar información engañosa con datos verdaderos acompañados de la ocultación de datos relevantes.

MÁXIMA DE CUALIDAD. (HAY QUE SER SINCERO)

La máxima de cualidad («máxima de calidad» en algunos autores; de «quality» en el original de Grice que manejamos) nos obliga —si queremos cooperar en la comunicación— a contribuir con información verdadera; es decir, no se debe mentir o decir algo sin tener pruebas. «Trate usted de que su contribución sea verdadera. No diga usted lo que crea que es falso. No diga usted aquello de lo cual carezca de pruebas adecuadas» (Grice, 1975: 47; Grice, 2005: 525).

Esta máxima es tan obvia y sencilla como la obligación de decir lo que sabemos y nada más de lo que sabemos.

Según los profesores Del Teso y Núñez, se debe decir lo que se cree que es cierto con el grado de certeza que nos permiten nuestros datos: «“Creo que llueve” tiene la implicatura de que no lo sé con seguridad» (Núñez-Del Teso, 1996: 84).

«Trata de decir la verdad», expresa Cattani al traducir la necesidad que implica esta máxima; «y si pretender la verdad es excesivo, basta con no decir lo que uno sabe que es mentira, para lo

cual no tiene pruebas suficientes y no puede justificar o defender» (Cattani, 2010: 132).

Leech lo expresa así también: «Que su contribución sea verdadera: no diga lo que crea que es falso; no diga aquello sobre lo que le faltan las pruebas necesarias. Si alguien dice una mentira, incumple la máxima de cualidad» (Leech, 1997: 52). Las interpretaciones de Verschueren son idénticas (Verschueren, 2002: 78).

MÁXIMA DE RELEVANCIA. (DIGA SÓLO LO RELEVANTE)

Como hemos visto al hablar de la gramática, el lenguaje nos exige comunicar sólo aquello que es relevante (lo adecuado, lo pertinente, lo que está en relación) en el mensaje que deseamos comunicar. Eso significa que, al dejar de lado muchos detalles de la realidad que deseamos transmitir, nuestro relato puede resultar poco preciso. Incluso falso.

Por tanto, la «máxima de relevancia», «máxima de relación» o «máxima de pertinencia» obliga —para conseguir una comunicación eficaz— a no aportar detalles innecesarios. O según la interpretación de Cattani: «Sé pertinente, es decir, no te salgas de la vereda. Evita todo aquello que no viene a cuento» (Cattani, 2010: 133).

El lenguaje humano no es siempre lineal, como sabemos («natural», codificado), sino que busca el sentido por vías adicionales. ¿Por qué acudimos a las metáforas, a las imágenes, a las ironías… en nuestras comunicaciones? ¿Por qué no somos concretos, por qué no nos ceñimos al significado exacto de las palabras sino que a menudo vamos más allá de lo que significan según sus definiciones estrictas? «Porque haciéndolo así», nos responde Gutiérrez Ordóñez, «nuestros mensajes son más informativos, más expresivos, incluso más efectivos. En una palabra, más pertinentes» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 59).

Como explica Juan Luis Conde en *El segundo amo del lenguaje* (Conde, 2001: 55), si le decimos a alguien «abre la puerta» eso significa que nuestro interlocutor sabe a qué puerta nos referimos y cómo debe abrirla. Si, por el contrario, le indicamos «acércate hasta la puerta de esta habitación, coge el pomo, gíralo en el sentido de las agujas del reloj y luego empuja hacia dentro», caben dos posibilidades: o nuestro interlocutor ignora el procedimiento adecuado para abrir esa puerta porque se trata de uno distinto del habitual, o le estamos llamando idiota[46].

El principio de relación o de relevancia nos dice: sea pertinente.

O, mejor dicho: prescinda de lo irrelevante. Y también: hable de lo que tenga relación con el asunto del que se trate, omita lo que no esté relacionado con él. Porque si incorpora lo irrelevante al discurso, su interlocutor lo tomará por relevante y lo dotará de significado (en el caso anterior, juzgará que estamos pensando que no sabe abrir una puerta si le explicamos en detalle cómo se hace). Y sin embargo lo que se habrá producido es una nueva violación del sentido pragmático.

Esa interpretación equivocada por la presencia de palabras irrelevantes altera lo que Gutiérrez Ordóñez recoge como *acto ostentivo* (la «ostensión» es «la manifestación de algo»): «Todo acto ostentivo», escribe el académico español, «implica una garantía de pertinencia». «Cuando un destinatario, a través de un proceso inferencial, capta la voluntad ostensiva del emisor, efectúa una *presunción de pertinencia».* El receptor parte de la hipótesis de que ese acto ostensivo posee un valor relevante, «y se afana en buscarle sentido» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 54). Esta presunción de pertinencia es en realidad una presunción de coherencia.

La máxima de relevancia, según la recogen Del Teso y Núñez, obliga a emitir secuencias adecuadas para la situación y para lo que se está expresando, y a suprimir lo superfluo o redundante: «Creí que me levantaba tarde y todavía no habían abierto los quioscos» establece una relación pertinente (relevante), porque tiene la implicatura (por vía de silencio) de que los quioscos abren a una hora establecida que puede servir de referencia (Núñez-Del Teso, 1996: 84).

En el siguiente ejemplo no se respetaría sin embargo el principio de coherencia (pertinencia, relevancia):

«Antonio habla con María. María tiene una casa en Barcelona. Antonio es aficionado a la lotería. Barcelona está en la costa. La lotería no suele tocar. La casa tiene dos pisos. En el segundo piso duerme el gato» (Belinchón *et al.,* 1998: 499).

Esas oraciones están localmente conectadas, pero son incoherentes. «Comprender es, en cierto sentido, dar coherencia global a los textos y discursos», escriben esos autores.

Rehagamos nosotros el ejemplo anterior, respetando, ya sí, el principio de relevancia:

«Antonio habla con María. María tiene una casa en Barcelona. Antonio es aficionado a la lotería. Barcelona está en la costa. La lotería suele tocar en localidades cercanas al mar. Antonio es supersticioso. La casa de María tiene dos pisos. En el segundo piso duerme el gato. María duerme en el primero. Antonio le pide a

María que no deje bajar al gato el día en que vaya a comprarle la lotería».

En este caso, obtendríamos muchas inferencias (interpretaciones del silencio a partir de contextos), gracias a haber empleado hechos relevantes: entre esas inferencias figura sin duda que los gatos dan mala suerte (pese a que tal idea no se sostiene con palabras, sino sólo con silencios).

Sperber y Wilson, ya advertimos de ello antes, consideran que la máxima de relevancia es el principio fundamental de la pragmática. «Son *pertinentes* o *relevantes* las informaciones que, unidas a supuestos conocidos, generan conocimientos nuevos que no se hubieran obtenido de no mediar esta interrelación» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 135). Porque la *teoría de la relevancia* se apoya en la *teoría cognitiva del lenguaje,* así como en supuestos culturales *(saber enciclopédico)* (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 57).

María Victoria Camacho resume esa idea de Sperber y Wilson: «Todas las máximas de Grice podrían ser sustituidas por el principio de relevancia: una expresión es relevante si, y sólo si, alcanza un efecto contextual adecuado y ningún esfuerzo de procesamiento gratuito» (Camacho Taboada, 2008: 56). Por tanto, el receptor se encarga de extraer en todo momento el significado inferencial más relevante en cada contexto.

En efecto, Sperber y Wilson formularon en 1989 un estudio crítico de Grice en el que relacionan la relevancia de un mensaje con el conjunto de hipótesis contextuales. Consideran inmediatamente accesible —es decir, más fácil de entender— un contexto formado por las proposiciones más recientemente procesadas, por las proposiciones guardadas en la memoria, por las entradas enciclopédicas asociadas a los conceptos que forman esa proposición y por los elementos sensorialmente presentes (Duarte, 2001: 154).

Estas teorías sobre la relevancia y aquello que facilita la inferencia nos resultarán fundamentales en los siguientes capítulos, cuando hablemos de la retórica y, sobre todo, cuando tratemos los aspectos éticos de la comunicación. Entrarán en juego ahí las posibilidades —y las consecuencias— de hurtar información relevante o bien de añadir aquella que no lo es.

Porque en la comunicación se dan estas circunstancias de enorme trascendencia, según las refiere Gutiérrez Ordóñez:

1.- Sólo es *mensaje relevante* el enunciado que aporta más información de la que está codificada.

2.- *Presunción de relevancia.* Siempre que nos hallamos ante un mensaje partimos del supuesto de que es relevante; es decir, que su información trasciende la del contenido literal.
3.- La relevancia es una propiedad gradual. Un mensaje es tanto más relevante cuanto mayor sea la cantidad de información implícita que aporta (efectos cognitivos) y menor el coste de procesamiento que necesita.
4.- El proceso inferencial es un comportamiento deductivo (como el silogismo) en el que una de las premisas no aparece explícita y ha de ser «encontrada» por el receptor.
5.- La actividad del que descifra un mensaje no es en modo alguno pasiva. Tiene que apelar y rebuscar en todos los rincones de su memoria con el fin de encontrar en su conocimiento enciclopédico una premisa que le permita obtener una conclusión novedosa (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 176).

He ahí, por tanto, la descripción de cómo el receptor actúa ante un mensaje relevante en el que debe completar («descifrar») lo que falta.

Más adelante nos preguntaremos si ese proceso inferencial y el hallazgo de una conclusión novedosa se ejecutan automáticamente, sin que intervenga la voluntad de quien escucha o lee el mensaje; pero acabamos de ver que Gutiérrez Ordóñez señala que «siempre» se presume que el mensaje que recibimos nos da información relevante.

Según Sperber y Wilson, con quienes coincide Gutiérrez Ordóñez, un mensaje es relevante o pertinente cuando produce efectos contextuales, es decir, cuando desencadena un sentido que no se hallaba codificado en el mensaje ni era previamente conocido.

Veamos el siguiente diálogo:

A.- ¿Irás a Santander de vacaciones?
B.- En el Norte llueve demasiado.

Queda silenciado que Santander se halla en el Norte. Y si el primer hablante desconocía eso, se le informa de ello mediante la contestación. Es decir, aquello que se ha silenciado tiene capacidad de informarle. También se silencia que al segundo interlocutor no le gusta que llueva, o al menos no le gusta pasar las vacaciones en un lugar lluvioso. Y eso también lo infiere el primer hablante aunque forme parte del silencio.

La respuesta de B es, por tanto, relevante; porque aporta una

información que no se halla codificada en el mensaje ni era conocida por el interlocutor. Su sentido sobrepasa el significado. El emisor B es consciente de que su mensaje codifica menos información de la que A reclama (puesto que para lo que A reclama habría bastado con que contestara: "No"; y tal respuesta no aparece); pero, a la vez, presupone que su interlocutor está capacitado para inferir lo que falta (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 152). En ese sentido, la oración «en el Norte llueve demasiado» es muy relevante.

Veamos por nuestra cuenta qué sucedería si la conversación hubiera sido ésta:

A.- ¿Irás a Santander de vacaciones?
B.- En el Sur llueve demasiado.

Si la persona que pregunta sabe que Santander está en el Norte, interpretará que su interlocutor le responde afirmativamente. Irá al Norte porque en el Sur llueve. Para eso, obviamente, debería desconocer que en el Sur de España llueve menos que en el Norte.

La respuesta obliga siempre a la inferencia, pues se deduce la relevancia del dato. Lo mismo (aunque en otro sentido) sucede en esta conversación hipotética: «¿Te compro un disco de Albert Hammond?». «No me gusta nada lo que tenga que ver con Gibraltar». Ahí se silencia que el cantante es gibraltareño, pero el interlocutor que hace la pregunta lo deduciría necesariamente si no lo supiera.

La selección de los datos relevantes se hace de forma natural en una conversación. El sentido pragmático nos ha educado al respecto sin que nos demos cuenta (como la gramática). Tomamos los datos que añaden información, y suprimimos los reiterativos y por tanto irrelevantes. Eso sucede así porque las verdades en toda historia son cuando menos una selección. Como escribe Williams, en cualquier texto se plantea el problema de qué se deja de lado, «en especial qué se deja de lado y puede ser reivindicado como relevante» (Williams, 2006: 234). Y si eso ocurre —que se deje de lado lo relevante— se incumplirá la máxima de relevancia y, por tanto, es posible que se esté engañando al interlocutor.

MÁXIMA DE CLARIDAD. (NO SEA AMBIGUO)

La máxima de claridad (también llamada en distintas traducciones o por diferentes autores «de relación», «de modo» o «de manera» o «de modalidad») impone ser claro y ordenado: «Evite

la ambigüedad, sea breve».

«Sea perspicuo», escribe Grice (2005: 525); es decir, sea claro y transparente. «Sea usted escueto (y evite ser innecesariamente prolijo)». «Proceda usted con orden». O según lo explica Leech con alguna expresión coincidente: «Evite la oscuridad en su expresión; evite la ambigüedad; evite ser innecesariamente prolijo; sea ordenado» (Leech, 1997: 51. Verschueren, 2002: 78). Del Teso y Núñez amplían: «Se debe estructurar la información de forma metódica, evitando la oscuridad» (Núñez-Del Teso, 1996: 84).

Veamos este ejemplo: es posible una oración como «Juan no sabe que tú viniste», pero no sería posible decir en el lenguaje natural «yo no sé que tú viniste». «El hecho de que tú viniste es una presuposición y yo no puedo afirmar que desconozco lo que estoy presuponiendo» (Núñez-Del Teso, 1996: 82). En ese caso se activaría el sentido segundo de «yo no sé que tú viniste». Es decir, yo sé que tú viniste, claro que lo sé, pero si me preguntan contestaré que no lo sé. Como en el caso, más frecuente, de susurrar con complicidad tras un chivatazo: «Yo no te he dicho nada» (aunque, obviamente, sí lo he dicho; pero esa afirmación tiene un sentido pragmático diferente del significado que implica cada palabra por sí misma).

Los principios de la pragmática poseen tal importancia que el destinatario sigue aplicándolos aun cuando el emisor viole alguna de sus máximas. Si esto ocurre, el receptor desencadena un mecanismo de deducción inferencial destinado a buscar el sentido que desea transmitir el emisor (Gutiérrez Ordóñez, 2003: 25 y 26).

La máxima de claridad lleva implícita una necesidad de orden. La sucesividad de los significados no puede ser casual siempre: a menudo el orden implica una diferencia de sentido. La pertinencia no sólo se relaciona, pues, con la relevancia de la información que ofrecemos, sino con la gradualidad en la progresión de nuestros enunciados. Si decimos «mi hermana está casada, y su marido trabaja en la NASA», no se produce ningún problema de comunicación. Pero sí nos toparíamos con él si leyéramos esta frase: «El marido de mi hermana trabaja en la NASA, y ella está casada» (Leech, 1997: 155). Porque la información puede crecer, pero no decrecer o repetirse. En este último caso, el interlocutor podría deducir una ironía (en la cual influye también el silencio, como veremos después): la hermana tiene dos maridos, uno de los cuales trabaja en la NASA.

Veamos la diferencia entre estos dos enunciados que plantea Escandell (2007, 95):

A.- He contratado un comercial que habla catalán, castellano, inglés e incluso chino.

B.- He contratado un comercial que habla chino, inglés, castellano e incluso catalán.

Ambas frases dicen lo mismo, pero con diferente orden. Y lo que inferimos de cada uno es lo siguiente:

A.- He contratado un catalán.

B.- He contratado un chino.

Estos pilares que estamos construyendo adquirirán importancia en capítulos posteriores, porque sientan las bases que pueden facilitar la respuesta a una pregunta crucial: «¿El receptor descodifica siempre un mensaje más amplio del que se ha emitido textualmente?».

3.9. La información del silencio en la retórica

Vamos a extendernos aún más en este epígrafe en el que entramos ahora, porque la retórica muestra un grado de aproximación mayor al objetivo último de este trabajo: el periodismo. Por supuesto, el periodismo toma elementos del cine (especialmente en los soportes televisión o vídeo), y también de la literatura (sobre todo en las crónicas, los artículos de opinión, o en los análisis, entre otros géneros); incluso del arte (en la fotografía). Pero las bases de la retórica impregnan el estilo y las herramientas de los informadores que usan la palabra, tanto en prensa y en televisión como en la radio o en los soportes digitales (Internet). No en vano la retórica es utilizada por los más notorios rétores de hoy en día (los políticos) y también por los publicistas o los abogados.

De hecho, los manuales de estilo son herederos de los libros sobre oratoria o retórica, como señala Ramón Salaverría. La actual profusión de manuales para el ejercicio profesional de la palabra tiene su antecedente en el siglo XVIII y, sobre todo, en los primeros años del XIX, cuando se vivió una época dorada en la publicación de tratados de elocuencia y retórica. Estas obras entroncaban con la tradición retórica grecolatina, y centraron su interés en la oratoria hablada. Sin embargo, conforme lo escrito cobraba mayor entidad y divulgación popular, desplazaron el núcleo de sus enseñanzas a preceptuar la escritura de textos líricos y prosísticos. «Según ese proceso, era de esperar que, más tarde o más temprano, los preceptistas retóricos y literarios incluyeran en el índice de sus tratados orientaciones redaccionales para textos periodísticos. Y así ocurrió». En España, a finales del siglo XIX abundan ya ejemplos de autores retóricos que recogían en sus respectivos tratados distintas directrices para los periodistas (Salaverría, 1997: 63 y 64).

Y en los países anglosajones —particularmente en Estados Unidos— fue donde aparecieron a finales del XIX los primeros manuales monográficos sobre periodismo, que tomaban el relevo de los tratados de retórica (Salaverría, 1997: 64) consagrando esa unión que nos ayuda ahora a relacionar en este trabajo ambas materias.

Continuamos, pues, en el acercamiento hacia las técnicas de silencio en la información por el camino de las analogías más próximas al periodismo.

En el presente epígrafe nos proponemos engarzar los distintos modos de silencio que se dan en la retórica, para establecer el

funcionamiento del silencio como elemento significativo dentro del discurso y, también, y en una segunda parte de este apartado, como valor de prudencia y de estrategia.

La importancia del empeño que acometemos ahora radica, a nuestro juicio, en establecer unas bases que sirvan para clasificar el silencio en tal función: algunos de sus efectos son inocuos y livianos, mientras que otros pueden tener consecuencias graves.

Como venimos sugiriendo, a menudo los periodistas y los políticos —y todos aquellos que emplean las armas retóricas— insinúan, juegan con equívocos y se esconden luego en el significado exacto de lo que han dicho.

La hipótesis de trabajo se basa aquí, pues, en verificar de qué modo el silencio en los elementos retóricos (en la palabra, en el discurso, en la dialéctica) adquiere un valor superior a cero, como nos ha enseñado la pragmática.

Dijimos al principio que, en teoría y a botepronto, el silencio equivale a simplemente cero. El silencio es la no expresión, la no pronunciación. Aquello que se silencia queda en el limbo de la nada, no se transmite en el texto, en el significado, desde un interlocutor al otro. Supuestamente, no existe. Pero ya hemos visto en otras disciplinas que el silencio adquiere un valor significativo y que puede tasarse.

Buscaremos en este epígrafe ir más allá de las palabras que han nombrado hasta ahora los silencios deliberados: la insinuación, la vaguedad, la connotación, el sobrentendido…, para hallar la relación objetiva que existe entre todos esos fenómenos lingüísticos.

Examinaremos en principio una primera vinculación constante entre el silencio y el significado o sentido en la retórica (primera parte de este epígrafe); y, luego, una adicional entre silencio y estrategia (lo que constituirá la segunda parte).

Así pues, repasaremos los recursos lingüísticos que se basan en el silencio de un fragmento del mensaje que podría haber estado presente en él y que sin embargo se ha omitido: la ironía, la metáfora, el eufemismo, el doble sentido…, pues todos ellos forman parte de los recursos retóricos (y también de los periodísticos).

De la mera observación de esos recursos esperamos obtener relaciones claras entre ellos: cómo se producen en el receptor las activaciones del pensamiento que se dan en cada caso para que él complete lo que el emisor le ha suprimido.

La retórica, decíamos, mantiene una relación con el silencio; y constituye un «imponente esfuerzo de toda una cultura para analizar y clasificar las formas de la palabra, para tornar inteligible

el mundo del lenguaje» (Barthes, 2009: 17). Pero la retórica también es un arte, «es decir, un conjunto de normas que permitía, bien persuadir, o bien, más adelante, expresarse bien» (Barthes, 2009: 166).

En este marco habremos de navegar entre las corrientes opuestas —y sin embargo entrecruzadas— del fondo y de la forma. Y de las cuales derivan respectivamente la *res* (que se halla en el fondo) y la *verba* (que construye la forma). A su vez, de la *res* nace la *inventio,* y la *verba* deriva en *elocutio* (Barthes, 2009: 176).

Lo vemos más gráficamente de este modo:

FONDO		FORMA
Res (el significado)	-	*Verba* (su significante)
Inventio (el pensamiento)	-	*Elocutio* (su exposición)

Esta oposición ha alumbrado otras similares de manera paralela: el *noema* (la cosa) y la *nóesis* (su representación). O el *lemma* y el *lexema*. Esa relación-oposición entre fondo y forma, entre *res* y *verba,* entre *noema* y *nóesis,* entre *inventio* y *elocutio* debe conducirnos a averiguar qué parte del silencio se halla en un ámbito y cuál en el otro.

Siguiendo la división establecida por Quintiliano, las dos secciones generales en que ordenamos el presente epígrafe relativo a la retórica parten precisamente de la *elocutio* (el primer apartado) y de la *inventio* (el segundo), si bien casi todos los elementos de este último se pueden vincular asimismo con la *dispositio.* Prescindimos dela *memoria* (la necesidad del orador de recordar hechos, palabras, y de traerlos al presente de forma improvisada)y de la *actio* (la manera de actuar ante el público; incluido el movimiento de las manos, por ejemplo).

En la primera parte del epígrafe analizaremos el papel del silencio en la *elocutio:* la forma en que se trasladan al lenguaje las ideas halladas en la *inventio;* y que se ordenarán en la *dispositio.*

La *inventio* afecta a la *res* («ideas»), y la *elocutio* se ocupa de la *verba* («exteriorización de las ideas por medio del lenguaje»), mientras que la *dispositio* se refiere tanto a la *res* como a la *verba* (Lausberg, 2003: 9). (La *dispositio* es «la estructuración y distribución de los materiales temáticos seleccionados en la *inventio».* Mayoral, 2005: 16).

Y en la segunda parte de este epígrafe abordaremos lo que hemos llamado «silencio estratégico»; es decir, el silencio en la

inventio y la *dispositio*[47].

Vamos a rozar en este apartado un segundo campo del conocimiento que desarrollaremos después: la psicolingüística. Pero, por motivos de mejor comprensión del epígrafe presente, trazamos antes algunos apuntes.

Esta disciplina, la psicolingüística, se apoya en la neurociencia y ha estudiado cómo funcionan las palabras en el cerebro humano, qué activaciones se dan en él para que se produzca un acto de lenguaje o —de manera más interesante aún— un acto de error en el lenguaje (del que se pueden extraer mejores conclusiones que de la simple enunciación correcta).

El error o el *lapsus* constituyen así un caso de quiebra del monótono zumbido del lenguaje, el sonido mecánico que acompaña al discurso. A los psicolingüistas les han interesado sobremanera los errores para deducir hallazgos. El motor que funciona bien tiene un sonido continuo y adormecedor, como el agua que brota de una fuente y lleva su rumor a los oídos cercanos. En palabras de Barthes, el motor (y la fuente) susurran (Barthes, 2009: 115). Lo contrario del susurro es para Barthes el «farfulleo» (que, aunque pueda parecerlo, no guarda relación con el término «palabrería» que se ha usado en las traducciones de Heidegger). «El farfulleo es un temor», escribe Barthes. ¿Y qué temor produce? Cuando un motor farfullea, tememos que su marcha acabe por detenerse (Barthes, 2009: 115). «El buen funcionamiento de la máquina se muestra en una entidad musical: el susurro». El ruido de lo que, por funcionar a la perfección, no produce ruido. «El susurro no es más que el ruido de la ausencia de ruido» (Barthes, 2009: 117). El susurro del lenguaje nos muestra que todo funciona. Pero cuando se altera su motor, obtenemos réditos para analizar cómo funciona realmente. Al darnos cuenta de por qué no funciona.

La psicolingüística ha intentado comprender cómo se acumulan las palabras en el cerebro a la espera de ser seleccionadas para su pronunciación, y por qué unas saltan por delante de las otras y producen un *lapsus* o un error, un «ruido» que altera el susurro. De esas técnicas podremos deducir qué activación se opera en el ser humano cuando éste recibe un mensaje incompleto (un mensaje con silencios) y lo redondea por su cuenta. Y qué debe ocurrir para que así suceda.

Una palabra puede tener distintos grados en sí, y no todos se activan en la misma ocasión. Por eso existen la polisemia, la homonimia y la anfibología, y por eso nos valemos de los contextos para reducirlas. Los contextos hacen crecer las palabras, y también

dan sentido a los silencios. El contexto es, como ya sabemos, el espacio donde el silencio adquiere capacidad de significar.

Dependiendo del contexto, «abre la ventana» podría significar «huele mal», o «hace calor», o, irónicamente, «voy a suicidarme por lo que has dicho». Nuestro cerebro filtra inmediatamente toda la información y sólo nos da acceso a la que mejor cumple con los requisitos de la situación. El principio general que rige estos tres procesos es, lógicamente, el de relevancia (Escandell, 2007: 128).

Entraremos entonces a analizar el silencio en la *elocutio,* la parte de la retórica que «suministra el ropaje lingüístico» según la definió Cicerón (Lausberg, 2003: 10).

3.9.1. Primera parte. La *elocutio*

Al analizar la presencia del silencio en la retórica, estudiaremos su valor como elemento significativo (en esta parte primera del epígrafe) y su valor como elemento estratégico (en la parte segunda).

La segunda parte corresponderá más a la retórica del diálogo (la dialéctica), a las artes de la discusión o del debate, a la *dispositio* y a la *inventio*. La primera parte —aquí presente— vivirá en la *elocutio,* y hará referencia tanto a la *verba síngula* (se analizan las palabras aisladas) como a la *verba plura* (palabras agrupadas en una relación sintáctica), conforme a la división establecida también por Quintiliano.

Si, siguiendo a Aristóteles, entendemos que la retórica es «la facultad de considerar en cada caso lo que puede ser convincente» (Aristóteles, ed. de 2007: 52), nos proponemos averiguar algunos de los efectos que puede generar el silencio en el propósito de convencer y de seducir. También en el de mentir y manipular.

El valor *significativo* del silencio se da, pues, *dentro* del lenguaje retórico. En cambio, su valor *estratégico* se registra en el no lenguaje (en la ausencia de lenguaje, en la decisión de callar algo en un debate; en silenciar una idea completa, y no sólo determinados detalles al expresar un pensamiento).

Nos encaminaremos hacia la conclusión de que en la retórica (y en todo cuanto derive de ella, como algunas facetas del periodismo) el silencio se emparenta con la prudencia, tanto en el silencio estratégico (la decisión de no decir algo en su conjunto) como en el silencio que se incrusta en el lenguaje (cuando se ha decidido decir algo, pero se intercalan o se añaden silencios en ese contenido). No obstante, tal prudencia se puede convertir en infamia, en calumnia,

en injuria…, si aquello que no se dice se está, sin embargo, diciendo.

Pero entraremos primero en reforzar la tesis de que el silencio tiene un valor en la comunicación, al igual que en la música o en otras artes. Después le iremos añadiendo nuevos valores (o funciones), una vez comprobado el más básico y general.

Para ello, damos por recorridos ya en esta obra algunos hechos de silencio indudables (gramaticales y estilísticos), a fin de partir desde éstos para —cuando hayamos verificado que el silencio causa efectos también en este campo— construir nuevas relaciones teóricas entre el silencio y el significado. Y después estudiaremos los mecanismos mentales o intelectuales que intervienen en el proceso de descodificar un mensaje de signos, de palabras, de ausencias.

Si «la retórica es el conflicto entre la razón y la violencia, entre la argumentación y la falacia, entre la persuasión y la manipulación, entre la verdad y la mentira» (Santamaría-Casals, 2000: 158), aquí nos vamos a plantear un elemento más que se pudiera incorporar a esa idea: la retórica es también el conflicto entre la voz y el silencio.

Cicerón escribió que «la función de la retórica es hablar de manera adecuada para persuadir» (ed. de 1997: 93). Nosotros añadiríamos algo a esa sentencia: «La función de la retórica es hablar *y callar* de manera adecuada para persuadir».

A lo largo de este epígrafe, repasaremos de nuevo (aunque en otra perspectiva) el *silencio gramatical;* y el *silencio estilístico,* y el *acto pragmático retórico* (que incluye los «silencios semánticos»). Y finalmente, en un terreno muy diferente (que integra la segunda parte), el *silencio estratégico;* pero siempre teniendo como perspectiva el ámbito de la retórica.

Con el siguiente esquema:

- Silencio gramatical.
- Silencio estilístico.
- Actos pragmáticos.
    - Silencios semánticos.
- Silencio estratégico.

Los tres primeros se corresponden —en líneas generales y con distinto nombre— con la clasificación tradicional de las figuras retóricas (Beristáin, 2008: 212): por un lado, su naturaleza morfológica, sintáctica o semántica *(silencio gramatical);* y por otro,

su «deseo de ornato y placer» *(silencio estilístico)* o su «efecto de sentido» *(acto pragmático, silencio semántico)*.

Sin embargo, en este último apartado incorporaremos efectos pragmáticos que no se han incluido tradicionalmente entre las figuras retóricas: la yuxtaposición (en sus distintas modalidades), las *palabras grandes* o prototipos (o hiperónimos), la alusión, los eufemismos, el sobrentendido o la connotación (si bien algunos de ellos tienen cierta cercanía con la figura retórica llamada «reticencia» o «aposiopesis», que a su vez se relaciona con la insinuación). Y lo haremos porque esos efectos pragmáticos son también efectos retóricos; y porque, al mismo tiempo, juegan con el silencio o con la ocultación.

3.9.1. a) Figuras retóricas

No disponemos de una clasificación única de las figuras o de los recursos retóricos, que suman muchísimos (sobre todo si se subdividen). Tampoco contamos con una lista incontrovertida; todo lo contrario: existe «un vértigo de clasificaciones y definiciones» (Beristáin, 2008: 213); pero observaremos el efecto de silencio entre las más habituales, para enfocarlas conforme a nuestro propósito en este trabajo[48].

Podemos definir la figura retórica como «una expresión que se desvía de la norma (del uso gramatical común o del sentido natural del discurso) para lograr un efecto estilístico o expresivo».

Las dividiremos así, en coherencia con las líneas propias de este trabajo:

– Figuras gramaticales.
– Figuras estilísticas.
– Figuras semánticas.

Y seleccionamos sólo las que vamos a analizar con detenimiento aquí, por tratarse de las que llevan implícito un efecto de silencio.

3.9.1. b) Efecto de silencio en las figuras retóricas

De todas las figuras retóricas, consideramos que contienen un efecto de silencio sólo las siguientes:

Figuras gramaticales.

– Las que implican una elisión gramatical: Asíndeton (sólo entre

sustantivos).

Figuras estilísticas.

– Las que implican una elisión por estilo: Elipsis y asíndeton (en este último caso, sólo entre verbos y adjetivos).

Figuras semánticas.

– Las que tienen un efecto metafórico: Metáfora, alegoría, antonomasia, hipérbole, metonimia, oxímoron, símil, prosopopeya, sinonimia, paradoja, sinestesia. (En este trabajo, englobamos a todas ellas bajo la palabra «metáfora», pues sus características a nuestros efectos son idénticas).

– Las que implican un sentido adicional al del significante empleado: Aposiopesis o reticencia (o insinuación), connotación y aliteración. (En este trabajo, englobamos estas dos últimas bajo el término «connotación», pues también consideramos idénticos sus rasgos).

– Las que dan a entender algo distinto de lo que dicen: Ironía, alusión.

Por tanto, en las demás (antítesis, anadiplosis, concatenación, derivación, eco, epanadiplosis, etopeya, hipérbaton, paradoja…) no se da un significado superior a lo que expresa el significante, como se puede deducir de sus definiciones académicas y de su funcionamiento.

En las siguientes páginas analizaremos cómo se genera el efecto de silencio en las figuras retóricas; y también en otros recursos de la lengua no incluidos en ellas (actos pragmáticos como la yuxtaposición o las *palabras grandes* o prototipos o hiperónimos).

EL SILENCIO EN LAS FIGURAS RETÓRICAS DE EFECTO GRAMATICAL

Asíndeton (entre sustantivos)

El asíndeton consiste en la supresión de conjunciones que normalmente se usan con naturalidad. A pesar de lo que pueda parecer a primera vista, el asíndeton que se basa en silenciar conjunciones entre sustantivos une más que separa: «Le gustan los animales: los perros, los gatos. Siempre está atento para cuidar a un chucho herido».

Por supuesto, la oración habría sido distinta con «los perros y los gatos», porque esa elección habría precisado más los animales que al sujeto le gustan. («Le gustan los animales: los perros y los gatos. Siempre está atento para cuidar a un chucho herido»). El hecho de

que se silencie la conjunción indetermina el significado y amplía psicológicamente la enumeración.

Ése es el efecto del asíndeton entre los sustantivos: realza la acumulación enumerativa; y, por tanto, logra ser significativo.

Aristóteles ya explicaba este recurso: «Las frases sin conjunciones tienen una particularidad, que parece que se dicen muchas cosas en el mismo tiempo. La conjunción convierte en unidad lo que es múltiple, de suerte que, si se elimina, es evidente que, a la recíproca, lo uno se convertirá en múltiple. De este modo se logrará una amplificación» (Aristóteles, ed. de 2007: 288).

(En el siguiente apartado hablaremos del asíndeton que consiste en suprimir las conjunciones entre verbos y entre adjetivos. Se apreciará ahí que los efectos resultan diferentes).

Rasgos objetivos del *silencio gramatical* en la retórica

La silenciación gramatical de una palabra o de una partícula (la partícula también es una palabra pero carece de significado por sí misma: nos referimos a una preposición o un artículo, por ejemplo) produce un efecto concreto, no difuso. Y ese efecto se opone a su presencia[49].

Y lo mismo se puede decir de aquellas presencias que hemos considerado «peores que el silencio»: los pleonasmos. Porque, en efecto, la gramática tiene prevista para ellos también su doble validez indubitable: si decimos «leche blanca», lo que estamos diciendo según la gramática es que puede haber una leche que no sea blanca. Otra cosa es que en la realidad la leche sea siempre blanca si quiere reunir las condiciones necesarias para considerarse leche. Pero desde el punto de vista gramatical, la doble validez se hace posible también en ese caso. Así, en un cuento infantil donde se narrase que los objetos han adquirido como por ensalmo colores diferentes a los naturales (cielo verde, mar anaranjado, hierba azul…) tendría sentido que la leche, descrita antes en el cuento como leche negra, se volviera de repente blanca (y que, con esa transformación, todo regresara también a la realidad de modo que el cielo se tornara azul, como el mar; y la hierba recuperase su verdor: todas las cosas descritas en el cuento volverían a ser como siempre fueron). En tal supuesto, la expresión «bebió a partir de ese día una leche blanca» nos parecería gramaticalmente correcta y además tendría un significado gramatical propio y objetivo gracias al contexto: existía la posibilidad de que fuera negra, y la gramática lo había previsto[50].

Sólo pretendíamos mostrar con estos ejemplos —y de manera no

exhaustiva— cómo la ausencia de algunos elementos de la oración tiene influencia por sí misma en el significado total de aquélla, hasta el punto de que puede derivar en que la oración signifique una cosa o su contraria incluso con tanta eficacia como las palabras obvias y destinadas a ello (por ejemplo, la presencia o ausencia del adverbio «no» en una oración, que cambiaría su significado: «Amelia viene», «Amelia no viene»).

Por tanto, podemos resumir el silencio en la figura retórica de sentido gramatical (asíndeton entre sustantivos) como un silencio objetivo, que se interpreta a sí mismo, en el que no cabe un significado abstracto, opinable, interpretable. En el silencio gramatical se da una omisión en el significante y un silencio en el significado, tiene siempre un efecto objetivo (nunca subjetivo) y no precisa de un contexto. El receptor no tiene que aportar nada al mensaje, sino sólo entenderlo.

EL SILENCIO EN LAS FIGURAS RETÓRICAS DE EFECTO ESTILÍSTICO

En las siguientes páginas no hablaremos de la gramática sino del estilo, y por tanto necesitamos precisar antes qué consideramos estilo. Nos quedamos, a estos efectos, con dos definiciones complementarias entre sí: «El estilo es elección» (Cesare Beccaria, *Investigaciones sobre la naturaleza del estilo,* 1770); y «el estilo es la sorpresa» (Gloria Toranzo, *El estilo y sus secretos.* Universidad de Navarra, 1973). Y son complementarias porque el efecto sorpresa nace de una elección.

Aristóteles sostenía en su *Retórica* (III, II, 2 y 3) que la desviación de lo ordinario —la sorpresa, por tanto— era lo que hacía parecer más noble al lenguaje de la oratoria. Y que, puesto que el hombre ama lo insólito, el orador debía dar un aire extraño a sus palabras, algo que asombrara a sus oyentes.

Producir tal sorpresa («extrañamiento», según término usado por algunos teóricos) era la función del estilo, «y con ese propósito se procuraban el ornato y la gracia, engendradores del deleite» (Beristáin, 2008: 213).

Y para ser sorpresa, el estilo ha de basarse en una elección: la elección de las palabras y la elección de los silencios, para desviarse de aquello que se espera. En el *grado cero* de la escritura[51] (Barthes) no hay elección por el escritor, sino que es el lenguaje el que elige al autor, hasta hacer de él un pelele. El grado cero es el silencio del estilo.

Así pues, la lengua (el sistema lingüístico) prevé este otro uso de ese silencio que modifica un mensaje por el contraste presencia/

ausencia: el silencio que afecta al estilo.

Podemos definir el silencio en el estilo así: «Es silencio de estilo todo lo que se puede decir sin atentar contra la gramática pero deliberadamente se calla, conformando un mensaje igualmente gramatical pero diferente en su forma».

Veamos esas técnicas en las dos figuras retóricas de silencio estilístico.

Elipsis

La omisión o elisión (la elipsis) constituye un recurso gramatical que tampoco influye en el significado. Su efecto alcanza un valor estilístico también, puesto que dota de mayor agilidad al relato. Nos hemos referido a algunas de sus formas en páginas anteriores.

Analicemos, por ejemplo, la omisión retórica de preposiciones.

El lenguaje es sobre todo herencia. Y el recurso de la omisión de las preposiciones también nace de un pasado lingüístico: se trata del ablativo absoluto, que ya se leía en el *Mío Cid:* «Recibiólo abiertos ambos los brazos» (recibiólo con ambos brazos abiertos / lo recibió con los brazos abiertos).

Esa técnica de omisión nos parece también meramente estilística (es decir, no añade ni quita significado sino que sólo modifica la forma empleada por el autor para distinguirse del lenguaje coloquial). Nace en español, como decíamos, con el poema cidiano (y antes estaba presente en el latín), pero llega a nuestros días atravesando todo el camino de la historia literaria del castellano. «La niña, llenos de timidez y de curiosidad los ojos, se acercó a mí» (Valle-Inclán). «(…) Como fuera de sí, extraviada la vista y con pasos inseguros » (Bécquer). (Ambas citas, extraídas de Fernando Vallejo, 1997: 91).

No siempre resulta necesario que todos los elementos posibles en una oración aparezcan expresos en ella. El sistema lingüístico permite suprimir algunos sin que se reduzca el sentido. Así, por ejemplo, en la segunda de estas oraciones: «Niño, vete a casa ya». «Niño, a casa ya». Y también en la segunda de estas otras dos (por omisión de un verbo ya expresado): «Yo soy de Burgos; y tú, de Cervera».

El uso de esta herramienta gramatical por vía de silencio puede adquirir un gran efecto estilístico, como la oración escrita por Pío Baroja que recoge Fernando Vallejo: «En el País Vasco se dijo mucho tiempo que la guardia de don Carlos era un plantel de aristócratas. Pura leyenda» (1997: 114). O esta otra que tomamos de una crónica publicada el 16 de agosto de 1996 por Joaquín Vidal en *El País:* «Quizá el toro menos malo fue el que toreó Pepín

Jiménez por naturales y lo arrastraron hasta el desolladero sin una oreja. Mal hecho».

Ese «pura leyenda» y ese «mal hecho» se expresan con una fuerte omisión verbal, que redunda en economía, en sorpresa, en efecto de elección y, por tanto, en estilo.

En una escritura de lo que Roland Barthes llama *grado cero* —y que entendemos como la ausencia de estilo, según hemos mencionado y volveremos a mencionar en este trabajo— habríamos elegido: «En el País Vasco se dijo mucho tiempo que la guardia de don Carlos era un plantel de aristócratas, pero eso es pura leyenda». Y habríamos reescrito así esas frases de la crónica taurina: «Quizá el toro menos malo fue el que toreó Pepín Jiménez por naturales, y lo arrastraron hasta el desolladero sin una oreja, lo cual nos parece que estuvo mal hecho».

Nos hallamos aquí ante un recurso estilístico muy azoriniano. «Entré en la casa. Ni luz, ni agua, ni persianas, ni ruido. Nada». Lo cual en la escritura no estilística (sin sorpresa, sin elección) se habría expresado así: «Entré en la casa, y en ella no había luz, no había agua, no tenía persianas, no se oía ruido. No encontré nada».

Y esta última opción —lineal, natural— no era la única posible, como demuestra el hecho de que hayamos entendido la primera a la perfección.

Asíndeton (entre verbos y adjetivos)

A diferencia del asíndeton entre sustantivos, la supresión de conjunciones entre verbos y adjetivos no altera tampoco el significado, sino que sólo concierne al estilo (a la forma).

Se trata de un fenómeno que ya advirtió el griego Demetrio: «En una expresión como "hinchadas, blanqueadas de espuma", con la omisión de la conjunción "y", se consigue un aspecto más solemne que si se hubiera dicho "hinchadas y blanqueadas de espuma"» (Demetrio, ed. de 1979: 50).

Su observación se refería a los adjetivos (en ese caso, a dos participios fosilizados como adjetivos), pero también es puramente estilístico el efecto del asíndeton en los verbos porque se limita a aumentar el ritmo del relato sin alterar su contenido: «Bernardo llegó pronto a mi casa. Comió, bebió, eructó, se sintió cómodo allí». Ése es un ritmo más rápido que la elección estilística contraria (es decir, con polisíndeton): «Bernardo llegó pronto a mi casa, y comió, y bebió, y eructó y se sintió cómodo allí».

Por tanto, el asíndeton entre sustantivos añade significado (como hemos apreciado en la parte del silencio gramatical); pero entre verbos sólo añade estilo: no altera el contenido.

Ya al margen de las figuras retóricas de estilo, abrimos un capítulo dedicado a la brevedad, obligación del discurso que conecta con la cuarta máxima de Grice: la máxima de claridad. Entre dos opciones válidas por igual, se elegirá la más precisa. La exposición del discurso debe ser «breve, completa y concisa. Es breve si no incluye ninguna palabra innecesaria», según Cicerón (Cicerón, ed. de 1997: 127).

Las gracias de estilo (es decir, los recursos estilísticos) se deben usar con cuidado, nos ha dicho Demetrio; y en ello abunda Aristóteles en busca de la claridad: «Las palabras raras, las compuestas y las inventadas deben usarse poco y en pocos pasajes (...), porque su exceso aleja la expresión de lo conveniente» (Aristóteles, 2007: 243). El autor de un discurso, añadimos nosotros, puede tener a su alcance palabras correctas, formadas legítimamente con los recursos morfológicos de su idioma…, y sin embargo inconvenientes. Por ejemplo, «inanalizabilidad» (condición de no analizable)[52].

Y tal consejo de moderación y claridad ha llegado a nuestros días, como nos muestra esta frase de Luis María Cazorla, letrado de las Cortes y experto en oratoria: «Un discurso plagado de términos técnicos gozará de escasa elocuencia, enteca flexibilidad y reducida claridad» (Cazorla, 1985: 103).

Por tanto, el estilo se beneficia del silencio en este sentido, puesto que el silencio se relaciona con la concisión, la claridad, el rigor y todos los rasgos recomendados por los grandes teóricos para un buen ejercicio de retórica.

Sobre el ejercicio de suprimir lo superfluo (lo que no añade significado), Borges contaba este cuento:

«Un pescatero pone una pizarra en su establecimiento y otro le pregunta:

—¿Qué vas a poner?

—*Hoy vendo pescado fresco.*

—¿Por qué hoy? Ya se sabe que es hoy.

—Pondré vendo pescado fresco.

—¿Por qué vendo? Es obvio.

—Pondré pescado fresco.

—Ya se sabe que es fresco.

El pescatero pone pescado.

—¿Por qué? —le pregunta el otro—, si está a la vista.

De modo que no instala el letrero». (Sorela, 2006: 152-153).

Rasgos objetivos del *silencio estilístico* en la retórica

Como hicimos en el apartado gramatical, estudiamos ahora en su conjunto los rasgos principales del silencio estilístico, para buscar una deducción objetiva de cada uno de ellos. Lo hacemos así, de manera conjunta también, porque se aprecian igualmente rasgos idénticos. (En los sucesivos apartados sobre las figuras retóricas semánticas sí nos detendremos de forma singular en cada recurso de silencio, pues ofrecerán mayores diferencias).

Podemos asegurar que el *silencio estilístico* es improductivo desde el punto de vista del significado. Se agota también en sí mismo (como el *silencio gramatical)* pero merced a un motivo diferente: el *silencio gramatical,* como hemos visto,adquiere un efecto objetivo, codificado. Y el *silencio estilístico* también es, digamos, matemático, puesto que no produce alteración alguna sobre el fondo del mensaje expresado. Su valor reside sólo en la alteración de la forma habitual, la que responde a aquello que por lo común se utiliza en la construcción de oraciones, y tal alteración produce estilo por vía de sorpresa pero ningún cambio más. En ello se agota el valor de este silencio, que no pasa a influir en el significado.

El silencio estilístico —la elipsis, el asíndeton entre verbos y adjetivos; la brevedad— actúa sólo sobre la forma, para proporcionar mayor velocidad al relato o para buscar el efecto de sorpresa que hemos definido como base del estilo.

Por todo ello, el silencio estilístico no modifica el contenido de cuanto se expresa, ni lo añade. El silencio estilístico actúa sobre el significante (sobre la *verba),* no sobre el significado (la *res);* produce un efecto objetivo en el significante y puede implicar también un efecto subjetivo en la percepción formal por el receptor (la producción de placer dependiendo de la sensibilidad del lector o del escuchante), no así en la percepción del contenido; y no precisa de un contexto.

EL SILENCIO EN LAS FIGURAS RETÓRICAS DE EFECTO SEMÁNTICO

Los actos pragmáticos en la retórica

Si hemos analizado el valor del silencio gramatical y del silencio estilístico ello se debía, como apuntamos, a que nos sirven como base y como referencia para reflexiones posteriores; y a que nos demuestran que el silencio intercalado en el lenguaje produce consecuencias. Ahora nos ocupamos ya de los silencios que implican alteración del significado que las palabras tienen por sí mismas, ya

sea el significado de una frase o solamente el de un vocablo.

Una de las últimas disciplinas incorporadas a los estudios lingüísticos es la pragmática (a partir de 1955, conforme indicamos antes). Esta especialidad —lo recordamos— se dedica precisamente a estudiar cómo el sentido amplía unos significados que, pese a no estar contenidos en palabras concretas, llegan con claridad al interlocutor. La pragmática estudia, por tanto, la metáfora y la ironía, entre otros fenómenos; pero en realidad lo que estudia — sin haberlo expresado así— es el silencio.

Rara vez ocurrirá que un ciudadano que pasea por el parque se aproxime a un banco reluciente y vea sobre él un cartel con el siguiente texto: «No se siente en este banco porque se ha pintado hace poco y su ropa puede mancharse». Le resultará más habitual, en cambio, que el cartel diga simplemente: «Recién pintado».

Esta segunda expresión silencia una gran parte del mensaje que en realidad se transmite, pero no carecerá por ello de eficacia. Aún más: esa eficacia crece merced a la concreción de la frase. Cualquier viandante que pensara sentarse ahí habrá percibido sin duda con un sintagma tan breve el mensaje completo, y desistirá de tomar asiento en ese lugar porque ha deducido que puede estropearse el traje.

Vamos a repasar a continuación estos «silencios semánticos», esas formulaciones del lenguaje que convierten el silencio en algo que no está vacío, sino que se llena de contenido porque evoca, insinúa, apunta, sugiere, señala..., alcanza un sentido superior al significado.

No analizaremos aquí en concreto la evocación o la sugerencia, puesto que se componen en general de «silencio semántico» en alguna de las variedades o recursos que examinamos. Es decir, las analizaremos indirectamente al estudiar los recursos específicos de la evocación o la sugerencia, que se manifiestan en los actos pragmáticos de la retórica.

Llamamos «silencio semántico» al que no tiene un valor cero desde el punto de vista del contenido. Por tanto, se trata de un silencio que significa. Y en consecuencia, es «silencio semántico» el que logra establecer una diferencia cualitativa y cuantitativa entre lo que se profiere y lo que se expresa, de modo que lo primero es menor que lo segundo.

La pragmática estudia «el funcionamiento significativo del lenguaje en uso real, como una forma completa de comportamiento que genera significado» (Verschueren, 2002: 47). Los actos pragmáticos parten, por tanto, de una locución, una enunciación;

pero ésta puede derivar en ilocución: es decir, el acto que se ejecuta en el momento de decir algo. Al expresar «prometo desempeñar este cargo…», estamos tomando posesión de un nuevo puesto. Al decir «yo te bautizo…», estamos bautizando. Al escribir «queda denegada la solicitud…», estamos rechazando una petición. La ilocución es una suerte de «dicho y hecho». El decir algo equivale a ejecutarlo. El sentido del acto de decir va más allá de lo meramente dicho.

A diferencia de eso, los actos locutivos se realizan para decir algo. (Los ilocutivos son actos que se realizan al decir algo). Si alguien nos pregunta «¿quiere una taza de café?», en realidad nos la está ofreciendo, estamos recibiendo una invitación. Y por tanto se trata de un acto ilocutivo (se hace al decir).

En el caso de que alguien nos pregunte «¿puede usted cerrar la ventana?», estamos ante un acto locutivo y a la vez perlocutivo, porque el sentido va más allá del significado. Si ante una pregunta de ese tenor contestamos «sí» pero no cerramos la ventana, en realidad estamos contestando «no» a la pregunta que se hizo realmente (es decir, si haríamos el favor de cerrar la ventana, no sólo si tenemos la capacidad de hacerlo).

La fuerza ilocutiva es la capacidad del lenguaje para expresar y transmitir más allá del contenido inmediato o explícito del enunciado las creencias, actitudes y expectativas del hablante hacia un interlocutor. La fuerza ilocutiva es un componente más del enunciado verbal, y por ello ha de ser objeto de interpretación por parte del sujeto que comprende, y requiere por ello una explicación psicológica (Belinchón *et al.,* 1998: 416).

Pero aquí nos interesa más la perlocución. Los actos perlocutivos invitan al receptor a entender un sentido más amplio de lo que expresan las palabras por sí mismas: si decimos a un subordinado «¿puedes pedirme un taxi?», desde el punto de vista locutivo estamos preguntando si el receptor tiene la capacidad de pedir un taxi; desde el punto de vista ilocutivo, estamos planteando un ruego; pero desde el punto de vista perlocutivo estamos encargando —pues se trata de un subordinado— que se nos pida un taxi (Verschueren, 2002: 64), aunque el verbo encargar no figure en la oración. Por el contrario, la frase «te ordeno que me pidas un taxi» constituiría sólo un acto ilocutivo: en ella, el mero hecho de decir equivale a hacer (a ordenar).

No es casualidad que varios autores hayan acudido a la metáfora del iceberg para explicar cómo nos comunicamos: se ve (es decir, se oye; en el caso de una conversación) una parte pequeña, y se oculta otra mayor (pero de la cual sabemos que existe, puesto que tenemos

la noción de lo que significa un iceberg). Señala Gutiérrez Ordóñez: «Nuestros mensajes son como icebergs, en los que gran parte de lo que se comunica se halla sumergido, oculto y donde sólo afloran a la superficie algunos aspectos. El mundo de lo implícito posee una importancia capital en nuestras comunicaciones» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 40). Y coincide Van Dijk: «La porción observable de aquello que se dice o se hace es sólo la punta del iceberg de un evento comunicativo» (Van Dijk, 2011: 11). Y se suma Ramírez González: «Lo dicho no es más que la momentánea cumbre del iceberg que emerge por encima del agua, ocultando el resto» (Ramírez González, 1992: 38).

La pragmática incluye entre sus ejemplos la figura retórica de la metáfora, uno de los más evidentes silencios semánticos; porque con ella, igual que en los ejemplos anteriores, decimos más de lo que decimos: el sentido es superior a los significados.

Vamos a analizar su juego de silencios, para pasar después a otros fenómenos en los cuales también lo expresado por el significante es menor que el sentido total del mensaje.

La metáfora

La metáfora tiene siempre un efecto retórico, salvo que esté fosilizada (es decir, salvo que se haya lexicalizado). Y en su grado máximo necesita de un silencio, pues supone asimismo una economía de palabras respecto a la comparación inicial de la que nace.

La metáfora lexicalizada (o «fosilizada») tuvo en su origen ese efecto retórico, de comparación o de estilo, pero después tal idea se ha desvanecido para constituir nada más que una denotación. El coche de carreras es ahora un «bólido» en cualquier enunciado no estilístico, y sin embargo algún día lejano constituyó una metáfora por su comparación con la masa de materia cósmica que atraviesa la atmósfera a toda velocidad.

La palabra «pizarra» pudo implicar en su momento un valor de metonimia, pues nombraba la materia con la cual se elaboraba el cuadrilátero sobre cuya superficie negra los maestros podían escribir con una tiza y borrar con un cepillo. El término «pizarra», puesto que el cuadrilátero se hacía con pizarra, valía para nombrar ese instrumento como «el acero» sirve para nombrar la espada. Pero más adelante se ha llamado «pizarra» incluso a las construidas con plástico, como se denomina «tablón» de anuncios a los que ya no consisten en una tabla grande y ni siquiera se elaboraron con madera, sino también con una fibra sintética (o tal vez con corcho). Los entrenadores de baloncesto explican a los jugadores

rápidamente la nueva táctica dibujando las jugadas en una «pizarra» con un rotulador. No con una tiza.

Eso son metáforas fosilizadas.

Pero nos interesan más las metáforas vivas.

Nos referimos aquí con la expresión «metáfora» a todas sus denominaciones y variedades (tropo, sinécdoque, catacresis, metonimia, figura, imagen, hipérbole, reificación, personificación o prosopopeya…), pues no se trata de desmenuzar los diferentes tipos de traslación de significado sino de evaluar los efectos que tiene el silencio en este recurso del lenguaje, cuyo significante —«metáfora»— tomamos en su sentido más común al entender que para el propósito de este trabajo nos basta con la mención genérica, igual que hacen los autores en el campo de la psicolingüística y la pragmática.

Nos resulta válida, pues, a efectos generales, la definición que la Academia da a «metáfora»: «Tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita» (palabra esta última, «tácita», que se refiere precisamente al silencio). Y esa definición vale también para las citadas subdivisiones.

La metáfora vivió una iniciación estilística; y como también se ramificó en un proceso de fosilización en tanto que significante, se ha convertido en uno de los mecanismos más frecuentes de creación de palabras. Por eso hoy en día —y en la historia también— «la metáfora es una vía de acceso al significante», según Barthes (2009: 104), quien añade: «No hay nada más decididamente metafórico que el lenguaje de los matemáticos o el de los geógrafos» (Barthes, 2009: 175).

En efecto, palabras de la geografía como «sierra» o «falda» o «cañón» nacen de metáforas; y «raíz» cuadrada o «quebrado» también. Y lo mismo sucede en otras ciencias, como la medicina que nos habla de la «circulación» de la sangre o del «riego» sanguíneo o de «cavidades» o de «dislocaciones»; y la economía que nos refiere un avance «sólido» porque las empresas tienen buena «salud» (en el supuesto de que eso vuelva a suceder alguna vez). En cualquier caso, las metáforas son casi infinitas —pluma, bolsa de la compra, cinturón de seguridad…— , y hasta nos parecería tarea ciclópea la elaboración de un *Diccionario de metáforas fosilizadas*.

Como explica Leonor Ruiz Gurillo, «en toda metáfora hay una comparación subyacente». La metáfora parte de una idea real para asemejarla a una idea imaginaria. La idea imaginaria ha de conectarnos por necesidad con la idea real. Entre una y otra existe

en todo caso una comparación, que deja de ser explícita cuando las dos ideas se acercan hasta fundirse en una sola. Ese silencio intermedio es lo que provoca que una simple comparación se convierta en metáfora; y entonces la comparación pasa de expresa a tácita (Ruiz Gurillo, 2007: 138).

El cotejo inicial se establece con términos tales como «igual que», «como» y «así como». «El atleta Alfredo Sarrià fue tan rápido en la carrera como un Fórmula 1». Para crear la metáfora, se silencian (de nuevo el efecto de la economía del lenguaje) algunas palabras intermedias hasta fundir la comparación: «El atleta Alfredo Sarrià fue un Fórmula 1» (por tanto, se han silenciado las palabras «tan rápido en la carrera como»). De ese modo, se puede progresar en el mismo campo metafórico: «Nosotros no tenemos un equipo de atletas, tenemos una escudería». Y uno de los velocistas podría declarar: «Soy una máquina. Así que iré al gimnasio para que me revise mi mecánico».

El efecto estilístico y significativo es mucho mayor si se suprimen los elementos comparativos. Pinker señala que la frase «este abogado es un tiburón» dice más que «este abogado es como un tiburón» (Pinker, 2007: 348).

El gran valor retórico y literario de la metáfora consiste en descubrir relaciones ocultas —más bien diríamos «remotas»— entre dos ideas cuya conexión realmente es verdadera. (Decimos «conexión», en lenguaje metafórico; podríamos decir «relación», «similitud»...). Y al hallar esas vinculaciones, se produce un efecto semántico porque se añade significado.

En ese sentido, la metáfora literaria o retórica (la metáfora creativa, la que no está lexicalizada o semilexicalizada) forma parte también del estilo, en cuanto que supone una elección y una sorpresa. Pero además tiene efectos de silencio significativo.

La metáfora y sus subdivisiones se basan en anomalías semánticas. «Por tanto, calificar de anómalo un mensaje no supone necesariamente calificarlo de inservible» (Núñez-Del Teso, 1996: 79). La siguiente greguería (brillante recurso estilístico, una subdivisión de la metáfora) constituye un enunciado incongruente para el lenguaje natural: «Cuando sonríe Eliodoro, dan ganas de tocar el piano sobre sus dientes». (La idea silenciada sería «tiene la boca grande y sus dientes son blancos y están bien alineados»). Pero es que «los usos estéticos del lenguaje se basan en la anomalía semántica». En efecto: la metáfora presenta una palabra pero su significado corresponde a otra.

Rasgos objetivos del silencio en la metáfora

¿Qué parte de la metáfora es silencio y qué parte se expresa? En la metáfora no sólo se suprimen los elementos de comparación («como», «así como», etcétera). El silencio en la metáfora absorbe también la palabra esperable, la palabra suprimida. En la expresión «esa niña tiene en la cara dos luceros», lo esperable (aunque obvio; y precisamente por eso esperable) era una expresión como «ojos». «Ojos» es el significante y el significado que se silencian. Sin embargo, el significado reaparece después de haber sido silenciado, en un mecanismo psicolingüístico que analizaremos más adelante. La palabra «luceros» representa un objeto celestial brillante *(lucero,* que luce), en semejanza con unos ojos que fueran luminosos también, que desprendieran brillantez. Y las dos palabras se cruzan, pese a estar una expresada y otra silenciada.

La metáfora fuerza un silencio mediante la economía: se suprimen los elementos de la comparación y así se logra una traslación de significados: «Tiene un bigote como una alfombra»: «tiene una alfombra en la cara». O aún mejor: «tiene una alfombra encima de su sonrisa». La palabra previsible queda sustituida por una análoga. Por tanto, se pronuncia o se escribe una palabra donde era posible otra. Se trata de una traslación similar a la que se da con el eufemismo y el disfemismo (que observaremos después, y en los que también apreciamos la sustitución de un vocablo por otro). La ausencia de la palabra denotativa sustituida y silenciada por la expresión metafórica no cambia el contenido hasta el punto de convertirlo en algo opuesto a lo que se enuncia (como sí puede ocurrir en la ironía), sino que lo enriquece con esa presencia sustitutoria. Por tanto, aquí la ausencia no es desaparición.

En el caso de una suplantación muy clara por el contacto de dos palabras con analogías indudables, el contexto no se hace necesario. Si decimos «dientes de perla», queda claro que la persona en cuestión no tiene perlas en los dientes, sino que éstos son blancos y brillantes. No hace falta mayor contexto que el propio conocimiento de la palabra «perla» y su significado. Ahora bien, si decimos «tenía un problema grave pero mi amigo Ildefonso me echó un capote», la metáfora se apoyará en el contexto taurino que quizás los dos interlocutores conocen: echar un capote con el que desviar la atención del toro equivale metafóricamente a ayudar a un compañero. Pero puede ocurrir que un hispanohablante que no haya heredado la cultura del mundo taurino (por ejemplo, un cubano o un argentino) entienda del mismo modo la metáfora: no ya por el silencio que el escuchante llena, sino porque la expresión le haya llegado lexicalizada, fosilizada, como nos sucedería por

ejemplo con los dichos «no hay tutía»[53] o «lo creyó a pies juntillas», en los cuales el origen queda perdido pero no así su significado. También alguien que no se haya relacionado nunca con el mundo marinero comprenderá que otro hable de «echar un cabo» o «echar un cable» a quien está en dificultades.

Así pues, el silencio en la metáfora no desvanece la palabra silenciada (la sustituida por la expresión metafórica), sino que la evoca y la amplía para modificar su presentación; y en cierto modo la califica. Desde este punto de vista, la metáfora retórica tiene la capacidad de elogiar y de insultar. El silencio en la metáfora actúa sobre el significante, también sobre el significado, puede provocar un efecto objetivo (la metáfora fosilizada; por ejemplo, si decimos «Armando es un cerdo», «los precios han caído»), y también uno subjetivo (pues se rellena el silencio); y se agota sin necesidad de contexto adicional (que sin embargo es posible). Puede ocurrir que, a la vez que un efecto metafórico, se produzca un efecto de connotación (véase ese mismo caso de «cerdo», puesto que se habla de un animal considerado sucio).

La ironía

La ironía[54] —un arma retórica indudable— radica también en el silencio, ya que adquiere siempre un significado superior a las palabras que se han pronunciado. Entre el significado completo de una ironía y el significado exacto que lanzan las palabras proferidas hay un margen de contenido que no se ha explicitado, y ese margen es el silencio que el receptor interpreta.

«El debate parlamentario está cuajado de toques irónicos», escribe el letrado de las Cortes españolas Luis María Cazorla, «merced a los cuales se sobrentienden cosas, sin necesidad de decirlas expresamente. No decirlas expresamente tiene muchas ventajas: suaviza la reacción del oponente y hasta le puede colocar en un mal lugar, toda vez que el primer orador puede negar, con algún viso de realidad, lo que su rival ha creído entender» (Cazorla, 1985: 88).

El filósofo británico Bernard Williams parece coincidir: «La cuestión no es sólo que la ironía es distinta del engaño, sino que una aserción irónica no es una aserción» (Williams, 2006: 80).

Según Leonor Ruiz Gurillo, este recurso retórico se basa en la expresión de un significado natural que traslada al interlocutor un significado intencional o no natural (Ruiz Gurillo, 2007: 115).

Algunas definiciones de diccionarios (el de la Real Academia Española entre ellos) identifican la ironía con el hecho de decir lo

contrario de lo que se desea dar a entender (definición seguida por algunos especialistas en pragmática). Sin embargo, entendemos que la ironía va mucho más allá. Sería definición más precisa ésta, a nuestro juicio: «Figura retórica que consiste en dar a entender que no se dice lo que se dice, porque lo que se dice es incongruente con el contexto». O con mayor rigor aún: «Figura retórica que consiste en expresar algo muy distinto o muy alejado de lo que se dice en el tenor literal, de modo que el sentido intencional se deduzca enseguida por ser las palabras dichas incongruentes con el contexto y sin analogía posible con él».

Porque no siempre la ironía consiste en decir *lo contrario* de lo que se está diciendo. En cierta ocasión (Santos Juliá, 1996: 371), un concejal que intervenía en el pleno municipal madrileño le pidió al entonces alcalde, Enrique Tierno Galván, que los agentes de la policía local cuidasen de impedir el «indecoroso» espectáculo que daban las turistas extranjeras al bañarse en las fuentes de la ciudad con muy escasa ropa. El alcalde, siempre tan socarrón, respondió sin dudar: «No se preocupe usted, que yo mismo vigilaré muy de cerca».

No estábamos ahí ante una figura irónica mediante la cual se dice en realidad lo contrario de lo expresado, sino algo diferente a lo expresado. Incluso se dice lo contrario de lo contrario: el alcalde no estaba dispuesto a vigilar para impedir el espectáculo que le parecía indecoroso a aquel concejal; sí estaba dispuesto a vigilar; ahora bien, para algo bien distinto: para disfrutar de la escena. Por tanto, al decir irónicamente que vigilaría no quería decir que no vigilaría, sino que vigilaría (luego no pensaba hacer lo contrario de lo que decía, sino lo que decía en realidad: vigilar). El verbo utilizado era «vigilaré»; y el alcalde prometía hacerlo. Sin embargo, vigilaría con una intención bien distinta: no para reprimir sino para admirar. Es decir, vigilaría; y de ese modo haría lo contrario de no vigilar; pero vigilaría haciendo a la vez lo contrario de lo que entendemos por vigilar, pues no pensaba actuar al respecto (haciendo lo contrario de lo contrario, como hemos dicho). En cualquier caso, se mantiene la condición de que la ironía expresa formalmente una incongruencia con el contexto real, pues nadie podría imaginarse que el alcalde en persona se dedicaría a inspeccionar por todo Madrid lo que sucedía con las turistas en las numerosas fuentes de la capital.

Cuando el periodista Alfonso Sánchez se refería a alguien en sus columnas del viejo diario *Informaciones* como «mi compañero, y sin embargo amigo» expresaba también una ironía.

Y puede darse el caso de la ironía doble: por ejemplo, en esta frase: «Le dijeron que su trabajo era impagable y lo tomó como un elogio». En un lenguaje simplemente connotativo, «impagable» significa que no se puede pagar; de lo que se suele colegir que no hay dinero suficiente para pagarlo: «Hizo un esfuerzo impagable», por ejemplo. Pero en esta ironía («le dijeron que su trabajo era impagable y lo tomó como un elogio») vemos que el segundo sentido (el que no se expresa salvo con el silencio irónico) indica que se trata de un trabajo que no se debe pagar, «impagable» porque no merece pago alguno. Es decir, no estábamos ante un elogio sino ante una censura.

Muchos otros ejemplos cuestionarían también esa definición académica: «Emocionante tu forma de conducir. ¿No te apetecería probar ahora con la forma aburrida?». Nuevamente, no se pretende decir lo contrario de lo que se dice, sino algo muy distinto de lo que se dice.

En cualquier caso, la ironía consiste siempre en sugerir un segundo significado, diferente del que se expresa, como sucede también en la metáfora (a diferencia del eufemismo, que no pretende un segundo significado sino encubrir el significado o el significante real, como apreciaremos luego).

Rasgos objetivos del silencio en la ironía

El espacio del silencio semántico se hace aún mayor en el caso de la ironía, en relación con otros ejemplos de silencio.

La ironía, como hemos visto, consiste en la presencia de un significado intencional distinto del significado natural (al igual que en la metáfora). Así que necesita de un contexto para ser interpretada. «Una ironía sin contexto nunca es una ironía» (Migoyo, 1980: 57).

Ese contexto aporta la segunda significación, a la que se acude cuando ha fallado la primera o resulta incongruente con el propio discurso. Por tanto, el contenido de la ironía necesita ser incongruente con la denotación del discurso en el que se inserta (lo cual se da también, aunque en menor medida, en la metáfora); y que no se produzca una analogía (lo que sí ocurre en la metáfora). De ese modo, el efecto irónico se sustancia en el campo del significado, no en el terreno de la gramática. Un mensaje irónico es perfectamente gramatical y no precisará de ninguna alteración morfológica o sintáctica para la modificación de su sentido respecto al enunciado natural. La modificación del sentido no guarda relación con las posibilidades del *silencio gramatical*. Pero, a diferencia de lo que sucede con la metáfora, no estamos ante un

acto de sustitución de significantes, ni de ampliación o supresión de su presencia: la oración «tiene dos luceros bajo los párpados» constituye un acto de sustitución del significante («luceros» sustituye a «ojos») en el que el significado se amplía pero no se anula (el contenido ampliado es «ojos brillantes» o tal vez «ojos luminosos»; he ahí también un pequeño margen para la arbitrariedad), mientras que en la ironía no se da sustitución alguna del significante pero sí del significado.

Por tanto, en la metáfora se advierte una congruencia de toda la oración consigo misma (una congruencia de los términos comparados); y en la ironía, una incongruencia de la oración con el resto del texto o de la realidad. En la metáfora, además, se produce una incongruencia con el conjunto de la frase entendida de forma literal. El sentido literal de «tiene dos luceros bajo los párpados» es imposible en la frase misma porque los luceros son demasiado grandes y están demasiado lejanos como para hallarse bajo unos párpados de nadie, sin necesidad de otro contexto alrededor de esa oración. Debido a esa incongruencia, el interlocutor o el lector le buscará a tal palabra —«luceros»— un segundo sentido posible mediante el recurso a la analogía.

Por el contrario, el sentido literal de la frase «has estado muy eficaz» sí es posible en sí mismo, y sólo se sustituye por otro cuando el contexto lo hace inconsecuente, cuando nos damos cuenta de que el cocinero elogiado en apariencia de ese modo había dejado que se quemasen los macarrones.

De esta forma, la ironía se basa en un significante correcto y gramaticalmente congruente, pero incongruente con el contexto en su conjunto. No se silencia nada en su expresión gramatical, ni en la estilística: sí se silencia el significado literal, que acaba siendo sustituido por otro como producto de la incongruencia de aquél con el contexto. El silencio en la ironía no actúa sobre el significante (porque no se suprime ni se oculta ninguna palabra), pero sí sobre el significado (se suprime el significado inicial, por incongruente); desata un efecto subjetivo —el interlocutor debe aportar su parte— y precisa de un contexto o ambiente.

La alusión

La alusión se halla muy cercana al fenómeno de la ironía. Entendemos aquí el término en uno de sus posibles significados: referirse a alguien o algo sin citarlo. La definición completa de la Real Academia admite tanto referirse a alguien sin citarlo como hacerlo citándolo. Helena Beristáin define así la alusión: «Figura

retórica de pensamiento que consiste en expresar una idea con la finalidad de que el receptor entienda otra; es decir, sugiriendo la relación existente entre algo que se dice y algo que no se dice pero que es evocado» (Beristáin, 2008: 28).

Según esta definición y según la acepción académica que hacemos nuestra aquí (la primera en el diccionario: referirse a alguien sin citarlo), la alusión comprende también un silencio evidente. En un debate parlamentario, precisamente, suelen producirse más alusiones en ese sentido de la palabra —referirse a alguien sin citarlo— que en el otro (en el que se cita a una persona concreta). Continuamente se oyen fórmulas como éstas: «Hay quien va diciendo…», «algunos pretenden discutir esto», «no he sido yo quien ha sostenido…». Por lo general, se trata de oraciones basadas en términos indefinidos (empezando por los pronombres de ese tipo), o circunloquios que evitan nombrar y que por tanto eluden la ofensa directa.

Pero la alusión tiene también el efecto de no asegurar con rotundidad lo que se está sosteniendo. Su vaguedad influye en transmitir un discurso más blando, y menos agresivo porque no apunta a un culpable sino que en todo caso lo sugiere. Sin embargo, a menudo los datos silenciados siguen acompañando al mensaje; y ése es también el propósito del que alude: un silencio expresivo.

Como explica Lledó, «el significado lleva consigo toda la carga de alusividad que constituye la esencia del lenguaje» (Lledó, 2008: 158). Y al mismo tiempo, las alusiones dependen notablemente del contexto y de los interlocutores. «Las mismas palabras dichas por otra boca evocan acontecimientos diferentes» (Cruz, 1966: 14). La alusión se convierte a menudo en lo que se conoce por «lanzar una indirecta», como aquel famoso «alguien ha matado a alguien» que el humorista Miguel Gila decía soltarle a un asesino cada vez que se cruzaba con él.

Rasgos objetivos del silencio en la alusión

La alusión sigue unos mecanismos de silencio similares a los expuestos hasta aquí: se dice una parte pero se omite otra, en una nueva suerte de sinécdoque. Ahora bien, la alusión (para serlo) necesita que la parte mencionada se baste para evocar el todo. Como sucede en el cine: necesitamos ver un fragmento suficiente del protagonista para saber que se trata de él en su integridad. Y cuando le sustituye un doble en una acción peligrosa o que requiere una habilidad de la que el actor principal carece, nos bastará para creer que se trata del mismo personaje con que nos muestren su misma ropa, su mismo peinado, su misma figura (una sinécdoque

visual, y en este caso engañosa pero eficaz). La alusión entonces funciona. En el caso de la retórica o la literatura, la parte que se silencia no es mentirosa, sino imprecisa. En este particular no será el contexto el encargado de rellenar ese vacío, sino la experiencia del interlocutor. Se incumple la máxima de claridad («no sea ambiguo»), pero el receptor no se siente engañado; porque percibe la intención del hablante de no ser más preciso. Es decir, no deduce que el emisor carece de más datos, sino que, al contrario, se infiere que los posee (pero no los quiere expresar).

En la alusión sucede que el significante deja el significado incompleto: las palabras proferidas no ocupan el cien por cien del contenido, sino sólo una parte; y lo hacen con el objetivo de que sin embargo se traslade el cien por cien del contenido (para lo que se precisa un contexto). Este fenómeno se da también en la connotación —lo veremos luego—, pero con un mecanismo diferente. En la alusión, se menciona una parte para significar un todo. En la connotación se nombra un todo que lleva asociada una parte adicional, una parte que va unida a ese todo.

Por tanto, la alusión consiste en silenciar un fragmento de lo que se podía referir, y ello se ejecuta mediante recursos lingüísticos vinculados a la indefinición. El silencio en la alusión actúa sobre el significante, también sobre el significado, provoca un efecto subjetivo y depende del contexto.

3.9.1. c) Efecto de silencio en las figuras pragmáticas

Entramos ya en efectos de silenciación que residen en figuras pragmáticas que se usan también en el arte de convencer o persuadir, y que, por tanto, pueden formar parte de los recursos retóricos. Y al constituir actos pragmáticos son actos de silencio semántico.

La insinuación

Elegimos la palabra «insinuación», frente a las más técnicas y específicas «reticencia» o «aposiopesis», porque engloba un sentido más general, en el que se encuadran los rasgos específicos de otros términos concretos (como hicimos con la metáfora, al incluir en ese concepto la metonimia o la sinécdoque, entre otras figuras)[55].

La insinuación se veía en la retórica antigua como una parte del *proemio* o *exordio* de la pieza oratoria (es decir, en la introducción, preámbulo o prólogo), en la que se usaban recursos como la

suposición o la imputación de hechos mediante ingeniosos elementos de sorpresa, sugiriendo lo que se afirma o se niega sin declararlo abiertamente, señala Beristáin (2008: 265).

Hoy en día la insinuación se considera parte del lenguaje de implicaturas, puesto que con ella un enunciado manifiesta su contenido proposicional —su tenor literal— y a la vez expresa una intención del interlocutor para comunicar un sentido al destinatario mediante ese enunciado, superior a las palabras que se han proferido.

El juego de silencios es posible porque se cuenta con la existencia de determinadas normas de conexión y deducción, de modo que aquello que se dice «es el indicio que lleva al otro a entender lo no dicho» (Ramírez González, 1992: 42). Y coincide Castilla del Pino: en ocasiones callamos para no decir más, pero advirtiendo de que «ha de ser el interlocutor el que debe complementar lo por nosotros hablado» (Castilla del Pino, 1992: 96).

Tal intención no es simple, sino «compleja y reflexiva», pues consiste en comunicarse mediante el reconocimiento de la intención del oyente (Beristáin, 2008: 266). Insistimos: se trata de reconocer la intención del oyente; ya que, según Grice, la intención se realiza cuando es reconocida como tal por el receptor. Obviamente, ha de darse una intención previa del emisor, de modo que ambos conecten.

Además de eso, la insinuación suele necesitar de convenciones extralingüísticas reconocidas por los interlocutores. Si una persona a la que se suponen malas intenciones le dice a otra con la que tiene un conflicto «esté pendiente de su automóvil, hay muchos accidentes en esta zona», el receptor comprende enseguida su intención de amenazarle. Para ello necesitan ambos de una información contextual muy clara, así como la noción de que la amenaza es verosímil.

La insinuación se basa, pues, en un efecto de silencio, porque sugiere mucho más de lo que expresa. El emisor enuncia algo de lo que sabe (o aparenta saber, al menos), y silencia otra parte con la intención de que el receptor complete el mensaje. Nuevamente, estamos ante la emisión de un fragmento para que se infiera un todo. A menudo, lo que se pretende con ella es que el receptor sepa que el emisor sabe, o reconozca sus intenciones al respecto. Se trata del recurso de «dar a entender» algo que no se dice, seguramente con la intención de que no se le puedan reprochar al emisor sino las palabras que ha pronunciado.

Rasgos objetivos del silencio en la insinuación

En la insinuación, el contexto de los interlocutores debe ser muy cercano. El hecho de que el emisor pronuncie o escriba expresiones generalmente vagas obliga al destinatario a un esfuerzo adicional superior al que plantean otras figuras retóricas o efectos de silencio en la comunicación. Porque el entendimiento resultaría imposible sin ese fuerte vínculo contextual.

De esta forma, la insinuación consiste en silenciar una parte de las ideas que se podrían expresar, y pronunciar o escribir otra porción de la cual se pueda inferir el todo. El silencio en la insinuación actúa sobre el significante (puesto que se omite una parte), y requiere una fuerte experiencia común de los interlocutores en relación con el mensaje concreto que se insinúa, para que el receptor recomponga el sentido completo.

El sobrentendido y la presuposición

El sobrentendido y la presuposición (es decir, aquello que se da por supuesto) no tienen un carácter tan punzante como los fenómenos descritos hasta aquí. Se trata, a nuestro entender, de un recurso de silencio más objetivo: con su uso, se deja de decir lo que tanto el locutor como su escuchante conocen. Y se omite no para lograr un efecto sobre la realidad silenciada, sino para no alargar lo que se enuncia (en ese sentido, guarda relación con un estilo claro y conciso).

El sobrentendido maneja claves que se suprimen porque su uso resultaría barroco, redundante; precisamente porque se huye de los errores de la retórica o de la elocuencia (más bien de la falta de elocuencia y la falta de retórica) que consisten en verbalizar conceptos que son de sobra conocidos por todos y que no se precisa fijar en la enunciación[56].

En el sobrentendido se hace necesario que los dos interlocutores conecten su enciclopedia[57] particular o participen de una enciclopedia general. Si decimos «los niños de Alberto», podemos pensar que estamos hablando de sus hijos. Pero en un determinado contexto deduciremos enseguida que se trata de sus alumnos. Para ello se requiere que los dos interlocutores sepan, por ejemplo, que Alberto es maestro y que no tiene hijos. En ese caso, ambos sobrentienden lo necesario como para no precisar más detalles, para no extenderse en el significante porque les ha quedado claro el significado; puesto que siempre hay un significado contextual prioritario: aquel que se siente más próximo.

«Para decir “Miguel es un orador eficaz” debemos haber escuchado a Miguel actuando como orador en más de una ocasión». (…) «Supondrán [sobrentenderán] que yo he observado a Miguel hablando» (Echeverría, 2008: 114). Pero podríamos mentir diciendo eso, al dar a entender que lo sabemos por experiencia propia cuando no es así.

Si oímos «como buen portugués, llegaste una vez más con retraso», no tenemos más remedio que establecer la inferencia de que los portugueses suelen llegar con retraso (Duarte, 2001: 85).

Las presuposiciones y los sobrentendidos tienen muchos puntos en común (por eso los abordamos juntos), pero también diferencias. El profesor Gutiérrez Ordóñez las analiza con claridad: Si decimos «Juan continúa fumando», partimos de un presupuesto (una idea previa): Juan fumaba antes. Pero si decimos «si Pedro viene, Juan se marchará», estamos ante un sobrentendido: si Pedro no viene, Juan se queda. Por tanto, el presupuesto remite a una idea anterior, mientras que el sobrentendido puede proyectarla sobre un hecho posterior.

La diferencia estriba en que los presupuestos siguen siendo afirmados en la negación y en la interrogación, mientras que eso no sucede con los sobrentendidos:

Juan continúa fumando = Juan fumaba.
¿Continúa fumando Juan? = Juan fumaba.
Juan no continúa fumando = Juan fumaba.

Los presupuestos no son interpretables. Los sobrentendidos sí. Por tanto, en los sobrentendidos tiene una cierta responsabilidad el destinatario porque debe completarlos. «A la interpretación de los presupuestos se llega a través del código de la lengua. Por el contrario, obtenemos los sobrentendidos a través de un proceso de inferencia» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 42).

Los sobrentendidos y las presuposiciones están muy presentes en nuestra vida, y vemos muy a menudo construcciones de ese tipo, tal vez sin ser conscientes de ello. Por ejemplo, este título de un congreso: «Hacia una comunidad multicultural viable». «Hacia» presupone que no estamos en ella. «Viable» implica claramente que una comunidad multicultural es vista como inherentemente problemática y que hay que tomar medidas especiales para hacerla viable (Verschueren, 2002: 384). De este modo, una presuposición es conocimiento activado por el receptor ante una afirmación, con el fin de comprenderla; y la inferencia es conocimiento que se

activa una vez que se entiende la afirmación (Reed-Ellis, 2007: 321).

La oración «¿ha terminado Juan su casa?» implica necesariamente «Juan empezó una casa», y eso es un presupuesto. La oración «Juan es un buen orador», hará que el interlocutor piense que el hablante ha tenido la oportunidad de escucharle; pero eso no está expreso en la frase, sino que se sobrentiende.

En los dos casos estamos ante un efecto de *silencio que significa,* pero en el primero hay más implicación del emisor que en el segundo.

Y a menudo en los presupuestos y en los sobrentendidos se muestran como información sabida, quizás indiscutible, la pura invención o la conjetura. Pero, al mostrar la información como dada, se evita polemizar al respecto, pues se lleva la atención del interlocutor hacia la información nueva.

El tema y el rema

Llegamos de este modo a la diferencia entre el «rema» y el «tema», cuestión fundamental para examinar los sobrentendidos.

El *tema* es aquella información que manejamos como sabida; y el *rema,* la que exponemos como nueva. Ambas forman los mensajes en nuestra comunicación cotidiana, conviven perfectamente y cumplen con sus funciones por separado.

A la parte que designa lo que se afirma, niega o pregunta, la llamamos *rema* o *comentario*. El *tema* contiene por su parte la información que puede manejarse como compartida por emisor y receptor (Núñez-Del Teso, 1996: 93). De este modo, el *rema* reproduce o recoge la información nueva que se introduce en el discurso; y por ello implica la relevancia informativa del mensaje.

Si un artista le dice a su pareja «voy a pintar un cuadro este fin de semana en mi casa de Málaga» y nunca había hablado antes de esa casa en Málaga, producirá una gran sorpresa en quien le escuche, por el dato desconocido y por la forma de comunicarlo. En ese ejemplo, el *rema* es «voy a pintar un cuadro este fin de semana» (lo que tomamos por información nueva); y el *tema* es «tengo una casa en Málaga» (lo cual se supone que es información ya conocida). Pero la noticia de la existencia de esa casa adquiere demasiado relieve como para ser presentada en el *tema* de la oración. Por tanto, debería haber ocupado un lugar en el *rema:* «Tengo una casa en Málaga, y voy a pintar un cuadro en ella».

En un texto, lo que ha sido en una oración concreta el *rema* puede pasar a convertirse después en *tema*, al tratarse ya de información conocida:

«Pol *(tema)* ha ido al cine *(rema)* con un nuevo amigo *(rema)*, y van a ver la última película *(rema)* de Spielberg *(tema)*. El amigo *(tema)* es un compañero de curso *(rema)*».

En ese texto, tanto «Pol» como «Spielberg» son información conocida, pues el interlocutor sabe sin duda a qué personas (significados) corresponden esos nombres (significantes). Y «el amigo» pasa de *rema* a *tema* porque en el segundo caso ya es información conocida: el amigo con el que Pol ha ido al cine.

De ese modo, la combinación entre *remas* y *temas* hace avanzar la comunicación, y contribuye a mantener la cohesión y la estabilidad en el texto (Herrero, 2006: 79).

Al darse la circunstancia de que en el *tema* expresamos, pues, las presuposiciones, y en el *rema* las afirmaciones nuevas, el emisor que desee engañar a su interlocutor puede presentar en el *tema* —es decir, como ya conocidos— unos hechos nuevos, a fin de que pasen inadvertidos, o no se enjuicien o no se les otorgue la importancia que tienen, para que sean asumidos de forma acrítica o, cuando menos, distraída. Asimismo, el emisor puede provocar que el receptor crea que la información nueva transmitida en el *tema* era ya información efectivamente conocida, o que ya se le había comunicado; aunque él no lo recuerda.

El *tema* guarda relación, pues, con lo que se da por sabido. Si decimos «Juan salió hacia París a principios de agosto. Lo primero que hizo al llegar a París fue visitar la tumba de Napoleón» (Núñez-Del Teso, 1996: 131), estamos silenciando el hecho de la llegada, pero lo sobrentendemos. Y también desconocemos cuánto tiempo empleó en el viaje, y el medio de transporte. Pero asimismo lo damos por sobrentendido.

El portugués Duarte aporta un ejemplo y una explicación similares: «Uno de los hijos de João es ingeniero»[58]. Para que los interlocutores puedan averiguar la verdad o falsedad de este anunciado, tienen que realizar el acto de presuposición de que João tiene hijos, explica Duarte. Si no aceptamos que João tiene hijos, es perfectamente insensato tanto afirmar como negar que uno de sus dos hijos sea ingeniero o cualquier otra cosa. De una manera general, añade Duarte, todos los enunciados constatativos también presuponen, por consiguiente, la realización de actos de presuposición acerca de varias cosas, comenzando por la presuposición de la existencia de aquello a lo que esos enunciados se refieren (Duarte, 2001: 115).

En general, las estrategias de uso del lenguaje son formas de explotar la interacción entre lo explícito y lo implícito en la generación de significado (Verschueren, 2002: 253). Y por tanto, es más fácil colocar mercancía falsa en el *tema* que en el *rema,* pues el receptor pone su atención en lo que se ofrece como información nueva, mientras que la relaja ante la información que se presenta como dada.

Rasgos objetivos del silencio en el sobrentendido y la presuposición

El sobrentendido no altera el contenido de lo que se ha silenciado, simplemente lo arrincona. En realidad, se trata de evitar una redundancia de fondo: no vale la pena contar a nadie un hecho que ya conoce, a no ser que añadamos datos que ignore en ese momento; o que pretendamos cambiar su percepción sobre el hecho en sí. Entre repetir lo ya conocido y guardar silencio, esto último vale más que cero, porque permite centrar el mensaje en aquellos elementos y contenidos sobre los que se pretenda algo, por lo general transmitir una información o producir un cambio de opinión.

Ahora bien, los sobrentendidos o presuposiciones que parten de considerar información dada (tema) aquella que no lo es (rema), o información veraz la que está en discusión, pueden provocar un efecto de engaño.

El sobrentendido consiste, pues, en que el hablante elude referirse a una realidad en la cual se enmarcan las ideas proferidas, al darla por sabida. Podemos preguntar «¿ha terminado Aquilino su casa?» sin necesidad de más palabras porque ya se sobrentienden («¿ha terminado Aquilino la casa que había empezado para vivir en ella»?). Por tanto, el silencio en los presupuestos y en el sobrentendido actúa sobre el significante (ya que se eliden las palabras) pero no sobre el significado (ya que tal supresión no influye en el contenido de lo que se cuenta, y su adición no modificaría nada que no se supiera), si bien para ello hace falta un entendimiento subjetivo entre los interlocutores —casi siempre próximo a la objetividad— y vinculado al contexto no tanto literario como real (o *ambiental,* sobre el que más tarde hablaremos).

La connotación

Las palabras denotan un significado propio natural pero pueden connotar un significado añadido, a veces social y a veces individual. La connotación es «un significado adicional, sentido secundario proveniente de asociaciones emocionales y valoraciones que

acompañan, superpuestas, al significado básico» (Beristáin, 2008: 106).

Entre dos amigos, en una pareja, entre un grupo de compañeros o de deportistas o de médicos, una palabra puede adquirir un significado distinto y singular, que se superpone al natural y denotado de ese vocablo. Para ello interviene la historia que haya seguido tal término en ese ámbito. Como escribimos en otro lugar, «las palabras *denotan* porque significan, pero *connotan* porque se contaminan» (Grijelmo, 2000: 33).

Barthes recoge que «el sentido denotado pasa por ser el sentido verdadero» (Barthes, 2009: 47), y Lledó matiza: «Todo mensaje tiene una determinada *presencia* y está cargado de resonancias más amplias que aquellas que consume la información presente» (Lledó, 1999: 53). ¿Por qué? Porque toda palabra es previa a sí misma; porque hay una «precomprensión» o «prejuicio» en el uso de la lengua (Lledó, 1999: 25).

Tiene interés el ejemplo narrado por Barthes en el que recuerda el día en que se paseaba por la zona de chalés de una localidad francesa. En los carteles situados en la valla exterior de cada jardín podía leer distintos letreros: «Chien méchant», «chien dangereux», «chien de garde». Es decir: perro malvado, perro peligroso, perro guardián. En todos los casos, el mensaje real quería decir: «No entres o te morderán», pero está expresado de tres modos. El primero (perro malvado) es para Barthes «agresivo»; el segundo (perro peligroso) le parece un enunciado «filantrópico»; y el tercero (perro guardián), simplemente «objetivo» (Barthes, 2009: 159). Y estamos de acuerdo: aunque el significado se asemeja en los tres casos (incluso podemos decir que en el fondo nos parece idéntico), su connotación varía. Barthes cree que la literatura es «un doble sistema denotado-connotado». Pero «los significantes retóricos serán los connotadores» (Barthes, 2009: 167). En efecto, la mera denotación no tiene por qué formar parte de la retórica. La connotación, sí.

Ch. L. Stevenson (1984: 73) utiliza una división muy similar a la que establecemos entre denotación y connotación: las palabras tienen un significado descriptivo y un significado emotivo. Cuando un signo sugiere algo con persistencia, esa sugerencia se convierte en connotación.

Por ejemplo, la persistencia en el uso de los adjetivos comparativos «mejor» y «peor» en contextos determinados puede alterar la percepción del sentido del mensaje, por vía de connotación. Si proclamamos que «María es mejor que Juan», eso

equivale a decir que «Juan es peor que María». Pero hay una diferencia entre decir aisladamente, por separado, en distintos contextos, «María es mejor que Juan» y «Juan es peor que María». En este último caso estamos presuponiendo que ambos son malos (González Labra. 2009: 264; De Vega, 2006: 442), mientras que en la primera oración suponemos que los dos son buenos. Por tanto, la presencia habitual de «peor» o «mejor» en contextos similares las hace connotativas por la influencia de esos contextos.

Y también puede ocurrir que la denotación connote, aun no dejando de ser una denotación sin connotación alguna en cada palabra en sí misma. Si en una descripción literaria hablamos acerca de que en una pared del salón de la casa del protagonista está colgado un Rembrandt,denotamos con ello la presencia de un cuadro y de un artista que lo pintó, pero connotamos que se trata de una casa de familia muy rica. Obtendremos una connotación diferente si describimos un piano, o si detallamos que un personaje mira una y otra vez su reloj: denotamos en el primer caso que existe un piano y connotamos que alguien tiene gusto por la música en esa residencia; y en el segundo, denotamos que alguien consulta la hora, pero connotamos que tiene prisa. Y en esas connotaciones por vía de denotación hay silencio también, que el receptor sabrá interpretar.

Belinchón y sus compañeros se refieren al cuento de la princesa y el guisante, del cual extraemos indudablemente una inferencia por vía de connotación: las princesas son muy delicadas (Belinchón *et al.,*1998: 512).

La connotación de un vocablo o de una frase en su conjunto constituye su significado adicional, que, precisamente por no estar expreso, forma parte también del silencio.

Las palabras, como hemos analizado en otra obra (Grijelmo, 2000), pueden ir acumulando significados que no se hallaban en su dimensión original. Barthes resalta por ejemplo «el contenido eternamente represivo de la palabra *orden».* En efecto, cómo no recordar el Nuevo Orden de Hitler, o esa palabra en boca de represores que la oponían al vocablo «libertad» y que hizo exclamar a Pedro Salinas: «¡Cuánta desgracia ha caído sobre los humanos por ese tristemente célebre lema de Hitler: el nuevo orden!» (Salinas, 1991: 16). Por su parte, Levinas recuerda que, como producto de la historia, las palabras se cargan de todos los sentimientos, todas las alusiones y todas las asociaciones con las que se mezclaron, porque los contextos culturales donde se hallaron resuenan en ellas cuando son pronunciadas (Levinas, 2009: 70-71)[59].

La palabra «orden», pues, está connotada con claridad; y en según qué contextos puede adquirir un *significado segundo* que evoca la autoridad o, por seguir con el juego de sufijos, más bien el autoritarismo.

Las connotaciones de las palabras no cesan. Esa mancha sobre el vocablo «orden» viene de antiguo y ya está fosilizada. Si retratamos a alguien como «una persona de orden» estamos expresando que se trata de alguien conservador, quizás autoritario o poco tolerante. Pero ahora podemos observar cómo se va connotando en nuestros días, casi ante nuestra propia vista del presente, una palabra como «involucrado». Tantos presuntos delincuentes han estado *involucrados* en algún asunto turbio, que sonaría sospechoso incluso que a alguien lo involucrasen en la simple venta de un inmueble. «Está involucrado en la venta de un inmueble» supondría un enunciado inocente si nos atuviésemos a su primer significado, pero quedará sin duda connotado de forma peyorativa si percibimos ese *significado segundo* del que habla Barthes; y que queda silenciado. Incluso leemos a veces «involucrado en la venta de armas», sin necesidad aparente para el autor de añadir la palabra «ilegal», pues también se pueden vender armas legalmente sin que a uno lo involucren en nada.

Algo parecido sucede con el verbo «manipular», que en su sentido primero equivale a operar algo con las manos o con cualquier instrumento; pero si alguien estuviera tentado de decir que un periodista manipuló la noticia simplemente para expresar que la escribió o editó con sus manos, probablemente se lo pensará dos veces, pues quizás haya quien entienda que «manipular» se refiere aquí a «intervenir con medios arteros» y «al servicio de intereses particulares».

Humberto López Morales cuenta en su libro *La aventura del español en América* que los conquistadores españoles escribían en sus cartas desde el Nuevo Continente algunas palabras indígenas desconocidas en la Península. Como parece evidente, no lo hacían por su valor denotador (puesto que se trataba de términos y objetos ignorados en la Corte) sino por la connotación que, debido a su mero uso, los convertía a ellos en conocedores del terreno y expertos en la conquista, ante los ojos de los destinatarios de sus textos. Los conquistadores que habían acumulado grandes glorias en la zona antillana se llevaron palabras de esas islas hacia la Nueva España: maíz, tuna, mamey, guanábana, barbacoa, guayaba, jaiba, mangle, naguas, yuca, papaya… «Para explicar estos casos del triunfo y la expansión de los antillanismos no es posible acudir a la

necesidad de nombrar cosas desconocidas. No se usaban como signos, sino como símbolos, y lo que verdaderamente querían mostrar los conquistadores de México y Perú era su veteranía en la experiencia americana» (López Morales, 1998: 41; edición de 2005: 46).

No obstante, el significado en la connotación puede sólo emitirse (sin ser recibido) o sólo recibirse (sin haberse emitido). A veces, una palabra implica connotación pero ésta funciona de manera independiente de la voluntad del emisor. De hecho, ocurre con cierta frecuencia que un hablante rectifique o retire una palabra al advertir que se puede interpretar de forma distinta a como ha sido emitida. Sucede por ejemplo cuando alguien habla con un ciego. Expresiones como «vamos a ver» o «mira», o «¿no lo ves bien?», o «¡hasta la vista!», o «cuánto tiempo sin vernos» adquieren de repente una connotación diferente a la imaginada por el hablante que se siente azorado por haberlas proferido, al recordar que su interlocutor no ve.

Una vez más, el contenido del silencio depende también del interlocutor, que en este supuesto puede añadir por su cuenta —y eso no pasa necesariamente en el caso de los ciegos— más de lo que el enunciante ha pretendido.

Rasgos objetivos del silencio en la connotación

El funcionamiento de la connotación consiste en que el significante adquiere, merced a la tradición o al contexto de su uso, un significado adicional, que no se ejecuta siempre. (Como hemos visto, la palabra «orden» ha adquirido una connotación indudable a lo largo de los siglos; pero aparecería desprendida de ella en una oración como «el orden de los factores no altera el producto» o «facilitamos el nombre de los artistas, por orden de aparición»).

En la connotación, el significado natural se mantiene, no se altera (como tampoco el significante); se amplía ese significado con un matiz añadido. Tampoco se produce efecto alguno de sustitución, ni en el continente ni en el contenido. El semantema crece y absorbe otros semantemas, que son ajenos al significado real pero con los que esa palabra ha estado en contacto antes en el contexto o en la historia.

El efecto de la connotación puede darse en un ámbito reducido, incluso bilateral: una palabra puede adquirir connotaciones positivas o negativas, por ejemplo, en función de las vivencias que las dos personas en comunicación hayan experimentado respecto a ella. Y la connotación puede tener también un alcance social, con motivos muy similares pero en este caso vinculados a la historia de

la sociedad que use y haya empleado esas palabras.

Por todo ello, el silencio en la connotación no afecta al significante, sí al significado, puede rozar la objetividad si se trata de una connotación social y podrá ser subjetivo en la connotación singularizada (el caso del uso del verbo *ver* y de sus locuciones normales en la conversación con un ciego). Para que la palabra esté connotada precisa de la acción de un contexto o unos antecedentes (normalmente, los usos y las compañías que ese término ha tenido en la historia).

Las *palabras grandes*

Un libro pequeño se denomina «libro». Un libro grande se denomina «libro» también. A menudo comprobamos que se utiliza un significante igual para un significado (una cosa) diferente: en este caso, el significante libro y la cosa *libro*. Podemos decir «he comprado dos libros» y que se trate de uno grande y otro pequeño; uno en castellano y otro en catalán, uno que contenga una novela y otro que nos ofrezca un ensayo. Pese a tales diferencias, ambos quedarán abarcados por el significante «libro».

Lo mismo pasa con barco, árbol, automóvil, etcétera. Si oímos la palabra «barco», ese término puede referirse a un velero, a un mercante, a un balandro, a un crucero, a un yate, a un catamarán, a un dragaminas, a un trasatlántico… Y también sucedería con árbol. Dentro del significante «árbol» podemos encontrar los significados «endrino», «roble», «pino», «eucaliptus», «manzano», «plátano», «ciprés», «tilo», «secuoya», «cerezo», «almendro»…

Las *palabras grandes* —que no son sino el resultado de una categorización léxica— han adquirido la capacidad de expresar un silencio. Alguien puede decirnos que tiene «un barco» y con ello inducirnos a pensar que posee una embarcación lujosa; cuando se trata de un barquito de pesca. Es decir, alguien puede pronunciar «barco» para encubrir «pesquero», del mismo modo que la palabra «casa» podría ocultar «mansión» —si alguien dice «casa» por humildad o por discreción— o, en el terreno contrario, «apartamento» («departamento» en el español de América). Estas prácticas contravendrían las máximas de Grice (se proporcionaría menos información de la que se posee) si ello se ejecutase con ánimo o resultado de engaño.

Se da aquí el fenómeno opuesto al de la connotación: en aquélla, el significado amplía el sentido de la palabra expresada. Es decir, el significado es mayor que el significante. Y en este otro caso, por el contrario, la *palabra grande* es superior a su significado o a su

aplicación concreta. En la connotación, el silencio significador rodea a la palabra, envuelve el significante. En el caso de la *palabra grande,* el silencio se encuentra dentro del concepto expresado, envuelto por el significante (puesto que el significado «pesquero» es más pequeño que el significante «barco» cuando éste se refiere a un pesquero).

El uso de *palabras grandes* sin efecto de silencio —que puede darse— se ciñe a casos en los cuales la inferencia resulta fácil y hasta indubitable, cuando los dos interlocutores saben cómo es el «barco» del que se habla. Porque en ese supuesto se pasa de lo abstracto a lo concreto. Es decir, no hay posibilidad de engaño o de distinta percepción entre los interlocutores. Como indica Lledó, «el "sabemos de qué se habla" es el primer paso en la constitución de un significado» (Lledó, 2008: 155). El mismo fenómeno ocurre cuando escuchamos un idioma extranjero: entenderemos mejor el sentido y las palabras si sabemos de qué se habla.

Por tanto, las *palabras grandes* sirven para transmitir escasa información a no ser que su sentido resulte inequívoco. Y en ese transmitir escasa información se adjunta el efecto del silencio.

Las *palabras grandes* adquieren un uso retórico claro cuando el autor del discurso pretende conectar con la audiencia mediante términos que no ofrezcan discusión. Por ejemplo, la palabra «justicia», que para John Locke era ya «una palabra que anda en boca de todos los hombres, pero comúnmente con una significación muy vaga e indeterminada» (Locke, 2005: 508). Y también «paz», «democracia», «igualdad», «seguridad»… Los detalles que se encuentren dentro de esas palabras (palabras más pequeñas y por tanto más subjetivas: en qué consisten concretamente la justicia o la seguridad) desaparecen de la exposición.

Todos estos ejemplos nos hablan de cómo estamos rodeados de mensajes incompletos y de la dificultad de recomponerlos por el receptor. La dificultad para trasladar con exactitud lo que se piensa y lo que se siente: «No es, lamentablemente, tu felicidad o tu desgracia lo que yo podría compartir, sino cierta felicidad o desgracia que creo, o imagino, que es tuya y que corresponde a la idea que me he hecho de ella» (Jabès, 2001: 103).

Rasgos objetivos del silencio en las *palabras grandes*

Hemos visto que las *palabras grandes* (hiperónimos) son enormes contenedores de un espacio semántico en el que se insertan vocablos de menor amplitud (hipónimos), más concretos y ceñidos a un significado preciso. (La palabra «gato» es un hipónimo de «animal». La palabra «árbol» es un hiperónimo de «ciprés»).

El fenómeno de silencio se da en las *palabras grandes* debido a esa capacidad suya de abstracción, que echa tinta sobre el objeto real como el calamar la arroja a los ojos de sus amenazas. Las *palabras grandes* muestran un objeto o una idea que se podría definir con mayor rigor, a lo cual renuncia el hablante bien por desconocimiento de la palabra más precisa o bien por esa voluntad de inconcreción.

Así pues, el silencio en las *palabras grandes* supone un fenómeno de ocultación de los detalles: un barco es algo que flota y puede llevarnos a bordo, pero eso puede eximir de especificar su tamaño, su función recreativa o productiva o militar. Se enuncia una idea y se silencia la palabra que nos facilitaría la descripción.

Como indica Verschueren, cuanto más abstracto sea un concepto, como en el caso de «prosperidad», «paz» o «democracia», más difícil será definir precisamente su núcleo semántico, y habrá más espacio abierto para la manipulación. A pesar de ello, estos términos tienden a usarse como si tuvieran un significado prototípico claro (Verschueren, 2002: 206), cuando eso sólo sucede si el hiperónimo se emplea en tanto que sinónimo del hipónimo. Por ejemplo, si ya hemos dicho «el gato» podemos hablar luego de «el animal» porque ya se sabe que estamos citando al gato.

En resumen, el silencio en las *palabras grandes* no actúa sobre el significante, que no se modifica ni se suprime en todo ni en parte; sí influye en el significado, pero por vía subjetiva del receptor, y no necesita de un contexto. No obstante, si existe ese contexto (o ambiente compartido por los interlocutores) y es conocido por ambos, puede influir también en la percepción del significado, pero en este caso de manera objetiva.

El doble sentido

No podremos evitar aquí, al hablar del doble sentido, referirnos a la proximidad —y a las diferencias— respecto de la figura retórica de la ironía. Y también deseamos diferenciarlo del equívoco.

Tanto el doble sentido como el equívoco nacen de la anfibología de muchas palabras (sea objetiva o subjetiva, en este último caso verificable sólo en determinadas circunstancias sociales, individuales o de contexto).

El que una misma palabra o expresión tenga (o dé a entender) dos significados distintos y el hecho de que en determinados contextos no se pueda saber cuál de ellos se ha expresado realmente, no constituye un efecto retórico, sino un problema del lenguaje. Si decimos «la causa de las dificultades actuales de España está en la edad media», podemos deducir del mismo modo que se

trata de un problema histórico o de pirámide demográfica[60]. Estaríamos aquí más ante un equívoco que ante una formulación retórica de doble sentido. Digamos, al menos para entendernos, que el equívoco puede ser inocente; y el doble sentido no.

Por tanto, hemos de distinguir entre equívoco y doble sentido; y entre doble sentido e ironía.

El equívoco es inintencionado. El doble sentido necesita la intención de al menos uno de los interlocutores. La ironía no es un doble sentido, sino un único sentido que juega con un significante y un significado distinto de aquello que ese significante designa en el lenguaje natural.

«Un mensaje es lingüísticamente ambiguo cuando presenta dos o más interpretaciones posibles», señala Gutiérrez Ordóñez.

Es el caso que narra Juan Luis Conde: «Un chascarrillo que corre por los hospitales cuenta que en la antesala de la consulta de una clínica se encontraba esperando un grupo de pacientes, entre ellos un hombre con una abultada joroba. En un momento, al salir de la consulta un enfermo y quedar abierta la puerta, pudo oírse la voz del doctor desde el interior: «A ver, que pase el del cuerpo extraño». El jorobado se levantó sin dudarlo y a duras penas pudo ser disuadido por la enfermera de que no era él a quien reclamaba el médico, sino otro paciente que había llegado con una esquirla alojada en un ojo: a esto, y no a la deformación de la espalda, es a lo que la jerga médica denomina "cuerpo extraño"» (Conde, 2001: 55).

A veces ese segundo sentido no se activa hasta oír las risas de un tercero. Porque una vez emitido, un enunciado ya no está bajo el control del enunciador, comienza a llevar una vida propia en los mundos mentales de otros (Verschueren, 2002: 272), y con tal ambigüedad juegan a menudo los periodistas en sus titulares y los publicistas en sus anuncios.

«Mujer al volante. Precaución», era el lema de una campaña que pretendía vender determinada marca de coches (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 57). La primera interpretación del público parece obvia: es peligroso que la mujer conduzca. Eso se debe a que por una razón de economía cognitiva, optamos por la interpretación que menor coste de procesamiento exige; «es decir, la que más se ajuste a nuestro entorno cognitivo», cuestión en la que nos volveremos a detener más adelante. Y por eso se produce, en este caso, un error inicial. Pero tal equivocación, sin embargo, es provocada como reclamo de la atención para expresar finalmente en el anuncio que las mujeres son más prudentes que los hombres: «Mujer al volante.

Precaución».

En el primer sentido, se entiende que, puesto que hay una mujer al volante, los demás deben tener precaución. Y en el doble sentido (que se convierte luego en sentido primero) lo que se dice es que una mujer al volante tiene precaución.

Veamos este ejemplo: «Conozco bien a Honorio, es un gran escalador». Tal expresión podría ser irónica si nos refiriéramos en realidad a un *trepa,* alguien sin escrúpulos y capaz de todo con tal de ascender en su empresa. Pero esa misma frase conformaría una expresión de doble sentido si, además de un trepa, Honorio fuera en verdad un buen ciclista o tal vez un aficionado a subir con cuerdas y clavos hasta la cumbre de las montañas. Es decir, un buen escalador en su sentido simplemente denotativo (si bien en el caso del ciclista habría un efecto de metáfora semifosilizada).

El empleo del doble sentido tiene un efecto retórico, y constituye un recurso periodístico de primera magnitud para la titulación. (Un preso consiguió escapar de la cárcel al cambiarse con su hermano gemelo gracias a que se les permitía a ambos un encuentro *vis à vis. El País* tituló la información así: «Una evasión por la cara»)[61].

Aparte de las cuestiones de brillantez estilística, el doble sentido permite enunciar un significado plano y no conflictivo, a la vez que otro de segunda intención que puede hasta resultar hiriente o infamante. Por lo general, el doble sentido implica un significado natural y otro figurado.

El doble sentido ha disfrutado de una fecunda historia en la literatura y el teatro, que comienza en la escena de la Grecia antigua y que llega a nuestros días mediante situaciones y lenguajes de doble interpretación.

A veces el doble sentido se usa para ocultar la verdadera intención, o al menos para arrojar dudas sobre lo que realmente se quiere decir. Es lo que Cattani llama el *doublespeak,* el doble lenguaje. Se distingue del eufemismo en que no dice una falsedad, sino que ahorra la verdad o, si es reticente y no lo dice todo, «economiza sus conocimientos». (…) El *doublespeak* es más hipócrita que el doble sentido, que cabe ejemplificar así: «Gracias por el libro que ha tenido la amabilidad de enviarme. Estoy convencido de que no perderé el tiempo leyéndolo» (Cattani, 2010: 93). O esta otra posible respuesta: «No lo dude, su petición recibirá el tratamiento que merece. (¡A la papelera sin piedad!)» (Cattani, 2010: 102). O tal vez ésta: «No olvidaré nunca cómo me ha tratado esta institución».

Se trata de frases de doble sentido en las cuales no se pretende que sirvan los dos posibles significados, sino que el receptor dude

sobre cuál de ambos es el realmente proferido. Y de que el emisor salga indemne.

Rasgos objetivos del silencio en el doble sentido

En los casos de doble significado, casi siempre ocurrirá que uno de ellos sea real y el otro metafórico. Si los dos son metafóricos, uno procederá normalmente de una metáfora fosilizada. Y si los dos son reales, es posible que el receptor dude sobre cuál es el válido.

A diferencia de lo que sucede con la ironía, en este caso los dos sentidos han de resultar verosímiles (en la ironía, el primer sentido resulta falso o incongruente).

El juego del silencio opera sobre el significado que queda oculto en una primera fase, y que se descubre después gracias al contexto. Por tanto, un solo significante logra activar en el receptor dos significados.

Podemos decir como síntesis que la actuación del silencio en el doble sentido no afecta al significante, ya que éste permanece inalterado sin supresión alguna. Sin embargo, sí influye en el significado por vía subjetiva, y merced de nuevo a la existencia de un contexto. En este sentido, el significado es mayor que el significante, pues su valor se percibe dos veces cuando sólo se ha emitido una.

El eufemismo

«Un eufemismo es literalmente la sustitución de una palabra "fea" por otra neutra. (…) Por ejemplo, si uno no quiere ser vendedor de ollas, prefiere llamarse "comercial de nuevos sistemas de cocción"» (Cattani, 2010: 90)[62].

Pero esta definición se nos queda pequeña para nuestro propósito. También la que encontramos en el Diccionario de la Real Academia (aun siendo, a nuestro parecer, adecuada y correcta): «Manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante». Como veremos más adelante, el eufemismo no sólo consiste en expresar de un modo suave las «ideas», sino también las palabras. Es decir, hay un eufemismo de significado y un eufemismo de significante. Los denominamos así, apartándonos y a la vez tomando como referencia la división del profesor Miguel Casas Gómez: eufemismos «formales» y «semánticos»; o también «sustitutos de lengua» y «sustitutos de discurso», que emplea asimismo Elena Gómez Sánchez. Por su parte, Gregorio Salvador señala que el eufemismo «es preferentemente un fenómeno del plano del discurso, de carácter relativo, variable y, en

consecuencia, *designativo»* (Casas, 1986: 63, 209, 258; Gómez Sánchez, 2004: 315; Salvador, 1985: 97). Nos interesará aquí tanto la silenciación de un término como la ocultación de un concepto, en ambos casos sustituidos por otro pero con efectos diferentes.

Por distinta forma, los eufemismos se pueden dividir también en fosilizados *(pilila* en vez de «pene») o circunstanciales (un empresario que habla de *recolocación del producto* cuando se acaba de retirar del mercado). En este sentido, coincidimos con Casas (1986: 47) en que el eufemismo es un acto pragmático (y, por tanto, un acto de silenciación); que depende de «las múltiples circunstancias efímeras que comporta la relatividad inmanente al proceso eufemístico».

Refiriéndose al lenguaje como representación, Barthes escribió sobre el eufemismo: «Al abolir la palabra se cree estar aboliendo el referente; al prohibir la palabra "nobleza" se cree estar prohibiendo la nobleza» (se refiere a la Revolución Francesa) (Barthes, 2009: 149). Y ahí tenemos una de las misiones históricas del eufemismo: a menudo se actúa contra las palabras, en efecto, cuando no se puede actuar contra la realidad que nombran.

Esa lucha puede generar un conjunto de vocablos prohibidos que se sustituyen por otros recomendados, o estimulados desde un poder, ya sea político o económico. Nace así un sociolecto, que suele tener repercusiones psicológicas sobre una colectividad. «La principal rentabilidad de un sociolecto (aparte de las ventajas que la posesión de un lenguaje proporciona a todo poder que se quiera conservar o conquistar) es la seguridad que procura. (…) Da seguridad a todos los individuos que están *dentro,* rechaza y ofende a los que están *fuera»* (Barthes, 2009: 155).

En el fondo todo sociolecto («encrático o acrático», matiza Barthes; es decir, como parte de la autoridad o rechazándola) intenta impedir que el otro hable (Barthes, 2009: 156). Porque «una lengua no se define por lo que permite decir, sino por lo que obliga a decir» (Jakobson, citado por Barthes, 2009: 157).

Los eufemismos se convierten así en un discurso dominante, que se impone a la sociedad y que impregna los textos que emanan del poder —ya sea sindical, económico, político, cultural...—; contamina cientos de palabras para silenciar otras; hace que el mero hecho de elegir unos términos frente a sus alternativas defina ideológicamente a quien los profiere.

El eufemismo como fuente de manipulación ha constituido una preocupación para muchos intelectuales, que veían esta figura de silencio como una herramienta capaz de retirar del pensamiento

colectivo determinadas ideas o conceptos que no convenían al poder establecido. Orwell, por ejemplo, ofrece en su obra *1984* una parábola sobre los usos perversos del silencio: el control absoluto de los sentidos de las palabras (Le Breton, 1997: 91). Pero el cambio de una palabra por otra (o de una idea por otra) no ha sido utilizado sólo por la propaganda política, sino por todo tipo de poder con capacidad para la comunicación de masas.

El estudioso de la comunicación empresarial José Luis Carrascosa aporta algunos ejemplos de lo que él denomina «el eufemismo ilustrado»: «IBM anunció en 1985 que había "culminado la producción" de su PC júnior. La realidad es que dejó de fabricarlo ante su estrepitoso fracaso inicial en ese mercado». «En España, algunas empresas consiguen síntesis prodigiosas de sus cuentas de resultados: han logrado "generación negativa de recursos" o "activan amortizaciones" en lugar de tener pérdidas. (...) "Redimensionan" su fuerza de trabajo en lugar de iniciar despidos. "Racionalizan" su plantilla, en lugar de reducirla. "Estamos reorganizando nuestros recursos humanos", le dijo una vez un portavoz a un periodista. "Unas veces reorganizamos más y otras reorganizamos menos"». «El tabaco es un hábito, no una adicción», respondió muy convencido el portavoz de una tabacalera en una rueda de prensa. Y «las compañías de seguros buscan "asesores comerciales", no vendedores» (Carrascosa, 1992: 142-143).

Como señalamos en las páginas introductorias, hay efecto de silencio cuando se elige con claridad entre una opción A y una opción B. Incluso cuando se crea una opción B para no decir la opción A, que sería la del lenguaje natural.

Y decíamos también que la definición usual de eufemismo se queda pequeña porque entendemos —y así lo aportamos— que existen dos tipos de sustitución:

1.- Eufemismo por silenciación de significante. Es el eufemismo que supone un efecto de silencio no sobre el significado, sino sobre el significante. Por ejemplo, «trasero» en vez de «culo». (El receptor sabe a qué parte del cuerpo se refieren tanto una palabra como la otra: la zona glútea. Por tanto, no cambia el significado que se percibe, sólo el significante). El significado percibido de «le dio una patada en el trasero» es igual que «le dio una patada en el culo».

2.- Eufemismo por silenciación de significado. Es el eufemismo que supone un efecto de silencio o enmascaramiento del significado mediante el cambio de significante. Por ejemplo, «reforma fiscal» en

vez de «subida de impuestos». (El receptor se hallará ante un concepto impersonal que se puede asociar con modificaciones técnicas y le desvía la mirada del hecho de que alguien haya decidido subir los tributos: cambia el *significado* que se percibe, además del *significante)*. Por tanto, no significan lo mismo «reforma» que «subida».

El primero de esos eufemismos —el eufemismo de significante— es de carácter social o educativo, pretende huir de un lenguaje que por lo general se considera soez, inadecuado, molesto… o de un vocablo tabú. La carga peyorativa reside en la palabra, no necesariamente en el concepto que ésta designa. Así, puede ser elegante la expresión de un médico que diga «vamos a hacerle a usted un análisis de orina» y resultar ordinaria la expresión del paciente que le cuente a un familiar «me miraron la meada». Y sin embargo el contenido —lo significado— coincide en ambos casos, y tanto el enfermo como el familiar habrán comprendido de igual manera en qué consistía la decisión del doctor.

En muchas de las ocasiones en que se emplea este tipo de eufemismo ni siquiera nos damos cuenta de que se ha orillado una expresión soez, a fuerza de utilizar de continuo la forma sustitutoria. Se dice «hacer el amor», «hacer de vientre», «dar a luz», etcétera, sin que se perciban las alternativas desechadas. Se dice «minusválido» o «discapacitado», y ya apenas se recuerda un término como «lisiado» (que hoy sería percibido incluso como disfemismo).

La diferencia entre «eufemismo de significado» y «eufemismo de significante» puede resultar a veces muy sutil, y depender de la percepción de cada individuo. Esto sería así sobre todo si partiésemos de la idea radical de que no existen sinónimos, y de que todo cambio de significante implica un cambio de significado, aunque sólo fuera por la connotación de la palabra, sus contextos históricos o incluso por la percepción sonora del término. (Por tanto, de acuerdo con esa teoría únicamente habría «eufemismos de significado», pues al cambiar el significante ya se modifica de alguna forma el contenido que se expresa). Gregorio Salvador discrepa de esta opinión, y tituló uno de sus trabajos precisamente *Sí hay sinónimos* (Salvador, 1983: 51). Y también Isidoro Muñoz Valle considera que se puede dar una sinonimia perfecta en ciertos contextos (Muñoz, 1975: 288).

Nosotros creemos que se puede establecer una diferencia en

líneas generales entre «eufemismo de significado» y «eufemismo de significante»; si bien, insistimos, tal vez con una amplia zona fronteriza entre ambos. En el primero de ellos, como indicábamos, cambian las palabras (se desecha un término vitando) pero el nuevo vocablo designa lo mismo. En el segundo, cambia también la idea designada.

Además, ha de tenerse en cuenta que una palabra puede usarse como eufemismo en un contexto, pero no en otro (Senabre, 1971: 179). Así sucedería precisamente con «trasero», por ejemplo (palabra que puede designar las nalgas o simplemente algo que está detrás).

Eufemismos de significante

Veamos algunos ejemplos de eufemismo por vía de significante:

– Las personas de raza negra son llamadas a veces «personas de color» (por quienes creen que la palabra «negro» es peyorativa; lo cual constituiría en sí mismo una discriminación más grave que aquella que se deseaba evitar). (Vemos un cambio de significantes, pero no cambia el significado porque se sabe que una persona «de color» es negra).

– Las personas refinadas tienen «axilas», pero nunca «sobacos». (Las dos palabras designan la misma parte del cuerpo, pero con diferente elegancia).

– Los ciudadanos ya no generamos basuras, sino que se recogen «residuos sólidos urbanos». (Cambio de significante, porque el significado permanece intacto).

– Algunos portavoces de servicios médicos españoles hablan de que la víctima de un accidente sufrió «lesiones incompatibles con la vida», en vez de heridas mortales. (Sólo cambia el significado, puesto que se entiende que hay un fallecimiento; y se evita citar el concepto de muerte).

– «No admitido» se comprende y disgusta igual al estudiante, pero es más comedido que «rechazado». Y «no incluido» resulta más posibilista que «excluido» (Cattani, 2010: 54). (Cambio de significante sólo, pues el resultado no varía). La lítotes (una de las figuras retóricas, también llamada «atenuación») sirve como procedimiento habitual para formar eufemismos (Casas, 1986: 63).

– Para la palabra «culo», en Italia se acuñó la expresión discográfica «cara B» (Cattani, 2010: 50). (Cambio sólo de significante, pues quien escucha la oración piensa en que se refiere al culo).

– Las notas necrológicas evitan hablar de «cáncer» y prefieren

contar que el personaje de quien hablan «murió de una larga y penosa enfermedad». (Cambio sólo de significante, pues el lector deduce de qué enfermedad se trata).

– Los personajes importantes no tienen novios, amantes o pareja, sino «compañero sentimental» o «compañera sentimental». (Cambio de significante, al entenderse que no se trata de un simple acompañante con el que se comparten sentimientos, sino que equivale a «novio» o «amante»).

– En el léxico político del español, los «camaradas» se convirtieron en «compañeros»; los «poderes fácticos» pasan a ser «agentes sociales»; la «clase proletaria», después de haberse puesto en lucha esa palabra, se llamará «clase trabajadora». (Cambios de significante, pues los sujetos y entidades nombradas se reconocen de inmediato).

– Las películas pornográficas van desapareciendo porque ya sólo hay «películas para adultos». (Cambio sólo de significante, para huir de la expresión peyorativa «pornográfica»; pues quien las compra ya sabe lo que va a encontrar; y no espera sólo una película de argumento difícil de entender para los niños).

Eufemismos de significado

A continuación referimos algunos ejemplos de eufemismo por vía de cambio de *significante* y también de *significado* (los llamamos «eufemismos de significado»):

En este caso, el emisor desea disfrazar la realidad, no sólo sustituir una palabra malsonante. El foco de actuación no se pone sobre un término tabú, sino sobre una idea que se intenta manipular.

– En vez de «subida de tarifas» se usa «reajuste». Con ello desaparece el concepto de «subir», que se retira de la mente de quien recibe el mensaje.

– Los terroristas de ETA extendieron la expresión «impuesto revolucionario» para sustituir a «extorsión económica», de modo que se perciba como una contribución a la causa. En este caso, la palabra «impuesto» se toma en su valor cívico, civilizado, frente a la incivil «extorsión». El cambio de idea remite a una supuesta fiscalidad revolucionaria, y se elimina la evocación violenta.

– En el lenguaje europeo se llama «fondos de cohesión» a las «ayudas económicas» para los países más pobres. Esta última designación, señala Elena Gómez, situaría en posición de inferioridad a quienes reciben ese dinero; y se sustituye una idea por otra; «se recurre a un término positivo que da idea de unión y

solidaridad» (Gómez Sánchez, 2006 b: 631). Por tanto, queda relegado el concepto de inferioridad y se sustituye por el de igualdad.

– Los antaño conocidos como «servicios de espionaje» se denominan ahora «servicios de Información» o «servicios de Inteligencia». (Cambio de significado, pues se huye de la peyorativa connotación de «espiar» y se resalta un concepto positivo: la información o la inteligencia. En este caso «servicios de espionaje» pasaría a ser un disfemismo de «servicios de Inteligencia»).

– En España, los grupos ultranacionalistas vascos han venido hablando de «conflicto armado» en vez de «terrorismo». (Cambio de idea: un «conflicto» —que por su naturaleza involucra a dos partes — sustituye a la violencia y el asesinato unilaterales).

– En Argentina se denomina ahora «inversionistas extranjeros» a lo que antes, en los años setenta, se designaba como «empresas imperialistas»; o «empresarios» a quienes antes eran «patrones» (Raiter-Zullo, 2008: 18). (Cambio de idea: llega dinero al país, cuando antes la idea reflejaba que salía; el término neutro sustituye al disfemismo, con sustitución de conceptos).

– Los enfermos de un sanatorio antituberculoso italiano se llamaban entre sí «huéspedes», y no «enfermos», según un estudio elaborado en 1951 y referido por Ricardo Senabre. Con éstas y otras fórmulas lograron formarse un código lingüístico basado en la interdicción sistemática de cuantos vocablos pudieran suscitar en ellos el recuerdo de realidades dolorosamente cercanas (Senabre, 1971: 178).

– Se usa la expresión «museo militar» y no «museo de la guerra». Este último término remite a una realidad muy dura, mientras que el otro evoca la disciplina, el compañerismo, el valor... (Gómez Sánchez, 2005: 715).

– Las «desigualdades» entre regiones o países se denominan «desequilibrios». (Cambio de idea: en el eufemismo de significado, esos territorios son todos iguales, aunque con algún grado de inclinación distinto).

– Algunos periódicos han venido publicando «anuncios de contactos», y no «anuncios de prostitución». (Cambio de idea: se ayuda a contactar, después cada cual hace lo que quiera; y se retira la idea del sexo pagado). (Pero es posible que este término pase a ser pronto un eufemismo de significante, dada su continua presencia en los medios y su progresiva cercanía con el significado).

– Cuando un gobierno acomete la privatización de empresas o servicios públicos, lo que está haciendo es una «liberalización».

(Cambio de idea: se invoca una mayor libertad, frente al concepto de que se pierden bienes comunes).

– «En otras épocas, en los tiempos de la Inquisición, por ejemplo, no existía la tortura; sencillamente se procedía al llamado "riguroso examen", al que ni la misma Amnistía Internacional habría podido poner un pero» (Cattani, 2010: 88). También es posible que la palabra tortura se sustituya por «un hábil interrogatorio». (Cambio de idea: se suprime la noción de violencia).

– Los países más pobres ya no son «países subdesarrollados» (expresión que sustituyó como eufemismo a la propia pobreza y terminó designando lo que ocultaba: Senabre: 1971: 182), sino «países en vías de desarrollo». (Cambio de idea: se coloca un concepto positivo frente a uno negativo). También se emplea el término «Tercer mundo», que nació como eufemismo y que va desplazando su significado hacia la designación real de la pobreza. Creemos que ese proceso, no obstante, se ha dado con mayor rapidez en el adjetivo «tercermundista».

– Y el Oscar ya no tiene ganadores ni, por tanto, perdedores. Ya no se dice «and the winner is...» sino «and the Oscar goes to...». (Cambio de idea: alguien se lleva el Oscar, pero nadie lo pierde).

– El 1 de julio de 2011, los periódicos de Madrid anuncian en sus espacios de publicidad las rebajas de distintos comercios. Los establecimientos más populares hablan sin rubor de «rebajas» (El Corte Inglés: «Hoy comienzan las rebajas»; Zara: «Rebajas»; Massimo Dutti: «Rebajas»); pero las tiendas de Prada Milano anuncian «venta especial» a partir de ese mismo día, e idéntica expresión emplean los anuncios de Church's English shoes o Miu Miu, marcas todas ellas de alta calidad y altos precios. Se omiten así el significante y el significado de «rebajas», y se traslada al consumidor de alto poder adquisitivo que esas tiendas de lujo le harán a él una venta especial, algo así como una venta personal (o *personalizada,* como se dice ahora) porque él no necesita comprar en las rebajas.

Como hemos visto, este segundo tipo de eufemismo —el que actúa sobre el significado— no se basa tanto en la ocultación de un término como en la sustitución de una idea; y en toda sustitución, insistimos, hay un silencio. Se calla la palabra no deseada, y se cambia por otra, «convirtiendo en favorables las cosas desfavorables» (Demetrio, ed. de 1979: 111).

Somos conscientes, sin embargo, de que la clasificación de un eufemismo en uno u otro grupo puede depender a veces de la

percepción individual de cada persona, de su reacción ante cada una de estas sustituciones. Así pues, la proponemos con un criterio muy general, modificable incluso con el paso del tiempo.

En realidad, esta distinción que aquí planteamos —y que estamos desarrollando— sobre «eufemismos de significante» y «eufemismos de significado» parte de la distinción entre procedimientos formales y procedimientos semánticos para la creación de sustitutos; y, más concretamente, podemos relacionarla con la distinción de Casas (1986: 109) entre «elementos denotativos que indican simplemente una sustitución de significantes léxicos (trasplantes) y elementos connotativos (metáfora, metonimia, lítotes, antífrasis, etc.) que expresan las variadas relaciones semánticas (similitud, contigüidad, contraste, etc.) que mantienen el sustituyente y el sustituido».

Casas propone una clasificación de los mecanismos lingüísticos que se emplean para la creación eufemística en la que distingue tres niveles: *paralingüístico, formal* y *de significado,* y en este último nivel incluye el plano léxico y el plano semántico.

No obstante, lo normal es que los eufemismos de significado se conviertan con el tiempo en eufemismos de significante (de ahí también su difícil delimitación), pues el engaño se acaba desvaneciendo; y también que los eufemismos de significante dejen de serlo, pues con el tiempo se identifican con el concepto del mismo modo en que lo hacía la palabra ocultada. En ese caso, es frecuente que sean sustituidos por otro eufemismo. Esto lleva a Bolinger (1980: 74) a hablar de una «teoría dominó» del eufemismo (por ejemplo, «ancianos» sustituye a «viejos»; pero la expresión «personas de la tercera edad» ocupará más tarde su lugar; para ser sustituida a su vez más adelante por «personas mayores»).

En la retórica, el cuidado con el que se han de escoger los términos servirá para sostener con ellos una descripción de los hechos cuya veracidad defendemos. Las palabras a menudo informan de una misma realidad pero la juzgan de una forma diferente (he ahí la oposición entre el eufemismo y el disfemismo). Una persona «obstinada» (sentido peyorativo) tal vez es alguien «tenaz» (sentido meliorativo) o «constante» (sentido neutro). Ante una misma realidad, podemos decir que alguien obró «obstinadamente» si estamos criticando su constancia, o que lo hizo «tenazmente» si alabamos su tesón.

Aristóteles nos dejó un párrafo muy significativo sobre este particular: «Muchas veces, incluso reconociendo que se ha cometido

un delito, no se está de acuerdo con su calificación o sobre lo que implica la calificación. Por ejemplo, se admite que se ha cogido algo, pero no que se ha robado; que se ha golpeado primero, pero no maltratado; que se han tenido relaciones, pero no que se ha cometido adulterio; que se ha robado, pero no que se ha cometido sacrilegio (pues no era algo consagrado a un dios); que ha habido usurpación de tierra, pero no de tierra del Estado; o que se ha hablado con el enemigo, pero no cometido traición» (Aristóteles, edición de 2007: 125).

El cambio de las palabras en momentos históricos determinados constituye un certero termómetro para evaluar lo que está sucediendo: «Antes del Tercer Reich, a nadie se le habría ocurrido decir "fanático" como una valoración positiva», anotó en sus diarios el profesor Victor Klemperer, filólogo que fue describiendo el proceso de dominación idiomática que él mismo sufría bajo el nazismo (Klemperer, 2001: 92). «Donde antes se decía o escribía "apasionado" ahora se decía "fanático". Del mismo modo, la expresión "casas de judíos" pasó a significar "casas sólo para judíos"» (Klemperer, 2001: 268), en uno de los innumerables ejemplos que nos dejó como testimonio este filólogo.

Refiriéndose también al nazismo, Steiner lamenta por su parte «lo que la bestialidad y la mentira política pueden hacer con un lenguaje». Y más adelante señala: «El inglés utilizado por el señor Eisenhower en sus conferencias de prensa, como el que se emplea para vender un nuevo detergente, no estaba destinado ni a comunicar las verdades urgentes de la vida nacional ni a agilizar la inteligencia de sus oyentes. Estaba diseñado para eludir los requisitos del significado o para deslizarse sobre ellos» (Steiner, 1982: 51-52).

El eufemismo se ayuda con frecuencia de otras figuras retóricas, nos recuerda Cattani: por ejemplo, «las metáforas elegantes, las elipsis y las perífrasis hermosas, las definiciones geniales, las alteraciones gramaticales o fonéticas de la palabra básica, los enmascaramientos enigmáticos con acrónimos o siglas, el uso de diminutivos, especialmente los cariñosos, de palabras cojas o frases en suspenso, o bien aterrorizantes lítotes, antífrasis, metalepsis, metaplasmos y meiosis. (…) Lleva a cabo una meiosis-tapinosis, por ejemplo, quien dice que "estaba un poco bebido" el individuo que ha hecho cisco un determinado lugar llevado de un ataque de furia» (Cattani, 2010: 54). También Miguel Casas ofrece una clasificación de eufemismos que incluye distintas figuras retóricas (1986: 111).

Rasgos objetivos del silencio en el eufemismo

Los rasgos principales del silencio en el eufemismo se dividen, pues, igual que sus dos tipos: un primer supuesto mediante el cual se cambia una palabra por otra simplemente en razón de un propósito de elegancia, sin alteración del concepto referido («defecar» en vez de «cagar»); y una segunda modalidad que consiste en cambiar el significante para modificar también el significado (en la Alemania nazi, «campo de concentración» en vez de «campamentos de exterminio»).

El modo de actuar del silencio en el primer caso —sustitución del significante, pero no del significado— se asemeja a su papel en los pronombres, desde el punto de vista funcional. Si decimos «Roberta no quiso cantar, ella no es de ese tipo de gente», el pronombre «ella» significa «Roberta» (es decir, su significado es una persona que se llama Roberta). La persona que se llama Roberta llega al cerebro del interlocutor, pues, mediante dos significantes (primero con un nombre propio y luego con un pronombre que lo sustituye, representando así a la persona llamada Roberta).

En aquel primer tipo de eufemismo —el simple cambio de significantes—, el objeto o la idea designados encuentran también dos palabras diferentes con las cuales llegan al receptor (como sucede con los pronombres). Es decir, la idea expresada puede ser una (la zona de los glúteos del cuerpo humano), pero se manifiesta a través de dos significantes distintos («culo» y «trasero»; o «cola» o «poto» en Argentina y Perú, por ejemplo), el segundo de los cuales representa al primero cuando se acude a él como eufemismo de significante. Para Ricardo Senabre, estaríamos aquí ante un caso de sinonimia si observamos el fenómeno desde un punto de vista sincrónico (Senabre, 1971: 181).

Así pues, tenemos un primer eufemismo de mera sustitución de significantes, y un segundo eufemismo que consiste en sustituir tanto el significante como el significado, según hemos visto más arriba.

El valor del silencio en el segundo caso se basa sin embargo en que la ocupación del espacio de una palabra por otra (a diferencia de lo que ocurre con la metáfora) no se limita a añadir significado a una idea ya preexistente («luceros» añade significado al sustituido «ojos» sin ocultar que se refiere a los ojos; antes al contrario: los resalta), sino que lo modifica, lo enmascara; tal vez lo reduce. En el eufemismo del segundo tipo (eufemismo de significado), el concepto real pierde toda su exactitud y su vigor porque su contenido no encuentra en el texto una palabra adecuada para representarse ante el interlocutor, sino otra con la que tiene alguna

conexión pero que no completa su valor.

Por ejemplo, en el uso de la palabra «guerra» en el lenguaje periodístico, que ha estudiado la profesora Gómez Sánchez, se ve con claridad que los eufemismos aplicados en tales casos actúan «en el nivel del significado», que es donde se lleva a cabo esa sustitución (Gómez Sánchez, 2005: 730).

Desde ese punto de vista, el espacio del silencio puede resultar mayor conforme se trate de eufemismos nuevos, eufemismos poco instalados o eufemismos improvisados; o, por el contrario, será menor si estamos ante eufemismos que, poco a poco, se han ido lexicalizando para sustituir a la palabra que se deseaba evitar; hasta el punto de hacerla desaparecer por completo. Así, tal vez nadie tiene ya la conciencia de que «retrete» fue un eufemismo de significante con el que nuestros antepasados se referían a ese concreto lugar «retirado» (he ahí la etimología provenzal de la palabra, emparentada por cierto con el toque militar de retreta o retirada). Quizás nadie sospecha ahora que «puta» fue también un eufemismo para designar a la «mujer pública» (Casas, 1986: 65).

El segundo tipo de eufemismo (eufemismo de significado) sí supone una utilización mayor del silencio: el eufemismo que pretende alterar la realidad significada, no sólo el significante. Es decir, silenciar una parte de la realidad, la que el emisor considera más desagradable o inconveniente.

En este caso, su uso ha sido denunciado con recurrencia por muchos autores, lo cual no ha evitado en absoluto que políticos, economistas, periodistas, juristas, sindicalistas o ideólogos en general sigan utilizándolo con profusión. Aquí no estamos ante un uso común como en el primer tipo (el eufemismo que implica sólo cambio de palabra, con el cual alguien pretende mostrarse educado ante un interlocutor o interlocutores concretos) sino que nos hallamos ante una manipulación social. En el caso del primer tipo de eufemismo, incluso pueden darse usos muy personales, hasta el punto de constituir un idiolecto: por ejemplo, la persona que dice «pipí» en una sociedad que suele pronunciar «pis» sin que esta palabra se considere soez. En el otro caso (el eufemismo que desea encubrir algo), se contribuye a crear un sociolecto; y a menudo se consigue.

Este segundo tipo de eufemismo que termina creando todo un lenguaje ha estado muy presente en los movimientos políticos que pretendían cambiar la realidad emprendiendo antes, y necesariamente, un cambio de opinión pública.

El ensayista francés Jean-Pierre Faye se dedicó a analizar

también, ya en los años setenta, la relación entre el lenguaje y la manipulación de las conciencias lograda por los nazis y los fascistas. El autor francés observó cómo determinadas palabras actuaron perversamente en un momento crucial de la historia, la manera en que escoltaron a los tanques. Así, el concepto de «nacional» se transforma para los nazis en «popular» *(völkisch),* vocablo que en la lengua germana se asocia por oposición con su antónimo «extranjero» como «diestro» se relaciona en español con su antónimo «siniestro» hasta influirle en su fonética (la evolución etimológica esperable debió dar «sinistro», pero «diestro» influye en esa voz por la mancuerna «a diestro y siniestro»); un término, *völkisch,* que representa a un auténtico «nacional» del pueblo *(volk,* en esa acepción excluyente manipulada por los nazis).

De ese modo, el hombre *völkischer* es idéntico consigo mismo y por ello se opone absolutamente a quien se le presente como su negación: el extranjero por excelencia, el esencial «diferente». Hacía falta esa palabra para desarrollar el racismo. Porque sobre su concepto se podrá combatir lo «antialemán en su totalidad»... y lo antialemán era solamente «lo distinto», aquello que no encajaba en esa bárbara concepción del término *völkisch*.

Después, el vocabulario nazi acogerá la voz *Volksgenosse,* que definirá a un camarada... pero no un camarada cualquiera, sino al camarada en *nuestro* pueblo: el camarada de raza (Faye, 1974: 301-314).

«Tú no eres nada; tu pueblo lo es todo», se repetía entonces (Klemperer, 2001: 42). El lenguaje oficial del Tercer Reich mostraba una evidente obsesión por la palabra «pueblo»: «Se emplea tantas veces al hablar y escribir como la sal en la comida. A todo se le agrega una pizca de pueblo: fiesta del pueblo, camarada del pueblo, comunidad del pueblo, cercano al pueblo, ajeno al pueblo, surgido del pueblo…» (Klemperer, 2001: 52). «A Hitler se lo llama más a menudo “el canciller del pueblo”». Y las Juventudes Hitlerianas, a las que pertenecían los muchachos de entre 10 y 14 años, se llamaban el Jungvolk («pueblo joven») (Klemperer, 2001: 79). La marca de automóviles «Volkswagen» nace de aquella reiteración: «Coche del pueblo», un producto que «estaba proyectado de entrada como coche de guerra» (Klemperer, 2001: 125).

(Cómo no asociar todo eso con la misma reiteración en el lenguaje de los ultranacionalistas vascos: «cárcel del pueblo», «herriko taberna», «Herri Batasuna»[63]… El pensamiento totalitario ha generado también expresiones como «artista del pueblo», «enemigo del pueblo»...).

En el discurso dominante de los nazis, las palabras adquirían un gran valor ideológico, con gran profusión de eufemismos. Los significantes se mantienen, pero el significado se transforma: Así, «cuando se dice "extranjero" se está pensando "judío"» (Jabès, 2001: 33). Aunque los judíos no fueran extranjeros.

Ese discurso dominante se construye gracias, entre otros factores, a la reiteración. La palabra "eterno", por ejemplo, pertenece a esos términos «cuyo particular nazismo reside únicamente en la frecuencia descarada con que se utilizan». En ese lenguaje «son demasiadas las cosas "históricas", "singulares", "eternas"» (Klemperer, 2001: 167).

En síntesis, el silencio actúa sólo sobre el significante en el primer tipo de eufemismo, que hemos denominado *eufemismo de significante;* y sobre el significante y el significado en el segundo tipo (que designamos *eufemismo de significado);* y eso ocurre con un valor subjetivo (si se trata de un eufemismo reciente) o con un valor objetivo (si se trata de un eufemismo consolidado, cuyo rastro original casi se ha perdido). Y para tener vigor, el eufemismo puede no necesitar del contexto. La reiteración de eufemismos puede constituir un lenguaje dominante.

La yuxtaposición

El fenómeno retórico y pragmático de la yuxtaposición, que ya definimos en *El estilo del periodista* (Taurus, 1997), constituye uno de los puntos básicos de este estudio, debido a su profusión en los medios informativos. Pero hemos preferido rodearlo del presente contexto de trucos retóricos porque la yuxtaposición se enraíza en este arte de *hablar para convencer;* y lo desarrollaremos en capítulos posteriores conforme su importancia requiere.

En muchos aspectos, la yuxtaposición se relacionará con lo que hemos indicado acerca de la insinuación, pues en ambos casos se expresa sólo una parte de lo que se da a entender.

La yuxtaposición según la entiende la gramática consiste en situar uno junto a otro elementos lingüísticos que carecen de conexión sintáctica entre sí. Vamos a referirnos aquí a la yuxtaposición de oraciones o de frases (dejando a un lado las yuxtaposiciones de sustantivos o verbos, muy repasadas en la filología), en lo que se refiere a sus valores de insinuación o, tal vez, de aseveración encubierta.

En la yuxtaposición que se suele poner como ejemplo («llegué, vi, vencí») y otras similares —que sólo tienen efecto gramatical o estilístico— no cabe suponer un factor interesante de silencio. Por el

contrario, en la yuxtaposición semántica de oraciones se produce tal vez el efecto más acentuado de silencio con significado. Y alcanza un altísimo valor retórico.

La circunstancia de que se sitúen de forma correlativa dos hechos no es baladí. Puesto que sabemos que las causas anteceden a las consecuencias, la prelación de hechos en un discurso nos invita a inferir que aquello narrado como ocurrido en primer lugar (dependiendo, obviamente, del uso gramatical de los verbos) provoca lo que se expone como posterior. Porque, en cualquier caso, queda claro que aquello explicitado en el segundo lugar cronológico no puede haber sido causa de lo que se presenta como precedente. Sin embargo, según indica Verschueren, el lenguaje por sí mismo tiene una propiedad relacionada con el tiempo: la *linealidad.* «Es precisamente por la linealidad del lenguaje por lo que la secuencia es tan importante para la comunicación» (Verschueren, 2002: 246).

Como sucede en otros actos pragmáticos, el fenómeno de la yuxtaposición retórica consiste en una suerte de sinécdoque, puesto que —como ocurre en la insinuación— se expresa una parte y se infiere el todo. La peculiaridad respecto a la sinécdoque o la metáfora (o la alusión) consiste en que aquí el silencio no se añade —y se interpreta— una vez que se ha proferido cualquier afirmación, sino que se halla entre dos oraciones; y se trata de un silencio que las conecta.

Esta *sinécdoque* de oraciones se puede originar incluso de forma inconsciente. El 1 de julio de 2008, uno de los locutores que comentaba para Televisión Española la celebración en Madrid tras la victoria de la selección española en la Eurocopa de fútbol hizo notar que en la plaza de Colón se hallaban muchos inmigrantes participando del festejo. La periodista que lo acompañaba en los comentarios le respondió: «¿Has echado en falta algo en los bolsillos?». La locutora pidió disculpas enseguida, pero no tuvo que hacerlo precisamente por las palabras que había expresado, sino porque convirtió en significativo el silencio que mediaba entre la frase de su compañero y la suya. Ninguna de las expresiones proferidas era en sí ofensiva, sino las ideas silenciadas y sin embargo inferidas por el público.

Lo vemos con claridad en el siguiente ejemplo de acto pragmático:

«Enseguida vendrá Enrique. Guarda el whisky».

De lo que se deduce (otorgando significado al silencio) que Enrique tiene problemas con el alcohol y puede acabar con las

existencias que hay en la casa. Sin embargo, nadie le ha llamado alcohólico.

Por tanto, se ofrece una parte para que se entienda el todo. El todo, si se hubiera expresado al completo, habría consistido —por ejemplo— en pronunciar la siguiente idea: «Enseguida vendrá Enrique, y le gusta mucho el whisky. Ya queda sólo media botella, y había previsto que nos la tomáramos tú y yo a solas después, cuando se haya ido. Así que guárdalo para que no se lo beba».

El efecto de silencio no impide que todo ese contenido se transmita, gracias al principio de cooperación que establecen los dos hablantes (que en este caso viven juntos y, por ello, juegan con los sobrentendidos y con una comunicación que facilita los actos pragmáticos).

Vemos el mismo efecto en este otro caso: «Ayer hablé con mi hermano. Mi madre está mejor». En el tramo de silencio se queda «y me ha dicho que».

Y lo apreciamos igualmente en el ejemplo que nos presenta Graciela Reyes: «Llamó Violeta. Se va el miércoles a Roma». O este otro: «Hablé de mi operación con el médico. Ahora operan con láser» (Reyes, 2002: 84).

Si escribimos: «Llegué al prado y me acerqué al árbol. Tomé una pera caída en el suelo», el silencio que media entre las dos últimas oraciones expresa por inducción que el sujeto se acercó a un peral. Si incluyéramos esas dos frases en un cuento y preguntásemos horas después a quienes lo escucharon si en el relato había un peral, sin duda nos responderían que sí, aunque tal palabra no haya aparecido en el texto. Más adelante nos referiremos a algún experimento real semejante.

Nótese que en todos estos casos el orden en que se expresan gramaticalmente los hechos (es decir, a tenor de los tiempos verbales empleados) influye en el significado que se infiere. No entendemos igual «ayer vino Enrique, guarda el whisky» que «luego viene Enrique, guarda el whisky».

Si decimos «hablé de mi operación con el médico, ahora operan con láser», esa frase no significa lo mismo que «ahora operan con láser, mañana hablaré con el médico» (puesto que en este segundo caso no se puede inferir que ese hecho nos fue transmitido por el doctor; sino tal vez que es el sujeto hablante quien va a informar al médico sobre ese particular).

Las inferencias por vía pragmática nos permiten construir chistes y chascarrillos en los cuales obligamos al receptor a hacerse determinada idea a raíz de lo que expresamos: a interpretar el

sentido de lo dicho; para luego desmentirle tal percepción al dotar a las palabras de su significado exacto, retirándoles el sentido de conjunto.

Es el famoso caso del kilo de higos:

—Iba huyendo de un león, me subí a un peral y ahí me quedé, comiendo higos.
—Querrás decir que comías peras.
—No. Me comí un kilo de higos. Yo cuando me compro un kilo de higos me los como donde me da la gana.

El narrador de la historia jugaba ahí con la ocultación, con el silencio: no ha dicho que quien huía del león ya llevaba una bolsa con higos antes de subirse al peral. Por eso sorprende luego la información (el chiste necesita de la sorpresa) y se produce el engaño chistoso, que causa placer en quienes lo escuchan por vez primera. «Resulta evidente hasta qué punto los hombres aman el engaño y el ser engañados» (Locke, 2005: 503), y a veces somos conscientes de esa inclinación cuando analizamos la ingenuidad del proceso de comprensión de un mensaje (porque partimos de la buena voluntad del emisor).

Una conversación regida por el principio de cooperación (es decir, por la voluntad de no engañar) habría llevado a que el narrador expresase cronológicamente los hechos: compré unos higos, vi un león, eché a correr, subí a un árbol y me comí los higos. Por tanto, en el chiste hubo un silencio manipulador y se rompió el principio de Grice, necesario para una comunicación pragmática. A cambio, se crearon una yuxtaposición semántica y una sucesión de hechos gramaticales que no se correspondían exactamente con los hechos reales acontecidos.

Por otro lado, sí se cumplió uno de los principios de la pragmática, el que conduce al menor esfuerzo en la descodificación (lo desarrollaremos más adelante), el que obliga al receptor a detenerse en la búsqueda de inferencias «cuando sus expectativas de relevancia se vean satisfechas» (Escandell, 2007: 125). El emisor que hubiera querido realmente una comunicación leal debería haber previsto ese efecto; como lo previó el inventor del chiste. Porque si hay unos sentidos menos relevantes (menos adecuados), quedarán postergados ante el sentido más pertinente. De hecho, «la desambiguación incorrecta es la fuente de muchos chistes» (Escandell, 2007: 127).

En efecto, el chiste remite generalmente a un saber compartido y

reconocido por los comunicantes, se instaura entre ambos una especie de acuerdo-cooperación. De este modo, se crea un conjunto de presuposiciones; y el significado literal es sólo una parte de lo comunicado, porque el *sentido realizado* (o sentido final) no siempre (casi nunca) coincide con el *significado emitido* (Vigara, 1994: 32, en el capítulo «Fundamentos pragmáticos del chiste»).

Para tal engaño se precisa «la habilidad de generar un texto en el que la novedad de cada dato se dé en un grado tolerable para el receptor». Es decir, la habilidad de manejar la información nueva combinándola con la vieja, en un contexto suficiente que las hiciera normales (Núñez-Del Teso, 1996: 158-159).

Pero las yuxtaposiciones tal como las abordamos aquí por su potencialidad manipuladora huyen de las máximas de Grice; y se basan en una silenciación que normalmente consiste en suprimir elementos sintácticos o en dar a entender relaciones de causa-efecto que no se explicitan.

Si decimos «Luis está llorando. Manuela acaba de irse de casa», se colige que Luis llora *porque* Manuela se ha ido de casa. No estamos entonces ante una relación sintáctica sino ante una relación semántica entre los dos enunciados. Si decimos «Luis se quedó llorando *después* de que Manuela se fuera de casa», sí se establece ya una relación sintáctica entre las dos oraciones, una de las cuales funciona como subordinada temporal de la otra. Pero también en ese caso se produce una yuxtaposición semántica que deriva en una inducción de la idea de la causalidad: «Luis se quedó llorando *porque* Manuela se fue de casa»; aunque la conjunción «porque» no figura expresada.

El oyente se ve obligado con frecuencia a resolver las ambigüedades sintácticas, las elipsis, suspensiones, interrupciones… En efecto, «han sido muchos los gramáticos que al referirse a las oraciones yuxtapuestas han sostenido que podían ser interpretadas en unos casos como coordinadas, en otros como subordinadas con diferentes significaciones» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 157):

– Sucesión temporal: «Llegué, vi, vencí».
– Simultaneidad: «Pepe estudia; su hermana es secretaria».
– Adversativa: «Me regaló una liebre; no la comí por miedo».
– Relativa: «Me presentó a su hermano: entonces tenía gafas».
– Causal: «No aceptó; le pagaban poco».
– Consecutiva: «Es ambicioso; aceptará».

Para interpretar bien el sentido de esas yuxtaposiciones se debe

partir de una presunción de relevancia: «Si el hablante ha situado ambas oraciones bajo una misma entonación, es porque presentan algún tipo de relación. Dado que no hay signo explícito, el receptor se ha de entregar a la tarea del cálculo inferencial: encontrar un sentido que sea relevante entre las oraciones mismas con el discurso» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 157).

Estamos así ante una yuxtaposición gramatical de la que se deriva una subordinación semántica:

– Sucesión temporal: «Llegué, *después* vi y *después* vencí».
– Simultaneidad: «Pepe estudia, *al mismo tiempo que* su hermana es secretaria».
– Adversativa: «Me regaló una liebre *pero* no la comí por miedo».
– Relativa: «Me presentó a su hermano, *quien* entonces tenía gafas».
– Causal: «No aceptó *porque* le pagaban poco».
– Consecutiva: «Es ambicioso, *así que* aceptará».

Pero eso puede ocurrir igualmente con la coordinación copulativa (es decir, no sólo con la yuxtaposición). En ella se produce asimismo un efecto de silencio, pues el receptor repone, por vía de interpretación pragmática, la relación que se establece entre dos oraciones unidas por la conjunción (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 158). Estamos, entonces, ante una coordinación gramatical y una subordinación semántica.

– Sucesión: «Terminó la carrera y se casó con Lucía».
– Simultaneidad: «Él trabaja en la Universidad y ella en la Residencia».
– Adversatividad: «Él trabaja y ella no».
– Causa: «Hizo algunas tonterías contables y lo metieron en la cárcel».
– Concesión: «No estudia mucho y aprueba».

Porque esas oraciones habrían adquirido el mismo significado mediante una subordinación gramatical:

– Sucesión: «Terminó la carrera y *luego* se casó con Lucía».
– Simultaneidad: «Él trabaja en la Universidad *mientras ella* trabaja en la Residencia».
– Adversatividad: «Él trabaja, *pero* ella no».
– Causa: «Hizo algunas tonterías contables y *por eso* lo metieron

en la cárcel».
– Concesión: «No estudia mucho, y *sin embargo* aprueba».

En las oraciones originales citadas más arriba se precisa sin embargo cumplir la máxima de relevancia (o pertinencia). El receptor debe encontrar lógica la subordinación silenciada, para que pueda deducirla. No se producirá ese efecto de interpretación del silencio en una frase como ésta: «Él trabaja en la universidad y ella es alta».

Pero llegados a este punto, podemos hablar también de una yuxtaposición similar y sin embargo distinta: la yuxtaposición semántica que difiere de la relación sintáctica. En esos casos, se da una yuxtaposición de ideas que camina por un plano superior al sintáctico. Los elementos de la oración o de las oraciones relacionados sintácticamente generan un segundo sentido en el plano semántico; y en ese segundo plano están yuxtapuestos, mientras que en el plano natural figuran relacionados por la sintaxis.

Aquí no nos encontramos, pues, ante dos oraciones simplemente yuxtapuestas, sino que pueden aparecer entre ellas elementos coordinados o subordinados. No estaremos entonces ante dos oraciones yuxtapuestas sino ante dos ideas yuxtapuestas. (Lo llamaremos «yuxtaposición interna semántica»). Incluso cabe considerar la yuxtaposición semántica en una sola oración, como veremos enseguida.

Por tanto, existen una yuxtaposición gramatical de la que se infiere una subordinación semántica; una subordinación semántica que no es yuxtaposición gramatical sino yuxtaposición semántica (de la cual se deduce a su vez una subordinación sintáctica); y una subordinación gramatical que sugiere una muy distinta yuxtaposición semántica. Enseguida explicaremos este aparente trabalenguas.

Y en último término, definiremos la «yuxtaposición ambiental»: aquella en la cual la frase proferida se relaciona con determinadas circunstancias de espacio y tiempo en las que viven los interlocutores (y no con un contexto oral o escrito).

Éstos serían los distintos tipos de yuxtaposición, en todos ellos con efecto de silencio:

Entre dos oraciones:
– Yuxtaposición sintáctica / subordinación semántica inferida

«Anoche no dormí bien. Mi madre está enferma».

Se infiere la subordinación semántica «porque mi madre está enferma».

– Subordinación o coordinación sintáctica / yuxtaposición semántica / subordinación sintáctica inferida

Subordinación sintáctica: «Mi hermano me dio dinero / después de que me quedase sin trabajo».

Yuxtaposición sintáctica deducida: «Mi hermano me dio dinero / me había quedado sin trabajo».

Subordinación semántica inferida: «Mi hermano me dio dinero / porque me quedé sin trabajo».

El sentido natural semántico nos establece una relación de tiempo *(después);* el sentido superior —el segmento superior del significado— nos sugiere una relación de causa *(porque)*.

Con una sola oración:
–Subordinación gramatical / yuxtaposición semántica (o «yuxtaposición interna semántica», puesto que sólo hay una oración)

Subordinación sintáctica: «La actuación del grupo musical terminó muy pronto, *entre* las protestas del público».

Yuxtaposición sintáctica inferida: «Terminó muy pronto la actuación musical / El público protestó».

Yuxtaposición semántica inferida de la anterior: «La actuación del grupo musical terminó muy pronto */ y eso causó* las protestas del público».

No se indica en la oración proferida la causa de las protestas, y se infiere por tanto en el plano semántico superior que se debían a que la actuación no duró lo esperado; aunque quizá se hubieran debido realmente a que el local no reunía las condiciones adecuadas y por eso los músicos decidieron interrumpir su trabajo (he ahí la posible manipulación).

(Existe aquí una relación semántica —entre la oración principal y el complemento circunstancial «entre las protestas del público»— que depende de la gramática, pero en el plano superior del sentido

se forma una yuxtaposición semántica diferente: «Acabó la actuación del grupo musical, el público protestó». Lo que deriva en la idea inferida «el público protestó por la corta actuación del grupo musical»).

Yuxtaposición ambiental

> «Los nuevos gestores de la empresa no se leyeron el plan estratégico».

La oración no se yuxtapone o se relaciona con algún otro elemento del texto, sino con el contexto o el ambiente en el que se desenvuelven los interlocutores, normalmente tácito. En este ejemplo, podría tratarse de una mala decisión adoptada en la empresa, que todo el mundo conoce y por tanto no precisa estar explícita. Lo que hace la oración es yuxtaponer un hecho concreto («no se leyeron el plan estratégico») con la situación general que se vive («la empresa ha tomado decisiones erróneas», por ejemplo), y que se silencia.

Block señala que «la expresión presente se entiende en función de una expresión anterior, que forma parte del mismo discurso o de otro discurso con el que se contextualiza (…)» (Block, 1984: 121). Aquella primera referencia, dice Block, puede ser intratextual o extratextual. Es decir —interpretamos nosotros—, puede ser ambiental.

Según Verschueren, «la pragmática es el estudio de las condiciones de los usos del lenguaje humano tal y como éstos están determinados por el contexto de la sociedad» (Verschueren, 2002: 406). Así pues, si la pragmática estudia el significado en un contexto, la información del silencio reside en el contexto significativo. El contexto o el ambiente nos dan a menudo la referencia sobre la que proyectar el significado de lo que se expresa, para obtener inferencialmente el sentido.

El portugués Duarte se pregunta cómo interpretar este diálogo que referimos a continuación:

> A: ¿Quieres tomar un café conmigo?
> B: Ya hace mucho tiempo que no tomo ninguno (Duarte, 2001: 29)[64].

No podemos deducir, leyendo el texto, si B ha aceptado o no. Pero tal vez el interlocutor sí lo sepa. Por ejemplo, si A conoce que él mismo tomó café ayer con B. En ese caso, «mucho tiempo» son 24

horas y por tanto se deduce que B no mantiene una actitud especialmente contraria a tomar café. Si, de otro modo, A entendiera que hace muchos años que B no toma café, inferiría una negativa a la invitación. El conjunto de hechos conocidos por ambos (el ambiente) facilita la yuxtaposición, permite interpretar los silencios *emitidos*.

Y estableceremos ya aquí una diferencia entre contexto y ambiente. Adriano Duarte (2001: 222) y otros autores (Van Dijk, 2011: 16; y Beristáin, 2008: 277) distinguen a su vez entre «contexto» y «co-texto». Aquél es la situación que envuelve a los interlocutores (elementos no lingüísticos); y éste, el contenido que antecede o sucede a lo que se expresa (elementos lingüísticos). Nosotros preferimos, para mayor claridad, hablar de «contexto» (el texto envolvente, las palabras anteriores o posteriores) y el «ambiente» (la situación de tiempo y lugar en la que se produce una comunicación).

Aunque pueda mover a confusión, no se trata de aspectos idénticos: puede ocurrir que el texto y el ambiente coincidan (por ejemplo, un discurso pronunciado en un lugar y tiempo concretos), pero el valor de una palabra o de una frase puede variar en función de que se proyecte sobre el texto o sobre el ambiente.

Veamos cómo una misma expresión proferida en un mismo momento, en un mismo ambiente y entre las dos mismas personas puede alcanzar un significado distinto según se proyecte sobre el espacio y el tiempo de los dos interlocutores o bien sobre la propia conversación que mantienen (el relato responde a un hecho real):

Dos amigos están almorzando en un restaurante. La charla animada versa sobre un tercero, llamado Daniel, a quien ambos elogian como profesional y como persona. La camarera pasa junto a la mesa, rozando con sus esbeltas caderas a uno de los dos comensales, y el otro la mira un instante, vuelve los ojos hacia su interlocutor y le dice: «Qué buen tipo». A lo que el otro contesta: «Sí, ¡qué buen tipo… este Daniel!».

El sentido pragmático de ambos les hará entender si el segundo «¡qué buen tipo!» constituye una ironía o tal vez un despiste (no reparó en la camarera, y siguió la conversación); pero queda claro que el significado del primer «¡qué buen tipo!» no es idéntico al del segundo, porque se refiere a la camarera.

El primero de los comensales le aplicó a la expresión una yuxtaposición ambiental (la camarera que pasa cerca); mientras que el segundo de ellos le dio un sentido contextual (aplicó como antecedente de la palabra «tipo» la persona de quien estaban

hablando: su común amigo Daniel).

Rasgos objetivos del silencio en la yuxtaposición

La yuxtaposición que abordamos aquí relacionada con el silencio retórico se basa en la existencia de dos significados (normalmente dos oraciones) que carecen de relación sintáctica; o que, teniendo esa relación, adquieren una vinculación semántica superior a lo que expresan de modo natural las dos ideas: un vínculo que sobrevuela el efecto mismo de la yuxtaposición para unir los elementos en apariencia separados. El silencio entre ambas oraciones o ideas transmite, pues, un significado porque sugiere —insinúa— la relación que no está expresa.

Por todo ello, el silencio en la yuxtaposición semántica actúa en el significante (ya que se omiten palabras), también sobre el significado (porque esas palabras ausentes se infieren, y modifican el mensaje literal) y se deduce de una manera subjetiva, porque implica una interpretación del enunciado por el receptor. Para ello, hacen falta al menos un ligero contexto o ambiente y, sobre todo, la condición de que aquello que está presente en el discurso ha de ser relevante. Señala Locke que «la verdad y la falsedad suponen siempre la afirmación o la negación» (Locke, 2005: 377). Pero en la yuxtaposición o la insinuación, el receptor no afirma o niega la idea principal, sino las secundarias.

3.9.1. d) Cuadro sobre la objetivación del silencio en la retórica y la pragmática

Componemos a continuación el cuadro-resumen donde se ve de forma objetiva cómo actúa cada recurso retórico de silencio: sobre el significante o sobre el significado; si se trata de una acción indubitable (objetiva) o no (subjetiva, inferencial) y si precisa de un contexto o un ambiente (que opera a su vez en la percepción subjetiva).

En este último apartado añadimos una nota —subjetiva, sin más intención que la de clarificar; y prescindible— en función del tipo de contexto o ambiente que ese efecto de silencio necesite (el valor 10 sería el más explícito, más conocido o más próximo, el valor 1 sería el más lejano o implícito; y el valor 0 supone la no necesidad de contexto). Es decir, estamos indicando si el efecto retórico de silencio se sirve en cada caso de un contexto o ambiente más explícito o conocido (10) o más implícito y por tanto más lejano (1).

Silencio	Significante	Significado	Objetivo	Subjetivo	Contexto
Gramatical	Sí	Sí	Sí	No	No (0)
Estilístico	Sí	No	Sí	No	No (0)
Metáfora	Sí	Sí	Sí	Sí	No (0)
Ironía	No	Sí	No	Sí	Sí (3)
Alusión	Sí	Sí	No	Sí	Sí (3)
Insinuación	Sí	Sí	No	Sí	Sí (10)
Sobrentendido	Sí	No	No	Sí	Sí (1)
Connotación	No	Sí	No	Sí	Sí (3)
Palabras grandes	No	Sí	No	Sí	No (0)
Doble sentido	No	Sí	No	Sí	Sí (6)
Yuxtaposición	Sí	Sí	No	Sí	Sí (8)
Eufemismo	Sí	Sí	Sí	Sí	No (0)

[65]

De este cuadro se desprenden algunos análisis concretos:

– Sólo el silencio gramatical y el estilístico excluyen la participación o aportación subjetiva del receptor.

– Todos los silencios semánticos (es decir, excluidos los silencios gramatical y estilístico) precisan de la colaboración pragmática del receptor, y obligan por tanto a que se activen las máximas de Grice.

– Sólo dos tipos de silencio actúan en exclusiva sobre el significante y no sobre el significado. Sólo cuatro tipos de silencio actúan sobre el significado y no sobre el significante.

– Puede ocurrir que un tipo de silencio semántico implique la colaboración del receptor y que sin embargo no se precise para ello de un contexto adicional, ajeno a los significantes que implican el silencio. Se trata de los tres tipos de silencio (metáfora, *palabras grandes* y eufemismo fosilizado) que se basan precisamente en vocablos concretos y no en oraciones. Así pues, no necesitan contexto; tan sólo texto.

Por tanto, estamos ante fenómenos de silencio muy dispares; difícilmente clasificables por rasgos generales sino sólo particulares. Las consecuencias del silencio en cada uno de ellos difieren mucho, y deben analizarse de forma individual, como haremos más adelante.

3.9.2. Segunda parte. La *inventio* y la *dispositio*. El silencio estratégico

Una vez repasados los efectos del silencio en las figuras y en los actos pragmáticos utilizados en la retórica (es decir, en la *elocutio),* nos adentramos ahora someramente en el silencio estratégico que se manifiesta en las otras dos partes de esa materia: la *dispositio* y la *inventio.*

Entramos, pues, en un valor muy distinto del silencio en la retórica. Nos alejamos de su estudio semántico para adentrarnos en su valor estratégico, relacionado a menudo con el debate y con el poder. «Se arriesga menos callando que hablando», escribió ya el abate Dinouart en el siglo XVIII (Dinouart, 2008: 51). El silencio toma, por tanto, un claro valor de prudencia. «El ejercicio de poder», sostiene el director de orquesta ruso Valeri Gergiev, «muchas veces se mide por el silencio y la discreción a la hora de ejercerlo» *(El País Semanal.* Entrevista de Jesús Ruiz Mantilla. 23 de enero de 2011).

No analizaremos ya los significados silenciosos que acompañan a las frases o a las palabras, sino los bloques enteros de pensamiento que se dejan de expresar. Que se deciden omitir. Se trata de silencios útiles en el debate, en la discusión, en la dialéctica ante un jurado o ante un parlamento.

Nos hallamos nuevamente frente a recursos de la retórica que están presentes también en el discurso periodístico; y de ahí nuestro interés en repasarlos: porque los encontraremos más adelante al estudiar el lenguaje informativo y la importancia del silencio en él.

Como hemos venido señalando, siempre que se dice algo se deja de decir algo. Incluir es excluir, también en el lenguaje. Y el acto del habla o del discurso consiste siempre en elegir y en desechar palabras.

Ahora bien, el silencio estratégico se presenta en la *inventio* y en la *dispositio,* se entremezcla en ambos segmentos de la retórica.

La manera más fácil de mentir es no hablar de una cosa (y eso sería un silencio en la *inventio:* hemos decidido no tocar determinado asunto). «Así no se expone uno a contradicción» (Durandin, 1983: 82). Pero también se puede intercalar el silencio en el orden de los argumentos, rompiendo una cierta sucesión lógica (silencio en la *dispositio).*

3.9.2. a) El orden de los elementos. La dispositio

Una primera consideración sobre el silencio retórico nos debe

llevar a ordenar la exposición de modo que toda información particular preceda a la general, para que la sucesión entre ambas no resulte redundante. Podemos decir «los animales no tienen alma, el gato no tiene alma»; y esta segunda parte de la frase («el gato no tiene alma») resultará reiterativa. Lo cual no sucedería con el orden inverso, que no obligaría a tal silencio: «El gato no tiene alma, los animales no tienen alma».

En el primer caso, resultará evidente que el gato no tiene alma porque hemos dicho antes que los animales carecen de ella. En el segundo, la aseveración de que los animales no tienen alma no resulta reiterativa, sino explicativa: el gato no tiene alma porque los animales carecen de ella. (Nos encontramos de nuevo con una yuxtaposición de la que se deduce causalidad).

«Después de mencionar un género debemos evitar introducir en la misma división una especie del mismo como si fuera algo diferente o distinto» (Cicerón, ed. de 1997: 128). Y por tanto, el orden con que dispongamos nuestra exposición retórica —la *dispositio*— puede condicionar nuestras decisiones de silenciación. La estructura nos obligará a callar o explicitar. Y la estructura ordena también nuestros razonamientos.

3.9.2. b) El silencio estratégico. La inventio

Una ausencia en un discurso (algún tipo de silencio) puede adquirir valor estratégico.

«El guardar silencio será muchas veces más impresionante», apunta Demetrio. «Por ejemplo, Demóstenes dice: "Yo podría por mi parte... pero no quiero decir nada ofensivo, mas éste me acusa desde una posición ventajosa". El silencio del orador aquí es más fuerte que cualquier réplica que hubiera podido hacer» (Demetrio, ed. de 1979: 104).

Ese tipo de silencio estratégico incluye lo que llamamos preguntas retóricas, pues a ellas las acompaña como respuesta el puro silencio. «El estilo vigoroso también se consigue si, al hablar, hacemos preguntas a los oyentes sin resolverlas nosotros». «El orador coloca en una situación apurada al oyente, que se parece a uno que es puesto a prueba y no puede contestar» (Demetrio, ed. de 1979: 111).

3.9.2. c) El silencio de cortesía

Una forma más del silencio estratégico guarda relación con la cortesía. No se puede nombrar el cíclope delante de un tuerto, como

recoge Demetrio (ed. de 1979: 115); o, conforme sentencia el dicho castellano al que nos referiremos también después, «no hay que mentar la soga en casa del ahorcado».

Si el orador desea ganarse a su público (o a un jurado, o a un interlocutor), no debe recordar las afrentas que le socaven su orgullo ni predisponerle con una actitud negativa.

La retórica está destinada a convencer, y para ello hace falta allanar el ánimo del público o de la persona a quien nos dirigimos. Esa disposición del otro puede alterarse si el discurso resulta torpe, ya sea por la expresión (la falta de elocuencia), ya sea por la inoportunidad de palabras o comentarios que pueden alterar su actitud receptiva.

El silencio de cortesía podría tener también un componente ético y estético: se calla lo escabroso, lo desagradable, lo ofensivo, lo soez, el tabú…; o lo cursi, lo superfluo, lo feo.

Y un componente de imposición. Por ejemplo, el silencio de cortesía ha hecho que las mujeres sufran a lo largo de la historia una variedad que consiste fundamentalmente en que estuvieran calladas. Eso «se recomendaba encarecidamente a la mujer», escribe Pilar García Mouton, porque evita llevar la contraria y permite que se exprese la opinión del otro, sin manifestar desacuerdo con ella. Es el silencio del sometido, del que necesita agradar; un silencio que, a la larga, puede comprometer, por aquello de que el que calla, otorga (García Mouton, 2003: 63).

3.9.2. d) La ocultación y el resumen

Otro silencio estratégico como arma de la retórica consiste en ejercitar la ocultación. Es decir, «silenciar lo que beneficia a nuestros adversarios» (Cicerón, 1997: 125).

No nos referimos a la ocultación que se produce en el cine o en la literatura, y de la que ya hemos hablado. Aquélla tiene una función aceleradora, para conseguir que la narración resulte ágil.

Por el contrario, la ocultación en la *inventio* (que sólo se puede realizar mediante el silencio) forma parte de las herramientas del orador para favorecer sus intereses y sus argumentos: calla unos hechos, unas identidades, una descripción..., elimina lo que le resulta perjudicial.

No siempre es ilegítimo y manipulador este recurso. Con frecuencia puede responder a uno de los consejos repasados más arriba: el orador no debe apartarse de su camino principal, no ha de perderse en digresiones o ramificaciones que compliquen el discurso o abran nuevos debates. Desde este punto de vista, la ocultación

simplifica los argumentos. No se basará siempre en el hecho de que los asuntos ocultados nos resulten perjudiciales para la idea central que defendamos: a veces puede responder tal técnica a no dilatar la intervención y a no abrir vías que producirían nuevas discusiones, aunque se tuviera la seguridad de vencer también en esas rutas alternativas y diversificadoras.

Sin embargo, podemos, sí, comparar esta ocultación con el silencio analizado antes en la yuxtaposición. En aquel supuesto se ocultaban apenas unas palabras, importantes porque podían implicar la relación causa-efecto, por ejemplo. En este caso, la ocultación abarca hechos complejos, relatos extensos, datos determinados que pueden perjudicar a nuestro discurso.

Ahora bien, el silencio en cuanto supone la omisión de datos cuya presencia alteraría la percepción de los hechos forma parte de la manipulación. Podría tratarse, por tanto, de una manipulación retórica. Regresamos con ello al «principio de relevancia»: si se oculta aquello que es pertinente para la correcta interpretación de lo sucedido, se incumplen las máximas de la comunicación leal.

Silenciar hechos que serían relevantes para comprender la realidad de la que se habla constituye un engaño en los argumentos. Sin embargo, resumir unos hechos equivale también a omitir, seleccionar, generalizar, abstraer, construir. Y se puede transmitir sólo la información relevante y ocultar la anecdótica. Es decir, también se puede resumir sin faltar a la verdad. Pero resumir puede implicar inexactitudes: «Cuando la inexactitud procede de la omisión de información relevante, el resumen es parcial o incompleto» (Núñez-Del Teso, 1996: 241).

3.9.2. e) El silencio engañoso

Hablábamos al principio de este trabajo sobre la secuencia cinematográfica o documental en la que un actor se dirige corriendo hacia la piscina. Las imágenes se detienen cuando el personaje se halla a unos centímetros del borde. El cerebro construirá sin duda la imagen de ese actor cayendo al agua. Y lo hará siempre —como analizaremos más adelante—, con la misma obligación con la que oímos las campanas de la iglesia si nos encontramos en la plaza donde suenan. Sin embargo, podría ocurrir que el personaje de la filmación no cayera al agua como consecuencia de su impulso, sino que chocara contra un cristal situado verticalmente sobre el borde de la piscina y que se supone no habían advertido ni él ni el espectador.

Si se tratara de un documental, de un reportaje de televisión,

detener la secuencia y cambiar de plano cuando una persona se dirige hacia el agua irremisiblemente equivale a contar que se ha zambullido, porque el espectador lo presupone automáticamente, y de forma involuntaria. Si no se completó la zambullida (siguiendo el mismo ejemplo, porque chocó contra un cristal), el suprimir las imágenes posteriores manipularía la percepción de la realidad por el público, puesto que se ha suprimido algo relevante. En ese caso, habría que ofrecer el golpe contra el vidrio para no mentir por vía de silencio.

En los campeonatos mundiales de atletismo celebrados en Sevilla en agosto de 1999, la cubanoespañola Niurka Montalvo obtuvo una medalla de oro en longitud con un salto en el cual su pie de batida parecía haber tocado la plastilina que limita la carrera hacia el impulso que lleva a los atletas hasta la arena donde dejan la huella con la cual se medirá la largura de su vuelo. El salto, pues, resultó polémico. La plastilina aparecía intacta, pero la foto que se hace del pie en el momento de dar el impulso mostraba que la punta de la zapatilla de Niurka se hallaba por encima de la línea de plastilina, sin tocarla, y que los clavos de su calzado deportivo se posaban sobre el suelo unos milímetros antes de esa cinta viscosa.

Cualquiera que tenga en su memoria el concepto de *paso,* de caminar, de mover los pies para avanzar, *sabe* que el gesto siguiente a esa imagen del pie de Niurka debía implicar, al plegarse la punta de la suela, que ese extremo de la zapatilla se posase sobre la plastilina. Con esta experiencia común, resultaba increíble que la atleta cubanoespañola no hubiera incurrido en salto nulo.

Si se hubiera detenido la acción de las imágenes en ese momento, cualquier espectador habría vaticinado sin dudar que la huella de la punta de la zapatilla quedaría bien reflejada en la plastilina.

Pero aquí también se habría producido en ese caso un acto de silencio engañoso en el discurso, en la *inventio.* En efecto, un pie que camina habría dejado la marca en la línea que no se puede pisar. Pero no así un pie que salta. La atleta posó su zapatilla muy próxima a la plastilina, y no flexionó el pie alzando el talón mientras apoyaba la planta (lo que habría llevado a que la punta del calzado tocara la raya), sino que botó sobre los clavos apoyados en el tartán para emprender su vuelo hacia la medalla.

Al terminar la competición se produjo algún debate, porque muchos no podían comprender la incongruencia entre la plastilina intacta y la posición del pie de Niurka fotografiado por la máquina automática encargada de verificar la corrección del salto. Y ello se

debió a que esos cerebros receptores tenían como experiencia más próxima el paso; no el salto. Por tal motivo, la foto conseguida por medios electrónicos en el momento justo del impulso final constituía un engaño: frenaba la secuencia, se limitaba a encuadrar el pie y además invitaba a deducir una continuación acorde con la experiencia más próxima de cualquier espectador, el final más fácil de construir por el cerebro humano: el acto de caminar. El contexto más próximo posible. La silenciación del acto de saltar, la omisión de información sobre el modo en que se mueve el pie en este segundo caso, constituía una manipulación —voluntaria o no— que cambiaba la percepción de la realidad.

3.9.2. f) El silencio prudente

El *silencio de cortesía* es ya una variedad del silencio prudente, pero abrimos un capítulo específico y más amplio para esta actitud retórica.

Si se desea vencer en un debate dialéctico, basta seguir una regla: sólo hay que discutir de lo indiscutible. Esto supone tanto como no ir nunca más allá de lo que se sabe, ni entrar en aquello que no tengamos la seguridad de dominar.

Tal planteamiento implica limitar muchísimo los ámbitos del debate, pero garantiza el éxito. Debemos llevar al contrincante hacia un terreno donde nuestras pruebas o argumentos resulten irrefutables. Por tanto, hay que discutir solamente de lo que se sabe en realidad. Discutir sólo de lo indiscutible nos permitirá tener siempre razón.

Ése fue uno de los consejos que siguió Felipe González durante su segundo debate electoral con José María Aznar en la campaña de 1993, encuentros aquellos dos que podemos calificar de históricos porque constituyeron los primeros combates dialécticos televisivos en España de dos candidatos a la presidencia del Gobierno, en una campaña política que además se presentaba igualadísima.

En efecto, los asesores de González en ese segundo debate (en el primero careció de ellos, o al menos careció de asesores externos o expertos en comunicación) le animaron a discutir sólo de lo indiscutible. En el primer debate, Aznar había negado que llamara «pedigüeño» a Felipe González cuando el entonces presidente acudió a la Unión Europea en busca de fondos económicos para España (los llamados «fondos de cohesión»). En este segundo asalto, el candidato socialista se había llevado el teletipo correspondiente que recogía aquellas manifestaciones, que no dudó en exhibir. Los asesores de González le propusieron que portara una cinta

magnetofónica para dejarla sobre la mesa, o un vídeo. El presidente del Gobierno rechazó la idea, le parecía excesivo. Pero, en cualquier caso, se trataba de llevar la discusión hacia términos indiscutibles, hacia el terreno de lo probado.

Asimismo, en la preparación del debate (durante los días previos) supo González —gracias a Joaquín Almunia, exministro de Trabajo— que el programa electoral del PP no contenía ningún apartado sobre la cobertura del desempleo. Así que esperó con paciencia a que su opositor desgranara sus críticas sobre el imparable aumento del paro como consecuencia de la política socialista, para terminar preguntándole: «Y si el paro va a aumentar tanto ¿qué dice su programa electoral sobre los subsidios a los parados?». Aznar se desvió del tema, porque carecía de una contestación concreta. A partir de ahí, González encontró la veta adecuada y le invitó con insistencia a que mostrara el texto correspondiente y leyera los párrafos relativos a esa materia. Aznar no pudo hacerlo, y González se centró entonces en discutir de lo que se demostró indiscutible: al programa del PP le preocupaba poco la cobertura del paro[66]. El partido de Aznar no incluía propósito alguno al respecto. Y por ello no le debería haber interesado deliberar sobre el crecimiento del desempleo. «Acerca de lo que es imposible que haya ocurrido o vaya a ser de otra forma nadie delibera, si lo considera de este modo, pues de nada sirve» (Aristóteles, ed. de 2007: 57).

Y de nada sirve *opinar* sobre algo que se ha establecido como cierto, si eso nos perjudica. «Ningún indicio puede formar parte de un razonamiento» (Aristóteles, ed. de 2007: 235). Porque el indicio es discutible, y ya hemos dicho que sólo nos interesa discutir de lo que no tiene discusión.

Decidir qué se discute y qué se silencia constituye la estrategia principal. El éxito en la retórica requiere no entrar en terrenos incómodos o desconocidos. Por ejemplo, quien defienda bien sus argumentos deberá elegir el silencio frente a la exageración. «Cuanto más general se hace una afirmación, tanto más expuesta queda a los ataques» (Schopenhauer, 2008: 32). Pero también ha de tenerse cuidado con la precisión si no tenemos seguridad en lo que se ha dicho, porque el rigor en los datos facilita las comprobaciones.

No se debe, por tanto, caer en la exageración, pues resultará sencillo para nuestro contradictor demostrar que la realidad difiere mucho de lo que describimos. Ni tampoco descender a detalles nimios, pues cualquier error en ellos puede suponer también un duro golpe. Ya nos advirtió Aristóteles de que «las expresiones

generales dan lugar a menos fallos (...), los intérpretes de oráculos nunca concretan el momento preciso» (Aristóteles, ed. de 2007: 255)

Ser prolijo en una exposición implica siempre un riesgo. *A contrario sensu,* la abundancia de detalles es signo de rigor y proporciona crédito al periodista o al narrador de unos hechos. El autor silencia (precisamente) unos datos, unas identidades, elimina lo que le resulta perjudicial. Por eso mismo una noticia periodística llena de descripciones gana en crédito, porque refleja conocimiento y rigor; y a la vez nos hace pensar que un periodista que no dispusiera de muy buena información no arriesgaría en esos detalles. En efecto, los detalles en una noticia constituyen un riesgo, porque cualquier fallo en un dato puede cuestionar el relato completo. El adversario intentará «extender nuestra afirmación más allá de los límites en los que la habíamos expuesto nosotros» (Schopenhauer, 2008: 49), y nos enfrentaremos entonces a una situación de debilidad.

Se trata, pues, de la dicotomía entre ausencia y presencia. Qué debe hallarse presente en el discurso y qué no. Y el rétor debe convertir lo presente en cercano, para que entre en la conciencia del receptor. Pero «la importancia de la presencia en la argumentación no se destaca únicamente de forma positiva: la supresión deliberada de la presencia constituye un fenómeno muy notable». Porque «toda argumentación es selectiva», implica una elección de los elementos empleados y una técnica para mostrarlos (Perelman, 1989: 195, 197 y 198). Por eso nunca se puede juzgar sin haber conocido realmente las dos o más versiones enfrentadas.

En definitiva, el silencio estratégico en la retórica muestra una vinculación muy estrecha con la prudencia: no exagerar es prudente; no abundar en detalles sobre aquello de lo que no estamos seguros resultará prudente también; prudencia y no otra cosa es callar cuanto resulte discutible. En definitiva, callar lo que no conviene.

3.9.2. g) El silencio tras una pregunta

Los asesores de comunicación repiten un consejo a quienes deben participar hoy en día en un debate: no conteste preguntas de su adversario. Se trata de una regla básica: la pregunta puede llevar dentro una trampa, y ante ella se debe jugar con los silencios. Eso sí, sin guardar silencio.

Sin embargo, este truco puede implicar un problema adicional, una contraindicación: que pueda parecer que no se tienen

respuestas. Para eso, el adversario que advierta tal actitud deberá reiterar las preguntas, y hacer ver que no son respondidas.

Porque «todo lo que el ser humano hace, y también lo que deja de hacer, es comportamiento. Todo lo que dice, e igualmente lo que calla, es comportamiento» (Fierro, 1992: 61-62).

El recurso para el contrincante, una vez que las preguntas le asedien, puede consistir en responder con la técnica de las pelotas de tenis: arrojar diez acusaciones a la vez, porque el contrincante dejará siempre alguna sin responder; combinada con la técnica de la huida del calamar amparado en su tinta: arrojar confusión cuando se es acusado, aportando acusaciones más generales contra el oponente y culpándole de los hechos que se le imputan a uno.

3.9.2. h) El silencio de incitación

Otro tipo de silencio estratégico es el que busca que sea el otro interviniente quien ocupe la mayor parte de la conversación. Se trata de una práctica utilizada para los casos en que uno de los interlocutores espera extraer información del otro, o se dedica a examinarle. El silencio de uno de los dos participantes (si se trata de más personas este efecto se diluye) provoca que la otra persona disponga de más espacio para hablar y se sienta a la vez inclinada a ello.

Se trata de un silencio estratégico, de expectativa, de provocación o de incitación. «El silencio del médico», escribe Rof Carballo en su obra *Entre el silencio y la palabra*, «tiene la virtud sorprendente de volver locuaz a lo más profundo de la persona del enfermo». El médico, «tras dura y áspera técnica», «aprende a no responder» ante el paciente (Rof Carballo, 1990: 50).

Esta actitud se da con mayor frecuencia en el psicoanálisis. Por eso Freud recomendaba una «atención flotante» ante el paciente (Le Breton, 1997: 129-130).

Ramírez González llama a estas actitudes «formas de silencio técnico», en las cuales se calla sistemáticamente «a la espera de que el paciente continúe con la libre y espontánea producción de su discurso, de la asociación de ideas». Es también la técnica del «silencio socrático del profesor, del maestro, que no da respuesta a la pregunta del alumno, al que, por el contrario, obliga a reflexionar para encontrar la solución por sí mismo» (Ramírez González, 1992: 73).

Françoise Fonteneau, en *L'ethique du silence,* recoge el consejo de Lacan ante los analistas que se topan con un paciente silencioso: «Será necesario que jueguen con el silencio del sujeto y por eso

mismo favorezcan su propio reconocimiento. El analista debe saber cómo “ignorar lo que sabe”, “llevar la voz cantante” y “guardar silencio» (Fonteneau, 1999: 134)[67].

Ese silencio estratégico forma parte de las técnicas en la entrevista periodística. En España, un exponente del manejo de los espacios en la conversación es el periodista andaluz Jesús Quintero, quien a veces provoca con su pasividad (pasividad *a la espera* del otro) que el entrevistado añada lo que quizás había preferido no decir: y lo dice sólo por llenar el silencio.

La periodista catalana Gemma Nierga aplicaba también esa técnica en el programa nocturno *Hablar por hablar,* de la Cadena Ser, que se basaba en la participación espontánea de los oyentes. Lo hacía para respetar el pacto en el que se basaba el espacio radiofónico (según el cual la presentadora no opina, sólo escucha y pregunta) y a la vez para que, en determinado momento, las palabras del interlocutor quedaran desnudas. Gemma Nierga mantenía prolongados mutismos cuando un hombre explicaba en antena la barbaridad que había cometido o anunciaba la que iba a cometer. Aquellos silencios juzgaban por sí solos y dejaban desnudo al hombre ante su propia idiotez. «Él buscaba la complicidad de la presentadora (un apoyo tantas veces interpretado gracias a simples preguntas como “ah, ¿sí?”) pero sólo obtenía el silencio demoledor» (Grijelmo, Álex; en el prólogo de García Mouton, 2003: 18).

Todos estos aspectos configuran una idea del silencio como estrategia retórica, aplicable sin duda al periodismo. El examen del silencio en la *inventio* y en la *dispositio* (a veces entremezclado en ambas) nos permite establecer algunas bases nuevas para el análisis posterior del silencio en la información, sin apartarnos del camino.

4. El funcionamiento psicolingüístico del silencio

Hemos descrito hasta aquí distintos tipos de silencio significativo. Es decir, ocultaciones y omisiones decididas por un emisor con determinados propósitos.

Analizamos ahora los efectos de ese silencio en quien recibe los mensajes, y lo hacemos siguiendo las enseñanzas de los psicolingüistas. Una vez *objetivada* la acción del silencio en todos esos territorios (la literatura, el cine, la retórica…), vamos a averiguar por qué ese silencio se llena de significado, cuáles son los mecanismos que se activan en el cerebro para conseguirlo.

Continuamos así en el camino de saber si el ser humano no tiene más remedio que reponer los silencios que percibe, de modo que éstos se convierten en *significantes* portadores de un *significado* indubitable.

Ése es uno de los propósitos que nos marcamos desde el inicio de estas reflexiones. Si el silencio tiene capacidad de significar, de trasladar la intención del emisor, debemos averiguar si el receptor lo descodifica indefectiblemente. De ese modo, podremos juzgar el grado de responsabilidad en que incurre el emisor al pronunciar insinuaciones o alusiones —entre otros actos pragmáticos— en los cuales el significado dice una cosa pero el sentido proclama otra. El tapujo de escudarse en que no se ha dicho lo que se ha entendido quedaría así desenmascarado.

4.1. La psicolingüística y el silencio gramatical

El silencio gramatical no podría considerarse con propiedad una parte de la pragmática, pues, como hemos visto, produce un efecto objetivo (y, por tanto, se expresa sin margen para la interpretación, sino sólo con margen para la comprensión directa). Si lo hemos traído a este trabajo, ello se debe a que nos sirve como referencia y comparación con los auténticos actos pragmáticos.

En el silencio gramatical, hemos podido apreciar que la norma del lenguaje (la gramática) desecha del uso correcto toda redundancia de significado, precisamente porque su presencia y su

silencio serían iguales, no alteran el contenido. El pleonasmo incorrecto invita siempre, en el primer proceso de comprensión cerebral, a inferir algo distinto de lo que se quiere decir. Así pues, si el contexto falla (porque no aporta un significado adicional) el pleonasmo es malo; y si el contexto le da significado, el pleonasmo es bueno.

Tal como la pragmática estudia los actos del habla en el contexto en que son realizados, la psicolingüística y la psicología cognitiva nos guían para deducir cómo se activa el cerebro a fin de que se ejecute esa deducción que parte del contexto.

En el caso del silencio gramatical, el contexto no actúa; y tampoco se produce una activación subjetiva por el receptor. Por tanto, no queda lugar ni para la pragmática ni para un análisis psicolingüístico que no sea el básico que explica cualquier comprensión semántica.

Sabemos que «la relación entre lenguaje y hablantes no implica sólo información lingüística, sino también información psicológica, neurológica o social» (Ruiz Gurillo, 2007: 18). Desde ese punto de vista, el silencio gramatical puede ser analizado como cualquier otro fenómeno de la lengua o del habla, si bien en el caso que nos ocupa no amerita, a nuestro juicio, una profundización mayor.

En efecto, si —como ya hemos visto— la pragmática se dedica a «restar al significado total de un enunciado la parcela semántica cubierta por las condiciones veritativas» —es decir, que «la pragmática es el significado menos la semántica» (Ruiz Gurillo, 2007: 18, citando a Gazdar, 1979)—, en el caso del *silencio gramatical* esa resta da cero, como creemos haber demostrado en páginas anteriores. La gramática se basta por sí misma para trasladar un significado, sin la necesidad de que el lector o el escuchante hagan nada más por su parte que entenderlo.

El valor significativo de la gramática —que aquí estamos considerando como un valor objetivo— ha quedado de manifiesto también en los trabajos sobre lingüística cognitiva, uno de cuyos postulados básicos señala:

> El significado es un concepto fundamental y no derivado en el análisis gramatical. La gramática no constituye un nivel formal y autónomo de representación, sino que también es simbólica y representativa. El lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico. Por lo tanto, su función primera es significar. De ello se deduce que no es correcto separar el componente gramatical del semántico. La gramática no constituye un nivel formal y autónomo de representación, sino que también es simbólica y significativa (Cuenca-Hilferty, 1999: 19).

Cómo se rellena este silencio: En el silencio gramatical, la supresión de términos es completada por el cerebro mediante *integración* del significado. Es decir, adoptando de manera objetiva el enunciado, puesto que es incuestionable. En el silencio gramatical, el cerebro queda obligado a entender lo que recibe sin hacer nada más por su cuenta. No hay inferencias, está todo dicho en la propia expresión gramatical.

4.2. La psicolingüística y el silencio estilístico

Pasamos a analizar ya la relación entre la psicolingüística y los recursos retóricos del silencio, que dividimos entre silencio estilístico y silencio semántico.

Hemos visto ya que el silencio estilístico es improductivo desde el punto de vista del significado. También se agota en sí mismo. Sin embargo, sí se da en él una activación psicolingüística, precisamente para el contraste entre lo que el lector espera y lo que se encuentra realmente. Así sucede, por ejemplo, cuando el cronista deportivo escribe «el segundo gol salió del borceguí de Falcao». La experiencia del receptor se hace importante también aquí, porque si no existiera un significante imaginado como esperable (en ese caso la palabra «bota») dejaría de producirse el efecto sorpresa cuando aparece el inesperado («borceguí»).

En el silencio estilístico, el efecto de estilo se ejecuta porque el receptor está inmerso en una habitualidad formal. Hemos señalado anteriormente que el estilo es la sorpresa.

Cómo se rellena este silencio: El cerebro percibe los elementos silenciados, puesto que los considera esperables y no los recibe en realidad. Podríamos pensar que eso defrauda sus expectativas, pero no estaríamos utilizando el verbo adecuado: eso le ofrece un resultado distinto del esperado; sin embargo, lejos de defraudar, le produce un efecto de agradable sorpresa. El cerebro no necesita reponer lo silenciado, simplemente percibe que iban a pronunciarse una serie de elementos que después no hacen acto de presencia. Como el significado total —una vez eliminados esos vocablos para buscar un efecto estilístico— no se altera, el receptor no necesita acudir a ningún contexto nuevo que añada contenido a los significantes expresados.

Por tanto, el silencio estilístico —«niño, a comer»— no ofrece información adicional. Se queda en cambios de significantes que no

afectan al sentido.

4.3. La psicolingüística y el silencio semántico

Pasamos ya a los recursos considerados normalmente como efectos retóricos en los que sí se obliga al cerebro a poner algo de su parte cuando recibe el mensaje, a fin de completarlo cuanto antes.

4.3.1. La psicolingüística y la metáfora

En la metáfora, se suprime una palabra o grupo de palabras (se silencian) y se cambian por otras.

En primer lugar, se da una inadecuación evidente entre lo que se expresa y lo que se deduciría de su sentido literal. Y se resuelve mediante una adecuación final de los términos para, a la postre, «hacer esa incongruencia significante» (Díaz-Migoyo, 1980: 52).

El primer vocablo era el esperable, mientras que el segundo aparece en efecto de sorpresa y de estilo (a la vez que retórico, y por efecto del silencio). La psicolingüística ha analizado y demostrado que el cerebro mantiene latente la cohorte de palabras que quedan activadas por un contexto. De esa cohorte de posibles candidatos «se pasa a la selección de la palabra óptima mediante la desactivación del resto» (Anula, 1998: 57). Así, la oración «es un marmolista lento» activa también la palabra «talento» aunque este significado —que llega a figurar en la cohorte— se deseche de inmediato; pero su presencia en la cola de espera —que no se llega a desactivar por completo— hará esperable ésta o cualquier otra palabra similar mientras sigamos hablando de ese marmolista. Es de colegir, por tanto, que en la metáfora la palabra desechada no se desactiva totalmente tampoco, y sirve así para completar y enmarcar el significado de la palabra sustitutoria (la palabra metafórica).

Si la palabra suprimida sigue latente en el cerebro —puesto que era esperable— y se activa de nuevo en la mente con un mecanismo que ya ha estudiado la ciencia, estamos deduciendo que los mensajes sonoros o visuales transmitidos por debajo del umbral de percepción (subliminales por tanto) pueden entrar en el cerebro sin que éste los procese de forma consciente.

Para Reed y Ellis, la activación inicial de un significado se basa sólo en información léxica. Otras fuentes de información sirven después para evaluar lo adecuado de los significados activados por

las palabras. La postura básica es que esas otras fuentes de información no influyen en la etapa inicial de la activación de significado (Reed-Ellis, 2007: 304). Ahora bien, ¿es selectivo el análisis léxico, o se activan al principio múltiples significados de las palabras? Al principio sólo se activa el significado más frecuente de una palabra. Si es inadecuado en el contexto, se activa otro significado, por orden de frecuencia. Es la teoría de *búsqueda ordenada:* siempre se favorece la opción más sencilla, el significado más frecuente (Reed-Ellis, 2007: 305 y 312). Y sólo se desactivan los sentidos inferidos si se produce una incongruencia. Todo este proceso ocurre con una gran rapidez. ¿Pueden posponerse las decisiones de interpretación aunque sea sólo un poco? Una abrumadora cantidad de investigación sugiere que la respuesta es no (Reed y Ellis, 2007: 314-315).

El subconsciente funciona como cantera de ideas con destino al consciente. Y el consciente selecciona entre ellas; pero lo hace guardando memoria —siquiera sea durante milésimas de segundo— de todo lo que ha revisado antes de tomar la decisión sobre aquello que se quedará al final como significante y significado elegidos.

En realidad, se trata de un fenómeno habitual en el ser humano: una persona entra en una tienda y mira sobre las perchas unos cuantos vestidos. Escoge uno de entre ellos y lo lleva a la caja, pero la mera presencia durante unos segundos de las restantes prendas hará que, al menos en el transcurso de un tiempo mínimo, guarde memoria de ellas. Al día siguiente habrá olvidado cómo eran exactamente los vestidos que desechó, pero si en el trayecto desde las perchas a la caja recuerda que los colores exactos de una de esas ropas fueron vestidos por una persona cercana, de inmediato evocará a esta persona, y tal vez, sin apercibirse del proceso inconsciente que acaba de vivir, caiga en la cuenta de que pronto será su cumpleaños y debe enviarle una tarjeta. Insistimos: un proceso inconsciente.

Del mismo modo, el cerebro va activando todos los registros compatibles con una secuencia de sonidos a medida que ésta se desarrolla. Si la secuencia tiene eventualmente más de un significado, activamos todos los posibles y sólo después suprimimos los inapropiados, de acuerdo con el contexto. Cuanto más común o próximo es un vocablo, más fácil resulta anticiparse a su llegada y subvocalizarlo, o pronunciarlo, o percibirlo. Los psicolingüistas han demostrado que la palabra «escoba» se percibe y se completa unos milisegundos antes si antes se ha pronunciado «bruja»; y que «taza» hace notar antes su significado completo en el cerebro si la ha

precedido «plato». Y no sólo si la ha precedido «plato». También si en las palabras previas aparecía «omóplato», puesto que el cerebro relaciona esas dos últimas sílabas con la memoria que guarda de la palabra «plato» (Grijelmo, 2000: 115). Los estudios de David Swinney demostraron por su parte que el pasado del verbo venir «vino» se reconoce antes si se ha hablado del mismo término pero referido a la bebida «vino».

Por su parte, Felipe Alcántara, al estudiar los efectos persuasivos de la retórica de lo no consciente, se refiere a los estudios de A. J. Marcel (1980, 1983), de Kihlstrom (1984) y de Fish y Sneider (1983), y se detiene en el denominado «efecto *priming»,* es decir, la predisposición del cerebro para reconocer elementos léxicos relacionados con otro recién utilizado. Alcántara señala a este respecto: «La percepción subliminal parece estar fuera de duda», y ha quedado demostrado experimentalmente que «el concurso de la conciencia no parece una condición necesaria para la percepción y el análisis semántico de un estímulo verbal». De ese modo, el receptor adquiere más información que aquélla de la que él es consciente (Alcántara, 1998: 447).

Así pues, las alternativas activadas no desaparecen de inmediato, aunque no resulten las elegidas.

La *teoría de la resonancia* declara por su parte que la recuperación es un proceso rápido y pasivo. «Toda información relacionada con la señal recibirá alguna activación, sin importar su pertinencia para el contexto» (Reed-Ellis, 2007: 323). Es decir, la recopilación es «tonta»: «La recuperación durante la comprensión parece "promiscua" y "tonta", pues se recupera toda la información relacionada con las señales en la memoria en operación, sin importar su pertinencia para el texto» (Reed-Ellis, 2007: 326).

Ahora bien; puede producirse una distancia mayor o menor entre la palabra esperable y la palabra que la sustituye. Si la distancia es escasa (y enseguida veremos qué se entiende por distancia), la reacción del cerebro se desarrolla con mayor rapidez y menor esfuerzo. Si la distancia es grande, la metáfora hará más densa y menos eficaz la figura retórica. Un discurso plagado de metáforas de este tipo obligaría a una mayor concentración del auditorio.

Como ha explicado Leonor Ruiz Gurillo, se trata de una mayor o menor congruencia con las expectativas: «Las metáforas más habituales se procesan antes» (Ruiz Gurillo, 2007: 150).

Y en eso reside uno de los factores de distancia: se puede producir una distancia o proximidad contextual entre la palabra

silenciada y la metafórica, y también física, y también psicológica, y también histórica. Incluso una distancia o cercanía de los contextos en que ambas aparecen. Tal lejanía o proximidad hará que el efecto retórico requiera de más o menos tiempo para la descodificación (Ruiz Gurillo, 2007: 152). En cualquier caso, la capacidad de crear metáforas no forma parte de las habilidades elitistas del lenguaje. «La metáfora y la metonimia no son sólo (ni básicamente) recursos retóricos especiales, sino destrezas cognitivas fundamentales» (Cuenca-Hilferty, 1999: 124).

Cómo se rellena este silencio: Los psicolingüistas han desarrollado experimentos que confirman hasta qué punto estamos siempre previendo cosas, y que demuestran que el tiempo empleado en reconocer una palabra depende de lo previsible que ésta resulte en el contexto en el que aparece (Altmann, 1999: 129). En la metáfora, el mecanismo psicolingüístico del ser humano se dedica a buscar la relación entre el término esperable o previsible (por ejemplo, «ojos») y el término empleado («luceros»). No se trata de bucear en ningún contexto, sino de solapar las dos palabras o expresiones y establecer con rapidez sus semejanzas. Para ello se precisa un esfuerzo de abstracción relativo a uno de los dos términos, de modo que el cerebro extrae de cada uno de ellos (el silenciado y el presente) sus rasgos generales, y de modo que luego superponga los más abstractos sobre los más concretos, para que coincidan en sus líneas comunes y aquéllos califiquen a éstos y los realcen. También en este caso, el cerebro receptor está obligado a establecer esa relación. Así sucede, por ejemplo, al escuchar «esa mujer tiene el mar en sus ojos», donde la incongruencia textual da paso a buscar un segundo significado, a establecer la relación entre el azul del mar y el azul de una mirada.

La persona que escucha o lee debe completar el mensaje (como hemos dicho antes, se precisa una aportación subjetiva), pero no es libre para elegir entre hacerlo o no si comparte una cierta cultura o ambiente con su interlocutor. Si alguien le dice a otro «deja de rebuznar», es indudable que le ha insultado llamándole «burro», aunque tal palabra no se haya proferido (es decir, aunque forme parte del silencio en esa metáfora o imagen, conocida en este caso como disfemismo: lo opuesto al eufemismo). El receptor no ha tenido más remedio que saber que los burros rebuznan, y le resultará de todo punto imposible sustraerse a establecer esa relación. Sabe que le han llamado burro.

El silencio retórico de la metáfora guarda relación, por tanto,

con el ventajismo, en el sentido de que permite arrojar al contrincante ideas que no han sido, sin embargo, pronunciadas. Se cuenta que un jugador argentino del Real Madrid les decía a sus rivales, cuando discutían con él sobre el terreno de juego: «Comé pasto»; y les arrojaba un poco de césped. Arthur Schopenhauer se refiere a ese ventajismo con un ejemplo similar, cuando habla de *la excepción conocida y callada,* que en un diálogo ficticio —a partir del texto del filósofo alemán— podríamos recomponer así:

—¡Eres un rumiante!
—¡Me has llamado cornudo!
—No, el camello no lo es (Schopenhauer, 2008: 51).

(Y sin embargo, le ha llamado cornudo, porque esa idea llegó a activarse sin duda en su cerebro; como el futbolista del Real Madrid jugaba también con la idea de «rumiante» o quizás una invocación peor, dependiendo del contexto y de la cultura común de los interlocutores).

En este sentido, el silencio en la metáfora informa con mucha claridad. El cerebro humano sabe recomponer lo que falta.

4.3.2. La psicolingüística y la ironía

La ironía constituye un arma retórica de primera magnitud porque permite lanzar ideas no expresadas con el significante, y reducir la responsabilidad de quien las profiere. Estamos aquí con toda claridad ante una identificación entre la prudencia y el silencio en la retórica. La ironía es el lenguaje que suprime palabras y une inteligencias, para aumentar mediante el silencio el significado de los vocablos expresados.

Esa responsabilidad evadida por el emisor se traslada además hacia el receptor, ya que el mecanismo psicolingüístico le obliga a construir por su cuenta el sentido, y lo convierte aparentemente en autor (o tal vez coautor) de la frase irónica construida por el emisor.

La ironía requiere de inteligencia, de formación, de contexto: los niños no son irónicos, y tardan mucho tiempo también en crear sus primeras metáforas (en la comprensión metafórica, «el niño no muestra una competencia sólida hasta pasados los diez años». Anula, 1998: 42). ¿Por qué? Porque la ironía requiere de la experiencia de los contextos. Una vez obtenida, se convierte en un instrumento de la inteligencia que protesta, y lo hace con suavidad.

Octavio Paz resalta de ella precisamente su capacidad para callar y para rivalizar: «Aun en la disputa, [el mexicano] prefiere la expresión velada a la injuria: a buen entendedor, pocas palabras». En efecto: pocas palabras (es decir, mucho silencio), pero «a buen entendedor». Porque la ironía es imposible —una vez más, como tantos silencios— sin la inteligencia del receptor (Paz, 2007: 46).

Cuando en las Cortes republicanas españolas un diputado le afeó a José María Gil-Robles el uso de calzoncillos largos, éste le respondió: «Qué indiscreta es su mujer». Tampoco aquí se buscaba significar lo contrario de lo dicho (hemos hablado de esta confusión más arriba), sino *algo más allá* de lo dicho.

El proceso psicolingüístico que lleva a entender esa brillante ironía podría catalogarse como lento (aunque esa lentitud sea cosa de milésimas de segundo). El cerebro receptor necesita recomponer (construir por su cuenta) una realidad de gran dimensión, no una realidad próxima y sencilla (necesita imaginarse a la esposa del diputado examinando los calzoncillos de Gil-Robles, y todo cuanto implica una situación así).

Creemos que la ironía alcanza un efecto mayor cuanto más grande es el silencio en el que se basa, cuanto mayor resulta el salto. Si el receptor añade más palabras silenciadas, es más autor. Y es menos autor el que pronuncia la ironía, quien consigue así hacer culpable al zaherido por haber pensado por sí mismo esa idea. Aunque se haya lanzado contra él.

Podemos recordar aquella otra famosísima ironía:

—Si usted fuera mi marido, le pondría cianuro en el café.
—Si usted fuera mi mujer, yo me lo bebería encantado.

El silencio intermedio es brutal; y su efecto, demoledor. El cerebro receptor necesita recomponer con rapidez en primer lugar que la señora está reflejando lo odioso que le parece el caballero; y después, que el mensaje silenciado por el caballero consiste en que la convivencia con la mujer sería tan horrible si estuviera casado con ella que incluso preferiría la muerte. Es decir, un silencio lleno de un contenido extensísimo. Para empezar, porque ninguno de los dos interlocutores está pensando realmente en la muerte, sino sólo en una escaramuza verbal. Sin duda se trata, pues, de un acto pragmático: el sentido es diferente del significado.

Pero la ironía no sólo se practica de modo bilateral. A menudo se emplea ante terceros, incluso ante un público. Y como sirve para comunicar actitudes, evaluaciones o sentimientos, la ironía invita a

la complicidad de esos terceros, y deja fuera, a veces con crueldad, a quienes pueden asociarse con la expresión objeto de la ironía y, además, a quienes no la entienden (Reyes, 2002: 87-88).

Cómo se rellena este silencio: En la ironía, el cerebro del receptor queda obligado a completar su mayor proceso posible de elaboración en los actos pragmáticos. La ironía constituye el salto más grande que da el ser humano en la búsqueda por comprender un texto o un discurso. El mecanismo psicolingüístico de la ironía implica, pues, mucho trabajo, que sin embargo se ejecuta en milisegundos. Porque, según nos han demostrado los especialistas, el cerebro busca en primer lugar la representación natural de lo que se le dice. Si no la encuentra, busca entonces la metarrepresentación (como hemos visto hace poco); es decir, busca la metáfora. Y si no encuentra la metarrepresentación (porque no se trata de una metáfora sino de un salto mayor), busca la ironía. En ese momento, el cerebro sabe que el mensaje recibido no puede entenderse de una manera literal; y tampoco mediante una analogía entre palabras concretas y abstractas, sino por lo común de manera contraria o, al menos, diferente a lo que se ha expresado de forma literal. Y entonces se da un cuarto paso: salir a la búsqueda del significado que el hablante deseaba trasladar, recorrer con rapidez los contextos posibles y dar con el que se decide correcto. Y cuanto mayores sean el salto y el esfuerzo, mayor poder atesorará este recurso retórico, siempre que la operación se complete con éxito y no se induzca al error de quien recibe el mensaje. En el caso de la ironía, puede ocurrir —sobre todo si fuerza un gran salto del significado— que el receptor no capte la intención del emisor. En ese supuesto, el efecto informativo del silencio es nulo. Sí puede darse que el atacado por la ironía no perciba la intención, y sin embargo ésta llegue al resto de los presentes. Si no hay comprensión de la intención irónica, no hay un efecto tampoco; y el silencio no ha resultado significativo. Pero si el silencio ha logrado su misión por darse las circunstancias de ambiente o contexto adecuadas, también en este caso el significado se construye sin posibilidad de que el receptor sea libre para hacerlo o no. Es decir, el receptor no puede elegir entre entender la ironía o no comprenderla. La entiende o no la entiende. Y podrá, eso sí, hacer como que no la ha entendido.

4.3.3. La psicolingüística y la alusión

Nadie debe «mentar la soga en la casa del ahorcado», como se dijo antes, pero la soga nos parecería inocente en cualquier otro contexto. La alusión al suicidio mediante la soga en la casa del suicida puede hacerse presente por descuido o con toda la intención. La alusión (si en realidad lo es) tiene como efecto despertar algunos significados dormidos.

El mecanismo psicolingüístico que se activa en este caso guarda mucha relación con el recuerdo que hayan almacenado el emisor y el receptor. El efecto de sinécdoque (la parte por el todo) necesita, como indicábamos, de un gran vigor. Si se trata de recuerdos próximos, bastará un impulso tenue. Si apelamos a que la alusión reactive recuerdos lejanos, deberá ser vigorosa (es decir, cercana).

Cómo se rellena este silencio: En la alusión, el receptor precisa acudir al contexto, que es también una cantera de ideas donde debe encontrar la adecuada para ocupar el espacio que el hablante ha dejado libre. Ese contexto, valga la paradoja, no ha de ser por necesidad textual (explícito), sino vivencial, empírico, social, histórico (implícito): «ambiental», según la denominación que elegimos anteriormente. La fuerza de la oración o de la palabra proferidas se convierte en univocidad, de forma que la reconstrucción por el receptor resulte inequívoca. La alusión resultará más eficaz cuanto más próximo del receptor se halle ese contexto o ambiente. De tal modo, construirá con facilidad los significantes silenciados y recuperará la información omitida.

También aquí puede darse una emisión involuntaria de un significado. «El lenguaje, con su poderosa maquinaria de evocaciones y connotaciones, dice por sí mismo lo que el hablante no quiso decir», porque «la mente que procesa el lenguaje es la "mente en sociedad"» (Graciela Reyes en el prólogo de Verschueren, 2002: 21 y 22). Es decir, aunque callemos un dato, una conexión, el lenguaje lo dice por nosotros.

Álvaro García Meseguer, que escribió interesantísimos libros sobre el sexismo en el lenguaje, se refiere a titulares como éste: «En el concurso de belleza participarán 16 jóvenes». Y explica que el receptor pensará sin duda en que se trata de 16 mujeres, a pesar de que ninguna palabra se ha usado en femenino (García Meseguer, en la obra colectiva *Las mujeres y los medios de comunicación,* 1996: 141). Sólo muy excepcionalmente imaginará el lector que se le informa de un concurso de belleza masculina. ¿Por qué? Porque la experiencia más cercana y habitual nos habla de concursos de *misses (reinas de belleza* en América). Se acude así de nuevo a la

experiencia del primer sentido que tenemos almacenado, siempre que ningún elemento lo contradiga. De igual modo sucede con las frases «esta mujer es capaz de acostarse con cualquiera» y «este hombre es capaz de acostarse con cualquiera». Ante el primero de estos dos ejemplos, indica García Meseguer (y estamos de acuerdo), el receptor piensa en que esa mujer es capaz de acostarse con cualquier hombre; mientras que en el segundo infiere que ese hombre es capaz de acostarse con cualquier mujer... o con cualquier hombre. Las explicaciones para tales diferencias de sentido se relacionan con un determinado ambiente social implícito y con aquellos contextos en que se emplean normalmente las palabras (García Meseguer, en *¿Es sexista la lengua española?,* 1996: 169).

4.3.4. La psicolingüística y la insinuación

Una vez recorridos los efectos del silencio en las *figuras retóricas,* pasamos a los actos pragmáticos más propiamente dichos (que, por otro lado, pueden formar parte también de las habilidades retóricas; así como algunas de las figuras retóricas que hemos repasado requieren de actos pragmáticos).

En la insinuación —que se ha venido considerando una especialidad de Demóstenes en su modalidad de aposiopesis: es decir, dar a entender con cierta malicia que se sabe algo y no se dice— se reproducen los procesos que hemos descrito anteriormente. Quien se halla ante un efecto de este tipo como receptor ha de entender que un mensaje se le ha entregado incompleto, y decidir enseguida que su significado no es el pertinente para la situación, ya que ofrece menos información de la requerida. El hablante omite datos, hechos, ideas, y lo hace para que su interlocutor los complete.

«Todo lo que se insinúa es más temible», sentenció ya Demetrio, «pues uno empleará una cosa, el otro otra, para interpretarlo, pero [a] lo que es claro y evidente es natural que no se preste atención, como a hombres que se despojan de sus vestiduras». «Una idea sugerida es más impresionante, mientras que no se hace caso alguno a aquello que se manifiesta llanamente» (Demetrio, ed. de 1979: 64 y 104).

A menudo, este proceso se desarrolla sin que la víctima de la insinuación sea consciente siquiera de que ésta se ha producido. Puede ocurrir, por ejemplo, que el padre diga en la cocina de la casa: «Alguien ha comido la crema del pastel». Y uno de los hijos responda: «Yo no he sido». En ese caso, el padre está reflejando un

hecho objetivo: se nota que el pastel no se halla en su integridad. Pero el niño lo percibe como la denuncia de una infracción que no se le había imputado abiertamente. Si alguien expresa: «Todos echaremos de menos a Bill y a Ágata, ¿verdad?». Y otro responde: «Bueno, echaremos de menos a Bill» (Leech, 1997: 141), el primero podrá preguntar: «¿Qué insinúas?». En realidad, la persona que respondió activaba la máxima de cantidad según la define Grice. No dio más cantidad de información que la necesaria; pero dejó sin decir algo relevante: no echará de menos a Ágata. Y quien inició el diálogo lo tomó por una insinuación.

La insinuación en su concepción más general se extiende por varios efectos de silencio, no sólo el definido por las figuras retóricas de la reticencia o aposiopesis. La insinuación participa de las yuxtaposiciones tal como las hemos descrito, y también de la connotación o el doble sentido. En realidad, la insinuación es todo fenómeno en que se dice menos de lo que se interpreta, lo cual significa tanto como referirse a cualquier efecto pragmático. Incluso una expresión tan sencilla como «está sonando el teléfono» puede constituir una insinuación.

Por ello, dejamos constancia, con su nombre más común, de este efecto de silencio, que en realidad se aborda en casi todos los apartados de este trabajo.

Cómo se rellena este silencio: El proceso se asemeja a los ya comentados, si bien en este caso debe entrar en juego la memoria más o menos reciente. La insinuación se encarga de activar por lo general un recuerdo. Y siempre, un contexto vigoroso que se hace presente con facilidad.

4.3.5. La psicolingüística y el sobrentendido y la presuposición

El sobrentendido es aquello que se da por supuesto. Para que los interlocutores participen de él, hace falta una historia previa compartida. «Los sobrentendidos que heredamos forman una cultura común que permite a muy distintas personas interpretar igual lo que hay más allá de los vocablos» porque existe «un más allá del lenguaje» que es a la vez la historia y la posición que se toma respecto a la palabra (Barthes, 2005: 11).

Si un español dice «parece que estamos en agosto», se sobrentiende que a la fecha en que se pronuncia esa oración no le corresponde climatológicamente un día caluroso, aunque sí lo sea meteorológicamente. Pero si el receptor respondiese «es verdad, hoy

hace mucho frío», el hablante entendería que su interlocutor no participaba del mismo ámbito geográfico. Con ello, se rompe la condición que expresaba Barthes, puesto que no se da esa cultura común «que permite a muy distintas personas interpretar igual lo que hay más allá de los vocablos».

Desde el punto de vista psicolingüístico, el sobrentendido se basa en un silencio que necesita contexto o ambiente compartido, aunque uno u otro se evoquen muy tenuemente.

Pero el sobrentendido se basa también en el principio de cooperación: «Una petición supone una aceptación anticipada de la promesa requerida. (…) Si alguien dice "¿puedes darme una menta?", y el oyente responde "sí, por supuesto. Toma una", no esperamos que la primera persona diga "no, gracias" (Echeverría, 2008: 97). Por tanto, se sobrentiende que quien pide algo está dispuesto a aceptarlo. Si decimos "¿te puedo ofrecer un trago?" y la otra parte dice «de acuerdo, gracias», no podemos decir luego, sin ser inconsistentes, "no te lo daré"» (Echeverría, 2008: 98).

A nuestro entender, el factor clave en estos casos radica —una vez más— en la significatividad de la simple presencia de una pregunta, un enunciado o un dato. Y esa presencia puede guardar relación con el interés de quien la manifiesta. Si nos encontramos en una comida de amigos en un restaurante y todos hemos pedido menú, el camarero nos servirá a los presentes un postre idéntico. Supongamos que es un helado. Cinco de los comensales hemos dado buena cuenta de ese postre, pero uno lo ha dejado sin tocar. Si otro de ellos le dice «¿no vas a comerte el helado?», es fácil que el amigo que no lo ha tomado le conteste: «¿Lo quieres tú?». Y no resulta difícil interpretar por qué le responde así, por qué una pregunta en la que no se expresa literalmente ningún deseo de acabar con el postre pendiente se interpreta de ese modo: el comensal que no ha ingerido el helado deduce de inmediato que, de los otros cinco que terminaron el postre, cuatro han permanecido callados aunque observaran su plato con el postre intacto, y sólo uno le ha preguntado al respecto. Por tanto, éste muestra un interés del que carecen los demás. Así pues, la presencia de la pregunta le parece significativa en relación con el silencio de los otros. Y, al deducir interés por el asunto, interpreta que su amigo desea el helado que él ha dejado sobre el plato. Por tanto, la simple formulación de la pregunta implica un significado adicional, del mismo modo que quien pregunta a otro si tiene hora no lo haría si no fuera porque en realidad le interesa conocerla. Nadie pregunta acerca de la sal si antes no encuentra sosa su comida.

Y de nuevo, la simple presencia lingüística resulta significativa en su alternativa frente al silencio.

EL TEMA Y EL REMA

Pero el sobrentendido se relaciona también con lo que antes describimos como el *tema* y el *rema* (en realidad, se relaciona con el tema, puesto que en ese caso se sobrentiende que se trata de información dada).

Sabemos que «el pensamiento se basa en la mecánica de selecciones; conocer quiere decir reconocer y desconocer a la vez. De la relación dialéctica entre ambas acciones», señala Lisa Block, «resulta el conocimiento. Para conocer, para pensar, es necesario separar, cortar, abstraer; parte se toma, parte se omite» (Block, 1984: 71). La mente humana se ha acostumbrado a razonar, pero con una técnica que se repite desde hace miles de años: «La estructura básica de todos los argumentos es la misma, pues en el fondo de ellos se encuentra la estructura del silogismo (premisa mayor, premisa menor, conclusión). (…) De acuerdo con esta orientación hablamos de información dada [antes la hemos llamado *tema],* información mostrada [antes la hemos llamado *rema]* e información obtenida (Núñez-Del Teso, 1996: 280)[68].

Por tanto, podemos establecer este esquema paralelo con el silogismo, basado en el que ofrecen Núñez y del Teso:

– La información dada (o premisa mayor). Expone el *tema* de lo que se traslada como mensaje. Es decir, lo conocido.

– La información mostrada (o premisa menor). Constituye el *rema* del contenido. Es decir, la novedad.

– La información obtenida (o conclusión) resulta de combinar la información dada y la información mostrada.

En las presuposiciones pragmáticas, tiene relevancia el lugar de la oración en la que se sitúan la información conocida *(tema)* y la información nueva *(rema):* si colocamos la información nueva en la parte del tema, el engaño resulta más fácil, como indican Del Teso y Núñez:

> Puesto que el emisor sabe que el receptor tiende a aceptar los presupuestos como condición de la normalidad del mensaje, puede utilizar la presuposición para introducir contenidos falsos o simplemente inaceptables; como lo que se dice en esa parte del enunciado no es afirmado ni negado, no suele ser objeto de reflexión ni de crítica. El receptor concentra su interés en lo que se afirma, niega o pregunta en la parte del mensaje destinada a la información nueva, no

en el fondo que se presupone y que es sólo el marco en el que se inserta tal información (Núñez-Del Teso, 1996: 84).

De esa forma, resulta más eficaz deslizar información falsa en el *tema* que en el *rema.* El receptor se halla preparado para integrar el significado de lo que se le traslada como nuevo (el *rema),* que como tal debe procesar. Digamos que tiene la guardia alta ante esa parte del mensaje. Pero los hechos que se ofrecen como dados, como conocidos (el *tema),* no forman parte del mensaje nuevo, y por eso el escuchante o el lector los reciben con la guardia baja, pues se interpretan como ya sabidos (por tanto, como indiscutidos).

Se tiende así a no cuestionar el presupuesto (el *tema),* que a menudo pasa inadvertido o se procesa sin ser cuestionado, como sucede en la manida broma «¿de qué color era el caballo blanco de Santiago?».

En ese sentido, el profesor Gutiérrez Ordóñez hizo un experimento con sus alumnos. Les preguntó: «¿Cuántos animales de cada especie metió Moisés en el Arca?». Casi todos dijeron «dos» sin plantearse que no se trataba de Moisés sino de Noé (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 42). Ellos se fijaron, lógicamente, en la parte del *rema:* «cuántos animales».

El *tema* resulta fundamental para comunicar algo, pues el resto se basa en él. «Sólo sobre fundamentos compartidos se puede erigir nueva información aceptable para todos» (Núñez-Del Teso, 1996: 300). La información de trasfondo (la premisa mayor) tiene que ser compartida sin discusión. Al ofrecerse en la estructura de la frase la información *dada* como algo ya conocido por los interlocutores, el receptor tiende a creer que en ese segmento del mensaje se le ofrecen datos que ya le fueron trasladados en otro momento. Por tanto, la técnica de incluir información nueva *(rema)* como si fuera vieja *(tema)* puede servir para *actualizar* una información que en su momento se debió transmitir pero no se ofreció.

A veces se actúa como si se dispusiera de más conocimientos de los que se tienen. En tales casos, el emisor no miente en el sentido estricto del término, porque no afirma la existencia de los hechos que inventa, sino que se limita a aludir a ellos como si estuviesen probados. La mayoría de las comunicaciones tienen algo de implícito, y es ahí donde la verdad parece más vulnerable. «Un propagandista», escribe Durandin, «puede dejar creer que algunos hechos de su invención, o hechos que él exagera desmesuradamente, son incuestionables y conocidos. El receptor, si no conoce estos hechos, quizá sólo incriminará a su propia ignorancia. Incluso quizá llegará a repetir esa información un tanto

misteriosa, para darse importancia» (Durandin, 1983: 176).

De ese modo, un periódico, por ejemplo, puede incluir en el *tema* de una frase la información que él no publicó pero sí su competencia. Y a partir de esas cláusulas fáticas intentará establecer el fondo común de conocimientos sobre el que se van a asentar los nuevos contenidos.

En la colocación de información nueva como si fuera vieja, la trampa no se distingue formalmente del error. Pero se puede incurrir en tal alteración para que pase como válido lo que merece discusión o rechazo frontal, y en ese caso «se trata de un ardid que tiende a bloquear nuestra reacción inmediata» (Núñez-Del Teso, 1996: 300).

Ahora bien: si falla la función fática (si falla la trampa, si no se construye con habilidad o si se produce un error), los enunciados resultan chocantes. «Me dijo Carlos…». «¿Quién es Carlos?» (Núñez-Del Teso, 1996: 164-165).

Cómo se rellena este silencio: El silencio en el sobrentendido y la presuposición apela a menudo a las frases hechas que no dicen lo que dicen (sin que por ello se consideren irónicas), como las que acabamos de citar, o como muchas otras: «¿Puedes abrir la ventana?», «¿te importaría callarte un rato?». Pero también se apela a un entorno que los dos interlocutores conocen y que ni siquiera ha sido expresado: la acción se desarrolla en él («abre la puerta», donde ambos saben de qué puerta se trata). Para abarcar todas esas posibilidades, podemos resumir diciendo que el cerebro emisor y el receptor comparten unos conocimientos que explican el significante emitido y completan sin problemas el silencio que pueda darse en él. Pero ¿por qué no son irónicas esas frases, si no dicen todo lo que dicen? Precisamente porque la activación del contexto que necesitan es tan tenue que, como hemos visto, ni siquiera podríamos considerar contexto a esa realidad que sirve como referencia; en la cual no se da tampoco una situación de incongruencia o contradicción. Y ¿por qué denotan objetivamente sin embargo un significado diferente del que en realidad tienen connotado? Porque —como sucede en la gramática— la presencia misma de las palabras se vuelve significativa, frente a la alternativa de quedar silenciadas.

4.3.6. La psicolingüística y la connotación

La connotación necesita más del contexto implícito que de la

voluntad del locutor. Incluso puede tener efecto de silencio sin que lo desee el hablante, porque a veces las palabras están connotadas por sí mismas, sin que eso dependa de la voluntad del emisor y del receptor. Así pues, si un contexto social ha connotado «orden» como una palabra relacionada con la represión, ese matiz la acompañará incluso contra la voluntad de quien la use.

La connotación, por supuesto, vive de la sutileza, y no siempre se activa. No se activaría en una escritura de *grado cero,* porque en ella «el vocablo se hace irresponsable de todos los contextos posibles» (Barthes, 2005: 77). Para que se dé la connotación, ha de estar conectada con un uso social. El significado de la connotación no siempre figura en el diccionario, cuyas definiciones son la *responsabilidad* estricta del vocablo a la que aludía Barthes, quien insiste: «La connotación está constituida por el desarrollo de un sentido segundo» (Barthes, 2005: 140).

Y ese desarrollo adicional del significado procede de los contextos en que ha vivido la palabra en su historia, reciente o lejana. Según Lledó, «la conciencia histórica ha sido sustituida por la conciencia lingüística» (Lledó, 2008: 159). Y eso se debe a que, como lo expresa el colombiano Fernando Vallejo, «el idioma no se inventa, se hereda» (Vallejo, 1997: 22). En efecto, las palabras se perciben —incluso por personas no leídas— con una carga histórica, porque todas nacen de otras, vienen de textos y contextos que atraviesan los siglos. Todo en el idioma es herencia, bucle.

No en vano «el lenguaje es el medio en el que se conectan, ontológicamente, la subjetividad y la objetividad» (Lledó, 2008: 123). Por un lado, «no hay pensamiento que, de alguna manera, no se objetive y se cosifique en un lenguaje» (Lledó, 2008: 117); así que las palabras *cosifican* las ideas y las imágenes, y de ese modo las palabras subjetivas son descodificadas por el receptor conforme a unas leyes (siquiera sean las leyes del diccionario). Pero al mismo tiempo las palabras objetivas se pueden deducir con subjetividad (o con una subjetivación).

Para que una palabra connotada salga del emisor y llegue al receptor con significados totales coincidentes, hace falta que ambos participen de la misma cultura, los mismos prejuicios, la misma historia…, que formen parte conjuntamente de «los ecos y usos sociales que, tantas veces, enriquecen o empobrecen a las palabras» (Lledó, 2008: 151). De otro modo, ese término puede proferirse con inocencia mediante una connotación de «grado cero» y recibirse sin embargo con un valor añadido que corresponde a la historia privada o social del otro interlocutor.

Las connotaciones sociales vienen de antiguo, y guardan relación con los usos y los contextos en los que un vocablo se ha visto envuelto a lo largo de su historia. «Las palabras tienen una memoria segunda que se prolonga misteriosamente en medio de las significaciones nuevas», escribe Barthes. «La escritura permanece todavía llena del recuerdo de sus usos anteriores» (Barthes, 2005: 24). Lo resumió mucho mejor Emilio Lledó: «El lenguaje es la historia hecha palabra» (Lledó, 2008: 70).

Y añade el filósofo español: «Desde Humboldt y Herder hemos hecho nuestra, con las variaciones y acotaciones pertinentes, la tesis de que el lenguaje es un modo de ver la realidad, de entenderla y de interpretarla. Pero ¿por qué? Porque cada pueblo tiene una determinada manera de construir (…) su visión del mundo (…). El lenguaje de un pueblo no es más que la biografía de su espíritu, de su lucha por entender y asimilar el mundo» (Lledó, 2008: 72). No obstante, no perderemos de vista tampoco que el lenguaje implica una cierta objetivación (Humboldt), una *cosificación* de las ideas (Lledó). Porque, al margen de las condiciones subjetivas de quien reciba el mensaje, también se da una parte objetiva de la lengua. «No es simple retórica la brillante expresión de que el lenguaje nos habla» (Lledó, 2008: 41).

El cerebro humano tiene capacidad para generar ideas y enunciados a partir de unas normas gramaticales que ha ido asimilando por experiencia. «Cualquiera que hable una lengua ha aprendido e interiorizado una gramática generativa que expresa el conocimiento de esa lengua» (Ponzio, 1976: 103). Y con esa adquisición de la estructura del lenguaje ha incorporado también la adquisición de los significados. Y del mismo modo interiorizará las connotaciones de los significados.

La palabra connotada precisa de una historia. Por ello participarán más de las mismas connotaciones las personas que hayan heredado esas vivencias *(vivencias* no necesariamente *vividas,* tal vez sólo heredadas; pero en cualquier caso compartidas). Un niño puede percibir palabras connotadas si las asocia a determinadas experiencias que haya relacionado con ellas. «Oscuro», por ejemplo, puede carecer de connotación especial para un adulto y resultar terrible para un niño.

Cómo se rellena este silencio: Las palabras connotadas son aquéllas capaces de activar recuerdos individuales o sociales vinculados con ellas. El recuerdo activado anida en el silencio que acompaña a la palabra connotada. A menudo, la conversación

natural entre distintas personas va ramificándose por variados derroteros merced a las evocaciones que produce la presencia de determinados vocablos, que sirven como señales de tráfico que invitan a cambiar el sentido de la marcha. Si de pronto aparece la palabra «río» en un contexto —incluso con metáfora: «un río humano»—, puede ocurrir que derivemos la conversación —consciente o inconscientemente— hacia las vacaciones que pasamos junto a un río. Esa capacidad evocadora de las palabras actúa sobre el cerebro humano para crear la connotación. De este modo, el receptor activa los recuerdos propios o compartidos que vincula con las palabras a las que dota de ese sentido segundo. «Joya» es una palabra descriptiva, quizás una *palabra grande* (porque en ella entran «anillo», «pulsera», «rubí», «diamante», «diadema» «collar»…). Y se puede decir por ejemplo que alguien «es una joya» (en sentido elogiosamente metafórico). Ahora bien, esa expresión puede connotarse de manera singular para el individuo que haya sufrido el robo de sus joyas y haya experimentado el dolor de tal pérdida (ya sea económico o sentimental). Esta persona recibiría el elogio «eres una joya» probablemente de manera distinta a quien conoce el valor de la palabra pero nunca la ha vivido. Por tanto, el vocablo connotado precisa para su valor añadido social —he aquí la clave— haber compartido unos contextos estables, gracias a lo cual se ha ido impregnando de significados históricos para una colectividad. Y si se trata de una connotación personal, precisará de un valor individual notorio, de una experiencia recordable (memorable). De hecho, no hay connotación sin historia, sin vivencias. Y esa connotación se percibe sin remedio si se han dado las circunstancias apropiadas, como indican Cuenca y Hilferty. «Es imposible desvincular la semántica (lo denotativo) de nuestra comprensión del funcionamiento del mundo (lo connotativo), ya que este conocimiento forma parte del sentido global de una expresión». Por tanto, «los dominios cognitivos no son solamente derivaciones del significado, sino que pueden actuar como elementos determinantes del mismo». En consecuencia con ello, «parece claro que los dominios cognitivos han de considerarse, necesariamente, partes esenciales de la estructura semántica» (Cuenca-Hilferty, 1999: 72 y 73). La reiteración de las apariciones de determinadas palabras en contextos estables favorece esa *integración,* porque «el significado emotivo y el descriptivo se encuentran íntimamente relacionados, tanto en lo que hace a su origen como a su funcionamiento práctico» (Stevenson, 1984: 77).

4.3.7. La psicolingüística y las *palabras grandes*

El enunciado de un concepto por el emisor requiere, para que exista comunicación, que el receptor de ese mismo concepto lo represente de manera individual en su imaginación, pues no se puede descodificar algo sin una imagen o una idea previas. El enunciado emitido debe ser identificable al menos a grandes rasgos, pero no necesariamente a pequeños rasgos.

La palabra «pez» puede representarse en la mente de quien habla con la imagen de un delfín, y recibirse en la de quien escucha con la imagen de una sardina. Sin embargo, ambas imágenes están amparadas por la palabra «pez». Lo que sucede, sin embargo, es que la imagen del receptor y la del emisor no coinciden; aunque ambos entiendan la misma palabra.

Locke expone el ejemplo de la expresión «bestia con pintas», que puede adjudicarse a un leopardo, una pantera, un lince, un guepardo… «La costumbre de definir palabras por términos generales contribuye a hacer confusas e indeterminadas las ideas que queremos expresar con esas palabras» (Locke, 2005: 349).

Este recurso de la retórica adquiere una gran eficacia en el discurso político, porque evita las concreciones de los grandes conceptos sociales (paz, libertad, justicia, igualdad, democracia), como hemos visto con anterioridad.

El cerebro receptor tiende a adaptar las *palabras grandes* a la primera activación que producen en su cerebro (simplemente porque se trata de la activación más fácil, y ya hemos comprobado que el cerebro busca en primer lugar los antecedentes inmediatos). Si escuchamos «árbol» habrá más probabilidades de que imaginemos un árbol concreto de nuestro entorno que uno exótico. Un español imaginará con más facilidad un pino que una secuoya, y a un estadounidense le puede ocurrir lo contrario. Así, la palabra «árbol» nos activará la idea más cercana que tengamos de lo que es un árbol. Y lo mismo sucederá con «justicia» o «libertad»: el receptor imaginará su propia idea de justicia o de libertad, no necesariamente igual a la del político que emitía tales significantes.

Veamos el ejemplo de la palabra «soltero». Entendemos con ella la referencia a un varón que no está casado. Esta definición de «soltero» incluye, por ejemplo, a un niño y a un sacerdote, puesto que son varones que no están casados. Pero nadie pensaría al hablar de «los solteros de mi barrio» en los niños y en los curas. ¿Por qué? Porque los contextos en que se ha usado esa palabra no han activado nunca la referencia a los niños y a los sacerdotes. Si

alguien nos pide que decidamos lo más rápidamente posible si un objeto es o no un ejemplar de una categoría, nuestras respuestas serán más rápidas con los ejemplares típicos que con los menos representativos. El conjunto de esas propiedades recibe el nombre de «prototipo». Así «manzana» encaja más en el prototipo de «fruta» que «aceituna» (González Labra, 2009: 142-143).

Por ello, los prototipos o hiperónimos (las *palabras grandes)* constituyen un patrón que presenta una semejanza alta con un gran número de ejemplares (véase el caso de «pájaro»: no todos vuelan, no todos tienen plumas; pero si oímos «pájaro» pensamos en un ejemplar que vuela y tiene plumas: nunca en un pingüino).

Cómo se rellena este silencio: El silencio que implican las *palabras grandes* se tiende a completar en los mecanismos psicolingüísticos mediante la concreción individual de las ideas generales. Es imposible que una persona que escucha la palabra «pez» se imagine al mismo tiempo un salmón, una lubina, un besugo, una merluza, un atún, una anguila, una carpa, un rape, un lenguado, un boquerón, una barracuda, una anchoa, un rodaballo, una platusa, un fletán, una trucha… Todas estas palabras y muchas más (con sus imágenes correspondientes) están incluidas en el término «pez», pero el receptor de un mensaje en el que figure este vocablo no tendrá tiempo de repasar todo su archivo correspondiente a lo que identifica con «pez», y por tanto recreará en su mente la imagen que sienta más cercana, bien porque le resulte habitual en su entorno o bien porque haya tenido un contacto reciente con ella, por el mismo procedimiento que consigue que las metáforas más habituales se procesen antes, como hemos visto más arriba siguiendo la tesis de Leonor Ruiz Gurillo; del mismo modo que los experimentos de lingüística cognitiva reflejan que la mayoría de las respuestas ante la palabra «animal» dicen «perro»; y que «manzanas», «naranjas» y «peras» conforman las más frecuentes contestaciones ante el concepto «fruta». Y sí, tal vez pueda idearse un prototipo —una abstracción— de «animal» o de «insecto» o de «ave», pero en ese caso el dibujo mental guardará relación estrecha con algún tipo de animal, de insecto o de ave, de modo que, como indicábamos, en este último caso un español nunca imaginaría como ave un pingüino, que sin embargo lo es. Denominamos este proceso «efecto de prototipicidad» (Cuenca-Hilferty, 1999: 34, 35 y 36), lo cual básicamente se concreta en una abstracción decidida de forma individual con atención a las circunstancias y el entorno personales. Como entiende Emilio Lledó,

el lector «hace reflejar el lenguaje ajeno en el propio, intentando adecuar el impreciso paisaje semántico del texto a su propia interpretación, al reconocimiento de que lo dicho en el texto es *dicho para él*» (Lledó, 1999: 84). Así pues, el silencio de una *palabra grande* no se rellena nunca: la ideación por el receptor no podrá abarcar todos los tipos de peces, ni de árboles, ni de justicia, ni de generosidad, ni de eficacia, ni de rentabilidad, ni de hermosura… Y en la misma elección de «un tipo de» democracia, «un tipo de» libertad, «un tipo de» insecto, «un tipo de» casa, «un tipo de» nación…, en esa decisión de imaginar una idea específica que se encaje en la idea general, el receptor producirá todavía un mayor silencio por su cuenta: podemos decir entonces que la ideación en el emisor y el receptor difícilmente coincidirá en las *palabras grandes* (salvo que ambos estén refiriéndose al pez, al árbol o a la casa concretos que ellos conocen). Quizás sea éste el único recurso retórico de todos los analizados en que el silencio puede escaparse sin ser repuesto, reconstruido o completado por el receptor. Sobre todo, porque el silencio no se halla tanto en la emisión (pues las *palabras grandes* abarcan todas las posibilidades de esa categorización) sino en la recepción (porque quien recibe el mensaje nunca podrá rellenar con todas las *palabras pequeñas* y precisas un ámbito tan amplio).

4.3.8. La psicolingüística y el doble sentido

El caso del doble sentido nos plantea un problema casi filosófico. Si una palabra tiene doble sentido, ¿en cuál de esos dos sentidos reside el silencio? La psicolingüística puede respondernos. Seguramente, el sentido silenciado es el que acude al cerebro del receptor en segundo lugar, el que se halla más alejado de lo previsible, el que nos aporta el contexto general después de haber aceptado en primer lugar el que nos proporciona el contexto particular (o incluso el texto). Los dos se enuncian a la vez, pero no se reciben de forma simultánea. El significante completo es común a los dos significados, sin embargo uno de ellos se percibe siempre antes que el otro. Como sucedería con las modalidades de «pez», el cerebro no puede recibir a la vez dos significados de una palabra. En los procesos de construcción de un mensaje, milisegundos antes de que sea completado procesamos las palabras con un significado concreto (es la maquinaria mental que nos invita por ejemplo a pronunciar uno mismo lo que un tartamudo no termina de decir). Sólo después de examinado ese primer sentido inequívoco, el cerebro busca si

hay otro, en los pasos que hemos analizado antes siguiendo los estudios psicolingüísticos. Lo más normal es que ese segundo sentido se haya activado dentro de la cohorte de significados de la que hemos hablado antes, y que el cerebro lo haya arrinconado en un primer momento. Por eso le resultará fácil recuperarlo cuando se dé cuenta de que también resulta pertinente para la ocasión, porque ya hemos señalado que las alternativas activadas tardan en desactivarse.

Se trata de un proceso para el cual la mente humana desarrolla por lo general cierta gimnasia. Veamos este ejemplo:

«Magdalena salió de la pescadería y se dirigió al banco. Después se sentó en él».

Casi con seguridad, el lector habrá pensado que Magdalena se dirigía al banco para ingresar o extraer dinero; sobre todo si él lo ha hecho también pocos días antes. Pero al seguir leyendo se activó de forma automática en su cerebro un segundo sentido de la palabra «banco», que se había presentado en la cola de espera del subconsciente sin ser seleccionada para su procesamiento consciente. El hecho de que esa activación subconsciente se produjera facilita precisamente su recuperación inmediata por el consciente.

A efectos dialécticos y retóricos, el autor de una frase de doble sentido —ya sea por homonimia o por polisemia[69]— podrá decidir cuál de los dos elige luego para que la cubra el silencio. Por ejemplo, si le es reprochada una de las dos significaciones, tendrá la oportunidad de escudarse en que la realmente emitida era la otra, mientras que dará por omitida la que resulte objeto de censura.

(Algo así, salvando las distancias, sucedió con las declaraciones del rey Juan Carlos en agosto de 2009 en Mallorca, adonde él acababa de llegar tras un atentado de ETA en la isla que mató a dos guardias civiles; en referencia a la organización terrorista, el Rey manifestó coloquialmente: «Hay que darles fuerte en la cabeza». La expresión de doble sentido permitió a unos explicar que con la palabra «cabeza» se refería a la cúpula de ETA, mientras que otros creían ver un llamamiento a la violencia mediante la represalia física contra los terroristas. El Rey siempre podrá alegar que su frase sólo tenía un sentido: el metafórico; pero los partidarios de responder a la violencia con más violencia se habrán sentido confortados por esa expresión del monarca).

No obstante, la psicolingüística podrá demostrar que los dos

significados han sido emitidos (con voluntad o sin ella) puesto que el receptor tiende a completarlos, siempre que disponga del contexto adecuado para ello.

La involuntariedad se da a menudo, ciertamente. Solemos leer y escuchar «se fue con el rabo entre las piernas»[70] (cuando correspondería decir, para ajustar con precisión la metáfora al perro, «se fue con el rabo entre las patas», pues los perros tienen rabo pero no piernas; y las personas tienen piernas pero no rabo, excepto si se considera precisamente esta palabra con un segundo sentido o si se aplicase al Diablo). El doble sentido de «con el rabo entre las piernas» quizás no haya sido percibido por la persona que habla o escribe, pero tal vez el interlocutor sí lo descodificará —y reirá por dentro— aunque el locutor no lo haya previsto. Y lo hará probablemente sin querer, sin posibilidad de interpretarlo de otro modo.

También puede ocurrir que el emisor se dé cuenta del equívoco después de haber pronunciado sus palabras, y entonces intente salir del entuerto.

Cómo se rellena este silencio: El mecanismo psicolingüístico de deducir el doble sentido ha de parecerse al que opera en el caso de la metáfora y la ironía, completado con el que ejercemos en la connotación. Es decir, se trata de un mecanismo complejo que reúne esos tres explicados con anterioridad; ahora bien, con un mayor trabajo y con la necesidad de una más amplia competencia lingüística que en cada uno de esos recursos empleados de forma individual. Ante la metáfora, el cerebro observa un enunciado incongruente, y ante la ironía también; y por eso busca un segundo significado en ambos casos. Ante el doble sentido, ya el primer significado es congruente, y por tanto no habría necesidad de buscar otro. Sin embargo, en el cerebro se activa un segundo significado. ¿Por qué? Por la misma razón por la que se activa un significado adicional en la palabra connotada. En el doble sentido, ese segundo significado forma parte de la historia del vocablo o la expresión, de sus contextos estables, de su presencia habitual junto a otra u otras palabras. Parece lógico que en el término connotado el segundo sentido se active de una forma más rápida, pues ha viajado con él al través de los siglos o de las vivencias comunes, ha impregnado al vocablo con ese matiz.

En las expresiones de doble sentido se deben dar, por tanto, estos procesos:

1.- El entendimiento del enunciado natural.

2.- El descubrimiento de que en apariencia subyace otro significado en ese mismo enunciado natural.

3.- La decisión sobre si ese segundo significado es también natural o no.

4.- La decisión sobre si ese segundo significado natural resulta congruente o no con el contexto.

5.- La interpretación, si se ha respondido afirmativamente en el paso anterior, de lo que ha querido decir en verdad el autor del enunciado. Lo cual incluye la posibilidad de interpretar que realmente quisiera activar los dos significados; o quizás dejar una duda al respecto. Pero en cualquier caso, el segundo sentido se habrá activado en el receptor si se dan las circunstancias idóneas (contexto, ambiente).

4.3.9. La psicolingüística y el eufemismo

Con los eufemismos, entramos en el análisis sobre la relación entre las palabras y el pensamiento. ¿Pueden las palabras alterar el pensamiento? ¿Según con qué vocablos pensemos, así serán nuestras ideas? En efecto, «el análisis del lenguaje permitirá el análisis de la conciencia, así como el uso del lenguaje puede favorecer —o entorpecer— algunos cambios en la conciencia social e individual» (Raiter-Zullo, 2008: 18).

Hasta aquí hemos venido considerando que las palabras no son la realidad, sino sólo representaciones de la realidad, y que no hay siempre una coincidencia entre una palabra y la realidad que objetivamente representa. José Antonio Marina matiza: «Las palabras no son representaciones de las cosas, son afirmaciones que se refieren a las cosas y que por procedimientos complejos, difíciles, costosos, vamos afinando, perfilando, corroborando» (Marina, 1998: 175). En otras obras hemos escrito que la realidad puede alterarse sin que se modifique en nada la palabra que la designa. Así ha sucedido, por ejemplo, con «coche» o con «teclado», entre miles de ejemplos. Tres siglos atrás, los coches eran arrastrados por caballos y los teclados sólo se dedicaban a hacer música. Ahora, los coches llevan motor y los teclados sirven para escribir sobre una pantalla (palabra que antes no se refería a un objeto útil a la hora de escribir, sino para ver una película en el cine). No se han transformado las palabras «coche» y «teclado» —o «pantalla»— a pesar de transformarse la realidad que representan.

Ante el análisis sobre el uso de los eufemismos, esta teoría

parece tambalearse: se podría suponer que si las palabras resisten, sin alterarse en sí mismas, el cambio de la realidad que representan, el eufemismo no tendría sentido porque la nueva palabra aportada podría adaptarse también al cambio de realidad y seguir nombrando el significado real que antes nombraba la palabra sustituida. De hecho, así ha sucedido históricamente. Como indicábamos antes, «retrete» fue un eufemismo, pero luego se impregnó del significado maloliente y necesitó a su vez de otro eufemismo: «cuarto de baño». De nuevo, el significado de la palabra (retrete) quedaba modificado por la realidad, y no al revés. Por tanto, una vez más el cambio de palabra no conseguía modificar la realidad. ¿Por qué entonces son tan útiles los eufemismos? ¿Las palabras consiguen cambiar la realidad, o es la realidad la que consigue cambiar las palabras? ¿O ninguna de las dos cosas?

Algo de cierto hay en todo ello.

Con la difusión de eufemismos desde el poder para su efecto social, se produce una gran lucha en el campo de batalla de la semántica. En primer lugar, porque se debe forzar, en efecto, una contradicción en la historia y en la concepción del lenguaje.

Tenemos por un lado, como decíamos, el aserto comprobado de que las palabras no son la realidad, sino representaciones de la realidad que se modifican con ella sin alterar su forma. Y por otro, la convicción de que las palabras pueden manipular la realidad al no ser capaces de transformarla. Una lucha entre «las palabras representan la realidad» y «las palabras edulcoran la realidad y manipulan el pensamiento», con lo cual no la representan sino que la falsean.

¿Cómo puede una palabra permanecer inalterada frente a las alteraciones de la realidad, y pese a ello reflejar esa evolución sin alterarse a sí misma; y cómo puede a la vez una palabra alterar la percepción de la realidad? ¿Cómo pueden las palabras tener la tendencia de representar la realidad, y a la vez tener la tendencia de no representarla?

¿Cómo es posible que la palabra «llave» represente ahora también a la tarjeta que nos dan en un hotel, y represente por tanto una realidad alterada sin haberse alterado ella, y que a la vez la palabra «reajuste», aplicada a los precios, no represente una realidad alterada sino que constituya una alteración del pensamiento al usarse como eufemismo en vez de «subida» y represente la realidad engañosamente?

En realidad, no existe tal contradicción; y las palabras pueden formar parte de la batalla en la transformación social; y por eso las

palabras pueden tomar partido.

En el fondo, lo que acabamos de relatar responde al viejo dilema que ya hemos planteado con anterioridad: ¿puede el lenguaje condicionar la percepción de la realidad? En lo que se refiere a este trabajo, responderemos: «depende».

La clave estriba en que en el primer caso («llave») la realidad nueva amplía el significado viejo, y el significado nuevo refleja por tanto esa realidad nueva sin menoscabo de la conexión entre la idea y su representación (es decir, el cambio de realidad se produce sin que cambie la palabra que la nombra); mientras que en el segundo caso la palabra («subida») no amplía su campo de acción, sino que en su acción en tal campo queda sustituida —y silenciada— por otra palabra («reajuste»), que a su vez implica un concepto diferente y diluye el original (con lo cual puede cambiar la percepción de la realidad porque el interlocutor recibe una palabra diferente y por tanto, un concepto distinto). Así pues, se da en este segundo supuesto la lucha entre dos conceptos, uno de los cuales quiere imponerse al otro con artificios y desplazarlo de la mente de quien lo usa; mientras que en el caso de ampliación del significado conviven ambos en armonía: «llave» representa un objeto metálico y con relieves, y también un objeto plástico y plano, sin que el uno desplace al otro, sino que ambos se conllevan para activar su aplicación en el supuesto adecuado.

En el primer caso, tenemos una sola palabra, que crece en su capacidad de representar. Y en el segundo hallamos dos palabras, una de las cuales lucha por ocupar el terreno de la otra para disimularlo.

En el primer caso no hay alteración de la palabra; en el segundo, sí; porque la palabra originaria que sí representaba la realidad se hace desaparecer. Es la alteración total, pues pasa del uso a la ocultación.

El fenómeno de sustitución se da en el primer ejemplo («llave») en el *significado* (del objeto de metal con dientes pasamos al objeto semejante a una tarjeta); mientras que en el segundo se produce en el *significante* (sustitución de la palabra «reajuste» por la palabra «subida»). En el primero («llave») se amplía el significado; en el segundo («subida» / «reajuste»), se cambia el significante y, como consecuencia de ello, se percibe otro significado. Se trata, pues, de dos activaciones distintas y no contradictorias.

En el primer caso («llave», que ahora designa una tarjeta), la realidad es representada tal cual por una palabra que la muestra como es, porque nuestro pensamiento ya ha registrado el objeto

«llave» equivalente a un plástico que se puede introducir en una ranura (y no en una cerradura) para abrir una puerta (y no para cerrarla). En el segundo caso («subida» frente a «reajuste»), la realidad que debía ser representada por una palabra pasa a ser representada por otra que no representa aquélla tal como es. He ahí la manipulación.

El efecto de silencio en este tipo de eufemismo puede llegar a anular determinadas palabras y, con ellas, sus significados reales. Así sucedió, por ejemplo, con «refugiado político», que durante muchos años consiguió imponer la banda terrorista ETA para las referencias a sus fugitivos residentes en Francia, que ni siquiera tenían estatuto jurídico como tales refugiados. Las palabras «fugitivo» o «prófugo» desaparecieron del lenguaje habitual para referirse a esos terroristas, que eran llamados por lo común «refugiados». Con ello, no sólo desaparecía la palabra «fugitivo» sino que se arruinaba el verdadero valor de la expresión «refugiado político».

Algo similar ocurrió en la Ginebra de Juan Calvino. Su poder totalitario no admitía la crítica. Y en esa fortaleza empezará una de sus debilidades, porque las injusticias acaban sublevando a los pueblos. «Calvino considera una monstruosa injusticia que el mundo se permita siquiera someter a discusión el suplicio de Miguel Servet en lugar de elogiarlo con entusiasmo como una acción devota y grata a Dios» (Zweig, 2003: 179). Pero «esa ejecución desató muchas protestas, especialmente en Italia y Francia» (2003: 186). En este panorama surge la frase más célebre de Castellio contra Calvino: «Matar a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre». Una verdad empieza a sustituir a otra, nuevamente, con la fuerza de las palabras y el desplome de la manipulación: «matar a un hombre» no significa «defender una doctrina». Ésa era la traslocación entre el *noema* y la *nóesis*. Y Castellio devuelve las palabras a su correspondencia con las ideas: «Matar a un hombre» significa «matar a un hombre». La tautología era necesaria para recuperar el significado real del aserto.

Ahora bien, aún no hemos resuelto aquí la contradicción que significan «retrete» y tantas palabras que se aportaron en su día como eufemismo («nabo», «concha», «almeja»…) y que luego han pasado a considerarse soeces o desagradables y han necesitado ellas mismas de nuevos eufemismos sustitutorios.

En efecto, la permanencia del eufemismo en el uso social acaba impregnándolo del significado que se consideraba vulgar, precisamente porque sigue nombrando la misma cosa. El

significante se roza tanto con el significado, y durante tanto tiempo, que ambos acaban identificados. El eufemismo, pues, tiene una vida efímera en su eficacia.

«Campo de concentración» fue en su momento un eufemismo (en lugar de «campamento de exterminio»). Ya nadie lo diría. Pero sí hubo quien imaginó que tal uso manipulado se acabaría arruinando en sí mismo: el ya mencionado filólogo alemán Victor Klemperer, que escribió en sus diarios durante la dominación nazi: «Creo que en el futuro, cuando se pronuncie "campo de concentración", se pensará en la Alemania de Hitler, única y exclusivamente en la Alemania de Hitler» (Klemperer, ed. 2001: 60). El tiempo le ha dado la razón.

Cómo se rellena este silencio: El silencio del eufemismo puede no completarse en su significado; y pasar inadvertido incluso, en caso de que se trate de un eufemismo en el que sólo se realiza la suplantación del significante. Si alguien dice «voy a hacer de vientre» en vez de «voy a cagar», el significado no se altera (las dos expresiones significan lo mismo), aunque sí lo hace el significante. Pero el uso habitual de ese tipo de palabras sustitutorias las acaba relacionando más directamente con el concepto referido, incluso hasta igualar en ese valor a la palabra sustituida. En este mismo ejemplo, «hacer de vientre» ha ido convirtiéndose en palabra omitible por vía de eufemismo, sustituida poco a poco por otras consideradas menos inelegantes: «Voy a entrar en el baño», por ejemplo.

En el otro tipo de eufemismo —aquel en el que se produce cambio de significante y de significado—, el efecto del silencio consigue a menudo que el receptor no logre reconstruir el significado original, que queda exitosamente oculto; y, por tanto, silenciado por completo para el receptor.

En el lenguaje militar de la Guerra del Golfo (tanto en la primera como en la segunda), los aviones estadounidenses hacían «incursiones aéreas». La intención de este eufemismo se dirigía a que el receptor del mensaje borrara de su mente el concepto (y el término) «bombardeos». Podemos suponer que la mayoría de los destinatarios de ese enunciado aceptó de una manera acrítica el cambiazo, y que su trabajo para rellenar el silencio consistió simplemente en entrar al engaño, tomando como bueno el significante y el significado de la suplantación. Al menos en una primera fase (la activación inmediata del significado tras escuchar o leer la expresión «incursiones aéreas»), el receptor está obligado —

como en los casos anteriores— a recrear en su mente el sentido que se le ofrece: incursión. Una parte del público sí será capaz, en cambio, de diseccionar la intención y los vocablos, quizás en un acto posterior.

4.3.10. La psicolingüística y la yuxtaposición

Es probable que el interés de la yuxtaposición en el empleo de la retórica —y del periodismo— se base por lo común (es decir, no siempre) en silenciar un «porque», una relación causa-efecto que quizás no se puede demostrar y que sin embargo sí se insinúa.

Para entender este fenómeno de posible manipulación mediante el silencio debemos regresar a la idea de que en el discurso se expresa todo aquello que se considera por fuerza significativo (y volvemos al argumento que la propia gramática nos viene dando desde hace siglos, el *principio de relevancia)*.

Así pues, desde el momento en que se elige una parte de la realidad, se excluye otra. Y viceversa: cuando se excluye, se incluye. Y todo eso se vuelve significativo.

Al dar noticia de un suceso, el informador prescinde de describir los árboles que adornaban la calle donde ocurrió, no cita los nombres de los comercios cercanos… Y al ofrecer un argumento, el orador pasa por encima de lo que ya se sabe, y también soslaya los detalles innecesarios que no añaden información interesante.

Todo ello hace especialmente llamativo el uso de la *yuxtaposición de hechos,* un recurso que en el uso profesional de la lengua escrita no sólo debe considerarse desde un punto de vista gramatical o estilístico, sino también ético.

Veamos este ejemplo, formado por dos hechos que consideraremos ciertos:

«Alfonso Aguirrebengoa fue asesinado ayer en su casa de Barcelona. / / Momentos antes había mantenido una discusión con un inmigrante que regenta el bar situado en los bajos del edificio»[71].

En caso de querella o demanda por parte del inmigrante, el autor de la noticia siempre podrá oponer que se ha limitado a reflejar dos hechos ciertos, y que no ha establecido ninguna conexión entre ellos.

O este otro: «El Palacio de Congresos situado en el paseo de la Castellana de Madrid ardió ayer por completo. Poco antes de desatarse el fuego, había sobrevolado el edificio una avioneta»[72].

El hecho de que la avioneta esté presente en el relato la

convierte en relevante, aunque en ningún momento se la relacione, en el plano del significante, con el origen del fuego o con un hipotético ingenio incendiario lanzado desde el aparato.

Examinemos ahora con una perspectiva psicolingüística los distintos tipos de yuxtaposición y sus efectos de silencio.

4.3.10.1. Entre dos oraciones

YUXTAPOSICIÓN SINTÁCTICA / SUBORDINACIÓN SEMÁNTICA INFERIDA

Ejemplo: «Viene el buen tiempo. Tendrás que adelgazar».

En las dos oraciones precedentes no vemos ninguna relación sintáctica, y sin embargo sí se produce una relación de significado: una subordinación semántica.

El silencio que media entre las dos oraciones se llena con la interpretación —añadida por el receptor— de que en el verano la gente se va a la playa o a la piscina, y por tanto en el verano se usa el traje de baño. Si los dos interlocutores creen que para lucir bien esa prenda no se puede estar gordo, ambos dan sentido semántico a la yuxtaposición gramatical.

Estaríamos, pues ante esta situación:

Yuxtaposición sintáctica:

«Viene el buen tiempo. Tendrás que adelgazar».

Subordinación semántica:

«Para que tengas un buen aspecto en bañador en el verano, que está llegando ya, será necesario que adelgaces».

Esa técnica de yuxtaposición ya se da en aquello que los griegos llamaron «entimema», pues se trata de un silogismo abreviado que sobrentiende una de las premisas (la cual se ha silenciado): «El lugar donde me encuentro está rodeado de agua por todas partes, luego me hallo en una isla». Evidentemente, se ha omitido un escalón intermedio: «Los lugares rodeados de agua por todas partes son islas». (Este aspecto del entimema será crucial para el capítulo relacionado con el funcionamiento cognoscitivo del cerebro en la descodificación del silencio). «La mayor parte de nuestro conocimiento», escribió Locke, «depende de las deducciones y de las ideas intermedias (Locke, 2005: 673-674). Y añade el filósofo: «Esas ideas intervinientes que sirven para mostrar el acuerdo entre dos ideas se llaman *pruebas;* y cuando por medio de esas pruebas se

percibe llana y claramente el acuerdo o el desacuerdo, a eso se llama *demostración»* (Locke, 2005: 530).

La yuxtaposición gramatical —en la que encuadramos también el ejemplo del inmigrante sospechoso— es el supuesto más sencillo de yuxtaposición con un juego de silencio. Pero podemos encontrarnos con otros más complejos, como ya indicamos anteriormente y como repasaremos a continuación para examinarlos desde el punto de vista psicolingüístico.

SUBORDINACIÓN O COORDINACIÓN SINTÁCTICA / YUXTAPOSICIÓN SEMÁNTICA / SUBORDINACIÓN SEMÁNTICA INFERIDA

Al exponer el funcionamiento objetivo de la subordinación gramatical que tiene un efecto de yuxtaposición semántica planteábamos este ejemplo: «Mi hermano me dio dinero después de que me quedase sin trabajo». Y decíamos que en esa frase se apreciaba un plano superior semántico en el que se infiere «porque me quedé sin trabajo».

Pero esta forma de yuxtaposición semántica de dos oraciones (que invita al receptor a completar un silencio) puede ser más compleja. Veamos este otro ejemplo:

«Me acerqué al árbol. Tomé una pera caída en el suelo».
«Me acerqué al árbol y tomé una pera caída en el suelo».
«Me acerqué al árbol para tomar una pera caída en el suelo».

En los tres ejemplos, la yuxtaposición genuina se habría producido sin las conjunciones «y» y «para» (esta última obliga a cambiar la forma del verbo: el infinitivo «tomar» en vez del pasado «tomé»). Pero la diferencia sintáctica en cada caso no modifica la yuxtaposición semántica ni el grado de silencio que hallamos en cada una de las tres oraciones comparadas.

He aquí el silencio que completa el receptor: la palabra «peral».

En ninguna de las tres posibilidades se menciona el término «peral», concepto que sin embargo se infiere.

Por tanto, no se da una yuxtaposición gramatical o sintáctica, pero sí una yuxtaposición semántica (de la cual se deriva un silencio del cual se deriva un significado que el receptor aporta). Es decir, se yuxtaponen dos significados —o dos hechos en el plano del significado— sin que se establezca relación de causa-efecto entre ellos en el plano de los significantes: el hecho de acercarse a un árbol y el hecho de tomar una pera: «Me acerqué a un árbol para tomar una pera». Pero si tiempo después se pregunta al interlocutor

a qué árbol se acercó el emisor, probablemente dirá que a un peral (aunque también fuese posible recoger una pera caída junto a un manzano).

Esquematizamos así esta situación:

Yuxtaposición, coordinación o subordinación gramatical

«Me acerqué al árbol. Tomé una pera caída en el suelo».
«Me acerqué al árbol y tomé una pera caída en el suelo».
«Me acerqué al árbol para tomar una pera caída en el suelo».

Yuxtaposición semántica

«Me acerqué a un árbol. Alrededor de los árboles suele haber frutos caídos de sus ramas. Tomé una pera. Por tanto, me había acercado a un peral».

Phil Johnson-Laird, de la Universidad de Sussex, puso en práctica en los años setenta un experimento ideado por su alumno Alan Garnham (Altmann, 1999: 122). Entregó a los estudiantes algunos cuentos cortos, en uno de los cuales figuraban estas frases: «Al lado de la ventana había un hombre con un martini». Y más adelante: «El hombre con un martini saludó a la anfitriona con la mano». Pero después los alumnos no supieron distinguir si la frase que figuraba realmente en el cuento era ésa («el hombre con un martini saludó a la anfitriona con la mano») o esta otra: «El hombre de al lado de la ventana saludó a la anfitriona con la mano».

Eso sugiere que los alumnos habían perdido la información exacta (los significantes) porque su cerebro almacenó una representación visual, un significado, mediante actos pragmáticos. «Si en una película el hombre que saluda con la mano a la anfitriona tuviera una copa en la mano y estuviera al lado de una ventana, sería imposible saber si el guion (es decir, el texto) indica que el hombre con el martini saluda con la mano, o si saluda con la mano el hombre que está al lado de la ventana». El significante sería el guion cinematográfico; y el significado, la película.

En cualquier caso, la yuxtaposición «al lado de la ventana había un hombre con un martini / el hombre con un martini saludó a la anfitriona» *obligaba* a los alumnos a crearse el sentido de que el hombre con un martini saludó a la anfitriona junto a la ventana.

Llegamos así a la noción de macroestructura: «Lo que tienden a recordar los sujetos cuando intentan acordarse de un texto es la macroestructura, y no la microestructura del mismo». Solemos recordar las ideas principales y no las secundarias. «La

macroestructura es el punto de encuentro entre las ideas del discurso y las del que lo comprende» (Belinchón *et al.,* 1998: 510).

Estos efectos se pueden dar con muy diversas subordinaciones. Por ejemplo, en esta relación condicional: «Si Segismundo se ha divorciado hace un mes, no vayas a su casa».

Esas dos oraciones se hallan en una relación sintáctica de subordinación, de calado semántico (la subordinada condicional se descodifica de inmediato). Sin embargo, por encima del significado gramatical —que nos indica que hay una condición para que se ejecute un hecho— deducimos un significado adicional o meramente pragmático, que necesita de un contexto: Segismundo no es muy cuidadoso con el orden, y después de un mes de soledad la casa debe de estar impresentable.

4.3.10.2. Con una sola oración

SUBORDINACIÓN GRAMATICAL / YUXTAPOSICIÓN SEMÁNTICA (YUXTAPOSICIÓN INTERNA SEMÁNTICA)

Como hemos señalado más arriba, se puede dar un efecto de yuxtaposición semántica cuando estamos ante una sola oración en la cual se observa una dependencia gramatical. Por encima de tal subordinación se produce una yuxtaposición semántica que deriva en una subordinación semántica por vía de silencio.

Ejemplo:

«La situación de la empresa empeoró tras el fichaje de Juan como directivo».

En la oración anterior tenemos una oración principal («la situación de la empresa empeoró») de la que depende un complemento circunstancial de tiempo («tras el fichaje de Juan como directivo»).

Si analizamos el efecto de silencio, apreciaremos que en la descodificación por el receptor se suben cuatro escalones: el primero —o escalón bajo— es la subordinación gramatical, que establece una clara relación sintáctica entre los elementos de la oración; el segundo —o escalón medio— constituye una yuxtaposición gramatical inferida (intrínseca) que, aunque no se haya expresado como tal gramaticalmente, se percibe de inmediato al identificar dos ideas (dos ideas yuxtapuestas en el plano del significado); incluso dos acciones verbales (una de ellas sin basarse

en un verbo conjugado como tal); y el tercero —el escalón alto— es ya la yuxtaposición semántica que se lanza al receptor mediante un silencio que éste completa con el significado que debe deducirse de él, lo que constituye ya el sentido final —o escalón de llegada— que se ha expresado con el enunciado literal.

Lo vemos más gráficamente así:

Subordinación gramatical

«La situación de la empresa empeoró tras el fichaje de Juan como directivo». (O también «La situación de la empresa empeoró después de que ficharan a Juan como directivo»; a fin de enunciar formalmente dos oraciones).

Yuxtaposición gramatical inferida

«Llegó Juan a la empresa como directivo, la situación empeoró».

Yuxtaposición semántica

«La situación de la empresa era mala, el fichaje de Juan como directivo hizo que empeorara».

Sentido final, por la yuxtaposición semántica interna

«La situación de la empresa empeoró porque ficharon a Juan como directivo». Es decir: «La situación de la empresa era mala. Juan es el culpable de que empeorara».

Pero en ningún caso la expresión literal culpaba directamente a Juan. Pudo haber empeorado la situación de la empresa tras su fichaje porque coincidió además con una caída de todo el sector, o con una crisis económica general, o con una sanción administrativa, o con la mala suerte... Ahora bien, la inferencia natural está clara.

4.3.10.3. Yuxtaposición ambiental

Un último tipo de yuxtaposición funciona más allá del texto: en el contexto. Incluso más allá del «contexto»: en el ambiente. La denominamos «yuxtaposición ambiental» pero también podría llamarse «yuxtaposición contextual» en un sentido amplio de este adjetivo.

Con la incursión en este ámbito, estamos ampliando el campo textual sobre el que venimos aplicando los criterios pragmáticos (nos hemos referido a ello anteriormente). Partiendo de una reflexión de Van Dijk[73], pretendemos examinar el contenido del discurso con una referencia de texto más amplia; más amplia en lo

que se refiere al contexto y también mayor en lo relativo a la situación en que éste se da.

En la yuxtaposición ambiental, pueden no figurar en el enunciado los dos elementos que se influyen entre sí al completar el sentido, sino solamente uno. El otro formaría parte del ambiente, de la realidad circundante. Así, estamos ante un «contexto» (en sentido amplio) como el que funciona en la ironía o en el sobrentendido: necesario para que el receptor complete el sentido global. Y sabemos, por el recorrido que hemos hecho hasta aquí, que el cerebro está entrenado para acudir al contexto cuando necesita enmarcar o interpretar el texto, si éste no se explica al completo por sí mismo.

Por tanto, la yuxtaposición ambiental funciona de este modo:

1.- Se produce una afirmación.

2.- La afirmación tiene en sí misma un significado incompleto.

3.- El receptor le busca el significado acudiendo al contexto (el resto del texto: el co-texto). Puede que encuentre un significado, pero no completo.

4.- Esa afirmación se inserta en un ambiente.

5.- El receptor acude al ambiente para decidir cómo interpreta la afirmación al completo.

6.- El receptor acierta a relacionar determinados hechos del ambiente con la afirmación que ha escuchado.

Supongamos que se da una situación de sequía en un determinado lugar. La población sufre restricciones del suministro de agua corriente, que se puede usar sólo en determinadas horas. La incomodidad es general. En ese ambiente, una persona afirma:

«Antonio sigue regando su campo de golf».

Parece evidente que la oración no adquiriría el mismo sentido en ese ambiente que si se viviera una situación contraria: lluvias abundantes, embalses a rebosar, ciudad situada junto a un río caudaloso… En este segundo supuesto ambiental, podría constituir un elogio de Antonio, que no ceja en su empeño de regar y regar, sin reparar en gastos de agua que él pagará, para que su campo de golf esté en perfectas condiciones, de modo que todos los aficionados se beneficien de ello.

Estamos, pues, ante una yuxtaposición de dos elementos: el lenguaje enunciado y un ambiente entendido por los interlocutores

pero que no se expresa, por ser sobradamente conocido. Ahora bien, la relación entre un hecho y otro produce asimismo una interpretación que nace del silencio.

El proceso de comprensión de la yuxtaposición ambiental es el siguiente:

Yuxtaposición del mensaje y del ambiente:

«Antonio sigue regando su campo de golf» / Hay sequía.

Subordinación semántica:

«Antonio sigue regando su campo de golf a pesar de que hay sequía».

Sentido final:

«Antonio es un insolidario porque riega su campo de golf habiendo sequía».

Para percibir ese sentido final, hace falta que quien escuche o lea el mensaje proferido conozca la situación contextual o ambiental en la que se enuncia.

Pero si el campo de golf está en Escocia (donde llueve mucho y no hay problema social por derrochar agua), en ese momento el reproche se convierte en elogio: Antonio atiende mucho su campo de golf, y lo riega con mucha dedicación, incluso tal vez excesiva.

Avancemos en el análisis psicolingüístico de estos fenómenos del lenguaje.

Cuando permanecemos atentos a un mensaje, oral o escrito, tendemos a interpretar lo que se ha querido decir, a rellenar aquello que no se haya dicho expresamente. De ese modo rellenamos también lo que falta cuando se produce un silencio. Por tanto, hacemos asignaciones de significados sin parar, y los rectificamos sobre la marcha si encontramos algún elemento de incongruencia. Tan deprisa se procesa el sentido de lo que escuchamos, que no esperamos a que se complete. Veamos este ejemplo aportado por Altmann (1999: 92):

«Me prestaron un libro que leeré con muchas ganas ayer».

Sin duda, cualquier lector se sorprende al encontrar el adverbio «ayer» al final, y eso le llevará a reconstruir con rapidez el sentido que había compuesto por su cuenta sin esperar a que la frase se completara: «Ayer me prestaron un libro que leeré con muchas ganas». Pero la posibilidad errónea («leeré un libro ayer») se ha

evidenciado, sin duda. Y sólo se desactivó al comprobarse su incongruencia. El problema con la yuxtaposición radica en que el cerebro interpreta y procesa el significado congruente que se establece de la relación entre las oraciones o los sentidos yuxtapuestos, y en que no se da después ningún elemento para la incongruencia. Por tanto, la primera construcción (la primera interpretación) quedará activada en la memoria. Y nada luego la desactiva.

Cómo se rellena este silencio: De todos los hechos repasados por el método analógico se deduce que el cerebro humano está obligado a completar el silencio que se da en la yuxtaposición. En unos casos, le basta el contexto expresado. En otros, debe acudir al ambiente. Los elementos que el cerebro reconstruye suelen ser las conjunciones o partículas que establecen una relación causa-efecto entre las partes de la yuxtaposición: «Enseguida llegará Mariano. (Así que) guarda los pasteles». El cerebro siempre activa significados, ciertos y alternativos, no para de interpretar y recomponer. «Activamos todos los significados de una palabra ambigua» (Altmann, 1999: 81). (Es posible que al lector de este texto la haya ocurrido hace unos segundos al *leer* en un primer instante la preposición «para» en vez del presente del verbo «parar», en la expresión «no para...»). Y luego desactivamos los que nos parecen incompatibles con el discurso. Pero si en la yuxtaposición no hay nada incompatible, nada incongruente, en ello reside una eficacia demoledora.

La inferencia en las yuxtaposiciones se aprecia con facilidad cuando se da una aparente relación causa-efecto. Manuel Gutiérrez-Calvo (en De Vega-Cuetos, 1999: 234) usa este ejemplo: «Durante el rodaje, la actriz se cayó desde el décimo piso. Sus compañeros asistieron muy afectados al funeral»; y define como «inferencia conectiva» la que el lector se ve obligado a hacer una vez que ha leído la segunda oración, y que consiste en saber que la actriz falleció (pese a que tal deceso no se ha explicitado; pese a que podría tratarse de una farsa y en realidad no murió). «De hecho», precisa Gutiérrez-Calvo, «al hacer la inferencia podemos equivocarnos».

En este camino, esperamos deducir más adelante qué factores de probabilidad concurren para que el recurso de silencio logre el efecto buscado por el emisor.

5. Conclusiones parciales (I)

Llegados a este punto, podemos afrontar el reto de contestar a una parte de las preguntas planteadas al principio, que aparentaban cierta dificultad en ese momento y que sin embargo ahora se nos presentan más sencillas, porque respondemos ya con unas argumentaciones y unos conocimientos que hemos construido sobre todo mediante analogías.

5.1. Respuestas a las preguntas sobre el funcionamiento del silencio en el texto

1.- ¿Cómo se puede objetivar el mensaje que se deduce pero no se expresa?[74]

Todo intento de objetivación debe centrarse en el contexto. Este contexto puede ser textual —valga la redundancia— o ambiental. El textual, obviamente, es el contexto que forma el conjunto de lo escrito o lo hablado. El contexto ambiental es el que no se expresa pero del que los interlocutores participan.

Dependiendo de la capacidad que tengamos para conocerlo, delimitarlo y relativizarlo, así podremos deducir cómo el contexto o el ambiente han influido o no en que el receptor de un mensaje impregnado de silencio pueda descodificarlo con mayor o menor facilidad. «El lenguaje hablado», escribió Pedro Salinas, «me enlaza a mí con todos los que usaron para sentirse vivir las mismas palabras que empleo» (Salinas, 1991: 33).

También contribuirá a la objetivación del efecto discernir si el silencio ha actuado sobre el significante o sobre el significado, o sobre ambos. Resultará más sencillo deducir los efectos producidos sobre el significante, pues la *cosificación* de las palabras (Lledó) se encuentra más cerca de lo objetivo que las ideas asociadas a ellas, sobre todo cuando éstas exceden de la definición del diccionario.

2.- ¿Qué tipos de silencio existen?

Básicamente, podemos dividirlos entre silencios de significado y silencios de significante. Pero también podemos establecer una

diferencia entre los silencios que necesitan sólo texto y los que precisan además de contexto o de ambiente. Otra distinción apuntada en este trabajo se centra en que unos silencios requieren de la interpretación del receptor y otros presentan un significado objetivo que no ofrece discusión porque se deduce de la norma; es decir, los que se entienden automáticamente como parte expresa del mensaje, por un lado, y los que precisan de una reconstrucción a cargo del interlocutor, por otro.

El cuadro inserto antes desmenuza estas diferencias según cada caso de silencio.

3.- ¿Hay silencios fosilizados en las propias expresiones?

Hay multitud, sobre todo por la capacidad de las metáforas para crear palabras y nuevos significados en español. Algunos silencios han alcanzado tal fosilización que el hablante no se da cuenta de que emplea una metáfora. El «teclado» del ordenador se nombra con una palabra muy anterior a la existencia de tal instrumento, como sucede con su «pantalla» (palabra que deriva de las pantallas que protegían del fuego, sobre las cuales se proyectaba la luz; que luego dieron nombre a las pantallas de las lámparas y más tarde a la del cine, de la que derivan la pantalla del televisor y la que acompaña a la computadora). Las metáforas adaptan mediante un mecanismo de silencio nuevos significados («balanza de pagos», «esfuerzo político», «desequilibrio social», «derrumbe de la economía»…). Y otros neologismos podrían considerarse metáforas semifosilizadas en tanto en cuanto todavía se percibe en ellas la comparación y la suplantación: «canguro» (persona que cuida niños por horas), «iglú» (en España, mobiliario urbano destinado a depositar vidrios), o «pecera» (despacho acristalado).

Esta productividad de las metáforas no se detiene, ya sea por sinécdoque, figura, metonimia... Hoy en día hablamos de «colgar» un vídeo, de la «piratería» contra la propiedad intelectual, de comprar «programas» y de mover el «ratón», palabras todas ellas cuyos significados se han construido a partir de metáforas.

4.- ¿Hay silencios que se añaden circunstancialmente al vocablo que los sugiere?

Sí, en la ironía y en la connotación. En la ironía no se añaden tanto a un vocablo como a una frase o a una idea. En realidad, se deducen a partir de su enunciado (tras considerarlo no congruente con el contexto). En la connotación, puede darse un efecto de silencio completado por los interlocutores —y sólo por ellos—

cuando ambos comparten unas circunstancias imprescindibles: el contexto vital, la historia, la herencia cultural, el ambiente… En definitiva, lo que llamaríamos el mismo contexto o el mismo ambiente.

5.- ¿La definición que el diccionario da a una palabra abarca todo su significado realmente?

Hemos comprobado que no. Una entrada como «orden» dice: «Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde». Pero todos los hablantes saben que el lugar que corresponde a las cosas lo determina por lo general alguien en concreto, que ejerce así su capacidad de mandar. Y de ello se derivan connotaciones que pueden estar más o menos presentes según las épocas y los contextos, pero que se han impregnado de una herencia histórica concreta. Lo mismo está sucediendo ahora con «involucrado» o con «tráfico» en su acepción de compraventa. Alguien que se dedique con honradez y en la legalidad al tráfico de diamantes podría ser sospechoso sólo por el uso de esa palabra. Por tanto, se produce en estos casos —y en otros miles— un efecto de silencio que significa, de modo que el sentido total de la palabra excede de lo que expresa el significante.

6.- ¿Por qué el significado es mayor que el significante? ¿Cuándo es menor?

El significado es mayor que el significante si en un significante caben muchos significados; y viceversa. Además, el significante puede activar un contexto y significados adicionales. Cada palabra significa lo que por sí misma es y lo que le añade el contexto que evoca o en el que se inserta.

También se da esa circunstancia (el significado es mayor que el significante; o dicho de otra forma: el sentido es mayor que el significado del significante) porque la intención con que se profieren las palabras y las frases es superior a ellas mismas, tal vez adicional a ellas, y porque el receptor está educado para recibir, interpretar, deducir ese mensaje intencional.

Puede ocurrir asimismo que el significante sea mayor que el significado (es decir, que en un significado quepan muchos significantes que coinciden con él, al menos en parte). De ese modo sucede en las *palabras grandes*. Podríamos entender que el significante «pez» es superior a su significado, puesto que «pez» nombra todos los tipos de peces y sin embargo el receptor sólo imagina un significado prototípico, algún tipo concreto de pez que

él crea en su imaginación; o quizás «pez» se refiere al ejemplar en concreto que los dos interlocutores tienen cerca. Así como el receptor agranda un significado (por connotación, por ironía, etcétera), puede ocurrir que también lo reduzca; o que lo haga el receptor.

5.2. Respuestas a las preguntas sobre la interpretación del receptor en relación con el silencio

1.- ¿Qué hace que una palabra nombre no sólo una realidad coincidente con su significante sino reflejadora de una realidad mayor que trasciende el propio vocablo?

Lo hacen la voluntad del hablante y la colaboración del que escucha, quien a su vez se suele apoyar en un contexto o ambiente (con las excepciones de la metáfora, el eufemismo y las *palabras grandes,* que no necesitan contexto sino sólo texto). Para ello, se precisa que la palabra o la expresión proferidas despierten en el cerebro del otro interlocutor una serie de relaciones de ideas o de recuerdos que se activan y se desactivan en función de su congruencia con la situación real.

2.- ¿Qué circunstancias sociales o personales influyen en la percepción del silencio como elemento de significación?

Cada caso concreto (y cada recurso en particular) activa unos recuerdos determinados; y por tanto se apoya en un texto o un contexto diferentes. Algunos efectos de silencio adquieren una repercusión social, mientras que otros se quedan en el ámbito privado, familiar o personal. Las circunstancias sociales se relacionan con la historia, y más en concreto con la historia de cada palabra y con aquellas otras que la hayan acompañado en esa travesía; pero también con los tópicos y las costumbres. Las circunstancias personales se relacionan con la experiencia de los individuos que participan en la comunicación. Como escribió Kant en *Crítica de la razón pura,* «no existe duda alguna sobre el hecho de que todo nuestro conocimiento proceda de la experiencia».

3.- ¿Qué debe suceder para que el receptor de un mensaje retórico añada el significado —deliberadamente omitido en él— que, pese a tal omisión, formaba parte del mensaje total?

Simplemente, que tenga una inteligencia básica. El cerebro se activa siempre para completar un mensaje; y creemos que aquí se insinúa una de las principales hipótesis de este trabajo, que

intentaremos confirmar después: nos preguntamos si, ante un acto de manipulación, el receptor no tiene más remedio que caer en ella durante el proceso de comprensión del mensaje; y también si podrá salir después del engaño, pero ya mediante un acto de raciocinio separado del proceso de recepción y comprensión inmediata de un enunciado.

El cerebro humano está recomponiendo siempre lo que percibe, completando. No tiene por qué ocurrir de otro modo con el lenguaje. Ahora bien, ese mecanismo de reconstrucción no es infalible; y por eso resulta más fácil manipular cuando no hay nada en el ambiente —en el contexto— que desmienta la información silenciada y sin embargo deducida.

El proceso de reconstrucción no se concreta de la misma manera en cada uno de los recursos de silencio que hemos analizado. Puesto que el cerebro registra primero el significado natural y si no lo encuentra busca la analogía metafórica, y si no halla ésta sale al encuentro de la ironía, etcétera, podemos establecer una escala de mayor a menor rapidez en el desenvolvimiento de esos mecanismos.

Así, entendemos que el silencio estilístico apenas requiere tiempo para ser procesado, seguido muy cerca del gramatical (puesto que en éste el cerebro no debe interpretar nada). El eufemismo también precisa de poco esfuerzo adicional por el receptor (hasta el punto de que a menudo ni siquiera es consciente de la suplantación: no ha de hacer nada entonces, sólo dejarse engañar), igual que sucede con el sobrentendido (ni siquiera se precisa pensar en un contexto, aunque éste exista), pero aumenta con las *palabras grandes* (para aportar el prototipo ya creado), se incrementa más en la connotación (para relacionar la palabra con sus presencias anteriores), se agranda todavía en la metáfora (el receptor debe hacer el esfuerzo de comparar unos rasgos concretos con unos trocados en abstractos, si bien el esfuerzo será menor en función del uso más habitual de esa metáfora), adquiere un grado mayor en la alusión (pues ya hay que completar el significado acudiendo a un contexto), hace falta un esfuerzo suplementario mayor en la yuxtaposición (para completar la sintaxis suprimida), que crece en el caso del doble sentido (debe darse un paso más en la búsqueda del significado intencional del emisor) y, finalmente, el silencio ha de rellenarse por completo en la ironía (donde se necesita una aportación mayor de quien recibe el enunciado, hasta el punto de que a veces no se completa el silencio emitido, por no darse las circunstancias adecuadas entre emisor y receptor)[75].

Por tanto, la progresión del esfuerzo por el cerebro receptor —

de menor a mayor aportación por el receptor— sería ésta:

1.- Silencio estilístico
2.- Silencio gramatical
3.- Eufemismo
4.- Sobrentendido
5.- *Palabras grandes*
6.- Connotación
7.- Metáfora
8.- Alusión
9.- Yuxtaposición
10.- Doble sentido
11.- Ironía

4.- ¿Habrá un silencio destinado a la descodificación individual, y otro destinado a la descodificación social?

Hay una interpretación individual y una interpretación social, pero el fenómeno de silencio es el mismo; y los mecanismos también. Difieren, eso sí, los contextos. El silencio destinado a la descodificación social ha de basarse por fuerza en un contexto muy conocido por una generalidad de personas. El contexto destinado a la descodificación individual puede haber alcanzado un campo muy reducido. En cualquier caso, hacen falta códigos sociales y códigos bilaterales para que se produzca cada interpretación.

Esos códigos sociales o bilaterales pueden venir propiciados, entre otros factores que compartan el emisor y el receptor o receptores, por una cultura general común, una cultura lingüística común, una voluntad común, una inteligencia equiparable o un espacio geográfico compartido.

5.- ¿Qué es entender un texto en su globalidad?

Ser capaz de deducir todos los contextos o ambientes implícitos en él.

6.- ¿Quién garantiza y cómo que un mensaje no expreso es realmente un mensaje transmitido?

Lo garantiza la psicolingüística, que ha desarrollado experimentos suficientes como para saber qué papel desempeñan en el cerebro las palabras emitidas y las silenciadas. El estudio sobre los *lapsus* verbales y sobre el tiempo empleado en la percepción de determinados vocablos demuestra que en el cerebro se agolpan en cola, a la espera de ser pronunciados, muchos más términos de los

que luego se emiten o se procesan; y que, pese a quedar a la espera de una acción u otra, producen un efecto (los referidos casos del marmolista lento, de la taza y el plato). Así pues, creemos, todavía como hipótesis, que la activación de significado que implica una yuxtaposición como las aquí analizadas se produce siempre. Es decir, el mensaje se emite y se descodifica en el subconsciente conforme a la lógica implícita en él (causa-efecto), aunque luego el lector pueda volver sobre sus pasos y rectificarse mediante un acto racional. Pero el hecho de que el mensaje emitido por vía de silencio no encuentre incongruencia en el texto o el contexto asegura que será entendido necesariamente con ese sentido. Si se emitiera tal juego de silencios en un lenguaje profesional (por ejemplo, en el periodismo) con un mensaje ofensivo por vía de yuxtaposición, podría presuponerse un significado real pese a no haber sido proferido en toda su extensión; o, al menos, una negligencia profesional del autor por no haber sido consciente de que se emitía. En ese sentido, entendemos el silencio como un significante más.

7.- ¿Cómo se puede objetivar el mensaje que se deduce pero no se expresa?[76]

Se puede objetivar en lo posible acudiendo al contexto; y en ese análisis examinaremos en especial si el contexto es cercano o lejano, en tanto que facilita o dificulta la interpretación del silencio. Para acercarnos a la certeza de que se ha producido un efecto determinado, habremos de aproximarnos simétricamente al contexto que se utilizó como referente para la interpretación por la persona que recibe el mensaje.

Y sabemos que el silencio activa la interpretación en los casos siguientes: metáfora, ironía, alusión, sobrentendido, connotación, *palabras grandes,* insinuación, doble sentido, yuxtaposición y eufemismo.

Y vamos a preguntarnos en breve si el receptor la desarrolla obligatoriamente, si no estamos ante un acto voluntario sino inconsciente; si el cerebro está obligado a reponer lo que falta, como en una película; si no es libre de no hacerlo, porque la fuerza de la experiencia en esa representación es brutal.

Seguiremos esta pista: cuando oímos la frase «yo acostumbro a lavarme la cara cada…», obligadamente el cerebro añade o «día» o «mañana» (ambas posibilidades se activarán en la cohorte de palabras); y es imposible que no lo haga (ejemplo aportado por Anula, 1998: 52).

Como expone Helena Beristáin refiriéndose en ese caso concreto a la insinuación, «la comprensión del acto del discurso indirecto está pues garantizada por marcas lingüísticas que corresponden en general a los grandes tipos de intención ilocutiva, pero también la existencia y el reconocimiento de convenciones extralingüísticas suelen garantizar la comprensión» (Beristáin, 2008: 266). Por tanto, la persona cabalmente formada que recibe el mensaje pragmático (es decir, con un silencio incluido) **no puede** hacer otra cosa que completarlo, salvo que sea un niño sin experiencia ni contexto suficientes, o un adulto con algún tipo de enfermedad mental. Ésta es la hipótesis que estamos intentando confirmar.

8.- ¿Cómo se relacionan la estructura del silencio y la estructura de la subjetividad?

Se relacionan a través del lugar en el que se residencia el efecto del silencio. Es decir: a través del significante o a través del significado. Partimos de que el pensamiento necesita un lenguaje, al margen de que ese pensamiento se haya expresado o no. Y de que toda recepción de lenguaje implica a su vez la creación de un pensamiento. En el momento en que el receptor participa de esa creación (construcción o reconstrucción), su estructura subjetiva se relaciona con el mensaje que recibe. Si ese mensaje lleva incorporado un grado de silencio, tal estructura subjetiva del pensamiento (de la que forman parte también las vivencias y el contexto de esa persona) se pone en contacto con la totalidad del enunciado que se profirió. Y finalmente se relaciona con ella para participar en el proceso de descodificación. Como escriben Cuenca y Hilferty, «la estructura del lenguaje refleja, de alguna manera, la estructura de la experiencia, es decir, la experiencia del mundo, incluida (…) la perspectiva que impone el hablante sobre el mundo» (Cuenca-Hilferty, 1999: 181).

Ambos autores se detienen en el ejemplo de la palabra «solterón» (nos hemos referido antes a un ejemplo similar: «soltero»). «Solterón» se aplica normalmente a un varón de edad avanzada que no se ha casado. Ahora bien, esa palabra no se aplicaría al Papa, varón de edad avanzada que tampoco se ha casado. Estamos, pues, ante un modelo cognitivo idealizado, una abstracción que sirve para la mayoría de los individuos pero que encuentra excepciones: unas salvedades, por otro lado, que ni siquiera se representan en la mente cuando se profiere la palabra en cuestión, puesto que si decimos «los solterones de Roma» o «los solterones cristianos» nadie piensa en el Papa. Por tanto, «aquellos

casos que encajan bien con los presupuestos subyacentes de la categoría disfrutan del estatuto de prototípicos»; y los que no concuerdan pasarán a considerarse de inmediato «miembros periféricos de la categoría en cuestión».

5.3. Un caso dudoso de silencio: la perspectiva

No hemos abordado en las páginas precedentes un caso de silencio que nos parece dudoso, pero que aun así debemos mencionar: la perspectiva del hablante.

Podemos decir «Madrid está lejos de Barcelona» o «Barcelona está lejos de Madrid». En las dos oraciones el significado es el mismo, pero cambia la perspectiva.

(Podemos recordar el sucedido que se atribuye a Rafael *El Gallo*, torero sevillano que sufrió una cornada grave en Galicia y deseaba ser trasladado de inmediato a Sevilla para que le atendieran allí. Ante la indicación de que Sevilla estaba demasiado lejos, se dice que él contestó: «Lo que está lejos no es Sevilla. Sevilla está donde tiene que estar. Lo que está lejos es esto»).

Por otro lado, la diferencia de perspectiva puede presentarnos casos simétricos y casos imposibles. Serían entendibles las frases «Juan es hermano de Pedro» / «Pedro es hermano de Juan». Pero no serían simétricas —ni posibles— las oraciones «El hijo se parece a su madre» / «La madre se parece a su hijo». Ni siquiera «La bicicleta está cerca del edificio» / «El edificio está cerca de la bicicleta» (Cuenca-Hilferty, 1999: 195). La experiencia nos dice que los edificios no se mueven y las bicicletas sí. Por tanto, nuestro sentido de la relevancia nos hace preferir la perspectiva de que la bicicleta puede cambiar de lugar, y por ello la señalamos a ella como sujeto, y no al edificio, para indicar dónde se encuentran uno y otro en un momento determinado. Asimismo, otra regla nos indica que lo que es anterior debe preceder a lo que es posterior.

Estos ejemplos nos ayudan a comprender que la prelación de los términos influye en su percepción origen-causa, y refuerzan la teoría que estamos sosteniendo en el caso de la yuxtaposición. Así como se sobrentiende que una madre no puede parecerse a su hijo porque ella fue primero, se deduce también que el primer elemento en el tiempo de una yuxtaposición —lo que sucede antes— precede al segundo, y eso invita al receptor a establecer también ahí la vinculación causa-efecto. Asimismo, el caso de la bicicleta nos remite de nuevo al *principio de relevancia*.

Esa regla según la cual el orden de factores sí altera el producto concierne también a estas dos oraciones entrecomilladas: podemos decir «nueve es casi diez», pero ¿también «diez es casi nueve»? Parece que esta segunda posibilidad no nos resulta psicológicamente adecuada. Con ello vemos que «hay asimetría cuando se trata de elementos prototípicos», como sucede con el número 10 (De Vega, 2006: 340).

6. El funcionamiento cognitivo del cerebro ante el silencio

El silencio entre fotogramas de una película es completado por el ser humano porque sus sentidos y su cerebro están preparados para reconstruir la realidad, rellenar lo que falta en ella y hacerse una idea del mensaje entero que se le transmite. Para ello se precisa que el receptor tenga una expectativa que active esa reconstrucción, lo que en el caso de la retina se produce de forma automática, en un fenómeno muy estudiado.

La mera visión de las imágenes como si fueran un continuo (pese a tratarse de fotogramas aislados) se percibe de forma similar a lo que hemos llamado *integración;* es decir, sin un esfuerzo adicional del cerebro. Las personas *ven* una serie de acciones, no una sucesión de fotos. Pero la comprensión de lo que esos fotogramas cuentan necesita de una *construcción* o *reconstrucción* a cargo del espectador (imagina una realidad en tres dimensiones, completa los fueras de campo, las elipsis de imágenes...).

La predisposición del cerebro a entender algo que ya espera explica las ilusiones ópticas y los errores de percepción ocular que experimentamos de vez en cuando en nuestra vida cotidiana (y también en los espectáculos de magia). El cerebro coteja lo que recibe con lo que ya conoce por experiencias anteriores, y tiende a procurar que ambas percepciones encajen. Así pues, la vista informa al cerebro de una parte de la realidad, y éste pone lo que falta. Obligatoriamente: un espectador sentado en el cine no tiene la posibilidad de *no ver* como secuencias continuas el paso discontinuo de los fotogramas a toda velocidad. Al contrario, sería incapaz de percibir los silencios que se insertan entre ellos: no tiene más remedio que ver *la película.*

Esa reacción del cerebro —lo señalamos en uno de los primeros capítulos de este trabajo— se puede apreciar con la propia técnica de los dibujos animados, incluso al pasar las hojas de un libro y observar el *movimiento* de los dibujos dispuestos al efecto (nunca mejor dicho) en el ángulo superior. El ojo recompone lo que falta. El cine también.

El movimiento ficticio es reconstruido por la mente para

convertirlo en real *(real* para la mente, pues en la realidad sigue siendo ficticio). Dinamizando la imagen estática, el ser humano se encuentra en condiciones de llevar a cabo re-construcciones de sistemas más amplios de representación simbólica (Gómez Tarín, 2006: 56-57).

Por tanto, disponemos de mecanismos mentales automáticos que sirven para deducir y completar los silencios visuales.

Vamos a plantearnos ahora si eso se extiende también al lenguaje de las palabras y, más adelante, a los mensajes periodísticos. Es decir, si la *integración* y la *construcción* (o *re-construcción)* del significado son obligatorias para el cerebro.

En principio, ya hemos comprobado en páginas anteriores que el ser humano es capaz de completar los silencios lingüísticos, y que eso le ha resultado muy útil. Si no tuviera la posibilidad de hacer inferencias, nuestro sistema de procesamiento se vería obligado a depender de un conocimiento específico y concreto para cada una de las situaciones con las que se encuentra (González Labra, 2009: 83).

Peter Young, especialista en la programación neurolingüística, investigador de la Universidad de Adelaida, señala: «En nuestra existencia cotidiana nos manejamos con la escasez de detalles, con la vaguedad o con el lenguaje emotivo, ajustando nuestra receptividad en consecuencia mientras conversamos» (Young, 2002: 262).

Por eso, el cerebro utiliza una serie de procesos que, sin garantizar la solución a cada problema de descodificación —puesto que siempre se puede producir un error—, permiten que se exploren las mejores alternativas en el menor tiempo posible. «En estas situaciones», agrega por su parte González Labra, «los procesos no persiguen respuestas precisas o soluciones exactas, sino que operan con reglas aproximadas y con conocimientos vagos con el fin de alcanzar una solución aceptable» (González Labra, 2009: 93), en la que opera la ley del mínimo esfuerzo.

Sabemos, entonces, que el cerebro humano sabe rellenar los silencios y que ese proceso no siempre es certero. Es decir, el cerebro puede resultar engañado; pero lo sería precisamente por haber aplicado el mecanismo de reconstrucción del que hablamos. Si quien engaña conoce tal mecanismo, engaña conscientemente.

Lo que nos estamos preguntando en definitiva es si, como sucede en el proceso de llenar los espacios vacíos de una película de modo que vemos necesariamente un continuo, el ser humano no tiene más remedio también que percibir el sentido completo de un mensaje

lingüístico, construyendo o reconstruyendo como significantes los silencios emitidos por su interlocutor.

En ese proceso de construcción o reconstrucción, la experiencia del individuo —el «conocimiento almacenado en el sistema de procesamiento» (González Labra, 2009: 33)— resulta crucial.

«Ser es, esencialmente, *ser memoria»* (Lledó, 1999: 12). La memoria individual y la memoria colectiva funcionan como factores de ayuda para el silencio significante, porque el lenguaje ha creado un «sistema de resonancias» (Lledó, 1999: 13), y porque la escritura organiza un campo de referencias al que, en cada caso, tiene también que ceñirse la concreta memoria del lector (Lledó, 1999: 159). De este modo, el imaginario del receptor del mensaje y el contexto en el que éste se inserta provocan que las personas tiendan a ver lo que esperan ver (Neisser, 1979: 135; citado por Gómez Tarín, 2006: 56).

La información que recibimos se integra así en el «flujo experiencial», y se confunde con el resto de nuestras vivencias (Gómez Tarín, 2006: 55), porque «el pensamiento es experiencia; experiencia del pensamiento pero también pensamiento de la experiencia» (Jabès, 2001: 67). Y por todos estos motivos sentimos emociones en el cine, y somos capaces de llorar en la sala. Como indica Gómez Tarín, «la visión de un film no detiene el pensamiento».

Tal función del cerebro se ha conocido mediante distintos estudios. Por ejemplo, el emprendido con jugadores de ajedrez: los ajedrecistas expertos memorizaban y recuperaban jugadas significativas mejor que los novatos. Pero los dos grupos estaban a la par cuando se trataba de recordar jugadas no relevantes. «El sistema no puede perderse en la generación de un sinfín de posibles inferencias. Para ser eficaz tiene que saber cuáles son las inferencias más importantes para una situación determinada» (González Labra, 2009: 34).

Otros estudios, en este caso con los sonidos, nos hablan de esa facilidad del cerebro para recomponer los elementos que se omitieron. «Como han demostrado los experimentos, segmentos de sonido separados de un fragmento de habla (incluso cuando se corresponden precisamente con una palabra, por ejemplo) son con frecuencia irreconocibles de manera aislada pero perfectamente entendidos en contexto» (Verschueren, 2002: 282). Así sucede cuando somos capaces de entender una conversación telefónica entrecortada.

Lo mismo ocurre con las letras. Si escribimos «est orción se pde

entndr prfctmnt sn algns vocls» (esta oración se puede entender perfectamente sin algunas vocales), es posible que muchos lectores estén de acuerdo con la aseveración. Todo esto, en cuanto a la comprensión directa del mensaje en el que se han insertado silencios. Pero ¿qué sucede cuando no se extraen letras o fonemas, sino conceptos enteros?

José Antonio Marina (1998: 154) reproduce en su libro *La selva del lenguaje* el ejercicio de Vigotski y Luria consistente en desmenuzar una fábula de Tolstói para examinar las inferencias que provoca (traído a nuestros términos: para analizar sus silencios y cómo los completa el lector).

El cuento es éste:

> «Una corneja oyó que daban muy bien de comer a las palomas, por lo que se pintó de blanco y voló hacia el palomar. Las palomas pensaron que era también una paloma y la recibieron bien. Sin embargo, no pudo contenerse y dio un grito como una corneja. Entonces, las palomas comprendieron que era una corneja y la echaron del palomar. Regresó con los suyos, pero entonces éstos no la reconocieron y tampoco la quisieron acoger».

Marina comenta sólo la primera frase —y nos parece suficiente— poniendo entre paréntesis los significados implícitos para distinguirlos de los explícitos:

> «Una corneja oyó que daban muy bien de comer a las palomas (y las envidió), por lo que se pintó de blanco (decidió parecerse a una paloma para que no la reconocieran) y voló hacia el palomar (para comer tan bien como las palomas)».

El profesor Marina añade que nadie podrá comprender esta fábula «si no posee un modelo de funcionamiento de la mente humana»; si no ha recibido una herencia, un contexto vital.

De ese modo, la información implícita es añadida también por el sujeto a partir de sus conocimientos extralingüísticos. Mas para ello hace falta que esa imagen exista con anterioridad en la memoria del receptor.

Lo que nos preguntamos es si la reconstrucción depende de un acto de la voluntad o, por el contrario, es obligatoria (cumpliendo determinadas circunstancias). Es decir, si se trata de un acto volitivo en el que el receptor tiene la oportunidad de decidir si entiende o no; o si no le queda más remedio que inferir un sentido

de lo que lee o escucha (igual que sería un acto obligatorio para el cerebro oír una explosión cercana o ver lo que se tiene delante si los ojos están abiertos). Locke ligaba determinadas capacidades del ser humano con la inevitabilidad de que se pongan en marcha ante el estímulo necesario: la capacidad de digerir digiere, sólo con ingerir comida; la capacidad de entender entiende, sólo con recibir un mensaje comprensible; así como indicábamos que la capacidad de oír oye. En determinados casos, «un hombre no es libre, puesto que la libertad consiste en la potencia de actuar o de no actuar» (Locke, 2005: 226-227).

Por tanto, consideramos como hipótesis en este punto que el cerebro no tiene más remedio que ayudar en la descodificación y reconstrucción del mensaje recibido si percibe en él unas zonas de silencio, porque «es nuestro lenguaje el que se sumerge, él mismo, en el texto ajeno» (Lledó, 1999: 87).

6.1. Sí se dice lo que no se ha dicho

A nuestro entender, este punto resulta crucial en el proceso que estamos desarrollando para, en su caso, juzgar a quien utilice el silencio como elemento de manipulación: el receptor está indefenso ante él en el proceso de comunicación, pues comprende necesariamente el silencio y su significado. El emisor no podrá escudarse, pues, en que no se ha dicho tal cosa, o en el valor exacto de cada una de las palabras, aisladas del sentido total que tenga el enunciado (incluidos los silencios). Por tanto, en los actos pragmáticos verdaderos sí se dice aquello que se dice que no se ha dicho.

Del mismo modo, el director de una película o de un documental cuyas narraciones resultasen ofensivas para alguien no podría escudarse tampoco en la acción de extender sobre una mesa la cinta con los fotogramas y mostrar que ninguno de ellos en sí mismo ni en su conjunto refleja el mensaje denunciado; no podrá argumentar que se aprecia perfectamente que tales fotogramas, inmóviles ante los interlocutores, contienen unos espacios entre sí que los separan y los desconectan, que cortocircuitan cualquier sintaxis narrativa que pudiera deducirse de esa yuxtaposición de imágenes. Y no podría hacerlo así el director de la película para exculparse, decimos, porque no se trata de juzgar objetivamente su obra fotograma a fotograma, sino de analizar cómo son reconstruidas las imágenes luego por el cerebro de quien ve la película. La película se

fabrica fragmentada, pero el espectador la recompone.

Observaremos a continuación que los psicolingüistas y los especialistas en el funcionamiento cognitivo del cerebro abundan en este criterio. Atendiendo al grado de complejidad de los procesos de inferencia en la comprensión, algunos psicolingüistas distinguen entre *inferencias perceptivas* e *inferencias cognitivas* (entendemos ambas como paralelas o similares a los *procesos de integración* y los *procesos de construcción,* respectivamente). Las *inferencias perceptivas* son independientes de las variables extralingüísticas que pueden influir en la comprensión del enunciado y resultan, en ese sentido, más simples (es decir, como sucede cuando el cerebro aprecia movimiento y continuidad en los fotogramas de una película); y las *inferencias cognitivas* (en este caso equivalentes a la comprensión de aquello que la película cuenta pese a no tratarse de un relato continuo) dependen de estrategias que recurren a un conocimiento general (semántico y pragmático) y operan de forma controlada y, por tanto, más lenta y elaborada (Belinchón *et al.,* 1998: 461). Sin esos *procesos de construcción* (es decir, sin una participación del receptor para componer el sentido completo de lo que ha escuchado o leído), la comprensión daría por resultado grupúsculos de información en apariencia inconexos, y no una representación útil y coherente (Reed-Ellis, 2007: 315).

David Swinney (citado en Belinchón *et al.)*[77] sostiene en sus estudios sobre cómo se descodifican las palabras ambiguas que las *inferencias perceptivas* son automáticas y obligatorias; y las *inferencias cognitivas,* más lentas y elaboradas; y que éstas «se hallan bajo control cognitivo» (Belinchón *et al.,* 1998: 461). Pero tales diferencias no impiden que ambas se ejecuten finalmente, aunque las *inferencias cognitivas* resulten más personales y dependan de la cultura del individuo. Estamos entonces ante un «proceso controlado, pero consciente», según lo definen los psicolingüistas Valle, Cuetos, Igoa y Del Viso (Valle *et al.,* 1990: 296-297).

En este sentido, nos parece muy importante reproducir este párrafo de Sperber y Wilson porque declaran que la aplicación de la máxima de relevancia consiste en un proceso *automático*:

> La cognición humana aspira a mejorar la cantidad, calidad y organización del conocimiento del individuo. Para lograr esta meta de la manera más eficaz posible, el individuo tiene que intentar, en cada momento, asignar sus recursos de procesamiento a la información más *relevante,* esto es: a la información que, presumiblemente, dará lugar a la mayor mejora del conocimiento con el coste de procesamiento más pequeño. Nuestra afirmación es que **esto se hace automáticamente** [añadimos a aquel párrafo la letra en negrita] y que la meta cognitiva de un individuo particular en un tiempo dado es siempre consistente

con la meta más general de maximizar la relevancia de la información procesada. La cognición humana está orientada hacia la relevancia (Sperber-Wilson, 2005: 676).

Entendemos, pues, que lo expuesto en los párrafos anteriores es crucial para nuestra investigación: las inferencias (la comprensión de lo que se nos cuenta globalmente en una información con unos significantes limitados) son obligatorias para el receptor: no tenemos más remedio que entenderlas. Puede ocurrir que en el caso de las *inferencias cognitivas* les apliquemos un proceso más lento pero igualmente inexorable, en el cual completamos los silencios emitidos. Es decir, ambos procesos son obligatorios para el cerebro receptor.

Como resulta imposible carecer de conocimientos extralingüísticos (salvo enfermedad cerebral), todo sujeto es capaz de reconstrucciones, cuando menos básicas, que se llaman también «procesos inferenciales».

Así lo expresa por ejemplo M. Victoria Escandell:

> El principio de relevancia —el principio básico de la conversación, como hemos dicho— no debe entenderse como una máxima que puede seguirse o violarse, sino más bien como una generalización sobre el funcionamiento de la comunicación ostensivo-inferencial: se aplica sin excepción, se sigue aunque no se conozca, y no podría violarse ni aun queriendo (Escandell, 2007: 124).

Coinciden en estas apreciaciones Belinchón y sus colegas, al referirse a diversos estudios llevados a cabo por R. W. Gibbs (1981, 1983, 1986) y por otros investigadores (Glucksberg, Gildea y Bookin, 1982). En tales estudios se pudo comprobar no sólo que los oyentes son capaces de interpretar inequívocamente el sentido indirecto de ironías o metáforas, sino que además lo pueden hacer de forma inmediata, esto es, sin mediación alguna del significado literal del enunciado (Belinchón *et al.,* 1998: 467).

Veamos el siguiente ejemplo, para entender nuestro propósito.

La noticia que se reproduce a continuación constituye una buena muestra de cómo se dice realmente aquello que no se ha dicho realmente. El expresidente español José María Aznar hizo unas declaraciones en mayo de 2007 que el redactor de la noticia difundida por la agencia Efe entendió referidas a la guerra civil española. El texto exacto de la información era éste (resaltamos los pasajes clave)[78]:

22.05.2007 15:08 utc POLÍTICA

ELECCIONES 27-M/PP
Aznar acusa a R. Zapatero de llevar a España a situación condujo Guerra Civil

Calatayud (Zaragoza), 22 may (EFE).- El ex presidente del Gobierno José María Aznar acusó hoy al jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, de estar llevando a cabo **una política que está devolviendo a España a la situación que condujo a la Guerra Civil** y de haber iniciado un "proceso de destrucción del Estado". Aznar realizó estas declaraciones durante su intervención en una comida organizada por el PP de Calatayud, a la que acudieron cientos de afiliados y simpatizantes, y en la que estuvieron presentes, entre otros, el candidato del PP a la Presidencia del Gobierno aragonés, Gustavo Alcalde; la candidata a la Alcaldía bilbilitana por este partido, Mercedes Sarrate, y el actual alcalde, Fernando Martín. Aznar afirmó que "ninguno de los presidentes del Gobierno que hubo en España antes de Zapatero puso en cuestión los pactos básicos de la transición, de la convivencia, el pacto básico, esencial, constitucional".

Acusó al actual presidente del Gobierno de haber puesto en cuestión ese pacto "injustificadamente" y **"para volver** a algo tan peligroso y tan sencillo como lo siguiente: que media España no acepta a la otra media, y eso que nos condujo **alo peor de nuestra historia hace 70 años** es el esquema político que se quiere repetir ahora".

Es lo que Aznar calificó como "política de exclusión" y como "proceso de desnacionalización", en el que, "en lugar de defender la nación española, la gran nación española, la soberanía única nacional que corresponde a todos los españoles, hay quien se dedica a pasearse por ahí y en cada campanario de cada pueblo descubre una nación nueva".

Defendió el modelo territorial y político alcanzado tras la transición democrática, que logró, según subrayó, "un Estado plural", y se preguntó qué motivos llevan ahora a buscar "fórmulas pseudoconfederales que no son sino la antesala de la segregación del Estado, de la ruptura de la integridad nacional".

Declaró que "no puede continuar el proceso de destrucción del Estado", pero aseguró que para eso "lo que necesita España es un Gobierno leal a España, y éste no lo es".

En cuanto a la política contra el terrorismo, José María Aznar acusó a Zapatero de haber estado negociando con ETA desde el año 2002, incluso cuando se estaban produciendo asesinatos.

"Cada vez que se producían atentados, por ejemplo de socialistas honrados, muchas palabras de condolencia, sí, sí, pero a las pocas horas se sentaban a negociar con los terroristas", afirmó Aznar, quien indicó que "es difícil encontrar un ejemplo de deslealtad tan grande como el que ha demostrado el señor Zapatero y su Gobierno en la lucha antiterrorista".

Renegó de la negociación con ETA al asegurar que hacerlo "no sólo es un error, es una vergüenza, porque con los terroristas no hay nada que negociar, excepto que les quieras dar la razón".

Y continuó diciendo que "si les quieres dar la razón", en alusión al actual presidente del Gobierno, "por lo menos ten el coraje y la dignidad de decirlo, pero no mientas a los españoles, no mientas a las víctimas, no mientas a tu partido, no mientas a todo el mundo diciendo que te comprometes a luchar

contra el terrorismo, que te comprometes a firmar acuerdos y al mismo tiempo estar negociando con los asesinos por debajo de la mesa todos los días desde el año 2002". EFE rpb/mm/pv

El expresidente Aznar difundió a continuación un comunicado para desmentir esa noticia, que fue recogido así por Efe:

22.05.2007 19:28 utc POLÍTICA
ELECCIONES 27-M/PP
Aznar precisa no usó el término "Guerra Civil" en acto en Calatayud

Madrid, 22 may (EFE).- El ex presidente del Gobierno José María Aznar precisó hoy que **no empleó el término "Guerra Civil"** en el acto político de su partido en el que participó hoy en Calatayud (Zaragoza).
En una carta enviada a la Agencia Efe, Aznar asegura que toda su intervención estuvo basada en "la defensa y reivindicación de los pactos básicos establecidos durante la transición democrática que se plasmaron en la Constitución de 1978, y en la necesidad de recuperarlos para el presente y futuro de España".
"En ningún momento de mi intervención —añade Aznar— he mencionado el término Guerra Civil, tal y como, por el contrario se puede leer en el enunciado que figura en el titular del teletipo de su agencia distribuido en la tarde de hoy".
El ex presidente considera además "absolutamente inaceptable que se utilice el nombre de una persona en informaciones con términos que en ningún momento se han pronunciado".
Aznar se refiere en su carta a la información difundida por Efe esta tarde con el titular "Aznar acusa a R. Zapatero de llevar a España a situación condujo Guerra Civil".
En el acto político a que se refiere la información José María Aznar dijo textualmente: "Ninguno de los presidentes del Gobierno que hubo en España antes de Zapatero puso en cuestión los pactos básicos de la transición, de la convivencia, el pacto básico, esencial, constitucional".
Y añadió: "Él lo ha puesto en cuestión injustificadamente para volver a algo tan peligroso y tan sencillo como lo siguiente: media España no acepta a la otra media y eso, que nos condujo a lo peor de nuestra historia hace setenta años, es el esquema político que se quiere repetir ahora". EFE jls/br

En efecto, Aznar había silenciado los términos «guerra» y «civil». Su expresión literal se refería a «lo peor de nuestra historia hace setenta años». Se da la circunstancia de que 70 años antes de pronunciarse la frase, España se hallaba en plena guerra civil; y difícilmente se puede encontrar en aquel momento algo peor en la historia de España. La inferencia obtenida por el periodista que tituló la noticia —y por cualquier español que hubiese escuchado a Aznar— figuraba en el silencio de lo expresado, y era perfectamente

descodificable con arreglo a un contexto compartido. Pero él pudo escudarse en el significado exacto de sus palabras, y no en el sentido que tuvieron, para enviar un desmentido en el que negase haber empleado la expresión «guerra civil». Sin embargo, y a tenor de lo que venimos sosteniendo en este trabajo, *sí dijo lo que no dijo.*

Una prueba del nueve de que el cerebro reconstruye inevitablemente lo que falta en un mensaje —y deduce, por tanto, lo que el autor deseaba que se infiriese— radica en cómo recordamos aquello que se nos contó. Nos preguntamos si los recuerdos que almacenamos a partir de una información dada que nos obligó a una inferencia incorporan también esa inferencia, pero integrada en el recuerdo global. Es decir, si memorizamos el sentido completo y no las palabras literales pronunciadas. Por tanto, si el redactor de la noticia anterior recordó el *sentido* de lo que dijo Aznar («guerra civil»), por encima de las palabras exactas («lo peor de nuestra historia hace setenta años»).

Alcántara (1998: 450) cita los trabajos de Nisbett y Wilson (1977) donde «se suministran evidencias sobre la importancia de lo no consciente en las estrategias de inferencia que deciden sobre las opiniones de tipo social y las decisiones que pueden tomarse».

En ese sentido, Reed y Ellis (2007: 317) exponen que los enunciados individuales no siempre se conservan en la memoria, pero las ideas expresadas en ellos se integran en una sola representación de la idea general que expresa un grupo de enunciados: «La implicación es que el recuerdo de enunciados individuales es muy deficiente, pero el de una idea general es muy bueno. En otras palabras, la integración produce el núcleo del mensaje, y es el núcleo, no los detalles, lo que se recuerda bien».

Coincide con esta idea De Vega: «Cuando recordamos un episodio verbal, nuestra recuperación no es literal, sino una versión "libre" de los mensajes originales». (…) «Nuestro recuerdo retiene aceptablemente el significado implícito en los mensajes. Los lingüistas suelen denominar a este fenómeno la invarianza del significado en las paráfrasis» (De Vega, 2006: 262).

El investigador universitario español José Antonio Téllez (2005: 260) cita por su parte un estudio elaborado en 1973 por Johnson, Bransford y Solomon que abunda en esa idea: las aportaciones del lector ante un texto llegan a formar parte de la representación que se realiza de él, en el que introduce numerosas distorsiones con objeto de acomodar la información a las estructuras de su propio conocimiento y de reducir en gran media la complejidad de la estructura del mensaje. De ese modo, «esta información no

explícita, aportada por el lector, puede llegar a formar parte del modelo mental que el lector elabora, y puede recordarlo posteriormente como información leída».

En ese mismo estudio se muestra a los receptores un texto donde se dice que alguien estaba clavando una punta para arreglar una jaula. Y se les preguntará más tarde si «Juan estaba usando el martillo para arreglar la jaula». Los grupos de personas consultadas contestaban que sí, aunque «martillo» no aparecía en el texto; pero obviamente el concepto «martillo» forma parte del esquema de «clavar». Así pues, la inferencia se ejecutó durante el proceso de codificación (Téllez, 2005: 252).

Manuel Gutiérrez Calvo coincide por su parte (en De Vega-Cuetos, 1999: 241), y basándose en sus propios estudios (1988), en que las inferencias se incorporan al recuerdo del relato escuchado o leído. Y relata otros experimentos similares. (Por ejemplo, el de Duffy, Shinjo y Myeres efectuado en 1990: a un grupo de individuos se les dio a leer la frase «el atleta cortó el artículo del periódico para su amigo». Y a otro grupo similar, la frase «el atleta cortó el artículo *con las tijeras* para su amigo». Transcurrido un tiempo, se pudo comprobar que todos los participantes habían procesado por igual el concepto «tijeras», tanto si recibieron el mensaje con esa palabra expresa como con esa palabra silenciada. «En consecuencia, la inferencia puede recordarse como si se hubiera leído»).

Los experimentos de Peter Young en programación neurolingüística coinciden con esa línea argumentativa: «La vida consiste en aprender a sacar "conclusiones precipitadas", mientras que la experiencia nos enseña a acertar en esas conclusiones» (Young, 2002: 291).

A partir de ahí, podemos llegar a afirmar que existe un cierto control inconsciente, un control ejecutivo que "en silencio" va manejando el funcionamiento de nuestra actuación (Téllez, 2005: 262), puesto que nuestro cerebro no para de construir, reconstruir, rellenar, imaginar a partir de un texto, hasta el punto de confundir lo leído con lo que el propio cerebro ha aportado de forma inconsciente.

Recuperando un ejemplo anterior, podemos entender que si una persona oye «hablé de mi operación con el médico. Ahora operan con láser» podrá reproducir luego el siguiente pensamiento, al contar aquella conversación: «El médico dijo que ahora operan con láser».

Como indicamos antes, María Victoria Escandell toma también por obligada la reconstrucción del silencio; y añade: «Toda nueva

pieza de información que se nos ofrece es automáticamente procesada por nuestro sistema deductivo en relación con los supuestos contenidos en nuestra mente». Ahora bien, Escandell precisa que en cualquier caso «es imprescindible ver si, cuando se combina con la información ya conocida, se producen efectos contextuales, de qué clase son dichos efectos (reforzamiento o contradicción) y qué consecuencias generales se derivan de ello» (Escandell, 2007: 119). En eso coincide Téllez: «El proceso lector estará condicionado por otros aspectos como son los conocimientos que el lector tiene, sus propios intereses y necesidades, los diferentes tipos de textos, las exigencias de la tarea y las demandas que le impone el contexto» (Téllez, 2005: 237).

Sin salir del mismo ejemplo que venimos utilizando sobre el médico y la nueva herramienta para las intervenciones quirúrgicas, nos parece claro que la relación entre el sistema láser y las modernas técnicas de operación queda al alcance de cualquier hablante medianamente informado; por tanto, la inferencia le resultará fácil. No sucedería lo mismo si la frase hubiera sido «hablé de mi operación con el médico. Ahora operan con un cuchillo de cortar el pan». En tal supuesto, el receptor habría mostrado su extrañeza, habría puesto en duda incluso que eso lo hubiera dicho el médico y en ningún caso trasladaría semejante información a un tercero como si tal cosa.

La inferencia toma, pues, algunas de las representaciones del mundo de un individuo y las combina para construir una interpretación que produzca efectos (Escandell, 2007: 119).

José Antonio Téllez añade que «las *inferencias automáticas* se realizan prácticamente sin control consciente» y se hacen a partir del conocimiento almacenado del lector. Por el contrario, «las *inferencias controladas* podrían ser consideradas como inferencias estratégicas», que «pueden implicar procesos de razonamiento conscientes que favorezcan la inducción o deducción de ideas que permitan dotar de sentido al texto» (Téllez, 2005: 253); es decir, mediante una participación activa del lector. Pero también entendemos que se completan necesariamente, aunque resulten más lentas.

La teoría general pragmática indica que el receptor comprende en primer lugar el mensaje literal (o natural) y después averigua si además ha de entender un mensaje no literal (no natural); es decir, efectuar una inferencia estratégica. No obstante, se dan algunas discrepancias entre autores sobre la rapidez de los procesos y sus automatismos. Unos señalan que las inferencias automáticas ante

mensajes no naturales (o inferencias inevitables) se producen sólo en determinadas condiciones (como las que analizaremos más adelante: factores que facilitan el proceso, como el contexto, el ambiente compartido, los prejuicios...); y añaden que las más sencillas son aquellas que establecen una relación causal (Gutiérrez-Calvo, en De Vega-Cuetos, 1999: 251): es decir, las *inferencias conectivas* (que aquí venimos encuadrando en las yuxtaposiciones). Por otro lado, las inferencias no automáticas pueden depender de las circunstancias individuales del receptor. Ahora bien, hemos apreciado coincidencia general en que, en determinadas condiciones, las inferencias son obligadas. Y tales requisitos para la inferencia obligada coinciden con los que concurren en el caso de un mensaje periodístico: ámbito común entre receptor y emisor, un contexto dado, voluntad de comunicarse lealmente entre ambos, proximidad entre las oraciones que se deben conectar, búsqueda de coherencia.

Pero a veces, incluso, los mensajes que implican una inferencia se procesan tan automáticamente como aquellos que exponen un mensaje sólo literal; o al menos de forma paralela. Así sucede en las peticiones indirectas («¿puedes alcanzarme el sombrero?») o en determinadas metáforas habituales, familiares o convencionales; o en los modismos y refranes (Belinchón, Mercedes; en De Vega-Cuetos; 1999: 325-373).

En cuanto a las ironías —uno de los efectos de silencio donde resulta precisamente más posible que no se comprenda la intención del hablante—, Belinchón escribe: «La interpretación del significado intencional de los enunciados irónicos parece ser tan obligatoria como la interpretación de los significados literales, aunque algo más lenta y tardía» (en De Vega-Cuetos, 1999: 348); para establecer en sus conclusiones: «La necesidad de que el oyente integre todos estos elementos [conocimientos compartidos, información no verbal, etcétera] al oír/leer las aportaciones del hablante a la conversación hace patente, en última instancia, la similitud del procesamiento de los usos no literales del lenguaje respecto del procesamiento del supuesto "lenguaje literal"» (1999: 372).

En ese marco de *obligatoriedad* para el receptor de completar el mensaje, Sperber y Wilson señalan por su parte: «El principio de relevancia se aplica sin excepción: todo acto de comunicación ostensiva [aquel en el que se desea manifestar algo] comunica una presunción de relevancia» (Sperber-Wilson, 2005: 688). Altmann agrega que «los significados de las palabras individuales son los bloques de construcción que permiten que la persona que oye o lee

(re)construya *(sic)* algún aspecto del mundo de la persona que habla o escribe» (Altmann, 1999: 121).

Y para eso resulta imprescindible a menudo un contexto (con las excepciones ya vistas), sea presente o pasado, porque «el significado de la palabra es, simplemente, una pauta de actividad neurológica que refleja la experiencia acumulada» (Altmann, 1999: 119).

Barthes interpretaba también que el receptor recrea lo que recibe: «Comúnmente se admite que leer es descodificar (…)». Pero «el lector resulta atrapado en una inversión dialéctica: finalmente, ya no descodifica, sino que *sobre-codifica;* ya no descifra, sino que produce, amontona lenguajes, se deja atravesar por ellos infinita e incansablemente: él es esa travesía». Por tanto, verificamos de nuevo que el propio lector añade significado. «El lector es el individuo en su totalidad, el campo de lectura es el de la absoluta subjetividad», y la lectura sería precisamente «el lugar en el que la estructura se transforma» (Barthes, 2009: 57-58).

Entender un texto es así una forma de interiorización, una forma de intimidad «en la cual la superficie de las letras alcanza relieve», como indica Emilio Lledó. Porque todo escrito no es sino un pretexto para un mensaje que únicamente tiene sentido en el diálogo del *lector-intérprete*. Y éste queda a su vez condicionado «por la educación, por la biografía, por la particular historia». «El verdadero contexto de la escritura es, efectivamente, el lector». El texto se dirige a «ese solapado hermeneuta que llevamos dentro» (Lledó, 1999: 30-39).

Y repetimos esa idea que nos parece clave: «El verdadero contexto de la escritura es el lector». Lo que vale tanto como decir que el verdadero contexto de cualquier mensaje recibido es el del receptor. Y este receptor, que por fuerza vive en un contexto y tiene una historia que puede relacionar con el mensaje, también por fuerza se entregará de lleno a descodificarlo. Ese contexto es tan cercano a él que le resultará muy fácil su uso para completar cualquier mensaje que lleve incorporado algún silencio.

Así pues, establecemos como pauta fundamental de este trabajo, basada en los conocimientos ajenos que hemos descrito, que el cerebro no elige interpretar el silencio o no, sino que, por el contrario, no tiene más remedio que hacerlo siempre que se den las circunstancias adecuadas; y tanto incorpora esa inferencia, que la integra en su recuerdo general sobre el mensaje recibido. Entonces, ¿las insinuaciones con trucos de silencio causan indefectiblemente que el receptor complete lo que falta? ¿Cómo funciona el cerebro humano cuando se encuentra ante alguno de los muchísimos tipos

de silencio? Para responder a todo ello, debemos adentrarnos en el funcionamiento cognitivo del cerebro.

Nos proponemos un planteamiento básico (con objeto de proyectarlo sobre el periodismo): averiguar si, igual que el ser humano ha adoptado una *gramática generativa* tal como la describió Chomsky, existe también una *inferencia generativa* o una *interpretación generativa* de los textos que nos convierte en seres generadores de interpretaciones y sentidos correctos de los mensajes. Tan correctos e indudables como las normas gramaticales que respetamos en la generación y expresión de las ideas. Unos mecanismos desencadenantes de que cuando escuchemos no seamos receptores pasivos de lo que se está diciendo, ya que «por el contrario, somos activos productores de historias» (Echeverría, 2008: 158).

Ampliamos en ese sentido la pregunta que se hacen Belinchón, Igoa y Rivière: «¿Tenemos las personas alguna clase de conocimiento implícito, alguna clase de "gramática" si se quiere, no referida ya a éste o a aquel texto particular sino a los textos o discursos en su sentido más general y abstracto, y que intervenga en la comprensión?» (Belinchón *et al.,* 1998: 512). Parafraseando a Chomsky, ¿tenemos una *pragmática generativa?*

Habermas sí se plantea la existencia de una *pragmática universal,* para la cual son necesarios unos *universales pragmáticos* que nos permitan las condiciones de comunicación posible y con ello la situación de habla misma (Habermas, 2011: 86). Y desarrolla la tesis de que todo agente que actúe comunicativamente debe entablar en la ejecución de cualquier acto de habla pretensiones universales de validez, y suponer que tales pretensiones pueden desempeñarse.

6.2. Principios generales

Como nos ha enseñado la psicolingüística (y repasaremos a continuación), los enunciados del lenguaje humano leídos o escuchados por un receptor provocan que su cerebro responda al estímulo de dos maneras:

1.- Con un proceso de integración del *significado* porque coincide con los *significantes* emitidos.

2.- Con un proceso de construcción personal a partir de los *significantes* porque el contenido de lo expresado va más allá del

significado que éstos designan.

Esa diferencia nos parece crucial: es en el segundo caso donde se produce realmente una información del silencio.

Los procesos de *integración* y los procesos de *construcción* del significado han sido analizados por Belinchón y sus compañeros (1998: 457, 464) y han llegado a la conclusión de que las inferencias perceptivas y las inferencias cognitivas se ejecutan con velocidades distintas *(Proceso de comprensión de oraciones:* Belinchón *et al.,* 1998: 465). Pero, como señalábamos antes, se ejecutan de todas formas.

Los *procesos de integración* del significado se desarrollan con rapidez, pues el cerebro se limita a registrar el contenido exacto de las palabras que recibe. En cambio, los *procesos de interpretación* del significado que entran en la categoría de *procesos constructivos* implican también la inclusión de elementos de información que no están explícitamente presentes en el enunciado original. Es decir, hace falta «reconstruir» la representación del significado a partir de elementos de información tanto explícitos como implícitos, o sea, presentes o ausentes en el texto. «La información implícita se añade a partir de conocimientos extralingüísticos del sujeto» (Belinchón *et al.,* 1998: 458 y 459); y, como hemos indicado, estos procesos constructivos de interpretación se conocen también como *procesos inferenciales.*

En ellos el cerebro debe completar lo que falta en el mensaje, puesto que «la generación de significado es siempre dinámica e interactiva» (Verschueren, 2002: 255).

Si oímos la oración «Manolo es así, él va a otro ritmo» en una conversación ajena, descubriremos muchas posibilidades de inferencia. Probablemente, Manolo es lento trabajando (y sin embargo tal expresión no se ha pronunciado). Nuestro cerebro acude a su memoria y rescata las ocasiones en que tal oración se ha repetido; recuerda los contextos y emite un juicio aplicado a ellos y que sea compatible con la nueva situación.

Una vez que el cerebro escucha un mensaje, es imposible que no registre su contenido (atención: estamos hablando de escuchar, no de oír) si la persona en cuestión conoce la lengua en la que ha sido enunciado. Como define el filósofo José Antonio Marina, «todo texto es incompleto y exige inferencias continuas» (Marina, 1998: 154). El psicolingüista Alberto Anula recoge y asume esa misma creencia hasta el punto de que ve a los seres humanos como auténticos «sistemas de procesamiento de la información» (Anula,

1998: 10). Por tanto, el cerebro humano ha adquirido el hábito de interpretar a cada instante las palabras que recibe, para recrearlas y construirlas. Y lo hará en mayor o en menor grado, desde luego; y tal medida dependerá de la mayor o menor presencia de silencios tal como los estamos entendiendo aquí.

Ese proceso de comprensión ha sido desmenuzado así por Belinchón-Igoa-Rivière:

1.- El oyente construye el significado literal del enunciado.
2.- Decide si ese significado es apropiado al contexto semántico y pragmático.
3.- Si es inadecuado a las características del contexto, deriva un significado figurado que se ajuste a tales características (Belinchón *et al.,* 1998: 465).

María José González Labra describe de este modo ese mismo proceso:

1.- Comprensión. El sujeto utiliza su conocimiento sobre el lenguaje y su conocimiento en general para comprender las premisas. Construye un modelo mental de aquello que viene descrito por las premisas del argumento.
2.- Descripción. El sujeto genera una descripción lo más sencilla posible de los modelos construidos a partir de las premisas. Esta descripción debe enunciar algo que no se encuentre explícito en las premisas y es la conclusión tentativa del argumento.
3.- Comprobación. El sujeto busca modelos mentales alternativos de las premisas que puedan falsar la conclusión tentativa. Si no los encuentra, entonces la conclusión es válida. Si los encuentra, entonces regresa a la segunda etapa para seguir produciendo conclusiones tentativas mediante la búsqueda de contraejemplos en la tercera etapa (González Labra, 2009: 251).

Y eso sucede en la interpretación de todo tipo de mensajes, incluido el cinematográfico como hemos visto, puesto que «no es en la imagen donde la historia se debe plasmar explícitamente, sino en la mente del espectador» (Gómez Tarín, 2006: 187).

En ese proceso, resultan fundamentales la atención y la voluntad de entender (y la diferencia entre oír y escuchar). Como expresa el filósofo chileno Echeverría, «al escuchar se le suele considerar como pasivo». Pero «el escuchar es el factor fundamental del lenguaje». (…) «Es el escuchar, no el hablar, lo que confiere sentido a lo que

decimos». Por tanto, debemos considerar «la forma en que las personas entienden lo que se les dice» (Echeverría, 2008: 142-143).

El ser humano oye y entiende aquello que se adapta a sus propias condiciones y conocimientos. Para empezar, los sonidos que percibimos son aquellos predeterminados por nuestra estructura biológica (Echeverría, 2008: 144). Hay frecuencias que no oímos; de ese modo, nos es indiferente que tales sonidos se emitan: no podemos descodificarlos. Así pues, no todo mensaje físico emitido es un mensaje recibido. Hace falta oír para escuchar. Pero «lo que diferencia el escuchar del oír es el hecho de que cuando escuchamos, generamos un mundo interpretativo. El acto de escuchar siempre implica comprensión y, por tanto, interpretación». «Escuchar es oír más interpretar». (…) «Aquí reside el aspecto activo del escuchar» (Echeverría, 2008: 146). (El subrayado anterior es nuestro).

Desde la filosofía, Martin Heidegger parece coincidir con esa idea, puesto que a su juicio el lenguaje «en su condición de expresado, lleva en sí un estado interpretativo» (Heidegger, 2009: 186).

Emilio Lledó también narra desde una perspectiva filosófica este proceso de interpretación a cargo de quien recibe un mensaje: «Cada texto es, en sí mismo, una propuesta de reflexión que es también una propuesta de reconstrucción» (Lledó, 1999: 64).

Esta última palabra, «reconstrucción», utilizada por un filósofo para hablar del lenguaje y la forma en que es comprendido por quien escucha o lee, nos resulta muy semejante en su concepto a las que emplean los psicolingüistas: como han descrito también Belinchón-Igoa-Rivière, «los procesos de interpretación del significado de enunciados lingüísticos se pueden clasificar en dos categorías generales: *procesos de integración* y *procesos de construcción»* (Belinchón *et al.,* 1998: 458 y 459). Los procesos de integración, como hemos visto, son los básicos: entienden la información explícita y clara, la información expresada de manera objetiva (en el sentido de que el significante no es superior ni inferior al significado). Es decir, apenas interpretan. En cambio, como hemos indicado, los procesos de *construcción* requieren de la participación (tal vez inconsciente) del cerebro receptor.

Trátese de *construcción* —como dicen los psicolingüistas— o de *reconstrucción* —como señala el filósofo—, ese proceso se produce con inmensa rapidez, según reflejó Noam Chomsky: «¿Se entiende instantáneamente el significado de la palabra? La contestación es ciertamente que sí. De hecho, una vez más, se puede demostrar que

incluso la comprensión de una oración tiene lugar virtualmente a la velocidad de la transmisión nerviosa, la velocidad a la que los nervios pueden transmitir señales» (Chomsky, 1992: 143). Los segundos procesos, los *procesos de construcción,* «implican también la inclusión de elementos de información que no están explícitamente presentes en el enunciado original» (Belinchón *et al.,* 1998: 458), y por eso pueden resultar más lentos.

Por tanto, los que en un capítulo anterior hemos denominado «efecto objetivo» y «efecto subjetivo» pasarían a ser, según estos autores, «efecto de integración» y «efecto de construcción».

Hemos visto anteriormente que, en muchas ocasiones, para comprender una oración o una sucesión de oraciones es necesario que el receptor añada más información de la que está presente en el material que se lee o escucha, es decir, se hace preciso «reconstruir» (Lledó) o «construir» (Belinchón) la representación del significado a partir de elementos de información tanto implícitos como explícitos.

6.3. Factores que facilitan el proceso de reconstrucción

Una vez conocidos esos criterios generales sobre cómo el cerebro incorpora los significados, vamos a analizar a continuación su funcionamiento cognitivo al recomponer los *huecos* en el proceso que acabamos de describir, siempre en la búsqueda de saber qué elementos hacen más fácil o difícil (pero no necesariamente imposible, sino incluso obligatoria) la descodificación del silencio cuando se trata de procesos lentos (es decir, aquellos en los que el mensaje deja un mayor espacio para la *construcción* a cargo del receptor). Quizá deberíamos usar no tanto los términos «fácil» o «difícil» sino «más lentos» o «menos lentos».

Haremos aquí esta recomposición del proceso a partir de materiales dispersos que hemos hallado en obras de psicología, de psicolingüística y de pragmática; y que hemos reunido y ordenado para elaborar un catálogo de factores que favorecen o dificultan que el cerebro receptor complete un silencio (proceso que, de todas formas, se acaba produciendo, sea mayor o menor el esfuerzo realizado; y no siempre para construir una verdad sino a menudo para caer en una trampa; consecuencia, eso sí, de que el mecanismo deductivo funciona siempre; otra cosa es que acierte).

Analizaremos, pues, en cada uno de estos supuestos si la reconstrucción es en ellos más fácil o más difícil (más rápida o más lenta).

¿De qué depende, pues, que nos resulte más sencillo o más complicado recomponer adecuadamente un silencio que está inserto en un mensaje? Una vez llegados hasta aquí, entendemos que depende de los siguientes factores.

6.3.1. La expectativa (o baja incertidumbre)

Para empezar, distinguiremos entre mensajes esperables y mensajes sorpresivos.

Unos mensajes son más esperables que otros. La situación, el contexto o el ambiente nos permiten suponer que se nos va a anunciar tal o cual hecho. Por definición, en la mayoría de las ocasiones se cumplirá esta expectativa. En ese caso, al descodificar un mensaje simplemente estaremos confirmando una expectativa que ya teníamos, que generalmente se relaciona con la frecuencia con que oímos un determinado contenido o palabra. La característica de los entornos de los mensajes lingüísticos es lo que se llama su *grado de incertidumbre*. Tendremos, por tanto «baja incertidumbre» o «alta incertidumbre» (Núñez-Del Teso, 1996: 23-24).

La interpretación que hace el receptor consiste en sumar lo que dice el mensaje con las expectativas que él tenía; es decir, añade la información del mensaje a la información del contexto (Núñez-Del Teso, 1996: 75). Ese conocimiento del contexto —ya se halle éste en el texto o bien en el ambiente o entorno— procurará una mayor o menor expectativa ante el mensaje que aún no ha terminado, precisamente para completarlo conforme a una experiencia; es decir, para imaginar cómo se va a completar con arreglo a nuestra lógica. La intensidad de esa expectativa puede generarnos una baja incertidumbre; mientras que si la expectativa es tenue estaremos ante una incertidumbre alta. Recuperaremos aquí el ejemplo citado antes: «Yo acostumbro a lavarme la cara cada…».

En ese ejemplo, la expectativa del receptor es alta frente a palabras como «día» o «mañana». Por tanto, en situaciones de baja incertidumbre se rellena sin problema el silencio (caso de que éste se dé).

Pero ¿qué sucede con un supuesto de incertidumbre alta?

Veamos con Salvador Gutiérrez Ordóñez un caso de mensaje publicitario en el que se obliga al público a completar su significado con un esfuerzo superior. (El ejemplo incluye una antítesis, figura que consiste en contraponer una frase o una palabra a otra de significación contraria).

En un anuncio de la marca automovilística Volvo, se lee en letras destacadas: «Volvo. Lo primero en seguridad. Lo último en diseño» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 48).

Ante tal concentración de significado en apenas ocho palabras, cabrían distintas interpretaciones:

Por ejemplo, la expresión «lo primero en seguridad» podría ser negativa si la considerásemos como representativa de tiempo, un tiempo primero. Porque la investigación científica nos hace saber (he aquí el contexto ambiental) que lo primero que se inventó en seguridad no puede ser competitivo ahora, cuando se han producido tantos avances posteriores. Y la oración «lo último en diseño» podría considerarse negativa igualmente si entendiéramos un orden jerárquico por la calidad de las formas, y este automóvil hubiera quedado el último en diseño si se hubiese convocado un concurso en relación a su forma aerodinámica: lo último en diseño.

Las combinaciones posibles de sentidos positivos y negativos son las siguientes:

1.- Lo primero (cualidad = meliorativo) en seguridad. Lo último (cualidad = peyorativo) en diseño. (Es decir, positivo y negativo).

2.- Lo primero (cualidad = meliorativo) en seguridad. Lo último (tiempo = meliorativo) en diseño. (Es decir, positivo y positivo).

3.- Lo primero (tiempo = peyorativo) en seguridad. Lo último (cualidad = peyorativo) en diseño. (Es decir, negativo y negativo).

4.- Lo primero (tiempo = peyorativo) en seguridad. Lo último (tiempo = meliorativo) en diseño. (Es decir, negativo y positivo).

Así pues, estamos ante diversas combinaciones de esos conceptos: «el primero», «el último».

1.- Positivo – negativo
2.- Positivo – positivo
3.- Negativo – negativo
4.- Negativo – positivo

Y coincidimos con el profesor Gutiérrez Ordóñez: «Si a pesar de que existe tanto dinero en juego la Volvo se arriesga a colocar como eslogan un enunciado ambiguo en el que tres de las cuatro [posibilidades] son interpretaciones contrarias a sus fines, es porque estaban seguros de que la interpretación elegida por el oyente iba a ser indefectiblemente la 2, la que favorece a sus intereses» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 48).

Por tanto, se supone que el público no tiene más remedio que

llegar a la interpretación pragmática que pretende el emisor. Y para ello, el cerebro habrá seguido los procesos que acabamos de describir con ayuda de Núñez y Del Teso y de Verschueren. Y lo hará gracias a un contexto que le genera a su vez una expectativa, de modo que ésta le facilita finalmente la interpretación hasta el punto de resultar, al menos, altamente probable (si no obligatoria).

¿En qué grado es obligatoria o simplemente probable? Quizás Block nos ayude al respecto cuando se pregunta: «¿Cómo provocar la interpretación del receptor si no sabe de la existencia de un objeto a interpretar?»; y cuando se responde: «Cada uno interpreta de acuerdo con su horizonte de expectativa» (Block, 1984: 19).

En el caso del anuncio, el público conoce que las compañías fabricantes de automóviles tienen interés en que sus coches se vendan; y que gastan enormes sumas de dinero en publicidad. Por tanto, se sabe que estas empresas pretenden emitir mensajes positivos acerca de sus productos; y así constituyen esa expectativa que ayuda a descodificar el mensaje. Tal conocimiento del contexto, esa memoria, influirá necesariamente en una descodificación del contenido publicitario en un sentido positivo. Porque habría sido incongruente un significado negativo en un texto publicitario que está destinado a difundir ideas positivas acerca del producto. Así pues, tales detalles reducen la incertidumbre y generan un ambiente o contexto que facilita la interpretación del mensaje conforme al deseo del emisor.

El horizonte de expectativa puede influir muy precozmente en el proceso de comprensión. Lo observamos con claridad en algunos chistes en los que se produce primero una interpretación por baja incertidumbre y, finalmente, una recomposición del sentido cuando la incertidumbre se vuelve nula y, sin embargo, contradictoria con la interpretación inicial.

Por ejemplo, aquel chiste que nos hablaba de que Juanito no quería ir a la escuela. Su madre le insistía, pero él no dejaba de protestar: «No quiero ir al colegio, no quiero ir». Hasta que el relato nos altera bruscamente la interpretación provisional que habíamos obtenido: «Pero, hijo, ¿cómo no vas a ir al colegio, si eres el director?».

En efecto, el hecho de que hayamos escrito «Juanito», con diminutivo, y de que contáramos que se negaba a ir al colegio remite a nuestra experiencia —nuestra memoria— hacia casos bien conocidos. Estamos ante una inferencia de baja incertidumbre porque un altísimo porcentaje de personas que no conozcan el chiste sonreirán al menos cuando escuchen el final; y eso contribuye

a que pensemos que el cerebro —necesariamente— ha compuesto al principio un significado (lo ha construido) a partir de un significante incompleto.

Belinchón y sus compañeros Igoa y Rivière distinguen entre las inferencias necesarias y las inferencias elaborativas. Las inferencias necesarias precisan de un «puente». «Haviland y Clark (1974) denominan "inferencias puente" a estas inferencias necesarias, que en los escritos de lógica y de lingüística reciben frecuentemente el nombre de *implicaturas* (Garrido, 1988). Haviland y Clark han demostrado que las oraciones de prueba que exigen implicaturas o *inferencias puente* tardan más tiempo en comprenderse que aquellas que no las requieren». Veamos este ejemplo de Belinchón-Igoa-Rivière:

«Emilio comenzó a cantar canciones regionales. Quité rápidamente el vino de su alcance» (Belinchón *et al.,* 1998: 528).

La *inferencia puente* o implicatura es que los borrachos españoles cantan «Asturias, patria querida» y otro tipo de canciones populares de famosa raigambre regional (en este segundo caso tal vez coincidan con los borrachos de cualquier otro sitio). El conocimiento de ese lugar común convierte la *reconstrucción* en una inferencia de la modalidad de baja incertidumbre. La *inferencia puente* es, por tanto, una parte de la enciclopedia del receptor, y éste la maneja para comprender el enunciado que implicaba silencio. Es decir, para anular ese *silencio emitido* y poner en su lugar la *inferencia puente*.

Este tipo de silencios tienen un parangón con el entimema —silogismo abreviado— porque (como sucedía también en el ejemplo de la isla) se expresa una premisa inicial pero se omite la segunda, que deducimos al escuchar la conclusión.

La facilidad o la dificultad para completar ese silencio depende de que la *inferencia puente* se relacione más o menos con nuestra experiencia o con el ambiente de los interlocutores, circunstancias que a su vez nos proporcionan el acceso al elemento silenciado.

La dificultad de comprensión de los mensajes lingüísticos recibidos que implican *inferencias puente* depende de la dificultad de acceso a los entimemas que corresponden a éstas y de la dificultad para evaluarlos (Rivière *et al.,* 1991; Belinchón *et al.,* 1998: 530). En efecto, el proceso inferencial es un comportamiento deductivo (como el silogismo) en el que una de las premisas no aparece explícita y ha de ser «encontrada» por el receptor. Se trata de un mecanismo semejante al silogismo pragmático: si alguien pregunta «¿lleva usted fuego?» puede escuchar como respuesta «no fumo». Y

eso se debe a que construimos así este silogismo:

He preguntado a mi interlocutor si lleva fuego.
Mi interlocutor dice que no es fumador.
Los no fumadores no llevan fuego.
Luego no lleva fuego.

Por tanto, la persona que buscaba fuego acepta la respuesta y entiende que su interlocutor no lo lleva. Se ha silenciado la primera proposición, pero su contenido forma parte de la enciclopedia general, y facilita la inferencia gracias a la baja incertidumbre.

(Otra cosa sería que la persona abordada llevase cerillas —quizás para encender una barbacoa— y no fumase, lo que le autorizaría a contestar «no fumo» porque en ese caso diría la verdad. Sin embargo, quien le había preguntado inferiría necesariamente, al oír «no fumo», que esa persona no llevaba fuego. Así, el interrogado diría la verdad formalmente, pero, al incumplir el principio de cooperación descrito por Grice, estaría engañando a su interlocutor).

Comprobamos entonces que la comprensión del discurso nos obliga a acceder a la memoria y rescatar los datos o recuerdos almacenados en ella, para relacionarlos con las ideas nuevas que recibimos. El cerebro humano busca los puntos de anclaje entre unas y otras, y así entiende el *sentido* del mensaje por encima de los significantes expresados y de los significados representados con ellos. Las *inferencias puente* son procedimientos destinados a asegurar ese principio esencial del discurso. Sostienen la «estrategia del discurso mínimo», y suelen equivaler al paso intermedio que se produce en un silogismo, y que normalmente damos por sobrentendido.

Y concluimos, por tanto, como parece obvio, que nos resulta más sencillo —más rápido— recomponer un mensaje de alta expectativa —que ni siquiera precisa de *inferencias puente*— que uno con baja expectativa.

6.3.2. El menor esfuerzo

Otro factor que facilita un proceso de reconstrucción —y que guarda cierta relación con el apartado anterior— es la necesidad de buscar siempre el esfuerzo menor, frente al esfuerzo mayor que implicaría un proceso diferente; es decir, un significado distinto. Porque «una suposición es relevante en un contexto en la medida

que el esfuerzo exigido para procesarla en ese contexto es pequeño» (Sperber-Wilson, 2005: 684).

Graciela Reyes coincide en que un mensaje es tanto más pertinente (relevante) cuanto mayor sea el número de efectos contextuales o cognitivos que produce, es decir, el número de conocimientos nuevos que genera; y también es más pertinente (relevante) cuanto menor sea el esfuerzo necesario para su procesamiento, como refleja esta fórmula (Reyes, 1995: 55):

$$\text{Relevancia} = \frac{\text{Efectos cognitivos}}{\text{Esfuerzo de procesamiento}}$$

Si la vía del menor esfuerzo conduce a un significado y la vía de un mayor esfuerzo nos lleva a otro, el cerebro elegirá siempre el primero. La primera inferencia que obtiene el receptor es la más habitual en el contexto, y por tanto la que más facilita el proceso.

De ese modo, expresar lo que se sabe no será entendido en primera inferencia equivale también a engañar (como en el caso de quien contesta «no fumo» cuando en realidad lleva fuego, aunque no fume realmente).

¿Y por qué no decimos todo lo que podemos decir, para que el esfuerzo de nuestro interlocutor sea nulo? Porque, a cambio de ese esfuerzo, ofrecemos más información con menos palabras, como hemos señalado anteriormente.

Con este funcionamiento cognitivo del cerebro a favor del mínimo esfuerzo juega, por ejemplo, Jordi Fortuny, el crucigramista del diario español *La Vanguardia.* En sus definiciones podemos leer, por ejemplo, «parador nacional». Quien esté intentando rellenar los espacios en blanco con todas las letras pensará en primer lugar en alguno de los 94 establecimientos hoteleros de la cadena estatal española Paradores Nacionales; creerá en primer lugar (porque acude a la inferencia más fácil) que se le está pidiendo que escriba el nombre de un «parador nacional». Sólo en un segundo grado de reflexión podrá imaginarse, al comprobar el número de letras y quizás al ver alguna de ellas que tenga ya escrita gracias a otra palabra con la que se cruce, que la respuesta a «parador nacional» es «Casillas», portero de la selección española de fútbol, y por tanto, dedicado a parar los balones en el equipo nacional. Un gran parador, por cierto.

Algunas otras expresiones de doble sentido habituales en los crucigramas de *La Vanguardia* —para las cuales valen lo que

decíamos sobre el enigma en las primeras líneas de este trabajo— constituyen también ejemplos de doble sentido en los que apreciamos que según leemos la oración obtenemos una inferencia que luego resulta errónea: «Tapa un agujero en la media» (centrocampista). «Tome medidas proteccionistas a favor del libro» (forre).

El crucigramista catalán cuenta con que el lector que acomete el pasatiempo construirá siempre en su mente la inferencia más fácil. Es decir, la primera; la que se relacione con la experiencia (o la memoria) más próxima, o con la mayor frecuencia en el uso. Por tanto, la que suponga un menor esfuerzo. Para llegar a la segunda posibilidad (o tal vez la tercera o la cuarta) que encaje con la solución del crucigrama, el lector deberá emprender, inevitablemente, un esfuerzo mayor. Y tal vez por eso ni alcance siquiera a dar con la solución. El autor de los crucigramas, por tanto, juega con el engaño, intenta despistar al lector porque sabe perfectamente que el mínimo esfuerzo lo impulsará a idear siempre una solución fácil que, sin embargo, no cuadra con los espacios en blanco disponibles.

Ahora bien: en los crucigramas no se supone la existencia de un principio de cooperación entre emisor y receptor, sino que se basan precisamente en su ruptura: el emisor se lo pone difícil al receptor.

El autor de enigmas y pasatiempos sabe que pensamos siempre —como vimos con anterioridad al analizar los procesos psicolingüísticos— en la acepción más común de una palabra o expresión; en segundo lugar, y una vez descartada la inicial, en la que se adapte mejor al contexto (podemos cambiar de idea en apenas milésimas de segundo). Y sólo en tercer lugar acudiremos a una inferencia provocada por un contexto o un ambiente lejanos (y que, por tanto, requieren mayor esfuerzo). Y para ello, lo normal es que precisemos de alguna pista.

Como señalamos anteriormente, no entendemos lo mismo ante las frases «llegué a Madrid y me dirigí al banco» y «llegué al parque y me dirigí al banco». El significado de «banco» cambia, y el receptor no es libre para elegir porque le condicionan los contextos. No en vano «las palabras más familiares o de uso más frecuente en el idioma tienden a ser reconocidas con mayor rapidez que las palabras menos familiares o frecuentes» (Belinchón *et al.,* 1998: 396).

Sperber y Wilson parten del supuesto de que los procesos cognitivos se guían por la información que sea más relevante en ese momento (más adecuada), sobre la cual acomodan un contexto de

supuestos para maximizar su relevancia (primer principio cognitivo de relevancia).

Considerando que el ser humano está especialmente preparado para interactuar con su ambiente, en principio aquella información que es más saliente o prominente y que sea fácil de representar será la más relevante, dado que genera más expectativas de efectos a menor coste de procesamiento. Se asume que todo acto de comunicación transmite una presunción de su propia relevancia (segundo principio cognitivo de relevancia). Este segundo principio garantiza que se ponga en marcha espontáneamente el proceso de comprensión ante la emisión del acto comunicativo (González Labra, 2009: 309).

Para entender que el cerebro escoge siempre lo más sencillo necesitamos explicar el concepto de «saliencia»: la saliencia es aquello que la mente tiene más a mano cuando debe recurrir a un contexto. Es decir, lo que sobresale en ese contexto.

Por tanto, existen distintos grados de saliencia. En el caso del efecto de silencio en la película *1492,* al que nos referimos en el apartado sobre el silencio en el cine, el labio leporino del marinero en el que se fija la cámara constituye un claro efecto de saliencia.

Pinker pone como ejemplo este cartel: «Se ruega a las señoritas que no tengan los niños en este bar» (Pinker, 2007: 54). Casi con seguridad, el lector ha tomado la saliencia que relaciona a las señoritas con «tener niños».

Emplearemos, pues, el término «saliencia» (originalmente inspirado por el uso de J. J. Errington en 1988; y que también se podría traducir por «prominencia») en ese sentido. «Esta expresión da a entender que no todo lo que ocurre en el comportamiento lingüístico ocupa el mismo lugar en la conciencia y al mismo tiempo indica que la conciencia también participa» (Verschueren, 2002: 277).

Por tanto, el cerebro opta, ante una frase dudosa, por la estructura menos compleja de todas las posibles (Belinchón *et al.,* 1998: 431). Dicho de otra forma, sigue la ley del mínimo esfuerzo y elige lo más saliente. Y González Labra añade: «La información no sólo tiene que estar disponible, sino que el sujeto tiene que considerarla relevante [pertinente] para la situación que ha de resolver» (González Labra, 2009: 112). Si alguien nos dice «tengo que cargar la cámara» entenderemos que se le ha acabado la pila en caso de que se trate de un fotógrafo que incluso nos muestra la máquina; pero comprenderemos que, si nos habla un camarógrafo de televisión, éste debe transportar su herramienta de trabajo, que

tiene cierto peso.

Esa gran potencia cognoscitiva del cerebro ante los mensajes que incluyen silencios no garantiza que se esquive el engaño. Antes al contrario. Pero en esos casos «lo que falla no es la presunción de relevancia ni la validez del razonamiento implicado por el emisor, sino la selección del contexto adecuado». Aun así, incluso en ese caso la interpretación seguirá los pasos previstos por la teoría (Escandell, 2007, 137). El sujeto engañado lo es porque sigue las reglas; quien las vulnera es el emisor. Y eso sucede tanto en la mentira pura y dura como en el engaño por el procedimiento de generar una inferencia errónea: el receptor confía en su interlocutor.

González Labra analiza la influencia de un «modelo mental probabilístico», que induce a la comprensión cuando el emisor aspira a comunicar la verdad pero aboca al error cuando el emisor intenta engañar:

«La información rara vez conduce a conclusiones "inequívocamente" ciertas sino, más bien, "probablemente" ciertas. En nuestra vida diaria estamos habituados a realizar *juicios de probabilidad,* aunque generalmente no los clasificamos como tales» (González Labra, 2009: 323). Por tanto, la obtención de tales conclusiones erróneas puede derivarse de la intención aviesa que albergaba el emisor, quien intuitivamente sabe qué contextos y conocimientos previos van a influir en la descodificación del receptor.

Así pues, el cerebro descodifica los mensajes con arreglo a unas normas que ha venido deduciendo de su experiencia, porque se presume la buena fe (y la competencia lingüística) de quien emite el mensaje. (De hecho, se supedita a la buena fe —o principio de cooperación— el que se produzca la comunicación).

Entonces, esa ley del menor esfuerzo es peligrosa. Rentable (porque en condiciones normales nos ahorra trabajo, y eso sucede millones de veces) pero peligrosa (porque en alguna ocasión nos conduce al engaño). Ahora bien, el ser humano acepta en la práctica pagar ese precio. De otro modo, con cada mensaje debería emprender un angustioso camino de comprobaciones y de hipótesis sin verificar.

El proceso funciona siempre... o casi siempre. Dicho de otro modo: funciona cuando el emisor lo desea, y en ese caso los errores serán escasísimos. Sin embargo, quien sepa cómo funcionan los procesos cognitivos puede emplear el silencio para generar voluntariamente unas inferencias erróneas, y no haber dicho sin

embargo ninguna mentira (porque Iker Casillas es realmente «el parador nacional»).

6.3.2.1. Elementos que hacen menor ese esfuerzo

Aplicamos la ley del mínimo esfuerzo. Pero ¿en qué consiste hacer el mínimo esfuerzo? Nos proponemos analizar a continuación de qué depende que el receptor realice un esfuerzo mayor o menor a la hora de construir (o reconstruir) lo silenciado (lo cual le conducirá a elegir en primer lugar el proceso que le ocasione menos esfuerzo).

Sperber y Wilson establecieron, como señalamos anteriormente, que es accesible de inmediato un contexto formado por las proposiciones más recientemente procesadas, por las proposiciones guardadas en la memoria, por las entradas enciclopédicas asociadas a los conceptos que forman esa proposición y por los elementos sensorialmente presentes. En las próximas páginas vamos a intentar definir con más precisión ese marco.

6.3.2.1. A) EL CONTEXTO Y EL AMBIENTE

Es conocido —y lo hemos reiterado en los párrafos anteriores— que el cerebro humano se rige en los procesos de comprensión lingüística por la ley del mínimo esfuerzo. Por ello, cuando debe completar un silencio acude a los elementos que le quedan más próximos. Si «toda relación de pertinencia entre dos o más enunciados se realiza gracias a la mediación de un contexto» o saber enciclopédico (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 393), se puede deducir una mayor facilidad para la *construcción* de un significado cuando ese contexto es muy próximo, puesto que para interpretar plenamente el discurso necesitamos comprenderlo en su contexto (Van Dijk, 2011: 15).

M. Victoria Escandell habla de la necesidad de unas «normas culturales específicas» cuando se refiere a la competencia para entender un mensaje (Escandell, 2007: 223), y apreciamos con claridad este requisito en las conversaciones con los niños. Ellos no han construido todavía el contexto que maneja un adulto, y eso hace que en su percepción las palabras denoten más que connoten. Los niños necesitan años para entender los actos pragmáticos.

Refiero brevemente una anécdota contada el 15 de agosto de 2011 a las 10.55 en el programa *Hoy por hoy,* de la Cadena Ser. Una oyente que se comunicó con el programa —que en ese momento recopilaba anécdotas entre su público— relató que un día iba con su hijo por la calle y éste leyó en voz alta un cartel anunciador que

decía: «Pisos sin entrada». Ante lo cual el niño no tuvo más remedio que preguntar: «Mamá, ¿y por dónde entra la gente en esas casas?».

El niño carecía del contexto que nos habla de que, por lo común, para comprar una casa es preciso abonar una entrada del precio, dejando el resto a pagos aplazados. Pero, obviamente, el mensaje no estaba dirigido a él.

Los significados de las palabras varían, pues, en función del contexto y de la cultura compartidos. No sería aventurado en exceso decir que pocas palabras se bastan a sí mismas sin un contexto. Un término tan común como «mesa» no nos dice nada si no imaginamos un tipo de mesa que, sin duda, procede de nuestra experiencia en mesas: de madera, de cocina, de sonido, de operaciones, de negociación…

Por tanto, se hace necesario analizar cómo los contextos controlan el uso del lenguaje. Van Dijk los define como el «conjunto de propiedades relevantes de las situaciones comunicativas de la interacción verbal» (Van Dijk, 2011: 11).

¿Y cuáles son los elementos que conforman un contexto o un ambiente que se convierte en significativo para completar los silencios?

Tomamos para responder a esta cuestión los factores que considera Teun Van Dijk: las creencias compartidas (ideologías, valores), la sociedad (factores ambientales), el entorno (en tanto que tenga influencia sistemática sobre las variables del discurso), los objetivos (el de un periódico es informar, pero puede haber objetivos ocultos), la localización (que nos permite interpretar los deícticos como «ahí», «allá», «eso», «aquello»...) y el tiempo (acontecimientos cercanos y lejanos, de forma que estos últimos son más difíciles de activar).

Nos hemos referido antes a los estudios elaborados por Gibbs (1981, 1983, 1986) y otros autores (Glucksberg, Gildea y Bookin, 1982) para comprobar que los oyentes son capaces de interpretar *inequívocamente* el sentido indirecto de los enunciados, y que además lo hacen de forma inmediata. Ya hemos verificado que la rapidez es mayor cuanto menor grado de incertidumbre se dé. Y hablamos de que el proceso mental es más o menos rápido, no de que resulte certero o erróneo respecto al mensaje que el emisor conoce; de ahí también las posibilidades de engaño (si se rompe el principio de cooperación).

De todas formas, «cualquier unidad del discurso se deriva de un compromiso entre lo tácito y lo explícito» (Belinchón *et al.,* 1998: 471), y por tanto procede de una correcta proporción de ambos

tipos de elementos.

Si escribimos esta frase…:

«La pasfola evirrenterá antes del plumíledo de acaranor».

… No entendemos nada, porque no hallamos en ella ninguna referencia que nos permita apoyarnos en contexto alguno. Pero si decimos…:

«La pasfola florecerá antes del periodo de calor».

… Deducimos y completamos el sentido sin dificultad. Completamos. Regeneramos: el contexto nos obliga a deducir que «la pasfola» es una planta.

Los significados de una palabra se activan, pues, según el contexto. Cuando el contexto lo favorece, una palabra ambigua o desconocida adquiere su valor preciso.

Lo mismo sucede con los diálogos pragmáticos en general. Si un agente comercial pregunta a un cliente «¿puedo llamarlo la próxima semana para continuar la conversación?» y él replica «de acuerdo», el agente comercial bien podría *escuchar* «él está interesado en mi producto». Obviamente esto no fue lo que el posible comprador dijo; pero sí fue lo que el comercial *escuchó*. Y lo *escuchó* del silencio. «Ciertamente, lo que escuchamos puede a veces ser válido y otras no», pero «una de las formas en que damos sentido a una acción es descubriendo la "verdadera intención" que hay tras ella» (Echeverría, 2008: 149-151).

Hemos hablado de *contexto* y de *ambiente* porque las pistas para entender correctamente un vocablo o para recomponer un silencio pueden hallarse en palabras pronunciadas con anterioridad o después, pero también en las palabras que envuelven ese efecto de silencio o, finalmente, en el entorno físico o mental de los hablantes. Por tanto, podemos hallar —como hemos señalado en un capítulo anterior— un «contexto explícito» y también un «contexto implícito» o «ambiental».

Contexto explícito

Los profesores Núñez y Del Teso consideran que el receptor de un mensaje siempre tenderá a dar una importancia especial a los elementos del contexto lingüístico. Esto ocurre porque esos elementos contextuales se hacen presentes por la propia actividad del emisor, y por ello se supone su relevancia para interpretar lo que sigue (Núñez-Del Teso, 1996: 31).

En la lengua escrita —salvo en el género epistolar y en el periodismo, probablemente— el contexto lingüístico es prácticamente el contexto variable total que el receptor tiene en cuenta en cada mensaje. Y ahí se produce ya una distinción que afecta al periodismo, en el cual la actualidad circundante puede considerarse «contexto». En este punto hemos establecido una diferencia: lo consideramos «ambiente», no «contexto» para diferenciarlo de la información contenida en el mismo texto cuya frase se está interpretando.

Pero vayamos a la idea de contexto explícito; el que (valga la redundancia) forma parte del texto que tenemos ante nosotros.

Sabemos por los psicolingüistas que «si un determinado nodo de palabra [entendemos por "nodo" el lugar mental donde se conectan sus significados] ha sido activado previamente en la oración, y en la medida en que dicho nodo no haya alcanzado aún su nivel de reposo, necesitará menos activación para ser reconocida posteriormente» esa palabra (Belinchón *et al.,* 1998: 400). Es el caso del peral: «Me acerqué al árbol y cogí una pera caída en el suelo». No se ha dicho que tal árbol sea un peral, pero el nodo de la palabra «pera» condiciona cómo se percibe el concepto «árbol» una vez que se ha escuchado «pera» (cuyo concepto continúa latente al oír o leer «árbol»).

Ese contexto puede ser solamente sonoro, como vimos antes con el ejemplo de «omóplato» y su influencia en que se comprenda mejor «taza» (esta última palabra se reconoce antes por el efecto de omó-*plato*). Pero normalmente es textual.

Por tanto, el contexto explícito es el contexto en sentido estricto.

Contexto implícito

El contexto implícito es el ambiente en el que se envuelve un mensaje.

No siempre el término silenciado o el vocablo ambiguo encuentran un referente en el propio texto; a veces el cerebro, tras no hallarlos ahí, los busca en el entorno inmediato (contexto implícito, ambiente).

En esos casos, a menudo se agolpan en el cerebro humano una serie de conceptos —el «modelo de cohorte» del que nos hablan los psicolingüistas— y el receptor elige de entre ellos el significado más pertinente. Tales mecanismos son en su mayoría inconscientes y operan «de forma automática y muchas veces predictiva, lo que puede inducir a error» (Belinchón *et al.,* 1998: 415).

Por ejemplo, en esta oración tenemos dos posibles interpretaciones (tomadas de los citados autores):

«El policía sorprendió al ladrón con la pistola».

1.- El ladrón llevaba la pistola.

2.- El policía llevaba la pistola.

El receptor tiene que elegir entre ellas, y lo normal será entender que la pistola la llevaba el ladrón, pues ambos sustantivos —«ladrón» y «pistola»— están más próximos en el texto —frente a la distancia entre «policía» y «pistola»— y favorecen con ello una interpretación *fácil* frente a una *menos fácil.* Por otro lado, lo normal (lo más *fácil* también, lo más *saliente)* es que demos relevancia al hecho de que el ladrón tuviera una pistola, pues eso constituye el *rema:* la información mostrada; frente a la posibilidad de que el policía vaya armado, pues eso habría constituido el *tema* o información dada (la información que ambos interlocutores dan por supuesta o por conocida, pues participan del *ambiente* en el cual los policías van armados) y no se integraría por tanto en la parte de la oración que nos cuenta algo nuevo. (El ambiente que los interlocutores comparten indica que *todos* los policías van armados, mientras que a menudo los ladrones se valen más de la habilidad que de las pistolas, y por tanto no siempre van armados; y si un ladrón está armado, ello constituye por tanto un dato relevante, más que si lo está un policía. De ese modo, el verbo «sorprendió» tiene una aplicación más fácil cuando el complemento directo es el ladrón, sorprendido con una pistola en su poder).

Por tanto, nos hallamos ante una interpretación fácil (el ladrón llevaba pistola) y ante una interpretación difícil (el policía llevaba pistola, y con ella sorprendió al ladrón; por lo tanto no la llevaba el ladrón o al menos no se dice nada al respecto). Queda claro qué opción elegirá normalmente el receptor de ese mensaje.

Podemos comparar ese ejemplo citado con esta otra frase:

«El policía sorprendió al ladrón con unos prismáticos».

En ella, entendemos más lógico que los prismáticos correspondan al instrumental de un policía, aunque no sean una herramienta habitual en su trabajo (en nuestro imaginario vemos con más facilidad a un policía con pistola que a un policía con prismáticos); de ahí que ese hecho sea relevante y lo enunciemos como *rema.* Por otra parte, si el ladrón llevase prismáticos no se percibiría tal circunstancia como relevante (saliente), pues mucha gente usa prismáticos sin proponerse robar; a diferencia de lo que

habríamos pensado de alguien que, sin ser policía, llevara una pistola y de quien además se nos dijera que es un ladrón.

Por tanto, esta segunda frase ofrece una comprensión de menor esfuerzo aún que la primera, gracias al contexto implícito (se puede *sorprender* a alguien mediante unos prismáticos).

Sperber y Wilson apuntan que el ser humano busca continuamente el contexto, hasta el punto de afirmar: «El contexto no es algo que venga dado, sino que se elige» (Sperber-Wilson, 2005: 684). Y los interlocutores escogen para ello el contexto que maximice la relevancia. «En cualquier momento, un individuo tiene a su disposición un conjunto particular de contextos accesibles», y eso encuentra una «contrapartida psicológica»: «el orden de inclusión corresponde al orden de accesibilidad».

Estos dos autores parten del momento en que el receptor de un mensaje encuentra en el contexto una hipótesis coherente con el principio de relevancia, y se preguntan: «¿Debería detenerse aquí o continuar y poner a prueba la hipótesis siguiente sobre la base de que también podría ser consistente con el principio de relevancia?». Si continuara y encontrase otra hipótesis, eso significaría un esfuerzo superior al preciso. «El comunicador debería haber usado un estímulo que hubiera ahorrado ese esfuerzo a la persona a la que se dirige», puesto que la obliga a plantearse dos hipótesis cuando sólo una es válida. Si fueran válidas las dos, estaríamos ante un caso de doble sentido como los que hemos analizado anteriormente.

6.3.2.1. b) PREJUICIOS

Otro elemento que favorece la construcción de lo silenciado —además de lo que hemos llamado «ambiente»— son los prejuicios del receptor, normalmente insertos en los prejuicios sociales. Adriano Duarte parece considerarlos una parte del contexto (diríamos mejor «del ambiente»): «Un segundo tipo de contexto es el constituido por las creencias compartidas por los interlocutores». El autor portugués añade otros dos tipos de contexto: los juicios, deseos y opiniones de los interlocutores; y las suposiciones que infieren a partir de lo que se ha dicho (Duarte, 2001: 222)[79].

Sabemos que «toda la información nueva que aporta el texto interactúa con la información previa almacenada en la memoria como esquemas de conocimiento» (Téllez, 2005: 239); que adoptamos «juicios tendenciosos de los que no somos conscientes» (Young, 2002: 328), y que «la afectividad está claramente unida al pensamiento, y es preciso considerar las influencias y relaciones que entre ambos se dan» (Téllez, 2005: 280). Un estudio de Johnson-Laird (1988: 355) —citado por Téllez— plantea que la cognición y

la emoción están interconectadas, y que influyen en nuestras acciones hasta el punto de que llegan a construir «un modelo mental del funcionamiento del mundo que estará ampliamente condicionado por la cultura y la historia personal del individuo».

Hemos visto, pues, que el proceso de codificación y descodificación no resulta siempre exacto, como recuerda Peter Young. ¿Por qué? Porque la palabra del otro se proyecta en nuestro contexto, nuestro ambiente, nuestros prejuicios... Y eso puede modificar el sentido. «Las palabras», escribe Young, «son tan sólo la manifestación "superficial" del pensamiento; el significado no está en las palabras, sino "detrás" de ellas». Y lo que ocurre es que, aunque pensemos que nos adentramos en el contexto y el pensamiento de nuestro interlocutor, en realidad «estamos imponiendo nuestra realidad a la suya» (Young, 2002: 286).

Por tanto, el prejuicio se forma con la memoria y sus asociaciones de ideas. Los estudios de Wason (recogidos por González Labra como citábamos antes, y también por De Vega, 2006: 459) señalan que las personas se ajustan a un «principio de verificación», de modo que buscan la confirmación directa de la regla más que su falseamiento.

En caso de que nos informen de que ha perecido en accidente de tráfico una persona a la que conocemos por su afición a la velocidad («Anastasio se ha matado en un accidente de coche»), la imaginaremos conduciendo su automóvil en el momento del fatal suceso. Nos llevaremos una sorpresa si nos aclaran después que circulaba en el asiento delantero del acompañante y que dormía con placidez en el momento del choque. Por tanto, el sistema de creencias completa los significados, y resultará más fácil manipular un hecho si silenciamos aquello que el receptor va a completar conforme a sus prejuicios o su sistema de creencias, aunque tal reconstrucción no coincida con los hechos.

Se suele conceder mayor importancia, por tanto, a la interpretación que se encuentra en acuerdo con nuestras opiniones, y se tiende a desdeñar aquello que las contradice (una vez más, siguiendo la ley del mínimo esfuerzo). Como señala González Labra, «es frecuente que los sujetos seleccionen sesgadamente la evidencia a favor de lo que conocen o creen». Y añade algo que nos parece fundamental para (como veremos más adelante) enjuiciar la trascendencia de los silencios envueltos por palabras que evocan prejuicios: «Se puede alcanzar una conclusión precipitada si ésta encaja con nuestro sistema de creencias» (González Labra, 2009: 112). No obstante, a menudo ni siquiera somos conscientes de que

tenemos ese sistema de creencias almacenado. Cada vez existe mayor constancia de que experiencias concretas del pasado que no recordamos pueden, no obstante, influir en nuestra experiencia y conducta presentes. Se trata de lo que últimamente ha dado en llamarse «memoria implícita» (Froufe, 1997: 176).

Y aquí explicamos por qué escogimos, páginas atrás, la palabra «inmigrante» en uno de los ejemplos de yuxtaposición.

Si narramos que una persona ha sido hallada muerta y que momentos antes pasó por aquel lugar un inmigrante, estaremos activando el sistema de creencias de todos aquellos que relacionen la violencia con la inmigración. (A nuestro parecer, la violencia no se relaciona ni con la inmigración ni con la raza, sino con la pobreza económica o educativa). Por tanto, a la hora de juzgar esa información —esa yuxtaposición manipuladora— un tribunal podrá tener en cuenta, si así lo desea, la facilidad que se daba para completar un significado que no se había emitido textualmente (y que sin embargo se inducía).

Lo mismo sucede al añadir que ese inmigrante tenía abierto un litigio «por unas tierras» con la víctima del asesinato. La memoria común —el ambiente— de los interlocutores puede albergar sucesos reales y ficticios (películas, novelas) donde la disputa por unas lindes termina en tragedia.

La mente humana genera «asociaciones de ideas producidas por la costumbre» (Locke, 2005: 383), y de tal relación se derivan muchos prejuicios. A nuestro entender, los prejuicios forman parte, pues, del ambiente; y éste, como tal, ayuda a completar los mensajes silenciados.

Por tanto, una inferencia favorecida por los prejuicios resultará más fácil entre personas que los compartan.

Ahora bien, no todas las inferencias son iguales. Hay inferencias de tipo deductivo y de tipo inductivo (y estas últimas resultan más fáciles si coinciden con los prejuicios). La *inducción* se refiere a algo que ocasionamos o causamos. Inducir es persuadir, mover a alguien, *conducir hacia* alguna idea. Por el contrario, deducir equivale a inferir, extraer consecuencias, *conducir desde* alguna idea. «En un argumento deductivo las conclusiones se siguen necesariamente de las premisas, mientras que en uno inductivo las premisas sugieren o apoyan la conclusión» (González Labra, 2009: 84).

En la vida diaria, las personas no diferencian entre tareas de razonamiento inductivo o deductivo (González Labra, 2009: 351), ni entre la validez deductiva y la fuerza inductiva. «Un argumento deductivo es *válido* sólo si es imposible que su conclusión sea falsa

mientras sus premisas son verdaderas». Y «un argumento es *fuerte* sólo si es improbable que su conclusión sea falsa cuando sus premisas son verdaderas» (González Labra, 2009: 85). El problema se produce cuando el argumento deductivo se confunde con el inductivo; lo que se agrava si median prejuicios o sistemas de creencias.

Ahora nos extenderemos en relación con las trampas que se presentan como razonamientos cuasi científicos.

El cineasta ruso Lev Kulechov nos ha ilustrado sobre el funcionamiento de esos prejuicios derivados de una información ordenada de manera engañosa.

En 1920, en los comienzos del cine, Kulechov acometió un experimento que se hizo clásico (Kaplún, 1998: 147). Montó y compuso tres breves secuencias en las que intercaló primeros planos del rostro de un actor (Iván Mosjukin) entre tomas sucesivas de un plano de sopa humeante, una mujer en su lecho de muerte y un sonriente bebé. Distintos grupos de espectadores vieron las secuencias y alabaron la expresividad del actor por la facilidad con la que su rostro y su mirada transmitían sensaciones sucesivas de hambre, dolor y alegría. Sin embargo, Kulechov había intercalado un único rostro de Mosjukin con una expresión neutra. Fueron las *premisas* de la sopa, la muerte y el bebé la que condicionaron la *conclusión*. Los indicios concretos, pues, pueden activar una percepción concreta; aunque no sea real[80].

Las fórmulas estadísticas, por ejemplo, conducen también a la inducción: *casi siempre que se da esto se da lo otro.* Pero la conclusión puede resultar falsa. Por tanto, un mensaje por vía de silencio emitido voluntariamente en ese sentido puede ocasionar un engaño, pero también puede resultar eficaz en la comunicación si se excluye esa argucia. Así lo expone González Labra: «Como los argumentos inductivos son probables, existe el riesgo de alcanzar una conclusión falsa, pero en contrapartida ofrecen la enorme ventaja de permitir descubrir y predecir nueva información en función de la información conocida» (González Labra, 2009: 98). En cómo se debe usar una u otra posibilidad intervienen ya planteamientos éticos o morales.

Las condiciones lógicas favorecidas por los prejuicios pueden sufrir una manipulación de sentido. Sabemos que «una propiedad que se encuentre presente cuando el efecto está ausente no puede ser una condición suficiente» (González Labra, 2009: 103). De este modo, si el asesino está presente cuando el asesinado está ausente —todavía— no es por tanto condición suficiente para que esa

persona lo haya asesinado. Así pues, la yuxtaposición que planteábamos en el ejemplo del inmigrante no tiene ninguna validez científica, pero sí todas las posibilidades de trasladar un significado indubitable (al menos en el proceso de descodificación): se trata del sospechoso.

Igualmente, cualquier propiedad que se encuentre ausente cuando el efecto está presente no puede ser una condición necesaria (Stuart Mill. González Labra, 2009: 101). Por tanto, el inmigrante se halla ausente cuando el cadáver está presente; y eso no le eximiría de la posibilidad de haber sido el asesino, pero tampoco tal circunstancia se puede invocar para acusarle con cierto rigor. Por otro lado, podría necesitarse más de una condición suficiente.

Tenemos estos hechos:

Fulano fue asesinado.

Para ser autor material del asesinato hay que estar en el lugar del crimen.

Para ser autor del crimen hay que tener un motivo.

Mengano estuvo allí y además tenía un motivo.

En el silencio por vía de yuxtaposición se puede confundir, por tanto, la percepción de lo suficiente y de lo necesario. Es *necesario* que el «inmigrante» haya estado en el lugar del crimen para que se le pueda considerar autor (por ejemplo, si se trata de un apuñalamiento), pero eso no resulta *suficiente*. Sin embargo, el prejuicio puede saltar por encima de estas minucias. Los prejuicios (el sistema de creencias del receptor del mensaje) pueden construir falsos razonamientos y culpar a la persona a quien la yuxtaposición —pese a producirse un silencio en cuanto a la relación causa-efecto — nos presenta como relevante en los acontecimientos narrados.

6.3.2.1. c) CULTURA COMPARTIDA

Para construir cabalmente los elementos silenciados en un mensaje se precisa también que los interlocutores participen de una cultura o unas experiencias comunes.

Podría confundirse este apartado con el anterior, pero apreciamos una diferencia fundamental: el prejuicio implica una opinión previa; la cultura compartida implica sólo un conocimiento previo.

Como señalan Núñez y Del Teso, un cierto conocimiento del mundo compartido por los interlocutores es siempre necesario para que el receptor pueda interpretar lo que le dijo el emisor y para que el emisor pueda prefigurar la interpretación que hará su receptor

(Núñez-Del Teso, 1996: 151). Si en una conversación hablamos de «el anterior presidente» y no citamos su nombre (sea el de un país o el de una empresa), se supone que los dos participantes lo conocen y no precisan mayor concreción.

Sin ese espacio cultural compartido, «nadie puede decir completamente lo que quiere decir», porque «la comunicación no es posible sin involucrar un mundo de conocimientos, o supuestos, que se supone son compartidos» (Verschueren, 2002: 377).

6.3.2.1. d) ANALOGÍAS

Otro factor que reduce el esfuerzo para completar lo silenciado (reconstruirlo, construirlo) parte de una de las bases de funcionamiento del idioma: la analogía. En otro lugar hemos escrito que «el genio del idioma es analógico» (Grijelmo, 2004), y en realidad podemos extender tal aserto a todo el pensamiento humano. Somos analógicos, empleamos las analogías constantemente; al razonar y al comprender. Y asignamos la probabilidad de un suceso en función de su semejanza con una clase o con un prototipo (González Labra, 2009: 361).

Ese funcionamiento analógico nos parece decisivo para explicar que los silencios se descodifican necesariamente en un determinado sentido, hasta el punto incluso de que un juez podría deducirlos para juzgar un caso de yuxtaposición o de insinuación. La analogía ayuda a interpretar el sentido que el receptor procesa, independientemente de que figure o no completo en el texto.

En este sentido, nos parece clave este párrafo que extraemos de Gutiérrez Ordóñez:

> El receptor de un mensaje en el que se ubican dos enunciados consecutivos sin conector tiende a pensar que entre ellos existe relación *(presunción de relevancia)*. Si el emisor cooperante los ha colocado juntos es por alguna razón. A renglón seguido se lanza a buscar cuál es la relación semántica que los encadena. Una vez efectuado el análisis significativo de cada uno, busca dentro del desván de sus conocimientos gramaticales, culturales y mundanos un puente que dé sentido a los dos enunciados asindéticos [sin conjunciones] y consecutivos con los que se enfrenta (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 272). (El subrayado es nuestro).

Es decir, establece analogías para hallar el significado (mejor dicho: el sentido) de lo que recibe. Si normalmente se presentan las causas en una relación de tiempo anterior a las consecuencias, toda relación de ese tipo inducirá, por analogía, a deducir las causas y las consecuencias. Y ello, como precisa Gutiérrez Ordóñez, facilitará hallar ese puente que dé sentido a los dos hechos yuxtapuestos.

A veces se establece, pues, una «correlación ilusoria» (puede servirnos el ejemplo de la tienda y de los trajes usado más arriba), según lo define González Labra (2009: 362). Manuel de Vega cita por su parte el trabajo *La perception de la causalité* (Michotte, 1947), donde se muestra este experimento visual: el objeto A se desplaza hacia B. El objeto A se detiene, y B se desplaza en la misma dirección que el movimiento original de A. La impresión es que «A empujó a B», pero no había ocurrido así (De Vega, 2006: 483).

En efecto, el psicólogo Albert Michotte presentaba ante una serie de personas «unas animaciones en las que un punto avanzaba a lo largo de la pantalla hasta que tocaba a un segundo punto, momento en que el primero se detenía de repente y el segundo empezaba a moverse en el mismo sentido y con la misma velocidad» (Pinker, 2007: 292). Se deduce de ello inevitablemente una percepción causal. «¿Cómo podemos comprender la intuición de una fuerza que dirige nuestros instintos causales? La respuesta se puede encontrar al echar un vistazo a cómo se expresa en palabras la causalidad» (Pinker, 2007: 293). Las personas concebimos la causalidad desde la perspectiva de la fuerza dinámica. Pero en el lenguaje las cosas pueden simplemente ocurrir, sin una causa: «Jacinto cayó desde el balcón» (no sabemos qué lo impulsó). O «la acera se agrietó» (donde la acción empieza y termina en la acera). Pero en la física todo suceso tiene un antecedente regido por leyes (Pinker, 2007: 300).

Abundaremos en estos ejemplos con la teoría de los dos relojes de Geulinex: dos relojes marchan perfectamente. Uno marca la hora y el otro da las campanadas, de modo que si miramos al uno y oímos al otro podría pensarse que el uno hace sonar al otro (Russell, 2010: 215).

Sabemos que el canto de los gallos no hace que salga el sol, por mucho que los gallos canten de madrugada y después amanezca. «La falacia llamada *post hoc ergo propter hoc [después de esto, luego a consecuencia de esto]* conecta causalmente dos fenómenos que simplemente son consecutivos en el tiempo» (Núñez-Del Teso, 1996: 302). Lo cual entronca con la superstición de que un hecho desata otro por la simpleza de ocurrir primero. «Las personas comprendemos (aunque no lo apliquemos siempre) el principio de que la correlación no siempre implica causalidad». Pero «nuestras intuiciones causales, allá en lo profundo, no son más que expectativas acuñadas por la experiencia». Son epifenómenos, productos secundarios de las causas reales (Pinker, 2007: 282-283).

Estamos ante la conocida trampa de «afirmar el consecuente»: la verdad del consecuente no demuestra la verdad del antecedente.

Podemos decir que «comer verduras es sano». Y construir este razonamiento: «Tú estás sano. Luego comes verduras». O que «fumar acorta la vida». Y añadir: «Tú tienes 96 años, luego no has fumado». Pero la verdad del consecuente no demuestra la verdad del antecedente.

Sin embargo, la correlación ilusoria se manifiesta a menudo cuando se produce una sucesión de hechos en el lenguaje, como hemos visto páginas atrás. Es considerable la diferencia entre «murió a causa del zarandeo» y «murió después del zarandeo» (Pinker, 2007: 306); y resultan notorias las diferencias de los verbos causar, posibilitar y permitir, pero las analogías en el proceso de comprensión pueden arruinarlas.

Por tanto, esa analogía entre las causas y las consecuencias según su orden de aparición puede inducir —de nuevo por la vía del mínimo esfuerzo— a extraer conclusiones erróneas. O a facilitar deliberadamente que tal error se cometa.

Aristóteles se refería a la «causa falsa», que consiste en tomar como tal lo que no es más que un antecedente o un simple hecho previo en la sucesión temporal. «Uno de los problemas que puede darse en la argumentación», escriben Santamaría y Casals, «es que en sus deducciones se establezca una conclusión que se ha basado en hechos que, estando de algún modo correlacionados, sin embargo no tienen relación lógica. Como apunta Anthony Weston, hechos *correlacionados* no están necesariamente *relacionados»* (Santamaría-Casals, 2000: 193).

Ése ha sido el sino de la Humanidad. «Cada vez que vemos una flecha volando, debe haber un arquero que la disparó». (…) «Gran parte de los dioses que los seres humanos se han dado en el curso de la historia fueron inventados a partir de este supuesto» (Echeverría, 2008: 153). En cierto modo, la suposición de que existían un dios de la lluvia o un dios del aire no dejaba de ser algo *científico:* se ve una flecha y se deduce que un arquero la ha lanzado; se ve la lluvia y se deduce que un dios de los cielos la ha causado. La «ciencia» antigua partía de que todo efecto tiene una causa, y la buscaba en el imaginario colectivo de entonces. Pero no dejaba de buscar una causa, como los niños no dejan de preguntar «por qué». La búsqueda de causas es consustancial al ser humano. Antes se encontraban soluciones mágicas (más bien: que ahora nos parecen mágicas), y ahora se obtienen conclusiones lógicas. Lógicas en tanto no aparezca un elemento que las desmonte. Y mientras no se da esa oposición científica indudable, se toma por válida la opción más lógica. Eso contribuye a las trampas del silencio.

6.3.2.1. e) EXPERIENCIA

Pero todos los factores que hemos expuesto hasta aquí como facilitadores de la inferencia cuando se produce un silencio en la comunicación requieren de una experiencia común, porque «sin experiencias comunes no hay comunicación» (Kaplún 1998: 133).

Las personas no sólo usan los datos que se les proporcionan, «sino que también basan su respuesta en su conocimiento del mundo, en las correlaciones que han percibido en la vida real, en sus percepciones sobre la intención oculta de otras personas o en la aplicación de reglas que habitualmente conducen a conclusiones correctas» (González Labra, 2009: 349). Cada experiencia de comunicación está enriquecida por el recuerdo de cómo funcionaron las comunicaciones anteriores similares; y ese bagaje personal ayuda a tener presentes con rapidez las ocasiones en que se produjo determinado fenómeno de silencio (metáfora, ironía, doble sentido, sobrentendido, etcétera).

Young añade que investigaciones recientes sobre el funcionamiento del cerebro indican que la mayor parte de lo que percibimos está «fabricado» a partir de los recuerdos existentes y que aquello que realmente vemos en el momento es más bien poco. Cuando el mensaje que recibimos es confuso o incompleto, «una sola palabra puede bastarnos para crear una historia» (Young, 2002: 287).

Las experiencias de los individuos se presentan a menudo como compartidas, y su homogeneización gradual en un grupo determina respuestas similares o cada vez más uniformes.

Por tanto, la experiencia cercana relacionada con el hecho de silencio ayuda a recomponer el sentido de lo expresado. La experiencia lejana lo dificulta. Y la ausencia de experiencia común puede hacerlo imposible.

6.3.2.1. f) AUSENCIA DE CONTRADICCIÓN

El hecho de que un mensaje de silencio surta un efecto mayor o menor depende, como hemos visto, de la congruencia o incongruencia del mensaje literal con la acción del contexto, entre otros condicionantes. Pero la garantía de que no se produce incongruencia es la falta de contradicción alguna, porque el receptor considera que un argumento es válido «cuando no encuentra modelos mentales alternativos de las premisas que sean compatibles con la conclusión que se ha generado» (González Labra, 2009: 124), y por ello resaltamos la manipulación que se puede conseguir con esta técnica.

Un factor decisivo adicional para que el cerebro ejecute una inferencia fácil radica en que entre los elementos expuestos no se produzcan contradicciones respecto al proceso iniciado (aspecto muy relacionado con la silenciación de hechos relevantes, aunque no siempre coincidente).

En el caso del «asesinato» y del «inmigrante» no se nos ha expuesto que se viera a nadie más en el polígono donde ocurrieron los hechos. Quizás hubo alguien más y también se le vio, pero no era inmigrante y, por tanto, no encajaba con el prejuicio. Si se omite ese dato, esa presencia (es decir, si se añade silencio), y se evita así la contradicción (o al menos una alternativa), el cerebro acude a la vía más fácil, como venimos diciendo, y extrae unas conclusiones que se habrían alterado en el caso de no ocultarse la información adicional.

Nuevamente, debemos resaltar la importancia de la información que se presenta como relevante. Siempre es relevante aquella información que quiebra la normalidad; máxime si contradice o modifica el mensaje transmitido.

El chileno Echeverría relaciona lo relevante con «la teoría del quiebre» que nos acompaña en nuestros movimientos vitales: el parabrisas se hace visible si hay un quiebre. Las ruedas se hacen visibles si se pinchan (Echeverría, 2008: 199). Es decir, el parabrisas y las ruedas se convierten en relevantes en determinado momento; antes de ello formaban parte de una realidad general inadvertida. Conducíamos el coche sin pensar en el parabrisas, ni en las ruedas; tal vez sí en la radio si se ha producido una interferencia en la emisora que escuchábamos (y precisamente por eso, porque ha adquirido relevancia frente a la situación habitual y, por tanto, normal).

Así pues, nuevamente aquello que no es relevante debe formar parte del silencio. O mejor dicho: no se puede silenciar aquello que es relevante. Y la ausencia de contradicción con la inferencia más fácil puede tener implicaciones de manipulación si el hecho contradictorio se ha omitido deliberadamente.

6.3.2.1. g) LA CONNOTACIÓN DE LAS PALABRAS

Otro efecto que puede conducir a una inferencia concreta reside en la connotación de las palabras que hayamos empleado en el contexto. Ya hemos visto en el apartado dedicado a la retórica qué fuerza pueden adquirir las connotaciones, sobre todo porque generan efectos inadvertidos racionalmente.

Si en una información se narra que se ha producido un asesinato y que «parece tratarse de un ajuste de cuentas», la connotación que

indubitablemente adjudicamos a tales palabras nos llevará a la inferencia (facilitada por el uso de esos términos) de que es un asunto entre delincuentes. Quizás el público que es informado de un terrible suceso recobra la tranquilidad cuando se le dice que todo se debió a un «ajuste de cuentas», porque en ese momento siente que el peligro le es ajeno. No ocurriría lo mismo en un asesinato cuyo móvil fuera el robo.

Aunque ajustar las cuentas puede tener un valor incluso mercantil, la frecuencia del uso de tal expresión en informaciones sobre bandas en conflicto, generalmente relacionadas con las drogas, facilitará la *construcción* de un significado que llene el silencio que se nos traslada con la noticia.

En los estudios sobre ese *efecto de facilitación* citados por Manuel Froufe se ha encontrado también que términos no atendidos o subliminales pueden sesgar la percepción e interpretación de figuras ambiguas y palabras polisémicas (Dison, 1981; Eich, 1984). Eso quiere decir que se codifica el significado de tales elementos encubiertos. «Y aunque en sí mismo puede parecer un fenómeno irrelevante a efectos prácticos, sugiere que mediante estimulación subliminal se podría activar una idea, un concepto o categoría mental y, consiguientemente, preparar de forma selectiva diferentes tipos de respuesta en situaciones muy diversas» (Froufe, 1997: 319) Es lo que sucedía en un ejemplo anterior con la palabra «inmigrante».

Otro experimento, del que nos dan cuenta Reed y Ellis y que fue acometido por Klin, Murray, Levine y Guzmán (1999) es el basado en el siguiente relato:

> «Brad no tenía dinero, pero debía darle a su esposa ese hermoso anillo de rubíes. Al no ver a ningún vendedor cerca, se aproximó con sigilo al aparador».

Esto implica para cualquier lector que Brad va a robar el anillo, según demostró el citado estudio (aunque la realidad era otra) (Reed-Ellis, 2007: 322), y parece clara en tal inferencia la participación de la palabra «sigilo».

Cada vez son más abundantes los datos experimentales que indican, por ejemplo, que la activación de los estereotipos y prejuicios se pone en marcha automáticamente en presencia de la pista adecuada sin necesidad de que ésta sea percibida de forma consciente (Froufe, 1997: 320). Se trata, por tanto, de un factor más que ha de tenerse en cuenta a la hora de analizar las inferencias

más fáciles a partir de un silencio.

6.4. Factores que dificultan o alteran la reconstrucción

En sentido contrario, pueden darse determinadas condiciones que dificulten o retrasen la inferencia correcta en un caso de información por vía de silencio. Y también que la alteren notablemente. Vamos a recorrerlas.

6.4.1. La alta incertidumbre

La baja incertidumbre de la que hablábamos antes encuentra su otro lado del espejo en la incertidumbre alta, en la indeterminación. Un mensaje inconcreto, al tener un ámbito referencial muy grande, deja abiertas muchas posibilidades interpretativas que sólo pueden resolverse en situaciones de baja incertidumbre. Pero en situaciones de alta incertidumbre la comunicación únicamente se establece sin problemas si el mensaje ofrece pocas posibilidades de interpretación, de manera que no sea necesario incorporar mucha información contextual (Núñez-Del Teso, 1996: 75).

Tomamos en ese sentido el ejemplo que plantea De Vega: es más fácil recordar y comprender: «Juan lanzó la pelota hacia delante. El florero cayó roto en cien pedazos», que «Juan miró hacia delante. El florero cayó roto en cien pedazos».

En la primera frase, la incertidumbre para inferir el significado completo es baja; en la segunda, muy alta. La dependencia causal entre los episodios descritos en una narración se convierte en un factor importante en la estructura de un texto. Cuando se pueden establecer inferencias causales, el recuerdo del texto (y seguramente su inteligibilidad) se ve facilitado en relación a aquellos textos cuyos episodios sólo mantienen relaciones temporales y referenciales (De Vega, 2006: 408).

En situaciones de alta incertidumbre simplemente tendemos a mostrarnos más explícitos, porque esa alta incertidumbre hace que sea poco lo que podamos confiar al contexto. No necesitamos las mismas explicaciones al hablar de nuestras últimas vacaciones en un barco si aún estamos en el barco junto con el interlocutor que si nos hallamos lejos de la embarcación.

Por tanto, las situaciones nos obligan a distintas formas de explicitud (Núñez-Del Teso, 1996: 25), determinadas por factores concretos; en casos de alta incertidumbre, si queremos respetar el

principio de cooperación:

1. Se aumenta el número de signos (palabras).
2. Se usan palabras semánticamente más llenas (menos pronombres o adjetivos demostrativos, por ejemplo).
3. Se aumenta el grado de organización, es decir, se aumentan los niveles jerárquicos del mensaje (más recursos gramaticales y sintácticos): más subordinadas, condicionales…

Por ejemplo, podemos aplicar a más situaciones distintas una expresión como «ya lo hice» que una oración como «ya terminé el proyecto». En un caso de baja incertidumbre, podemos decir «ya lo hice», pero necesitaremos más precisión y detalles en un caso de alta incertidumbre. Porque de otro modo nos preguntarían: «Ya hiciste… ¿qué?».

De ese modo, la noticia sobre una fiesta popular en un lugar lejano debe ser más descriptiva del entorno que una información sobre un debate en el Congreso de los Diputados. Aquel escenario no nos es familiar, pero éste sí.

Así como se pueden dar unas expectativas que favorecen la inferencia (según hemos visto antes), se requiere un esfuerzo mayor para interpretar el silencio cuando los hechos se alejan de lo esperable. La selección adecuada de la información dependerá de que ésta se encuentre disponible (González Labra, 2009: 110). Puede resultar coherente la yuxtaposición «viene Enrique a cenar, guarda el whisky» porque ambos interlocutores conocen a Enrique. Pero ¿qué sucede si la yuxtaposición es contraria a lo que se podría esperar?

Por ejemplo, qué ocurre si leemos esta información:

> «Dos hombres murieron ayer al estrellarse a una velocidad de 140 kilómetros por hora contra un árbol en la carretera A-1. Ambos habían decidido hacer una excursión en triciclo».

En ese caso, el silencio que implica la yuxtaposición choca con la inferencia intuida, con la probabilidad. Y, como el cerebro no puede integrar el significado que percibe en primer lugar, por fuerza busca un segundo sentido: en este caso, seguramente el humorístico; o quizás imaginando que cambiaron su medio de locomoción sobre la marcha.

Otro caso se daría si sustituyéramos la palabra «triciclo» por el nombre «Ferrari».

Por tanto, la falta de coherencia con las expectativas dificulta la comprensión del silencio, y obliga a un esfuerzo adicional (que sin embargo se realiza).

6.4.2. La existencia de otras alternativas

En sentido contrario a un apartado anterior (ausencia de contradicción, o de datos que inviten a inferirla; presencia de un indicio y ausencia de otros), se dificultará el proceso de inferencia (se retardará) si el cerebro receptor se encuentra con más de una alternativa, pues debe optar entre ellas. Y, como consecuencia, se conducirá al engaño si estas opciones se silencian (sobre todo si una de ellas es más relevante que la expresada).

«En la vida real raramente se dispone de una lista exhaustiva de hipótesis y mucho menos de hipótesis complementarias» (González Labra, 2009: 349). Porque «la incertidumbre se produce cuando hay varias alternativas y, por tanto, ninguna es segura. Cuanto mayor sea el número de alternativas, mayor es la incertidumbre; y si además todas las alternativas son igualmente probables, la incertidumbre es máxima. Si unas alternativas son más probables que otras, baja la incertidumbre porque tenemos ya una expectativa de qué es lo que puede suceder» (Núñez-Del Teso, 1996: 74).

Entonces, para que aumente la incertidumbre cuando se dan varias alternativas será necesario que éstas se presenten —harto improbable— en igualdad de condiciones (no unas más salientes que otras) y que no se cumpla alguno de los factores que hemos mencionado antes: analogías, prejuicios, etcétera.

No obstante, algunos autores sostienen que en la interpretación de secuencias ambiguas el procesador del mensaje elige siempre alguna de las opciones, aunque se equivoque. «No se produce en la interpretación la situación imaginaria del asno de Buridán», escribe Gutiérrez Ordóñez. ¿Cuál es la razón que hace que una interpretación sea preferida frente a las demás? Sperber y Wilson consideran que es más pertinente la interpretación que exige el menor esfuerzo, porque «de forma inconsciente apartamos las interpretaciones más costosas» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 208).

Por tanto, en el caso de que se nos presenten distintas alternativas para completar el silencio, habremos de considerar que —aun constituyendo una dificultad para la interpretación— siempre se elige una de ellas: el cerebro termina interpretando el silencio conforme a una de las posibilidades que se le ofrecen: la que le implique menor esfuerzo. Pero este hecho nos ratifica en la

hipótesis de que el cerebro descodifica necesariamente el silencio construyendo (o reconstruyendo) su significado. Y que el receptor puede ser engañado en ese proceso; o sencillamente puede equivocarse si el emisor le envía un mensaje poco claro (y contraviene así la cuarta máxima de Grice).

Volviendo al caso del cadáver encontrado, podríamos presentar varias alternativas además de citar que un inmigrante pasó por allí y que tenía un litigio con la víctima. Si añadimos que también merodearon por la zona un expresidiario y un narcotraficante, la inferencia resultará más difícil. Y así la supresión de estas alternativas influiría en el significado, al convertir en fácil una inferencia problemática o dudosa. Porque, en caso de explicitarse esas otras posibilidades, el lector no deducirá que hay un sospechoso, sino varios.

6.4.3. La lejanía

Otro factor que dificulta la inferencia es la lejanía.

La cercanía de los interlocutores requiere de menos detalles en los mensajes. No sólo por expresiones como «ése» o «ahí», sino porque el emisor no necesitará ser prolijo. Por el contrario, la lejanía de las personas que están en comunicación requiere de explicaciones o descripciones adicionales.

El emisor debe ser tanto más explícito en la descripción del mundo de referencias en que se inserta el texto cuanto más alejado se halle ese mundo del entorno del receptor (Núñez-Del Teso, 1996: 168). Si una persona utiliza la fórmula «el anterior presidente» cuando habla con otra de la misma empresa, puede quedar claro a qué persona se refiere. Pero si los interlocutores son de empresas, países o residencias muy distintas, puede suceder que esa expresión incite a la duda y, por tanto, a una descodificación dificultosa. Ya no pueden referirse al anterior presidente de la empresa común, tal vez ni siquiera al anterior presidente del país en que vive uno de ellos.

6.4.4. La silenciación de hechos relevantes

Estamos ahora no tanto ante un caso de mayor dificultad en la inferencia como de una alteración de lo inferido. La silenciación de hechos relevantes guarda relación con la ausencia de otras alternativas, que comentábamos unas páginas atrás; pero en aquel

caso podían desconocerse las otras hipótesis verosímiles, mientras que en éste se conocen unos datos y sin embargo se suprimen.

Al escuchar o leer un enunciado, el receptor se centra en representarse unos significados; y si los ve coherentes, los acepta sin más. «En otras palabras, si las conclusiones son creíbles, entonces los sujetos no se molestan en hacer un análisis lógico, y sólo cuando las conclusiones son increíbles se procede al análisis lógico del silogismo» (González Labra, 2009: 243).

La «máxima de cantidad» (Grice) obliga al emisor a no ocultar deliberadamente parte de la información. Pero si eso se produce, entra en acción otro factor (relacionado con la teoría de la relevancia): según los estudios de Wason, «los sujetos mostraban un sesgo hacia la confirmación de la regla y no perseguían su falsación» (González Labra, 2009: 307). Por tanto, la presencia de un indicio y la ausencia de otros (que habrían cambiado el sentido del enunciado) influyen decisivamente en el proceso de comprensión del silencio, porque «es más fácil imaginar cómo ha ocurrido un suceso que pensar cómo podría haber ocurrido» (González Labra, 2009: 346). Como indicamos más arriba, la ausencia de hechos relevantes cambia la percepción.

Supongamos que alguien nos cuenta que en una empresa han prohibido a sus ejecutivos, por razones de ahorro, que viajen en primera clase en los desplazamientos de trabajo si se trata de vuelos nacionales. Pero alguien nos cuenta que un determinado directivo voló de Barcelona a Madrid el pasado miércoles en primera clase. Por tanto, deducimos que ha vulnerado la instrucción. Eso sucede, en efecto, si el lector no dispone de otros detalles: hechos relevantes que nos han sido silenciados. Por ejemplo, que él pagó de su bolsillo la diferencia; o que no se trataba de un viaje de trabajo sino que acudía a Madrid para ver a su madre, ingresada en un hospital, y por tanto abonó el billete completo de su bolsillo.

Puede que un actor sea cojo, o que no pueda caminar bien (por alguna lesión pasajera, por ejemplo). Pero si la cámara nos lo muestra siempre en un primer plano o en plano americano, si no lo vemos caminar o sólo se ven sus andares parcialmente, nunca pensaremos que el personaje que representa es cojo. Si falta la información, si se silencia, el espectador completa la normalidad, no la anormalidad. Es decir, nunca pensará que el personaje o el actor son cojos si no se le da antes un indicio de ello. La silenciación —o la ocultación— de hechos relevantes invita al receptor a percibir lo que resulta más habitual en su entorno. Ante la opción *¿será este actor cojo o no lo será?,* el receptor opta por

quedarse con lo más habitual. Incorpora el entorno más común a la situación que se le presenta.

Y en un pueblo donde todos fueran cojos —imaginemos una malformación genética general (es cine al fin y al cabo)—, el actor o el personaje representado como habitante en ese lugar sería percibido en tanto que cojo también, aunque no viésemos su cojera. En el mundo real, nadie es tomado por cojo si no se le ve cojear. Por tanto, si no se da toda la información relevante, lo que se descodifica es la normalidad: lo más fácil.

Los profesores Núñez y Del Teso describen esa percepción de normalidad que *idea* el espectador o lector si no se le dice lo contrario: «Mientras nos hablen de hombres, por defecto pensaremos en seres con dos piernas y dos brazos. (…) Podríamos plantearnos si un diccionario debe incluir entre las propiedades definitorias del significado "hombre" el tener dos brazos» (Núñez-Del Teso, 1996: 67). Si nos dicen «dibuja una persona», no la dibujamos con una sola pierna, aunque así también sea una persona. Dibujaremos el prototipo. Ese silencio en los detalles nos conduce a la idea *normal*. Si decimos «dibuja cómo te imaginas a mi hermano», reflejaremos a alguien con dos piernas y dos brazos. Si no nos dicen que el hermano es cojo, no se nos ocurrirá pensar por un momento que lo sea. Por tanto, si a la persona a quien debemos dibujar le falta una pierna y no se nos advierte de ello al encargarnos el trabajo, estaremos ante una forma de mentira por vía de silencio, porque se ha omitido lo relevante. Es relevante todo aquello que se aparta del prototipo. Porque «no existe patrón de reconocimiento más cercano para categorizar a un hombre manco que un hombre con dos brazos» (Núñez-Del Teso, 1996: 68). La pantalla del cine muestra aquello que es relevante en cada momento. Lo demás se da por supuesto. Y lo mismo nos ocurre con el directivo al que vemos viajar en primera clase. Si nadie nos dice otra cosa, obtenemos la inferencia más fácil.

De este modo, la silenciación de hechos relevantes puede constituir un acto de manipulación, ya que el cerebro receptor recompone la realidad conforme a su experiencia, sus analogías y, en definitiva, según sus prototipos. Todo aquello que esté en contra de tales prejuicios y no se exponga habrá cambiado su percepción; y, por tanto, la supresión de tales detalles deriva en una manipulación del mensaje al transgredir las máximas de Grice.

Ahora bien: la ausencia de datos relevantes dificulta que la percepción del sujeto receptor se acerque a los hechos reales tal como son o como sucedieron; pero no se trata tanto de que se

impida la inferencia, pues ésta se produce de todas formas, sino de que se dificulta la comprensión de lo ocurrido y se facilita la inveracidad del emisor, aunque su mensaje contenga sólo hechos ciertos. Y ello gracias al incumplimiento de alguna de las máximas de Grice. Es decir: al incumplimiento por el emisor, puesto que el receptor sigue confiando en el principio de cooperación y, de ese modo, resulta engañado.

6.5. La obligación del cerebro

Así pues, las circunstancias que influyen en que el cerebro descodifique con facilidad en un sentido determinado el silencio emitido en un mensaje son los prejuicios, la cultura compartida, las analogías, la experiencia, la ausencia de contradicción y las connotaciones de palabras. Esas situaciones constituyen los principales factores, por tanto, que ayudarían en una manipulación por vía de silencio.

Por el contrario, dificultan los procesos de inferencia (pero no necesariamente los invalidan) la existencia de otras alternativas, la lejanía de los interlocutores y la baja expectativa (o alta incertidumbre).

En cuanto a la supresión de hechos relevantes, insistimos en que, en cualquier caso, el receptor activa los mecanismos de comprensión basados en las máximas de Grice; pero tal silenciación puede ocasionar que entienda más tarde lo que se narra o, por vía de engaño, que entienda algo distinto de lo que en realidad sucedió.

Si no hay trampas ni errores, si se completa ese proceso (ya sea fácil o difícil; es decir, rápido o lento), se produce «el cálculo inferencial», la forma en que llegamos a interpretar el sentido de lo que se nos está diciendo; porque somos llevados a inferir sentidos (Duarte, 2001: 142)[81].

Repitamos de nuevo en este punto las preguntas fundamentales para nuestro empeño (y lo hacemos porque esperamos aportar nuevas respuestas): ¿no es posible la abstención? ¿El cerebro descodifica siempre lo que contiene el silencio? ¿Se puede equivocar en ese proceso?

El error es posible, por supuesto. Y también en las matemáticas. El cálculo pragmático y el cálculo matemático son obligatorios para el cerebro que desea descodificar un mensaje o una fórmula, pero no necesariamente certeros. ¿Cuándo se produce el error? Cuando se actúa contra la norma (en ambos casos). Y en la comunicación,

cuando se actúa contra las máximas de Grice.

«La interpretación, al igual que cualquier otro cálculo, está plagada de errores», señala Gutiérrez Ordóñez. Es posible, en efecto, que nos equivoquemos en un cálculo matemático y en un cálculo lingüístico, pero no porque la esencia sea errónea, sino porque algo ha contradicho *la norma* (es decir, *lo normal)*.

El cerebro, por tanto, rellena por necesidad los silencios para recomponer el sentido de lo que lee o escucha; y lo hace principalmente completando la premisa que se sustrae al silogismo. Y para ello cuenta con distintas herramientas que examinamos a continuación.

6.5.1. La intuición

En el proceso cerebral de inferencia adquieren un gran valor las intuiciones. John Locke consideraba que «el más alto grado de nuestro conocimiento es el intuitivo, sin raciocinio» (Locke, 2005: 688); y la intuición de las personas se relaciona con la analogía, con su capacidad para relacionar hechos conocidos (experiencias) con un suceso nuevo. La intuición participa, por tanto, de la *construcción* del pensamiento. Pero, frente a la sensación de que las intuiciones son inseguras, cada sujeto las percibe como muy probables; y conforme a ese umbral de probabilidad *construye* sus ideas y sus interpretaciones. Al decidir algo solemos actuar bajo la influencia de cuatro factores: el pensamiento racional (lógico y lineal), la directiva emocional y afectiva, la impulsión instintiva y arcaica y el pensamiento intuitivo y global (Mielczareck, 2008: 18).

Así pues, la intuición puede estar influida por los prejuicios, y apoyarse en ellos para construir los mensajes de silencio. Nuevamente los prejuicios adquieren un papel decisivo.

Ese conocimiento intuitivo ha sido relacionado desde antiguo con un proceso rapidísimo de la mente. John Locke escribió al respecto, al referirse a los distintos grados de nuestro conocimiento: «Algunas veces la mente percibe de un modo inmediato el acuerdo o el desacuerdo de dos ideas por sí solas, sin intervención de ninguna otra; y a esto, creo, puede llamarse *conocimiento intuitivo*. Porque, en este caso, la mente no se esfuerza en probar o en examinar, sino que percibe la verdad del mismo modo que el ojo percibe la luz, únicamente porque se dirige hacia ella» (Locke, 2005: 528).

He ahí de nuevo una de las inquietudes que vienen alentando este trabajo: la dificultad del cerebro para percibir una idea distinta

de la que integra y comprende: la *obligación* de hacerlo así (al menos en el proceso de entendimiento), apreciación con la cual coincide la psicóloga francesa Vanessa Mielczareck: «La intuición presenta siempre un carácter de evidencia y de verdad en sí misma, a menudo impresionante para quien está a la escucha de los mensajes tan precisos que ofrece» (Mielczareck, 2008: 19).

Y es posible que más adelante, al adherirse la persona a una verdad cuya demostración nunca existió, conceda crédito a su memoria de que esa verdad fue demostrada. «Se olvida el razonamiento, pero se conserva la percepción de verdad» (Locke, 2005: 526).

En este sentido, el entendimiento humano puede considerar inconscientemente qué factores de riesgo intervienen si construye un significado u otro. Cuando el receptor del mensaje lee en un periódico una información de la que no depende ningún aspecto de su vida, puede construir su interpretación sin riesgo, y fiarse de su intuición porque no padecerá consecuencia alguna. Por el contrario, cuestionará sus propias intuiciones cuando en relación con ellas deba abordar una inversión económica cuantiosa o adoptar una decisión difícil.

La intuición está incorporada a muchos de los actos humanos, a menudo de forma inconsciente. «Cada vez que enfrentamos algo nuevo empezamos a emitir juicios casi automáticamente (…). Somos como máquinas en permanente emisión de juicios» (Echeverría, 2008: 115). Eso nos deja en mayor exposición ante los mensajes manipuladores que reúnan las características que hemos mencionado en este trabajo.

Por tanto, la intuición se integra en el mecanismo mental que interviene en los procesos de generación de significado que cumplimos de forma obligatoria al recibir un mensaje.

6.5.2. El juicio de probabilidad

Si uno llega a una isla desconocida y ve una cigüeña completamente negra, ¿qué probabilidad hay de que crea que todas las cigüeñas de esa isla son completamente negras? ¿Y si ve dos? ¿Y si ve nada más llegar las tres únicas cigüeñas negras de toda la isla?

Las ideas son falsas si, al formar una idea compleja, «la mente ha unido un cierto número de ideas simples que en efecto existen juntas en alguna clase de criaturas, pero al mismo tiempo ha dejado fuera otras ideas igualmente inseparables» (Locke, 2005: 378). La demostración requiere un esfuerzo de comprensión de quien recibe

el mensaje. El conocimiento intuitivo, en cambio, da más prontamente el asentimiento (Locke, 2005: 384 y 530).

El conocimiento intuitivo guarda relación con la probabilidad de que se dé un hecho concreto una vez que sabemos que ocurren otros. «En las cosas que no pueden ser descubiertas por los sentidos, la analogía es la gran regla de la probabilidad» (Locke, 2005: 669). Obviamente, el cerebro se mueve aquí en el terreno de la conjetura.

Como indica la sabiduría popular, no es oro todo lo que reluce. Y si la sabiduría popular ha acuñado ese dicho, sin duda se debió a que muchos creían ver oro donde no lo había.

Con frecuencia, los prejuicios que facilitaron el asentimiento sirven para mantener la conclusión errónea extraída. Las ideas que incorporamos a nuestro entendimiento en tanto que mensajes descodificados se instalan en él sin que, en la inmensa mayoría de los casos, se cuestionen *a priori.*

Por todo ello, podemos deducir que la mente no sólo percibe de forma indudable el sentido que se deriva de una yuxtaposición de ideas o de una insinuación, sino que asume como buena la conclusión que obtenga. Recibe el mensaje y además no lo discute, porque la asunción del mensaje y la interpretación del silencio que implique aquél forma parte de sus procesos intuitivos. Otro asunto será que, una vez recibido y reconocido el mensaje (una vez *construido),* el conocimiento demostrativo lo cuestione, sobre todo si de ello depende una decisión importante para el individuo.

Hemos de tener en cuenta de nuevo que el cerebro suele adoptar las decisiones más fáciles. Para Locke, «los fundamentos de la probabilidad son dos: la conformidad con nuestra propia experiencia, o el testimonio de la experiencia de los otros». Si esas dos condiciones se cumplen, el mensaje manipulado tiene más potencialidad.

Para alguien que carezca de la experiencia del hielo, es inverosímil que una persona camine sobre él. Estamos ante el caso del embajador holandés que intentaba explicarle al rey de Siam que en Holanda el agua se hace sólida y hasta un elefante podría caminar por ella (Locke, 2005: 660-667). El rey de Siam no podía concebir eso. Carecía de la experiencia adecuada. Y el embajador holandés perdió todo crédito ante él.

De ese modo, «el juicio suple la falta de conocimiento», y se llega a él, añade Locke, a veces por pereza, por falta de habilidad o por precipitación. Son factores, pues, que ayudan a quienes emiten mensajes engañosos.

Por tanto, el juicio consiste en un presumir que las cosas son de

alguna manera, a pesar de que ello no se ha explicitado en el mensaje que interpretamos (que completamos, que construimos a partir de un silencio).

Y de todas estas reflexiones podemos concluir que el cerebro humano es proclive a la interpretación simple de los mensajes, a adoptar la primera idea que éstos sugieren. En el proceso de comprensión, el sentido que se infiere de los mensajes está relacionado con el mínimo esfuerzo. Y por eso se incurre en responsabilidad, entendemos, cuando se emiten mensajes que conducen a esa construcción del significado y del juicio.

Sucede igual cuando nos cuentan una mentira, porque en ese caso el cerebro humano logra también componer su significado sin dificultad, y lo asume como cierto mientras no halle alguna razón que la cuestione. Así ocurre también con los mensajes tramposos por vía de silencio: el receptor los completa dando por buena la intención de quien habla. Y, como sucede en la mentira, sólo un indicio posterior (falta de coherencia, vulneración de las expectativas…) desarma el mensaje proferido. Pero ello requiere de una interpretación activa por parte del destinatario; y no anula el hecho de que se haya producido un intento de engaño.

6.5.3. La percepción y la reflexión

Dejamos la intuición para adentrarnos en los mecanismos más elaborados del cerebro, en este proceso de comprensión sobre cómo actúa ante un efecto de silencio.

Según Locke, el funcionamiento del cerebro humano en los procesos cognitivos a partir de un mensaje (oral o textual) cubre tres etapas:

1.- La percepción del significado.
2.- La comprensión del sentido.
3.- La reflexión sobre el contenido.

Muchos estudiosos coinciden en señalar que los modelos de verificación de frases eluden los procesos críticos de comprensión. La verificación de una frase es algo que ocurre *después* de que ésta ha sido comprendida por el sujeto (De Vega, 2006: 377). Volvemos de este modo al camino por el que ya transitamos antes: existen un *proceso de integración* y un *proceso de construcción*. Ahora bien, al final de aquella escalera quedaba un peldaño más: *el juicio* sobre lo que percibimos o comprendemos. «Es frecuente», escribe Locke,

«que las ideas que proceden de la sensación cambien por el juicio» (Locke, 2005: 124-125). Es frecuente, en efecto, pero no seguro. Y ello depende del interés del receptor sobre la materia, de su implicación personal o su simple estado de espectador.

Como adaptamos las percepciones a nuestra experiencia, a veces confundimos una cosa con otra. Aplicamos nuestras «reservas» de memoria para completar o interpretar lo percibido. Nos llegamos a acostumbrar a juzgar unas ideas por las otras.

Por tanto, se deduce que resultará más fácil manipular un mensaje que apela al conocimiento intuitivo que uno dirigido al conocimiento demostrativo. Y hacemos nuestra una afirmación de Casals y Santamaría que observa los recursos retóricos desde un punto de vista ético (Santamaría-Casals, 2000: 158): «La retórica también pertenece al mundo de la mentira».

7. Conclusiones parciales (II)

7.1. Preguntas sobre la trascendencia ética del silencio en una información

Volvemos a hacer un alto en el camino para seguir respondiendo a las preguntas que nos planteábamos al principio, pero ya con nuevos conocimientos. Nos habíamos respondido anteriormente —en las «Conclusiones parciales (I)»— sobre el *efecto objetivo* y el *efecto subjetivo* del silencio. Ahora abordamos su *efecto ético*.

1.- ¿Es indudable que el silencio inserto en un mensaje se infiere por el receptor sin opción a no hacerlo?

Es indudable que el receptor está capacitado para descodificar ese silencio, y que tal proceso puede resultarle más fácil o más difícil. Pero si el mensaje se emitió con intención de que la parte oculta se dedujese, el proceso se completará siempre que el receptor confíe en que el emisor está cumpliendo las máximas de Grice.

Respecto a nuestros planteamientos sobre la obligación del cerebro de inferir un sentido a las yuxtaposiciones de las que hemos hablado anteriormente, encontramos una respuesta clara en Locke: La mente tiene una «facultad perceptiva que mira las ideas reunidas en yuxtaposición, y esa mirada percibe la conexión de dos ideas, siempre que aparezcan juntas en una proposición, independientemente de que esa proposición esté situada o no como la mayor o la menor de un silogismo» (Locke, 2005: 680).

Esta respuesta nos parece clave a la hora de dar mayor o menor importancia a la manipulación de un mensaje generada mediante el efecto de silencio: si el cerebro lo descodifica obligatoriamente conforme al principio de cooperación, y el emisor no ha colaborado para una comunicación veraz, se produce inexorablemente el engaño, y el receptor está indefenso ante él; y la falsedad inducida adquiere menor gravedad si el receptor tiene la oportunidad de defenderse en el proceso mismo de comprensión del mensaje (y no después) gracias a los factores que dificultan la construcción del sentido engañoso (como hemos descrito).

Por tanto, la idea inferida por vía de silencio se activa siempre, y sólo se desactivará en caso de incongruencia (más o menos

flagrante) con el contexto o el ambiente.

2.- ¿Está obligado el cerebro a descodificar el silencio, o puede optar entre hacerlo o no?

El cerebro percibe los significados del silencio con toda naturalidad, como si se tratara del resto de los significantes. Por tanto, descodifica siempre los silencios.

3.- ¿El engaño que se incluye en un silencio es siempre efectivo?

El silencio forma parte del mensaje, y como tal puede ser una parte engañosa del mensaje. Ese silencio manipulador puede someterse a contradicción como acto de raciocinio por el receptor, pero en tanto que parte del mensaje puede constituir una mentira. También una mentira se puede desmontar mediante un acto de raciocinio, y sin embargo eso no impedirá que tal mentira formase parte del mensaje transmitido y que en un primer momento se descodificara con el significado que tuviese en cada caso.

4.- ¿Qué efectos tiene el silencio sobre el significado?

El silencio es una forma más del significante, y como tal contribuye a trasladar un significado y un sentido.

5.- ¿En qué casos lo silenciado forma parte del mensaje y tal ausencia lo manipula?

En los casos en que el emisor incumple el principio de cooperación.

6.- ¿Cómo influyen las ideas previas del individuo?

Influyen en gran medida. Las reflexiones de Locke nos hacen pensarlo así: «Se considera que la inferencia es el acto decisivo de la facultad racional, y en efecto lo es cuando se realiza correctamente. Pero la mente, ya por un deseo muy vivo de ampliar su saber, ya por la mucha tendencia que tiene en favorecer las opiniones que ha recibido alguna vez, es muy osada en sus inferencias y, por lo tanto, es frecuente que se apresure demasiado, sin cuidarse de percibir la conexión entre las ideas que han de vincular los dos extremos» (Locke, 2005: 677).

Más atrás hemos hablado de distintos factores que favorecen o dificultan ese proceso. Los prejuicios que encajan en un enunciado de silencio, por ejemplo, ayudan a obtener el significado, como anota también Verschueren: «Queda claro (...) que el mundo mental activado en el uso del lenguaje contiene elementos cognitivos y

emotivos» (Verschueren, 2002: 158). Y añade: «El mundo mental completo (con creencias, emociones, deseos, intenciones), inseparable de lo social y lo físico, forma parte de los posibles correlatos contextuales de la adaptabilidad». «El significado léxico está estructurado sobre una base de principios cognitivos que interactúan con la "realidad" extralingüística» (Verschueren, 2002: 279-280).

Por tanto, colegimos finalmente que el cerebro tiende de forma mecánica a reponer (construir, reconstruir, inferir) lo silenciado; y que ello depende, para que resulte más o menos fácil, de factores cognitivos (certidumbre alta o baja, la cultura compartida, las analogías, la experiencia, la lejanía o cercanía, la ausencia o presencia de contradicciones, las alternativas, la silenciación de hechos relevantes y la falta de coherencia con las expectativas) y emotivos (prejuicios, connotaciones, intuición, juicios de probabilidad).

Y enlazando con las conclusiones parciales anteriores, establecemos:

1.- La ausencia forma parte de la presencia.
2.- El silencio contiene significado.
3.- El cerebro sabe interpretarlo.
4.- El cerebro no tiene más remedio que interpretarlo.
5.- El mensaje omitido puede ser un mensaje emitido.

8. Verdad y veracidad

8.1. La ética del silencio

Tras haber observado la eficacia del silencio en distintas formas de comunicación, y su valor significativo en muchas circunstancias, así como la capacidad del receptor para reponer sin querer lo que falta (es decir, para hacerlo inconsciente y obligatoriamente; para quedar indefenso ante una manipulación), sería adecuado analizar este recurso también con una perspectiva deontológica: ¿hay una ética del silencio?

Estamos habituados a que alguien se escude en la literalidad de sus palabras para evadirse de la responsabilidad de sus insinuaciones. El profesor Ramírez González señala que formas implícitas del decir nos permiten también hacer afirmaciones solapadas, sin tener que responsabilizarnos de lo dicho, «obteniendo así un arma efectiva de ataque sin respuesta» (Ramírez González, 1992: 39). Pero podemos plantearnos si realmente tenemos derecho a no hacernos responsables.

Volvamos a un ejemplo ya reiterado en este trabajo: «Hablé de mi operación con el médico. Ahora operan con láser». El interlocutor entiende enseguida que tal aserto procede del médico. Pero ¿y si no lo dijo el médico? Estaríamos entonces ante un engaño (un engaño objetivo, independientemente de la voluntad del hablante) por vía de inferencia: por vía de silencio. Sin embargo, quien habló dijo dos verdades: que conversó con el médico y que ahora se opera con láser. No dijo, en cambio, que tal aseveración fuera del médico con el que habló, ni que éste fuera a operarle con láser precisamente a él.

A menudo, el valor del silencio no resulta neutral. Pero el silencio manipulador no es la mentira (la mentira imposibilita toda comunicación leal), sino la obligación de inferir un significado no siempre legítimo. En estos casos, «no se miente, pero tampoco se dan a conocer algunos datos, obligando al receptor a adherirse intelectualmente a determinadas proposiciones» (Santamaría-Casals, 2000: 110).

De cualquier forma, se hace necesaria una distinción fundamental: no es lo mismo silenciar algo que nuestro interlocutor

desconoce y que deseamos siga ignorando, que omitir algo para que el receptor de nuestro mensaje lo infiera. En el primer caso ocultamos información; en el segundo, la estamos dando en realidad, porque activamos la interpretación obligada de lo que decimos. Y pueden producirse un tercer y un cuarto supuestos: que silenciemos datos porque nuestro interlocutor los conoce y sería tedioso repetirlos; y, finalmente, que silenciemos datos para que quien nos escucha o nos lee infiera una interpretación errónea o falsa.

En los capítulos anteriores nos hemos referido a la yuxtaposición como un recurso consistente en generar una relación semántica entre elementos que no la tienen sintáctica, de modo que sean comprendidos como si la tuvieran. Y hemos dado por sentado, al menos como hipótesis, que se pueden emitir mensajes basados en significados ciertos pero cuyo sentido global resulte falso, gracias al silencio contenido en ellos.

Nos vamos a preguntar ahora por los aspectos éticos que rodean esa práctica. ¿Se considera una mentira aquella afirmación que contiene hechos comprobados —datos verdaderos— y que sin embargo induce a una interpretación que no se corresponde con la realidad?

Intentaremos relacionar esas prácticas con las máximas de Grice, sin cuyo cumplimiento —como hemos visto— no existe colaboración para que se comprenda cabalmente un mensaje; porque en todo engaño «el emisor transgrede uno de los principios pragmáticos básicos sacando un beneficio de él: la presunción de sinceridad de la información que transmite, por parte del receptor» (Camacho Taboada, 2008: 55).

La normalidad de la comunicación entre seres humanos respeta, pues, las máximas de Grice, y eso favorece el entendimiento entre la realidad que el emisor quiere trasladar y la realidad que el receptor recompone en su mente. Gracias a que normalmente se respetan esas máximas, podemos colegir que su vulneración es, al menos, *irregular:* no respeta las *reglas* (la normalidad, lo normal, lo *regular)*.

8.2. El cumplimiento de las máximas de Grice desde un punto de vista ético

Hemos señalado anteriormente que el «principio de cooperación» de Grice se desglosa en cuatro máximas: cantidad, cualidad, relevancia y claridad. Nos proponemos ahora atender a la vulneración de esas máximas desde un punto de vista ético.

8.2.1. Máxima de cantidad. (No haga que su mensaje sea menos ni más informativo de lo que exigen las circunstancias)

La vulneración de la máxima de cantidad se produce cuando **el emisor ofrece menos información de la que tiene** y de la que sería de interés para el receptor; **o más información de la necesaria** (lo que conduce también a interpretaciones erróneas).

Pero esto no siempre se ha considerado una manipulación ilegítima. En la tradición cristiana no se consideraba la omisión de datos como una mentira estrictamente hablando, y tal omisión no se censuraba como mentira porque «en este caso no se afirma nada falso» (Durandin, 1983: 81-82). En efecto, Tomás de Aquino justificaba en la *Summa Theologiae* el engaño por un bien superior, pero no la mentira; no deseaba debilitar la prohibición de mentir, y por eso animaba a «enmascarar ingeniosamente la verdad». Pero el santo trataba más bien de «proporcionar una prohibición de la mentira que pudiera valer sin excepciones» (Williams, 2006: 107 y 110); que excluyera incluso la mentira piadosa para sustituirla por un subterfugio. Porque para él mentir no es lo mismo que ocultar la verdad, y la intención de engañar no está incluida en la definición de mentira (Williams, 2006: 290). Para santo Tomás, «aunque todo el que miente quiere ocultar la verdad, no todo el que oculta la verdad miente»[82]. En esa tradición cristiana se integraba, entre otros, el jesuita Baltasar Gracián, quien proponía en el siglo XVII «sin mentir, no decir todas las verdades» (Burgueño, 2009: 67). En efecto, «una sorprendente cantidad de importantes teóricos de la moral» han considerado que «las mentiras nunca son justificables (aunque puedan perdonarse), mientras que otras formas de discurso engañoso sí pueden serlo» (Williams, 2006: 106).

Una gran paradoja que se basa en el engaño es el cuento que Freud narra en *El chiste y su relación con el inconsciente:* un empresario se encuentra con otro, competidor suyo, en la estación del tren, y le pregunta adónde va. El segundo empresario dice que se dirige a Minsk. El primero responde: «Me dices que vas a Minsk porque quieres que piense que vas a Pinsk. Pero resulta que sé que vas a Minsk. De modo que ¿por qué me mientes?» (Pinker, 2007: 42).

Kant relataba el hipotético caso del asesino que se presenta a nuestra puerta buscando a un inocente escondido en nuestra casa. ¿Podemos mentirle? La tradición católica apelaba al ingenio en esas situaciones («se debe enmascarar ingeniosamente la verdad de

algún modo»), apoyada en el caso de san Atanasio. Éste cruzaba un río y se encontró con sus perseguidores, que lo atravesaban en sentido contrario. «¿Dónde está Atanasio, el traidor?», le preguntaron. Y él respondió: «No demasiado lejos» (Williams, 2006: 107). Para los teólogos cristianos, no había dicho una mentira. Y si la hubiera dicho, merecería condena por ello.

Pero a esto cabe oponer dos razones:

1.- La persona que se ve en una encrucijada semejante puede no tener el ingenio de encontrar, y además con rapidez, la fórmula idónea mediante la cual no mienta pero sí despiste a su interlocutor (con lo cual el truco para no pecar quedaría reservado a los más hábiles, mientras que el resto de los cristianos debería estar obligado a confesar la verdad simple y llana; y en un caso como el de san Atanasio, decir que el traidor era el allí presente).

2.- Si lo que se omite es importante para la persona a quien se le está hablando y si ésta no tiene acceso a otras fuentes de información, «la omisión es asimilable a la mentira porque produce los mismos efectos» (Durandin, 1983: 82).

Por tanto, quien emite un mensaje que induce a construir un significado falso, por vía de silenciación, está engañando del mismo modo que si dijese una mentira, puesto que, como hemos visto, el silencio es un significante más entre los significantes proferidos. Porque, tal como señala Castilla del Pino, «el silencio, naturalmente, posee todas las propiedades del signo» (Castilla del Pino, 1992: 11). Nos extenderemos sobre este dilema ético en un próximo apartado (8.3.5.), al hablar sobre la mentira.

8.2.2. Máxima de cualidad. (Haga que su mensaje sea verdadero)

Este fundamento de la comunicación resulta quizás el más obvio: **hay que decir la verdad**.Sin partir de hechos verdaderos no se puede establecer una comunicación eficaz. El sujeto hablante debe trasladar hechos que cree reales; y no presentar como tales las meras conjeturas o suposiciones suyas.

Asimismo, debe emplear los significados de las palabras con su sentido justo. Si alguien nos pregunta «¿hablaste con Isabel?» y respondemos «no, no conseguí hablar con ella», estamos dando a entender que lo intentamos. Si dijéramos simplemente «no, no hablé con ella», la respuesta esencial es la misma que en el caso anterior, puesto que la pregunta era «¿hablaste con Isabel?». Tanto en la primera respuesta como en la segunda estamos expresando que no

hemos hablado con Isabel; es decir, respondemos a lo que se preguntaba. Pero al emplear en la respuesta el verbo «conseguir» —«no he conseguido»— añadimos un factor adicional por el significado de esa palabra: que lo intentamos. Si en verdad no lo intentamos, respondemos a la pregunta con una parte de verdad (no hemos hablado con Isabel) y con una parte de mentira (lo hemos intentado). Esta última parte no se expresa, sólo se infiere (mediante una presuposición). Aunque bien podría considerarse en todo una verdad: si no intentamos hablar con alguien, tampoco lo conseguimos.

Entonces, ¿es realmente una mentira? Podemos entender que sí, puesto que el receptor descodifica una realidad distinta de la acontecida.

Verschueren la llama «mentira presuposicional». Y expone un ejemplo similar al anterior: «Cuando le preguntan por qué no se presentó a tiempo, usted puede responder "no logré escaparme", incluso si usted ni siquiera trató de hacerlo. Por medio de la presuposición normal que va unida a "lograr", usted dará la impresión de que sí trató [de escaparse] y se quitará así algo de culpa. Pero nadie puede acusarle de haber *dicho* que usted trató de escaparse y por tanto de haber mentido sobre ello» (Verschueren, 2002: 77).

Un tipo de mentira parecida, añadimos nosotros, se produce cuando un verbo implica dos significados, uno de los cuales es objetivo y el otro subjetivo. Así sucede, por ejemplo, si decimos: «Segismunda se atrevió a decir que vendría mañana»; o «Jacinto se vanaglorió de tener tres títulos universitarios». Tenemos ahí en ambos casos el significado «dijo» (Segismunda profirió un pronóstico, Jacinto informó de sus titulaciones académicas) y también los significados «tuvo la valentía de» o «tuvo la osadía de» (profirió esas palabras a pesar del riesgo que ello implicaba, o a pesar de ser inadecuadas en ese momento) y «se arrogó un mérito, se jactó» (se atribuyó un valor exageradamente). Ahora bien, puede ocurrir que esta segunda condición no se dé objetivamente (al contrario de lo que sucede con la primera, pues realmente Segismunda dijo algo y Jacinto informó de algo), sino que corresponda a la visión subjetiva, quizás a la exageración o la manipulación, de quien habla.

La máxima de cualidad entronca con una de las condiciones que hacen posible el lenguaje y que describió A. Holiday en *Moral powers* (1988): el hecho de decir la verdad debe estar institucionalizado socialmente. Aun cuando proliferasen la mentira

y el engaño, de no estar institucionalizado el hecho de decir la verdad desaparecería la distinción «verdadero/falso». En tal caso, y en tanto que tentativas de comunicación, todos los enunciados resultarían igualmente vanos.

Creemos que entre ese punto y esta segunda máxima de Grice se produce una ligazón muy clara a la hora de explicar las condiciones que hacen posible el lenguaje, que Holiday considera «condiciones morales» (Harré, 2002: 344).

8.2.3. Máxima de relevancia. (Haga que su mensaje sea relevante)

La máxima de relevancia constituye un factor de primera magnitud en los engaños por vía de silencio, y consiste en que **hay que transmitir los datos adecuados**.Nos referimos a la supresión de hechos relevantes y —lo opuesto a ello— a la inclusión de hechos irrelevantes. A menudo se puede mezclar este precepto sobre la relevancia con la máxima de cantidad.

«Alguien ha estado abriendo tu correspondencia», dice amablemente una persona. Y la otra, que confía en su interlocutor, entiende que no se trataba de ella misma. Si descubre que sí era ella quien abrió los sobres deberá estar de acuerdo (si bien con los dientes apretados) en que lo dicho era verdadero. No le contó una mentira, en efecto. Quien habló expresaba una realidad, pero dejó de expresar otra que se hallaba estrechamente relacionada con lo que efectivamente afirmó. El emisor vulneró las máximas de Grice. De modo que si la sinceridad es la confiabilidad en el discurso, parece que debe ser algo más de lo que al principio creíamos que era. «La confiabilidad es algo más que evitar una mentira», añade el filósofo británico (Williams, 2006: 103). En ese ejemplo de la correspondencia se producía un ocultamiento de información claramente relevante que contradice por tanto el principio de relevancia.

Cuando se informa de algo, cuando se le cuenta un hecho a otro, todo lo que queda callado no se expresa porque no es relevante, porque es «lo normal» que rodea a los hechos relevantes. Por tanto, si se calla habitualmente lo que no es relevante, se engaña al callar lo relevante. La semiología que el ser humano ha ido construyendo (y de la que hablábamos capítulos más atrás) indica que expresamos aquello que se cree de interés para el interlocutor. Así pues, se calla lo que carece de él. Como consecuencia —en aplicación de la presencia/ausencia a la que nos referíamos al hablar de la semiología y el silencio— aquello que se ha callado se percibe

necesariamente como irrelevante.

El «principio de relevancia» sólo se puede basar, por tanto, en el silencio. Es relevante lo que se expresa porque no es relevante lo que se calla.

En este punto, podemos *volver por pasiva* la máxima de Grice: si lo que se dice es relevante, lo que se calla no lo es. Si callamos lo relevante, estamos haciéndolo pasar por irrelevante y, por tanto, por normal; cuando en realidad no lo era y se trataba de hechos o datos necesarios para recomponer la realidad transmitida como relevante. Al narrar algo, escogemos una parte de la realidad que consideramos relevante, y prescindimos de los datos accesorios y —sobre todo— de aquella parte de la realidad que no experimenta transformación.

Por tanto, la ocultación de hechos relevantes (haciéndolos pasar así por irrelevantes) constituye otra maniobra de engaño. Si estamos en contra del engaño, debemos criticar por fuerza esta manipulación por vía de silencio (aunque se opere con hechos ciertos como «alguien ha estado abriendo tu correspondencia»).

8.2.4. Máxima de claridad. (Haga que su mensaje sea ordenado, y no contradictorio ni ambiguo)

La máxima de modalidad o de claridad nos invita a **evitar las vaguedades, la falta de precisión**: «No sea ambiguo», «evite expresarse de manera confusa».

Veamos esta frase: «Yo afirmo que la Tierra es plana, y estoy diciendo la verdad».

En efecto, la frase resulta cierta porque es verdad que quien habla afirma eso, que la Tierra es plana. Pero quien habla incumplió la máxima de claridad; y debido a ello el interlocutor entendió la expresión en un sentido diferente al que el emisor le daba.

Algunas de las técnicas nazis que reflejó con tanto esmero el profesor Victor Klemperer contravenían esta máxima de Grice («no sea ambiguo, sea claro»). Cuenta Klemperer que la Administración de Hitler le restó una «Ayuda invernal voluntaria» del sueldo. «Nadie me consultó nada de antemano», añade. «Según dicen, se trata de un nuevo impuesto del que uno no puede excluirse, como tampoco puede hacerlo de ningún otro; la voluntariedad consiste solamente en la posibilidad de pagar una cantidad superior a la fijada, aunque para muchos esta "posibilidad" oculta una coacción apenas disimulada» (Klemperer, 2001: 59). Obsérvese además que se denomina «Ayuda» en lugar de «impuesto». Y en este caso, la

voluntariedad se enfrenta con la máxima de cantidad: si la ayuda es voluntaria, se entiende toda ella; no sólo una parte adicional al impuesto mínimo. La mera enunciación de una palabra ambigua puede significar una falsedad.

Entendemos que algo es voluntario cuando tal condición se da en su totalidad. Y eso sucede así porque, como hemos visto anteriormente, «los receptores tienden a elegir la interpretación más saliente o más accesible» (Camacho Taboada, 2008: 55). Porque las palabras tienen la capacidad de indicar «varias mentiras y una verdad. (…) Sólo una acepción de las muchas que posee una palabra es cierta. El resto es mentira» (Traspassi-Martos; 2008: 72).

8.3. VERDADERO Y VERAZ

Todo esto —el incumplimiento de las máximas de Grice, la vulneración de una cierta ética del silencio— nos lleva a plantearnos los conceptos de «verdad», «verdadero» y «veraz» en su relación con la omisión de datos en la información que se transmite.

8.3.1. La verdad

El concepto de «verdad» ha resultado muy escurridizo a lo largo de la historia de la filosofía. Ya desde antiguo se consideró relativa: lo que es *verdad* en un caso puede no serlo en otro. No hay una quimérica bondad o belleza o verdad objetivas y únicas para todos.

Parménides (siglo VI a. de C.) pensaba que a la verdad se llega por la vía del saber seguro e incontrovertible, por la que se avanza mediante el razonamiento riguroso. Y otros filósofos, como Aristóteles o Confucio, la relacionaban con la esencia del lenguaje: una correspondencia entre la realidad y lo que se nombra. Preguntado el maestro Kong (Confucio, en su nombre primero latinizado —Confucius— y después castellanizado) acerca de la primera medida que habría de tomarse para ordenar el Estado, respondió: «Lo primero que hace falta es la rectificación de los nombres… Si los nombres no son correctos, las palabras no se ajustarán a lo que representan y, si las palabas no se ajustan a lo que representan, las tareas no se llevarán a cabo…, y el pueblo no sabrá cómo obrar» (Mosterín, 1983, vol. 2: 61 y 121).

Mucho tiempo después, la escolástica definiría la verdad como la adecuación del pensamiento a la cosa pensada (Mosterín, 1984, vol. 4: 146); y Hobbes creerá también que sin lenguaje no habría verdad

ni falsedad, pues *verdadero* y *falso* son atributos del lenguaje (Russell, 2010: 199).

Hegel intenta llegar hasta la verdad absoluta, llamada por él la verdad filosófica. Para Heidegger, de acuerdo con el primitivo significado griego, la verdad es el descubrimiento (Ferrater, 2008: 369). Y William James acota el campo: sólo es verdad lo verdadero. En ese sentido, sostiene resueltamente que la verdad considerada como algo abstracto es inexistente.

Pero el ataque más sutil a la noción de verdad llegó procedente de la Escuela de Fráncfort (Marcuse, Horkheimer, Adorno, Benjamin...): la objetividad, la ley científica, no son ni neutrales ni eternas, sino que expresan una visión del mundo. La verdad, en su explicación, es en realidad una variable compleja dependiente de los objetivos políticos y sociales. Clases diferentes tienen verdades diferentes. No hay, por tanto, una verdad única, originaria, absoluta.

Ese escepticismo ante la verdad continúa con Nietzsche, quien compara a la verdad con una mujer, tanto en *La gaya ciencia* como en *Más allá del bien y del mal:* «Suponiendo que la verdad sea una mujer», dice en esta última obra, «¿no está justificada la sospecha de que todos los filósofos, en la medida en que han sido dogmáticos, han entendido poco de mujeres?»[83]. Y a continuación habla de «la torpe insistencia con que hasta ahora han solido acercarse a la verdad» y de sus «medios inhábiles e ineptos» para conquistar los valores de esa «mujer» (Nietzsche, 1972: 17). Pero lo cierto, añade, es que ella no se ha dejado conquistar.

En la obra *Así habló Zaratustra,* el pensador alemán sostiene que no conocemos la realidad sino la realidad sometida a nuestro particular modo de interrogarla. Este filósofo se propone una actitud de sospecha ante la verdad: «Las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que son ilusiones». «Decir la verdad no significa nada más que mentir según una convención establecida». «Verdad y mentira se apoyan entre sí, pues la “verdad” sólo puede nacer de una elaboración inicial de la verdad».

Por su parte, Habermas se refiere al término «realidad», equivalente a la verdad de los enunciados. De este modo, la «realidad» es «la suma de todos los estados de cosas sobre los que son posibles enunciados verdaderos».

El filósofo de origen polaco Alfred Tarski escribe como alternativa a la *teoría de la correspondencia* de Aristóteles esta definición: «Una oración es verdadera si designa un estado de cosas existente» (en Valdés, 2005: 302). Pero él mismo confiesa que

tampoco le parece suficientemente precisa y clara.

Queda patente a través de este brevísimo recorrido que «la verdad, entendida de una u otra forma, sigue planteando problemas e inquietando las mentes» (Abbagnano, 2008: 1084).

Así que «la verdad» resulta un término huidizo. Por ejemplo, el propio Williams escribe en nuestros días: «Deberíamos resistirnos a cualquier exigencia de definición de la verdad, principalmente porque la verdad pertenece a un conjunto ramificado de nociones relacionadas, tales como significado, referencia, creencia y demás; y mejor haremos en dedicarnos a explorar las conexiones entre estas nociones que en tratar de hacer de una o varias de ellas la base de las demás».

Por eso podemos descender un peldaño y no hablar tanto de «la verdad» como de la «veracidad» y de «lo verdadero» (Williams, 2006: 71), finalmente lo que puede conformar la «realidad».

8.3.2. Lo verdadero

El concepto de verdad en la filosofía fue cambiando a lo largo del siglo XX, deja de estar sacralizado y se completa el proceso cuestionando cualquier verdad sostenida sobre puntales absolutos. De ese modo, se transita hacia la idea de que toda percepción, toda teoría, todo saber, es una traducción operada por el cerebro. Y, por tanto, «lo que se concebía como una descripción del mundo objetivo será ahora una interpretación limitada, condicionada por la vía de aproximación desde la que aquélla se realice» (Guardans, 2009: 37-38-39). Ninguna representación o formulación humana puede alcanzar a la realidad (o a la verdad) en su valor absoluto porque las formulaciones y las representaciones únicamente tienen que ver con lo que es relativo a los seres humanos.

Todo ello nos conduce a creer que es verdadero lo que se percibe como real en el ámbito de los sentidos, y que la razón juzga en función de ellos. Después, tal percepción de lo verdadero habrá de ser expresada mediante el lenguaje. Y en ese sentido, la verdad ha sido definida como «una propiedad semántica», es decir, «una relación entre el enunciado o proposición de los que se predica y los objetos o estados de hechos a los que aquéllos se refieren» (Quintanilla, 2010: 1404). Ahora bien, ese lenguaje puede resultar también engañoso. La lengua de los wintu, indios de California, distingue entre las verdades de experiencia y las creencias; pero cuando los wintu se expresan respecto a lo sobrenatural, siempre lo hacen con la categoría gramatical correspondiente a la experiencia

(Lévi-Strauss, 2010: 124).

Finalmente, el lenguaje no deja de ser un instrumento que el ser humano domeña.

Como percibió J. R. Muñoz Torres (citado por Sánchez García, 2010: 27) en los libros de estilo españoles, sus preceptos soslayan deliberadamente el concepto de verdad, que se sustituye por expresiones como «objetividad», «precisión» o «exactitud»[84].

En este punto, debemos distinguir ya entre lo *verdadero* y lo *veraz*, conceptos en los que nos adentraremos más adelante. Y, con lo que hemos conocido hasta aquí, un enunciado puede ser verdadero y falso a la vez si con hechos ciertos se construye el mensaje de forma que se infiera un sentido engañoso.

8.3.3. Lo veraz

Abbagnano toma la «veracidad» como el «carácter de un discurso que expresa la convicción del que lo pronuncia y que, por lo tanto, *no puede ser fuente de engaño* [la cursiva es nuestra] para el que escucha (es decir, no puede ser una *media verdad)*. Locke denominó a la veracidad en este sentido «verdad moral» y la distinguió de la veracidad metafísica, que es la conformidad de las ideas con las cosas.

El monje Dinouart, siguiendo la tradición cristiana, aportó su visión en *El arte de callar* (publicado en 1771), donde apunta —quizás sin ser consciente de ello— la diferencia entre verdad y veracidad, y cómo se puede llegar a la falsedad a través del silencio: «Se pueden retener algunos pensamientos, pero no debe disfrazarse ninguno. Hay formas de callar sin cerrar el corazón (...); de ocultar algunas verdades, sin cubrirlas de mentiras» (Dinouart, ed. de 2008: 53).

A veces se entiende por veracidad la sinceridad —nos vale también aquí la expresión de Dinouart: hablar sin cerrar el corazón —, que es una cualidad no del discurso sino de la persona cuyos discursos son habitualmente veraces (Abbagnano, 2008: 1076).

Nos quedamos con este detalle preciso: la veracidad «no puede ser fuente de engaño»; o, como escribía Dinouart, la verdad no puede disfrazarse. Así pues, no resultaría veraz un relato de hechos verdaderos que moviese a una inferencia falsa, porque en ese caso sí se trataría de una fuente de engaño.

Huiremos, desde luego, del concepto «verdad», tan incómodo para los filósofos; tan lejano incluso para los tribunales, que ni siquiera con todos los medios a su alcance pueden asegurar que

establecerán «la verdad» en sus sentencias. De hecho, el propio Tribunal Constitucional español ha explicado que «de imponerse la verdad como condición para el reconocimiento del derecho [de la información], la única garantía de la seguridad jurídica sería el silencio» (STC de 21 de enero de 1988). A efectos del Tribunal Constitucional español, «información veraz» (que es la protegida por la Constitución), «significa información comprobada» (STC 105/1990) (Hernández, 2009: 384).

Por tanto, nos ceñimos en este trabajo a los conceptos de «veraz» y «verdadero». Y entendemos lo verdadero como un hecho que se considera real con arreglo a algún criterio, un criterio que constituya en tanto que referencia un valor seguro: la percepción natural por los sentidos, la posibilidad de ser demostrado, etcétera.

Si la *norma* se deduce de lo que es *normal* (y la *regla* nace de lo que es *regular),* podemos colegir que el ser veraz forma parte de los hábitos humanos. Para Ortega y Gasset, «es evidente que la mentira sería imposible si el hablar primario y normal no fuese sincero. La moneda falsa circula sostenida por la moneda sana. A la postre, el engaño resulta ser un humilde parásito de la ingenuidad» (Ortega y Gasset, 2006. Tomo V: 715).

Por tanto, la inveracidad sería imposible si no se respetaran *normalmente, regularmente,* las máximas de Grice que explican la comunicación. Existe la mentira —y la condenan la religión y la ética— porque lo *normal* es decir la verdad. Asimismo, lo normal es cumplir con las máximas de Grice; y podemos condenar como anormal lo que se aleje de ellas.

Otros filósofos se han preguntado precisamente acerca de esta ética del silencio (aunque sin usar esos términos unidos). Así, por ejemplo, Rafael Echeverría se ha planteado si una promesa puede tener valor alguno en caso de no venir acompañada de unos plazos. Es decir, una promesa en la cual se silencie el tiempo en que será cumplida carece de valor. «Una promesa que no especifica el factor tiempo no obliga y, por lo tanto, en rigor no puede considerarse promesa» (Echeverría, 2008: 101), y podría justificar un engaño basado en las palabras estrictamente emitidas. Si decimos «te daré 1.000 euros» pero no se expresa cuándo, la parte silenciada invalida la parte expresada[85].

Por su parte, Pinker se pregunta: «¿Cuánto tiempo debe transcurrir desde el último cigarrillo antes de que quien fuera un fumador pueda decir “no fumo”?» (Pinker, 2007: 277).

Entramos de ese modo en lo que se conoce como reserva mental

(que también aparece en los incumplimientos de las máximas de Grice). La reserva mental se relaciona siempre con la media verdad, con un tipo de engaño consistente en practicar una restricción interna de modo que el receptor entienda algo distinto de lo que está expresando el emisor.

Son líneas muy finas las que parecen separar los conceptos de «verdadero» y «veraz», así como sucede con «falsedad» y «mentira». La familia de vocablos que se refieren a la verdad y la mentira se amplía con términos como «cierto», «verosímil», «real», «verificado», «preciso», «recto», «sincero» (todos ellos en el ámbito general de lo verdadero), «tergiversado», «manipulado», «erróneo», «engañoso», «vago», «impreciso», «subterfugio», «ficticio», «inverosímil» (estos últimos, en el terreno general de lo falso). En todos ellos puede haber un efecto de silencio, excepto en el término «sinceridad»: la sinceridad está reñida con el engaño. Y en algunos de esos vocablos la raíz etimológica nos remite al concepto de verdad, sin que necesariamente abarquen por completo ese significado: verosímil, verdadero, veraz, verificado.

Nos detendremos ahora en los que vemos más relacionados con los conceptos filosóficos: «verdadero» y «veraz». Los estoicos (siglos III y II a. de C.) distinguían entre «verdadero» y «veraz» (Abbagnano, 2008: 1095), diferencia que nos resulta esencial para nuestro razonamiento, por más que Nietzsche cuestionara también la «veracidad» de las cosas: «No quiero saber nada más con las cosas y cuestiones que no admiten el experimento» (Nietzsche, 2011: aforismo 51, libro primero: 101). Pero lo verdadero puede permitir a menudo el experimento de la verificación.

Adoptaremos como definición de *veraz* aquélla según la cual lo veraz *no puede ser fuente de engaño* (Abbagnano), constituye una «verdad moral» (Locke) y se relaciona con la sinceridad (Dinouart).

El Diccionario de la Real Academia Española viene a coincidir con nuestros criterios, en las siguientes definiciones:

«Verdad»: Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa.

«Verdadero»: Que contiene verdad.

«Veraz»: Que dice la verdad[86].

8.3.4. Verdadero frente a veraz

Por tanto, podemos deducir:

Lo «veraz» excluye el silencio manipulador, porque «veraz»

implica decir la verdad: entendida esta palabra como la coincidencia entre lo que hay en la mente y lo que se transmite en realidad. Si se omite algo relevante, ya no se produce esa coincidencia. (Es decir, se quiebran las máximas de Grice).

Lo «verdadero», por el contrario, puede —puede, insistimos— incluir el efecto manipulador del silencio sin dejar de ser verdadero, puesto que a lo nombrado por tal palabra sólo se le exige *contener verdad* para responder a la primera acepción del Diccionario. Y a partir de lo verdadero se puede construir lo veraz. Como escribe el jurista Abelardo Hernández, «información veraz es, al respecto, y ante todo, información verdadera» (Abelardo Hernández, 2009: 379).

De este modo, la veracidad debe partir necesariamente de hechos verdaderos, pero sabemos ya —después del camino que hemos andado hasta aquí— que se puede ser inveraz narrando sólo hechos verdaderos en la información que se traslada. Para ello únicamente hace falta incorporar el silencio engañoso.

Un relato verdadero puede resultar inveraz. Pero un relato veraz necesita basarse en hechos verdaderos.

«Verdadero» se opone, pues, a «falso» o «erróneo».

«Veraz» se opone a «engañoso».

Y el silencio, como hemos visto, puede formar parte del engaño. Por tanto, el silencio manipulador puede insertarse entre aseveraciones verdaderas.

Difícilmente se contará la verdad si se relatan hechos falsos o erróneos, en efecto. Pero sí se pueden emitir informaciones inveraces con datos verdaderos, insistimos.

«Cuestionada es la verdad; incuestionable lo verdadero», escribió Jabès. «¿Se puede separar la verdad de lo verdadero?» (2001: 130). Entendemos que sí, y de ese modo nos lo muestra Bernard Williams al afirmar que las virtudes básicas de la verdad son la «precisión» y la «sinceridad» (Williams, 2006: 22). Incompatibles, por tanto, con la vulneración de las máximas de Grice.

8.3.5. La mentira

Pero ¿qué se opone a «mentira»: «verdadero» o «veraz»? Podemos respondernos que se oponen ambas palabras, ambos conceptos. Y si el emisor comunica datos verdaderos pero engaña intencionadamente mediante silencios, y no por un error, en ese caso también hablaríamos de mentira, aunque quizás no de falsedad.

En este sentido, «mentira» se podría oponer a «error» (un error es lo opuesto de una mentira, pues en él no hay intención de engañar). Y «falso» tampoco sería lo mismo que «inveraz».

Guy Durandin advierte de que seleccionando las informaciones se pueden modificar los juicios de los interlocutores sobre las cosas, «y con ello también su conducta». «Para desenvolvernos en la vida práctica no necesitamos conocer por entero una cosa. (…) Para inducir a alguien a error y así modificar su conducta tampoco hace falta suministrarle una representación enteramente falsa de la situación; basta con engañarle acerca de un número limitado de puntos. (…) La mentira puede ser definida aun en ausencia de un conocimiento total de la realidad» (Durandin, 1983: 11 y 20).

Nos planteamos entonces si la vieja tradición cristiana que justificaba el engaño pero no la mentira (santo Tomás) quizás prescindía de la veracidad para acomodarse en lo verdadero, sin resaltar las diferencias entre ambos conceptos[87]. Bernard Williams difiere de aquellos criterios.

Este filósofo contemporáneo británico considera que la consabida distinción entre la mentira y otras formas del discurso engañoso consiste en que, en un caso, el emisor lanza una aserción cuyo contenido cree que es falso y, en otro, transmite una aserción de algo que piensa que es verdadero, pero lo hace de tal manera que lleva al oyente a creer algo falso, explotando el funcionamiento de las implicaturas mutuamente sobrentendidas. Esta distinción no está del todo definida, frente a lo que sería de desear, pero lo interesante no son las indeterminaciones. «La cuestión que interesa es si la distinción es moralmente relevante».

Y se responde el propio Williams: si alguien, de forma deliberada, consigue mediante lo que dice que se obtenga una creencia falsa, y logra así que quien le escucha confíe en algo que el emisor sabe que no es verdad, «¿qué importancia moral tiene, si es que la tiene, que lo haga mintiendo o por medio de una implicatura?» (Williams, 2006: 106).

Es a lo que Cattani se refiere cuando habla de «cómo mentir diciendo la verdad» (Cattani, 2010: 102). Es decir, lo que podríamos llamar *la mentira basada en hechos verdaderos.*

Imaginemos que nuestro interlocutor se ha divorciado, pero nos sigue hablando en plural como cuando estaba casado: «Iremos de vacaciones a Tenerife». Si con ello está intentando ocultarnos el divorcio, da igual que realmente vaya de vacaciones a Tenerife con un hermano y eso le permita expresarse en plural siendo así verdadera su aserción. Porque el efecto de silenciación («iremos de

vacaciones a Tenerife» *mi hermano y yo)* sirve para el engaño; puesto que el receptor interpreta —recompone, reconstruye…— otra idea: «Iremos de vacaciones a Tenerife» *mi mujer y yo;* ya que estamos habituados a que los matrimonios vayan juntos de vacaciones y, por tanto, cualquier expresión en plural de una persona a la que suponemos casada —pues no nos ha hablado de su divorcio— se interpretaría de ese modo.

O puede suceder lo contrario: que alguien cuente en primera persona del singular «iré de vacaciones a Tenerife» cuando se marcha con una pareja pero desea dar a entender que viajará sin compañía. Está claro que, aun yendo con su pareja, irá de vacaciones a Tenerife, pero no es eso lo que da a entender (se vulnera en ambos casos la máxima de cantidad). Estamos, pues, ante afirmaciones verdaderas pero no veraces; estamos ante afirmaciones no sinceras, no libres de fingimiento; ante manipulaciones de silencio.

Esto sucede porque, como explica M. Victoria Escandell, la inferencia es el proceso deductivo que nos hace *aceptar como verdadero un supuesto sobre la base de la verdad de otro supuesto* (Escandell, 2007: 116-117). Sin duda, en esa ocultación del viaje a Tenerife con un hermano se cae con claridad en un fingimiento, puesto que el hablante pretende «dar a entender lo que no es cierto» (definición que adjudica el diccionario a «fingir»), y obliga a *aceptar como verdadero un supuesto sobre la verdad de otro supuesto*.

Williams se refiere también a esa falsa distinción entre la mentira y otras formas del discurso engañoso: «Una persona que está sentada y observa cómo alguien del que sabe que es ciego se encamina hacia un precipicio, cuando podía haberlo prevenido fácilmente, en realidad no lo mata; pero ¿qué diferencia hay? (…) La cuestión es: en los numerosos casos en que resulta claro si una proferencia falsa es una mentira o no, ¿qué importancia tiene la diferencia?» (Williams, 2006: 106).

En efecto: si sabemos que estamos provocando un engaño, ¿qué importa si lo hacemos con una mentira o por vía de un silencio rodeado de afirmaciones verdaderas? Lo importante no es la forma que adopte el engaño, sino que estamos engañando. Porque quien habla está intentando en realidad que el oyente se quede con el significado falso de lo que sus palabras dicen. «El engaño normal implica que el engañador sepa cosas que la víctima no conoce» (Williams, 2006: 129).

Si media la sinceridad, incluso al expresar una duda se puede resultar veraz: «María estaba en París cuando llamó por teléfono, o

estaba en Roma». La aserción será veraz sólo si una de las dos partes es cierta.

Como escribió Kant, la mentira es «llevar algo guardado en el corazón y otra cosa preparada en la lengua» (Williams, 2006: 112).

Ahora bien, en algunos casos la sociedad considera que hay quien no dispone del derecho a conocer la verdad, como sucede con los aspectos íntimos o cuando quien busca la verdad persigue causar un mal. Una persona con intención de asesinar a otra no tiene ningún derecho a que se le informe de dónde se encuentra su eventual víctima, y carece por completo de relevancia ética cómo se la engañe al respecto, según hemos señalado anteriormente con ayuda de Williams. Entonces, si el engaño está justificado en ese supuesto, como cuando se defiende a un fugitivo inocente; si se consideraría igualmente honorable en tal situación salir con evasivas que decir una mentira; si parece irrelevante que el engaño se presente con una falsedad evidente —una mentira— o mediante un subterfugio, porque está justificado hacerlo, también será indiferente mentir o engañar a la hora de hacer un uso perverso del silencio que no esté justificado y que sólo persiga el perjuicio de quien nos escucha o de un tercero.

Resumimos: si en algún caso estamos en nuestro derecho de mentir, estaremos también en nuestro derecho de ser inveraces expresando hechos verdaderos. Por el mismo motivo, si no tenemos derecho a mentir, no tenemos derecho a ser inveraces aun narrando hechos verdaderos.

Sin embargo, no todas las formas de ocultación inducen a engaño: por ejemplo, si se ocultan datos de poca relevancia o si los que se omiten, pese a tenerla, no alteran las líneas generales de lo que se narra. Porque en ese caso seguimos respetando el principio de relevancia de Grice.

Pero los casos en que se acude a la omisión de hechos suelen relacionarse con otras intenciones. Por ejemplo, al ocultar datos o sucedidos que explicarían mejor las aserciones que figuran en la información emitida, porque «presentar sólo una parte de los hechos para eliminar los que contradicen nuestra tesis es un modo de decir la verdad (literalmente) diciendo una mentira (implícitamente)» (Cattani, 2010: 102).

Esta elección de una parte de la realidad ocultando otra que no interesa a quien emprende el empeño de engañar dota también al silencio de capacidad informativa: su ausencia modifica los hechos. Imaginemos el caso en el que alguien critica a la secretaria general del Consejo de Administración de una empresa por no haber

convocado la reunión mensual de ese órgano directivo. En efecto, la secretaria general no lo ha convocado, y tal dato resulta cierto. Pero se omite que la responsabilidad de convocar al Consejo de Administración no es de la secretaria general, sino del presidente de la empresa. Es verdad que la secretaria no lo convocó. Pero tal circunstancia no resultaba relevante, pues no le corresponde a ella hacerlo. Este dato se mantuvo en el silencio, porque el objetivo del emisor consistía en desacreditar a la secretaria general por ineficaz.

Por tanto, vemos de nuevo que el silencio *informa* falsamente. Así sucede con muchas estadísticas. Se trata nuevamente de «mentiras verdaderas» y, por tanto, de *verdaderas mentiras*. «Al repasar los resultados electorales, cada cual descubre y cita el enfoque que lo beneficia y nadie puede acusarlo de mentir, pues no deja de ser una verdad, aunque incompleta y enfatizada» (Cattani, 2010: 103). Lo mismo sucede por ejemplo al facilitar los resultados de una empresa si se silencian intencionadamente algunos datos relevantes, ya sea para elogiar o para criticar.

De este modo, la ausencia de un elemento puede modificar radicalmente en ciertos casos la significación de los demás. Un empresario puede decir: «Los clientes que contratan mi agencia de publicidad aumentan sus ventas en los últimos años». Pero estaremos ante un engaño si quien expresa eso ha omitido que todo el sector las incrementó (Durandin, 1983: 88). Y lo mismo sucedería en sentido contrario: si se critican las pérdidas de ingresos en una empresa sin explicar que todo el sector las registró también.

Guy Durandin se aleja igualmente, por tanto, de las posiciones tomistas: para él, ocultar es también mentir (Durandin, 1983: 37: «Con "objeto de la mentira" designamos aquello sobre lo cual se miente, bien sea ocultando, inventando o deformando algo»).

El ensayista francés distingue así tres clases principales de operación mentirosa (Durandin, 1983: 79): «Hacer creer que una cosa que existe, no existe; hacer creer, opuestamente, que una cosa que no existe, existe; y deformar una cosa que existe». Por tanto, las operaciones de la mentira son las *supresiones,* las *adiciones* y las *deformaciones.* La primera y la última pueden tener causa de silencio.

La supresión consiste, entonces, en esconder cosas, destruir objetos (hacer creer que una cosa que existe no existe). La adición, en hacer creer en la existencia de cosas que no existen; por tanto, se basa en inventar; o de añadir datos no importantes para lo que se cuenta.

Durandin expone algunos casos de engaños por vía de omisión,

de adición y de deformación. Algunos de ellos están centrados en el silencio de la memoria: el emisor conoce perfectamente ciertos hechos, pero los suprime del discurso para producir un efecto engañoso:

– A finales de 1961, Kennedy anunció que Estados Unidos había comenzado sus experimentos nucleares. La agencia Tass se apresuró a difundir la noticia, pero no dijo que la URSS había realizado 15 experimentos desde comienzos del mismo mes (Durandin, 1983: 83).

– En 1918, Stalin escribió en el *Pravda* un artículo referido a la revolución de octubre de 1917 donde, entre otras cosas, decía: «El partido tiene una primera deuda con el camarada Trotsky por la rapidez con que la guarnición se unió al Sóviet y por la eficacia con que organizó el trabajo del Comité militar revolucionario». Pero este pasaje fue suprimido por Stalin en sus *Obras completas,* en 1947. Y durante los 27 años siguientes ningún escritor soviético se atrevió a citarlo» (Durandin, 1983: 46).

– De unas 50.000 directrices enviadas a la prensa por Goebbels, una cuarta parte eran consignas de silencio (Durandin, 1983: 89).

Y consideramos por separado dos casos de yuxtaposición, también mostrados por Durandin:

– La marca Paic Citron asocia su imagen con los limones. Pero no es «Paic au Citron» (al limón), sino Paic Citron. La yuxtaposición asocia, pero no afirma (Durandin, 1983: 62).

– Un hombre ofrecía sus servicios como «asesor jurídico», y en la guía telefónica yuxtaponía la imagen de un abogado con su toga. Pero no era abogado. En 1974 fue condenado por el tribunal de apelaciones de París por publicidad engañosa (Durandin, 1983: 63).

Guy Durandin condena, por supuesto, la mentira: «La mentira es el arma de los débiles» (1983: 25). Pero la verdad y la mentira no se nos presentan equidistantes de nosotros mismos. Sabemos bien cuándo contamos una mentira o cuándo pretendemos engañar. Pero nunca nos sentiremos seguros de estar diciendo realmente la verdad, y mucho menos de que nuestro interlocutor la perciba tal y como la transmitimos. «Sé que estoy mintiendo cuando en alguna ocasión miento», escribió Jabès. «Nunca sé realmente si digo la verdad cuando intento decirla, aunque esté totalmente convencido de ello. Sólo podemos expresar una verdad, que se convierte en nuestra por haber sido interrogada, comprendida y vivida por nosotros; sólo podemos, en suma, expresar nuestra relación con ella» (Jabès, 2001: 129-130). Incluso cuando creemos decir la

verdad podemos estar manipulándola inconscientemente.

Vemos de nuevo, pues, que la verdad se hace escurridiza. Pero no la mentira ni el engaño deliberado mediante el uso del silencio: sí sabemos cuándo los estamos empleando. Por tanto, entendemos y concluimos de todo lo aquí expuesto que los engaños mediante el silencio son hoy en día tan éticamente reprobables como la propia mentira, pues la intención y los efectos coinciden.

9. La información del silencio en el periodismo

La pragmática en la noticia

El silencio en el periodismo guarda una amplia relación con la censura y con la autocensura (el silencio impuesto o autoimpuesto), como hemos visto más arriba; pero no vamos a ocuparnos de esos aspectos en este punto, sino a mantener nuestra línea argumental: los silencios intencionados —y voluntarios— en la escritura necesitan de un interlocutor que los convierta en significativos; y eso sucede siempre que tal receptor existe.

Esto es así con menos margen de duda aún en el terreno del periodismo. Debemos partir de que se supone que el informador y su público comparten el deseo de cooperar —si bien eso es responsabilidad principal del informador— y también del hecho de que en el periodismo todo aquello que se expresa es por fuerza significativo. Es decir, el periodismo vive en la máxima de relevancia, pues la dimensión de sus mensajes siempre está limitada por el espacio y el tiempo.

Así pues, desde el momento en que elige una parte de la realidad, el periodista desecha detalles accesorios que se supone no interesan a los lectores. Y cuando incluye, excluye. Y cuando excluye, incluye. Al dar noticia de un suceso, el informador prescinde de describir los árboles que había en la calle donde ocurrió, o de anotar si tenían hojas o no; omite si el semáforo estaba en verde o en rojo cuando el peatón fue apuñalado en la acera, no cita los nombres de los comercios cercanos ni dice las temperaturas máxima y mínima de ese día. Ninguno de esos detalles tiene interés informativo si se trata de contar un apuñalamiento; y si se incluyeran, el receptor les presupondría una relevancia y activaría el contexto que él entendiera adecuado para la situación.

Otro caso sería el relativo a las descripciones habituales en un reportaje amplio o una novela; en definitiva, un texto literario: el lector entendería en este supuesto que se trata de enmarcar en un ambiente y un espacio lo sucedido, y no de que los datos o detalles ofrecidos alteren de algún modo el hecho principal que se cuenta. Para ello, será fundamental el factor de congruencia y su capacidad de activar contextos e interpretaciones, de lo cual hemos hablado

anteriormente; y también que los datos secundarios no se presenten como principales.

En la noticia —acudimos en este caso a la definición de géneros informativos que trazamos en *El estilo del periodista* (Grijelmo, 1997) —, la escasez de espacio obliga a prescindir de lo superfluo. Y esa misma decisión convierte en significativo todo cuanto se elige para el relato, porque en ese momento se le dice al lector que tal detalle tiene un sentido.

Si en el suceso que venimos imaginando fuera significativo el nombre del establecimiento más cercano a donde ocurrió el apuñalamiento, sí tendría sentido citarlo. Pasaría del silencio a la mención, y por tanto entraría a formar parte de la noticia. Por ejemplo, en este suceso imaginario:

> «El expresidiario, que había salido del penal tres horas antes, fue apuñalado a las puertas de *La libertad*».

El cerebro humano, dotado para llenar los silencios de un interlocutor y completar la idea que expresa, habrá reconocido en esos detalles la paradoja, la connotación intencionada, la voluntad de estilo. Y habrá actuado —insistimos— sin mucha dificultad, casi con inercia, igual que a veces no nos apercibimos de que falta una letra en un vocablo cuando leemos un texto, porque añadimos el fonema intuitivamente y porque leemos la palabra como si no se hubiera producido ninguna errata (ésa es la causa de que a los correctores humanos también se les pasen a veces estos fallos: el funcionamiento *regenerativo* del cerebro los traiciona).

Los engaños mediante el uso del silencio que hemos visto hasta aquí cobran todo su esplendor en el mundo del periodismo. Los medios de comunicación necesitan basar su negocio en que un público se crea sus contenidos, y defienden con uñas y dientes que aquello que afirman es cierto. Y probablemente se da esa circunstancia: es cierto, sí; pero ¿es veraz?

Klemperer, que sufrió las manipulaciones nazis, aprendió que «una mentira es tanto más fuerte cuanta más verdad contiene» (Klemperer, 2001: 256). Y coincide Guy Durandin: «Aun en propaganda y publicidad interesa mentir lo menos posible: porque en general es más sencillo decir la verdad que construir una mentira; porque se corre menos riesgo de ser desmentido; y porque de este modo se gana cierta reputación de credibilidad». «La mentira será tanto más creíble cuantos más signos concordantes [con la realidad] presente» (Durandin, 1983: 23 y 74).

El periodista y ensayista Santiago Camacho se suma a este criterio: «Para que la manipulación tenga efecto, es necesario que el ocultamiento de la verdad, o su distorsión, se haga con gran sutileza» (Camacho, 2006: 186).

Este autor se refiere luego a Ivy Lee, «uno de los padres de las relaciones públicas, quien aportó la innovación de dar muchos datos a los periodistas cuando su representado estaba en dificultades, por graves que fueran. Y explicaba: "Esto no es una agencia de publicidad, nuestros datos son exactos"». «Lo realmente interesante de la figura de Lee», escribe Camacho, «es cómo, utilizando hechos completamente ciertos, conseguía crear una imagen de conjunto completamente falsa. (…) Para hacer buenas relaciones públicas no es necesario mentir, tan sólo hace falta ser cuidadoso al seleccionar qué parte de la verdad se debe contar» (Camacho, 2006: 189).

Es posible que un medio de comunicación esté interesado en difundir una información inveraz, y para ello le resultará más útil usar la herramienta del silencio, antes que la mentira. Hay una ventaja en eso: los hechos expresados podrán defenderse como verdaderos.

José Manuel Burgueño escribe en su libro *Los renglones torcidos del periodismo:* «La ocultación es quizá la forma de mentir de la prensa contra la que es más difícil combatir (porque al silenciar algo se hurta la posibilidad siquiera de debatirlo), y por tanto la más peligrosa. (...) Como técnica de engaño, es la más fácil y probablemente la más habitual porque, frente a lo que ocurre cuando se hacen afirmaciones falsas, al silenciar se minimiza el riesgo de réplica» (Burgueño, 2009: 67).

En el periodismo podemos aplicar también los criterios de Grice para analizar los casos de silencio y su correspondencia o su discrepancia con las cuatro máximas que componen el principio de cooperación.

Expondremos a continuación algunos ejemplos de incumplimiento de esas máximas, a fin de experimentar en su aplicación sobre textos propiamente periodísticos; para pasar de este modo de la teoría a la práctica. Y no vamos a hacerlo entrando en juicios éticos (que quedan a criterio del lector), sino abordando sólo la descripción de los hechos. Ello se debe también a un deber de prudencia, puesto que podemos encontrarnos ante distintas modalidades de silencio cuya esencia ética desconocemos, al no haber estado en la mente de sus autores ni disponer de los medios judiciales necesarios para investigar cada caso.

Los tipos de silencio periodístico que ponemos en relación con el principio de cooperación de Grice son fundamentalmente los tres siguientes:

1.- Se silencia lo que se sabe y es relevante.
2.- Se silencia lo que no se sabe pero se podría saber.
3.- Se silencia lo que se sabe pero es irrelevante.

1.- El primer supuesto de omisión (se silencia lo que se sabe y es relevante) puede constituir con claridad un caso de engaño, como hemos venido examinando (dejamos al margen las cuestiones evidentes de ocultaciones lógicas por secreto profesional —no revelar la fuente, por ejemplo— o la omisión de detalles que puedan concernir a la intimidad o la imagen de las personas afectadas).

2.- El segundo supuesto de silenciación (se silencia lo que no se sabe pero se podría saber) nos remite a la falta de diligencia del periodista; pero mientras no sepamos lo que se podría saber, quizás desconozcamos también si es relevante o no. Podemos tener la sospecha de relevancia, y eso ya obliga al periodista a buscar el dato; pero ignoramos si la tendría una vez hallado.

3.- En el tercer caso (se silencia lo irrelevante), el silencio no incumple las máximas de Grice, puesto que lo irrelevante no debe formar parte del mensaje. Antes al contrario, se vulnerarían las máximas si lo irrelevante figurase en él.

Las yuxtaposiciones informativas —de cuya esencia hemos venido hablando en distintos capítulos— pueden encuadrarse tanto en el primer apartado como en el segundo. Sin duda, la gravedad del engaño es mayor si se silencia lo que se sabe que si nos limitamos a no saberlo cuando podríamos obtener ese dato. Digamos que la voluntad del periodista que cae en esa vulneración (que ya podemos definir como deontológica, llegados a este punto del trabajo) puede mostrar diferencias en uno u otro caso, pero el resultado termina siendo el mismo: se insinúa un hecho incierto; o se insinúa deliberadamente un hecho falso. Y en ambos casos se incumple la norma constitucional española sobre el derecho a difundir información «veraz».

9.1. Las máximas de Grice en el periodismo

Recordemos que el «principio de cooperación» de Grice se desglosa en cuatro máximas: cantidad, cualidad, relevancia y modalidad (o claridad).

La violación encubierta de una de esas máximas puede inducir a error a quien escucha, y, por tanto, el hablante es responsable de engañar o, al menos, de correr el riesgo de hacerlo (Escandell, 2007: 83).

Después de que Grice las formulara, se suscitaron sin embargo algunas críticas al respecto. No se nos escapan, por ejemplo, las que escribió Jürgen Habermas, quien resalta el hecho de que para el filósofo británico «la intención del hablante es más fundamental que el significado de la expresión simbólica empleada». Y se pregunta el ensayista alemán cómo un significado ocasional puede convertirse en un significado regular (Habermas, 2011: 285). Asimismo, expone distintos ejemplos en los cuales el receptor puede interpretar un mensaje de manera distinta a como pretendía el emisor: una persona quiere que quien le acompaña salga de la habitación, y para ello se pone a cantar horriblemente. Pero el receptor del mensaje puede entender que salir abruptamente de la estancia podría herir la susceptibilidad del *cantante*. Y entonces no lo hace. Por ello, Habermas señala: sólo se alcanza un entendimiento cuando el receptor se percata de *ambas* intenciones del emisor y elige para irse la razón que aquél tiene efectivamente en su cabeza. Y en todo caso, debe presuponerse entre emisor y receptor «un saber intersubjetivamente compartido» (Habermas, 2011: 291).

El mismo Grice se dio cuenta de que su formulación era insuficiente. El error radicaba a su juicio en haber presupuesto que el propósito de la conversación es un intercambio lo más efectivo posible (Escandell, 2007: 91). Pero ¿qué sucede cuando eso no ocurre así? No sin razón se ha venido obligando a los testigos en los juicios a decir «la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad», para que no incurran en vaguedades o silencios que vulneren las referidas máximas. Porque, en efecto, la vaguedad funciona cuando los hablantes son cooperativos, pero no cuando son adversarios (el acusado sería adversario del fiscal, y viceversa).

Ahora bien, consideramos aquí que esas críticas no afectan a los valores periodísticos que entrañan las máximas de Grice (aunque él no pensara probablemente en el periodismo al formularlas). ¿Por qué? Porque el periodista y su receptor no son adversarios, no están enfrentados, ni deben recurrir a gestos o simbolismos extraños o a lenguajes alternativos para entenderse: han *firmado* un contrato tácito que les obliga a colaborar, y ambas partes conocen la

posición del otro: la posición del periodista dedicado a informar, y la del lector dispuesto a aceptar con buena fe aquello que se le cuenta. Si el periodista lo vulnera —si no respeta las máximas de la comunicación cooperativa—, está faltando a ese compromiso.

Veamos, pues, las máximas de Grice y su aplicación a ejemplos periodísticos.

9.1.1. Máxima de cantidad. (No haga que su mensaje sea menos ni más informativo de lo que exigen las circunstancias)

Se incumple esta máxima si se da menos información de la que se tiene o si se expresa más información de la necesaria[88]. Como escribió el profesor Carlos Soria, «hay que decir la verdad sin despilfarrar tiempo y espacio. Pero, al mismo tiempo, hay que hacerlo sin caer en el extremo contrario: ofrecer informaciones incompletas» (Soria, 1997: 142).

Si decimos «Anastasio tiene tres hijos» cuando en realidad tiene cinco, la afirmación no es falsa, pues «tres» está contenido en «cinco». Pero se silencia así que tiene otros dos, y con ello se da a entender una realidad distinta de la que se infiere. Estamos aquí, de nuevo, ante un caso de silencio que incita a interpretar una realidad distinta de la que el emisor conoce.

El 11 de marzo de 2011, un terrible terremoto, seguido de tsunami, arrasó el norte de Japón. El *Telediario* de Televisión Española (TVE) necesitaba informar de ello con medios propios (además de usar los servicios de las agencias de noticias, tanto en texto como en imágenes). Por eso la presentadora dio paso a «Almudena Ariza, corresponsal en la zona». Y el rótulo legible por los espectadores cuando Ariza apareció en pantalla decía: «Almudena Ariza, corresponsal en Oriente».

En efecto, Japón se halla en Oriente y eso podía dar a entender a los espectadores que la periodista de TVE se encontraba en Japón. Sin embargo, la corresponsal no pudo llegar a Tokio hasta el día siguiente, y emitió su primera crónica todavía desde Pekín, a más de 2.000 kilómetros de donde ocurrió el terremoto.

No faltó a la verdad TVE al decir que se trataba de su corresponsal «en Oriente», o «en la zona», aunque tal *zona* abarcase miles y miles de kilómetros cuadrados. Pero, según las premisas que hemos estudiado antes, tampoco fue «veraz»: incumplió la *máxima de cantidad* de Grice al ofrecer menos información de la que tenía, aun cuando esa escasa información no fuera falsa. TVE sabía que su corresponsal estaba en Pekín (y no en Japón), pero facilitó menos

información al señalar que se encontraba «en Oriente» o «en la zona», espacio geográfico que sí abarca Japón.

También se incumple esta máxima, por ejemplo, cuando el informador conoce que dos personas han protestado tras su estancia en un conocido hotel, y en su texto habla luego de «varios clientes». Al emplear «varios», incumple la máxima de cantidad y da a suponer al lector que son muchos más los turistas que han reclamado, puesto que en la palabra «varios» caben lo mismo el número 15 que el 25… que el 2. «Varios» forma parte de esas *palabras grandes* a las que nos referimos en el apartado sobre el silencio en la retórica, pues se silencia un número exacto para expresar uno indefinido.

Si el periodista empleara la expresión «al menos dos turistas…» en vez de «varios turistas…» sería veraz, y en ese caso estaría dando a entender que tal vez hay más clientes descontentos pero él desconoce exactamente cuántos, y que sólo sabe de dos.

La máxima de cantidad se suele violar también cuando los medios informan sobre sí mismos: sobre sus resultados económicos o sobre sus audiencias; y también cuando informan sobre sus competidores. Casi siempre quedan fuera de la información muchos datos de los cuales se disponía, pero que perjudican al mensaje que se desea transmitir y por tanto lo manipulan. Los ejemplos en este caso resultarían interminables.

Por su parte, el diario *El País,* de Madrid, publicó el 30 de agosto de 2010 una información sobre municipios españoles cuyas cuentas estaban siendo investigadas por el Ministerio de Hacienda; pero la noticia no precisa qué porcentaje suman sobre el total de ayuntamientos, o de qué partidos son sus alcaldes. Es decir, se facilita menos información de la disponible. Su titular fue éste:

> «Hacienda investiga los ayuntamientos en busca de fraudes urbanísticos».

Y el subtítulo:

> «La Agencia Tributaria ha pedido información a unos 150 municipios en los que hay indicios de irregularidades».

Y un destacado en el texto reza:

> «Andalucía encabeza la lista de corporaciones inspeccionadas».

En efecto, se habla de que Andalucía es la comunidad con más ayuntamientos afectados, pero ¿en la misma proporción que tienen los municipios andaluces en el total de España? Porque ha de considerarse que Andalucía es una de las más extensas regiones españolas. Y, por otro lado, ¿cuántos habitantes reúnen los municipios investigados? Y, sobre todo, ¿cuántos son los ayuntamientos andaluces entre esos 150 municipios? En definitiva, ¿suman más o suman menos de lo que le correspondería por su peso en el número total de municipios? De nuevo, había más información de la que se ha ofrecido.

Por tanto, nos encontramos con mensajes menos informativos de lo que requerían las circunstancias. Se han silenciado datos que en unos hechos son relevantes y en otros podrían serlo.

El periodista de TVE Sergio Sauca sufrió en su propia carne (como tantos otros acusados injustamente en los medios sin reconocerles el derecho de defensa) ese incumplimiento de la máxima de cantidad, en relación con sus comentarios durante la transmisión televisiva del partido Barcelona-Real Madrid disputado el 5 de mayo de 2011. Algunas de sus frases durante el partido fueron difundidas en las redes sociales; y en el diario *La Vanguardia* y en otros se le criticó, por ejemplo, por haber dicho «¡cuidado!» cuando el Barcelona asediaba la portería de Iker Casillas. Uno de los columnistas de ese periódico catalán escribió:

> No les voy a repetir aquí la lista de expresiones resumidas en un deseo incontrolable de que el Madrid marcara más goles, acentuado con exclamaciones del tipo «¡cuidado!» cuando el Barcelona penetraba en el área rival. Pareció que escuchábamos una retransmisión del canal Real Madrid, y eso la dirección de TVE no puede permitirlo. Dejemos que la crispación la ejerzan aquellos que no tienen más argumentos y no permitamos que los profesionales de la información pagados por todos contribuyan con su fanatismo a encender un debate político y ciudadano que ya de por sí está ardiendo. *(La Vanguardia,* 6 de mayo de 2011).

Sin embargo, Sergio Sauca había dicho «¡cuidado!» 13 veces: 6 cuando atacaba el Barcelona, y otras 7 cuando atacaba el Real Madrid, lo cual dejaría al narrador más como barcelonista que como madridista, siquiera fuese por la mínima. (Hemos obtenido de TVE el minutado con todas esas frases y la jugada concreta a la que se referían en cada caso. Por ejemplo, «Cuidado, porque está dentro del área Messi», minuto 19,34; pero también «Cuidado, cuidado, que se va Cristiano», minuto 1,19)[89].

Por tanto, resultaban ciertas las frases que se atribuyeron a Sauca con esa aparente señal de alarma si atacaba el Barcelona;

pero se silenció que lo hizo en otras tantas ocasiones —exactamente en una más— cuando era el Real Madrid el equipo que creaba la jugada de peligro. Se dio menos cantidad de información de la disponible.

Más atrás, al principio de este trabajo, comentamos la hipótesis de que alguien nos diga «Juan tuvo un accidente y se partió la clavícula». Entendíamos que eso fue lo más grave que le pasó a Juan. «No nos planteamos en un supuesto así la posibilidad de que Juan también se haya partido el cráneo y haya muerto, a pesar de que podría ser ése el caso y lo dicho no resultaría falso. De nuevo, la inferencia de que Juan está vivo y no le pasó nada más grave que la rotura de clavícula es una implicatura» (Núñez-Del Teso, 1996: 83).

Por eso causa general hilaridad entre los profesionales del periodismo la manera en que el diario *Jaén* (entonces «Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS») informó en su portada sobre la muerte del torero Manuel Rodríguez, *Manolete,* ocurrida en Linares el 19 de agosto de 1947.

En ella se veía este titular grande, a tres columnas:

«Manolete sufrió ayer una gravísima cogida en Linares».

El primer subtítulo decía:

«El diestro fue alcanzado por el quinto toro a la hora de matar, con dos cornadas».

Y un segundo subtítulo completaba:

«Falleció a las cinco de la madrugada de hoy».

Estamos, pues, ante un hecho real que coincide con el caso imaginario aportado por Núñez y Del Teso unas líneas más arriba, sobre la fractura de la clavícula. Si tuviéramos que relatar a alguien el fallecimiento de un amigo en accidente de tráfico no comenzaríamos precisando que se rompió una pierna, salvo que deseáramos confundir a nuestro interlocutor[90].

El titular sobre la muerte de Manolete nos sirve más que nada para ilustrar cómo funcionan las máximas de Grice, en este caso la de cantidad. Los ejemplos anteriores expresan con mayor claridad cómo se puede ser inveraz en el periodismo sin expresar ni un solo dato falso.

Pasemos al caso contrario: se da más información de la necesaria, lo cual también produce efectos. *Diario de Avisos,* el periódico de mayor circulación en Santa Cruz de Tenerife (Canarias, España), incluía en sus ediciones de agosto de 2010 (y nada hace suponer que dejara de hacerlo después ni que no las publicara antes) distintas fotos de lo que ahora se denominan «contactos» (eufemismo de «prostitución»). Una de esas imágenes de una mujer desnuda estaba acompañada por esta frase:

«Foto muy real».

Ante tal información, que vulnera la *máxima de cantidad* y que incurre en pleonasmo (¿puede haber fotos reales y fotos muy reales? ¿puede haber fotos más reales que las reales?), el lector tal vez desconfiará de las demás imágenes insertas en esas mismas páginas. Si hay fotos «muy reales», es probable que considere que otras no lo son tanto (es decir, que las figuras de las mujeres retratadas en ellas se retocaron por ordenador, por ejemplo).

¿La realidad tiene grados? ¿Hay fotos muy reales y fotos menos reales? El exceso de información —«foto muy real»— hace buscar un segundo sentido si el lector tiene la necesaria intuición pragmática.

9.1.2. Máxima de cualidad. (Haga que su mensaje sea verdadero)

La segunda máxima de Grice no encaja de lleno con el enfoque de este trabajo, puesto que nos estamos dedicando a observar los casos de silencio. En la máxima de cualidad, se exige que el mensaje sea verdadero (extensible a la necesidad de no afirmar aquello de lo que no se está seguro), lo cual constituye el requisito básico del que estamos partiendo: informaciones verdaderas que, por el efecto del silencio, inducen un significado falso o, cuando menos, incierto. Por tanto, prescindiremos de extendernos sobre este particular.

No obstante, sí reflejaremos que a menudo la *máxima de cualidad* guarda relación con la de cantidad, o al menos así lo hemos deducido en algún autor (Duarte, 2001: 144). Si proclamamos «la bandera argentina es celeste», no cometemos una falsedad: en efecto, la bandera argentina tiene el color celeste. Pero con tal aserción se silencia el otro color de la bandera argentina: el blanco. Así pues, lo dicho es verdadero, pero inveraz. Y, por tanto, se incumple el principio de cooperación.

También podríamos considerar dentro de este apartado (la *máxima de cualidad),* y según lo recogimos anteriormente, la «mentira presuposicional». Nos referíamos a ella con el ejemplo «no logré escaparme» para explicar por qué no llegamos a tiempo a una cita. Del mismo modo, los periodistas acuden a subterfugios como «este periódico no logró conversar ayer con Fulano para que ofreciese su versión» (incluso con la incorrección gramatical «Fulano no pudo ser localizado por este periódico»), sin que se explicite a los lectores en qué consistieron los supuestos intentos de hacerlo (en el caso de que se hicieran).

Un ejemplo concreto de presuposición lo relata De Pablos Coello, refiriéndose a la información de *El País* del 23 de mayo de 1997 titulada *El director de la Agencia Tributaria intentó llevarse expedientes de su antiguo despacho:* «Este periódico no ha podido determinar si Vadillo llamó a Bermejo para preguntarle qué había pasado» (De Pablos Coello, 2001: 89). Y comenta el profesor De Pablos sobre la esencia de la noticia: «No se dice nada, no se informa pero se abre una senda para que los lectores originen rumores y habladurías». Se rompe, pues, la máxima de cualidad. De Pablos Coello critica este uso de «intentó», y defiende que la información precisa debe hablar de si se llevó o no los papeles, puesto que el intento es una adivinación de intenciones. «El periodismo (…) no puede elucubrar con intenciones no manifestadas por los actores».

A nuestro entender, el periodista que hable de que alguien «intentó» algo —incluidos los propios intentos de un redactor para localizar a un personaje— debe precisar también cómo ejecutó tal intento y en qué medida se propuso realmente conseguir el objetivo.

En el ámbito de esta máxima de cualidad entraría también cualquier aseveración que el periodista hiciera sin estar seguro (y presentándola como si no ofreciese ninguna duda). No es lo mismo decir «tu madre está en casa» que «creo que tu madre está en casa». Pero en el periodismo no se suelen usar fórmulas como «creo» o «supongo»; y las casi equivalentes «se supone» o «se cree» le restan valor a la información y por tanto suelen retirarlas los editores. Sin embargo, y paradójicamente, prosperan con gran éxito los condicionales y potenciales como «habría ordenado» o «estaría estudiando», que, además de reflejar un rumor, constituyen, a nuestro juicio, una incorrección gramatical.

9.1.3. Máxima de relevancia. (Haga que su mensaje sea relevante)

La máxima de relevancia está íntimamente relacionada con el periodismo, puesto que, como se ha dicho páginas atrás, los mensajes informativos son breves por naturaleza y la selección de datos que se produce para elaborarlos exige mucho rigor. Según hemos venido indicando, la *máxima de relevancia* se llama también «máxima de relación» porque los hechos relevantes han de estar relacionados con la materia que se aborda. Y también «máxima de pertinencia», que nos parece equivalente.

El 5 de enero de 2011, un humorista catalán y colaborador radiofónico que decía hablar en nombre de Mas (apellido del presidente autonómico catalán, Artur Mas), telefoneó a la Casa Real española para hablar con el Rey. Ante la persona que atendía la centralita, hizo saber con acento catalán que era el secretario de Mas y la funcionaria le pasó con el despacho del monarca. Finalmente, don Juan Carlos atendió la llamada.

Tanto la telefonista como quienes participaron en la cadena de remisiones entendieron que se trataba de pasar una llamada de Artur Mas, recién elegido en ese momento presidente de Cataluña, y no del director del programa radiofónico, Pere Mas.

¿Apeló a una identidad verdadera quien telefoneaba? Sí: aquella persona se apellida Mas, en efecto, igual que el presidente autonómico. ¿Fue relevante al establecer la comunicación? No. Incumplió la *máxima de relevancia* (y también la *máxima de cantidad,* pues tenía más información de la que suministró). Se trataba de una afirmación verdadera, pero no veraz: inducía a una inferencia equivocada. No reflejaba un interés por cooperar, sino de engañar.

El personaje radiofónico hizo suprimir en la comunicación hechos relevantes para sus interlocutores, quienes —atendiendo al principio de colaboración— imaginaron que ese «Mas» sólo podía ser el político catalán; porque de otro modo se habrían tenido que añadir detalles adicionales: soy un colaborador de radio y llamo para que la conversación aparezca en tal programa (cosa que finalmente no ocurrió, tras la polémica suscitada).

Recorremos de nuevo los argumentos empleados más arriba: cuando se informa de algo, cuando se le cuenta un hecho a otro, todo lo que queda callado no se expresa porque no es relevante, porque es «lo normal» que rodea a los hechos relevantes. Pero no parece lo normal que un humorista llame al Rey y éste se ponga al teléfono. Por tanto, si se calla habitualmente lo irrelevante, se engaña al callar lo relevante.

Y, como hemos analizado en un capítulo anterior, todas las

personas que oyeron el apellido «Mas» acudieron a la solución que tenían más a mano, la más saliente, la más sencilla, la más intuitiva, la que figuraba en su ambiente, la de menor grado de incertidumbre, etcétera: tenía que tratarse, sin duda, del presidente de la Generalitat. El silencio del humorista del programa de Pere Mas disfrutó de todas las ventajas favorables que hemos desgranado en un capítulo anterior.

Nos planteamos así si un periodista puede engañar sobre su identidad (aun ofreciendo datos ciertos) para conseguir una entrevista.

La máxima de relevancia (que desarrollaremos con más ejemplos al referirnos enseguida a las yuxtaposiciones) adquiere un gran efecto en los titulares, puesto que en ellos se recoge, teóricamente, lo más relevante.

El diario *Abc* titulaba el 18 de abril de 2012, en sus páginas locales madrileñas: «Madrid debe a sus proveedores la mitad que Andalucía y Cataluña». De ello se deduce que el gobierno autonómico madrileño, del Partido Popular, gestiona mejor sus pagos que el de Andalucía (PSOE) y el de Cataluña (del grupo nacionalista CiU). Sin embargo, no se resalta que la mayor morosidad corresponde a la Comunidad Valenciana (también del PP, como la madrileña), y que su deuda es tres veces mayor que la de Madrid. Por tanto, el diario elige como relevantes para su titular las comparaciones Madrid-Andalucía y Madrid-Cataluña (atribuye a las otras dos comunidades el doble de la deuda que tiene Madrid) y desecha el cotejo Madrid-Comunidad Valenciana (que habría resaltado la mala gestión de una comunidad gobernada por el PP) [91].

9.1.4. Máxima de claridad. (Haga que su mensaje sea ordenado, y no contradictorio ni ambiguo)

Esta máxima combate la ambigüedad porque, si se cae en ella, la intención del emisor puede no encontrar el entendimiento del receptor, incluso aunque ambos quieran colaborar lealmente en la comunicación. También necesita cumplir con el orden adecuado de los hechos. Podemos decir «Secundina tiene dos televisores y dos radios»; y también «Secundina tiene dos radios y dos televisores»; pero no serían equivalentes las frases «Secundina fue al cine y vio dos películas» y «Secundina vio dos películas y fue al cine», pues en este segundo caso el sentido varía (tal vez vio las dos películas en su

casa y luego se fue al cine a ver más; y lo que se desea resaltar es su gran afición cinematográfica).

Esta máxima exige ser ordenado, preciso, acudir al rigor del lenguaje. Por tanto, se opone a las confusiones, a los dobles sentidos que, lejos de los casos que hemos examinado anteriormente, no buscan un doble mensaje, sino que caen en un segundo significado que no se había pretendido, que está en el silencio y es aportado por el lector.

Por ejemplo, esta frase que aparece en el destacado (título interno) del obituario de David Warren, inventor de la caja negra de los aviones, publicado en *El País* el 25 de julio de 2010.

«Su padre murió en un accidente aéreo cuando tenía nueve años».

Es posible que la primera lectura de esa frase haga pensar en que fue el padre quien murió cuando tenía nueve años. Se trata claramente de un error de redacción.

En otras ocasiones, en cambio, esa ambigüedad contraria a la máxima de Grice puede responder, sí, a una intencionalidad.

Por ejemplo, en este caso que reproduce De Pablos Coello:

«En un reportaje titulado *La sombra de la sospecha,* el semanario *[Época]* afirma que Javier Soto podría pedir la prueba del ADN para confirmar si es el padre de la niña» que había tenido con Isabel Sartorius. *(El País,* 28 de agosto de 1997, página 31. Agenda / Gente. «Isabel Sartorius desmiente». De Pablos Coello, 2001: 65).

El uso ambiguo del verbo «poder» —empleado tanto para la potencialidad como para la probabilidad— sirve precisamente al autor luso Adriano Duarte para explicar las funciones del contexto; y emplea el ejemplo «el presidente de la República puede disolver la Asamblea» (Duarte, 2001: 220)[92]. Y por supuesto que *puede,* porque es el presidente.

Los afectados por la información de *Época* —Isabel Sartorius y Javier Soto— desmintieron conjuntamente: «Es completamente falso que hayamos pensado en pedir la prueba del ADN, aseveración canallesca que descalifica a quien lo escribe y lo publica». Ahora bien, el autor de la noticia tiene a su alcance destacar que se refería a uno de los significados del verbo poder: cualquiera *puede* pedir esa prueba. Otra cosa es que tenga derecho, o que piense realmente hacerlo, o que le convenga o no. Pero por poder, puede. Puede pedirla.

Estamos, pues, ante la ambigüedad de ese «podría»: es a la vez «la capacidad de hacerlo» y «la probabilidad de hacerlo». La

comunicación leal va en consonancia con la máxima de claridad; y ese texto la incumple por su propia oscuridad.

Se trata de un problema muy habitual en los periódicos, a veces por accidente y a veces por la búsqueda de un doble sentido camuflado (del que no se hará responsable el emisor en caso de que se le impute la culpa de tal mensaje, que sin embargo sí fue emitido).

Veamos otro caso de incumplimiento de la máxima de claridad —éste más divertido— en el siguiente subtítulo de *El País:* «Isabel Coixet termina en Canadá el rodaje de *My life without me,* un drama sobre una joven con una enfermedad incurable que produce Pedro Almodóvar» *(El País,* 3 de mayo de 2002).

9.2. La yuxtaposición informativa

Vamos a examinar ahora de forma específica el fenómeno de las yuxtaposiciones informativas. Y lo hacemos separadamente de las máximas de Grice (aunque pueda participar sobre todo de tres de ellas: la de cantidad, la de claridad y la de relevancia) por la importancia que tiene esta técnica en los usos periodísticos.

Y decimos que el silencio en la yuxtaposición puede estar relacionado con esas *tres* máximas de Grice porque damos por descontado que los hechos que se narran son verdaderos (caso contrario, se incumplirían las *cuatro* máximas: también la de cualidad).

Como escribió Demetrio, para lograr la persuasión no hace falta exponerlo todo largamente y con exactitud, sino que habría que dejar algunas cosas a la comprensión y a la reflexión del oyente; pues al comprender lo que se ha omitido, no sólo será un oyente sino que se convertirá en testigo, «un testigo muy bien dispuesto»: «Pensará que es inteligente gracias a ti, que le has dado la oportunidad de comprender. Pues el decírselo todo, como si fuera un necio, se parece al que acusa al oyente de serlo» (Demetrio, ed. de 1979: 96).

Esta técnica de exposición retórica no tendría ningún sentido ante los tribunales formados por jueces profesionales, quienes sabrán diferenciar entre hechos probados y hechos insinuados. Pero sí adquiere una enorme fuerza en un debate parlamentario, electoral, teórico, frente a un público cualquiera, en un artículo, en una información, en un coloquio, en una discusión ante un tercero al que se supone capacidad de discernir o decidir entre las

posiciones de los dos que contienden.

Sólo hace falta para ello, también en este caso, el normal sentido pragmático de quien escucha o lee.

Como hemos indicado, el mero hecho de exponer unos datos en una noticia hace deducir al receptor que se trata de datos relevantes (presupone la máxima de relevancia). Si además se yuxtaponen mediante algún tipo de secuencia temporal (presupone la máxima de claridad), estamos ante una nueva inferencia obligada; y más si no se hurtan algunos datos necesarios (máxima de cantidad). Por tanto, la yuxtaposición de la que hemos venido hablando en capítulos anteriores constituye, a nuestro juicio, uno de los casos más específicos de uso del silencio como elemento informativo, puesto que puede llegar a emplear distintos recursos pragmáticos que se refuerzan entre sí y permiten una notable economía de lenguaje. Pero que pueden alcanzar otros efectos.

Recordamos a ese respecto el famoso caso del ácido bórico, ocurrido en España en un ambiente en el que tanto el diario *El Mundo* como el Partido Popular intentaban establecer que existió una colaboración entre ETA y los atentados ultraislámicos en los ferrocarriles madrileños. El informe de un departamento de la policía española sobre la investigación relativa al atentado del 11 de marzo de 2004 en los trenes de cercanías de Madrid (más de 190 muertos) señalaba que en el piso de unos detenidos en relación con esos hechos se había hallado ácido bórico, sustancia que también se encontró anteriormente en una casa donde vivían miembros de ETA.

La mera presencia de las palabras «ácido bórico» en el informe las convertía en relevantes, pues unos objetos hallados en el piso se citaban y otros no (obviamente, no se citaban los irrelevantes, como el azúcar o el arroz). Si el ácido bórico figuraba en el informe, sin duda tenía que deberse a que era relevante por algo. Y si además se añadía el dato de que también se encontró el ácido bórico en un piso de etarras, el efecto es doble y pone en relación ambos hallazgos.

Sin embargo, el policía responsable de supervisar y firmar aquel documento y elevarlo a sus superiores consideró que la presencia de ácido bórico en el piso no era relevante, y retiró la mención: nunca se ha construido una bomba con ácido bórico, y esa sustancia se usa para combatir la presencia de cucarachas. El hecho de que también la emplearan los miembros de ETA no constituye ningún indicio especial, pues se trata de algo que cualquiera puede tener en su casa. Habría resultado igual de pertinente (es decir, igual de

impertinente) que el informe recogiera la coincidencia en ambos pisos de sal, harina o mantequilla, elementos todos ellos difíciles de relacionar directamente con el terrorismo.

En el ambiente de aquellos días (otro factor de reconstrucción del silencio, el factor ambiental, como hemos venido señalando), la supresión de ese dato en el informe a cargo del superior policial —conocida a través del diario *El Mundo* precisamente— desató una gran polémica en la que intervinieron incluso los jueces.

A nuestro entender, el autor inicial del documento contravino la máxima de relevancia (o «máxima de relación»: en este caso la relación entre el ácido bórico y el terrorismo; y entre un piso de ultraislámicos y un piso de etarras), porque consideró relevante una sustancia que no lo era, y estableció una relación que no existía (mediante una yuxtaposición que obligaba a una inferencia por la relación de dos hechos no relevantes). Ahora bien, la inferencia del lector habría sido otra si el autor del primer informe hubiera cumplido con la máxima de cantidad, y junto con el ácido bórico hubiera enumerado todo lo que había en la cocina. O con la máxima de relevancia, y no hubiera citado la sustancia para matar cucarachas por ser irrelevante.

Repasamos a continuación los distintos tipos de yuxtaposiciones con valor de silencio significativo, entendiendo que a veces en un solo caso pueden convivir distintos tipos de actos pragmáticos.

9.2.1. Entre dos oraciones

9.2.1. a) Yuxtaposición sintáctica / subordinación semántica inferida

Reproducimos para empezar un ejemplo usado anteriormente: «Anoche no dormí bien. Mi madre está enferma». (Se infiere «porque mi madre está enferma»).

La mayoría de estas yuxtaposiciones obliga a deducir una relación de causa-efecto entre dos hechos que se muestran uno a continuación del otro (en una relación cronológica que establecen los tiempos verbales, no necesariamente por su orden de aparición). Un ejemplo muy habitual en España es el que todos los medios informativos usaban tras un atentado que se presumía obra de la banda terrorista ETA: «Ayer fue asesinado Fulano de Tal. En el lugar del atentado se hallaron seis casquillos de bala 9 milímetros Parabellum, munición habitualmente utilizada por ETA».

Vemos así que se apelaba al silogismo del que hablamos anteriormente:

Premisa mayor: ETA asesina con munición 9 milímetros Parabellum.
Premisa menor: Se ha producido un asesinato.
Dato relevante: En el lugar había restos de munición 9 milímetros Parabellum.
Inferencia primera: Esa munición fue la usada para el atentado.
Inferencia segunda: La autora ha sido ETA.

(«Ramos recibió cinco disparos en la cabeza y en el lugar de los hechos, en La Arboleda, municipio de San Salvador del Valle, en un descampado, la policía encontró cinco casquillos de bala calibre 9 mm Parabellum, marca Gecco, munición utilizada habitualmente por ETA militar». Noticia publicada en *El Día,* de Santa Cruz de Tenerife, el 24 de enero de 1980, página 39; citada para otro fin en De Pablos Coello, 2001: 185).

Con esa aportación del dato sobre la munición como hecho relevante, el lector no tiene más remedio que sospechar que se trata de ETA.

Tal técnica de silencio que el público debe completar se produce a menudo en diversos periódicos. Un caso así se dio, por ejemplo, el 29 de noviembre de 1996 en el diario *El Mundo*[93]. Veamos este comienzo de una información:

«Un controlador aéreo murió ayer de un infarto tras sentirse indispuesto cuando organizaba el tráfico aéreo desde la torre de control, según indicaron a este periódico fuentes del aeropuerto madrileño. // Este trágico suceso ocurre en medio de un gran caos de atascos aéreos que sufre Barajas desde hace ya dos meses».

Por tanto, identificamos la siguiente yuxtaposición sintáctica con efecto de relación semántica:

«Un controlador aéreo murió ayer de infarto. // El aeropuerto es un caos desde hace dos meses».

De la cual deducimos este significado:

«Un controlador aéreo murió ayer de infarto» porque «el aeropuerto es un caos desde hace dos meses».

La información no aporta ningún dato que permita deducir otra causa de la muerte que no sea el propio caos del aeropuerto, hecho que se yuxtapone tras la noticia del fallecimiento: desconocemos si la víctima del infarto formaba parte de algún grupo de riesgo (adicción al tabaco o al alcohol, sobrepeso, malformación congénita, antecedentes familiares, etcétera). Por tanto, no se aportan elementos que dificulten la inferencia más fácil. La única causa que puede imaginar el lector —la que requiere un menor esfuerzo— se relaciona con el caos y la tensión que ello puede producir en los controladores. No hay ninguna opción alternativa como las que examinábamos en un capítulo anterior.

Otro ejemplo de este tipo de yuxtaposición: *El Mundo* del 3 de abril de 2011 (suplemento *Crónica)* publica un reportaje sobre Juan Guerra, hermano del exvicepresidente español Alfonso Guerra. El subtítulo señala: «Hacienda le ha "perdonado" una deuda millonaria por insolvente. "Crónica" localiza al hermano de los "cafelitos" en una buena vivienda, con un Mercedes en la puerta. "No tengo nada de nada", dice».

De las distintas yuxtaposiciones que se observan, nos detenemos en ésta:

«(…) Una buena vivienda, con un Mercedes en la puerta. // "No tengo nada de nada", dice»

No se precisa si ese Mercedes es propiedad de Juan Guerra (sí se habla luego de la vivienda, que resulta estar a nombre de una sociedad, bien es cierto que administrada por Juan Guerra, pero sin que conste que sea su propietario). El periodista sólo llega a escribir que el automóvil de lujo *está a la puerta* de su casa. Y luego el texto del reportaje se limita a señalar al respecto:

> «El sol se refleja sobre la piscina de su parcela de 961 metros cuadrados. A la puerta le aguarda un Mercedes E280 negro. Desde luego, no es lo que uno imagina como un hombre oficialmente insolvente».

Inevitablemente, el lector infiere que el Mercedes es propiedad de Juan Guerra; aunque tal aseveración no figura en el texto.

(Insistimos en que no estamos juzgando estos casos periodísticos concretos, sino que sólo nos apoyamos en ellos a efectos ilustrativos sobre el funcionamiento del silencio y su descodificación).

Una deducción así se produce siempre, según venimos sosteniendo; pero la mayor o menor facilidad para que el lector llegue a ella depende de los factores que señalamos más arriba: el contexto, el ambiente, los prejuicios… y la circunstancia de que no se exprese ninguna opción alternativa, por ejemplo que se trate del coche de un amigo. Todos estos elementos contribuyen a extraer una determinada inferencia, y figuran incluso en el propio texto. Si el lector alberga algún prejuicio sobre Juan Guerra, tiene fácil el trabajo.

La noticia que mostramos a continuación, difundida por la agencia Colpisa el 11 de septiembre de 2010, facilita una inferencia que tiene que ver también con este último factor (los prejuicios):

Titular:
«La temeridad de un joven causa siete muertos en un accidente de tráfico en Badajoz».
Texto:
«Mérida, 11 de septiembre (2010). Colpisa. R. C.
El peor accidente de tráfico de los últimos cuatro años dejó cinco familias huérfanas[94] en Badajoz. La tragedia golpeó de lleno a tres pequeños pueblos de la comarca de Vegas Bajas, a penas [sic] separados por unos pocos de kilómetros [sic]. Eran las 6:25 horas de la mañana de hoy cuando siete vecinos perdieron la vida en una colisión frontal en una carretera secundaria. Los ocupantes del BMW volvían a su casa tras una noche de fiesta y en la última curva antes de entrar en la población el conductor invadió el carril contrario y se empotró contra un Citroën C-5, cuyos conductores iban a una boda en Salamanca».

Vemos con claridad la yuxtaposición:

«Hubo una colisión frontal de dos coches. // Los ocupantes del coche que se salió en la curva volvían de una noche de fiesta».

Los prejuicios, el contexto, el ambiente… Todo favorece la interpretación (la reconstrucción del silencio) de que el conductor del BMW no tenía sus facultades físicas intactas y es, por tanto, sospechoso de causar el choque.

La misma yuxtaposición, aunque quizás más tenue y atribuida a un tercero, se aprecia en la noticia de la agencia Efe sobre ese mismo suceso:

Título:
«Siete fallecidos en una colisión frontal ocurrida en Oliva de

Mérida».

Texto:
«Mérida, 11 sep. (EFE) Siete muertos y un herido muy grave ha sido el balance de la colisión frontal entre dos vehículos ocurrida esta madrugada en la EX336, a la salida de Oliva de Mérida (Badajoz), en el accidente de tráfico más grave registrado en Extremadura en los últimos años.
(…)
Aunque no se sabe con exactitud, "es posible", según la delegada [del Gobierno, Carmen Pereira] que los jóvenes procedieran de "alguna localidad próxima donde se celebra alguna fiesta", mientras que el otro vehículo accidentado se dirigía a Salamanca».

En este caso, la yuxtaposición no corre a cargo del periodista, sino que se atribuye a la delegada del Gobierno. Pero finalmente es el periodista quien estructura la noticia y yuxtapone esa opinión con los hechos: un coche se accidentó // su conductor venía de una fiesta. Pero al menos precisa que «no se sabe con exactitud».

9.2.1. b) Subordinación o coordinación sintáctica / yuxtaposición semántica / subordinación sintáctica inferida

Para enlazar con lo expuesto en capítulos anteriores y facilitar el recuerdo, reproducimos también el ejemplo usado anteriormente: «Mi hermano me dio dinero después de que me quedase sin trabajo». (En el plano superior semántico se infiere «porque me quedé sin trabajo»).

Extraemos a continuación un caso real, publicado en *El País* el 24 de julio de 2010. La noticia habla de la manipulación que habían sufrido unas palabras de la alta funcionaria de Desarrollo Rural en Georgia (Estados Unidos) Shirley Sherrod, de raza negra, a quien se acusaba en diversos cibermedios conservadores de haber tenido un comportamiento racista con un granjero blanco (de esos medios de Internet saltó el caso a distintos periódicos impresos y cadenas de televisión como la también conservadora Fox, que hizo causa propia del asunto). Pero el corte de voz con las palabras de la funcionaria que recogían los referidos ciberperiódicos había sido manipulado (se suprimieron distintas frases) y se la hacía expresar unas ideas distintas de las que dijo. (En la propia noticia original que se comenta se dio ya un caso de silenciación, al suprimirse frases

relevantes que cambiaban el sentido expresado).

El periodista de *El País* que firma la crónica describe la falta de comprobación de los distintos medios que denunciaron con entusiasmo la supuesta discriminación de la funcionaria de la Administración demócrata. Y añade:

> «Nadie se permitió siquiera sospechar de la extraña coincidencia de que el supuesto vídeo racista de Sherrod apareciera después de un fin de semana en el que una convención de la NAACP había formulado quejas bien fundamentadas por el racismo de los integrantes del Tea Party, un movimiento ciudadano extremadamente conservador».

Así pues, la yuxtaposición que se da es la siguiente:

«Una funcionaria demócrata ha sido acusada de racismo mediante una falsedad. // Un movimiento conservador estaba siendo acusado de lo mismo con quejas bien fundamentadas».

De ello se infiere con claridad:

«Una funcionaria demócrata ha sido acusada de racismo mediante una falsedad» porque «un movimiento conservador estaba siendo acusado de lo mismo con quejas bien fundamentadas».

De lo cual se deduce también con claridad, en segunda inferencia, la sospecha de que la falsa acusación intentara restar protagonismo a la acusación verdadera.

Analizamos otro caso real de este tipo de yuxtaposición, publicado en *El Mundo,* el 15 de septiembre de 2010. Se trata de un obituario de Adolfo Guerra. Y el texto dice:

> «Adolfo Guerra, el menor de los 11 hermanos del ex vicepresidente del Gobierno, que alcanzó notoriedad al investigarse el llamado *caso Juan Guerra,* falleció el pasado fin de semana en su domicilio de Mairena del Aljarafe. Ha muerto a los 65 años por un cáncer de pulmón contra el que luchó durante los últimos años.
>
> Socialista de pro, siempre estuvo muy vinculado a los dos hermanos más pequeños de la saga, Alfonso y Juan. De hecho, trabajó con Juan en la imprenta donde el partido editaba *El socialista* y en la revista *Torneo.*
>
> Abogado de profesión, trabajó en el mercado de mayoristas de Sevilla, Mercasevilla, donde hoy se investiga una gran trama de corrupción después de que dos empresarios denunciaran que les

habían pedido una comisión de 300.000 euros a cambio de una subvención de 600.000 de la Junta de Andalucía». (…)

Vemos que el adverbio «donde» enlaza sintácticamente dos oraciones. Pero estamos ante una yuxtaposición semántica muy clara, por encima de la relación gramatical:

«Se investiga una gran trama de corrupción en Mercasevilla. // Adolfo Guerra trabajó allí como abogado».

En este caso, los prejuicios de los lectores (reforzados por el propio contexto, donde se habla de la supuesta corrupción de los hermanos Guerra) facilitarán la reconstrucción de lo silenciado. Y también el hecho de que no aparezcan factores que la dificulten.

En otro lugar *(El estilo del periodista,* Taurus, 1997)nos hemos referido a yuxtaposiciones similares:

– El 13 de enero de 1997, por ejemplo, el diario *El Mundo* denuncia: «Leguina autorizó el pago con dinero público a (la empresa) Ferrer por estudios para la CAM (Comunidad de Madrid) que nadie encuentra».

Se produce así la siguiente yuxtaposición semántica (por encima de la oración adjetiva de relativo):

«Se pagaron unos estudios con dinero público. // Esos estudios nadie los encuentra».

Lo que nos lleva a inferir el siguiente razonamiento:

Las cosas que no existen no se pueden encontrar.
Nadie encuentra los estudios.
Por tanto, esos estudios no se hicieron.

En efecto, el lector podrá inferir que si nadie en la Administración regional madrileña encuentra esos estudios se debe a que nunca se hicieron, y que, por tanto, se regaló el dinero a la empresa de un amigo, quien a su vez reembolsaría una parte al PSOE, partido en el que militaba el presidente Leguina. El hecho de que eso hubiera ocurrido realmente en el *caso Filesa* abonaba la sencilla teoría (porque genera un prejuicio, como señalamos antes).

La eficacia del silencio se ve favorecida por la circunstancia de que en ningún momento se barajen alternativas como la posibilidad de que los funcionarios no hayan buscado bien, o que se trate de una denuncia sin comprobar. (De hecho, un día más tarde apareció uno de los informes que nadie encontraba, lo que ponía en duda la

veracidad de toda la información).

La yuxtaposición en este caso se produjo insistentemente además con el dato de que uno de los copropietarios de la empresa Ferrer (con el 20 por ciento) era Jesús de Polanco, en aquel momento accionista mayoritario del grupo Prisa (que editaun periódico competidor, *El País)*. Veamos cómo:

> «Ferrer Europa SA, cabecera del grupo, es una sociedad participada por Eulalio Ferrer hijo (Lalo), Eulalio Ferrer padre y Jesús Polanco, editor de *El País.* Jesús Polanco y la familia Ferrer tienen en común con Leguina su origen cántabro». *(El Mundo,* 13 de enero de 1997).

Lo que nos aporta la siguiente yuxtaposición gramatical:

> «Ferrer Europa SA, que obtuvo subvenciones de Joaquín Leguina, es propiedad de Jesús Polanco. // Leguina y Polanco tienen en común que son cántabros».

De lo cual se infiere esta relación semántica:

> Polanco obtuvo subvenciones de Leguina porque Polanco y Leguina tienen cosas en común (o porque son amigos).

Así como en el caso anterior no se ofrecen, ni siquiera se insinúan, otras alternativas que dificulten la inferencia, encontramos otros en los que sí se ponen ciertas cautelas.

El País del 14 de enero de 2012 incluye una información que se titula así: «Halladas seis águilas envenenadas en una finca de caza del Estado». Su primer párrafo indica: «La Guardia Civil recuperó en la finca La Encomienda de Mudela (Ciudad Real) los restos de seis ejemplares de águila imperial ibérica con síntomas de haber sido envenenados». Y más adelante señala: «La finca pertenece al Ministerio de Medio Ambiente aunque, según fuentes de Parques Nacionales, "se destina a la gestión cinegética para la Casa del Rey". (...) Algunos gestores cinegéticos utilizan cebos envenenados para matar animales como los zorros, que se comen las perdices (lo habitual que se caza en Mudela) y merman la caza. Como método no selectivo ocurre que a veces caen especies protegidas».

Por tanto, apreciamos la siguiente yuxtaposición:

> «Se han hallado seis águilas envenenadas en una finca que se

destina a la gestión cinegética para el Rey. // Algunos gestores cinegéticos utilizan cebos envenenados para matar animales que se comen las perdices».

De lo cual se deduce que las águilas envenenadas pueden ser resultado de esa «gestión cinegética» que consiste en mantener vivas a las perdices aun a costa de matar a otras especies.

Pero en esta ocasión las palabras «algunos» y «a veces» nos parecen clave: al ofrecer otras alternativas (pues «algunos» implica que unos incurren en esa práctica y otros no; y «a veces» rompe el nexo de la causalidad obligatoria) deja un margen para la duda en su acusación-inferencia relativa a los «gestores cinegéticos» de una finca donde caza el Rey (si bien no se dice con qué frecuencia lo hace).

El 5 de abril de 2011, el diario madrileño *El Mundo* inserta en primera página este titular: «Los extraños negocios del hijo de Chaves», con el siguiente subtítulo: «Las actividades de Iván como comisionista encienden las alarmas en el PSOE andaluz». El texto de la portada (aquél donde se debe concentrar la información más relevante, la noticia en sí misma) decía así:

> «Con el patio andaluz especialmente convulso tras la dimisión de Luis Pizarro, lugarteniente de Manuel Chaves durante los 19 años que presidió la Junta de Andalucía, otro asunto preocupa sobremanera al vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial y Administración Pública: los negocios de su hijo Iván, comisionista vinculado al mundo inmobiliario y cuyas actividades empiezan a encender las alarmas en el seno del propio PSOE de Andalucía. En el partido existe preocupación por la tarea de intermediario que pudiera estar haciendo Iván Chaves con determinadas empresas aprovechando sus circunstancias familiares».

Hasta ahí, la información no contiene ningún dato que avale la expresión «extraños negocios» incluida en el titular. Sin embargo, apreciamos ya la formación de un contexto, de una cultura compartida, con elementos que —voluntaria o involuntariamente— prepararán al lector para facilitarle la inferencia (factores que hemos analizado antes): la connotación de «patio andaluz», la connotación de la palabra «comisionista», o la de «intermediario»; el prejuicio de que ya se ha producido una dimisión y eso puede ser la

pista de nuevas irregularidades…; además de insinuaciones basadas en el verbo «pudiera» (vulneración de la máxima de claridad). Después, en la página 6, hallamos esta continuación del texto introducido en portada, con el título «Los negocios del hijo de Chaves»:

> «Los temores de Chaves se extienden más allá de su hija Paula, implicada en el caso de la empresa minera Matsa a la que ella apoderaba y que recibió 10,1 millones de euros a través de un incentivo aprobado en un Consejo de Gobierno presidido por su propio padre, y sobre el que recientemente se pronunció el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), sentenciando que se abriera un expediente sancionador al entonces presidente de la Junta».

Aquí se aprecia la creación de una analogía (el caso de la hija) —hemos analizado anteriormente este factor— que facilitará las inferencias en el párrafo siguiente; y se acude de nuevo a palabras connotadas, como el uso del gerundio *sentenciando* para marcar el hecho de que simplemente el tribunal se pronunciara *ordenando* la apertura de un expediente. El texto continuaba así:

> «Los movimientos de Iván Chaves Iborra empezaron a llamar la atención al hacerse cargo de la comercialización del alquiler de los locales del proyecto Metropol-Parasol, un ambicioso proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Sevilla, presidido por el socialista Alfredo Sánchez Monteseirín. Se calcula que ese negocio mueve medio millón de euros al año, de los que Iván Chaves lleva una comisión como intermediario.
>
> La empresa encargada de la comercialización, de la que él es administrador único, es la sociedad limitada Cexmark Soluciones, constituida ante notario el 29 de diciembre de 2006. El hijo de Chaves se hizo con 30 de las 31 participaciones de la compañía (96,8 por ciento) mientras que la última se la quedó una cuñada, según consta en el Registro Mercantil.
>
> (…)
>
> El PP ya ha hecho públicas sus sospechas de que Iván Chaves pudiera estar recibiendo un trato de favor. «Podría ser una coincidencia, pero cuando las coincidencias se repiten, dejan de ser coincidencias y son cuestiones planificadas», ha advertido Beltrán Pérez, concejal *popular* sevillano».

En esta segunda parte encontramos de nuevo expresiones connotadas que facilitarán la inferencia: *«se hizo con* 30 de las 31 participaciones» (ocultando que las adquirió, el autor acude así a un verbo o *palabra grande* que englobaría otras formas menos legales de obtener acciones); *«ambicioso* proyecto urbanístico» (la connotación de la palabra «ambicioso» parece clara); o *«los movimientos* de Iván Chaves», expresión ésta («los movimientos») que bien pudiera haberse denominado «el trabajo» o «la actividad» en un lenguaje no connotado, en una frase de *grado cero* en el estilo (Barthes).

Finalmente, el autor vierte la fuerza de las sospechas (pues hasta ese momento no ha dicho con claridad que se haya producido ilegalidad alguna) en una declaración del PP en la que se pasa sin mayor rigor de la *casualidad* a la *causalidad;* o de la *correlación* a la *relación:* es decir, el caso del gallo que provoca con su canto que amanezca.

Asimismo, las yuxtaposiciones gramaticales y semánticas que apreciamos en esa información son las siguientes:

> Yuxtaposición sintáctica: Iván Chaves Iborra comercializó el alquiler de los locales del proyecto Metropol-Parasol. // Este proyecto fue promovido por el Ayuntamiento de Sevilla, socialista.
>
> Subordinación semántica: Iván Chaves Iborra comercializó el alquiler de los locales del proyecto Metropol-Parasol porque este proyecto fue promovido por el Ayuntamiento de Sevilla, socialista.

Los hechos se limitan —según nuestra deducción crítica como lectores a partir de lo relatado ese día en el ámbito del significado— a que el Ayuntamiento de Sevilla promovió un proyecto urbanístico y a que la constructora que resultó su adjudicataria encargó la comercialización de los locales a la empresa de Iván Chaves (si bien ese paso intermedio se omite, y parece tratarse de una adjudicación directa desde el Ayuntamiento). Es muy probable que la empresa de Iván Chaves obtuviera una comisión por cada local que consiguiese alquilar o vender, pero ha de tenerse en cuenta que la información está proyectando ese porcentaje sobre los 500.000 euros que «mueve» el total del negocio, sin que se facilite el importe de la comisión por cada nuevo contrato y con arreglo a qué total se aplica. Por otro lado, se omite también la versión de Iván Chaves (falta por tanto contrastar la noticia con la parte acusada), quien

después negó haber contratado jamás con ninguna administración pública.

Encontramos un ejemplo más de yuxtaposición gramatical en la información de *El Mundo* publicada en primera página al día siguiente, el 6 de abril de 2011, y titulada «La Junta dio contratos por 5,9 millones a socios de Iván Chaves» (el ya referido hijo del expresidente andaluz Manuel Chaves). Veamos la técnica de redacción del primer párrafo de la primera página:

> «Una empresa dirigida por un antiguo socio del hijo de Manuel Chaves ha logrado contratos de la Junta de Andalucía por 5,9 millones de euros en seis años. Ocho consejeros contrataron 19 campañas de publicidad con la agencia Mediasur, cuyo director general, Rafael Sánchez-Zaragoza Iribarnegaray, fue socio fundador de la empresa Exiden Participaciones Industriales junto a Iván Chaves Iborra. El actual presidente de la agencia publicitaria, según el Registro Mercantil, Asensio Vicente Molina Ortiz, también fue socio de aquella empresa de Iván Chaves» *(El Mundo,* 6 de abril de 2011).

Apreciamos varias yuxtaposiciones de hechos entre los cuales tampoco se establece sintácticamente ninguna causa que los conecte. Sin embargo, la sucesión de datos que, por su mera presencia, el lector considerará relevantes lleva a la siguiente inferencia semántica:

> Yuxtaposición gramatical: Una empresa estaba dirigida por Rafael Sánchez. // Rafael Sánchez fue socio del hijo del presidente de la Junta. // La empresa logró contratos de la Junta.
>
> Subordinación semántica: Una empresa estaba dirigida por Rafael Sánchez. // La empresa logró contratos de la Junta porque Rafael Sánchez fue socio del hijo del presidente de la Junta.

No entramos en si todos estos hechos finalmente se demuestran irregulares o delictivos (cuestión que queda lejos de nuestro alcance y de nuestro propósito; si bien en el momento de escribir esta obra no conocemos ninguna actuación judicial al respecto). Nos limitamos a señalar que el autor manejó los recursos del silencio y que el lector tuvo que deducir unos hechos que, sin embargo, no se explicitan en significantes y significados, sino sólo en el sentido. Pretendemos referirnos —en este punto de la obra— a la técnica del uso del silencio y a la obligación para el lector de interpretar un

sentido (percepción que se produce en el mismo momento de la comunicación, al margen de que luego rechace la veracidad de su propia construcción), con independencia de que la significación completa del mensaje termine resultando veraz o no.

Esas inferencias fruto de la yuxtaposición han llevado a veces, cuando se producen en declaraciones de un tercero, a que el titular del periódico dé por hecha la subordinación semántica que, sin embargo, no se hallaba presente en el texto (pues sólo había yuxtaposición gramatical).

Lo apreciamos en el siguiente caso, publicado en la página 9 de *El País* el 28 de agosto de 2010, y referido a los socialistas Tomás Gómez y Trinidad Jiménez, que competían en unas elecciones primarias para ser designados candidatos a la presidencia de la Comunidad de Madrid:

Titular:
«Gómez asocia a Jiménez con la "cultura del pelotazo"».

Sin embargo, el texto decía solamente, en palabras de Tomás Gómez:

> «Esto es un proyecto serio de trabajo, que tiene más de tres años. Eso es la economía productiva. La economía especulativa, la del pelotazo, es la que se ha intentado tantas veces en Madrid. Tantas veces con resultados fallidos y que no ha tenido buenos resultados. Yo me quedo con el resultado, con el esfuerzo, con un proyecto sólido, compacto, concreto».

Tomás Gómez podía excusarse —y así lo hizo— en que nunca dijo lo que se pone en el titular. Pero lo dijo si se tienen en cuenta el contexto y el ambiente en los que se enmarcaban sus palabras: Trinidad Jiménez ya había sido candidata anteriormente a la alcaldía de Madrid en calidad de «paracaidista» que llegaba a la política local desde posiciones directivas en el partido en el ámbito nacional, y lo hizo con «resultados fallidos» en las elecciones. Por tanto, adquiere un sentido claro el hecho de que Gómez relacione con el *pelotazo* (resultado rápido y sin trabajo) y la economía especulativa los intentos de candidatos anteriores que no procedían del trabajo continuado en la organización madrileña del PSOE, sobre todo si se tiene en cuenta el ambiente de ataques cruzados que se producía en esas fechas. El periodista que escribió el titular

reflejó la inferencia, aunque no las palabras exactas; lo cual originó la protesta de Gómez.

9.2.2. Con una sola oración

9.2.2. a) Subordinación gramatical / yuxtaposición semántica («yuxtaposición interna semántica», puesto que sólo hay una oración)

Reproducimos también el ejemplo usado anteriormente en el caso de la yuxtaposición semántica en una sola oración, para recordar los pasos dados: «La actuación del grupo musical terminó muy pronto, entre las protestas del público». (No se indica la causa de las protestas, y puede inferirse por tanto en el plano semántico superior que se debían a que la actuación fue breve; aunque tal vez se debieron en realidad a que el local no reunía las condiciones adecuadas; o a que no fue buena; pero no se ofrecen alternativas claras que dificulten la inferencia más fácil).

Y pasamos a un ejemplo real, obtenido del diario *Abc* del 18 de febrero de 2011:

> Titular:
> «El imperio Rumasa estalla otra vez en manos de un Gobierno socialista».
>
> Subtítulo:
> «José María Ruiz Mateos pide el preconcurso de acreedores para diez de sus principales empresas».

La primera frase establece por vía de yuxtaposición semántica la relación entre los problemas del grupo empresarial Rumasa y el hecho de que en ese momento esté gobernando el partido socialista, como había sucedido 30 años antes, cuando las empresas de Ruiz Mateos fueron expropiadas.

La yuxtaposición subyacente en esa frase era ésta:

> «Estalla de nuevo el imperio Rumasa. // Está gobernando también ahora el partido socialista».

Al colocar dos hechos juntos en el titular, se les otorga relevancia y por tanto el lector no tiene otro remedio que inferir una relación entre ellos. Se podría haber dicho con idéntico fundamento que el imperio Rumasa «estalla otra vez en febrero», estableciendo asimismo la inferencia de una relación causa-efecto

entre los elementos que se presentan como relevantes. Y en ese caso, el receptor habría tenido que inferir una extraña relación entre la crisis empresarial y el frío del invierno. Con mayor dificultad en este caso, desde luego (la incongruencia habría entorpecido la capacidad de inferir), porque en aquel proceso de *construcción* del significado expuesto en el titular real (coincidencia con un Gobierno socialista) quedan a mano muchos prejuicios.

Un ejemplo similar lo encontramos en *El Mundo* del 21 de agosto de 2008, tras estrellarse un avión de Spanair cuando despegaba del aeropuerto de Madrid:

> Título:
> «La crisis de Spanair desemboca en una tragedia con 153 muertos»

Aquí también basta con una sola oración para que se cree la yuxtaposición semántica, que sin embargo no se basa en una yuxtaposición gramatical; ni siquiera en una coordinación o subordinación. El enunciado —que se publica al día siguiente del suceso— no establece una relación causa-efecto entre la crisis económica de la compañía y el accidente aéreo que se produjo en Madrid el 20 de agosto de 2008. Sin embargo, tal relación se deduce del silencio semántico generado.

Y una vez hecha tal deducción, nos encontramos ante algo parecido a lo que el profesor polaco-belga Chaïm Perelman llamó «el argumento pragmático» (Perelman, 1989: 409): «Aquel que permite apreciar un acto o un acontecimiento con arreglo a sus consecuencias favorables o desfavorables». Mediante el argumento pragmático, «se transfiere a la causa una cualidad dada por las consecuencias». Según esta práctica, «para apreciar un acontecimiento es preciso remitirse a sus efectos». Y ese procedimiento de manipulación «no requiere, para que lo admita el sentido común, justificación alguna».

Tal es lo que se infiere, a nuestro juicio, en el citado ejemplo sobre el accidente aéreo.

La yuxtaposición subyacente en el titular de *El Mundo* en esa frase era ésta:

> «Se estrella un avión de Spanair. // La compañía aérea atravesaba una crisis económica».

Según los mecanismos que hemos venido describiendo, queda

claro el sentido que se obtiene de tal yuxtaposición, que incluso podría haberse enunciado de ese modo y sin embargo haber transmitido el mismo significado que «la crisis de Spanair desemboca en una tragedia con 153 muertos».

El interlocutor completará en ambos casos con facilidad el significado latente, de modo que relacionará de forma inevitable la crisis económica de la empresa y las causas del accidente (lo hará al menos, insistimos, en el proceso de comprensión del sentido; aunque luego pueda rechazarlo). Como sucede en otros ejemplos ya expuestos, el receptor tiende a reponer el «porque» hurtado en la yuxtaposición. Del mismo modo pragmático, el lector habrá rellenado ese silencio que media entre el accidente y la crisis de Spanair hasta vincular ambos hechos, por más que luego se demostrase inexistente tal relación.

Viene al caso otra afirmación de Santamaría y Casals: «El titular de una noticia está ya redactado en muchas ocasiones desde la perspectiva de relacionar la causa con su efecto» (Santamaría-Casals, 2000: 183). No obstante, como las dos autoras advierten, «no podemos decir que todas las argumentaciones por causalidad sean falsas. Son, en todo caso, refutables, revisables, objetables en sus partes o en su totalidad. Constituyen opinión».

En efecto, tales consideraciones pueden formar parte de un análisis o de un artículo en los cuales el autor aventure sus opiniones; pero si se presentan como informaciones verificadas (y veraces), el lector queda expuesto al engaño.

Esa manera de establecer relación —por vía de yuxtaposición semántica— entre dos hechos que pueden no tenerla se da también en este titular del diario *La Gaceta de los Negocios* el 10 de diciembre de 2010, a cinco columnas en portada:

> «Marta Domínguez, detenida el día en que Zapatero prolonga la alarma en España».

La atleta española campeona del mundo parecía implicada en una red de venta de estimulantes ilegales (finalmente quedaría absuelta). Ese mismo día, el Gobierno prolongaba el estado de alarma por el conflicto que habían desatado los controladores aéreos.

El titular ya es un ejemplo de yuxtaposición que obliga a la inferencia por vía de completar el silencio. No obstante, los redactores de la portada no debían de confiar mucho en esa acción de sus lectores, porque el texto de la noticia decía:

«El pleno del Congreso en el que Zapatero intentó justificar el estado de alarma en el que se encuentra ahora mismo España se vio eclipsado ayer por dos noticias de impacto: la detención de la atleta Marta Domínguez por suministrar presuntamente sustancias dopantes a otros deportistas —a última hora quedó en libertad con cargos— y la absolución de Otegui de un delito de enaltecimiento de ETA. Hay quien ve detrás la mano de Rubalcaba, especialista en diseñar maniobras de distracción en las horas más bajas de los Gobiernos socialistas».

(Pero incluso en esta última frase —a pesar de haber quedado clara la intención de la yuxtaposición inicial— se incluye una nueva yuxtaposición: se ve la mano de Rubalcaba // Rubalcaba es experto en maniobras de distracción. De la cual se infiere que Rubalcaba es el autor de esa conjunción de hechos, y que ello es una maniobra de distracción)[95].

9.2.3. Yuxtaposición ambiental

Reproducimos también aquí el ejemplo usado anteriormente, a efectos de recordatorio: «Los nuevos gestores de la empresa no se leyeron el plan estratégico».

La oración no se yuxtapone o se relaciona con algún otro elemento del texto (es decir, con el co-texto), sino con el con-texto o el ambiente en el que se desenvuelven los interlocutores, normalmente tácito. En este ejemplo, podría tratarse de una mala decisión en la empresa, que todo el mundo conoce y por tanto no precisa explicitarse. Lo que hace la oración es yuxtaponer un hecho concreto («no se leyeron el plan estratégico») con la situación general que se vive («la empresa está cerrando», por ejemplo), y que se silencia.

Recogemos ahora un ejemplo real en el mundo de la comunicación:

Cuando casi toda España hablaba del rumor sobre un romance entre la actriz Cayetana Guillén Cuervo y el entonces presidente José María Aznar, en el programa *Crónicas marcianas*, de Tele 5, se hizo el chiste de que el jefe del Gobierno «en vez de ver la película *Lucía y el sexo,* ve *Cayetana y el sexo».* (*El Mundo,* 5 de febrero de 2004: «Cayetana Guillén Cuervo niega en un comunicado que mantenga una relación con el presidente Aznar». Recogido por Camacho, 2006; página 42).

La afirmación *incompleta* de Tele 5 que mencionaba a «Cayetana» y a «Aznar» muestra un efecto de silencio que se *completa* con el ambiente vivido en aquellos días. Estamos, pues, ante una yuxtaposición ambiental: al citar los dos nombres juntos, el programa televisivo convierte en relevante la relación entre ellos, y el público infiere sin duda alguna el sentido con que se emitió el mensaje, dado que conoce el ambiente previo.

Exponemos un caso más de yuxtaposición interna semántica, combinado con yuxtaposición ambiental:

En 2001 distintas acusaciones policiales relacionaban al periodista Pepe Rei con ETA. Pepe Rei (José Benigno Rey) fue detenido en enero de 2001 al considerar el juez que «seguía marcando los objetivos de ETA». Supuestamente, estaba implicado en el atentado fallido contra el periodista Luis del Olmo, y dirigía una revista, *Ardi Beltza,* en la cual se supone que marcaba los objetivos de ETA al publicar determinados nombres.

En ese ambiente en que se buscaba la relación entre ETA y Rei, el diario *El País* informó: «La presunta etarra Armendariz enseñó euskera a Pepe Rei» *(El País,* 25 de enero de 2001, página 20. Citado en De Pablos Coello, 2001: 173).

De ese modo, se destacaba como significativo un hecho que podía resultar incluso irrelevante: que una persona dé clases de idiomas a otra no implica que la aleccione ideológicamente. Eso puede suceder, sí, pero no de forma necesaria. Sin embargo, el lector tomará tal dato en yuxtaposición con el ambiente y lo considerará relevante. Imaginemos que se dijera «Pepe Rei compraba en la tienda de la presunta etarra Armendariz», o «La presunta etarra Armendariz le hizo un regalo de Navidad a Pepe Rei». Si los hechos son irrelevantes y se muestran como relevantes, se está incumpliendo una de las máximas de Grice.

(En cualquier caso, aclaramos una vez más que se aportan todos estos ejemplos para la aplicación y comprobación de las teorías expresadas en los capítulos anteriores, sin ánimo de juzgar esos textos periodísticos).

Otro caso de yuxtaposición ambiental lo encontramos el 9 de octubre de 2010, en la página 2 del suplemento *La otra crónica* del diario *El Mundo.* En aquellas fechas, circulaba por Madrid el rumor de que existía una relación sentimental entre la secretaria de Organización del PSOE *(número tres del partido),* Leire Pajín, y el secretario general en Madrid, Tomás Gómez. El texto, titulado «Primer secreto», señalaba:

«Leire Pajín. En el año 2000, Leire fue elegida diputada por Alicante. Tenía entonces 24 años. En las elecciones de 2004 renovó su escaño encabezando la lista del Partido Socialista por esa localidad. Es una de las políticas más precoces de la formación socialista, algo que parece gustarle a Tomás Gómez. También, como él, vivió la política en casa. A Pajín le [sic] han acusado estos días de ponerse en evidencia al mostrar su apoyo por Tomás Gómez. Dicen que fue ella, de hecho, quien le animó a forzar las primarias» *(El Mundo,* 9 de octubre de 2010).

Éste es el tipo de yuxtaposición ambiental que resultaría muy difícil de juzgar en los tribunales una vez que pasase el tiempo, pues al desvanecerse el bulo quedará sólo el texto, sin el efecto de silencio por el factor ambiental que se apreciaba con claridad en el momento de publicarse el comentario y que sería ya difícil demostrar ante el juez.

9.2.4. Yuxtaposición texto-foto

Un tipo específico de yuxtaposición ambiental es el que conecta por vía de silencio el texto y una foto que lo acompaña. No se produce ya una yuxtaposición de frases, sea semántica o sintáctica; sino que se trata también de una yuxtaposición ambiental: la imagen (que no está en el co-texto) forma el ambiente con el que relacionamos el texto.

Eso es lo que sucede en este caso que critica De Pablos Coello: «El 27 de agosto de 1997 (página 2, Internacional) la noticia publicada en *El País* y titulada "Tres residentes en Marbella, implicados en una estafa piramidal que financió a Clinton" se ilustra alegremente con la foto del matrimonio Clinton con tres ciudadanos orientales». Pero los tres orientales de la foto no tenían nada que ver con la estafa. Simplemente, habían hecho también una donación a Clinton, de 50.000 dólares. «Fueron implicados visualmente, aunque no se decía que eran ellos los implicados en la denuncia».

Y hace una afirmación De Pablos que cobra todo el sentido en este trabajo: «En periodismo no es necesario decir algunas cosas para que el lector entienda».

En efecto, «hay una comunicación muy estrecha entre todo texto y la fotografía que lo acompaña. Una foto vinculada geográficamente a un texto tiene una muy directa imbricación, aunque no haya menciones expresas. La comunicación aparece

desde que se matrimonian texto y foto» (De Pablos Coello, 2001: 321).

Tal generación de un ambiente a cargo de la foto se produce también en la portada de *El Mundo* del 29 de julio de 2010. El titular de esa primera página, a cuatro columnas, señala con grandes caracteres: «Ganaron los animales». En la imagen, también a cuatro columnas y sobre ese titular (cuyo texto casi parece un pie de foto), aparecen los políticos catalanes Josep Lluís Carod Rovira y José María Montilla, ambos sonrientes. El día anterior se había votado favorablemente en el Parlamento de Cataluña la prohibición de las corridas de toros, momento que refleja la instantánea. Por tanto, los toros habían ganado esta vez frente a los toreros. Ambos parlamentarios (y miembros del Gobierno autónomo) se mostraban felices tras el escrutinio. Nos parece inevitable (según lo que hemos estudiado al analizar el comportamiento cognoscitivo del cerebro) que quien tenga a la vista tal portada relacione la palabra «animales» con los dos políticos que aparecen en la imagen.

Porque la presencia de esa palabra, «animales», no responde a un lenguaje natural, y eso es percibido de manera intuitiva por el receptor. Cuando se está hablando de toros, la palabra «animales» puede emplearse en segundo término en calidad de hiperónimo («animal» es el hiperónimo de perro o de gato; y «perro» o «gato» son hipónimos de «animal», como vimos en el capítulo sobre las *palabras grandes)*. El sistema lingüístico nos muestra —según comprobamos en páginas anteriores— que en un texto suele aparecer primero el hipónimo y luego el hiperónimo (si ya hemos escrito acerca de un toro, podemos decir luego «el animal» para referirnos a él; pero no tiene sentido que lo hagamos al revés, salvo que convirtamos esa alteración en relevante). Por tanto, la relevancia que adquiere la palabra «animales» en ese contexto nos parece muy clara, y consigue crear un segundo sentido porque se registran las circunstancias necesarias según las describimos anteriormente.

(Las recordamos: en el «doble sentido» se dan un sentido natural y otro figurado; no se afecta al significante pero sí al significado por vía de contexto, formado en este caso por la foto. Ese segundo significado —en este caso, el de «animal» como término aplicable a personas— forma parte de la historia del vocablo, de sus contextos estables, de su presencia habitual junto a otra u otras palabras, y se ha impregnado con ese matiz).

Si no se hubiera deseado darle un segundo sentido al titular, se habría elegido el término «los toros»: «Ganaron los toros» (frente a

los toreros). El periódico puede alegar que no ha llamado «animales» a las dos personas de la foto; pero —con arreglo a todo lo que venimos razonando— disponemos de argumentos para considerar que sí lo ha hecho. Y en definitiva, lo haya pretendido o no el emisor, tal como expusimos en el capítulo correspondiente, el segundo sentido se activa de forma involuntaria en el receptor si se dan circunstancias favorecedoras de ambiente y contexto: por ejemplo, y además de la propia foto como elemento ambiental, la posición editorial del periódico contraria a la supresión de las corridas y su durísima crítica a la política del Gobierno autonómico catalán.

9.2.5. Yuxtaposición de imágenes

En uno de los primeros capítulos hemos analizado el significado del silencio en el cine. Las técnicas de la omisión de planos o de secuencias en las películas encajan a la perfección con el lenguaje periodístico del vídeo, en el cual se ejecuta también, como es natural, una sintaxis narrativa que incluye la silenciación. Sin embargo, este lenguaje en vídeo (como el lenguaje escrito o el oral) puede incurrir también en manipulaciones por vía de silencio (silencio del que se extrae una inferencia en las mismas condiciones que hemos analizado en los demás textos periodísticos).

La técnica de la yuxtaposición para simples oraciones —una yuxtaposición *pequeña,* que omite apenas una conjunción o un verbo— se agiganta a veces cuando se convierte en una ocultación retórica inserta como un bloque de silencio en un discurso.

Tenemos un ejemplo con lo sucedido en el documental elaborado en torno a la muerte de Miguel Núñez, de 88 años, miembro de la asociación Derecho a Morir Dignamente, que sufría una enfermedad «irreversible». Núñez acordó con un amigo, director de documentales, que éste grabaría sus impresiones y su día a día durante los últimos meses en que siguiera con vida, material que se convirtió luego en un documental titulado *Al final de la escapada.* En las últimas imágenes de ese trabajo, se ve a unos enfermeros que inyectan una sustancia al paciente. La siguiente escena muestra a unos celadores que retiran el cadáver.

Con todos esos datos, el espectador deduce de inmediato que Miguel Núñez consiguió poner fin a su vida como pretendía, ayudado por esas personas que trabajaban en un hospital. No queda otro remedio que concluir, ante tales evidencias y dado el contexto que el propio documental crea, que se le había practicado la

eutanasia. Y eso es lo que cuenta indubitadamente el documental, utilizando la ocultación. Los antecedentes del enfermo, sus palabras, su militancia, todo ello rematado con esas imágenes finales, no dejaban lugar a la conjetura.

Sin embargo, Miguel Núñez recibió aquella inyección por la mañana, y murió por la tarde. Y la sustancia administrada no era nada letal, sino la morfina diaria que formaba parte de un protocolo de sedación muy habitual en casos como el suyo. Estaba inconsciente o semiinconsciente desde hacía varias fechas, y por tanto no pudo pedir siquiera que le quitaran la vida. Falleció de muerte natural, y los enfermeros que le suministraron la morfina no tuvieron ninguna participación en eutanasia alguna. Pero lo que cuenta el documental —sin mostrar nada falso— es otra historia *(El País,* 21 de junio de 2009. Milagros Pérez Oliva. Páginas 33-34).

9.2.6. Yuxtaposición y ocultación

Siendo fenómenos de parecida naturaleza, apreciamos una diferencia entre lo que denominaremos *yuxtaposición de ignorancia* y *yuxtaposición de ocultación*.

La yuxtaposición tal como la venimos analizando implica un silencio que el receptor completa, por lo general para establecer entre dos enunciados una relación que no se había expresado. Puede ocurrir que el emisor desconozca si existe esa relación, y que por ello se limite a insinuarla; no se atreve a expresarla con todas sus consecuencias (es decir, con todos los elementos gramaticales de los que dispone). Y puede ocurrir también que, conociendo los datos, los sustraiga de la noticia expresada.

En la ocultación, el emisor tiene datos ciertos, está seguro de que lo ocultado existe, y lo suprime para que el receptor no pueda utilizarlo en interpretar los hechos conforme a la realidad, o de forma contraria a los intereses de quien habla.

En la yuxtaposición de ignorancia *se insinúa porque se carece de datos* para sostener la afirmación; y si esos datos estuvieran al alcance del emisor, quizás los usaría si encajasen con el sentido y el interés de su mensaje. En caso contrario (que contradigan su interés y por tanto los oculte), volvemos a la hipótesis anterior: la yuxtaposición de ocultación, puesto que *se insinúa suprimiendo los datos* relevantes porque éstos, caso de emitirse, serían contrarios a la intención del autor.

Ahora bien, para diferenciar entre una yuxtaposición por desconocimiento y una ocultación manipuladora será necesario

tener pruebas de que el emisor disponía de los datos y decidió no usarlos.

De todas formas, esa yuxtaposición por vía de ignorancia puede implicar también incumplimientos éticos, pues se da a entender algo que se desconoce; es decir, cuya veracidad no se ha comprobado. Y eso puede guardar relación con un incumplimiento de la diligencia del periodista exigida por el Tribunal Constitucional español. Sobre todo si sólo se ofrece una posibilidad de inferencia, sin otras alternativas.

9.3. MÁXIMA DE RELEVANCIA

Si la máxima de relevancia resume y engloba las cuatro a las que se refería Grice, hemos de analizar también las silenciaciones periodísticas desde ese punto de vista. Como hemos venido indicando, no se pueden silenciar en una noticia los hechos relevantes (o pertinentes para la ocasión).

El diario madrileño *La Gaceta de los Negocios* publicó el 6 de mayo de 2011 la siguiente información:

Titular:

«Los consejeros de RTVE piden a Oliart que acabe con la "parcialidad" informativa»

Texto:

«En la línea que viene siguiendo *La Gaceta* de denunciar las manipulaciones informativas de Radio Televisión Española, sobre todo desde que Alberto Oliart es presidente de la corporación, cuatro de sus consejeros le han escrito una contundente carta instándole a que ponga fin a esa situación».

(…)

«En su carta, los consejeros Jesús Andreu Ardura, Rosario López Miralles, Andrés Martín Velasco y Manuel Esteve Ulloa reiteran al presidente Oliart que "el sesgo progubernamental de los informativos se ha elevado hasta límites inconcebibles"».

La información reproduce la carta, muy crítica hacia RTVE; pero no dice el número de miembros que integraban entonces el Consejo de Administración de esa empresa pública (12) ni precisa que los cuatro autores son los elegidos a propuesta del Partido Popular, en ese momento en la oposición. A cambio, se habla en el titular de *los*

consejeros de RTVE, cuando quienes expresaron tal opinión son sólo *una tercera parte de los consejeros*. Y además, los elegidos por la oposición.

El hecho de que no se citen estos datos ni se precise que se trata de un Consejo de Administración político, y no profesional (formado entonces por representantes del PSOE; de Izquierda Unida, de Convergència i Unió y de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras), que son datos relevantes porque se apartan de la idea general que se construye un lector al encontrar la expresión «consejo de administración», conduce a que el público piense (no se expresa nada en contra de la idea prototípica) que *los cuatro consejeros* de RTVE (pues no se indica que haya más) critican la gestión de su presidente.

Por tanto, se ha producido también aquí un incumplimiento de las máximas de Grice, al silenciarse información relevante.

9.4. Tipos de silencio informativo

Con todo ello, entendemos finalmente que los periodistas manejan al menos dos tipos de silencio significativo:

1.- La omisión de datos conocidos. (Manipulación).
2.- La omisión de datos desconocidos. (Conjetura).

El primero (que incurre en el incumplimiento de las máximas de Grice de cantidad, relevancia y claridad, pues se facilita menos información de aquella de la que se dispone, o se ocultan datos pertinentes; o se facilita información deliberadamente ambigua) constituye un caso de manipulación porque con tales silenciamientos se altera el sentido del mensaje. Es el caso también, por ejemplo, de la «corresponsal en la zona» o «corresponsal en Oriente» que citábamos unos párrafos más arriba.

El segundo (empleado generalmente en los casos de yuxtaposición) vadea la necesidad de precisar determinados hechos simplemente porque tales datos no están al alcance del autor o éste ha sido negligente a la hora de buscarlos. Sin embargo, esos hechos desconocidos para él los considera previsibles, verosímiles, tal vez probables; y por eso se permite insinuarlos por vía de silencio, sin atribuirles esa probabilidad o inseguridad. Aquello que él lanza como conjetura será descodificado inevitablemente por el receptor; con lo cual el autor incurre en responsabilidad: difundió un mensaje

que se iba a interpretar en un sentido que él no había confirmado. En este caso, puede incumplirse la segunda máxima de Grice, o máxima de cualidad, porque se afirma o se da a entender lo que se desconoce o aquello de lo que no se está seguro; sobre todo si no se aportan otras alternativas.

9.5. Conclusión desde el punto de vista ético

Hemos visto con todos los ejemplos reales expuestos anteriormente que los recursos de la pragmática están presentes en el periodismo, forman parte de los rudimentos profesionales y se usan con distintos fines. El mero hecho de encontrarlos en medios tan diferentes en sus enfoques y en sus objetivos y de que se sucedan con diferencia de tantos años induce a pensar que sus autores están convencidos de que tienen efecto: son descodificados como ellos pretenden.

Y así pensamos también nosotros. Si los receptores de aquel anuncio de Volvo que citamos antes tenían que llegar necesariamente a una inferencia concreta, del mismo modo sucede con los lectores de periódicos.

Por tanto, si la pragmática se define como «el significado menos la semántica» (o «el sentido menos el significado»), el significado (o el sentido) es «la semántica más el silencio». Así pues, la información sería entonces «el significado de los significantes más el significado del silencio». Un silencio que siempre se descodifica: que forma parte del mensaje que se emite y que se recibe.

Abunda en esta idea el catedrático Carlos Soria en su libro *El laberinto informativo: una salida ética:* «Puede mentirse por comisión o por omisión. (…) En cuanto a la mentira por omisión, consiste en el silenciamiento o no transmisión de una información que habría que dar. (…) Pero surgen problemas éticos cuando, generalmente por egoísmo e interés, se ocultan intencionadamente hechos de importancia para la comprensión de una noticia. El relato informativo ha de ser completo en su estructura esencial» (Soria, 1997: 140). «Además de respetar los datos de base, el informador tiene que contextualizarlos e interpretarlos» (Soria, 1997: 141).

Y añade: «Pero argumentar, contextualizar e interpretar no significa desfigurar. Al contrario, conocer el contexto en que se han desarrollado los hechos servirá para que el periodista pueda hacerse cargo de lo sucedido, pueda comprenderlos y dotarlos de sentido. Y con la misma finalidad debe presentar al público ese contexto que rodea la noticia» (Soria, 1997: 141).

Este fenómeno se puede analizar desde una perspectiva ética porque cabe considerar que da pie a una manipulación. Y para que podamos dirigirnos hacia una precisa condena deontológica de tal recurso necesitábamos establecer —como creemos haber hecho— que el acto de completar el silencio en la yuxtaposición se da siempre en el receptor. Éste carece de la posibilidad de elegir entre hacerlo o no: lo hace.

En efecto, hemos analizado hasta aquí que los mecanismos psicolingüísticos consiguen que el cerebro reconstruya el significado completo que él imagina coincidente con la intención del emisor. Y en todos los casos hemos visto que al interlocutor no le queda más remedio que reconstruirlo, y recordar luego el mensaje con las inferencias dentro; del mismo modo que no le queda más remedio que procesar los significados de cuanto escucha (insistimos: lo que escucha, no lo que solamente oye), y del mismo modo que no le queda más remedio que ver lo que se pone ante sus ojos si los tiene abiertos.

Así, el cerebro humano crea (re-crea) siempre la relación entre dos hechos cuando muestran la posibilidad de que se haya producido entre ellos una relación causa-efecto, sobre todo si se exponen de forma que la oración de la supuesta causa precede al enunciado del efecto. (Basta con que lo preceda en el tiempo cronológico narrado, como en el caso de la avioneta que había sobrevolado el Palacio de Congresos poco antes del incendio). Por tanto, esa idea se activa siempre, y sólo se desactivará —así sucede en todos los demás mecanismos de silencio semántico— en caso de incongruencia flagrante (más o menos flagrante) con el contexto. Es decir, el cerebro actúa en analogía con el mecanismo pragmático que se ha descrito para supuestos similares; no tiene por qué ocurrir de otro modo: al interlocutor no le queda más remedio que establecer una relación entre dos hechos que no necesariamente la tienen, como un acto pragmático más.

Y es a este punto adonde queríamos llegar: los usos lingüísticos heredados durante siglos han dado capacidad al silencio para *significar,* como demuestran la gramática, la pragmática o la literatura; o el cine. El silencio no es «cero» si se relaciona con otras palabras y otras oraciones. Por tanto, no siempre se puede invocar el silencio como atenuante o eximente tras una afirmación injuriosa. El silencio, según en qué contextos, no equivale a «no hacer», ni siquiera equivale a «sugerir», ni siquiera a «insinuar», ni siquiera equivale a silenciar. El silencio puede equivaler a «significar»; puede formar parte del mensaje y, por tanto, puede

formar parte del significado. Y, finalmente, puede formar parte de la calumnia.

Así pues, el silencio que forma parte de la insinuación forma parte del mensaje.

Veamos este ejemplo (que no es real): «Los ingresos del ministro de Economía subieron el año pasado un 20%. El presidente había ordenado que se redujeran los salarios del Gobierno».

Puede ocurrir, sin embargo, que los ingresos del ministro hayan crecido como consecuencia de haber aumentado las ventas de sus libros, al haberse incrementado en consecuencia sus derechos de autor; o por haber vendido su casa o unas joyas. Esto no contradiría el sentido literal de lo enunciado, que seguiría siendo cierto. Pero el silencio de los detalles induce a que el receptor obtenga una conclusión errónea. Sobre todo porque no se daba ninguna incongruencia en el enunciado manipulador. La parte silenciada tiene así un efecto que consideramos evidente.

Esta técnica está tan arraigada en el proceder de los medios informativos que incluso se puede llegar a explicitar sin el menor reparo. Así sucedió en septiembre de 2011 cuando el director del diario español *El Mundo,* Pedro J. Ramírez, explicó el tratamiento de la fotografía publicada en la portada del diario el 27 de agosto[96], a la que nos referíamos en el epígrafe sobre «La información del silencio en la imagen noticiosa». Ramírez (se adjunta en nota al pie el texto completo[97]) defendió la legitimidad del silencio informativo que altera la percepción de la realidad, al considerarlo como parte del derecho a interpretarla. El director de *El Mundo* parece aplicar al género de la noticia los criterios que serían defendibles en el género de la opinión, y de hecho habla en sus primeras líneas de «libertad de expresión» sin que se vean claros sus límites con la «libertad de información» (entendemos, con la Constitución española, que se trata de dos derechos fundamentales, pero muy diferentes: la libertad de expresión —establecida en el artículo 20.1. a)— reside en el emisor, que tiene derecho a *opinar* cuanto desee; la libertad de información —artículo 20.1. d)— reside además en el receptor, que tiene derecho a *ser informado* verazmente).

El hecho claro en esa selección de la imagen es que se escoge como relevante (las letras E, T y A) aquello que no lo era (pues tales letras sólo están presentes como parte de la palabra *inposak**etar**ik*), lo cual constituye un incumplimiento de las máximas de Grice según las venimos exponiendo en su aplicación al periodismo. Las otras combinaciones posibles (las letras A, L, K, por ejemplo) son

desechadas, y se escoge aquella que coincide con las siglas de una organización terrorista. Si a ello se unen los factores que hemos analizado antes (por ejemplo el prejuicio, al tratarse de una manifestación independentista; o la connotación de expresiones como «toman la calle») queda patente el efecto de lo seleccionado frente a la realidad total disponible. El título del pie de foto, por su parte, no incluye ningún elemento que dificulte la inferencia o la haga incongruente, sino más bien al contrario: crea el contexto adecuado para facilitarla.

Tras la polémica suscitada por esa imagen, el director de *El Mundo,* Pedro J. Ramírez, la defendió en el referido comunicado y relacionaba esa visión de la realidad con la libertad de expresión y con el pluralismo, puesto que *«la realidad* no existe sino a través de la mirada de los demás». El periódico, añade su director, es un proyecto intelectual, una manera de mirar lo que sucede a su alrededor.

Así pues, el director de *El Mundo* viene a expresar —aunque con otro objetivo— lo que aquí sostenemos: que el silencio está al servicio de la intención del mensaje, y puede ser descodificado con facilidad. Y añade el director que «la información siempre es representación, es decir búsqueda de lo representativo, de lo que resuma mejor —con palabras o imágenes— aquello que nos parece esencial en lo que está sucediendo».

Pedro J. Ramírez aplica a la información los criterios tradicionalmente usados para la opinión (como indicábamos, habla incluso de *libertad de expresión* cuando se trata de un caso de *libertad de información;* es decir, su argumento equivaldría a dar por buenas en un documental periodístico las posibilidades de expresión y recreación del cine)[98].Esa información gráfica establece como un hecho, pues, lo que sólo es una opinión del periódico: que los manifestantes están tutelados por ETA.

El cerebro humano, como hemos venido observando a lo largo de este trabajo, interpreta y procesa de continuo lo que recibe, no descansa. «A medida que la información acústica es absorbida por el sistema, activamos todas las palabras compatibles con la información oída hasta ese momento. Es exactamente lo que predecía la teoría de Marslen-Wilson». Y sólo conforme la información se va volviendo incompatible con ciertas alternativas, esas palabras comienzan a desactivarse (Altmann, 1999: 75; el trabajo de Marslen-Wilson demostró que incluso reconocemos las palabras antes de terminar de oírlas).

Cuando alguien se equivoca al hablar, recomponemos la frase

correcta para entender lo que ha dicho. Es posible que la ausencia de una letra en un vocablo común pase inadvertida incluso para tres correctores consecutivos del texto. Y cuanto más habitual resulte la palabra, más dificultad habrá para descubrir el error.

La relación de unas cosas con otras puede ser circunstancial (como bien saben los jueces), pero en el terreno informativo se convierte en relevante por el mero hecho de presuponerse que la aportación de datos se basa siempre en una comunicación regida por las máximas de Grice: es decir, toda comunicación en la que se supone la colaboración entre los interlocutores. Y por tanto, toda comunicación periodística. Sobre todo si se trata de una noticia.

10. CÓMO EVALÚAN LA INFORMACIÓN DEL SILENCIO LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Ya hemos expuesto que el silencio es parte de la información, y que el receptor lo descodifica dentro del sentido total de los mensajes emitidos.

Vamos a examinar ahora si las leyes y los tribunales españoles entienden ese hecho crucial del periodismo; y lo haremos (ante la imposibilidad de abarcar todos los campos del derecho) ciñéndonos a las rectificaciones y las sentencias relacionadas con supuestos delitos contra el honor, la intimidad y la propia imagen, pues nos parecen éstos los de mayor trascendencia en el ámbito de la comunicación.

Los jueces han de enfrentarse a menudo con supuestas acciones delictivas por el uso de la palabra en las cuales ha podido decirse mucho más de lo que los vocablos expresaban individualmente, sobre todo por medio de la insinuación.

Pinker señala que «los fallos [judiciales] sobre las denuncias de acoso han supuesto un auténtico quebradero de cabeza para universidades, empresas y gobiernos, sobre todo cuando una supuesta insinuación sexual se hace indirectamente y no como una proposición pura y simple» (Pinker, 2007: 43). ¿Se puede considerar una amenaza que alguien le diga a un pequeño empresario «tienes aquí una buena tienda, sería una lástima que le ocurriera algo»? (Pinker, 2007: 494). Hemos analizado ejemplos así al hablar de la insinuación y de otros recursos retóricos y pragmáticos. Vamos a adentrarnos ahora en esos terrenos desde el punto de vista judicial.

10.1. EL SILENCIO EN EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN ESPAÑOL

La legislación española sobre el derecho de rectificación muestra una clara ausencia de artículos referidos a la insinuación; es decir, a las afirmaciones que, incumpliendo las máximas de Grice (aunque, como es obvio, no hacía falta que la ley se refiriera a ellas tan directamente), ofrecen datos verdaderos; y a las yuxtaposiciones de hechos (que pueden relacionarse sobre todo con la máxima de

relevancia; es decir, con su incumplimiento).

Así, la Ley Orgánica del Derecho de Rectificación señala en sus artículos 1.1 y 2.2: «Para que una persona física o jurídica tenga derecho a rectificar un mensaje (…) [éste] deberá consistir en una información de hechos. Igualmente, la rectificación que se insta deberá limitarse a los hechos de la información que se desea rectificar» (Farré, 2008: 336).

Tomamos como ejemplo la sentencia de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Tenerife (200/2004, recurso 186/2004), que recoge Caballero (2007: 584). El tribunal considera «manifiestamente improcedente» una demanda de rectificación porque «formalmente el escrito de rectificación se aparta de las exigencias establecidas en el segundo párrafo del art. 2 LO 2/1984, porque no se limita a los hechos de la información y su desmesurada extensión no se aproxima siquiera a la de la información publicada». La sentencia apelada había recortado ya el texto de la rectificación porque ésta «debe limitarse a los hechos contenidos en la información, y que, además, afecten personalmente al interesado». En este sentido, «ninguno de los que pretende el apelante publicar en la rectificación se acomoda a tales exigencias», puesto que el escrito de rectificación «contiene algunas admoniciones de alcance ético» o apela a que la noticia «silencia» o «no se dice» en ella determinado hecho (Caballero, 2007: 584).

La sentencia recuerda que la ley orgánica sobre el derecho de rectificación dispone que ésta deberá limitarse a los hechos de la información que se desea rectificar, y que el Tribunal Constitucional, en su sentencia de 22 diciembre de 1986, «tiene sentado que el llamado derecho de rectificación se satisface mediante la publicación íntegra y gratuita de la rectificación, referida exclusivamente a los hechos de la información difundida, en los términos y en la forma que la Ley señala (arts. 2 y 3)». Y concluye más adelante: «La inserción de la réplica sólo procede en la medida en que se pretenden rectificar hechos».

Vemos, pues, que se invita a considerar únicamente aquello que se ha escrito: *la información de hechos,* los hechos de la información.

Independientemente de los posibles desajustes en que incurre el perjudicado concreto en este caso (por la «desmesurada extensión» del texto rectificador y la exposición de ideas ajenas al asunto) el juez le retira también al demandante la posibilidad de pronunciarse sobre los «silencios» de la noticia.

¿Qué sucede entonces con los hechos que no están expresos en la información?

Pedro Farré, especialista español en el derecho de rectificación, nos aclara qué es la «información de hechos»: «Un "hecho" es todo lo que sea susceptible de comprobación a través de la prueba de la veracidad, es decir, todo aquello de lo que nos podamos hacer la pregunta de si ha sucedido o no realmente, de si es o no cierto. Por "hechos" debemos entender los "datos reales de objetividad evidente o empíricamente constatable"» (Farré, 2008: 348).

Y al distinguir entre comunicación de hechos y comunicación de opiniones, señala Farré: «Lo rectificable es únicamente lo fáctico (…). Cuando en un medio se realizan afirmaciones fácticas, se puede exigir, reunidas el resto de condiciones, la publicación del escrito rectificador» (Farré, 2008: 347).

Y más adelante: «Un hecho es toda manifestación interior o exterior que puede ser observada por un tercero y susceptible de comprobación. Así parece haberlo advertido nuestro Tribunal Constitucional cuando afirma que el derecho de rectificación "puede ejercerse con referencia a *datos de hecho* (incluso *juicios de valor atribuidos a terceras personas)"*» (Farré, 2008: 349).

Pero este autor se refiere a hechos «verdaderos», no necesariamente «veraces»: «Información de hechos es aquella que, llegado el caso, puede demostrarse si es o no verdadera» (Farré, 2008: 351).

Por tanto, podría no admitirse una rectificación si los hechos narrados fueran «verdaderos» aunque en su conjunto trasladasen una información inveraz. El juez que adopte tal decisión quedará avalado por las palabras de la ley.

Y eso sucedió, por ejemplo, en la sentencia 00091/2012 del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid, al rechazar una solicitud de rectificación del diario gratuito *20 minutos* contra el periódico *El Economista.* Este último había publicado el 20 de enero de 2012 (bajo el título *«elEconomista,* en lo más alto: asciende en la primera división de la prensa española») una clasificación de los diarios digitales con mayor audiencia en Internet, y en ella se excluía a *20 minutos* pese a que este medio figuraba en los primeros lugares de la lista (omisión que permitía situar a *elEconomista* en la quinta plaza). El diario perjudicado pidió la rectificación, pero el juez entendió que, al no haber sido citado en la noticia, carecía de ese derecho: «No se pide que se publique una rectificación sino que se condene a la [parte] demandada a modificar determinados apartados del artículo por ella publicados (…). La publicación de un texto de rectificación sí podría ser procedente si se refiriera a hechos que aludieran a la solicitante de rectificación, lo que no es el

caso pues no se hace mención o alusión alguna a la demandante, sin que obviamente se pueda extender esta exigencia legal a una omisión que es lo que alega la demandante, pues no se puede hablar de una alusión negativa, lo que lleva a considerar improsperable la acción ejercitada y en consecuencia a desestimar la demanda».

Esa interpretación estricta es, por tanto, legal; incluso cuando en la aportación de hechos adicionales (silenciados en la información que se pretende rectificar) éstos resulten necesarios para formarse un juicio sobre los hechos difundidos por el medio (Farré, 2008: 365). Es decir, la Ley Orgánica sobre el Derecho de Rectificación vigente en España (la LODR) no prevé el efecto de los silencios.

Por el contrario, la legislación alemana permite no sólo rectificar o corregir una información de hechos, sino también aclararla, comentarla o matizarla (Farré, 2008: 365). Además, «las presunciones o las sospechas son consideradas en Alemania como manifestaciones de hechos frente a las que cabe el ejercicio del derecho de rectificación» (Farré, 2008: 352). Porque «entre líneas o a través de suposiciones pueden realizarse también alegaciones o afirmaciones de hechos», añade.

En España, sin embargo, el terreno de la alusión parece muy acotado: «Lo relevante es que la alusión se realice de forma que pueda ser identificable por el público», según la Ley Orgánica del Derecho de Rectificación. Así, «es rectificable toda información sobre hechos que se refiere a los actos u opiniones de una persona determinada mencionándola directamente o sin nombrarla expresamente»[99]. Por tanto, conforme recoge el propio Farré, «la ley española parece restringir el contenido del derecho a la mera rectificación o corrección de los hechos "inexactos" que forman parte de la información [es decir: los datos que figuran, no los que faltan]. Una estricta interpretación de nuestra ley impediría que el afectado por una información de hechos pudiera aclararla o matizarla, debiéndose limitar a discutir en su escrito rectificador la certeza o corrección de las alegaciones fácticas perjudiciales que a él se refieren» (Farré, 2008: 364).

A este respecto, Farré considera que «inexacto es lo que carece de puntualidad o fidelidad, lo engañoso o lo falto de veracidad, sin necesidad de que sea falso en todos sus extremos». «La inexactitud de la información puede derivarse no sólo de la falsedad de los hechos, sino también de la forma en la que los mismos son presentados por el medio. Por ello, parece lógico que al afectado le debe ser concedida la posibilidad de aclarar, de corregir o de matizar aquellos extremos de la información que considere que

pueden conducir al lector, oyente o espectador a error, engaño o confusión» (Farré, 2008: 366).

Vemos que Farré no termina de citar expresamente el efecto del silencio, pero intuye que una información puede «conducir al lector, oyente o espectador a error, engaño o confusión». Y el silencio sería —a nuestro entender— no sólo una de esas posibilidades, sino el camino principal.

Pese a ello, el artículo 2.2. de la LODR señala que el contenido del escrito rectificador «deberá limitarse a los hechos de la información que se desea rectificar».

Por supuesto, el rectificante puede añadir todo aquello que tienda a reducir a la conveniente exactitud y certeza unos hechos, todo lo que ayude a difundir una información veraz (Farré, 2008: 369). Pero el medio rectificado puede rechazarlo, puesto que dispone de un margen de maniobra: «El medio puede rechazar la publicación de un escrito de rectificación cuando el mismo no se limite a corregir o aclarar los hechos sobre los que el medio ha informado, sino que, además, incluya opiniones o valoraciones» (Farré, 2008: 385).

Por tanto, aunque pudiera ocurrir que un medio o un juez entendiesen que las omisiones alteran el mensaje, el margen de ambigüedad puede producir consecuencias perjudiciales para el que resulte afectado por tal incumplimiento de las máximas de Grice.

Farré señala que este problema se da principalmente en países cuyos legisladores se basaron en el principio de que «los hechos son sagrados pero las opiniones son libres», por lo que la rectificación puede solicitarse exclusivamente frente a informaciones de hechos; y en ningún caso «frente a las opiniones o juicios de valor libremente expresadas desde el medio de comunicación». Así sucede con las legislaciones que aplican el «modelo restringido», mediante el cual sólo se rectifica mediante alegaciones de hechos: Alemania (aunque con mayor flexibilidad), España, Italia, Austria, Dinamarca, Países Bajos y Suecia (Farré, 2008: 447). En estos países, los hechos son sagrados y la rectificación sólo puede referirse a ellos, lo cual deja sin prever lo que sucedería ante hechos verdaderos que, en su conjunto, transmitiesen información inveraz.

Por ello, este especialista plantea algunas propuestas para España:

> Una estricta interpretación de nuestra ley impediría que el afectado por una información pudiera aclarar o matizar las afirmaciones de hechos controvertidas, debiéndose limitar simplemente a discutir en su escrito rectificador la certeza o corrección de las mismas. A nuestro juicio, el

> contenido del derecho de rectificación reconocido por la ley española debería interpretarse jurisprudencialmente de un modo más amplio, acercándolo a los sistemas alemán e italiano. (...) Como es sabido, la inexactitud de una información puede derivarse no sólo de la falsedad de los hechos o datos que contiene, sino también de la forma en que los mismos son presentados por el medio de comunicación. (…) El medio puede construir la realidad sin que necesariamente se haya producido un atentado contra la veracidad[100]. (...) En nuestra opinión, todo aquello que tienda a reducir a la conveniente exactitud y certeza unos hechos, todo lo que ayude a difundir una «información veraz», debería poder incluirse en el escrito rectificador (Farré, 2008. 456-457).

Comprobamos, por tanto, que ya se produce una primera ausencia de regulación del silencio en las normas sobre el derecho de rectificación, pues el legislador se fijó principalmente en el relato de hechos (verdaderos o no), sin atender al importante factor del silencio.

Pasamos ahora a examinar algunas sentencias de los tribunales.

10.2. El silencio en las sentencias de los tribunales españoles

Nos vamos a apoyar para esta reflexión en la documentación que nos proporciona el libro *El honor, la intimidad y la imagen como derechos fundamentales,* obra del abogado del Estado Abelardo Hernández Fernández y publicado en 2009 (fecha reciente, por tanto) a cargo de la editorial Colex; y en las sentencias judiciales que, a partir de las pistas que ofrece este libro, hemos ido recopilando.

Este volumen recoge, resumidas, las más importantes sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo españoles en relación con esos derechos fundamentales, que son las que emplearemos como *corpus* para nuestras conclusiones posteriores. (Después hemos consultado la literalidad completa de aquellas sentencias que el libro resume y hemos ampliado las citas extraídas de ellas). Entendemos que se trata de un corpus muy completo y válido en rigor para nuestro propósito.

En concreto, figuran en la obra de Abelardo Hernández 385 sentencias del Supremo sobre el honor de las personas físicas; 74 sentencias del Supremo sobre el honor profesional; 31 sentencias del Supremo sobre el honor de colectivos y de personas jurídicas y 128 sentencias del Supremo sobre la intimidad personal y familiar y la propia imagen. Asimismo, se reflejan los casos en que tales causas subieron un peldaño más y llegaron al Constitucional.

Entre todas esas sentencias, podemos considerar que 20 juzgan

casos de insinuación (o uso del silencio). Pudieran parecer pocas cuantitativamente, pero ha de tenerse en cuenta que, desde el punto de vista cualitativo, se trata de decisiones que conforman un conjunto jurisprudencial; sentencias que serán citadas en posteriores casos y usadas como argumentos de autoridad en fallos que se dictarán luego en escalones inferiores de la justicia: juzgados de primera instancia o audiencias y tribunales territoriales, y en materias que no llegarán nunca ya al debate en el Supremo o el Constitucional.

Nos interesan, pues, dentro de las 1.142 páginas de ese libro, las sentencias que juzgan algún caso de silenciación en el texto, a la luz de la *máxima de relevancia* expuesta por Paul Grice en sus principios de pragmática (ya dijimos anteriormente que la máxima de relevancia es la piedra angular sobre la que se basa una comunicación leal). Y con el conjunto de las sentencias referidas a casos de silencio podemos establecer una división que abarca todas las posibilidades de yuxtaposiciones expuestas anteriormente.

Deseamos saber si en los casos en que, de una u otra forma, por diferentes que sean, se ha utilizado el recurso del silencio en la información, los tribunales captan esa maniobra, la comentan, la analizan, la aceptan o la rechazan; o si, por el contrario, prescinden de ella.

El propio Abelardo Hernández habla en la introducción a la primera parte de su libro (titulada «La ley orgánica 1/1982 en la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional») sobre la insinuación, un término que aquí ya nos resulta familiar y que engloba, como analizamos anteriormente, algunos de los distintos tipos de silencio que hemos venido considerando. Y escribe el abogado del Estado: «También cobran particular interés los casos en que se acude a la insinuación con el propósito de dar a conocer al público lo que intencionadamente no se dice o se omite para no incurrir en el ilícito; pero siempre en el buen entendimiento de que quien oye o lee la noticia sabrá interpretarla o, como comúnmente se dice, “leer entre líneas” y sacar la oportuna conclusión».

Vemos así que el autor considera la omisión una forma de no caer en la ilegalidad (se omite algo y a la vez se insinúa lo omitido «para no incurrir en ilícito», escribe), pese a lo cual el lector interpretará la noticia como el emisor desea; es decir, como si la omisión no se hubiera producido.

No obstante, el autor de esta recopilación sistemática expone a renglón seguido tres casos de insinuación que fueron interpretados por los tribunales como injuriosos:

1.- La sentencia del Supremo de 18 de mayo de 1998 (RJ 1998, 3384), en la cual se juzga una información que, «bajo el sugestivo título de "Arturo T. ¡Glu, glu!, ¡Snif, snif!"», daba a entender «que determinada persona era aficionada a la bebida y a trasnochar por culpa de esa afición, y que era consumidor de hachís» (nosotros habríamos entendido la expresión «snif» más relacionada con la cocaína).

2.- La sentencia del Supremo de 9 de febrero de 1998 (RJ 1998, 729), en la cual se condena la referencia a la forma de vestir de una mujer como «Betty Boop», personaje de historieta de claro contenido sexual que viene a simbolizar a una vampiresa («mujer que aprovecha su capacidad de seducción amorosa para lucrarse a costa de aquellos a quienes seduce»).

3.- La sentencia del Supremo de 5 de julio de 2004 (RJ 2004, 5264), que falla en contra del autor que comparó a la esposa de un alto cargo de la Xunta (gobierno de Galicia) con «Pretty Woman», conocido personaje de película que representa a una prostituta.

Sin embargo, ninguna de estas sentencias condenatorias de la insinuación se encuadra en los supuestos que venimos exponiendo principalmente en el presente trabajo: aquellos que consisten en construir con hechos verdaderos una información inveraz, gracias al uso del silencio y a la ruptura del principio de cooperación formulado por Grice.

En esos tres casos que resalta Abelardo Hernández, estamos, sí, ante insinuaciones, en efecto, pero mediante la comparación con prototipos conocidos o merced al uso de palabras que indudablemente se asocian a determinadas actividades deshonrosas: (*snif* se asocia con «esnifar»; y este verbo sólo se emplea para esnifar cocaína u otras sustancias ilegales; y tanto la figura de vampiresa como la de prostituta son consideradas normalmente vejatorias). Se trata, por tanto, de maneras de opinar sobre las personas —por vía de insulto—, y no de exponer conjeturas o hechos concretos atribuidos a ellas. En estas sentencias, los jueces consideran que se ha insultado a los demandantes, no tanto que se les imputan determinadas acciones concretas.

La técnica de silencio inserta en dos de esos mensajes periodísticos («Pretty Woman» y «Betty Boop») tiene relación con la metáfora según la hemos estudiado en los capítulos relativos a la retórica y a la psicolingüística. Tanto si decimos «Eustasia es un ciclón» o «Eustasio es un Atila» o «este atleta es un Ferrari» o «Aniceto es un Hitler» como si proferimos «Eustasia es una Pretty

Woman» o «Eustasia es una Betty Boop», estamos vinculando dos ideas aparentemente lejanas: una que consideramos abstracta y prototípica, y otra concreta; para que el receptor deduzca inevitablemente los vínculos que se dan entre ellas. Decíamos en esos capítulos que la metáfora alcanza su efecto gracias a «un esfuerzo de abstracción relativo a uno de los dos términos, de modo que el cerebro extrae de cada uno de ellos (el silenciado y el presente) sus rasgos generales, y de modo que luego superponga los más abstractos sobre los más concretos, para que coincidan en sus líneas comunes y aquéllos califiquen a éstos y los realcen». Ése es el efecto de silencio que se da en las metáforas «Pretty Woman» y «Betty Boop» aplicadas a sendas mujeres.

Por otro lado, con los términos «¡glu, glu!, ¡snif, snif!» se produce, a nuestro juicio, un efecto de connotación, merced (según indicábamos antes igualmente) a los contextos en que esas expresiones han venido utilizándose; contextos que terminan contaminando unas expresiones de aparente inocencia interjectiva.

No obstante, apreciamos ya de entrada una contradicción (al menos aparente) entre los tres casos reseñados antes y un cuarto —que también comenta Abelardo Hernández— sentenciado por el Supremo el 13 de junio de 2000 (RJ 2000, 4007), y que absuelve al autor de un artículo que llamó al demandante «alias Colombo», apellido del protagonista de una conocida serie policiaca de televisión. La circunstancia de que el demandante y el personaje de ficción coincidieran en tener un ojo de cristal no es motivo para que el tribunal dé por establecida la relación entre esos dos hechos y esas dos personas, puesto que argumenta que «son muchos los rasgos del personaje de ficción que lo caracterizan, no sólo —ni seguramente el principal— aquel defecto; por lo que tal deducción (es decir, pensar que llamar “Colombo” al demandado es resaltar sólo su defecto físico igual al del célebre personaje), está fuera de lugar, por extravagante» (Hernández, 2009: 78).

Pero sí encontramos en ese magnífico *corpus* que Hernández nos ofrece algunos casos que podemos asimilar perfectamente con los supuestos de los que venimos hablando; es decir, sobre la posibilidad de construir mensajes muy concretos mediante omisiones. Los estudiaremos a continuación; y examinaremos si los jueces han tenido en cuenta o no los efectos del silencio.

Comenzaremos repasando diez sentencias del Supremo o el Constitucional que enmarcamos en los distintos supuestos de yuxtaposición definidos con anterioridad. Observaremos así en cada caso una noticia en la que se produjo una omisión interpretable (no

siempre podremos saber si intencionadamente o no) y cómo decidieron al respecto los tribunales.

10.2.1. Yuxtaposición sintáctica / subordinación semántica inferida

Un ejemplo de los problemas que plantean las informaciones con efecto de silencio lo puede ilustrar el caso del teniente coronel Enrique R. G., jefe de la Guardia Civil de San Sebastián, investigado por supuesto tráfico de drogas y tabaco y que había invertido en Bolsa casi 11 millones de pesetas (casi 66.000 euros), pese a ganar 400.000 pesetas al mes (2.500 euros).

La información fue publicada por *Diario 16* el 15 de marzo de 1991, con este título: «El teniente coronel Enrique R. G. invirtió en Bolsa 11 millones de pesetas en 1989» (en la información aparecía su nombre completo). Y el texto añade: el militar «compró acciones en la Bolsa durante los años 1988 y 1989 por importe de más de 11 millones de pesetas, según publicó ayer *Egin».* Y continúa: «Según dicha información, el sueldo de R. G. ronda las 400.000 pesetas mensuales y, además, durante los dos años en que realizó las operaciones bursátiles tuvo unos ingresos, al margen del sueldo, de entre 15 millones y 20 millones». Tras citar de nuevo a *Egin,* la noticia detalla las inversiones y las empresas cuyos títulos compró el guardia civil. También informa *Diario 16* de que el teniente coronel era supuesto integrante de «una banda organizada dedicada al tráfico de drogas y contrabando de tabaco».

Fueron desestimadas las demandas del teniente coronel en el Juzgado de Primera Instancia, en la Audiencia Provincial de Madrid y en el Tribunal Supremo (STS 15 de enero de 1999; RJ 1999, 37). Los jueces consideran que «lo informado no estaba desprovisto de veracidad», y que «está fuera de toda duda que los reportajes publicados, por la materia y temas a que se referían, respondieron a asuntos de relevancia pública» (Abelardo Hernández, 2009: 577-578).

En cuanto a la esencia de la noticia, nos hallamos ante un caso similar al del ministro que no reducía sus ingresos pese a la instrucción del Gobierno (véase el apartado «Máxima de relevancia» en el capítulo 9, titulado «La información del silencio en el periodismo»). Se nos habla en esa noticia de *Diario 16* sobre un dinero que obtiene el guardia civil, pero no se explicita cómo.

La yuxtaposición que aquí se produce es la siguiente:

Un guardia civil investigado por tráfico de drogas invierte 11

millones de pesetas en la Bolsa. // Su sueldo es de 400.000 pesetas.

La inferencia clara que se extrae de esa yuxtaposición nos *informa* de que el dinero invertido en Bolsa procede del narcotráfico. Pero incluso omitiéndose tal dato también habríamos observado un efecto de silencio por vía de yuxtaposición:

Un guardia civil invierte 11 millones en Bolsa. // Su sueldo es de 400.000 pesetas.

En este caso, habríamos considerado relevante la enunciación del sueldo y su comparación con la cantidad invertida en acciones. La desproporción entre ambos datos conduce necesariamente a buscar otras causas, que de ser legítimas no habrían constituido base alguna para una noticia.

Y aún cabe observar otra combinación, muy similar a la primera:

Un guardia civil investigado por drogas tiene 400.000 pesetas de sueldo. // Ese guardia civil ha invertido en Bolsa 11 millones.

No deseamos entrar en el fondo del asunto (es decir, si el guardia civil era culpable o no; si el dinero era legítimo o ilegítimo). Tampoco el Supremo lo hace. Estamos analizando sólo si el tribunal ha apreciado en algún momento el valor de la insinuación, el caso de silencio pragmático. Y queda claro que no lo ha hecho. Se limita a señalar que lo informado «no está desprovisto de veracidad». Pero aquí venimos diferenciando entre «veraz» y «verdadero», y vemos que los datos, en efecto, son verdaderos, porque se atribuyen a una fuente conocida, el diario ultranacionalista vasco *Egin*. (Con lo cual estaríamos ante un caso similar al que señalamos anteriormente como vulneración de la máxima de claridad: «Yo afirmo que la Tierra es plana», donde es cierto que yo afirmo eso. ¿Pero es veraz el sentido total que se transmite?).

Los hechos atribuidos al guardia civil (la inversión en Bolsa) resultarían compatibles con la recepción de una herencia familiar, con la donación de un tercero, con un premio en la lotería, con la venta de un terreno suyo o con muchas otras circunstancias verosímiles (ninguna de las cuales se aporta como alternativa, lo cual facilita la inferencia pretendida, como hemos analizado anteriormente). Ahora bien, se informa del dato (que se convierte

en prejuicio, según lo comentamos también al estudiar las facilidades o dificultades de las inferencias) de que el teniente coronel está siendo investigado por tráfico de drogas (sólo investigado, aún no se halla en la fase de acusación, o detención, o imputación…).

Sin embargo, la atribución de una información a otro medio convierte en veraz aquello que se escriba, pues es cierto que aquel medio había dicho eso. Puede ocurrir, no obstante, que la persona afectada no tuviese interés en desmentir al medio originario (en este caso el diario vasco ultranacionalista *Egin)* por no considerarlo importante o por difundirse entre personas ajenas al perjudicado, que no forman parte de su mundo y ante las cuales no está preocupado por su imagen; incluso pudo pasársele el plazo legal establecido. Sin embargo, cuando la noticia salta a otro medio, de difusión cualitativamente distinta, adquiere una dimensión diferente, pero la primera falsedad —ante la que no se reaccionó— puede convertirse ya en una información *verdadera,* auncuando este segundo medio prive a los lectores de ofrecerles explicaciones alternativas posibles o de publicar la versión de la persona acusada: la sentencia de la Audiencia recurrida señalaba que *Diario 16* se limitó a informar de lo publicado por el periódico *Egin,* sin apreciar el efecto de silencio que se incluía en la noticia original. Y el Supremo corrobora luego que *Diario 16* «transcribe esa información literalmente, de la que no se aparta ni un ápice, sin apostillarla ni comentarla, y dejando en todo momento clara y reiterada constancia de estar reproduciendo la información proporcionada por otro periódico» (Fundamento Sexto). Por tanto, desestima el recurso del guardia civil y le condena además a pagar las costas.

Concluimos nosotros, no obstante, que la información original jugaba con una yuxtaposición de hechos —considerados verdaderos — que no se vinculan gramaticalmente; pero la mera enunciación de los datos conduce al lector a considerar que figuran ahí porque son relevantes. Y si son relevantes, ello se debe sin duda (en la inferencia normal que se propone) a que tienen relación con el hecho principal. El tribunal no entró en estas consideraciones más de fondo (qué deduce el lector sobre la información publicada), y se limitó a examinar si la información estaba constituida por hechos verdaderos, independientemente de que el lector se forme o no una idea veraz de lo ocurrido; es decir, sobre el fondo de lo que se cuenta.

Además, el segundo periódico que publica la noticia, *Diario 16,*

la considera como tal porque interpreta el silencio con el que jugaba el primer diario, el ultranacionalista vasco *Egin.* De no insinuarse una clara sospecha en el relato inicial de los hechos, no habría tenido ningún interés para el segundo periódico reproducirlo.

Otro caso de yuxtaposición lo muestra una demanda contra «Tribuna de Ediciones de Medios Informativos SA» (editora de la revista *Tribuna)* por la información, publicada en su número 101, donde se afirma: «La agenda de don Juan G. [Abelardo Hernández no precisa generalmente los nombres de las personas perjudicadas; se deduce con claridad que se trata de Juan Guerra, hermano del entonces vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra] ha desvelado importantes contactos del hermanísimo con dirigentes políticos y empresariales».

Entre ellos se cita a Cayetano Domínguez, gerente de la central lechera sevillana Cunia, «ligada a intereses del PSOE andaluz». Esta empresa —informa *Tribuna*— fue comprada por los empresarios conocidos como «los Albertos» (Alberto Alcocer y Alberto Cortina, socios y cuñados) cuando tenía un déficit de 180 millones de pesetas. Ambos empresarios hicieron ese supuesto favor al PSOE de quedarse con una empresa deficitaria vinculada (se supone) a dirigentes del partido, y obtuvieron luego a cambio, según la información, «valiosas adjudicaciones, como la construcción de la nueva estación de Renfe o la recalificación urbana de unos terrenos suyos, junto al estadio del Sevilla CF».

En esas afirmaciones se aprecian con claridad los siguientes hechos yuxtapuestos:

> La agenda de Juan Guerra revela contactos con Cayetano Domínguez. // Éste vendió a «los Albertos» la central lechera ligada el PSOE, deficitaria. // «Los Albertos» obtuvieron a cambio valiosas adjudicaciones.

De tal yuxtaposición gramatical se infiere la siguiente subordinación semántica:

> La agenda de Juan Guerra revela contactos con Cayetano Domínguez. // Cayetano Domínguez vendió a «los Albertos» una empresa deficitaria vinculada al PSOE. // Gracias a las gestiones de Juan Guerra, el PSOE se libró de esa empresa y «los Albertos» obtuvieron a cambio valiosas adjudicaciones.

En declaraciones de prensa sobre este proceso, el director adjunto de la revista, Antonio Pérez Henares, señaló que su publicación demostraba la relación entre las dos empresas —Focsa, de «los Albertos», y Cunia, del PSOE—; y precisó: «Pero no dijimos en ningún momento que eso fuera tráfico de influencias» *(Abc,* 6-4-90, página 58). En efecto, no se dijo en los significantes ni en los significados, pero sí en el sentido que se deduce obligatoriamente, tal y como lo venimos describiendo en este trabajo.

La demanda de «los Albertos» —quienes se consideraron acusados por la revista de haber cometido tráfico de influencias— alegaba que la información no era veraz. Pero se desestimó en primera instancia, decisión que confirmó la Audiencia Provincial de Madrid y que luego ratificó el Supremo. Estas sentencias señalan que del contenido del reportaje —donde hay «hechos acreditados», y «razonables y fundadas conjeturas»—, no se desprende la existencia de un ataque al prestigio profesional, constitutivo de una lesión o perjuicio para el honor de los demandantes, puesto que estamos en presencia de informaciones veraces que eliminan, de suyo, el concepto de intromisión ilegítima en el derecho al honor. La Sala establece que no puede inferirse de estas expresiones un propósito de desprestigiar a «los Albertos» (STS 1174/1997 de 15 de diciembre; Hernández, 2009: 885). Por tanto, el tribunal no apreció en ningún momento el efecto de silencio que contenía la información.

10.2.2. Subordinación o coordinación sintáctica / yuxtaposición semántica / subordinación semántica inferida

Creemos que constituye un caso de «yuxtaposición semántica» con inferencia de subordinación semántica (a partir de una subordinación sintáctica), como las venimos definiendo en este trabajo, el texto que fue juzgado por el Tribunal Supremo mediante sentencia del 4 de noviembre de 2002 (RJ 2002, 9629).

La información se publicó en *Abc de Sevilla,* y perjudicaba al gerente del SAS (Servicio Andaluz de Salud), quien demandó al diario por intromisión ilegítima en su honor. La noticia aparecía como la única de la portada, ocupando por tanto toda su superficie, junto con una gran foto de uno de los niños que se quedaron ciegos por una supuesta negligencia hospitalaria; y se tituló así:

«Los niños ciegos de Jaén conmueven a toda España».

Y en el texto se escribió:

> «Los niños prematuros que han quedado ciegos tras su paso por las incubadoras del centro maternal del hospital Ciudad de Jaén se elevan ya a nueve, en un estremecedor caso que conmueve a España entera. El juzgado de Primera instancia número 2 de Jaén investiga quince expedientes de niños nacidos prematuros y de los que nueve ya son invidentes, debido, al parecer, al exceso de oxigenación de las incubadoras. (...) Los hechos se produjeron durante la caótica gestión del felizmente cesado gerente del SAS, Agustín O. L.,[101] contra quien pudieran querellarse los padres de estos nueve niños, víctimas inocentes de un sistema sanitario tercermundista» (Abelardo Hernández, 2009: 676).

La demanda fue desestimada en todas las instancias, pues los tribunales que juzgaron sucesivamente los hechos señalaron que «la información básica resulta acreditada, pues es cierto que la mayoría de las cegueras registradas en los niños se produjeron siendo gerente del SAS el demandante, que fue destituido el 26 de abril de 1988» (Fundamento Segundo). Y también era cierto, como señalaba la información, que una de las causas de la ceguera de los niños fue el exceso de oxigenación en las incubadoras. Y es verdad igualmente que los padres «pudieran» querellarse. («Tampoco la afirmación de que los padres de los ciegos “pudieran querellarse” contra el recurrente entraña desconocimiento o vejación para la persona ya que como señala la sentencia recurrida “no es dable apreciar la intromisión ilegítima postulada”», dice la sentencia).

Por tanto, estamos ante las siguientes yuxtaposiciones sintáctica y gramatical inferidas (precedidas de una subordinación gramatical expresa):

> Los niños quedaron ciegos durante la caótica gestión del gerente del SAS. // Los niños quedaron ciegos, y el gerente del SAS ejercía una caótica gestión. // Los niños quedaron ciegos a causa de la caótica gestión del gerente del SAS.

La simultaneidad de unos hechos no implica que deban tener una conexión entre sí. (Lo exponía el recurrente: «sólo una condición temporal justificaría la conexión» entre «la ceguera con el sujeto responsable de la gerencia»). Pero el lector infiere tal causa,

como venimos mostrando, sólo por considerar que se ha cumplido la máxima de relevancia y porque concurren otras circunstancias (entre ellas la verosimilitud, los prejuicios o la connotación de una palabra previa como «caótica»).

Aunque la incubadora mal gestionada se halle en un hospital de Jaén (Andalucía, España), y el gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Sevilla, y éste no sea el responsable directo de la gestión de tal incubadora, ni mucho menos de la gestión directa del hospital jiennense, la información le apunta directamente a él en relación con el suceso, en virtud de una «caótica» gestión —el adjetivo facilita la inferencia— cuya relación directa con el caso no aparece determinada.

Imaginemos un titular que dijera: «Todos los terremotos se registraron en Haití durante la caótica presidencia de Aristide». Podría existir la misma conexión que entre la gestión del gerente y el fallo en la atención a los niños (pues la información no explicita la relación causa-efecto, sino sólo la relación temporal), pero en aquel supuesto (Haití) no se podría deducir una causa, por falta de verosimilitud (incongruencia con el contexto o con el ambiente, como señalamos más arriba, ya que los terremotos no son causados por las personas). Sin embargo, no tendríamos esa dificultad para la inferencia si titulásemos: «Todos los incendios en grandes hoteles se registraron en Haití durante la caótica presidencia de Aristide». Ahí ya no se daría una incongruencia con el ambiente, sino que tendría atisbos de verosimilitud aunque la relación resultase asimismo inexistente.

Finalmente, el hecho es que los tribunales no apreciaron ningún problema en la yuxtaposición recurrida; y no examinaron el efecto del silencio en esa información (aunque lo hubieran hecho incluso para desecharlo).

Por otro lado, la noticia sobre los niños que quedaron ciegos juega asimismo con el efecto de doble sentido del verbo «poder» (de probabilidad y de posibilidad, lo cual puede contravenir la máxima de claridad como indicamos anteriormente), al señalar que los padres de los niños «pudieran querellarse»: el lector lo infiere como probabilidad, para dar congruencia así al hecho de que hubiera motivos para ello. Sin embargo, la sentencia no lo interpreta de ese modo.

Un caso similar lo apreciamos en la sentencia del Supremo del 28 de diciembre de 2000, a raíz de la demanda contra el portavoz de unos cooperativistas (STS de 28 de diciembre de 2000, RJ 2000, 10406).

El demandado era Francisco G. R., cabeza visible de un grupo de cooperativistas descontentos con la gestión en la Sociedad Cooperativa de Málaga Paidemaco, dedicada a la promoción de viviendas. A través de una carta abierta, este portavoz había difundido información en los medios en contra de los gestores, a los que relacionaba con ciertas irregularidades y con un desfase económico por valor de 800 millones de pesetas. En esas noticias se indicaba que tales gestores (entre los que figuraba el demandante, Francisco P. A.), abandonaron el consejo rector «después de haberse enriquecido».

Estamos ante un caso muy similar a los ejemplos expuestos anteriormente: «Luis se quedó llorando *después* de que Manuela se fuera de casa». «Mi hermano me dio dinero *después* de que me quedase sin trabajo». Y en ambos casos inferíamos una relación de causalidad: «Luis se quedó llorando porque Manuela se fue de casa». «Mi hermano me dio dinero porque me quedé sin trabajo». En este caso informativo, las yuxtaposiciones son las siguientes:

> Los gestores cometieron irregularidades. // Los gestores abandonaron el consejo rector después de haberse enriquecido.

De lo cual no resulta difícil inferir:

> Los gestores abandonaron el consejo rector después de haber cometido irregularidades. // Los gestores se enriquecieron. // Los gestores se enriquecieron porque cometieron irregularidades.

La demanda basada en la afirmación de que los gestores habían abandonado el consejo rector «después de haberse enriquecido» se desestimó en todas las instancias; y la sentencia del Supremo habla de que en los hechos emitidos se usaron expresiones desafortunadas en su significado individual, pero sin el contenido suficiente para que por sí mismas puedan ser reputadas como ofensivas al honor, máxime cuando no se hace cita directa y personalizada pues se refiere a «los personajes responsables políticos y fundadores, después de haberse enriquecido».

«Si bien puede resultar excesiva la información de haber abandonado el comité rector después de haberse enriquecido», dice la sentencia, «han de tenerse en cuenta las circunstancias concurrentes que pueden justificar tal exceso y alejan la concurrencia de haberse producido efectiva lesión al honor del actor del pleito, al integrarse en el contexto de una denuncia

general de los cooperativistas y no exclusivamente particular y de la iniciativa del demandado, ante los malos resultados y fracaso de la cooperativa, no tratándose de una invención o simple sospecha desprovista por completo de toda base» (Fundamento Primero).

Por tanto, el tribunal ni considera el efecto de silencio ni hace comentario alguno al respecto.

10.2.3. Subordinación gramatical / yuxtaposición semántica (yuxtaposición interna semántica). (Con una sola oración)

Un ejemplo de efecto de silencio no apreciado por los jueces en un caso de yuxtaposición interna semántica con subordinación semántica inferida es la sentencia del Supremo de 6 de julio de 2000 (RJ 2000, 4667). Estamos ante una yuxtaposición interna porque consideraremos una sola oración.

El hecho juzgado era un reportaje publicado en *El Mundo* en su edición del País Vasco titulado «El circo de la facultad de derecho». Su texto contenía esta afirmación:

«Al margen de estos motivos, el decano y L. mantienen muchos puntos en común. Todos los alumnos comentan la facilidad que tienen para compensar con aprobados las buenas relaciones que mantienen con algunas alumnas».

La yuxtaposición semántica era la siguiente:

> Algunas alumnas son aprobadas con facilidad. // Los profesores les compensan las buenas relaciones que tienen con ellas.

De lo cual se infiere necesariamente (en el proceso de comunicación, insistimos) esta relación de causalidad:

> Algunas alumnas son aprobadas con facilidad porque tienen [buenas] relaciones con los profesores.

El artículo recibió sentencias condenatorias en primera instancia y en la Audiencia, con indemnización de 15 millones de pesetas por haber atentado contra el honor del decano. Pero el Supremo estimó parcialmente el recurso y rechazó que se publicase la sentencia; y rebajó la indemnización a sólo un millón de pesetas. Sus argumentos —frente a la acusación de inveracidad— se centran en la frase en cuestión, y la sentencia dice que tal aserto permite una interpretación anfibológica que va desde el mal gusto a una

manifestación interesada de aprovechamiento de favores. Pero siempre supondrá una acusación de favoritismo hacia cierto alumnado —considera el tribunal—, y ese simple dato «hace surgir un desmerecimiento de la honorabilidad, suficiente para suponer un agravio en su honor, no postergado por un derecho a informar» (Hernández, 2009: 628).

Por tanto, estamos de nuevo ante un caso de silencio cuya extensión completa es orillada en la sentencia firme: el Supremo interpreta la frase ambigua en su sentido más favorable al emisor. Es decir, no considera los efectos de doble sentido y de connotación, que conducen a una clara inferencia por vía de silencio (insinuación). Sólo admite la presencia de los significados que, en efecto, figuran en el texto expreso: los que conducen a entender una acusación de favoritismo; pero prescinde de la acusación relativa a la cuestión sexual (motivo inferido para ese favoritismo) y que sería deducida de que los profesores mantuviesen *relaciones* con las alumnas; razón por la cual las aprueban con facilidad. Y no considera, por tanto, unos factores pragmáticos muy claros que hemos descrito anteriormente para deducir la existencia de una insinuación:

– Se habla de profesores (masculino) y de alumnas (femenino), con la connotación que eso implica, sobre todo en el caso de que el receptor albergue prejuicios al respecto.

– Estos profesores no dan clase sólo a mujeres, porque la información dice «todos los alumnos comentan», de lo que se deduce que hay también chicos en el aula; pero los profesores parecen tener sólo «buenas relaciones» con alumnas (es lo que se expresa como relevante). Esto contradice frontalmente la máxima de cantidad. Los profesores tal vez tienen también buenas relaciones con los alumnos, pero la información se reduce a las estudiantes (se da menos información relevante de la que hay), lo cual influye de forma inevitable en la inferencia.

– Se usa la palabra connotada «relaciones», empleada habitualmente para referirse a las sexuales (alguien «anda en relaciones» con otra persona; «mantiene relaciones», «busca relaciones»...).

– El empleo del verbo «compensar» nos remite a lo que se da a cambio de un favor (según el Diccionario, «compensar» es «igualar en opuesto sentido el efecto de una cosa con el de otra»). Por tanto, se otorga así otra connotación al léxico empleado, puesto que el sentido completo remite a que los profesores compensaban los favores [sexuales] de las alumnas.

Tal exposición conjunta de hechos que se presentan como relevantes en la información nos parece que emite un significado muy superior al que reconoce la sentencia. La inferencia sintáctica clara es «algunas alumnas —y sólo las alumnas— son aprobadas porque los profesores les compensan las buenas relaciones que tienen con ellas».

Y aquí podemos acudir a los factores ya examinados en páginas anteriores y que se han de tener en cuenta para facilitar o dificultar un efecto de silencio. En este caso, facilitan la inferencia indebida el incumplimiento de la máxima de cantidad; el imaginario social (prejuicio) sobre las relaciones entre profesores y alumnas, la cultura compartida por emisor y receptores y la connotación de las palabras «relaciones» y «compensar».

Todos estos elementos parecen pasar inadvertidos para los jueces que examinaron la demanda.

Otra sentencia que enjuicia también un caso de *relaciones* —en esta ocasión «más que íntima amistad»— es la dictada por el Supremo el 29 de enero de 1999 (RJ 1999, 520). En este litigio, el alto tribunal viene a coincidir con las tesis que estamos exponiendo, pero el proceso muestra las dudas de los jueces ante estos hechos de yuxtaposición informativa.

El proceso se entabla contra un reportaje de la revista *Cambio 16* a raíz de un suceso en Cortes (Navarra), término municipal de Mallén, Ribera del Ebro. Se trata de homicidio con robo cometido por M. P. N., amiga de la persona que luego demandará a *Cambio 16,* Aurora C., quien no tuvo participación alguna en el crimen. Según la revista, M. P. N. —la autora del asesinato— era una prostituta muy conocida. Pero atesoraba otra faceta más interesante: se desvivía por las divorciadas y separadas, «las colmaba de regalos» (Fundamento Primero). Aurora C. (la demandante, que aparece fotografiada en el reportaje junto con otras personas), se había separado de su marido, y M. P. N. (la prostituta, a quien se cita en el reportaje como «la María») le dedicó sus atenciones. Aurora C. terminó durmiendo en casa de María, iban siempre juntas, «la María con el brazo sobre el hombro de Aurora». La María «tenía más que íntima amistad» con Aurora, escribe el periodista. Pero Aurora se iba de vez en cuando con «Julia», la víctima, y parece ser que por ello María decidió matar a ésta, por celos.

Con esos datos, Aurora C. entendió que la revista había hecho

insinuaciones que afectaban a su intimidad (y en efecto, estamos ante yuxtaposiciones de hechos bastante claras). El juzgado de primera instancia desestimó la demanda. Pero el consiguiente recurso de apelación fue aceptado después por la Audiencia Provincial. Este tribunal declaró la intromisión ilegítima en el honor y la intimidad de Aurora y decretó una indemnización de 2,5 millones de pesetas. Dice su sentencia que el reportaje periodístico contiene expresiones, manifestaciones y valoraciones que suponen la divulgación de datos de una persona que inducen a la sospecha de que se dedicaba a la prostitución y que sostenía relaciones homosexuales con la víctima del hecho noticiable, con lo que se ataca a su intimidad (Hernández, 2009: 579).

Posteriormente, el Supremo (tras el recurso de la revista) asume que el reportaje «induce a la sospecha» de que Aurora C. «se dedicaba a la prostitución y sostenía unas relaciones homosexuales con la víctima del hecho noticiable, con lo que así se ataca su intimidad», pero se limitó a rebajar la indemnización (a 500.000 pesetas). El Constitucional avaló esta decisión.

La sentencia condenatoria, sin embargo, no se basa en que se propicie una inferencia indebida a partir de unos hechos verdaderos, sino en que la persona citada en el reportaje carecía de relevancia y de interés público en relación con el suceso (párrafo final del Fundamento Primero), puesto que además no es ni la víctima ni la autora del crimen, por lo cual no debería haber figurado en el relato (o, al menos, no con tanto detalle). Eso excluye la preeminencia del derecho a la información, que habría sido considerado legítimo en otro caso (a pesar de emplearse yuxtaposiciones o insinuaciones).

Por lo tanto, la sentencia no entra a juzgar la insinuación ante la cual estamos, aunque sus redactores parezcan intuirla. Sólo establece que la persona de cuya intimidad se habló no tenía una relevancia pública como para que se justificase su presencia en el reportaje. Nos quedamos, por tanto, sin saber qué habría ocurrido con esos efectos de silencio en caso de ser otro el personaje descrito mediante tales omisiones.

10.2.4. Yuxtaposición ambiental

Una de las modalidades de yuxtaposición es la que hemos denominado «ambiental». En ella, la referencia para deducir un significado del silencio no está en el propio texto que antecede, acompaña o sucede a una oración, sino en el entorno en que es

pronunciada o difundida. No hablamos, por tanto, del co-texto sino del con-texto en sentido amplio. Como señala Van Dijk, «el significado depende del contexto» (2011: 36); porque, como matiza Leech, «el lenguaje se produce en situación» (1997: 66) y «la pragmática es el significado en función de las situaciones de habla» (Leech, 1997: 48). Y la «situación de habla» se forma con estos elementos: interlocutores, contexto, objetivos, actos ilocutivos y enunciados. «Y quizá otros como el tiempo y el lugar» (Leech, 1997: 60). Nosotros añadiríamos: por supuesto, el tiempo y el lugar.

Se trata de una materia resbaladiza, porque los ambientes cambian. Explicábamos más atrás que la enunciación de que alguien riega continuamente su campo de golf puede constituir una crítica en una época de sequía en Castilla y un elogio en el invierno escocés. El problema para el análisis judicial de la yuxtaposición ambiental en el periodismo consiste en que a menudo las causas se dilatan y terminan siendo juzgadas en sentencia firme cuando se ha perdido el rastro del ambiente original en el que la información fue difundida. «Las expectativas de los interlocutores varían de acuerdo con la situación, de manera que lo que puede ser una interpretación por defecto en un contexto puede no serlo en otro» (Leech, 1997: 96).

El problema radica en que el ambiente no deja necesariamente rastros lingüísticos, ni mucho menos datos contextuales. Y al no dejarlos, resulta más difícil que los jueces reconstruyan el contexto ambiental, una vez que han de sentenciar transcurridos unos años desde que se produjeron los hechos.

Esos mismos temores expresa Verschueren, como antes los habíamos observado en Duarte: «El contexto no es manejable mientras se perciba como puramente extralingüístico» (Verschueren, 2002: 264). Por su parte, Duarte señala: «Podemos así decir que la pragmática comprende el estudio de las relaciones de referencia que el lenguaje establece con el mundo extra-lingüístico, como las situaciones y los contextos enunciativos, y las maneras en que esas relaciones se establecen» (Duarte, 2001: 28) [102].

Salvador Gutiérrez Ordóñez hace una reflexión que viene al caso: «Si una persona preguntara en público *¿Ha dejado Roldán de robar?,* sería responsable de la presuposición que conlleva *(Roldán robaba antes)*. Por el contrario, sería muy difícil condenar a alguien que al percatarse de la presencia de un político corrupto dijera *Algo huele mal en Dinamarca*» (Gutiérrez Ordóñez, 2003: 46). En efecto, sería muy difícil condenar a alguien por esa yuxtaposición

ambiental, que deja de existir cuando tal presencia del político se desvanece.

El problema para la interpretación por los jueces en estos casos reside en que el ambiente desaparece aunque el texto permanezca. Si en la conversación con un amigo pronuncio hoy la palabra «mañana», ambos sabemos de qué día se trata. Si alguien oye dos años después ese diálogo grabado, no puede saber ya qué significa «mañana». «Mañana» sufre un factor ambiental. Transcurrido un tiempo, necesitaremos saber qué día se dijo «mañana», para obtener su significado exacto en aquella conversación.

Nos venimos preguntando si los jueces se fijan mucho en la gramática y en la semántica, y quizás apenas en la pragmática. «Mientras que la gramática trata de entidades estáticas y abstractas, como son las oraciones (en la sintaxis) y las proposiciones (en la semántica), la pragmática se ocupa de los actos verbales o actos de ejecución que tienen lugar en situaciones determinadas en el tiempo» (Leech, 1997: 59). Se hace difícil, por consiguiente, juzgarlas en tanto que expresiones una vez transcurridos los años. Desaparece el contexto, se desvirtúa el sentido. Las palabras quedan disecadas; y los tribunales las ven así, no como palabras vivas.

Vamos a apreciar a continuación cómo el silencio informativo no sólo se encuentra en la yuxtaposición de textos, sino también en la yuxtaposición factual (yuxtaposición de hechos no necesariamente textuales). Así creemos que sucedió en el caso de la información difundida por los periódicos *El País* y *Diario 16,* ambos de Madrid, tras el accidente de un avión de Iberia en el monte Oiz (a veces escrito Oitz), cerca del aeropuerto de Bilbao, ocurrido el 19 de febrero de 1985. Nos centramos en el hecho de que los dos periódicos informaron al día siguiente del suceso —exactamente al día siguiente— sobre los problemas personales que había padecido el piloto.

El artículo publicado el 20 de febrero de 1985 por *El País* se titulaba «José Luis Patiño, un piloto aristócrata». Y contenía, entre otras, las siguientes afirmaciones:

> «José Luis Patiño y de Arróspide, El Pato, vizconde de Perellòs, primo de los marqueses de Villanueva de las Torres, de los condes de Sástago y de los barones de Bátera, comandante del avión Boeing 727 siniestrado, había nacido en Madrid en 1933».
>
> «Patiño era un hombre grande y grueso. Tenía un carácter jovial y extrovertido, pero muy exaltado y cambiante, que le hacía pasar de la euforia a la irascibilidad en un instante y le

había dado fama de conflictivo».

«Este carácter exaltado le había causado diversos problemas profesionales durante los últimos años, con enfrentamientos públicos con su anterior director de Operaciones».

«Durante la larga huelga del pasado mes de junio, el comandante Patiño fue uno de los diez sancionados por Iberia con el despido aunque, posteriormente, fue readmitido, al igual que el resto de sus compañeros, por la sentencia favorable de Magistratura».

«El despido de Patiño, según consta en su expediente, se debió a agresiones a uno de los comandantes que no quisieron sumarse a la huelga».

«Ese mismo carácter exaltado le llevó a tener un incidente en el interior del avión con un pasajero que quiso quejarse ante el comandante del avión por un retraso que no había sido explicado. Patiño salió de la cabina y, en lugar de dar las explicaciones solicitadas, se revolvió violentamente contra el pasajero».

«Según las fuentes consultadas por *El País,* la muerte por cáncer de hígado de su hermano menor, Alfonso, hace cinco años, afectó mucho al comandante Patiño».

«Recientemente, tras ser readmitido por Iberia, había realizado un curso de refresco y superado el control psicofísico del CIMA (Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica) que deben pasar todos los pilotos, y llevaba 50 horas volando» [imaginamos que quiere decir «llevaba 50 horas de vuelo»].

«Al parecer, eran frecuentes sus estados de depresión, que se habían acentuado en los últimos tiempos, especialmente tras la huelga y su expulsión de la compañía. Hace dos días, en el curso de una cena, comentó a un amigo íntimo que estaba atravesando una mala racha y que se encontraba muy deprimido y muy mal, aunque no llegó a explicar claramente los motivos».

No estamos aquí solamente ante la yuxtaposición textual «se ha estrellado un avión / su piloto tenía depresiones». Estamos también ante una yuxtaposición ambiental porque en primer lugar tenemos un hecho predominante (se ha estrellado un avión, por causas desconocidas todavía) y leemos al día siguiente un texto complementario —independiente de la información sobre el suceso — que dice «el piloto sufría depresiones». En esencia, se trata del mismo efecto. Pero la yuxtaposición ambiental va más allá: toda España estaba preguntándose en aquellos momentos cuál había sido la causa del accidente; descubrir ese origen del suceso constituye la

prioridad no sólo para los investigadores sino también para el público, y cualquier dato se considerará relevante si se relaciona con tal interés; se busca la *caja negra,* se analizan los datos del vuelo… Se consideran hipótesis como un fallo mecánico, un error en la ruta marcada por los controladores, la presencia de una antena de televisión deficientemente señalada en la cartografía y en un lugar tal vez inadecuado, incluso un atentado terrorista[103].

No nos hallamos ante un ambiente creado por el propio texto (un contexto o un co-texto), sino ante un ambiente supratextual, que engloba no sólo el texto sino el estado de ánimo del lector.

En ese contexto ambiental es en el que se informa sobre las depresiones que había sufrido el piloto, que figuraban en informes internos de la compañía. También se precisa que había sido sancionado y que tenía un carácter conflictivo.

Parte de esos datos procedían de un informe interno elaborado en Iberia en noviembre de 1983 (año y medio antes del accidente), según precisará al periódico un mes más tarde del suceso Miguel Adrover, jefe de Operaciones de Iberia. «Tras dicho informe», añadía, «tanto el jefe de flota de los B-727 como el subdirector de vuelos (responsables directos) adoptaron las medidas que consideraron oportunas y las inspecciones que se realizaron posteriormente al comandante Patiño resultaron absolutamente correctas respecto a su comportamiento al mando de los aviones». Asimismo, «durante los meses de noviembre y diciembre de 1984 [apenas tres meses antes del accidente], el comandante Patiño superó un curso intermedio, superior al de refresco e inferior al previsto para el ingreso en la flota, realizando 14 vuelos con inspector, horas de simulador y la correspondiente instrucción teórica, quedando plenamente calificado para el vuelo». *(El País,* 19 de marzo de 1985. Información titulada «Seguridad, rentabilidad e imagen, objetivos inmediatos para el nuevo presidente de Iberia, Narcís Andreu»).

Por tanto, el informe crítico hacia Patiño tenía fecha de noviembre de 1983. Y en diciembre de 1984, apenas tres meses antes del accidente pero más de un año después del primer informe, había superado unas pruebas psicofísicas reglamentarias. Este hecho se cita levemente (y en el octavo párrafo) en la noticia sobre los problemas del piloto. Y luego se añade información referida a fechas posteriores en la cual se insiste en su depresión, que se había «acentuado» en los últimos tiempos; y se precisa que dos días antes había comentado a un amigo íntimo, durante una cena, que «se encontraba muy deprimido».

Sobre este riesgo de relacionar con el presente hechos ocurridos en el pasado ha escrito Carlos Soria:

> La aireación informativa de los antecedentes políticos, familiares, sociales, de una persona puede tener algún sentido —incluso, puede ser un deber— si se dan estas tres circunstancias: a) que los antecedentes sean estricta y exquisitamente verdaderos, no verdades a medias o simples aproximaciones a la verdad o a la verosimilitud; b) que esos antecedentes se refieran —aquí y ahora— a una persona que —aquí y ahora— opera o quiere operar en la esfera pública; c) que la publicación de esos antecedentes tenga una finalidad claramente justificada, es decir, que si la publicación de esos antecedentes causa al interesado evidentes perjuicios, sean mayores los beneficios sociales que se alcanzan con su publicación. (…) Hay antecedentes que no tienen trascendencia; o son antecedentes tan lejanos que casi podría decirse que han prescrito, como prescriben el derecho de propiedad o la responsabilidad delictiva o las obligaciones fiscales; o son antecedentes cuyo significado ha sido anulado por actos inequívocos posteriores (Soria, 1997: 233).

Quizás esta última frase tenga su importancia para el caso en el que nos vamos a adentrar, pues el piloto superó las pruebas reglamentarias tiempo después de haber sufrido la depresión conocida oficialmente (la depresión posterior y última está sujeta en la información sólo por testimonios no científicos).

No nos interesan los comportamientos éticos, adecuados o no, de los periodistas que escribieron al respecto, sino —sin perder nuestro hilo— qué efecto tuvieron en el sentido de la noticia los silencios por vía de yuxtaposición ambiental, y si los tribunales fueron capaces de percibirlos y luego evaluarlos (siquiera fuese para descartar su validez significativa).

Como indicábamos, el día posterior al accidente del monte Oiz todo el público deseaba saber las causas. Cualquier información era relevante en relación con ese contexto: la búsqueda de las razones. Cualquier simple noticia sobre la vida del piloto sólo podía interpretarse en relación con la investigación sobre los motivos del suceso. En la mente de los españoles se agolpan las fotografías terribles de los cadáveres destrozados (entonces no se habían establecido en la prensa los criterios restrictivos que se dan en la actualidad a ese respecto). Un ambiente muy distinto del que podía vivirse meses después, cuando se publican informaciones aclaratorias.

Santamaría y Casals se han referido precisamente al ansia periodística que se produce tras un accidente aéreo: «En un accidente de avión, por ejemplo, cuando las víctimas mortales son numerosas, lo primero que se le pide al informador es que interrogue sobre las posibles causas. Aun cuando éstas no puedan

en un primer momento establecerse con una mínima seguridad, los medios de comunicación barajarán las que supongan más probables antes de esperar a obtener un informe verificado por la puntera tecnología moderna. Y se editorializará incluso con estas suposiciones no comprobadas» (Santamaría-Casals, 2000: 184). Así ocurrió.

El caso es que el ámbito espacial y temporal de los lectores se presentaba nítidamente influido, al día siguiente del suceso, por la conmoción de aquel accidente en el monte Oiz, por la lista de las personas (entre ellas un ministro boliviano y un exministro español) que viajaban en el avión. Los informativos de televisión facilitan fotos de archivo de varios de los fallecidos, así como imágenes de la desgracia, testimonios de los equipos de rescate... El hecho es que entonces se produjo un ambiente concreto que resultará difícil de reconstruir luego en una vista que se celebra años después. El espíritu emocional colectivo ante aquella desgracia envuelve el momento en que se reciben y se aceptan unas ideas determinadas (sobre todo si guardan relación con la impresión de que se produjo una negligencia). Tales impresiones acompañarán mucho tiempo a quienes las hayan experimentado.

Señalamos anteriormente que la inferencia que se da en una yuxtaposición se fortalece o se debilita según estén presentes una serie de factores. En una yuxtaposición de inferencia causa-efecto, la conclusión que obtiene el receptor depende en gran medida de que perciba o no otras posibles causas. Para empezar, «la mención de una sola causa tergiversa el asunto» (Núñez-Del Teso, 1996: 296), y también puede ocurrir eso si una información otorga mayor relevancia (siquiera sea en el diseño de la página) a una hipótesis frente a otras, sobre todo si se trata de un caso complejo como un accidente aéreo.

Cuando se publica la información sobre las depresiones del piloto, está abierta ya la investigación del accidente. Pero las posibilidades de fallos técnicos o causas meteorológicas o de cualquier otro tipo quedan orilladas en las noticias que se centran en la personalidad de quien manejaba el avión.

Tras difundirse la información sobre el pasado personal del piloto que estaba al mando del aparato accidentado, su familia demandó a *El País* y a *Diario 16* por considerar que se había atentado contra el honor del comandante (quien falleció en el suceso). La familia entendió que las noticias publicadas en los dos periódicos apuntaban a que el piloto fue el motivo del accidente, y que la acusación se apreciaba con facilidad.

La demanda de los familiares del comandante de Iberia fue presentada contra PRISA y Juan Luis Cebrián, director de *El País* en aquel tiempo, por intromisión ilegítima contra el derecho al honor, la intimidad y la imagen de José Luis Patiño Arróspide, piloto del avión Boeing 727. Y también contra la editora de *Diario 16* y contra Pedro J. Ramírez (entonces director del periódico), así como contra Fernando Baeta, firmante de las informaciones en ese diario. Sin embargo, en el proceso se separaron las causas: *El País* por un lado, *Diario 16* por otro.

(De hecho, las afirmaciones de uno y otro fueron muy distintas. *Diario 16* fue condenado en el Constitucional, a diferencia de *El País,* porque en sus artículos se incluyeron «expresiones y afirmaciones que exceden del ámbito en el que debe entenderse prevalente el derecho de información». El tribunal dictamina que en el texto de *Diario 16* se ha producido un «ejercicio abusivo y desproporcionado del derecho de información», y rechaza el amparo. A diferencia de lo publicado en *El País,* los textos de *Diario 16* sobre el comandante del avión accidentado fueron muy explícitos: «Era un maleducado y un grosero», «bebía demasiado para un comandante de líneas aéreas», «no llevó a cabo la maniobra de aproximación de forma correcta». «Era un cachondo mental», (..) «su forma de mirar a las azafatas» (...), «vivía con una azafata [con otra mujer] que está embarazada de siete meses», «la cerveza y algunos problemas económicos le llevaban de cabeza», «vapuleó a un compañero»).

Nos vamos a centrar, pues, en el caso de *El País* porque encaja a la perfección en lo que hemos venido denominando «yuxtaposición ambiental», al emplear fórmulas acusatorias no explícitas que se ven influidas por un ambiente (las acusaciones de *Diario 16* contra el piloto nos parecen, por el contrario, muy explícitas).

Insistimos de nuevo en que no es nuestra intención revisar las sentencias, ni el fallo final, ni cuestionar los argumentos legales, sino sólo tomar el ejemplo como referente para nuestro análisis.

Tanto en primera instancia (juzgado de instrucción número 26 de Madrid) como en la Audiencia Territorial (Sala Segunda), se dictaron sentencias condenatorias contra *El País.* Se trata de los dos tribunales que estuvieron más cercanos en el tiempo al ambiente que envolvía las informaciones posteriores al suceso ocurrido el 19 de febrero de 1985. El Tribunal Supremo (Sala Primera) ratificará luego esos fallos.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional, en sentencia de su Sala Segunda (STC 171/1990), publicada en el *Boletín Oficial del Estado*

(BOE) el viernes 30 de noviembre de 1990 —cinco años y medio después del accidente—, admite el recurso de amparo 784/1988 presentado por uno de los dos diarios, concretamente *El País*. Es posible que para entonces el ambiente en el que se produjo la yuxtaposición estuviese ya desdibujado, y que se analizasen sólo el texto y el co-texto, no el con-texto o ambiente.

En su sentencia, el Supremo había apreciado con claridad el *caso de silencio* y también el *factor ambiente:* las afirmaciones, «vertidas inmediatamente después de producirse la catástrofe aérea y estando abiertas unas diligencias penales y una investigación técnica para determinar sus causas, conducen subliminalmente a los lectores del periódico, mediante una especie de juicio paralelo, a la conclusión de que el accidente se debió a una patente irresponsabilidad del comandante del avión siniestrado». Lo cual «configura por sí solo una intromisión ilegítima en el ámbito del honor y de la intimidad personal de dicho piloto (…) cuya memoria constituye una prolongación de su personalidad».

La sentencia de primera instancia (avalada luego por el Supremo) se refería también a que en otra información publicada el 15 de marzo por ese periódico «de forma subliminal se viene a atribuir el cese del director de Iberia, entre otras causas, a esos informes sobre el mencionado piloto». Por tanto, ambas instancias sí interpretan que se está produciendo una inferencia: el sentido del texto se obtiene «de forma subliminal» (es decir, por debajo el entendimiento racional; o dicho de otra manera: por debajo del significado. Lo cual es una simple metáfora que podríamos entender también como «por encima del significado»).

Y adoptan ese criterio independientemente de que los datos sobre la depresión o sus problemas íntimos fueran verdaderos o no, pues eso carece de importancia si se trata de una intromisión ilegítima en el honor (ya que, aunque los hechos fueran verdaderos, no se deberían haber difundido tampoco; como sucedía en el caso de Aurora C.).

Frente a la sentencia del Supremo, *El País* alega en su recurso de amparo que había publicado una semblanza del piloto, y que incluía tanto aspectos positivos —«experto, muy capacitado»— como negativos —«exaltado, cambiante (…), que pasaba una mala racha y estaba deprimido»—, «sin que sean admisibles las apreciaciones del Tribunal Supremo de que con esa información el periódico hace culpable al piloto de la catástrofe».

Por tanto, las alegaciones de *El País* se basan —vemos esto una vez más— en que no se ha dicho aquello que sí se ha inferido. Se

ciñen a lo expreso, a los hechos; no al sentido que se deduce de ellos. Ese periódico argumenta también que el Supremo atiende a la manera en que se presenta la información, en la que se aprecia, según esa sentencia, «un lenguaje subliminal del que se desprende que el medio informativo culpa al piloto de la tragedia aérea»; pero no a su contenido exacto. Es decir, lo que el Supremo entiende que se está contando «se desprende» del texto, pero no figura en él.

Decía el Supremo, en efecto, que en esos textos de *El País* «aparecen hábilmente involucrados presupuestos de hecho objetivos, esto es, noticias, alusiones reticentes o insidiosamente sensacionalistas, dirigidas (…) a hacer patente subyacentemente la irresponsabilidad profesional del padre de los actores» (los recurrentes).

Asimismo, el Supremo señaló que las informaciones de *El País* se presentaron de forma que «se puede llevar al lector a la convicción de que la conducta del piloto fuese la causante del accidente».

Apreciamos que el redactor de esa sentencia carece de los rudimentos que estamos aportando aquí, y por tanto no puede explicar que se trata de una «yuxtaposición ambiental ilegítima», o de un acto pragmático; pero acude a expresiones que se emparentan con las que hemos venido utilizando en este trabajo: «hacer patente subyacentemente», o «subliminalmente»; «aparecen hábilmente involucrados presupuestos de hecho objetivos», «alusiones reticentes [que dan a entender algo con malicia] o insidiosamente sensacionalistas»…

Por eso señala el Supremo que la cuestión es la forma en que se han comunicado los hechos; pues «una cosa es la noticia y otra la forma de comunicarla».

Tal vez se pretendiese expresar que una cosa son los hechos y otra la vinculación que subliminalmente establecemos entre ellos; o, dicho de otro modo, una cosa son los hechos y otra las relaciones de causalidad que les aplicamos, siquiera sea por vía de insinuación.

Llegamos así a la sentencia del Tribunal Constitucional.

Los magistrados que tienen la misión de interpretar la ley fundamental española establecen para empezar que estamos ante una información «veraz». Entendemos nosotros que debería decir «verdadera», pero lo cierto es que usan la palabra «veraz», que es la que figura en la Constitución (cuyo texto protege la «información veraz»): «La información publicada no puede dejar de considerarse veraz», dice el Fundamento 8 de la sentencia del Constitucional.

«Se cuestiona», dice luego el máximo tribunal español, «si la protección constitucional (…) permite además formular hipótesis

sobre esos hechos, o una presentación subjetiva y valorativa de esos hechos, mezclando también hechos o conjeturas que puedan llevar al lector a determinadas conclusiones».

Entendemos aquí que los magistrados se están preguntando si está protegida la inferencia.

El Constitucional se responde luego: «Sería un límite constitucionalmente inaceptable para la libertad de prensa el impedir formular razonadamente conjeturas (…) como ejercicio de la libertad de opinión a partir de unos datos fácticos veraces».

El Constitucional había diferenciado anteriormente en sus sentencias entre información y opinión, pero ha reconocido también que «la comunicación de hechos o noticias no se da siempre en un estado químicamente puro (STC 6/1988, fundamento jurídico 5)».

En efecto, se puede proteger constitucionalmente la conjetura. Pero no estamos aquí ante una conjetura que se expresa como tal, es decir, un juicio basado en indicios y que se profiere además con transparencia y como expresión de una duda. Aquí esas conjeturas quedan formalmente ocultas. No se presentan como opiniones o como hipótesis, sino como información que obliga a la inferencia. Son opiniones presentadas como hechos, tal como lo indicaban Santamaría y Casals y recogimos anteriormente: «No podemos decir que todas las argumentaciones por causalidad sean falsas. Son, en todo caso, refutables, revisables, objetables en sus partes o en su totalidad. Constituyen opinión» (Santamaría-Casals, 2000: 183).

Por tanto, creemos que aquello que *El País* publicó contenía una yuxtaposición ambiental:

> Se ha estrellado un avión (texto y ambiente). // El piloto había tenido problemas personales.

¿Estamos ante una conjetura, o ante una afirmación?

El sentido completo de la yuxtaposición no se emite en la textualidad de la noticia sobre el piloto, sino que se forma en la mente del receptor, por tanto los jueces pueden abstenerse de entrar en un terreno que forma parte de los juicios personales de los lectores, y que resulta difícil de objetivar. (Aunque estamos intentando hacerlo en este trabajo).

Pero añade *El País* en sus alegaciones ante el Constitucional que, incluso aunque hubiese opinado explícitamente que el piloto no estaba en condiciones de llevar la nave, «tampoco con ello se habría producido una intromisión ilegítima vulneradora del derecho al honor», pues habría estado en su libertad de hacerlo.

Sin embargo, indicamos nosotros, el hecho es que no opinó sobre ello utilizando el género adecuado, ante el cual tiene la guardia alta el lector (pues sabe que lee una opinión), sino que acudió a la información que desliza una inferencia obligatoria para el receptor (quien se sitúa ante la noticia que imagina objetiva de una forma diferente a como lo haría ante una opinión que sabe subjetiva).

En este punto, conviene recordar de nuevo que los principales códigos periodísticos y la Constitución española distinguen entre información y opinión: entre la libertad de expresión (la libertad de opinión), que reside en cualquiera que emita un juicio; y la libertad de información (la transmisión de hechos veraces), que reside no sólo en el que difunde la noticia sino en los destinatarios del medio de comunicación. Por tanto, la libertad de información es un derecho de los receptores, no solamente del emisor. Así pues, cabe diferenciar siempre entre opinión e información, pues se trata de derechos de distinta naturaleza y muy diferentes obligaciones para el periodista: el derecho a la libertad de expresión es de quien habla. El derecho a la libertad de información es de quien escucha; y por ello se exige que sea veraz. La mezcla de ambos derechos (una información llena de opiniones; o una opinión basada en hechos inveraces) se considera un deterioro de la calidad periodística, y así lo recogen los principales códigos de la profesión, como hemos señalado páginas atrás. Y nosotros añadimos que también es un deterioro ético.

La representación de *El País* opone asimismo en su recurso que «si la información es veraz —y en la sentencia impugnada en ningún momento se ha declarado que no lo sea— esa información (…) ha de considerarse legítima». Y añade que el carácter público del personaje (al convertirse en el protagonista de una noticia) determina que la publicación de datos sobre su personalidad en modo alguno puede considerarse atentatorio contra su honor ni siquiera intromisión ilegítima en su intimidad. En este sentido, se convertiría en un personaje público (al que se supone menor protección de sus derechos) y no en uno privado.

Nuevamente (como suele ocurrir en casos de yuxtaposición), *El País* arguye que «nunca se dijo por el periódico que la causa del accidente fuera ese “estado del piloto” que documentos oficiales le atribuyen».

Y en este punto nos planteamos una pregunta: ¿Habría sido considerada información veraz la noticia resumida más arriba si se hubiera explicitado en ella una relación sintáctica: es decir, «el

avión se estrelló porque el piloto tenía depresiones»? No podemos saber lo que habría dicho el Constitucional en ese caso, pero sí que tal afirmación no habría resultado veraz en aquel momento, puesto que las causas estaban por averiguar. Y sin embargo ésa es la inferencia (el avión se estrelló porque el piloto tenía depresiones) que se obtiene de la yuxtaposición (como sí parece apreciar el Tribunal Supremo).

Frente a ello, el Tribunal Constitucional establece que el periódico «se limitó a hacer una semblanza del piloto, publicando unos hechos que son veraces en cuanto que están acreditados y son de dominio público por informes de la Dirección General de Aviación Civil, en los que se dice que el estado del piloto no era el más apto para pilotar un avión de pasajeros. Por lo demás, nunca se dijo por el periódico que la causa del accidente fuera ese "estado del piloto" que documentos oficiales le atribuyen».

En efecto, nunca se dijo expresamente (como tampoco la revista *Tribuna* habló de tráfico de influencias en el caso de Juan Guerra y «los Albertos»). *Sólo* se infería.

Por tanto, tal idea no se comunicaba en los significantes, sino en el silencio que los acompaña (y que en este trabajo estamos considerando figuradamente como un significante más).

Todavía el 14 de marzo de 1985 (casi un mes después del suceso) informa *El País* de que dentro de seis o siete meses «se iniciará un detallado análisis de la personalidad, carácter y vida privada del comandante del avión siniestrado, José Luis Patiño, para determinar si esos extremos pudieron influir en la seguridad de los vuelos en que intervenía. El amplio margen temporal dejado para realizar esa investigación», añade el diario, «se debe a que los expertos prefieren hablar con los familiares directos y amigos de la víctima cuando éstos se encuentren menos sometidos a la tensión emocional originada por la muerte del piloto».

No obstante todo ello, el Constitucional afirma:

> La inexistencia de datos inequívocos ha permitido a los diversos medios de prensa formular hipótesis distintas sobre el posible origen del accidente, dando cada uno de ellos su propia versión sobre las posibles causas del mismo. Sería un límite constitucionalmente inaceptable para la libertad de prensa el impedir formular razonadamente conjeturas que, en cuanto tales conjeturas, no pueden ser valoradas, como se ha dicho, desde la exigencia constitucional de la veracidad, sino como ejercicio de la libertad de opinión a partir de unos datos fácticos veraces. Igualmente los derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución incluyen también, más allá de la exposición objetiva de los hechos, la libertad de crítica de actuaciones profesionales que desbordan la esfera privada, incluida la posibilidad de hacer juicios de valor sobre las

mismas.

Añade la sentencia que el derecho fundamental reconocido en el artículo 20 de la Constitución

> no puede restringirse a la comunicación objetiva y aséptica de hechos, sino que incluye también la investigación de la causación de hechos, la formulación de hipótesis posibles en relación con esa causación, la valoración probabilística de esas hipótesis y la formulación de conjeturas sobre esa posible causación. Exigiendo la presentación pura de meros hechos, la sentencia del Tribunal Supremo ha limitado, indebidamente, el abanico de informaciones accesibles a los lectores, resultado contrario a uno de los objetivos de una sociedad democrática.

En este caso, el Tribunal Constitucional mezcla en su sentencia los géneros periodísticos. Hemos hablado en otro lugar *(El estilo del periodista,* Taurus, 1997), y también en párrafos anteriores de esta obra, sobre la necesaria división de géneros de información, interpretación, análisis y opinión (en función de la mayor o menor presencia personal del periodista en ellos: muy pequeña en la noticia, muy grande en el artículo de opinión, con grados intermedios en los restantes géneros), de modo que el lector conozca ante qué modelo se encuentra, para que pueda así tener la guardia más alta o más baja frente al mensaje que se le traslada: se da por conocido que las informaciones nos narran hechos veraces (con una presencia mínima del autor en el texto), y que las opiniones los enjuician (con una presencia máxima del articulista). Sin embargo, el Constitucional prescinde de tales matices, y aplica a una información (la relativa al piloto) la capacidad de conjeturar o establecer hipótesis, lo cual encaja mejor con los géneros opinativos o interpretativos —porque el lector sabe que cuando lee esos textos está ante una visión personal de quien escribe— y congenia peor con los informativos (en los que se narra simplemente lo ocurrido, se transmiten los hechos). No cabe confundir entre lo que ha ocurrido realmente y lo que se opina que ha ocurrido, pero el Constitucional entiende que aquello que se dice «subliminalmente» puede considerarse una opinión, que vemos inmersa de tal modo en una noticia. Ello adquiere gran importancia para los estudios propios sobre el periodismo: ¿es la inferencia por vía de silencio una opinión camuflada en la información?

En cualquier caso, hemos comprobado en todo el proceso originado por las informaciones relativas al comandante Patiño cómo los distintos tribunales que intervienen caminan por terrenos

pantanosos que no llegan a describir con nitidez. Las tres primeras sentencias (primera instancia, Audiencia Territorial y Supremo) condenan el texto de *El País* porque entienden que «subliminalmente» va más allá de los hechos. Sin embargo, el Tribunal Constitucional —el más alejado del suceso y del ambiente — se atiene a la literalidad expresada en las informaciones; y además justifica como conjeturas legítimas lo que puedan suponer de interpretaciones o hipótesis, sin llegar a definir con claridad el fenómeno ante el que nos encontramos (es decir, el fenómeno que venimos definiendo como «yuxtaposición informativa», que produce un sentido del mensaje merced al uso del silencio inserto en él).

Recalcamos que no se trata aquí de enjuiciar las sentencias, sino de analizar si los tribunales han considerado o no los efectos del silencio; y, en su caso, de examinar cómo lo han hecho.

10.2.5. Tema y rema

Relatamos a continuación otro caso de yuxtaposición ambiental, que se relaciona con la diferencia que establecimos anteriormente entre tema (información dada) y rema (información mostrada).

El Tribunal Supremo dictó sentencia el 30 de enero de 1998 (RJ 1988, 358) sobre el anuncio de un desodorante para el calzado, compuesto por la representación gráfica —un dibujo realista— de un hombre en pie y cuyas piernas se ven ligeramente cruzadas, embutidas en unos pantalones elegantes y zapatos deportivos de color blanco; y esta leyenda: «La persona más popular de España está dejando de decir "te huelen los pies"».

En aquellos meses era muy conocida en España la canción interpretada y compuesta por Emilio Aragón *Te huelen los pies.* El pianista, compositor, guionista, actor y presentador de televisión — y años más tarde empresario de la comunicación como accionista de Globomedia, y luego presidente de la cadena de televisión La Sexta — solía aparecer en público con traje elegante y zapatillas de deporte blancas, así incluso presentaba un programa concurso de éxito *(El juego de la oca);* y era probablemente la persona más popular de España porque protagonizó también una teleserie de gran repercusión *(Médico de familia)*. En ese ambiente, por tanto, se produce la referencia publicitaria: «La persona más popular de España[104] está dejando de decir te huelen los pies»; reforzada con una imagen de zapatillas de deporte blancas.

El nombre de Emilio Aragón no aparece por lado alguno, pero entendemos —sin temor a parecer aventurados— que cualquier

español de aquellos días infería obligatoriamente que se trataba de él. Por eso, el artista presentó una demanda, al considerar que se había usado su imagen indebidamente, ya que el anuncio sólo podía pretender aprovecharse de su fama y popularidad, para «lucrarse a su costa».

Sin embargo, la sentencia interpreta que no existe una inequívoca identificación del anuncio con la persona del actor, y concluye que no se da una reproducción visible de la figura humana identificada o identificable, «en definitiva, su cognoscibilidad» (Abelardo Hernández, 2009: 79 y 1025).

El juzgado de primera instancia desestimó la demanda. La Audiencia revocó esa decisión; pero el Supremo (con el voto en contra de un magistrado) dio por válida la sentencia inicial. Finalmente, el Constitucional, en sentencia del 26 de marzo de 2001 (RTC 2001, 81), desestimó el recurso de amparo; y establece además que «si bien el valor asociado a la persona de su creador por lazos jurídicos y económicos es susceptible de protección jurídica en nuestro Ordenamiento, estos vínculos no se insertan en la dimensión constitucional del derecho a la propia imagen porque no pertenecen a la esfera reservada y propia de aquél».

Estas dudas del sistema judicial español —se dan sentencias no coincidentes, además del voto particular de un magistrado en el Supremo— muestran quizá la dificultad de entender con objetividad el mensaje de silencio que figuraba en el anuncio; o tal vez que las leyes aplicadas no habían previsto este uso de la omisión metafórica: la parte (significativa) por el todo.

Pese a que cualquier telespectador español de aquellos días podía identificar sin problema de qué personaje se trataba, la sentencia de primera instancia señala: «La propia imagen de la persona es aquella que se forma en las mentes de los demás hasta el punto de asociarla de forma total con rasgos de su persona o de su personalidad, y en este caso no se da con tal rotundidad» (…), «el dibujo en blanco y negro utilizado en la publicidad no responde al concepto legal y jurisprudencial de imagen, concebida como "una figura humana plenamente identificable y reconocible"».

Los profesores Núñez y Del Teso nos hablaban de que «la necesidad de aludir con frecuencia en un texto a los mismos individuos plantea el problema estilístico de la variedad de recursos de que dispone el emisor para seguir refiriéndose a lo mismo» (…) para «no repetir las mismas palabras en poco espacio». Eso nos obliga a crear un «catálogo de sinónimos» (Núñez-Del Teso, 1996: 127). Así, si decimos «el autor del *Quijote»* o «el autor de *Cien años*

de soledad», cualquier persona instruida sabe que, inequívocamente, nos referimos a Cervantes y a García Márquez. Un ejemplo similar utiliza el portugués Duarte:

«Desde el punto de vista referencial y del contenido proposicional, decir, por ejemplo, "Camões es el mayor poeta portugués" equivale a decir "El autor de las Lusiadas es el mayor poeta portugués". En uno y otro enunciado tenemos el mismo contenido proposicional, la designación de la misma persona y la misma atribución» (Duarte, 2001: 79)[105], por más que en la plasticidad material no sean equivalentes. Así «el autor de *Cien años de soledad*» constituye el tema (la información que damos por conocida), y sería el rema la continuación de la frase: «está escribiendo sus memorias», por ejemplo.

Estas segundas denominaciones por vía de yuxtaposición semántica —que no son iguales pero sí equivalentes— adquieren un significado idéntico al del nombre propio a base de ser reiteradas en todo tipo de comunicaciones. Y entendemos que en este caso «la persona más popular de España» se conecta como *tema* con la expresión «… está dejando de decir te huelen los pies» *(el rema)*.

En capítulos anteriores hemos explicado la diferencia entre *tema* y *rema.* El tema, al tratarse de información dada, se asimila con mayor facilidad por el receptor porque la adopta como datos sabidos, no sometidos a discusión. En este caso, el *tema* es «la persona más popular de España», idea reforzada con la imagen de las zapatillas de deporte blancas; y el *rema,* «está dejando de decir te huelen los pies». De ese modo, la atención del lector no se centra en el *tema,* con lo que asume sin espíritu crítico el mensaje real emitido, sino en el *rema;* y con él refuerza la idea activada previamente en el *tema* («Emilio Aragón»), sin fijar la atención en ella y facilitando la inferencia.

Apreciamos aquí también otro fenómeno descrito con anterioridad (cuando hablábamos de los presupuestos y los sobrentendidos). Reproducíamos allí la pregunta «¿ha dejado Roldán de robar?», de la cual se deduce que Roldán robaba. En este caso, el presupuesto inherente en «está dejando de decir te huelen los pies» obliga a la inferencia de que el personaje ha dicho en el pasado y sigue diciendo en el presente «te huelen los pies». Y se daba la circunstancia de que sólo Emilio Aragón interpretaba esa letra, en la canción que él mismo había compuesto y grabado.

Al hablar anteriormente del *tema* y el *rema,* manejábamos este proceso:

– La información dada (o premisa mayor). Expone el *tema* de lo

que se traslada como mensaje. Es decir, lo conocido.

– La información mostrada (o premisa menor). Constituye el *rema* del contenido. Es decir, la novedad.

– La información obtenida (o conclusión) resulta de combinar la información dada y la información mostrada.

En este caso, el anuncio expone el *tema* «la persona más popular de España», el *rema* «está dejando de decir "te huelen los pies"» (del que se deriva la presuposición de que ha dicho en el pasado y sigue diciendo en el presente «te huelen los pies»); y la información obtenida que resulta de combinar la información dada y la información mostrada: se trata de Emilio Aragón. A lo cual se une la «yuxtaposición ambiental» de una imagen que muestra a un hombre que viste pantalón de esmoquin y calza zapatillas de deporte.

Pese a todo ello, el Supremo desestimó el recurso del artista que demandaba la protección de sus derechos fundamentales frente a la compañía Proborín, S.L. Y el Constitucional, a su vez, entendió también que «no existe una inequívoca identificación del anuncio con la persona del actor», por considerar que «no existe una reproducción visible de figura humana identificada o identificable, pues cabe extender el concepto a otras representaciones de la persona que faciliten de modo evidente y no dubitativo o por aproximaciones o predisposiciones subjetivas, su recognoscibilidad, circunstancias que en el caso presente han quedado analizadas y resultan carentes de la necesaria carga identificadora del referido artista» (Hernández, 2009: 1026).

Sin embargo, como hemos explicado al tratar del silencio en el cine, la sinécdoque de las zapatillas de deporte (la parte por el todo) nos parece lo suficientemente identificativa del personaje (unida al *tema* y al *rema,* y también al *presupuesto)* como para que los distintos tribunales hubieran analizado estos factores de silencio y de yuxtaposición ambiental; o para que las leyes los hubieran previsto.

Sí coincide con nuestra idea el voto particular del magistrado del Supremo Xavier O'Callaghan Muñoz, quien señala: «La sentencia a que se refiere este voto particular no ha aplicado el derecho patrimonial a la imagen que proclama el número 6º del artículo 7 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo. (…) El concepto de imagen de este número 6º es más amplio que el estricto de reproducción de figura humana del número 5º y no sólo comprende reproducción fiel, sino también aquella apariencia que objetivamente (sea o no conocido por mayor o menor número de personas) crea confusión con la imagen de otra persona». Este

magistrado razona sobre la frase entrecomillada «te huelen los pies» (idéntica al título de la canción); sobre el hecho de que Emilio Aragón «en aquel momento era una de las personas más populares de España» y de que se añada «está dejando de decir "te huelen los pies"»; y, finalmente, sobre lo inusual de que un traje de esmoquin o un traje negro se acompañen de zapatillas blancas, lo que hace esta combinación objetivamente idéntica a la del actor.

Pero la mayoría del tribunal sentenció lo contrario.

El catedrático de derecho civil Francisco de P. Blasco Gascó ha resumido, en su trabajo *Algunas cuestiones del derecho a la propia imagen*[106], los criterios del Supremo en cuanto a la intromisión ilegítima en el derecho a la propia imagen:

1.- Se debe reconocer [en la publicación] al titular del derecho.

2.- El primer elemento configurador es el aspecto físico.

3.- También se puede identificar con otros datos complementarios y circunstanciales.

4.- Puede deducirse de las circunstancias concurrentes.

5.- Basta con que la identificación no deje lugar a dudas.

6.- La recognoscibilidad debe ser evidente y no por aproximaciones o predisposiciones subjetivas.

7.- Debe verse la imagen de la persona, sin que valga la del personaje.

A continuación, Blasco se pregunta si la imagen de una persona puede construirse con las cosas que sugieren una asociación de ideas, y se refiere concretamente al supuesto que nos ocupa. Asimismo, señala que la doctrina judicial no es igual para los litigios en que se afecta a la dignidad de las personas, en los que se protege su dimensión moral, que cuando se aborda su explotación económica o comercial. Y en este segundo caso, señala, se precisa la reproducción indubitable de la imagen.

Somos conscientes de la finura jurídica que requiere este litigio, y de que los aspectos técnicos van más allá de nuestro propósito; y entendemos la diferencia entre persona y personaje (si bien en este caso no creemos estar ante un personaje de ficción desempeñado por un actor, de modo que en la publicidad se mostrase al personaje y no al actor, sino ante una persona real —«la persona más popular de España»— que canta y presenta programas, en cuya faceta se le significa). Lo que nos preguntamos respecto a este contencioso concreto es si esa reproducción del concepto «Emilio Aragón» (fuere como persona o como personaje) en el anuncio de desodorante era

indubitable o no. A la luz de lo que venimos estudiando, entendemos que sí: nadie podía dudar de que el anuncio se refería a él.

Pero incluso dejando al margen estas cuestiones jurídicas, en el litigio que nos ocupa se discute igualmente si la figura de Emilio Aragón está representada o no por ese anuncio. La mayoría del tribunal juzga que no, pues no se ofrecen claramente su cara ni su nombre (en cuyo caso, la sentencia habría sido diferente) y arguye incluso que no se ha demostrado que se trate de la persona más popular de España. Sin embargo, parece claro que cualquier español de ese momento habría *visto* en el anuncio al mismísimo Emilio Aragón *en persona*.

Así pues, conforme a esa sentencia quedaría abierta la posibilidad de usar para fines comerciales la imagen de cualquier famoso mediante la técnica del silencio, y especialmente de la presuposición.

No pretendemos en ningún caso entrar en el fondo del asunto —insistimos—, en los aspectos jurídicos; ni en la aplicación de criterios relativos a la explotación comercial de la imagen en contraposición con lo que habrían significado las mismas alusiones en un caso que afectase a la intimidad, por ejemplo. Nos limitamos a analizar cómo se enfrentó el tribunal, con arreglo a la legislación vigente, a un caso de silencio intencionado que pretendía generar una inferencia concreta y no otra, y cómo criticó la sentencia uno de sus integrantes, y cómo la defendieron otros; y nos hemos detenido más en el lenguaje que en el derecho (por mucho que nos resulte difícil compartir que la sentencia sea justa, aunque esté ajustada a derecho).

En este punto, finalmente, nos limitaremos a reflejar que la legislación española no parece haber concretado este uso de una imagen ajena (sea de la persona o de su creación artística) por vía de silencio.

10.2.6. Yuxtaposición texto-foto

A diferencia de lo sucedido hasta aquí, las sentencias que han examinado el tipo de yuxtaposición ambiental que consiste en situar juntos un relato de hechos y una imagen documental que los ilustra, en la cual aparecen personas reconocibles, sí se han inclinado por interpretar que el lector va a inferir una relación entre ambos actos informativos.

Por ejemplo, la sentencia del Supremo del 9 de mayo de 2003

(RJ 2003, 3891) juzga un reportaje de ficción que narra los desamores e infidelidades de una pareja, y al cual se adjunta fotografía de un matrimonio reconocible, imagen aportada como mera ilustración. El tribunal aprecia claramente que la yuxtaposición del texto y la foto causa una inferencia que perjudica al matrimonio retratado en ella y que no tiene relación alguna con los hechos que se narran (aunque, obviamente, no lo hace con estas palabras).

Un caso similar es el de una foto tomada con el consentimiento de quien aparece en ella, pero que se utilizó para ilustrar un reportaje sobre prostitución (STS 9 de julio 2004. RJ 2006, 4969). Y también el del reportaje publicado en el diario ilerdense *La mañana* (STS de 5 de abril de 1994, RJ 1994 2930) con este título: «Los andorranos buscan en La Seu sus paraísos prohibidos». El texto narra que los jóvenes de Andorra disfrutan de vicios y placeres en La Seu (Lérida). Y se ilustra con la foto de una discoteca llamada Luxury, lo cual desató la demanda de su propietario. En primera instancia, un juzgado de Lérida estimó parcialmente sus argumentos. La Audiencia Provincial revocó esa decisión y los desestimó, pero el Supremo, por el contrario, aceptó la demanda y condenó al periódico a publicar el fallo y a pagar 2,5 millones de pesetas. El Constitucional rechazó finalmente el recurso contra esa sentencia.

La resolución de la Audiencia recurrida decía que la ilustración no era sino una imagen meramente secundaria y ajena a la situación denunciada. Sin embargo, el Supremo apreció que se vinculaban claramente con el local Luxury los relatos sobre venta de drogas. La publicación de la foto (una forma de yuxtaposición, como venimos indicando) se considera cuando menos «gravemente negligente», dice el tribunal. «Era inescindible la correlación que sugería» (el subrayado es nuestro) «con los perjuicios consiguientes a la relevancia negativa de las atribuidas permisiones ilícitas que, sin duda, incidieron sobre el buen nombre del local y de la discoteca, que por su ubicación en población de reducido número de habitantes, alcanzaba mayor resonancia y efectos».

Esta yuxtaposición que sí aprecia la sentencia equivale, a nuestro juicio, a que en un texto se hubiera dicho: «En La Seu se venden drogas en locales de ocio. // Luxury es un lugar de ocio de La Seu».

Otras sentencias similares son STS de 9 de julio de 2004 (RJ 2004 4664) y STS de 11 de diciembre de 2003 (RJ 2003, 8654) (Hernández, 2009: 1093 y 1072).

10.2.7. Yuxtaposición texto oral-imagen

Asimismo, hemos hallado que el Tribunal Supremo también entra a considerar la yuxtaposición entre una imagen de vídeo y la locución que se escucha sobre ella (STS de 30 de marzo de 2001, RJ 2001, 4776). La información trata sobre la «Operación primavera» contra la droga en La Coruña. Los telediarios de TVE mostraron imágenes del interior de la comisaría donde se hallaban los detenidos y en las cuales se ve a una persona a través de las rejas. Esa persona había acudido allí a una gestión burocrática que nada tenía que ver con el suceso; y, tras aparecer en la televisión, su negocio, La casa de las tortillas, experimentó un descenso radical en la clientela. En primera instancia, se impusieron a TVE 10 millones de pesetas (60.000 euros) como indemnización. La empresa televisiva acusada perdió todos los recursos, porque los jueces consideraron que «el verdadero núcleo de la cuestión consiste en la negligencia del medio informativo, al asociar la noticia sobre una actividad delictiva con la imagen de quien nada tenía que ver con ella, suscitando en quien recibe la noticia la creencia inducida de que la persona fotografiada o grabada sí estaba implicada en la actividad ilícita» (los subrayados son nuestros: se trata de palabras que se aproximan mucho a los conceptos de «yuxtaposición» y de «inferencia»). La sentencia recomienda extremar el cuidado, «dada la fuerza informativa que por sí misma tiene la imagen en el medio televisivo» (Hernández, 2009: 646).

Resulta llamativo, pues, cómo el Supremo identifica sin dudas el silencio en la yuxtaposición cuando está de por medio una imagen (el reportaje narraba dos hechos verdaderos: esa persona se hallaba en la comisaría y había una operación antidroga), frente a sus resoluciones relativas a informaciones exclusivamente de texto. Es decir, considera la fuerza de la imagen fotográfica o videográfica, pero no la fuerza de la imagen que puede generar un texto (texto que se representa como *imagen* en la *imaginación* del lector).

Si se pudiera oponer a nuestros argumentos que las inferencias son subjetivas y que los jueces no pueden sino analizar lo que figura en los textos objetivamente (es decir, sólo los significados y no el sentido), el hecho de que hayan descubierto las inferencias en las yuxtaposiciones entre fotos y noticias o entre imágenes y locución nos da pie a considerar que el camino está abierto para considerar estos efectos en cualquier soporte periodístico.

10.2.8. El principio de relevancia

En la tarea de examinar la actuación de los tribunales españoles en casos de silencio informativo, dejamos las yuxtaposiciones y pasamos ahora al análisis de un proceso judicial relativo a la máxima de relevancia, o principio general de la pragmática.

Hemos señalado con anterioridad que todas las máximas de Grice se resumen en el «principio de relevancia» que consiste en no suprimir de la exposición hechos relevantes y en no incluir en ella los irrelevantes para darles la apariencia de que son relevantes.

Vamos a analizar a renglón seguido una información en la que, a nuestro entender, se vulneró ese principio necesario para toda comunicación leal, puesto que se ocultaron hechos relevantes (relacionados a su vez con las máximas de cantidad y de cualidad). Se trata de una noticia publicada por *El País* el 29 de noviembre de 1988 —en la portada y con remisión a la página 17— y titulada «La familia de un "barón" de la cocaína realiza grandes inversiones en España».

El texto señala que una de las personas referidas («un gallego muy activo en la compraventa de automóviles») «ha entrado recientemente con pie firme, y de la mano del alcalde socialista coruñés, Francisco Vázquez, en el campo de las inversiones inmobiliarias a gran escala». Y añade las siguientes afirmaciones: «Francisco Vázquez, alcalde socialista de La Coruña, ha otorgado al grupo concesiones de aparcamientos municipales». (...) «Francisco Vázquez, alcalde socialista de La Coruña y hombre considerado afín al vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, le abrió al comerciante lucense el muy rentable campo de la explotación de aparcamientos municipales, a pesar de que las autoridades conocían perfectamente tanto el pasado de L. como sus conexiones con los M. B.» (en el periódico se citan los nombres completos). «La presencia de los M. B. en La Coruña ha coincidido con un fuerte incremento de las capturas de cocaína en Galicia»[107].

El alcalde de La Coruña demandó al diario y a los periodistas firmantes, a quienes absolvió el juzgado de primera instancia número 19 de Madrid. El caso, por los sucesivos apelación y recursos, llegó a la Audiencia Provincial de Madrid, al Supremo y al Constitucional.

Los hechos publicados eran ciertos, pero se silenciaban en ellos dos datos relevantes:

1.- No fue el alcalde quien adjudicó el aparcamiento subterráneo («el alcalde ha otorgado», señalaba el texto), sino el pleno del Ayuntamiento de La Coruña (del que forma parte el alcalde, por supuesto) después de cumplir con los procedimientos administrativos reglamentarios

2.- La empresa adjudicataria, que presidía la persona supuestamente relacionada con el tráfico de drogas, era la concesionaria del aparcamiento desde 1969 (casi 20 años antes), y simplemente se trató de una renovación («le abrió la explotación de aparcamientos», decía la noticia); en este caso, con el referido empresario como nuevo presidente de la sociedad (hecho que no ocurría en la adjudicación anterior).

El juzgado de primera instancia entendió así que se habían construido, con hechos verdaderos, «conclusiones erróneas o tendenciosas» pero considera que éstas podían haber sido rectificadas con arreglo a la ley que regula el derecho de rectificación; y decide absolver a los periodistas. (Aun cuando, como hemos analizado, la ley española del derecho a la rectificación se ciñe a la posibilidad de rectificar hechos, no de completarlos con datos adicionales).

Tras el recurso de apelación, la Audiencia consideró que, en efecto, la noticia produce en el lector que la reciba, «cualquiera que sea su perspicacia, el consecuente desmerecimiento de la persona del demandante (...), pues casi literalmente el mensaje por aquélla transmitido no es otro que el de que el señor Vázquez, a título particular y valiéndose de su condición de munícipe coruñés, ha propiciado a un tercero lucrativos negocios (...) pese a conocer su estrecha relación con narcotraficantes»; y ello gracias a información «maliciosamente silenciada» [subrayados nuestros]. Por tanto, la Audiencia declaró que se había producido intromisión en el derecho al honor y obligó a publicar la sentencia en el periódico.

El Supremo coincide luego con ese criterio, pero los periodistas recurren al Constitucional porque siguen defendiendo que la información no es inveraz: «No empece la veracidad de esta información», argumenta el recurso de amparo, «el hecho de que no se diga en el artículo periodístico que la empresa presidida por L. era ya concesionaria desde 1969», porque «lo vuelve a ser en 1986, cuando Jesús L. ocupa la presidencia de su Consejo de Administración, con lo cual para éste le supone entrar en esos negocios inmobiliarios». «Tampoco se falta a la verdad», añaden los abogados de los periodistas, «cuando se informa que es Francisco

Vázquez, alcalde de La Coruña, quien introduce a L. en el negocio inmobiliario, aunque en realidad quien otorga la concesión de los aparcamientos haya sido el Pleno de la Corporación. La información, pues, puede que sea inexacta, pero no inveraz».

(Cabría replicar a esta argumentación en lo que respecta a la «entrada» del empresario referido en los negocios inmobiliarios, pues aquélla no se produce con la nueva concesión municipal, sino en el momento en que es nombrado presidente de una empresa que ya estaba introducida en esos negocios).

Finalmente, el Tribunal Constitucional —pese al informe del fiscal favorable a la tesis del alcalde— se plantea al construir su exposición que en este caso «habrá que comprobar, primero, la veracidad de la información y, segundo, la ausencia en las opiniones expresadas a la sazón de calificaciones formalmente injuriosas [subrayado nuestro] o innecesarias para la información que se divulga», porque «no siempre es fácil separar la expresión de pensamientos, ideas y opiniones de la simple narración de unos hechos, pues a menudo el mensaje sujeto a escrutinio consiste en una amalgama de ambos».

Así pues, el tribunal procede a analizar la veracidad primero y, después, si hubo expresiones injuriosas desde el punto de vista formal (es decir, interpretamos nosotros, ciñéndose al significado exacto).

Apoyándose en distintos criterios de otras sentencias, el Constitucional mezcla también en este caso los conceptos de información y de opinión, y proclama que el periodista puede interpretar los hechos divulgados. «Así ha sucedido en el presente caso, donde los informadores han formulado con ocasión de la noticia un juicio crítico, explícito o implícito, sobre el comportamiento de un cargo público».

En cuanto a los «hechos silenciados maliciosamente», responde que «no es posible compartir tal valoración». «El enjuiciamiento que de la noticia han hecho los órganos judiciales parte fundamentalmente de un equivocado entendimiento de lo que sea la veracidad de la información exigida por el artículo 20 de la Constitución. En efecto, (...) no resulta que los periodistas obrasen descuidada o negligentemente en la comprobación de que los hechos narrados se fundaban en datos objetivos, sino, tan sólo, que la forma en la que luego confeccionaron la noticia al hilo de esos hechos habría resultado de tal manera sesgada que podría desacreditar al señor Vázquez ante la opinión ajena. Ahora bien, como hemos dicho en otras ocasiones y conviene recordar ahora,

“la veracidad no va dirigida tanto a la exigencia de una rigurosa y total exactitud en el contenido de la información, sino a negar la protección constitucional a los que, defraudando el derecho de todos a recibir información veraz, transmiten como hechos verdaderos bien simples rumores, carentes de toda constatación, bien meras invenciones o insinuaciones, sin comprobar su veracidad mediante las oportunas averiguaciones propias de un profesional diligente, aunque su total exactitud pueda ser controvertida o se incurra en errores circunstanciales que no afecten a la esencia de lo informado”».

Con todo eso, el Tribunal Constitucional no considera importante que los periodistas yerren en si la decisión fue renovar una concesión ya existente o en si por el contrario significó establecer una nueva; ni si tal medida correspondió al alcalde o al Pleno municipal después de un completo proceso administrativo. «No son extremos a partir de los cuales quepa imputar falta de veracidad a la información transmitida», dicen los magistrados. Porque el error, a fin de tener relevancia, «debe serlo respecto de la cuestión principal transmitida con la información o sobre sus aspectos decisivos».

Por todo ello, el fallo es absolutorio.

Los periodistas no dijeron en su texto, en efecto, que se otorgaba la concesión a esa empresa por primera vez. Pero, conforme a lo que hemos venido observando en este trabajo, la ausencia de un dato relevante conduce a inferir que así ocurría, pues eso habría sido lo normal si se habla de que alguien «ha entrado» en un negocio «de la mano» del alcalde, quien «le abrió» las puertas de ese sector. Sin embargo, el empresario supuestamente relacionado con las drogas ya había «entrado» en el negocio antes, al ser nombrado presidente de la empresa que disfrutaba de la concesión municipal del aparcamiento. Por tanto, *entró* en el negocio *de la mano* de la empresa, no de la mano del alcalde.

El contexto y la experiencia del lector le hacen inferir que se ha producido la adjudicación a determinada empresa por primera vez y gracias a la presencia de tal persona, y que ello sucedió a pesar de que se conocían sus supuestas implicaciones con el narcotráfico. Lo mismo ocurre con el trámite administrativo: los periodistas, en efecto, no dijeron que se tratase de un decreto de la alcaldía, por ejemplo, sino que silenciaron la forma jurídica empleada (acuerdo del Pleno).

Si los periodistas hubieran dicho que se adjudicaba por vez primera a esa empresa la concesión y que ello fue decidido por un

decreto del alcalde, quien pretendía introducir así en el negocio de los aparcamientos a un presunto narcotraficante, los tribunales habrían considerado probablemente (con arreglo a la jurisprudencia que conocemos) que se trataba de información falsa (es decir, no verdadera), y que no se había obrado con la debida diligencia profesional. Pero al no expresar tales afirmaciones falsas y sólo darlas a entender —lo que deriva en que son necesariamente comprendidas de ese modo— los periodistas esquivan la sentencia condenatoria. Aun siendo idéntico el efecto de su mensaje.

11. CONCLUSIONES FINALES

Llegamos finalmente a las preguntas básicas que cruzan este trabajo, cuyo recorrido nos permite aventurarnos a ofrecer por fin una respuesta a cada una de ellas.

1.- ¿Es posible transmitir información inveraz narrando solamente hechos verdaderos y, por tanto, amparados generalmente por los tribunales, y que esta información se descodifique necesariamente de forma engañosa?

2.- ¿Qué consecuencias jurídicas o judiciales tiene el silencio que se inserta en una información engañosa o negligente si compone un sentido inevitablemente deducible?

Partimos, para responder a estas preguntas, de dos premisas que creemos haber presentado como válidas:

1.- El cerebro receptor llena obligatoriamente el silencio informativo.
2.- Los tribunales españoles no tienen codificado ese efecto.

A partir de ahí, desarrollamos las siguientes conclusiones:

1.- El silencio forma parte de la comunicación; es decir, el silencio es comunicación y transmite información. Para ello basta que ese silencio esté inserto en un mensaje y lo modifique. Por tanto, el mensaje omitido puede convertirse en un mensaje emitido; ya que la ausencia forma parte de la presencia.

2.- El proceso de construcción de un significado a partir del silencio inserto en un mensaje es obligatorio para el cerebro humano. Éste es uno de nuestros puntos básicos. Por tanto, el receptor no tiene más remedio que inferir un sentido de esa ausencia. En un acto posterior, ya de raciocinio, el receptor puede rechazar el sentido que transmitió el silencio y que él recibió y descodificó; pero es indudable que antes su cerebro lo ha

comprendido por necesidad, sin opción a rechazarlo en el proceso de comprensión ni a entender un mensaje diferente. El cerebro busca siempre interpretar el sentido de lo que se expresa. Y, además, no tiene más remedio que interpretarlo, en un acto involuntario. Es obligatorio para el cerebro pensar en un elefante cuando alguien dice «no pienses en un elefante» (Lakoff). Rechazar la validez del mensaje constituye un acto posterior, y ya sí voluntario (como sucedería con una mentira que terminamos desentrañando). David Swinney y otros especialistas en psicolingüística sostienen que las «inferencias perceptivas» son automáticas y obligatorias; y las «inferencias cognitivas», más lentas y elaboradas; y que éstas «se hallan bajo control cognitivo». Pero ambas se ejecutan finalmente, aunque las cognitivas resulten más personales y dependan de la cultura del individuo (Belinchón *et al.,* 1998: 461). Sabemos igualmente que «las metáforas más habituales se procesan antes» (Ruiz Gurillo, 2007: 150), pero eso no significa que las inhabituales no se procesen. También hemos aportado otros datos basados en las obras de José Antonio Téllez y de Manuel de Vega y Fernando Cuetos que conducen a pensar en inferencias automáticas. La incorporación de la inferencia al pensamiento se demuestra por ejemplo en el hecho de que los recuerdos las incorporen como parte del mensaje recibido. Por su parte, Gutiérrez Ordóñez señala que siempre que nos hallamos ante un mensaje partimos del supuesto de que es relevante; es decir, que su información trascenderá la del contenido literal («la presunción de relevancia», de la que hablaban también Sperber y Wilson).

Esta conclusión nos parece importante en relación con lo que se ha venido pensando sobre la responsabilidad del receptor a la hora de construir un significado. Leemos a Gutiérrez Ordóñez: «Los presupuestos son responsabilidad del emisor. Si yo dijera *Roldán ha dejado de robar* o incluso en forma interrogativa *¿Ha dejado Roldán de robar?* podría ser objeto de denuncia y de condena. (…) Por el contrario, los sobrentendidos son responsabilidad del destinatario. En el caso de que yo afirmara *A Juan no le disgusta el vino,* posiblemente muchos entenderían que Juan es un tanto borrachín. Sin embargo, no es fácil que un juez sensato me procesara en el caso de que Juan decidiese denunciarme» (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 42). Nosotros defendemos aquí que el acto de completar o reconstruir el sentido de un mensaje en el que se ha jugado con el silencio es, en efecto, del receptor; pero no se puede cargar la responsabilidad a quien lee o escucha (aunque entendemos que así se ha hecho a efectos de descripción del proceso), sino sólo al

emisor; porque quien lee o escucha no tiene más remedio que inferir ese mensaje. Y, asimismo, un juez sensato y un legislador responsable, opinamos aquí, deberían considerar todos estos efectos de silencio que forman parte de la insinuación, ante la cual el receptor queda indefenso: si se dan las condiciones de contexto adecuadas, no tiene más remedio que entenderla.

3.- Los procesos de construcción del sentido mediante la interpretación del silencio dependen de distintos factores que facilitan o dificultan esa comprensión total. Facilitan el trabajo inconsciente del receptor el menor esfuerzo, que se concreta en la alta expectativa o baja incertidumbre; el contexto y el ambiente; los prejuicios; la cultura compartida; las analogías; la experiencia; la ausencia de contradicción y la connotación de las palabras empleadas. Dificultan la interpretación del silencio el esfuerzo mayor, concretado en la baja expectativa o alta incertidumbre; la existencia de varias alternativas; la lejanía y la falta de coherencia con las expectativas. La silenciación de hechos relevantes, finalmente, puede alterar la comprensión.

4.- El proceso cerebral de inferencia tiene como factores decisivos la intuición, el juicio de probabilidad, la percepción y la reflexión. Todos ellos conforman un acto no volitivo (es decir, obligatorio) en la interpretación del mensaje.

5.- El silencio puede residenciarse en el significante o en el significado; pero puede reaparecer en el sentido.

6.- El sentido de lo que un emisor profiere es el significado de los significantes más el silencio que los acompaña. Por tanto, el silencio es el sentido menos la semántica. De lo cual se deduce que la información es el significado de las palabras más el silencio. Pero en el momento en que damos significado al silencio, éste se convierte también en un significante. Como escribe Le Breton, no hay palabra sin silencio, porque silencio y palabra no son contrarios: el uno y el otro son activos y significantes, el discurso no existe sin esa relación mutua[108].

7.- Toda omisión de datos inhabituales conducirá a imaginar una situación habitual, y en ese sentido el silencio es también manipulador.

8.- Los actos de silencio semántico y estratégico pueden ser manipuladores, y trasladar por tanto al receptor una falsa sensación de realidad ante la cual, al menos en un primer momento, se encuentra indefenso. Sólo puede salir del engaño de inmediato (en el proceso mismo de la comunicación) si percibe elementos incongruentes con la idea que acaba de procesar.

9.- El cerebro humano está adiestrado para interpretar el silencio y reconstruir por su cuenta aquello que se ha ocultado. Así sucede en el cine, la literatura, la semiótica, las artes plásticas, en la gramática y en los mensajes pragmáticos. El receptor ha sido adiestrado por su propia experiencia para reconstruir el sentido completo de una narración o de un mensaje, y para crear en su mente los significados en el momento mismo en que los percibe.

10.- Los significados del silencio necesitan la inteligencia del receptor, pero (como demuestran el cine o la literatura) son interpretados con facilidad por cualquier persona con una cierta formación o experiencia.

11.- El proceso inferencial es un comportamiento deductivo (como el silogismo) en el que una de las premisas no aparece explícita y ha de ser «encontrada» por el receptor.

12.- La actividad del que descifra un mensaje no es en modo alguno pasiva. Tiene que rebuscar en todos los rincones de su memoria con el fin de encontrar en su conocimiento enciclopédico una premisa que le permita obtener una conclusión novedosa. Y lo hace necesariamente, y también con rapidez.

13.- En la información periodística, el incumplimiento de las máximas de Grice constituye una violación del principio de cooperación entre el emisor y el oyente o lector. He aquí otro de nuestros pilares argumentales. Una información verdadera puede ser inveraz merced a los silencios insertos en ella. Como se da la circunstancia de que el cerebro recibe obligatoriamente el sentido total del mensaje (incluida la información del silencio), el periodista es responsable de ese conjunto emitido, y no sólo de los significantes con sus correspondientes significados. El lector supone que el periodista quiere cooperar con él en la comunicación, y por eso se confía inconscientemente a que el emisor cumplirá las máximas de Grice.

14.- Si en algún caso estamos en nuestro derecho de mentir, estaremos también en nuestro derecho de ser inveraces expresando hechos verdaderos, por vía de silencio. Por el mismo motivo, si en un caso no tenemos derecho a mentir (como sucede en el periodismo), no tenemos derecho a ser inveraces y generar inferencias falsas. Desde esta conclusión apoyamos una perspectiva ética a partir de nuestro trabajo: se hace preciso regular el silencio y sus significados en el lenguaje periodístico.

15.- Los hechos relevantes no se pueden hurtar al receptor, porque convierten una información verdadera en una información inveraz. Y los irrelevantes no se deben relatar, porque de ese modo se convierten en relevantes sin serlo.

16.- Las yuxtaposiciones por vía de silencio pueden suponer una ruptura de las máximas de Grice, pues el cerebro humano supone siempre la relevancia y la conexión entre los hechos informativos presentados sucesivamente; y construye con ellos, sin saberlo, entimemas intuitivos que pueden ser falsos.

17.- Tanto la ley española sobre el derecho a la rectificación como la jurisprudencia del Constitucional y del Supremo no han abordado el efecto del silencio, al menos según se aprecia en el amplio *corpus* que hemos manejado. El poder legislativo y el judicial carecen de herramientas para descodificarlo y entenderlo. En este aspecto, nuestro trabajo intenta ser un llamamiento para analizar las consecuencias de esas omisiones. Los jueces tienden a ocuparse del mensaje expresado (el significante y el significado que la información contiene) y a no entrar en el deducido obligatoriamente por el receptor (el sentido que la información traslada). No obstante, sí han identificado casos de yuxtaposición y uso del silencio cuando éste se da entre una imagen y un texto, y también cuando se trata de insultos por vía de metáfora («Betty Boop», «Pretty Woman»), pero no hemos encontrado una doctrina clara cuando se trata de yuxtaposiciones sólo en textos. Podría objetarse para esto último que el derecho no puede objetivar lo que es subjetivo (por ejemplo, cómo interpretar una insinuación), pero eso es lo que ha venido a suceder en los casos de yuxtaposición entre imágenes y texto. Así pues, el camino existe.

18.- Por todo ello, urge una regulación legal —partiendo de la

autorregulación a ser posible: libros de estilo y códigos deontológicos— sobre los efectos periodísticos de la insinuación, la ironía, la metáfora, el doble sentido, la alusión, el sobrentendido, el tema y el rema, la connotación, las *palabras grandes,* el eufemismo y, finalmente, los tipos de yuxtaposición que incumplen el principio de cooperación formulado por Grice (sobre todo, la máxima de relevancia). Se precisa un debate limpio y honrado en los medios para alcanzar una conciencia mayor sobre las consecuencias del uso del silencio informativo, a partir (por ejemplo) del enunciado que figura en el artículo 6.c del libro de estilo del *Washington Post,* relativo a lo que debe ser la información imparcial y que nos parece, sin embargo, insuficiente: «No es información imparcial si incluye como esencial información irrelevante en decremento de hechos significativos. La imparcialidad incluye la relevancia». En este sentido, y en el caso de España, consideramos un punto de partida —todavía muy escaso y excesivamente genérico— el artículo 13 del Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE): «El compromiso con la búsqueda de la verdad llevará siempre al periodista a informar sólo sobre hechos de los cuales conozca su origen, sin falsificar documentos ni omitir informaciones esenciales, así como a no publicar material informativo falso, engañoso o deformado». Sin embargo, la dudosa eficacia real de este código y de las resoluciones de su Comisión de Quejas y Deontología —que suelen ser desdeñadas por los medios y pasar inadvertidas—, así como el impune y continuo uso manipulador del silencio a pesar de tales preceptos, nos invitan a pensar que el camino hasta asumir su valor y su peligro aún es largo.

12. Colofón

Hemos pretendido construir en este trabajo un *corpus* de principios generales sobre el silencio para que se pueda desarrollar desde el punto de vista de la ética del periodismo y para su eventual uso ante los tribunales en defensa de la veracidad. No obstante, nos interesa sobre todo que esta obra ayude a los periodistas y a sus representantes, y a sus directivos, a mantener unas posturas éticas y a combatir esa manipulación por vía de silencio nacida como técnica de esgrima para esquivar la censura y que ha crecido en la actualidad como transgresión de los principios constitucionales que protegen la información veraz.

13. BIBLIOGRAFÍA

ABBAGNANO, Nicola (2008). *Diccionario de Filosofía.* Fondo de Cultura Económica. México.

ALADRO, Eva (2005). *Umbrales, analogía e incubación en el tratamiento de la información.* CIC. Vol. 10.

ALBALADEJO, Tomás; DEL RÍO, Emilio; CABALLERO, José Antonio (eds.) (1998). *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica (Vol. II)*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.

ALONSO GARCÍA, Luis (2010). *Lenguaje del cine, praxis del filme: una introducción al cinematógrafo.* Estudios de Comunicación. Plaza y Valdés, editores. Madrid.

ALCÁNTARA IGLESIAS, Felipe (1998). *El otro lenguaje de la persuasión: un enfoque pragmático hacia una retórica de lo no consciente.* En la obra *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica (Vol. II)*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.

ALTED, Alicia; AUBERT, Paul (editores) (1995). *'Triunfo' en su época*. Collection de la Casa de Velázquez. Ediciones Pléyades. Madrid.

ALTMANN, Gerry T. M. (1999). *La ascensión de Babel. Una incursión en el lenguaje, la mente y el entendimiento.* Ariel Psicolingüística. Barcelona.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo (2006). *Gestión del poder diluido.* Pearson. Madrid.

ÁLVAREZ DE MON, Santiago (2010). *Con ganas, ganas.* Plataforma editorial. Barcelona.

ANULA REBOLLO, Alberto (1998). *El abecé de la psicolingüística*. Arco Libros. Madrid.

APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica). (1996). *Ética en la información. Códigos de conducta y estatutos profesionales (II)*. Madrid.

ARISTÓTELES (2007): *Retórica.* Alianza Editorial. Madrid.

BÁEZ, Fernando (2011). *Nueva historia universal de la destrucción de libros.* Destino. Barcelona.

BARTHES, Roland (2005). *El grado cero de la escritura.* Seguido de *Ensayos críticos.* Siglo XXI. Madrid.

— (2007). *El imperio de los signos.* Seix Barral. Barcelona.

— (2009). *El susurro del lenguaje.* Paidós. Barcelona.

BECKETT, Samuel (2006). *Acto sin Palabras I* y *Acto sin palabras II*, en

Teatro reunido. Tusquets. Barcelona.

BELINCHÓN, Mercedes; IGOA, José Manuel; RIVIÈRE, Ángel (1998). *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría.* Editorial Trotta. Madrid.

BERISTÁIN, Helena (2008). *Diccionario de retórica y poética.* Editorial Porrúa. México.

BLASCO GASCÓ, Francisco de P. *Algunas cuestiones del derecho a la propia imagen.* http://www.derechocivil.net/esp/ALGUNAS%20CUESTIONES%20DEL%20DERECHO%20A%20LA%20PROPIA%20IMAGEN.pdf. Verificada esta dirección el 4 de julio de 2012.

BLOCK DE BEHAR, Lisa (1984). *Una retórica del silencio. Funciones del lector y procedimientos de la lectura literaria.* Siglo XXI. Madrid.

BOLINGER, Dwight (1980). *Language-The Loaded Weapon. The Use and Abuse of Language Today*. Longman. Nueva York.

BORAU, José Luis (2008). *El cine en nuestro lenguaje.* Discurso de ingreso en la Real Academia Española. RAE. Madrid.

BORGES, Jorge Luis (2005). *El sur*. A partir de la página 524 en *Obras completas.* Vol. I. RBA-Instituto Cervantes. Madrid.

— (2005). *Obras completas.* Vol. II. RBA-Instituto Cervantes. Madrid.

BOVES NAVES, Carmen (1992). *El silencio en la literatura.* En *El silencio,* de Carlos Castilla del Pino (ed.). Alianza Universidad. Madrid.

BURGUEÑO, José Manuel (2009). *Los renglones torcidos del periodismo.* Editorial UOC (Universitat Oberta de Catalunya). Barcelona.

CABALLERO GEA, José-Alfredo (2007). *Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Derecho de rectificación. Calumnia e injuria. Síntesis de la doctrina de los tribunales y fiscalía general del Estado.* Dykinson. Madrid.

CABALLO ARDILA, Diego; CABALLO MÉNDEZ, Daniel (2011). *Fotografía sin verdad. El poder de la mentira.* Editorial Universitas, SA. Madrid.

CAGE, John (2007). *Silencio.* Ediciones Ardora. Madrid.

CALVINO, Italo (2007). *Seis propuestas para el próximo milenio.* Siruela. Madrid.

CAMACHO TABOADA, María Victoria (2008). *Procesos cognitivos subyacentes en la prevaricación lingüística.* En la obra *Los recursos de la mentira: lenguajes y textos.* Leonarda TRASPASSI y José Javier MARTOS RAMOS (eds.). Anthropos. Barcelona.

CAMACHO, Santiago (2006). *Calumnia, que algo queda.* La Esfera de los Libros. Madrid.

CANTAVELLA, Juan; SERRANO, José Francisco (2004). *Redacción para*

periodistas: informar e interpretar. Ariel Comunicación. Barcelona.
CARR, Nicholas (2011). *Superficiales ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* Taurus. Madrid.
CARRASCOSA, José Luis (1992). *'Comunicacción'. Usos y abusos de la información.* CDN. Ciencias de la Dirección. Madrid.
CASANOVA, Olga (1998). *Ética del silencio.* Alauda-Anaya. Madrid.
CASAS GÓMEZ, Miguel (1986). *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo.* Servicio de publicaciones. Universidad de Cádiz.
CASTILLA DEL PINO, Carlos. *El lector de Triunfo,* en *'Triunfo' en su época,* de ALTED, Alicia y AUBERT, Paul (editores) (1995). Collection de la Casa de Velázquez. Ediciones Pléyades. Madrid.
CASTILLA DEL PINO, Carlos (ed.) (1992). *El silencio.* Alianza. Madrid.
CASTILLA DEL PINO, Carlos (1992). *El silencio en el proceso comunicacional.* En *El silencio,* de Carlos CASTILLA DEL PINO (ed.). Alianza Universidad. Madrid.
CATTANI, Adelino (2010). *Expresarse con acierto.* Alianza Editorial. Madrid. *[Come dirlo? Parole giuste, parole belle* (2008). Loffredo editore-University Press, Colección Suadela nº 1. Casonia (Nápoles)].
CAZORLA, Luis María (1985). *La oratoria parlamentaria.* Colección Austral. Espasa-Calpe. Barcelona.
CHOMSKY, Noam (1992). *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Editorial Visor. Madrid.
CICERÓN (1997). *La invención retórica.* Biblioteca Clásica Gredos. Madrid.
COLE, Peter; MORGAN, Jerry L. (1975). *Syntax and semantics. Speech acts.* Volumen 3. Editado por Peter Cole y Jerry L. Morgan. Academic Press. Nueva York.
CONDE, Juan Luis (2001). *El segundo amo del lenguaje.* Editorial Debate. Madrid.
CRESPO DE LARA, Pedro (1988). *La prensa en el banquillo.* AEDE. Madrid.
CUENCA, Maria Josep; HILFERTY, Joseph (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva.* Ariel Lingüística. Barcelona.
CRUZ RUIZ, Juan (1995). *Asuán.* Alba Editorial. Barcelona.
DE LOPE, Manuel (1997). *Bella en las tinieblas.* Alfaguara. Madrid.
DE VEGA, Manuel (2006). *Introducción a la psicología cognitiva.* Alianza Psicología. Madrid.
DE VEGA, Manuel; y CUETOS, Fernando (coord.) (1999). *Psicolingüística del español.* Editorial Trotta. Madrid.
DEMETRIO (1979). *Sobre el estilo.* Biblioteca Clásica Gredos. Madrid.

DERRIDA, Jacques (2010). *La voix et le phénoméne.* Quadrige / Presses Universitaires de France. París.

DÍAZ-MIGOYO, Gonzalo (1980). *El funcionamiento de la ironía.* En *Humor, ironía, paradoja.* Espiral / Revista 7. Editorial Fundamentos. Madrid.

DINOUART, Abate (2008). *El arte de callar.* Siruela. Madrid.

DUARTE RODRIGUES, Adriano (2001). *A partitura invisível. Para a abordagem interactiva da linguagem.* Ediçoes Colibrí. Lisboa.

DURANDIN, Guy (1983). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad.* Paidós Comunicación. Barcelona.

ECHEVERRÍA, Rafael (2008). *Ontología del lenguaje*. Editorial Granica. Buenos Aires.

ESCANDELL, M. Victoria (2007). *Introducción a la pragmática.* Ariel Lingüística. Barcelona.

FARRÉ LÓPEZ, Pedro (2008). *El derecho de rectificación.* Editorial La Ley. Madrid.

FARRELL, Mary (2008). *Lo que la sabiduría nos cuenta a través de los tiempos sobre el silencio en el comportamiento humano.* En el libro *Veintinueve maneras de concebir el silencio.* Universitat Jaume I, Castellón. Servicio de publicaciones de la Diputación de Castellón.

FAYE, Jean-Pierre (1974). *Los lenguajes totalitarios*. Taurus. Madrid.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DE BEAUMONT, José (1988). *Los libros de estilo en la prensa de prestigio. (Funciones de las normas de redacción de 'El País')*. Colección tesis doctorales, nº 156/88. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

FERRATER MORA, José (2008). *Diccionario de filosofía abreviado.* Edhasa. Barcelona.

FIERRO BARDAJÍ, Alfredo (1992). *La conducta del silencio.* En *El silencio,* de Carlos CASTILLA DEL PINO (ed.). Alianza Universidad. Madrid.

FONTENEAU, Françoise (1999). *L'ethique du silence. Wittgenstein et Lacan.* Seuil. París.

FOUCAULT, Michel (2010). *L'ordre du discours*. Gallimard. París.

— (2011). *Les mots et les choses.* Gallimard. París.

FRISÓN, Carlota (2011). *El silencio en el cine.(Silencio y mundo global en el cine español contemporáneo)*. Tesina. Doctorado de Artes Escénicas. Departamento de Filología Catalana. Universidad Autónoma de Barcelona. Director, Xavier Pérez Torío. Barcelona.

FROUFE, Manuel (1997). *El inconsciente cognitivo*. Biblioteca Nueva. Madrid.

GABILONDO, Ángel (1999). *Menos que palabras.* Alianza Editorial.

Madrid.
GARCÍA BACCA, Juan David (1990). *Filosofía de la música.* Anthropos. Barcelona.
GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1996). *¿Es sexista la lengua española?* Paidós. Barcelona.
— (1996) *Lenguaje y discriminación sexual en la lengua española.* En la obra colectiva *Jornadas: las mujeres y los medios de comunicación.* Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.
GARCÍA MOUTON, Pilar (2003). *Así hablan las mujeres.* La Esfera de los Libros. Madrid.
GARCÍA RODRIGO, Jesús; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José Francisco (2007). *La censura y el cine, ese oscuro objeto del deseo.* Apuntes de periodismo en Castilla-La Mancha. Federación de Asociaciones de Periodistas de Castilla-La Mancha. Guadalajara.
GARCÍA YEBRA, Valentín (2006). *Experiencias de un traductor.* Gredos. Madrid.
GIL, Alberto (2009). *La censura cinematogràfica en España.* Ediciones B. Barcelona.
GIL, Luis (2007). *Censura en el mundo antiguo.* Alianza Editorial. Madrid.
GÓMEZ TARÍN, Francisco Javier (2006). *Discursos de la ausencia. Elipsis y fuera de campo en el texto fílmico.* Ediciones de La Filmoteca. Valencia.
GÓMEZ SÁNCHEZ, María Elena (2005). *Los sustitutos eufemísticos y la claridad del texto informativo.* En la obra *Estudios sobre el mensaje periodístico.* Número 11. Páginas 309-327. Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid.
— (2006). *Caracterización lingüística de los sustitutos eufemísticos relacionados con el ámbito 'guerra': algunos ejemplos.* Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística. Universidad de León. www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm
— (2006 b). *Cortesía y eufemismo: Los sustitutos eufemísticos en la prensa y la defensa de la propia imagen,* en J. L Blas Arroyo, M. Velando y M. Casanova (eds.), *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social.* Universidad Jaume I. Castellón. pp. 625-636.
GONZÁLEZ LABRA, María José (2009). *Introducción a la psicología del pensamiento.* Editorial Trotta. Madrid.
GORDON, David; LAKOFF, George (1975). *Conversational postulates.* En el libro *Syntax and semantics. Speech acts.* Volumen 3. Editado

por Peter Cole y Jerry L. Morgan. Academic Press. Nueva York.
GRICE, H. Paul (1975). *Logic and conversation.* En el libro *Syntax and semantics. Speech acts.* Volumen 3. Editado por Peter Cole y Jerry L. Morgan. Academic Press. Nueva York.
— (2005). *Lógica y conversación.* En el libro *La búsqueda del significado.* Traducción y compendio de Luis M. Valdés Villanueva. Tecnos. Madrid.
GRIJELMO, Álex (1997). *El estilo del periodista.* Taurus. Madrid.
— (2000). *La seducción de las palabras.* Taurus. Madrid.
— (2004). *El genio del idioma.* Taurus. Madrid.
GRILLO, María del Carmen (2004). *Los textos informativos. Guía de escritura y estilo.* La Crujía ediciones. Buenos Aires.
GUARDANS, Teresa (2009). *La verdad del silencio*. Herder. Barcelona.
GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2002). *De pragmática y semántica.* Arco Libros. Madrid.
— (2003). *Comentario pragmático de hechos polifónicos.* Arco Libros. Madrid.
— (2008). *Del arte gramatical a la competencia comunicativa.* Real Academia Española. Madrid.
HABERMAS, Jürgen (2011). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos.* Cátedra. Madrid.
HARRE, Rom (2002). *1.000 años de filosofía.* Taurus. Madrid.
HEIDEGGER, Martin (2009). *Ser y tiempo.* Editorial Trotta. Madrid.
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Abelardo (2009). *El honor, la intimidad y la imagen como derechos fundamentales.* Colex. Madrid.
HERNANDO, Bernardino M. (1990). *Lenguaje de la prensa.* EUDEMA. Madrid.
HERRERO CECILIA, Juan (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso.* Colección Monografías. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
IRIARTE, Ana (1990). *Las redes del enigma.* Taurus. Madrid.
JABÈS, Edmond (2001). *Un extranjero con, bajo el brazo, un libro de pequeño formato.* Galaxia Gutenberg / Círculo de lectores. Barcelona.
JÁUREGUI, Fernando; VEGA, Pedro (2007). *Crónica del antifranquismo.* Planeta. Barcelona.
JULIÁ, Santos (ed.) (1996). *Memoria de la Transición.* Madrid. Taurus.
KAPLÚN, Mario (1998). *Una pedagogía de la comunicación.* Ediciones de la Torre. Madrid.
KAPUSCINSKI, Ryszard (2003). *Los cínicos no sirven para este oficio.* Edición de Maria Nadotti. Anagrama. Barcelona.

KLEMPERER, Victor (2001). *LTI. La lengua del Tercer Reich.* Editorial Minúscula. Barcelona.
LAUSBERG, Heinrich (2003). *Manual de retórica literaria.* Gredos. Madrid.
LEECH, Geoffrey N. (1997). *Principios de pragmática.* Traducción, notas y prólogo de Felipe Alcántara. Universidad de La Rioja. Logroño.
LEVINAS, Emmanuel (2009). *Parole et silence.* Grasset, París.
LE BRETON, David (1997). *Du silence.* Métailie. París.
LÉVY-STRAUSS, Claude (2010). *Mirar, escuchar, leer.* Siruela. Madrid.
LLEDÓ, Emilio (1999). *El silencio de la escritura.* Austral. Madrid.
— (2008): *Filosofía y lenguaje*. Crítica. Madrid.
LOCKE, John (2005). *Ensayo sobre el entendimiento humano.* Fondo de Cultura Económica. México.
LÓPEZ MORALES, Humberto (1998). *La aventura del español en América.* Espasa. Barcelona.
LUBIENSKA DE LENUD, Hélène (2006). *Le silence à l'ombre de la parole.* Don Bosco. París.
MAGRIS, Claudio (2010). *Alfabetos. Ensayos de literatura.* Anagrama. Barcelona.
MARINA, José Antonio (1998). *La selva del lenguaje*. Anagrama. Barcelona.
MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1997). *El ocaso del periodismo.* Barcelona. Ediciones CIMS.
MARTOS RAMOS, José Javier (2008). *Discurso totalitario y procesos de ocultación de la verdad: desde el análisis de V. Klemperer hasta la unificación.* En la obra *Los recursos de la mentira: lenguajes y textos.* Leonarda TRASPASSI y José Javier MARTOS RAMOS (eds.). (2008). Anthropos, Barcelona.
MAYOR ZARAGOZA, Federico (2011). *Delito de silencio.* Comanegra. Barcelona.
MAYORAL, José Antonio (2005). *Figuras retóricas.* Editorial Síntesis. Madrid.
MEIRELLES, Fernando (2008). *Diario de rodaje de 'A ciegas'.* Ocho y medio. Madrid.
MIELCZARECK, Vanessa (2008). *Inteligencia intuitiva.* Kairós. Barcelona.
MOELLER, Charles (1981). *Literatura del Siglo xx y cristianismo. El silencio de Dios.* Gredos. Madrid.
MONTIGLIO, Silvia (2010). *Silence in the land of logos.* Princeton University Press. Princeton.
MOSTERÍN, Jesús (1983). *Historia de la filosofía. 2. La filosofía oriental*

antigua. Alianza Editorial. Madrid.
— (1984). *Historia de la filosofía 3. La filosofía griega prearistotélica.* Alianza Editorial. Madrid.
— (1984). *Historia de la filosofía 4. Aristóteles.* Alianza Editorial. Madrid.
MUÑOZ, José Javier (2000). *Diccionario de periodismo.* Librería Cervantes. Salamanca.
MUÑOZ VALLE, Isidoro (1975). *En torno a la sinonimia. ¿Existen los sinónimos perfectos?* Durius, 3, 6 (1975. pp. 263-289).
NIETZSCHE, Friedrich (1972). *Más allá del bien y del mal.* Alianza editorial. Madrid.
— (2011). *La gaya ciencia.* Akal. Madrid.
NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (2010). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social.* Paidós Comunicación. Barcelona.
NÚÑEZ, Rafael; TESO, Enrique del (1996). *Semántica y pragmática del texto común.* Cátedra. Madrid.
ORDAZ, Pablo (2004). *Voto de castigo.* Mondadori, Barcelona.
ORTEGA Y GASSET, José (2006). *Obras completas.* Tomo V. *Sobre el hablar y el callar.* Taurus. Madrid.
PABLOS COELLO, José Manuel de (2001). *El periodismo herido.* Foca Investigación. Madrid.
PALACIOS GAROZ, Miguel Ángel (1997). *Filosofía en música y filosofía de la música de Juan David García Bacca.* Editorial Alpuerto. Madrid.
PANIAGUA, Pedro (2009). *Cultura y guerra del fútbol. Análisis del mensaje informativo.* UDC. Barcelona.
PÁNIKKAR, Raimundo (1984). «El silencio de la palabra». Revista *Cielo y tierra*. Número 10. Invierno. pp. 77-96. 1984-85.
— (2005). *El silencio del Buddha. Una introducción al ateísmo religioso.* Siruela. Madrid.
PAZ, Octavio (2007). *El laberinto de la soledad.* Fondo de Cultura Económica de España. Madrid.
PERELMAN, Chaïm; OLBRECHTS-TYTECA, Lucie (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica.* Gredos. Madrid.
PÉREZ CORTÉS, Sergio (1998). *La prohibición de mentir.* Siglo XXI. Madrid.
PÉREZ FUENTES, Juan Carlos (no figura año de edición). *Ética periodística. Principios deontológicos y normas complementarias.* Universidad del País Vasco. Bilbao.
PINKER, Steven (2007). *El mundo de las palabras.* Paidós. Barcelona.
PONZIO, Augusto (1976) en *Gramática transformacional e ideología política.* En la obra *Lingüística y sociedad.* EMONDS, J.; BOLINGER,

D.; NEWMEYER, F.J.; PONZIO, A. y otros. (1976). *Lingüística y sociedad.* Siglo XXI. Madrid.

QUINTANILLA FISAC, Miguel Ángel (2010). *Diccionario de filosofía contemporánea.* KRK Pensamiento. Oviedo.

RAITER, Alejandro; ZULLO, Julia (2008). *Lingüística y política.* Biblos. Ciencias del lenguaje. Buenos Aires.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, José L. (1992). *El significado del silencio y el silencio del significado.* En *El silencio,* de Carlos CASTILLA DEL PINO (ed.). Alianza Universidad. Madrid.

REED HUNT, R.; ELLIS, Henry C. (2007). *Fundamentos de psicología cognitiva.* Editorial Manual Moderno. México.

REYES, Graciela (2002). *Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras.* Universidad de Valladolid. Valladolid.

REYZÁBAL, María Victoria (1998). *Diccionario de términos literarios.* Acento Editorial. Madrid.

ROBINS, R. H. (2000). *Breve historia de la lingüística.* Cátedra. Madrid.

ROF CARBALLO, Juan (1990). *Entre el silencio y la palabra.* Colección Austral. Espasa Calpe. Barcelona.

RONNBERG, Ammi (jefa de redacción); MARTIN, Kathleen (editora) (2011). *El libro de los símbolos.* Taschen. Madrid.

ROSSET, Clement (2009). *Le choix des mots.* Les éditions de minuit. París.

RUIZ GURILLO, Leonor (2007). *Hechos pragmáticos del español.* Universidad de Alicante. Alicante.

RUSSELL, Bertrand (2010). *Historia de la Filosofía Occidental.* Tomo II. Austral. Madrid.

SALAVERRÍA, Ramón (1997). «Aproximación a los orígenes de la preceptiva sobre escritura periodística». Revista *Comunicación y Sociedad.* Volumen X, número 1. pp. 61-94.

SALINAS, Pedro (1991). *Defensa del lenguaje*. Ed. no venal de la Asociación de Amigos de la Real Academia. Madrid.

SALVADOR, Gregorio (1985), *Semántica y lexicología del español. Estudios y lecciones.* Paraninfo. Madrid.

SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2010). *Pragmática de los titulares políticos. Las estrategias implícitas de persuasión ideológica.* Visor. Madrid.

SÁNCHEZ DE ZAVALA, Víctor (1997). *Hacia la pragmática (psicológica)*. Visor. Madrid.

SANTAMARÍA, Luisa; y CASALS, María Jesús (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión.* Fragua. Madrid.

SEARLE, John R. (1975). *Indirect speech acts.* En el libro *Syntax and*

semantics. Speech acts. Volumen 3. Editado por Peter Cole y Jerry L. Morgan. Academic Press. Nueva York.

SENABRE, Ricardo (1971). *El eufemismo como fenómeno lingüístico.* Boletín de la Real Academia Española, LI, CXCII (enero-abril). pp. 175-189.

SCHOPENHAUER, Arthur (2008). *El arte de tener razón.* Alianza Editorial. Madrid.

SOCIEDAD DIDÁCTICO MUSICAL (1979). *Teoría de la música. Parte primera*. Madrid.

SORELA, Pedro (2006). *Dibujando la tormenta. Faulkner, Borges, Stendhal, Shakespeare, Saint-Exupéry. Inventores de la escritura moderna.* Alianza Editorial. Madrid.

SORIA, Carlos (1997). *El laberinto informativo: una salida ética.* EUNSA. Pamplona.

SPERBER, Dan; WILSON, Deirdre (2005). *Resumen de 'Relevance: communication and cognition'.* En el libro *La búsqueda del significado.* Traducción y compendio de Luis M. Valdés Villanueva. Tecnos. Madrid.

STEINER, George (1982). *Lenguaje y silencio.* Gedisa. Barcelona.

— (1988). *Real presences.* En el libro *Le sens du sens.* Librairie philosophique J. Vrin. París.

— (2008). *Nostalgia del absoluto.* Siruela. Madrid.

— (2010). *Langage et silence.* Les belles letres. París.

STEVENSON, Ch. L. (1984): *Ética y lenguaje.* Paidós Studio. Barcelona.

STRAWSON, Peter F. *Significado y verdad.* En VALDÉS VILLANUEVA, Luis M. (compilador) (2005). *La búsqueda del significado.* Tecnos. Madrid.

SUCRE, Guillermo (1975). *La máscara, la transparencia.* Monte Ávila Editores. Caracas.

SURGERS, Anne (2007). *Et que dit ce silence? La réthorique du visible.* Sorbonne Presses. París.

TORANZO, Gloria (1973): *El estilo y sus secretos.* Universidad de Navarra, EUNSA. Pamplona.

TÉLLEZ, José A. (2005). *La comprensión de los textos escritos y la psicología cognitiva.* Dykinson. Madrid.

TRAPASSI, Leonarda; MARTOS RAMOS, José Javier (eds.) (2008). *Los recursos de la mentira: lenguajes y textos.* Anthropos. Barcelona.

TUSELL, Javier (2001). *Historia de España. 2. La edad contemporánea.* Taurus. Madrid.

VALDÉS, Villanueva, Luis M. (compilador) (2005). *La búsqueda del significado.* Tecnos. Madrid.

VALLE, CUETOS, IGOA y DEL VISO (eds). (1990). *Lecturas de*

psicolingüística. Una comprensión y producción del lenguaje. Alianza Editorial. Madrid.
VALLEJO, Fernando (1997). *Logoi. Una gramática del lenguaje literario.* Fondo de Cultura Económica. México.
VAN DIJK, Teun (2011). *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación.* Gedisa. Barcelona.
VARGAS LLOSA, Mario (1995). *La orgía perpetua. Flaubert y 'Madame Bovary'.* Fondo de Cultura Económica / Universidad de Alcalá de Henares. Madrid.
— (2003). *La verdad de las mentiras*. Alfaguara. Madrid.
VERSCHUEREN, Jef (2002). *Para entender la pragmática.* Gredos. Madrid.
VIGARA TAUSTE, Ana María (1994). *El chiste y la comunicación lúdica.* Ediciones Libertarias. Madrid.
VILLORO, Luis (1996). *Una filosofía del silencio. La filosofía de la India*. Editorial Verdehalago. México.
WILLIAMS, Bernard (2006). *Verdad y veracidad.* Ensayo Tusquets. Barcelona.
WITTEZAELE, Jean-Jacques; GARCÍA, Teresa (1994). *La escuela de Palo Alto. Historia y evolución de las ideas esenciales.* Herder. Barcelona.
YOUNG, Peter (2002). *El nuevo paradigma de la PNL (programación neurolingüística). Metáforas y patrones para el cambio.* Urano. Barcelona.
ZWEIG, Stefan (2003). *Castellio contra Calvino.* El Acantilado. Barcelona.

ARTÍCULOS DE PRENSA

Abc, 6 de abril de 1990: 58. *Nueva demanda de los Albertos contra la revista Tribuna* (sin firma).
NÚÑEZ, Vicente (2010). Citado por Benjamín Prado en el suplemento *Babelia,* de *El País,* 30 octubre.
PÉREZ OLIVA, Milagros (2009): *La eutanasia filmada que nunca existió*. Madrid. *El País,* 21 de junio.
RUIZ MANTILLA, Jesús (2011). *El País Semanal.* Entrevista a Valeri Gergiev. 23 de enero.

AGRADECIMIENTOS

A Pedro Sorela, María Jesús Casals, Salvador Gutiérrez Ordóñez, Carmen Caffarel, Elena Gómez Sánchez, José Antonio Ruiz San Román y Pedro Paniagua, por sus comentarios y sugerencias.

A Natalia Rodríguez, por la cuidada presentación y edición de este libro.

A Esther Aizpuru y Rafael Díaz, que corrigieron y limpiaron el texto para disimular mis torpezas.

A Lola Álvarez, Silvia Castillo y Carmen Gilson, que me acompañaron en todos los caminos.

Y, sobre todo, a Pepa Fernández, que no me dejó desfallecer en el momento más difícil.

Notas

[1] En el original en francés: «Le mutisme volontaire est signe de suprême indifference o de mépris» (Lubienska, 2006: 13).
[2] En francés en el original: «Dans une chambre insonorisée les battements du coeur, la circulation du sang, les mouvements du transit intestinal prennent una ampleur innatendue. Même la mort êchappe au silence dans le lent processus de décomposition de la chair» (Le Breton, 1997: 143).
[3] En francés en el original: «La campagne est davantage associée au silence dans le discours des citadins, mais par opposition au monde bruyant que la ville ne cesse de produire» (Le Breton, 1997: 143).
[4] Esta idea forma parte de la visión esférica de la existencia que desarrolló Parménides (Mosterín, 1984, vol. 2: 62).
[5] En el original en inglés: «To perform an act of silence: to "do" silence».
[6] En el original en inglés: «Among the Western Apaches silence is expected, and even ritualized, in situations in which the social actors percieve contact as ambiguous and unpredictable, especially when two persons meet for the first time or after a long separation; in such contexts, silence betokens the difficulty of finding a new equilibrium. Nothing could be more alien to us: can we conceive of a mother who would not speak to her son for days after a yearlong separation?» (Montiglio, 2010: 3).
[7] Una anécdota personal da fe de esta afirmación. Compré el libro *Castellio contra Calvino,* de Stephan Zweig, y lo leí subrayando ciertas frases, como acostumbro. Perdí el ejemplar cuando llevaba leídas unas sesenta páginas. Semanas después, y a la vista de que no aparecía el libro, compré otro ejemplar de la misma obra. Comencé a leerlo y a subrayarlo de nuevo desde el principio, y cuando ya tenía mediada la lectura encontré por casualidad el ejemplar extraviado. Así pude comprobar con asombro que las frases que subrayé porque me habían llamado la atención en una y otra oportunidad apenas coincidían, pese a haber transcurrido menos de un mes entre ellas.
[8] «La palabra es en cierto modo un órgano de la visión. Cuando vamos al campo, si somos muy ignorantes en asuntos de la naturaleza, sólo vemos árboles. Pero cuando nos acompaña un entendido, vemos, además de árboles, sauces, pinos, enebros, olmos, chopos, abedules, nogales, castaños, etcétera. Un mundo sin palabras no nos volvería mudos, sino ciegos; sería un mundo opaco, turbio, oscuro, un mundo gris, sombrío, envuelto en una niebla permanente» (Juan José Millás, 25 de febrero de 2009. Artículo «Las palabras de nuestra vida»,publicado en *La Opinión de Tenerife* y otros diarios).
[9] En el original: «(...) Car nous avons perdu en même temps le mot et le contenu qui lui est indissociable, de même que, lorsque nous perdons dans la foule un enfant qu'on a confié momentanément â notre garde et dont on no se rappelle plus le nom, nous n'avons pas perdu seulement le nom de l'enfant, mais bien aussi l'enfant lui-même» (Rosset, 2009: 44).
[10] El caqui es un árbol de la familia de las Ebenáceas, originario de Japón y de China. Su fruto se denomina con la misma palabra.

[11] De todas formas, añade «con cautela» que no se trata de sostener que una persona sea incapaz de ver algo para lo que carezca de palabra, sino más bien que aquello que «una determinada cultura considera relevante suele expresarse en el vocabulario y en las prácticas de dicha cultura de una forma más elaborada y refinada que aquello que resulta marginal en función de los intereses locales». Y lo contrapone con el hecho de que en nuestro entorno inmediato ni siquiera distingamos los frutos no comestibles que dan nuestros propios árboles silvestres (Harré, 2002: 40).

[12] En el original en francés: «Le mot est la fenêtre par laquelle la raison se penche au dehors. L'intention de la pensée traverse la transparence du langage».

[13] En el original en francés: «Mais cette absence de l'auteur comme interlocuteur n'est pas son absence totale du texte (...). Nous verrons tout de suite comment il est présent. (...) Nous prenons conscience de l'écrit, comme d'un système de signes auquel le sens n'est pas attaché de manière simple; nous nous apercevons d'un jeu qui reste entre les mots et leur significations (...). La lecture cesse d'être l'attitude de celui qui écoute pour devenir la reconstitution d'une oeuvre muette. Et, dès lors, l'auteur absent devient lui-même l'un des éléments de cette reconstruction» (Levinas, 2010: 213-214).

[14] La *máxima de relevancia,* básica en la pragmática, consiste en dar por supuesto que todo lo que contamos es relevante (adecuado) para la idea que deseamos transmitir. Nos extenderemos en esta cuestión más adelante.

[15] Dudamos con la traducción «habladuría», y pensamos si serían mejores alternativas como «palabrería» o —más neutro aún— la «parla» («verbosidad insustancial», según el Diccionario), en ambos casos para retirarle la connotación de falsedad.

[16] En el original en inglés: «The silence is never neutral in the land of logos (...). On the battlefield, in the assembly, in the theater, in the city as whole, the voice is an organizing principle» (Montiglio, 2010: 289).

[17] En el inglés original: «As Aristotle and Bacchylides say, for a man silence is not an ornament. (...) It was definitively not true for the Spartans, who valued the decorum of silence in the education of the youth as well in the behavior of the adult» (Montiglio, 2010: 291).

[18] Hemos añadido la palabra «mucho», para facilitar un ejemplo posterior. En el inglés original: «In everyday speech, we very often use one sentence to convey the meaning of another. For example, if the Duke of Bardello says to his butler, *It's cold in here,* he may be giving an order to close the window. This does not mean that the meaning of *It's cold in here* is the same as the meaning of *Close the window*» (Gordon-Lakoff, 1975: 83).

[19] Esta pregunta se repetirá en el siguiente apartado.

[20] En el original en francés: «En réalité le sens simple des mots ne se fixe pas dans un contexte, et par conséquent le mot n'est pas un simple nom d'une signification unique, mais réunit un jeu de significations possibles» (Levinas, 2010: 332).

[21] *The spiral of silence* fue publicado en inglés en 1984; mientras que en 1980 había aparecido la versión alemana.

[22] *Silenciación* no figura en el Diccionario de la Real Academia, pero nos parece un vocablo de formación legítima para significar el acto y el efecto de silenciar algo. Hemos dudado entre esta palabra y la otra posible para el mismo significado atendiendo a las posibilidades morfológicas del español: silenciamiento.

[23] En francés en el original: «La langue n'existe pas sans la ponctuation du silence qui le rend intelligible» (Le Breton, 1997: 28).

[24] En el original, en francés: «La parenté entre poésie et peinture s'exprime et se traduit par un usage commun de la rhétorique» (Surgers, 2007: 31).
[25] En el original en francés: «Les grecs ne séparaient pas l'écriture du dessin. Le même verbe, graphein, signifiait por eux à la fois *écrire* et *dessiner*» (Surgers, 2007: 32) «L'Occident ha progressivement perdue la notion que le dessin était une écriture à part entière» (Surgers, 2007: 33).
[26] En el original en francés: «Le peintre était un orateur qui prononçait son discours par corps interpose (Surgers, 2007: 48). «L'image a lentement perdu son rôle de discours autonome pour devenir l'illustration du texte: elle lui a eté subordonnée (...). Ce langage silencieux s'adresse au sensible avant de parler à l'intelligence, au corps avant de toucher la pensée» (Surgers, 2007: 34).
[27] En el original en francés: «Sans doute faut-il lìre ces attributs comme signe de la détermination de la reine à partir de la conquête d'un nouvel empire et signe de sa puissance maritime et impériale, qui s'etend jusqu'en Asie».
[28] En el original en francés : «Le silence musical est no pas un vide, no pas un non-être, mais un "jeu avec le presque-rien". Jeu sublime pour notre plus gran plaisir qui peut aller jusqu'à jouer sur le seul mot "silence"» (Fonteneau, 1999: 184). (El verbo francés «jouer» —similar al inglés «to play»— tiene las polisemias «jugar», «tocar» —un instrumento— y «representar» —un papel—. Entendemos que en este caso corresponde «jugar», pese a hallarse en un contexto musical).
[29] En el original en francés: «Mais le silence a toujours le dernier mot» (Le Breton, 1997: 267).
[30] El silencio económico del texto o silencio narrativo permite al lector completar todo aquello que él supone que falta. Lo analizaremos con mayor detenimiento cuando nos adentremos en el lenguaje y en la pragmática.
[31] Y cuando un doble sustituye al actor en una escena peligrosa, ese especialista es en cierto modo *un significante del significante*.
[32] En alusión al título de Roland Barthes *El grado cero de la escritura,* en el cual el término «grado cero» se aplica a la ausencia total de estilo. Lo hemos citado anteriormente, y volveremos sobre él más adelante.
[33] Romà Gubern ha relatado más ejemplos de lenguaje cinematográfico como éstos en *Mensajes icónicos de la cultura de masas.* Lumen. Barcelona. 1974.
[34] Buñuel le preguntó al director general qué podría pensar la gente ante esa escena. Muñoz Fontán respondió, según cuentan Fernando Jáuregui y Pedro Vega, que nadie se iba a imaginar que la novicia y su primo jugarían a las cartas con alguien más que estuviera allí dentro. Y eso le dio una buena idea al director, quien pensó que su final era muy torpe y que la solución realmente imaginativa era la del director general.
[35] Nos extenderemos sobre este caso en el apartado relativo al periodismo.
[36] En ocasiones, la presencia de «yo» es obligatoria incluso desde el punto de vista gramatical: se puede decir: «Soy de Burgos, y mi madre es de Palencia». Sin embargo, la gramática no consentiría esta alternativa: «Mi madre es de Palencia, y soy de Burgos». En ese segundo caso, la presencia de «yo» no puede añadir significado alguno, pero la gramática la pide porque ya se ha dado una afirmación concreta: «Mi madre es de Palencia»; y el genio del idioma percibe una oposición frente a ella, un contraste entre «mi madre» y —el necesario— «yo». Sin embargo, en la oración «Soy de Burgos» aún no se ha manifestado oposición ni contraste alguno, y por eso no precisa del sujeto «yo».
[37] En la traducción del texto de Demetrio que hemos empleado se escribe «la repetición dos veces», un pleonasmo evidente que hemos suprimido: «La repetición [dos veces]de la palabra "mal" hace más vivo el reproche».

[38] En el original en inglés: «Only in trivial or opportunistic text is the sum of significance that of the parts» (Steiner, 1988: 86).
[39] En el original en francés: «Le silence n'est pas seulement une certaine modalité du son, il est d'abord una certaine modalité du sens» (Le Breton, 1997: 144).
[40] En el original en inglés: «We must read as if the text before us had meaning». En la versión francesa: «Nous devons lire comme si le texte devant nous avait un sens» (Steiner, 1988: 85).
[41] En el original en francés : «Qu'il n'y ait pas d'expression sans intention volontaire, cela se confirme d'un autre point de vue. En effet, l'expression est toujours habitée (…) par un *vouloir dire»* (Derrida, 2010 : 36).
[42] En el original en francés : «Le mot est un corps qui ne veut dire quelque chose que si une intention actuelle l'anime et le fait passer de l'état de sonorité inerte à l'état de corps animé. Ce corps propre du mot n'exprime que s'il est animé par l'acte d'un vouloir-dire qui le transforme en chair spirituelle» (Derrida, 2010 : 91).
[43] Los nombres que utilizó Grice en inglés *(Logic and conversation,* 1075: 47) son:

– *Quantity*
– *Quality*
– *Relation*
– *Manner*

En realidad, parte de cómo se designaron en la crítica de Kant cada una de las formas del entendimiento: la cantidad, la cualidad, la relación y la modalidad.

Por tanto, se da una sensible divergencia en la traducción. Las palabras *quantity* y *quality* no ofrecen problema alguno, pero *relation* se convierte en «relevancia»; y *manner* (manera, modo), en «claridad». Nos parecen traducciones adecuadas, pero vale la pena explicarlas: todo aquello que guarda *relación* con lo que se quiere transmitir ha de ser por fuerza *relevante.* Y *no es relevante* lo que *no se relaciona* con el tema de la conversación, lo que no viene a cuento. Respecto a la *manera* de conversar, en efecto, debe basarse en la claridad: es decir, hemos de hablar *de manera clara* para cumplir la cuarta máxima. Así pues, la traducción también nos parece adecuada. Por otro lado, en diversas traducciones se emplea la palabra española «relevante» o «relevancia» por clonación de las expresiones en inglés *relevant* o *relevance* (Grice usa igualmente este término en sus escritos, al margen de las máximas) cuando procedería en ese caso en castellano el término «adecuado» o «pertinente». No obstante, en estos contextos todo aquello que es *adecuado* o *pertinente* en una conversación suele ser también *relevante,* así que el matiz no parece importante (o relevante) en este caso. La etimología latina nos remite en «relevante» a aquello que se eleva, que se alza por encima de otras cosas. Por tanto, los dos significados nos sirven a los efectos de este trabajo: es relevante aquello que destaca —y que por eso se transmite, pues lo que no destaca carece de interés para la conversación— y también aquello que se considera pertinente y adecuado para comunicarse. Es decir, transmitimos algo adecuado si transmitimos algo destacado.

Francisco José Sánchez García repara también en este problema de traducción, y señala que la mayoría de los investigadores han optado por la denominación «principio de relevancia» (o máxima de relevancia), «traducida literalmente del inglés aunque en español parece más correcto referirse a "relevance" como "pertinencia"» (Sánchez García, 2010: 92).

La *máxima de relevancia* de Grice aparece citada a menudo tanto como

«máxima de pertinencia» como «máxima de relación». Elegimos para este trabajo el nombre de «máxima de relevancia» que nos parece… de mayor pertinencia.

Por otro lado, Valdés Villanueva traduce las palabras de Grice «be relevant» como «vaya usted al grano» (Valdés, 2005: 525).

Escandell, de su parte, elige traducir «máxima de relación», basándose en que se requiere que las intervenciones de quien conversa «se relacionen con aquello de lo que se está hablando». Y explica el uso de *máxima de modalidad* por «el modo de decir las cosas»: sea claro. Es decir, evite la oscuridad de expresión, evite la ambigüedad, sea breve (no sea innecesariamente prolijo), sea ordenado (Escandell, 2007: 81).

Grice prefiere la palabra «relación» quizás porque con esta máxima se exige, según señala él mismo, que la contribución «resulte apropiada para los fines inmediatos de cada uno de los estadios de la transacción: si estoy mezclando los ingredientes de un pastel, no espero que se me entregue un buen libro» (Grice, 2005: 527. En Grice, 1975: 47 leemos: *«If I am mixing ingredients for a cake, I do not expect to be handed a good book, or even an oven cloth»)*. Pero en ese caso también espera que le den los utensilios relevantes (y el buen libro sería irrelevante para el propósito de hacer un pastel; salvo que se tratara de un buen libro de recetas). Finalmente, Sperber y Wilson coinciden con esta idea: «Comunicar es implicar que la información comunicada es relevante» (Sperber-Wilson, 2005: 669).

[44] A pesar de que la formulación de las máximas de Grice es imperativa («no sea ambiguo», «sea perspicuo», etcétera), no se trata de un principio prescriptivo, sino de un principio descriptivo; es simplemente una condición de racionalidad que resulta básica para que el discurso resulte inteligible y tenga sentido (Escandell, 2007: 80).

[45] En la versión original de Grice en inglés: «Anyone who uses a sentence of the form *X is meeting a woman this evening* would normaly implicate that the person to be met was someone other than X's wife, mother, sister, or perhaps even close platonic friend» (Grice, 1975: 56).

[46] Encontramos este mismo ejemplo en Duarte, 2001: 149. El autor portugués resalta que en este caso se incumple la máxima de claridad, que incluye ser breve.

[47] No nos resulta fácil separar de raíz la *inventio* y la *dispositio* en relación con el silencio, y por eso nos mostramos prudentes al respecto; si bien nos inclinamos más por incluir esa segunda parte de este trabajo en la *dispositio,* más que en la *inventio*.

[48] Para mayor información sobre las figuras retóricas sugerimos los trabajos de Beristáin y de Lausberg, citados en la bibliografía.

[49]No incluimos en ese efecto a los pronombres, puesto que su misión es «representar» un contenido evidente, que no se suprime sino que sigue latente en su representación.

[50] Se daría un caso similar con el ejemplo tantas veces empleado sobre la diferencia entre la corrección sintáctica y la corrección semántica: «Era de noche y sin embargo llovía» sería una oración correcta sintácticamente pero no semánticamente. Pero esa frase podría ser correcta en un contexto así: «En aquel pueblo, jamás había llovido por la noche. Pero ayer murió Leopoldo, cuando era de noche y sin embargo llovía»).

[51] Barthes extendió ese concepto de *grado cero* de la escritura —equivalente a la ausencia de estilo— a la ordenación de elementos siguiendo la relación convencional de las letras: «El orden alfabético es un orden y un desorden, un

orden privado de sentido, el *grado cero* del orden» (Barthes, 2009: 341).

[52] ¿Por qué es tan difícil descodificar a la primera esa palabra y otras semejantes? Creemos que porque el lector tarda mucho (y «mucho» en psicolingüística son apenas unas milésimas) en encontrar la raíz. La percepción clara de las palabras en las que se han sumado prefijos y sufijos, quizás también interfijos, depende en gran medida de que esas adiciones resulten perfectamente identificables. En este caso, la primera raíz que, equivocadamente, percibe el cerebro es «inana», y eso —si se trata del cerebro de una persona culta— tal vez le lleve a la analogía o la relación con «inane». Si la escritura se hubiera podido plasmar con un guion (in-analizabilidad), éste habría facilitado la capacidad de comprensión inmediata. Véase la diferencia de entendimiento —incluso de lectura— entre «inanalizabilidad» y «ultramarino», por ejemplo. En el primer caso, los elementos morfológicos de la palabra quedan confusos; en el segundo se perciben por separado «ultra-mar-in-o» (en el cual la «o» final es marcador de género y parte integrante a la vez del sufijo). También influye, como parece obvio, que se trate de una palabra más o menos usual. Hemos incluido esta nota como precedente para los ejemplos de psicolingüística que encontraremos después.

[53] Frente a lo que se suele creer, «tutía» se escribe todo junto. La expresión se refería en su origen a la «atutía», un ungüento que aliviaba antiguamente los dolores. «No hay atutía» (no hay remedio) derivó en «no hay tutía».

[54] En el concepto general de ironía englobamos aquí todas las subdivisiones posibles, igual que hacemos en el caso de la metáfora: la antífrasis, el carientismo, el cleuasmo, el sarcasmo, la irrisión, el hipocorismo, etcétera.

[55] No nos extenderemos mucho en este punto en lo relativo a la insinuación porque le dedicaremos más atención cuando nos refiramos a la yuxtaposición, que entendemos en este trabajo como una de sus modalidades más extendidas en la prensa.

[56] Hay una forma de sobrentendido en los usos del pronombre «lo» a los que nos referíamos anteriormente; pero en aquel caso nos centramos en la función del pronombre prevista por la gramática: como representación de algo que los interlocutores conocen.

[57] Enciclopedia: la entendemos aquí como «los conocimientos propios que una persona puede volcar sobre un contexto».

[58] En portugués en el original: «Um dos filhos de João es engenheiro» (Duarte, 2001: 115).

[59] En el original en francés: «Produit de l'histoire, les mots son surchargés de tous les sentiments, de toutes les allusions, de toutes les associations auxquelles ils fueren mêles, mais perdent souvent, ainsi surchargés, l'objet qu'ils sont appelés a désigner». (...) Les contextes culturels où il s'était trouvé et qui resonnent quand il est prononcé» (Levinas, 2010: 70-71).

[60] El *Libro de estilo* de *El País* resuelve esta ambigüedad, que se puede dar con frecuencia en un periódico, haciendo obligatorias las mayúsculas para la edad histórica —Edad Media—, lo cual rompe la analogía con las demás edades («edad de piedra», «edad moderna») pero facilita la comunicación porque el uso de esas letras de caja alta se asocia más a la expresión que define una época concreta —que puede pasar como nombre propio—, pero difícilmente se vincularía con la media de edad de cualquier grupo social).

[61] Hacer algo «por la cara» equivale en España a conseguirlo sin coste alguno, sin méritos, y a pesar de ello con descaro o desparpajo. El artículo se publicó el 25 de septiembre de 1983 en la sección Madrid, firmado por Javier Valenzuela.

[62] Nos centramos en el eufemismo por tratarse de un fenómeno más extendido que su contrario, el disfemismo. Pero ambos se basan esencialmente en igual técnica: sustitución de una palabra o de una idea por otra, ya sea para edulcorar (eufemismo) o para amargar (disfemismo).

[63] Las «herriko tabernas» son locales vinculados a asociaciones ultranacionalistas vascas; significa «taberna del pueblo». «Herri Batasuna», nombre de un partido vasco próximo a ETA, significa «Unidad del Pueblo».

[64] En portugués en el original:

A: Queres tomar um café comigo?

B: Ja há muito tempo que não tomo nenhum. (Duarte, 2001: 29).

[65] En el caso del eufemismo fosilizado.

[66] Hemos tenido acceso a esta información gracias al contacto directo con los dos asesores de Felipe González en aquella ocasión (que pidieron confidencialidad), y hemos revisado los vídeos correspondientes.

[67] En el original en francés. «Lacan met en garde les analystes qui se trouvent face à un patient silencieux (…) Il faudra jouer avec le silence du sujet et par là même favoriser sa propre reconnaissance. C'est en cela que l'analyste devra savoir "ignorer ce qu'il sait", "porter la parole" y "garder le silence"» (Fonteneau, 1999: 134).

[68] Nótese el paralelismo con los tipos de información textual fática-dada, preparatoria-mostrada, básica-obtenida.

[69] La homonimia se refiere a dos conceptos que comparten la misma palabra (por ejemplo, «banco»). La polisemia se da cuando una palabra amplía su significado (por ejemplo, «pantalla»).

[70] Por ejemplo, un articulista utiliza la expresión de «el rabo entre las piernas» en un texto publicado el 18 de agosto de 2009 en la página 2 del diario *El Mundo.*

[71] No hemos elegido el término «inmigrante» por casualidad, ni mucho menos por racismo o xenofobia. El objetivo es precisamente el contrario. Lo explicaremos más adelante.

[72] Un redactor me entregó realmente ese texto cuando ardió el Palacio de Congresos de Madrid, situado junto al paseo de la Castellana. Yo era entonces redactor jefe del suplemento «Madrid» de *El País.* Tras conversar con el autor de la información, decidí que la presencia de la avioneta en la noticia no se correspondía con su relevancia (en realidad, irrelevancia) en el suceso; y suprimí esa oración. El sobrevuelo de la avioneta era cierto, el redactor poseía todos los datos: de qué aeródromo había partido, qué misión publicitaria se le había encomendado… Pero no teníamos ninguna certeza sobre la relación entre esos dos hechos ciertos —el incendio y la aeronave—; y pensamos que la simple presencia en la información podía conducir al lector a una hipótesis descabellada. (Relaté esta anécdota también en *El estilo del periodista;* en el capítulo titulado «El estilo y la ética»; Taurus, 1997).

[73] «Las reglas de propiedad para los actos de habla se limitaron habitualmente a enunciados de una sola oración, y, por lo tanto, despreciaron las estructuras pragmáticas del discurso definidas localmente como secuencias de actos de habla y globalmente en términos de macroactos (de discurso)» (Van Dijk, 2011: 33).

[74] Nos haremos dos veces esta pregunta. En este caso, en el marco del funcionamiento del silencio en el texto. En la siguiente ocasión, en relación con el funcionamiento psicolingüístico del cerebro.

[75] Dejamos a un lado aquí la insinuación como tal, por estar difuminada y contenida en varias de estas figuras o recursos de silencio.

[76] Nos hacemos por segunda vez esta pregunta, ahora en relación con el

funcionamiento psicolingüístico.

[77] Para mayor información: D. A. Swinney. *Lexical access during sentence comprehension (re)consideration of context effects.* Publicado en *Journal of verbal learning and verbal behavior.* Núm. 18. 1979. pp. 645 y 659.

[78] La información de Efe y la rectificación de Aznar fueron recogidas por decenas de medios de comunicación españoles. Nos atenemos aquí a los textos originales.

[79] En el original en portugués: «Um segundo tipo de contexto é constituido pelas crenças mutuamente partilhadas pelos interlocutores». «O juízo, o desejo e as opiniões mutuamente partilhados pelos interlocutores constituem um terceiro tipo de contexto» (…); «as suposições a partir das quais os interlocutores inferem o sentido daquilo que dizem formam um quarto tipo de contexto» (Duarte, 2001: 222).

[80] Este experimento está recogido más ampliamente en el libro *Las maravillas del cine,* de Georges Sadoul, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1965; citado por Kaplún. También hemos hallado una referencia a través de Internet en la obra *El montaje: el espacio y el tiempo del filme,* de Vicent Pinel; 2004, página 69, editorial Paidós.

[81] En el original en portugués: «Vimos nomeadamente que o sentido, ao contrario do que pretende a concepção imanentista da significação, nem sempre decorre de uma relação codificada entre o significante e o significado: em muitos casos, somos levados a inferir sentidos diferentes daquilo que as formas verbais significam literalmente, do que significan em função da relação codificada entre significante y significado. A pesar de a comunicação verbal utiliza significações linguisticamente coficiadas, nem sempre são esas significações que os interlocutores realizam e comunican efectivamente. Temos que reconhocer, por conseguinte, que não utilizamos apenas processos de codificação (…), utilizamos também processos inferenciais de natureza cognitiva. Em que intervêm, além das formas verbais, elementos extraídos do contexto que formam o quadro enunciativo» (Duarte, 2001: 142). Y añade Duarte que para constituir un sentido no basta tener apenas el dominio correcto del código de la lengua, sino que es igualmente necesario tener en cuenta el contexto o «quadro» en que ese enunciado ocurre.

[82] «Abraham, por ejemplo, dijo que su esposa era su hermana (Gén. 12. 13-19. 20. 2-5)». Pero «al decir que Sara era su hermana, quiso ocultar la verdad, no mentir». (…) «La llama hermana porque era hija de su hermano». (…) «No es lícito mentir para librar de cualquier peligro a otro. Se puede, no obstante, ocultar prudentemente la verdad con cierto disimulo». *(Suma de Teología.* Parte II. Cuestión 110. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1994).

[83] La redacción de Nietzsche caería, si hubiera sido escrita ahora, en lo que Álvaro García Meseguer (1996) ha llamado «salto semántico», pues utiliza primero la expresión «todos los filósofos» (lo cual incluiría a hombres y mujeres filósofos) para emplear a continuación la palabra «mujeres» de modo que el término anterior «filósofos» queda reducido a los filósofos hombres, pasando de palabra genérica a expresión marcada por género y sexo. No obstante, cuando Nietzsche escribió esas líneas, en el siglo XIX, era difícil pensar en filósofas y en el concepto de ocultación de la mujer, y más tener en cuenta un «salto semántico» de ese tipo.

[84] El *Libro de estilo* de *El País* de España establece que ese periódico se esforzará por transmitir «información veraz», que es el término constitucional español, y «lo más completa posible» (Párrafo 1.2). Esta frase fue escrita por Julio Alonso,

autor del primer manual del diario; y se ha conservado en todas las ediciones.
[85] Sobre la promesa como acto ilocucionario, véase Searle, John R. *Indirect speech acts* en el libro *Syntax and semantics. Speech acts.* Volumen 3. Editado por Peter Cole y Jerry L. Morgan. Academic Press. Nueva York, 1975. Y en español, *¿Qué es un acto de habla?,* en el libro *La búsqueda del significado.* Traducción y compendio de Luis M. Valdés Villanueva. Tecnos. Madrid, 2005.
[86] Definiciones textuales del Diccionario de la Real Academia Española.
verdadero, ra.
1. adj. Que contiene verdad.
2. adj. Real y efectivo.
3. adj. Ingenuo, sincero.
4. adj. Que dice siempre verdad.
veraz.
1. adj. Que dice, usa o profesa siempre la verdad.
veracidad.
1. f. Cualidad de veraz.
verdad.
1. f. Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente.
2. f. Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa.
3. f. Propiedad que tiene una cosa de mantenerse siempre la misma sin mutación alguna.
4. f. Juicio o proposición que no se puede negar racionalmente.
5. f. Cualidad de veraz. *Hombre de verdad*
6. f. Expresión clara, sin rebozo ni lisonja, con que a alguien se le corrige o reprende. U. m. en pl. *Cayetano le dijo dos verdades*
7. f. **realidad** (existencia real de algo).
[87] Para más información sobre estos aspectos, véase *La prohibición de mentir,* de Sergio Pérez Cortés (1998). Siglo XXI. Madrid. Pág. 36 y siguientes.
[88] José Manuel Burgueño (2009) ofrece un capítulo interesantísimo a este respecto («Silenciamientos, ocultaciones y omisiones») en su libro *Los renglones torcidos del periodismo,* donde expone distintos casos de manipulaciones por vía de omisión.
[89] Ocasiones en que Sergio Sauca dijo «cuidado» cuando atacaba el R. Madrid: 7

JUGADOR MINUTO FRASE
Ronaldo 1,19 Cuidado, cuidado que se va Cristiano.
Kaká 7,01 Cuidado, cuidado, Kaká combinando con...
Di María 16,41 Cuidado, se escapa Di María.
Parada Valdés 23,03 Cuidado ese balón largo… atrapa Valdés.
Di María 35,17 Cuidado, peligro, Di María… hay falta.
Higuaín 36,19 Cuidado, cuidado, la contra de Higuaín…
Adebayor 65,10 Lass, cuidado, el balón para Adebayor.

Ocasiones en que Sergio Sauca dijo «cuidado» cuando atacaba el Barcelona: 6

Messi 19,34 Cuidado, porque está dentro del área Messi.
Xavi 32,36 Cuidado, Xavi ha ganado la espalda a Pedro.
Iniesta 35,39 Iniesta, cuidado, balón para Pedro.
Alves 38,06 Cuidado, cuidado, muchísimo peligro.

Villa 42,54 Cuidado, cuidado, Villa… Fuera de juego.

Iniesta 65,05 Cuidado, la contra del Barça.

[90] La información de la primera página del diario *Jaén* decía textualmente, rompiendo con todos los principios de la pragmática (y, por tanto, de la comunicación):

«En la corrida de toros celebrada en la tarde de ayer en Linares, resultó gravísimamente herido el diestro Manuel Rodríguez, *Manolete,* cuando entraba a matar a su segundo enemigo. La cogida fue horrorosa, prendiéndole el miura por la ingle, produciéndole grandes destrozos interiores, llegando el asta a rozar la femoral. La noticia se extendió rápidamente por toda España, interesándose por el estado del desgraciado torero infinidad de aficionados.

Manolete empeoró a medida que avanzaba la noche, habiéndosele hecho tres transfusiones de sangre y dos operaciones. La cuadrilla del diestro estaba consternadísima, y ante la impresión de los doctores que asistieron al torero cordobés «Cimará» no pudo reprimir las lágrimas.

«JAÉN», en su afán de servir a sus lectores la mejor información de este trascendental suceso, estuvo en casi permanente comunicación con sus corresponsales en Linares, que en cada momento fueron suministrando las noticias que iban sucediéndose.

En las páginas interiores ofrecemos a nuestros lectores una amplísima información de la cogida de Manolete».

Acompañaba a esta *información* un dibujo con el rostro del torero.

Obviamente, hay que entender las dificultades de la época para incorporar cambios de última hora a una página compuesta en plomo. Ahora sería impensable una solución como aquélla.

[91] El cuerpo de la información recoge luego los datos concretos: la Comunidad Valenciana (PP) debía 4.069 millones de euros; Andalucía (PSOE), 2.763; y Cataluña (CiU), 1.984, mientras que la deuda de Madrid (PP) ascendía a 1.279. Por tanto, Andalucía sí acumula el doble que Madrid, pero de ninguna manera Cataluña. Y la Comunidad Valenciana (PP) adeuda, por su parte, más del triple que Madrid (PP); pero no fue la elegida para la comparación.

[92] En portugués en el original: «A única maneira de saber aquilo que o locutor quer dizar é apelar para a situação interlocutiva e para o contexto em que o diz» (Duarte, 2001: 220).

[93] Utilicé algunos de estos antiguos ejemplos, con propósito similar pero más sucintamente, en *El estilo del periodista* (Taurus, 1997).

[94] Leyendo el resto del texto, se aprecia que las familias no quedaron huérfanas. Se usa mal esta palabra, pues los muertos fueron los hijos y no los padres.

[95] Apreciamos en esas líneas un incumplimiento de la *máxima de cantidad* de Grice. «Hay quien ve detrás (…)» oculta cuántos son quienes hacen eso, y si se trata de los autores del texto o de otras personas ajenas al periódico.

[96]*El Mundo* repitió la técnica con otra foto (una imagen casi idéntica) el 25 de septiembre, en su página 5. En ese caso, el texto de la pancarta decía en euskera: «Ni juicios ni sanciones, soluciones democráticas ya» («Epalk**eta**rik ez zigorrik, aterabide demokratikoak orain»).

[97] http://www.prnoticias.com/index.php/ prensa/154-el-mundo-unidad-editorial-/ 20108844-pedrojota-ramirez-contesta- a-prnoticias-sobre-la-polemica-portada-de-eta-la-foto-es-de-pulitzer

Texto íntegro del comunicado de Pedro J. Ramírez.

«Esta polémica me interesa mucho porque va bastante más allá del caso

concreto de esta foto. Tiene que ver con la libertad de expresión, el papel de los medios de comunicación y sobre todo con el pluralismo. En Twitter hay mucha gente joven y, al margen de los trolls, cafres y trogloditas de vocación a los que nunca sacaremos de su cueva, da la impresión de que existe una gran desorientación, de que no están claros los fundamentos del debate democrático y el control social del poder.

Preguntas si la foto "refleja la visión de EL MUNDO de la realidad" y no la realidad misma. Claro que sí porque "la realidad" no existe sino a través de la mirada de los demás. Un periódico es siempre un proyecto intelectual, es decir una manera de mirar lo que sucede alrededor. Desde esa perspectiva todos los periodistas —vosotros mismos en PR— desarrollamos esas tareas de "selección, control y síntesis" en las que Peter Weiss resumía su teatro documental. La comparación viene a cuento porque la información siempre es representación, es decir búsqueda de lo representativo, de lo que resuma mejor —con palabras o imágenes— aquello que nos parece esencial en lo que está sucediendo.

La prueba de que o bien la objetividad no existe o se trata del más subjetivo de los conceptos es que hasta para referirse a algo tan fáctico como el resultado de un partido de fútbol, no es lo mismo decir que perdió el Madrid o que ganó el Barça —a ver si este año es al revés— porque la perspectiva es distinta.

Las "imágenes tal como son" no existen. En este caso existen las imágenes tal y como les hubiera gustado a los organizadores del acto que las transmitiéramos: o sea la pancarta completa con su traducción debajo. Pero si la "obligación" de un diario fuera reproducir eso, también deberíamos publicar íntegro el manifiesto proetarra del portavoz habitual de Batasuna que intervino. Pero para hacer eso mejor no enviar periodistas a ningún acto político: pongamos las grabadoras y una webcam y que "el propio lector lo interprete". No sería información, sino propaganda.

Quienes compran EL MUNDO quieren que esa interpretación corra a cargo del periódico, aunque sea una interpretación abierta que ellos siempre podrán contrastar con la de otros medios o con su propia percepción de la realidad. El ejercicio responsable de la libertad de prensa no consiste en ceñirse a un sentido canónico de la objetividad que siempre terminará dictaminado por quien ostente el poder. No, la esencia del pluralismo es la concurrencia de subjetividades honestas. Fíjate en lo que te digo: una sociedad bien informada es una sociedad con muchos puntos de vista, muchos elementos de contraste en la que a nadie se le conceda la posesión absoluta de la verdad. Como un puzzle en la que cada uno aporta su propia pieza.

Habría sido deshonesto alterar la foto para que en la pancarta o detrás de ella aparecieran letras o personas que no estaban y habría sido deshonesto decirles a los lectores que la pancarta incluía una referencia expresa a ETA. Ni una ni otra cosa sucedió. No hubo pues manipulación alguna en el sentido peyorativo del término. Yo mismo pensé al principio que la redacción había editado la foto original enviada por el redactor gráfico que cubrió el acto para darle ese corte intencionado. Eso es algo habitual, lícito y conveniente pues es una manera de poner el foco en el aspecto de la historia que quieres resaltar. Pero en este caso ni siquiera fue necesario hacerlo porque fue el fotógrafo el que eligió ese encuadre sobre el terreno, sin duda al ver a través de su teleobjetivo al tantas veces archimandrita de ETA en los actos abertzales, Tasio Erkizia, en medio de tres letras que coincidían con las siglas de la banda terrorista.

No es derivar la responsabilidad sino reconocer el mérito. Todos en la redacción estamos orgullosos de que nuestro fotógrafo Justy tomara esa imagen.

Hemos hablado de ello esta mañana y en un grupo en el que a menudo saltan chispas sólo había estupor de que una parte de los tuiteros —probablemente poco lectores de periódicos— no lo entendieran.

Nunca quisimos dar a nuestros lectores gato por liebre. Todos ellos saben que "eta" es una conjunción copulativa en euskera además de las siglas de ETA. De hecho la banda y su entorno han recurrido muchas veces a ese equívoco para hacer apología del terrorismo: la última cuando un preso recién salido de prisión esgrimió una pancarta a favor de Bildu. Nosotros ni siquiera tratábamos de hacer el recorrido inverso de forma explícita. Solo dejar constancia, apoyándonos en una imagen cierta, de que éramos conscientes de que si un pato habla como un pato y anda como un pato es un pato. Es decir que si convoca la "izquierda abertzale", se pide la legalización de Batasuna, se denuncia la "criminal" política penitenciaria y lo hacen Erkizia y cía., todo eso sucede bajo la sombra tutelar de ETA.

Total que la foto es de Pulitzer y en cuanto al aluvión de improperios, contesto por boca de Séneca: Adversarum impetus rerum viri fortis non vertit animum».

[98] Esa diferencia está muy arraigada en la historia de la ética periodística: de ahí la obligación de no mezclar información y opinión que asumen los periódicos de prestigio y que establecen los más notables libros de estilo y códigos deontológicos.

El profesor José Javier Muñoz escribe en su *Diccionario de periodismo,* en la entrada «Opinión»: «Un precepto fundamental del periodismo obliga a deslindar los hechos de las opiniones o, lo que es lo mismo, a no intentar pasar como realidad incuestionable lo que es apreciación personal».

Por su parte, José Fernández Fernández de Beaumont, en su tesis doctoral *Los libros de estilo en la prensa de prestigio,* defendida en 1987, señala que los diarios que se engloban en ese grupo «aspiran a aportar un máximo de información ordenada, clasificada e interpretada de acuerdo con unos criterios racionales de forma que por medio de una separación muy exigente de los géneros periodísticos sea posible extraer una clara separación de las opiniones de las simples narraciones de los hechos» (pág. 30).

El libro de estilo de *The Washington Post* establece (punto 7):«En este periódico es solemne y completa la separación entre las noticias y las páginas editoriales y de opinión. Esta separación está pensada para servir al lector, que tiene derecho a encontrar los hechos en los artículos de noticias y las opiniones y editoriales en las páginas de Opinión».

Y el *Financial Times* (artículo 3) asume: «Los periódicos, aun siendo libres de ser partidistas, deberán distinguir claramente entre comentarios, conjeturas y hechos».

El *Libro de estilo* de *El País* ordena en su punto 1.3: «La información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí».

La resolución del Consejo de Europa (1993) sobre ética del periodismo señala (principio 3) que hay que evitar «toda confusión entre noticias y opiniones».

El código deontológico español de la profesión periodística (de 1993) indica (punto 17): «El periodista establecerá siempre una clara e inequívoca distinción entre los hechos que narra y lo que puedan ser opiniones, interpretaciones o conjeturas».

El código periodístico del Reino Unido (1991) especifica (punto 1.c.): «Aunque los periódicos tienen libertad para tomar partido, deben distinguir claramente entre comentarios, conjeturas y hechos».

El propio *Libro de estilo* del diario *El Mundo* (Ediciones Temas de Hoy, 1996)afirma en su página 26 que ese periódico «pregona la separación de información y opinión». También señala al referirse a la información gráfica (página 31): «Las imágenes deben subrayar la realidad, no distorsionarla. Un único incidente violento en un acontecimiento pacífico no debe ser elevado a categoría. Los pies de fotos son fundamentales para colocar el contenido en su contexto adecuado. Éste no debe ser nunca el de la manipulación al servicio de una idea preconcebida».

Como hemos indicado, se entiende por «libertad de expresión» aquella que reside en el individuo para hacer públicas sus opiniones; mientras que la «libertad de información» reside también en los ciudadanos para recibir el relato veraz de unos hechos. La Constitución española las aborda por separado en su artículo 20:

«Se reconocen y protegen los derechos:

a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

c) A la libertad de cátedra.

d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

(...) El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa. (...) Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial».

Para más información sobre estos aspectos, véanse *Ética periodística. Principios deontológicos y normas complementarias,* de Juan Carlos Pérez Fuentes; y *Ética en la información. Códigos de conducta y estatutos profesionales (II),* editado por la Asociación de Periodistas de la Información Económica (APIE) española; ambos libros, reflejados en la bibliografía de esta obra.

[99] Como afirma la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 9 de junio de 2003, la alusión ha de consistir «en la publicación de datos de identidad que, aunque no sean completos, permitan al público individualizar la persona física o jurídica a que se refieren» (Farré, 2008: 355). Todo ello en lo que se refiere al derecho de rectificación.

[100] Entendemos que el autor no usa aquí la palabra «veracidad» según la venimos definiendo en este libro, sino en un sentido más vago. Quizás se refiere a hechos «verdaderos» más que «veraces», puesto que el efecto del silencio puede derivar en que resulte inveraz un relato de hechos verdaderos.

[101] La noticia, de cuya copia disponemos, ofrecía el nombre completo del gerente.

[102] En el original en portugués: «Podemos assim dizer que a pragmática compreende o estudo das relaçoes de referência que a linguagem estabelece com o mundo extra-lingüístico, como as situaçoes e os contextos enunciativos, e das maneiras como estas relaçoes se estabelecem» (Duarte, 2001: 28).

[103] La investigación reflejaría mucho tiempo después que el accidente se produjo por una concatenación de circunstancias, entre ellas la niebla, la escasa

altura a la que volaba el aparato por una mala lectura del altímetro, la antena mal señalizada... Los investigadores dedujeron también que no iba a los mandos el piloto, sino el copiloto. (Tomo estos datos del magnífico documental dirigido por Nuria Domínguez y emitido por la televisión vasca, ETB, al cumplirse 25 años del suceso, en febrero de 2010. He corroborado luego la información mediante el acceso al informe oficial, en: http://www.fomento.gob.es/ NR/rdonlyres/ 6D834A8D-FEF6-45A2-880A-B5099F1CB968/ 13042/1985_009_A.pdf El dato sobre el copiloto a los mandos figura en las páginas 58 y 60. Se añade también, página 72, que el piloto no hizo la suficiente supervisión de la maniobra).

[104] El Supremo cuestiona que la expresión «la persona más popular de España» se dé por atribuida necesariamente a Emilio Aragón, pues no se acredita «la concesión de algún título o galardón que así lo proclamase, u otro título acreditativo suficiente». «Tampoco se llevó a cabo actividad probatoria para que mediante sondeo objetivo y fiable se recogiese la opinión del público a efecto de si el anuncio publicitario de referencia identificaba por sí mismo a don Emilio Aragón». Por tanto, el «ambiente» que se producía en el momento de ocurrir los hechos —mayo de 1993— no era percibido como obviedad por los magistrados del supremo en enero de 1998. Y demostrarlo mediante un sondeo de opinión fiable mediante un instituto demoscópico habría resultado muy costoso para la parte demandante.

[105] En portugués en el original: «Do ponto de vista referencial e do conteúdo proposicional, dizer, por exemplo, “Camões é o maior poeta português” equivale a dizer “O autor das Lusíadas é o maior poeta português”. Num e noutro enunciado, temos o mesmo conteúdo proposicional, a designação da mesma pessoa e a mesma atribução. Mas é precisamente porque os signos linguïsticos possuem, além da transparência do seu valor referencial e do seu conteúdo proposicional, uma plasticidade material que estes dois enunciados não se equivalem. É a esta dimensão plástica dos enunciados que damos o nome de cor ou de tonalidade. Esta dimensão que os signos possuem encuanto objectos tomados em si próprios subsiste, no processo de enunciação, aos seus valores referenciais e proposicionais» (Duarte, 2001: 79).

[106] http://www.derechocivil.net/ esp/ ALGUNAS%20CUESTIONES%20 DEL %20DERECHO%20 A%20LA%20PROPIA%20IMAGEN.pdf. Verificada esta dirección el 4 de julio de 2012.

[107] Aquí se produce otra yuxtaposición: «Los M .B. se trasladan a La Coruña. // Aumentan en La Coruña las capturas de cocaína». La relación semántica de causalidad parece clara.

[108] En el original en francés : «Il n’y a pas parole sans silence (…). Le monde se dévoile à travers le langage qui le nomme (…). Silence et parole ne son pas contraires, l’un et l’autre son actifs et significants, le discours n’existe pas sans leur liaison mutuelle» (Le Breton, 1997: 18).

Sobre el autor

Álex Grijelmo (Burgos, 1956) es doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y titulado en alta dirección de empresas (PADE) por el IESE. Trabajó en el diario *La voz de Castilla,* en la agencia Europa Press y, durante 16 años, en *El País.* Coordinó la edición del *Libro de estilo* de ese periódico (1988), y ha escrito *El estilo del periodista* (1997), que se emplea como libro de texto en las facultades de Periodismo de España y de América, *Defensa apasionada del idioma español* (1998), *La seducción de las palabras* (2000), *La punta de la lengua* (2004), *El genio del idioma* (2004), *La gramática descomplicada* (2006) y *Palabras moribundas* (2011). Presidió la agencia Efe entre 2004 y 2012. En 2007 fue elegido presidente del Consejo Mundial de Agencias para un mandato de tres años. En 1999 recibió el premio nacional de periodismo Miguel Delibes, y en 2006 el honorary degree de la fundación universitaria ESERP por su gestión empresarial, así como la Antena de Oro de la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión por sus colaboraciones sobre lenguaje en el programa de RNE *No es un día cualquiera,* que dirige Pepa Fernández. Actualmente es director de Desarrollo Internacional de Prisa Noticias, sociedad editora de *El País, As, Cinco Días* y otras publicaciones.

taurus

© 2012, Álex Grijelmo
© De esta edición:
2012, Santillana Ediciones Generales, S. L.
Avenida de los Artesanos, 6
28760 Tres Cantos - Madrid
Teléfono 91 744 90 60
Telefax 91 744 92 24
www.editorialtaurus.com

El presente libro es una versión más manejable de la tesis doctoral del propio autor, titulada *El sentido del silencio en la información. La pragmática en el periodismo,* defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 13 de marzo de 2012, dirigida por el profesor Pedro Sorela y que obtuvo la calificación de «cum laude».

ISBN ebook: 978-84-306-0169-1
Diseño de cubierta: Pep Carrió
© De las imágenes: Archivo Oronoz, p. 82; Pablo Ojer/*Abc,* p. 123
Conversión ebook: Arca Edinet S. L.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

PRISA EDICIONES

Taurus es un sello editorial del Grupo Santillana

www.editorialtaurus.com

Argentina
www.editorialtaurus.com/ar
Av. Leandro N. Alem, 720
C 1001 AAP Buenos Aires
Tel. (54 11) 41 19 50 00
Fax (54 11) 41 19 50 21

Bolivia
www.editorialtaurus.com/bo
Calacoto, calle 13, n° 8078
La Paz
Tel. (591 2) 279 22 78
Fax (591 2) 277 10 56

Chile
www.editorialtaurus.com/cl
Dr. Aníbal Ariztía, 1444
Providencia
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 384 30 00
Fax (56 2) 384 30 60

Colombia
www.editorialtaurus.com/co
Carrera 11A, nº 98-50, oficina 501
Bogotá DC
Tel. (571) 705 77 77

Costa Rica
www.editorialtaurus.com/cas
La Uruca
Del Edificio de Aviación Civil 200 metros Oeste
San José de Costa Rica
Tel. (506) 22 20 42 42 y 25 20 05 05
Fax (506) 22 20 13 20

Ecuador

www.editorialtaurus.com/ec
Avda. Eloy Alfaro, N 33-347 y Avda. 6 de Diciembre
Quito
Tel. (593 2) 244 66 56
Fax (593 2) 244 87 91

El Salvador
www.editorialtaurus.com/can
Siemens, 51
Zona Industrial Santa Elena
Antiguo Cuscatlán - La Libertad
Tel. (503) 2 505 89 y 2 289 89 20
Fax (503) 2 278 60 66

España
www.editorialtaurus.com/es
Avenida de los Artesanos, 6
28760 Tres Cantos - Madrid
Tel. (34 91) 744 90 60
Fax (34 91) 744 92 24

Estados Unidos
www.editorialtaurus.com/us
2023 N.W. 84th Avenue
Miami, FL 33122
Tel. (1 305) 591 95 22 y 591 22 32
Fax (1 305) 591 91 45

Guatemala
www.editorialtaurus.com/can
26 avenida 2-20
Zona nº 14
Guatemala CA
Tel. (502) 24 29 43 00
Fax (502) 24 29 43 03

Honduras
www.editorialtaurus.com/can
Colonia Tepeyac Contigua a Banco Cuscatlán
Frente Iglesia Adventista del Séptimo Día, Casa 1626
Boulevard Juan Pablo Segundo
Tegucigalpa, M. D. C.
Tel. (504) 239 98 84

México
www.editorialtaurus.com/mx
Avenida Río Mixcoac, 274
Colonia Acacias
03240 Benito Juárez
México D. F.
Tel. (52 5) 554 20 75 30
Fax (52 5) 556 01 10 67

Panamá
www.editorialtaurus.com/cas
Vía Transísmica, Urb. Industrial Orillac,
Calle segunda, local 9
Ciudad de Panamá
Tel. (507) 261 29 95

Paraguay
www.editorialtaurus.com/py
Avda. Venezuela, 276,
entre Mariscal López y España
Asunción
Tel./fax (595 21) 213 294 y 214 983

Perú
www.editorialtaurus.com/pe
Avda. Primavera 2160
Santiago de Surco
Lima 33
Tel. (51 1) 313 40 00
Fax (51 1) 313 40 01

Puerto Rico
www.editorialtaurus.com/mx
Avda. Roosevelt, 1506
Guaynabo 00968
Tel. (1 787) 781 98 00
Fax (1 787) 783 12 62

República Dominicana
www.editorialtaurus.com/do
Juan Sánchez Ramírez, 9
Gazcue
Santo Domingo R.D.

Tel. (1809) 682 13 82
Fax (1809) 689 10 22

Uruguay
www.editorialtaurus.com/uy
Juan Manuel Blanes 1132
11200 Montevideo
Tel. (598 2) 410 73 42
Fax (598 2) 410 86 83

Venezuela
www.editorialtaurus.com/ve
Avda. Rómulo Gallegos
Edificio Zulia, 1º
Boleita Norte
Caracas
Tel. (58 212) 235 30 33
Fax (58 212) 239 10 51